Edición de 26 páginas

LA NACION

PRECIO EN TODO EL PAIS: VEINTE CENTAVOS

AÑO VII

SANTIAGO DE CHILE, SABADO 17 DE NOVIEMBRE DE 1923

SUSCRICIONES: Por 1 año: $ 60.—Por 6 meses: $ 32
Por 3 meses: $ 17. — Por 1 año extranjero: $ 120

Núm. 2,499

EL MICROBIO

Cuento por JUAN REIBRACH.

En el paseo del pueblo, el estupor me hizo detenerme súbitamente. Verdaderamente, había motivos para ello, porque pocas cosas ofrecen el doloroso cuadro de aquella pobre mujer obstinada en no envejecer, y que entre las risas de los paseantes se ofrecía pintada, vestida y adornada como un loro. A tal punto, que exclamé:

—¿Una loca?

—Algo hay de eso— me respondió el amigo que me acompañaba, y que era del país.

Después de una breve pausa agregó:

—Conozco a esa mujer desde hace unos veinte años. Entonces ya era una vieja soltera. Quedó huérfana cuando tenía más de cuarenta años y sin belleza; vivía tranquilamente, austeramente, en la casita que le legaron los suyos: una casa hecha a su imagen, si pudo decirse así.

¿Qué llegó a ocurrir que lo subvirtió todo? He aquí lo que yo me imagino. Aunque los alquileres de habitaciones por el estío eran una de las principales industrias del país, nunca se decidió ella a ceder ninguna habitación a los veraneantes que llegado el momento, afluyen a la región. Entregar a los forasteros, indiferentes o brutales, el hogar donde pervivían tantos recuerdos, los muebles amorosamente cuidados, y entre los cuales ella había vivido tantos años, le parecía un sacrilegio.

Pero un año, sea que la necesidad de una cura le obligó a marchar a unos baños termales, sea que se rindió a la costumbre de los pueblos pequeños de hacer lo mismo unos que otros, sea que le moviese a ello la necesidad de dinero, después de su marcha a los baños, una agencia alquiló su casa.

De que ella lo sintió en seguida, no cabe duda. Hasta su regreso vivió en permanente angustia. ¿En qué estado encontraría su casa? Esperaba que se hubiera perpetrado una carnicería, encontrar los muebles destrozados, en el alma familiar y cambiados de sitio; las cortinas desgarradas, y los bibelots, rotos. Por fortuna, no había ocurrido nada de esto; pero si ningún desastre material advirtió, cayó, sin poderlo prever ni sospecharlo, en un peligro grave: la casa había sido alquilada a una joven pareja de recién casados, que había pasado allí su luna de miel. Con ella había entrado allí el amor, y la atmósfera quedó cargada, podría decirse que contaminada. ¿Por qué, en definitiva, no admitiremos que las enfermedades mentales pueden, lo mismo que los demás, ser atribuídas a microbios? Así se explicaría la influencia que ejerce el medio sobre nuestros sentimientos e ideas. El microbio, pues, en este caso, era el del amor.

El primer sentimiento de la vieja soltera cuando los convecinos le contaron las ternezas de los dos recién casados fué una revolución en su alma. El amor, con razón o sin ella, era para ella la más lamentable y odiosa de las pasiones. Sus habitaciones, su alcoba, sus muebles, habían sido profanados, y tuvo las ventanas abiertas desde la mañana hasta la noche; lavó, consumió grandes cantidades de sosa cáustica, pasó días y días sacudiendo alfombras y cortinas, para borrar toda huella. Esto hecho y cerradas nuevamente las habitaciones, volvió a su antigua existencia. Pero, a pesar de sus esfuerzos, el recuerdo de los que allí se habían amado no llegaba a desaparecer. Las palabras de amor habían dejado como un eco en los muros; las caricias, los besos, parecían haber quedado rezagados entre los pliegues de las cortinas, y por la noche volaban alrededor de ella como mariposas locas. Incluso las castas imágenes colgadas de los muros parecía que se emancipaban, hasta llegar a juntar labios con labios.

El microbio había sobrevivido; buscaba terreno propicio, y lo encontró, pienso yo. Entonces, como ocurre con toda enfermedad, vino la lucha, en la que no se sabe quién será vencido. La lucha es la fiebre. En el curso de esta fiebre surgieron los recuerdos, que la pobre mujer rechazaba más difícilmente a cada momento. Y seguramente sintió contrariedad cuando, en el fondo de su celibato, comenzó a vivir poco a poco el pasado, un pasado diferente al de la pérdida de ilusiones atraído por los recientes sucesos que turbaron su espíritu, y le aportó emociones de un tiempo en que ella se hubiera podido casar, de un tiempo en que el ensueño se elevaba de su corazón, y que ahora, lejos de estar desvanecido, aparecía más maravilloso todavía. ¡Ah, ser amada! ¡Amar como aquellos que hicieron nido de su casa!

El microbio había triunfado. La enfermedad, una vez declarada, galopó. Insensiblemente, el pasado se desprendió de los viejos limbos; fué de ayer, de hoy, de siempre. El marido que ella hubiera amado, que ella pensaba haber desdeñado, ¿no existía en alguna parte? ¿No podía encontrarlo todavía? Su edad había cesado de decrecer, y ni siquiera quería acordarse de ella. ¿No había vuelto a encontrar sus ilusiones de los veinte años, siempre lozanos, en la eterna juventud de su corazón? Las arrugas no se las veía en la obscuridad de las habitaciones. Telas claras y sombreros de muchacha ayudaban a sus ilusiones; el arte ponía el resto. ¡Polvos, carmín, como casi todas las mujeres! ¡Después, más que todas las mujeres, por gradación insensible y sin ella darse cuenta! Las sonrisas burlonas le parecían homenajes; las carcajadas, señales de celos. Y de año en año, nada menguaba su confianza; ni los cabellos blancos, cubiertos con una peluca, ni los dientes, que el oro restauró. Y creyéndose siempre joven, siempre bella, en la decrepitud en que tú la has visto, espera siempre a aquél que no ha llegado, sin comprender todavía que no llegará nunca".

Calló mi amigo. La extraña mujer pasaba no lejos de nosotros. Iba seguramente feliz en su sueño a la conquista de un ideal. Me pareció también que había en la expresión de su cara una especie de maliciosa gloria, como si no esperando a nadie, y simplemente con la ilusión de dispensar a la muchedumbre algo de la belleza del mundo, se complaciera en hacer ver a cada uno de los hombres lo que uno de ellos, el que hubiera sido el elegido, había perdido.

—¡Pobre mujer!— murmuré

Pero somos malos: había en el fondo de mi piedad más ironía que caridad.

J. R.

REVART
Material impermeable acanalado, para
TECHOS
Económico, durable. Inoxidable, incorruptible, 1.50 la plancha listo para entrega inmediata,
G. TRAVER E HIJO
Av. MATTA 375
CASILLA 1857

SEÑORITAS
Buena presencia, para trabajo remunerativo necesítanse.
Presentarse:
AGUSTINAS 1253
N|O

LA ASISTENCIA PUBLICA
OFRECE LOS SERVICIOS DE SU
FARMACIA DE URGENCIA
SAN FRANCISCO N.o 75
Venta de drogas y específicos, despacho de recetas, etc.
A cualquiera hora del día o de la noche
18-N

BENGURIA
Es un tónico completamente vegetal, célebre por sus bondades verdaderamente maravillosas, que detiene en sus primeras aplicaciones la caída del CABELLO, CALVICIE, CASPA, SEBORREA, TIÑE Y CURA LAS CANAS RADICALMENTE SIN EL USO DE TINTURAS.
—:— BENGURIA —:—
Sólo se vende en MONEDA 875, de 9 a 12 y de 2 a 7 P. M.
DOCTOR RAFAEL BENGURIA B.
CASILLA 2426 :—:—: TELEFONO 882

EL DEBER DE TODA MUJER ES PRESENTARSE EN LA FORMA MAS ATRACTIVA POSIBLE

Así lo asegura la hermosa Avonne Taylor, la muchacha que admiró el Príncipe de Gales en su reciente viaje a América. — Avonne Taylor ha sido clasificada como el tipo más perfecto de la belleza norteamericana

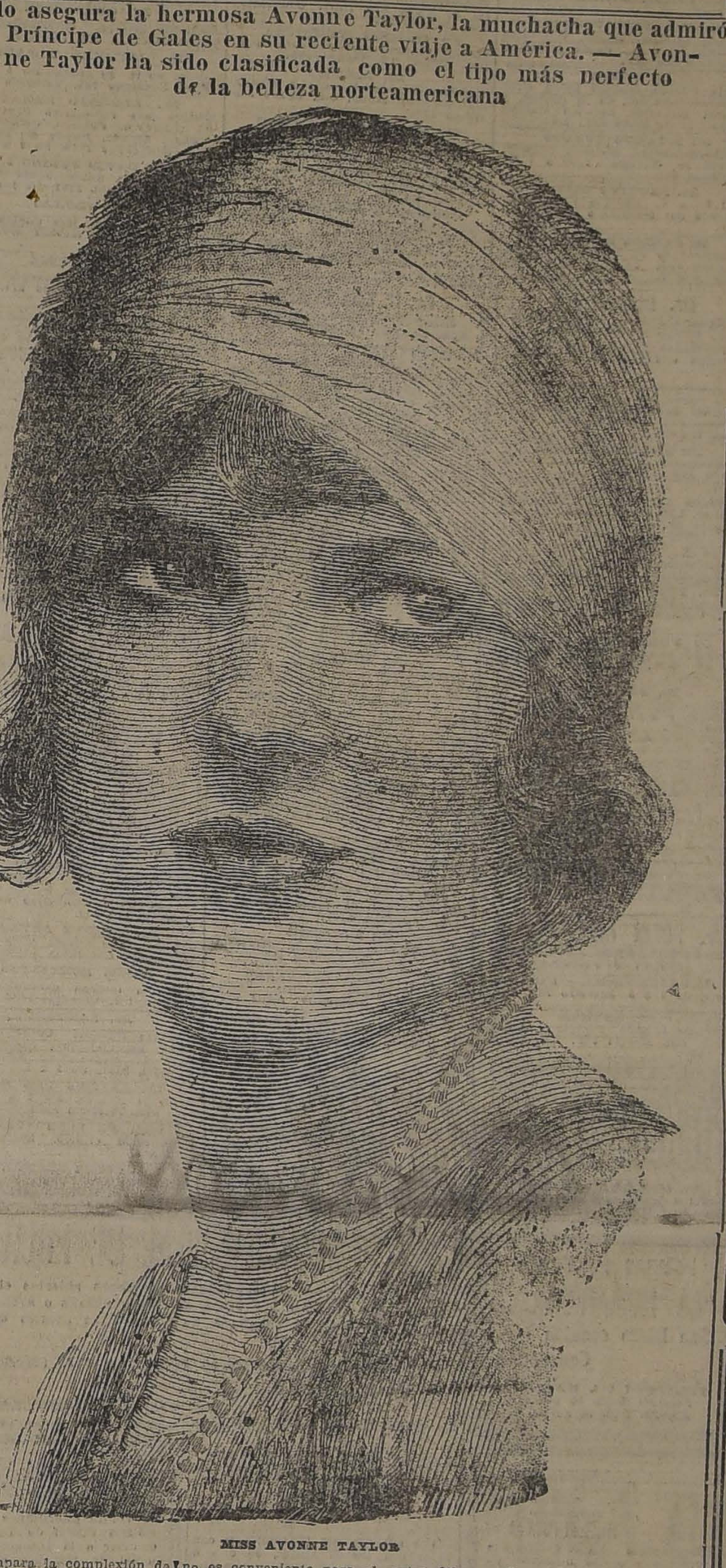

MISS AVONNE TAYLOR

Si se compara la complexión de Avonne Taylor con flores de manzano, sus ojos con un negro y profundo abismo y su pelo con la seda amarilla más delicada, moteada de flecos de oro, en realidad no sería esto entrar en los terrenos de la poesía, sino decir únicamente una gran verdad.

Por lo demás, y así lo atestiguan numerosas personas, nada es más fácil que convertirse en un poeta cuando se está en presencia de Avonne Taylor, que ha sido clasificada recientemente como el "tipo más perfecto de belleza norte-americana", y cuya presencia en cualquier sitio atrae inmediatamente las miradas y la admiración de todos.

Miss Taylor refiriéndose a la belleza femenina declaró que las facciones de una mujer no pueden ser alteradas, pues se nace con ellas y sean buenas o malas no hay sino que conformarse, pero para ella lo que es mucho más importante que la forma de la nariz o del contorno del rostro, es la complexión.

"Creo que la complexión es lo más importante y lo que más debe de cuidar toda mujer" dice Miss Taylor, "pues se trata de algo que tiene cada persona en su mano el modificarla. Después de la complexión merece también tomarse en cuenta la expresión de la cara, y en especial la de la boca y viene en tercer término la figura".

"Estas tres cosas son susceptibles de ser mejoradas por cualquiera mujer, y es culpa de ellas si su complexión es deficiente, su expresión desagradable y su figura poco elegante".

"Soy de las que creen que el agua no es conveniente para el rostro. Mi piel es sumamente sensible y es por eso que he preferido una buena crema, hecha de ingredientes puros y cuando logré encontrar la fórmula de mi agrado, he seguido con ella todo el tiempo, pues es de una importancia el no cambiar a menudo de cosméticos.

Miss Avonne Taylor provocó no hace mucho tiempo los entusiasmos del Príncepe de Gales que al referirse de ella, la comparó, entre otras cosas con un lirio, por la belleza y finura de su rostro, y en realidad, es muy posible que nunca hubiera visto el heredero de la corona británica una mujer más atrayente y más hermosa.

Cuenta Miss Taylor que en un tiempo tuvo grandes propensiones a engordar pero lo evitó en forma muy sencilla. Se compró un juego de discos para fonógrafo con las danzas más modernas y se impuso como tarea bailar diariamente una hora entera, y así, al poco tiempo se libró de algunas libras de gordura que tenía en exceso y pudo mantener su figura esbelta y ágil.

La expresión del rostro femenino, dice Miss Taylor que es una de las cosas más delicadas. No importa que una mujer sea muy bonita o que su figura sea elegantísima si no tiene su cara una expresión tranquila y simpática. Considera Miss Taylor que es algo muy considerable el estudiarse la expresión en un espejo porque esos rostros que no reflejan nada considera ella que son el peor enemigo de la hermosura.

La expresión a la larga es lo que más dura en una persona y no cambia con los años, como sucede con la complexión, con la figura, etc., etc.

Miss Taylor dice también que el arte de reírse sin que aparezcan arrugas en el rostro es otra cosa que hay que estudiar con mucho detenimiento y es fama entre sus amigos que cada vez que se la ha visto reírse su rostro no se resquebraja, a pesar de que ríe a menudo pues considera que la sonrisa es una parte integrante de la belleza y contribuye a mejorar el aspecto general de la persona.

RADIO
REOSTATOS
"FRAMINGHAM"
Han llegado.
CARR, HAYNES Y CIA.
Agustinas 1041
TELEFONO 3606
CASILLA 2760

GENIO Y FIGURA

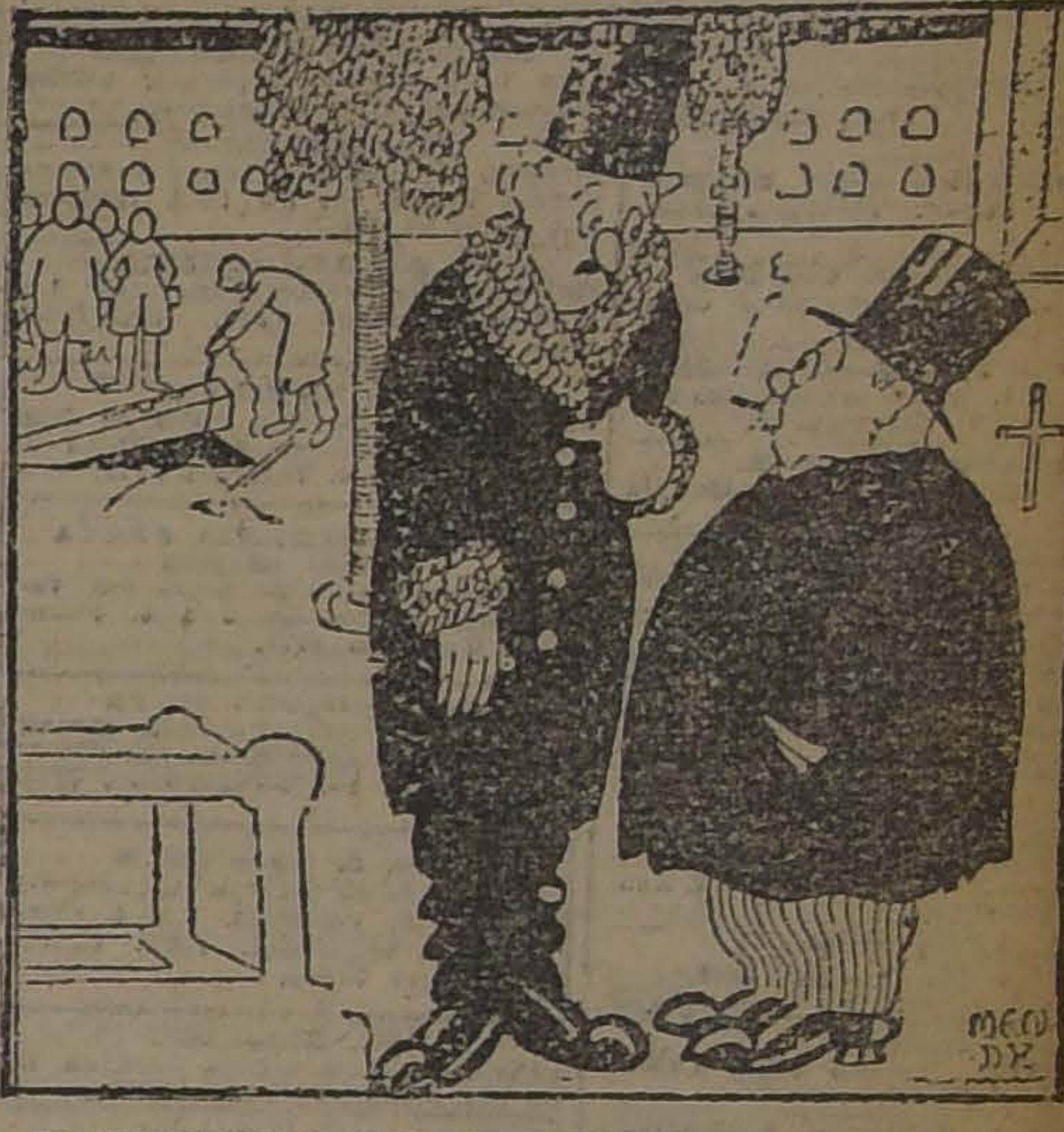

—EL POBRECILLO ERA AFICIONADISIMO AL BILLAR.
—PUES, YA VE USTED... ¡AHORA, ENTRE CUATRO TABLAS!

"LA NACION"
VALOR DE LAS SUSCRICIONES

Anual	$ 60.00
Semestral	32.00
Trimestral	17.00
Extranjero	120.00

"LOS TIEMPOS"
VALOR DE LAS SUSCRICIONES

Anual	$ 45.00
Semestral	24.00
Trimestral	13.00
Extranjero	120.00

CERRO SANTA LUCIA
HOY SABADO NOCHE
GRAN BAILE
CABALLEROS $ 3. SEÑORITAS $ 1.

AVISOS de REMATE
ULTIMA PAGINA

EL 17 de NOVIEMBRE	EDUARDO RODRIGUEZ.— HUERFANOS 2855.
HOY	EDUARDO RODRIGUEZ.— ANIMALES.
HOY	RIVAS Y CALVO.— MENAJE EN ROSAS 1815.
EL 19 de NOVIEMBRE	PROPIEDAD.— NATANIEL.
EL 20 de NOVIEMBRE	CLARAS 265.
EL 22 de NOVIEMBRE	SAN DIEGO 2083 y 2091.
EL 22 de NOVIEMBRE	AGUSTINAS 613 y 619.
EL 30 de NOVIEMBRE	PROPIEDAD.
EL 17 de DICIEMBRE	SITIOS.
EL 4 de DICIEMBRE	REMATE EN PROVIDENCIA.

HOY TARDE Y NOCHE
BAILE
MIERCOLES Y SABADOS NOCHE
CABALLEROS $ 3-SEÑORITAS $ 1
DOMINGOS Y FESTIVOS TARDE
CABALLEROS $ 2-SEÑORITAS $ 1
CATEDRAL 2208
GIMNASIO-DANZAS

DE MESA
VITAL POQUINDO
RADIOACTIVA

MUEBLES
de todas clases a precios sumamente bajos, y con GRANDES FACILIDADES DE PAGO, vendo
Mueblería La República
Sto. Domingo 1026
CONSULTE NUESTROS PRECIOS

LOTERIA
DE BENEFICENCIA NACIONAL ARGENTINA, A SORTEARSE PROXIMAMENTE:
NOVIEMBRE 22 y 30, de $ 80,000 ar g.; ENTERO, $ 70; QUINTO, $ 14 chilenos
NOVIEMBRE 22 y 30, de $ 20,000 ar g.; ENTERO, $ 25; QUINTO, $ 5 chilenos

¿Quiere Ud. ganar en la lotería?
Adquiera sus billetes sólo en la más afortunada casa del ramo:
CASA E. TURRI
BUENOS AIRES
Galería Güemes 356 — Casilla 1772

LOTERIA
DEL HOSPITAL DE CARIDAD DE MONTEVIDEO, A SORTEARSE PROXIMAMENTE
NOVIEMBRE 19 de $ 50,000 oro Uruguayo: ENTERO, $ 90.00; QUINTO $ 18.00 Chilenos

¡EN CIRCULACION!—Se encuentran ya a la venta los billetes de las grandes loterías de Navidad, a saber:
BUENOS AIRES, sortea el 21 de Diciembre ("Millón de Navidad"), con premio mayor de $ 1.000,000 arg.; ENTERO, $ 650; MEDIO billete, $ 340; DECIMO, $ 70 chilenos.—MADRID, sortea el 22 Diciembre ("Navidad de España"), con premio mayor de 15 millones de pesetas; ENTERO, $ 3,400; MEDIO billete, $ 1,750; VIGESIMO, $ 180 chilenos.—MONTEVIDEO, sortea el 31 Diciembre (juegan solamente 20,000 números), con premio mayor de $ 500,000 oro uruguayo; ENTERO, $ 900; MEDIO billete, $ 470; DECIMO, $ 100 chilenos.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

BRIEL AMUNATEGUI. — SALVADOR DE LA VEGA.
udio. Morande 235, interior. 3-6. illa 3091. Teléfono 1955.

ERNESTO BARROS JARPA
ende sus asuntos profesionales el Agustín Barros Jarpa, en Mo- a 235.

JUAN BARROS RIESCO
ma Huérfano 1435. Domicilio: eras 387.

ZARIO CHACON DEL CAMPO,
ande 450, bajos. Teléfono 2003. illa 3211.

LUIS MALAQUIAS CONCHA
ies, criminales, casaciones Com- ía 1205. Casilla 1038.

EDERICO DUNCKER BIGGS
érfanos 833, altos Banco Germá-. Casilla 219. Teléfono 295.

ALBERTO DURAN B.
érfanos 1235, oficina 8. Casilla

NICANOR ELGUETA
ería Alessandri 19 - A. Teléfono Asuntos civiles, comerciales, mis y criminales.

DISLAO ERRAZURIZ LAZCANO LUIS A. QUINTEROS T.
unátegui 30. Teléfono 633.

ALVARINO GALLARDO NIETO
umada 13, altos. Teléfono 2348.

HECTOR ARNALDO GUERRA
intos criminales, nulidades matrimonios, divorcios. Teléfono 4352. Santo Domingo 1251.

OSVALDO LEVIA L.
rande N.o 244. Casilla 1381.

NUEL MERINO E. — LUIS MERINO E.
ndera 166. Telfono 3077. Casilla 1. 10-1 y 4.30-6.

RENZO MONTT. — AMBROSIO MONTT WILMS.
mpañía 1307. Teléfono 1307.

BERNARDINO LEIVA
ogado Bandera 552. Casilla 2068

MANUEL OLIVA
lería Alessandri 15 - A. Teléfono 3303 Juicios civiles y criminales.

ROBERTO DE PETRIS
tudio y domicilio: Galería Alessan- 25, segundo piso. Teléfono 156. silla 4044.

ANTONIO PLANET O.
pecialmente cuestiones comercia- Estudio: Bandera 160. Casilla ntiago. Huérfanos 2334. Oficina 4034. Teléfono Inglés 1137. 10-11.

LUIS SALAS ROMO
ogado. Compañía 1378. Lunes, en lparaíso. Serrano 275. De 2 a 5.

UBERTO SALGADO GALLARDO
iminales. Alegato Corte. Asuntos viles militares. Estudio, domicilio ndera 667.

LISANDRO SANTELICES B.
ogado. Compañía 1246. Teléfono

HUMBERTO YAÑEZ VELASCO
ustinas 618. Teléfono 1614.

ANIBAL VERGARA BARROS
ogado. Teatinos 14. De 10 a 12.

INGENIEROS

ALFREDO LEA PLAZA
oneda 1168 Teléfono 137.

ARCHIBALDO UNWIN
Ingeniero Civil
anuel Montt 2312.

RAFAEL TORREBLANCA
icina técnica. Galería Alessandri Casilla 952. Teléfono 1349.

MEDICOS

Dr. AMESTI
rugía. Enfermedades señoras. San artín 65. Teléfono 3742. De 4 a 6.

Dr. ALCAINO
do, nariz, garganta, vías lacrimales. Especialista. Hospital Salvador Niños. 3-5. Dieciocho 257. Teléfono 257.

Dr. ITALO ALESSANDRINI
Cirugía y Ginecología De 1 a 3. Merced 322. Teléfono 3555.

Dr. AMENABAR OSSA
Oculista. Catorce años Europa, ocho años Médico Director Hospital de Ojos Condado Stanford (Inglaterra). Merced 494. De 1.30 a 4. Teléfono 1102.

Dr. CARLOS D. AGUIRRE
Vías urinarias y venéreas, sífilis. Carmen 191. Consultas: 5-7.

Dr. ARNELLO
Cirugía, anestesia general, venéreas. García Reyes 17. De 12-3. Hospital San Vicente, 4-5.

Dr. ANIBAL ARIZTIA
Enfermedades niños. Consultas: 1.30 a 3.30. Teléfono 1547. Huérfanos 1724.

Dr. BUNSTER
Médico Hospital San Juan de Dios. Asistencia Pública. Santa Rosa 38. Consultas: 2 a 3. Teléfono 3476.

ARTURO BARRAZA ARAYA
Médico cirujano
Especialmente vías urinarias, venéreas, sífilis. De 3 a 6. Puente 557. Teléfono 4374.

Dr. BORQUEZ SILVA
Estudios Europa. Pulmón, corazón, estómago, intestinos. Rayos X. 3-6. Arturo Prat 80. Teléfono 19, Matadero

Dr. J. BRONFMAN
Regresó de Europa. Cirugía Ginecología. Venéreas. 2 a 5. Compañía 1463. Teléf. 3457. (Teléf. Domicilio 3086).

Dr. BISQUERT
Vías urinarias, sífilis. Moneda 859 De 2 a 6. Casilla 2562. Teléfono 956.

Dr. RIFO BUSTOS
Estudios en Europa, medicina interna, preferenemente corazón, estómago. 2 a 5. Cochrane 177.

Dr. JULIO BUSTOS
Médico de ciudad de Santiago. Medicina interna. Niños. Sífilis. Recoleta 767. De 2 a 4.

Dr. ROBERTO BALTRA G.
Medicina general. Vías urinarias. 2.30 a 6. Ahumada 11. Teléfono 170 Parque.

Dr. BARRENECHEA
Oculista y especialista en oídos, nariz y garganta. Estado 91. Regresó.

Dr. BRAGA CASTILLO
Rayos X. Merced 136. Teléfono 1393. Consultas de 9 a 10 y 1 a 4.

Dr. MARIANO BAHAMONDES RUIZ
Cirugía. Ginecología. Ahumada 17. 3 a 5. Domicilio: Delicias 1329.

Dr. H. CORONA T.
Se dedica exclusivamente a exámenes de laboratorio. Delicias 868. Teléfono 2483.

Dr. RODOLFO CASTILLO
Oído, nariz, garganta. De 2 a 5. Delicias 1164.

Dr. FERNANDO CRUZ
Internista. Especializado pulmón, en Europa. Rayos X. Santo Domingo 821. 2-4. Teléfono 2681.

Dr. ALDO CONTRUCCI
Estudios Europa. Medicina interna. Sífilis. Agustinas 1729. 2.30 a 4.30. Teléfono 3340.

Dr. LEON CHONCHOL
Medicina general. Rayos X. Sífilis, piel, venéreas. Consultas: 2-5. Serrano 34.

Dr. CHARLIN
Profesor de enfermedades de la vista. Consultas: 3-6 P. M. Compañía 2115. Teléfono 232.

Dra. JULIA CLAVERIA
Medicina general. Niños. Tratamiento del asma. Consultas: 1-3. Castro 107.

Dr. EDUARDO CRUZ COKE L.
Medicina interna. Merced 305. 5 a 6 30.

Dr. OROIZET
Profesor de la Facultad de Medicina. Consultas: 1-3. Dieciocho 191.

Dr. CASTAÑEDA IGLESIAS
Médico residente Hospital Niños. Trasladóse Compañía 1339. Teléfono 254. De 1.30 a 3.30.

Dra. JUANA DIAZ MUÑOZ
Especialista enfermedades señoras y niños. 2-6. Delicias 853. Teléfono 1715.

Dr. B. DAVILA M.
Estudios Europa. Medicina interna. Laboratorio de 5 a 7. Nataniel 112.

RODRIGO DONOSO GARTE
Medicina interna. Lunes, Miércoles y Viernes. 3 a 5. Santo Domingo 1474. Teléfono 256.

Dr. DODDS
Cirugía, huesos, injertos óseos, cirugía cráneo-cerebral, de la médula y nervios. Estudios Estados Unidos, Europa. 21 de Mayo 572, 3-5.

Dr. RICARDO DONOSO
Enfermedades del corazón, pulmón. Regresó de Europa. 2.30 a 4.30. Agustinas 619.

Dr. PAULINO DIAZ
De 1.30 a 4. Enrique Concha 42. (Entrada por Delicias o Erasmo Escala).

Dr. CARLOS DOREN N.
Enfermedades de señoras. Cirugía. Monjitas 526. Teléfono 2371. Consultas: 1 a 4.

Dr. DIMITSTEIN
Agustinas 1308, esquina Teatinos. Rayos X. Medicina general, especialidad corazón, pulmón, estómago e hígado, 1-4. Teléfono 548.

Dr. IGNACIO DIAZ MUÑOZ S.
Medicina general. Vías urinarias. Bandera 574. Teléfono 3424, ausente en Europa.

Dr. GEORGES DAUBAS
Consultas: 2-4. Amunátegui 36. Teléfono Inglés 3679.

Dr. ENDARA
Medicina interna. Especialmente estómago, corazón, obesidad. 1.30 a 4. Delicias 2391.

Dr. ESPINA
Rayos X. Medicina interna. Estudios Europa. Delicias 1229, esquina Gálvez. Teléfono 2102. De 1.30 a 4.

Dr. FUENZALIDA CORREA
Partos, cirugía, enfermedades señoras. Consultas: de 1 a 3. Merced 463.

Dr. FUENZALIDA BRAVO
Profesor extraordinario. Enfermedades de niños. Merced 560. Teléfono 721. 2-4.

Dr. FONTECILLA
Estudios en Europa. Afecciones pulmonares y nerviosas. Rayos X. Delicias 1626.

Dr. ANIBAL GREZ
Oídos, nariz y garganta. De 3.30 a 5.30. Merced 324. Teléfono 3555.

Dr. Carlos Garcés Baeza
Delicias 1276. Teléf. 3747
Exámenes químicos, bacteriológicos. Reacción Wassermann. Rayos X. Medicina interna 1 a 5.

Dr. JUAN ANTONIO GALLO
Médico-cirujano Hospital San Vicente. Dieciocho 733. De 1-3 y 9 a 10 P. M.

Dr. FELIX GROHNERT B.
ENFERMEDADES DE LA PIEL SIFILIS Y VENEREAS
Luz Ultra-Violeta.— Diadioterapia. de 2 a 5. Ejército 381.

Dr. GREENE
Estudios Europa. Cirugía y Ginecología. San Martín 509. 2-4. Teléfono 2860.

DOCTOR GIANELLI
ESTUDIOS EUROPA SIFILIS PIEL VIAS URINARIAS
21 de MAYO 562
CONSULTA de 2 a 6

Dr. GUSTAVO GIRON L.
Cirugía y Ginecología. Brasil 82. Teléfono 3126. De 2 a 3.

Dr. ENRIQUE GONZALES K
Estudios Europa, especialmente estómago intestinos, hígado, diabetes. Obesidad, reumatismo. Ejército 344. De 1 a 3.30.

Dr. GARCIA COLLAO
Estudios Europa. Ojos, nariz, garganta y oídos. San Antonio 148. De 4 a 6.

A. IOAZA BARROS
Médico-cirujano. Santo Domingo 792. Teléfono 2809.

Dr. ALEJANDRO INFANTE
Enfermedades niños. Médico Hospital de Niños San Luis. Consultas: 2-5. Delicias 253.

Dr. AGUSTIN INOSTROZA
Cirugía general, especialmente de niños. Sífilis, 1-6. Puente 583.

Dr. JOHOW
Estudios Europa. Cirugía y ortopedia. Adultos, niños. 3-4. Santo Domingo 1525.

Dr. ROBERTO JARAMILLO
Ejército 707. Teléfono 142, Parque.

Dr. KORNER ANDWANTER
Estudios en Estados Unidos. Cirugía, ortopedia. Consultas: 1-4. Santo Domingo 623.

INSTITUTO RADIOLOGICO
Radioscopía, radiografía, radioterapia, aplicaciones radium.

Dr. ADOLFO KAPLAN
Estudios Estados Unidos y Europa. Compañía 1429.

Dr. H. LEA PLAZA
Estudios en Europa. Compañía 2115. De 2-5. Teléfono 3880.

Dr. TEODORO LEABLE
Enfermedades nerviosas. Medicina interna. Rayos X. Lunes, Miércoles, Viernes, 5-7. Martes, Jueves, Sábado, 2-4. Olivos 794.

Dr. LABRA LETELIER
Nariz, garganta y oídos. Consultas de 2 a 5. Compañía 1361.

Dr. ARMANDO LEON I
Cirujano, Compañía 1909. Martes, Jueves, Sábado 1-3. Teléfono 3545.

Dr. LUIS
San Pablo 1236. Medicina general. Vías urinarias. Sífilis. De 1 a 4.

Dr. LAVAL
Medicina interna. Amunátegui 31 de 1-2. Domicilio: Cochrane 346.

Dr. MEZA OLVA
Estudios Europa. Medicina interna. Sífilis, 4 a 6. Dieciocho 268. Teléfono 1769. Domicilio Vicuña Mackenna 955. Teléfono 9, Santa Elena.

Dr. MONTERO
Enfermedades piel, sífilis y venéreas. Delicias 1694, esquina Castro

Dr. MOORE FUENZALIDA
Enfermedades señoras. Cirugía. 1.30 a 3.30. Vergara 155. Teléfono 3074

Dr. JUAN MARIN
Consultas: Amunátegui 85. Teléfono 3477.

Dr. MUJICA BARBE
Medicina interna. Ginecología, sífilis, 4.30-6. Nataniel 183. Teléfono 50.

Dr. MORALES BELTRAMI
Medicina general. Especialmente niños. Catedral 2257. De 1 a 2.

Dr. JUAN MONTENEGRO M.
Enfermedades de niños. Compañía 1770. Teléfono 2120.

Dr. MALBRAN
Enfermedades internas y nerviosas. De 2 a 6. San Antonio 584.

Dr. OSCAR MELENDES
Medicina interna. Sífilis. Merced 178. De 3-5. Domicilio: Sazié 200. Teléfono 2246.

Dr. MOUAT S.
Ginecología, partos, ex-jefe Clínica Ginecología Doctor Korner. Echaurren 225. De 1 a 4.

Dr. MUJICA
Profesor enfermedades de la vista, ojos artificiales. De 10 a 12 y 1.30 a 3. Recoleta 868.

MANUEL MORENO
Medicina general. Particularmente pulmón, estómago, intestinos. Tratamiento especial tuberculosis pulmonar. Estudios Europa. San Francisco 155. 2.30 a 3.40.

Dr. A. NUÑEZ ZAMORA
Martes, Jueves y Sábado 2-3 Matucana 189. Teléfono 291. Estación.

Dr. A. CUSTODIO POBLETE
Medicina interna y niños. Recoleta 65. De 1.30-2.30. Teléfono 4365.

Dr. ORREGO PUELMA
Médico Hospital San Juan de Dios. De 1.30 a 2.30. Agustinas 1214. Teléfono 1217.

Dr. LUIS OPAZO F.
Jefe Policlínica Niños, Profesor Sanhueza. Compañía 3007. De 1 a 3.30.

Dr. OEHLERICH
Medicina interna, enfermedades de niños. Teléfono 883. Catedral, 1488.

Dr. MARCIAL PARADA
Oídos, nariz, garganta. De 3 a 6. Santo Domingo 831. Teléfono 1559.

Dr. ALBERTO NAHATT
Médico jefe Policlínico Prof. García Guerrero. Pulmón, corazón, estómago, hígado. Rayos X. Teléfono 1211. Huérfanos 1819. De 2 a 4.

Dr. DAVID PULIDO I.
Enfermedades niños. Santo Domingo 1790. Teléfono 2152. De 1 a 4.

Dr. PRUNES
Estudios Europa, jefe clínica. Piel, sífilis, venéreas. Merced 490. Casilla 2896.

Dr. PANTOJA
Corazón, pulmón, estómago, sífilis, 2 a 4. 7 a 8. Teléfono 574. Santo Domingo 1030.

GUILLERMO PUELMA
Médico cirujano. 171 Avenida Vicuña Mackenna. Ausente en Europa.

Dr. OSCAR PERALTA
Medicina general, señoras. 3 a 4.30 Prat 672. Teléfono 194. Matadero.

Dr. PAREDES P.
Ex-jefe clínica Prof. Korner. Enfermedades señoras. Medicina, cirugía. 2-4. Amunátegui 33.

Dr. NACIANCENO ROMERO
Laboratorio: Puente 582. De 5 a 7. Casilla 3871.

Dr. EDUARDO DE RAMON
Regresó de Europa. Cirugía, enfermedades señoras. 1 a 3. Agustinas 1606. Teléfono 3623.

Dr. ALBERTO RAHUSEN
Carmen 41. De 4-6. Teléfono 3022 Riquelme 47. De 1 a 4, Teléfono 1642.

Dr. JOEL RODRIGUEZ F.
Estudios Europa. Medicina interna. Especialmente estómago, intestinos, Rayos X. De 2 a 4. Amunátegui 639. Teléfono 2810.

Dr. DEL RIO GUNDIAN
Medicina interna. De 2 a 4. Trasladóse Santo Domingo 2084.

INSTITUTO SANITAS
AGUSTINAS 1955
Laboratorio. Autovacunas. Radioscopías. Terapia de Radium y de Rayos X. Luz ultra-violeta. Aplicaciones eléctricas. Inhalaciones de Radium. Baños de ácido carbónico. Diatermia.

Dr. SCROGGIE
Especialidad enfermedades de niños jefe de clínica de niños. Universidad de Chile. Consultas de 2 a 4 P. M., Claras 490.

Dr. SUAREZ ALVAREZ
Oculista, jefe clínica Oftalmología. Trasladóse Compañía 1480. De 1-3

Dr. CESAR RODRIGUEZ LEON
Medicina interna general. Adultos y niños. 1-3. Catedral 2607.

Dr. SANTANDER
Estudios Europa: Corazón, riñón, sífilis, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. Laboratorio: Alameda 2131. De 2 a 5.

Dr. SANHEZ DEL POZO
Medicina interna. De 2 a 4. Monjitas 559. Teléfono 3828.

Prof. Dr. SOTO PARADA
Laboratorio clínico. Moneda 1023. De 3 a 6.

CARLOS SEAMAN
Médico-cirujano. Regresó. Consultas: 1.30 a 4. Delicias 2391.

Dr. MARCOS A. SEPULVEDA B.
Laboratorio, Bandera 186, Teléfono 328. Exámenes completos sangre, orina esputos, etc. Cultivos autovacunas. Abierto a toda hora.

Dr. CB JOBAL SAENZ
Estudios en Europa. Afecciones médico-quirúrgicas del abdomen. Especialmente estómago, sífilis. Rayos X. a 2 4. Agustinas 1589. Teléfono 8098.

GABINETE DE MECANOGRAFIA
Instituto Superior de Educación Física, Moraleda 750. El Gabinete estará a cargo del Dr. B. SIEVERS. Consultas: Martes, Jueves y Sábado, de 4 a 5.

O. SCHWARZENBERG Th.
Médico-cirujano. Enfermedades de niños. De 2 a 3, Santo Domingo N.o 1528.

Dr. STOLTING
Oculista, médico recibo Alemania y Chile. Compañía 1392. De 3 a 5.

Dr. TELLMUTH SIEVERS W.
Médico-cirujano. Domicilio: Molina 632. San Antonio 375. De a 3.30

Dr. TAPIA FERNANDEZ
Maestranza 1106. Consultas: de 2 a 3.50.

Dr. TORRES TORRES
Jefe clínica Prof. Korner. Enfermedades señoras y cirugía4 Catedral 1249. De 2 a 5.

Dr. VEGA MACHER
Exclusivamente pulmón. Nataniel 109. De 3 a 3.30. Lunes, Miércoles y Viernes.

Dr. J. M. VERGARA KELLER
Regresó Europa. Partos, ginecología. Agustinas 828. De 2 a 4. Teléfono 2855.

Dr. RAUL VENTURA JUNCA
Médico Hospital Salvador. Medicina interna. Corazón y sangre. 4.30 a 5. Monjitas 559. Teléfono 3828.

Dr. VILLAGRA
Estudios Europa. Unicamente pulmón. Rayos X. 2-6. Dieciocho 437. A. Teléfono 134 (Parque).

Dr. JAIME VIDAL OLTRA
Ex-director Sanatorio San José. Pulmón, corazón, tubo digestivo. Laboratorio, 3 a 5. Puente 557.

Dr. G. P. VIDAL S.
Consultas: 4 a 6. Delicias 2646. Teléfono 245 (Estación).

Prof. VARGAS SALCEDO
Cirujano. Martes, Jueves y Sábado. 2 a 5. Teatinos 354. Teléfono número 1060.

Dr. VICUÑA HERBOSO
Jefe clínica, servicio Prof. García Guerrero. Hospital San Vicente. Medicina interna, especialmente enfermedades del corazón. Martes, Jueves, Sábado, 2.30 a 4.30. Almirante Barroso 270. Teléfono 1053.

Dr. YAÑEZ G.
Estudios Europa. Piel, sífilis, venéreas. Trasladóse Compañía 1776. De 3-6. Casilla 618.

Dr. WAUGH ALDUNATE
601914. Estudios en Europa. Medicina interna. Especialmente enfermedades internas. Cenéreas, Sífilis. Reacción Wassermann .2-4.30 Compañía 1853.

Dr. WEINSTEIN
Estudios Europa. Enfermedades de la piel. Sífilis y venéreas. Radioterapia y luz ultra-violeta. Agustinas 1357, de 2-5.

Dr. WIREN
Oídos, nariz, garganta. Compañía 1306. De 2 a 3.

DENTISTAS

Dr. CLODOMIRO CONTRERAS
San Antonio 451. Teléfono 3692. Horas: 9-11 y 3-6.

Dr. A DE LA FUENTE
Trasladóse Catedral 1930. Larga práctica Dr. Valenzuela Basterrica.

Dr. CERDA LOPEZ
Dentista. Atiende en la Clínica Dr. Valenzuela Basterrica. Riquelme 17. Teléfono 1642.

FORTUNATO ENCINA
Especialmente puentes, placas, coronas, extracciones. Huérfanos 782.

GUILLERMO GUERRA G.
entista. Oficina de Hernán Fleischmann, Dieciocho 52.

Dr. GALLARDO GONZALES
Estudios en Philadelphia. Consultas diurnas y nocturnas. Echaurren 14. Regresó.

CLINICA DENTAL FERRARI G. Y M. VALDIVIESO MORALES
Precios módicos. San Antonio 530.

PEDRO MENDES
Estudios Estados Unidos, Europa. Precios antiguos. Huérfanos 782.

ALFREDO MUÑOZ LOBOS
Extracciones sin dolor, Somnoformo, puentes, placas. Tratamientos rápidos. Compañía 1353.

LUIS PLAZA
Diez años jefe Clínica Prof. Valenzuela Basterrica. Extracciones diciones, cloroformo. Serrano 42, baos próximo Delicias.

GERMAN UGARTE DONOSO
Dentista. Trasladóse: San Antonio 574.

CLINICA DENTAL Dr. VALENZUELA BASTERRICA
Atendida por Médico - Cirujano y cuatro dentistas especialistas. Riquelme 47. Teléfono 1642.

DOCTOR ROGAT
ESPECIALISTA PIORREA-ALVEOLAR
ENCÍAS SUPURANTES
DIENTES MOVIBLES
BOLSA COMERCIO
OF. 212-213.

VETERINARIOS

SCHMIDT HERMAN
Enfermedades animales en general. Llamados domicilio. San Antonio 457. Teléfono 3649. de 9-11 y 2-4.

HOSPITAL VETERINARIO
Alberto Guerrero
Médico veterinario. Ingeniero agrónomo. Cotapos 1186. (Independencia). Teléfono 10. Palma.

ARQUITECTOS

EDUARDO TASSO
Construcciones, transformaciones y reparaciones. Honorarios: 10 por Huérfanos 1258.

MATRONAS

SARA OSORIO DE GONZALEZ
Matrona Pensionado particular para partos y curaciones internas. Asistencia a domicilio. Rosas 1781.

PENSIONADO PARTICULAR
Mercedes Rojas, Matrona: San Diego 980. Recibo enfermas, curaciones internas. Consulta toda hora.

MATRONA ERAZO
Recibe pensionistas. Atiende a domicilio. Inyecciones. Huérfanos 2460.

Mme. E. FRAGNAUD
Matrona francesa. Trasladóse Avenida Matta 72, entre Vicuña Mackenna y Santa Elena.

CLINICA PRIVADA DE OBSTETRICIA
Señora Reyes, Matrona Ginecologista. Establecimiento modelo atendido por dos cirujanos especialistas. Recibo enfermas de todas partes del país. Partos. Precios módicos. Consultas gratis. Esmeralda 636.

ANA G. VARGAS BARRERA
Partos. Recibe pensionistas. Cochrane 985.

MATERNIDAD PARTICULAR
Recibo pensionistas. Partos desde $ 50. Curaciones. Consultas gratis. San Diego 267.

CARMELA TOLO G.
Partos. Asistencia toda hora. Recibo enfermas. Matucana 643.

VARIOS

GONORREA E IMPOTENCIA
Debilidad vital y gonorrea con sus afecciones, prostatitis, supuraciones por más crónicas que sean curan en pocos días, garantidas. Sistema nuevo: Dr. Winkelmann, 2 a 5, Alameda 880. De 2 a 5.

Empresa FORLIVESI
POMPAS FUNEBRES
Compañía 1037 - 1041
Teléfono Inglés 377

NOTA.— La más antigua y acreditada.— Servicios de 1.a clase a precios sin competencia.

Servicio nocturno permanente.

LA CONFIANZA
POMPAS FUNEBRES
SAN ANTONIO 62
Teléfono 689

NOTA.— Por fabricar en nuestros talleres todos los artefactos necesarios para ofrecemos servicios completos a precios muy inferiores a cualquiera otra Empresa.— A los empresarios de provincias hacemos grandes descuentos.

POMPAS FUNEBRES
"LA HUMANITARIA"
San Diego esquina Concepción

TELEFONO 244. MATADERO
Servicio desde 30 pesos.
Abierta toda la noche.

DEFUNCION

Ha fallecido en San Bernardo nuestro querido deudo, don

Hernán Corominas Valenzuela

Sus restos fueron sepultados privadamente.
Santiago, 16 de Nov. de 1923
LA FAMILIA.

DEFUNCION

Ha fallecido doña

MANUELA RENJIFO LEON

Sus restos serán sepultados privadamente.
LA FAMILIA.

DEFUNCION

Habiendo dejado de existir nuestro querido compañero

Rafael Vidal

Rogamos a los que fueron sus amigos y a los nuestros, se sirvan acompañar sus restos a su última morada, el Domingo 18, a las 9 A. M., de calle Baquedano 933. El cortejo será a pie, al Cementerio General.

El personal de la Casa Wehli y Cía.

DEFUNCION

Hoy serán sepultados en el Cementerio General, los restos de nuestra querida hija

FLORA GALVEZ DE CAMPODONICO

Saldrá el cortejo del Hospital Salvador, a las 9 A. M.

Sus padres y hermanas.

LUTOS

Encontrará usted el mejor surtido en plaza, en el

MANTO ELEGANTE
PASAJE MATTE 28

Especialidad en Tocas y Sombreros de Crepé y Georgette. La Casa no tiene sucursal

---

Teñir Negro EN CASA

es fácil, rápido y seguro con

NEGRO REFORMADO
Brauns "Corona"

(Anilina alemana legítima)
En todas las buenas boticas. N-17

Tejidos de Punto
en lana, seda e hilo seda
ESPECIALIDAD EN MEDIDAS
CASA PARTICULAR
Av. Portales 2990
N—20

INSPECCION GENERAL DE POLICIAS

Pídense propuestas públicas, que serán abiertas el 4 de Diciembre próximo, por pasto, afrecho y cebada o avena para el consumo de la caballada de las policías fiscales durante el año de 1924.

Bases y antecedentes en Cerro N.o 143. (Sección Forraje).

EL INSPECTOR GENERAL.

Sociedad del Canal de Maipo

Por acuerdo del Directorio y con arreglo a los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a Junta General Ordinaria para el Lunes 19 del presente, a las 10 A. M., en la Oficina de la Sociedad, Merced 375 con el objeto de dar cuenta de la Memoria anual y efectuar la elección de Directorio.

Los accionistas inasistentes pagarán una multa de $ 10 en caso de no reunirse el quorum necesario.

EL SECRETARIO.
19-N

En la Isla de Maipo

vendo dos CHACRAS regadas, buen terreno profundo para plantaciones de árboles frutales y viñas. Una de 10 hectáreas, $ 12,000; otra de 15 hectáreas, $ 15,000.

Huérfanos 1153
OFICINA 25 — CASILLA 1861

ENGANCHE

de veinte guardianes para la Policía Fiscal de Tocopilla Ocurrir a la Inspección General de Policías, calle del

Cerro N.o 143

De 2 a 4 P. M.
N-22

TE ARAUCANO
MEDICINAL

Cura radicalmente en pocos días Estómago. (Acidez dispepsia) Riñones, Hígado, Intestinos, Vejiga. TE ARAUCANO Sabia combinación científica de yerbas medicinales, normaliza las funciones de la sangre, los pulmones y sistema nervioso; ayuda la digestión, disuelve el ácido úrico (veneno que causa los dolores reumáticos) devuelve al organismo las fuerzas perdidas y evita las indigestiones: PAQUETE $ 3.00.

Ventas, BANDERA 161, 2.o piso, oficina 6. SAN IGNACIO 247. CHACABUCO 569 y CONCEPCION 1136, al llegar a San Diego.

Pedidos de provincia: incluyendo su valor en estampillas o giro postal, o por mayor a

HUMBERTO PINTO DIAZ
Agente General
Casilla 5052 SANTIAGO

BANCO DE CHILE

Desde el Lunes 19 del presente, quedará a disposición del público, la nueva Sucursal del Banco, ubicada en esta ciudad, en la AVENIDA DE LAS DELICIAS N.o 1114.

Santiago, 14 de Noviembre de 1923

PEDRO A. TORRES Director-Gerente
N-20

$70,000

vendo regias casas, recién edificadas, compuestas de 9 piezas, gran hall, galería de vidrios, pieza de baño y toda clase de comodidades, fachada estucada.

Tratar:

DIEZ DE JULIO 512

Gran ocasión para imponentes Caja de Ahorros.
17-N

Zapateros

Se necesita un armador BLAKE. Se requiere competencia.

RECOLETA 1650

Propuestsa Públicas

Pídense propuestas públicas para la adquisición de los siguientes formularios para el servicio de las escuelas fiscales, durante el año próximo:

800,000 Certificados anuales; 300,000 Boletines mensuales; mil Carátulas para expedientes; 1,000 Diplomas Escuelas Normales; 1,000 Diplomas Preceptores de 3.a clase; 8.500 libros de clase; 300 000 Planillas de pago; 20,000 Hojas Estadística; 50,000 Cartillas de Educación Cívica; 2,000 Libretas de Notas para las Escuelas Normales de Preceptores; y 2,000 Libretas de Notas para las Escuelas Normales de Preceptoras.

Las propuestas se abrirán el 21 del actual, a las 3 P. M., en la Sección Almacenes de la Dirección General de Educación Primaria, donde los interesados pueden consultar bases y antecedentes.

EL DIRECTOR GENERAL DE EDUCACION PRIMARIA.

FOLLETIN (55)

EL MISTERIO DE LA QUINTA TREBASOFF

(ROULETABILLE EN RUSIA)

por GASTON LEROUX

samente era un oficial de policía) le hizo varias preguntas. En efecto; habían despertado la uriosidad del guarda las idas y enidas de una ligera embarcaión, que después de haber desparecido un instante en un reodo del río, volvió a fuerzas de emos, y atracó a un cúter que ordeaba la entrada del golfo. ra uno de esos cúters elegantes rápidos que se ven en las regaas de Lachka... ¡Lachka! ¡La bahía de Lachka! Esta palabra ué un rayo de luz para el repórer, que inmediatamtnte recordó consejo de Gounsovski: "¡Vigilad la bahía de Lachka, y me iréis si seguís creyendo en Natacha!". Cuando decía esto, Gounsovsk de seguro sabía ya que Natacha se había embarcado con algunos compañeros nihilistas; pero, evidentemente, ignoraba que os había acompañado por fuerza.

¿Era demasiado tarde para alvar a Natacha? En todo caso, ntes de morir Rouletabille lo intentaría todo, como si fuera dem-

Con voz firme requirió al bote del restaurant flotante, donde gracias a él se había estrellado la impotencia de Kuprian. Se hizo conducir más allá de Staraia-Derewnia, y saltó al sitio donde algunas horas antes había visto desaparecer a la pequeña Catalina. Se hundió en el fango, y trepó de rodillas la pendiente de una calzada que seguía a la ribera. Aquella ribera conducía a la bahía de Lachtka, no lejos de la frontera de Finlandia.

A la derecha de Rouetalbille estaba el mar, el inmenso golfo de olas descoloridas, a la izquierda la podredumbre de los pantanos. Una agua estancada que se perdía en el horizonte, hierbas y cañas, una extraordinaria confusión de plantas acuáticas, de pequeños estanques, cuyo verdoso cristal no se rizaba ni aun bajo la brisa del largo, aguas pesadas y fangosas. En la estrecha lengua de tierra proyectada entre pantano, cielo y mar, avanzaba, avanzaba tropezando, pero sin [illegible] fija en el

beza. Al principio no vió nada; oía a lo lejos un inmenso chapoteo, a la vez que una especie de vapor se elevaba por encima de los pantanos; luego notó que más cerca de él ondulaban las altas hierbas pantanosas; por último, se dió cuenta de que por el fondo del pantano corrían innumerables rebaños; escuadrones de bestias cuyos cuernos rígidos como bayonetas se atropellaban para llegar más pronto a tierra firme. Muchas de ellas nadaban, y acá y allá en los lomos de algunas iban hombres completamente desnudos, cuyos cabellos les caían por los hombres o flotaban por detrás de ellos a manera de crines. Lanzaban gritos de guerra, y blandían garrotes. Rouletabille se detuvo ante aquella prehistórica visión. Nunca había imaginado que a pocos kilómetros de la perspectiva Newsky le hubiera sido dado asistir a semejante espectáculo. Aquellos salvajes no llevaban ni siquiera un cinturón. ¿De dónde venían con sus rebaños? ¿De qué extremo del mundo o de la Historia procedían? ¿Qué nueva invasión era aquella? ¿Qué pridigiosos mataderos esperaban a aquellas hordas galopantes? Armaban en los pantanos un estruendo de tormenta. Allí había mil grupas que ondulaban como un océano a la aproximación de la tormenta. Los hombres completamente desnudos saltaron al camino, levantaron los

ños, que salieron de los pantanos y resoplaban corriendo hacia la ciudad dejando tras de sí una nube pestilente que formaba como un nimbo en torno de los hombres desnudos y de larga cabellera. Era magnífico y terrible. Para no ser arrastrado por la tromba, Rouletabille se encaramó a una gran piedra que se erguía en el camino, y allí permaneció como petrificado él mismo. Por último, cuando los bárbaros hubieron pasado bajó; pero el camino había quedado convertido en una inmunda cloaca.

Por fortuna, detrás de sí oyó el ruido de un carro. Era una telega. La telega es un vehículo primitivo que se compone de dos tablones tendidos a lo largo sobre dos ejes, en los cuales se encajan cuatro ruedas. En ella iba de pie un hombre, a quien Rouletabille entregó un billete de tres rublos. El repórter montó a su lado en los tableros, y los dos caballitos finlandeses, cuyas crines colgaban hasta el barro, partieron con la ligereza del viento. Para tales caminos hacen falta tales coches; pero los viajeros necesitan sólidos riñones. El periodista no sentía nada; miraba al mar; hacia la bahía de Lachtka. El vehículo llegó al fin a un puente de madera al borde de una lívida ensenada, durante un crepúsculo tristón. Rouletabille saltó a la playa, y el rústico carruaje se alejó hacia Sestroriesk. Aquel

gilar. "¡Vigilad la bahía de Lachtka!" El repórter no ignoraba que aquella llanura desolada, aquellos pantanos impenetrables, aquel mar que ofrecía en la fuga los innumerables refugios de sus fiords, siempre habían sido propicios a las aventuras nihilistas. Por San Petersburgo corrían cien leyendas relativas a los misterios de los pantanos de Lachtka, y esto era suficiente para reanimar su última esperanza. Tal vez pudiera sorprender a algunos revolucionarios, con los cuales hablaría de Natacha tan prudentemente como fuera posible. Acaso volviera a ver a la joven. Sin duda, Gounsovski no le había hablado en vano.

Entre las ciénagas Lachtzinsky y la playa, en el límite de las florestas que van hasta Sestroriesk, distinguió una casita de madera cuyos muros estaban pintados de rojo oscuro, y de verde el techo. Ya no era la isba rusa, sino más bien la touba finlandesa. Sin embargo, un letrero en ruso anunciaba que se trataba de un restaurant. El joven no tuvo que dar más que unos cuantos pasos para trasponer la puerta de aquela rústica morada. No había en ella ningún cliente. Un viejecillo de luenga barba gris y con anteojos, que debía ser el dueño del establecimiento, hallábase de pie detrás del mostrador, vigilando los zakouskis. Rouletabille escogió algunos pastelillos, que depositó en un plato. Tomó una botella de

que comería con gusto, si por ventura era posible, una buena sopa humeante de tchi. El otro hizo de que había comprendido, y le llevó a la pieza inmediata, que servía de sala al restaurant. Rouletabille estaba pronto a morir; pero no quería morir de hambre.

Estaba instalada una mesa en el hueco de una ventana abierta en el muro, y que daba a la entrada de la bahía. No podía estar mejor situada, y con la mirada tan pronto fija en el horizonte como en la próxima embocadura del río, empezó a comer melancólicamente. Sentía inmensa piedad de sí mismo.

—Sin embargo — decía para su capote, —dos y dos siempre son cuatro. Pero ¿habré olvidado en mi cálculo lo absurdo? ¡Ah! Hubo un tiempo en que no hubiese olvidado nada. Y sin embargo, no he olvidado nada ahora tampoco, si Natacha es inocente.

Habiendo rebañado limpiamente su plato de tchi, dió un fuerte puñetazo sobre la mesa, y dijo:

—¡Es inocente!

En esto se hallaba de sus reflexiones, cuando se abrió la puerta. Rouletabille creyó que entraría el patrón de la touba; pero era ¡Kuprian!!

Se levantó profundamente sorprendido. No podía imaginar por qué misterio se encontraba allí el jefe superior de policía; pero en el fondo de su ser le re- porque.

supuesto que se trataba de arrancar a Natacha de manos de los revolucionarios, Kuprian podía prestarle excelente concurso.

—¡Ah! — exclamó casi gozosamente. — ¡No os esperaba! ¿Cómo va vuestra herida?

—¡Nitchevó! ¡No hablemos de eso! ¡No es nada!

—¿Y el General y...? ¡Ah! ¡Horrible noche! Y los dos desgraciados que...

—¡Nitchevó! ¡Nitchevó!

—¡Y ese pobre Ermolai!...

—¡Nitchevó! ¡¡Nitchevó! ¡Eso no es nada!

Rouletabille le miró detenidamente. El jefe de policía llevaba un brazo en cabestrillo; pero estaba limpio y reluciente como una pieza nueva de diez rublos, mientras que él, Rouletabille, estaba abominablemente embarrado. ¿De dónde salía? Kuprian comprendió y sonrió.

—¡Ah! —— exclamó.—He tomado el tren de Finlandia, que es lo más limpio.

—Pero ¿qué es lo que habéis venido a hacer aquí, Excelencia?

—Exactamente lo mismo que vos.

—¡Bah! —dijo Rouletabille.— ¿Vos también venís a salvar a Natacha?

—¿Cómo a salvarla? ¡Vengo a prenderla!

—¿A prenderla

—Señor Rouletabille, en la fortaleza de San Pedro y San Pablo tengo un lindo calabozo que la espera.

Dirección: Lechería, Correo central.

LA NACION

Santiago, Noviembre 17 de 1923

LA APROBACION DEL IMPUESTO A LA RENTA EN EL SENADO

Dando una nota que cobra singular relieve en esta época de desconcierto e infecundidad parlamentarios, el Senado acaba de dar cima, después de un debate laborioso y detenido, a una obra de legislación de enorme trascendencia en la historia social del país y de influencia indiscutible como factor de solución en el problema inveterado de nuestras finanzas.

Ha despachado el proyecto de impuesto sobre la renta.

Bien breve es en el tiempo el lapso invertido por la Alta Corporación en el estudio y final aprobación de la ley, especialmente si se considera que se trata de una legislación que importa una verdadera renovación en las prácticas tributarias del país, y cuya discusión en otros parlamentos ha suscitado resonantes controversias de orden doctrinario y social y también en materia de principios financieros. Basta recordar sólo que en Francia la discusión del impuesto a la renta abarcó varias legislaturas, y dió margen a debates que en ocasiones convulsionaron a la nación.

Por este respecto, el debate de esta ley en nuestro Senado se desarrolló en condiciones dignas de las mejores tradiciones parlamentarias. El estudio de las delicadas y complejas cuestiones que abarca la materia fué emprendido y llevado a cabo mediante el concurso armónico de representantes de todos los partidos. Estuvo por fortuna ausente de estas deliberaciones el interés político, y hubo un propósito invariable de orientarlas hacia las soluciones prácticas y justas que imponían las necesidades del Erario y la prescripción constitucional que provee a la equitativa distribución de las cargas públicas.

El proyecto volverá a la Cámara Joven con modificaciones substanciales, surgidas del criterio distinto con que el Senado considera la doctrina constitucional y financiera referente a la progresividad del tributo dentro de la fijación de un impuesto complementario o global. Pero con provisiones ideadas en forma que permiten esperar una fácil solución de estas diferencias y el correspondiente despacho definitivo de la ley. No es este un punto susceptible de sugerir inquietudes, ni es el que preferentemente deseamos considerar en estas líneas.

Nuestro interés estriba particularmente en la necesidad de subrayar como algo ejemplar y edificante la resolución dada por la Alta Cámara al punto contemplado en el artículo 48 de la ley, acaso uno de los más importantes, no tanto tal vez por lo que representará financieramente, sino por la significación política y moral del espíritu con que esta materia fué afrontada y resuelta.

Este artículo se refiere, como es sabido, al gravamen sobre las utilidades de las empresas extranjeras con bienes radicados en el país. Llevaba hasta el último instante visos de ser aprobado en condiciones que en el hecho instituían una especie de excepción a favor de dichas empresas, mientras las nacionales de análogo giro quedaban sujetas a gravamen. Una indicación del señor Ministro de Hacienda primeramente y después una más precisa del senador por Valdivia, señor Yáñez, fué planteada en una de las últimas sesiones, proveyendo a salvar estas diferencias, nivelando para los efectos del impuesto la condición de las utilidades de los capitales industriales, comerciales o de todo orden, en actividad en nuestro país, cualquiera que fuese la residencia o nacionalidad de sus dueños. Y el artículo fué a la postre aprobado en este sentido.

Se proclama así, se reafirma de un modo definitivo el principio constitucional de la facultad amplia y soberana, sin más límite que la prudencia y buen criterio del Congreso para legislar sobre los individuos y los valores de toda nacionalidad, que actúan dentro de los dominios de la República. Se da un paso decisivo contra cierta tendencia, tal vez no preceptuada en legislación alguna, pero tácitamente consentida y aplicada en gran parte de los países americanos, a atenuar y en algunos casos hasta a anular la acción de las leyes sobre las corporaciones, los intereses extranjeros, principalmente los europeos, cuyos directorios residen en el exterior y cuyas actividades se desarrollan dentro del país, bajo el amparo de la Constitución y las leyes chilenas y utilizando en igualdad de condiciones con los nacionales los servicios públicos.

Esta acción enaltecedora, que constituye un precedente de largas proyecciones, no es de las que por referirse a una cuestión doméstica de interés inmediato atraen el aplauso bullicioso de la popularidad; es de toda justicia entonces ponerla en especial relieve en homenaje a la Alta Corporación que con alto y penetrante espíritu de previsión la ha realizado asociándola a una ley de tan definitiva trascendencia como la que introduce en nuestra vida tributaria el impuesto sobre la renta.

Ella, además, en nuestro caso, aparecía inspirada en un espíritu de justicia y de equidad, que ninguna empresa extranjera podría objetar o mirar como atentatorio de sus intereses, cual es quedar en el mismo pie que las empresas chilenas, nivelarse todas en el impuesto, así como todas gozan de la protección de las autoridades y se desarrollan al amparo de las garantías de seguridad y de estabilidad que establecen, por igual, para chilenos y extranjeros la Constitución y las leyes de la República.

RECUERDOS DE UN ILUSTRE HUESPED

He leído con sorpresa que raya en estupefacción que la reverenda comunidad mercedaria se encuentra descontenta con la actuación de S. E. el Cardenal Benlloch en Lima.

No puedo convencerme de que haya dado un paso tan irreverente como el de pedirle una aclaración de sus palabras, por intermedio del señor Ministro de España en Santiago.

¿Aclaración? ¿Y de qué?

S. E. besó la tierra chilena al cruzar los Andes, se hincó en Llay-Llay, ante la ciudad de Valparaíso cuando los fotógrafos porteños le pidieron la primera impresión daguerrotípica de su augusta efigie. Se prosternó ante la catedral de la metrópoli de Santiago y todos nos sentimos un poco inquietos por el gesto nuevo que se vería obligado a hacer ante Talca y Concepción, cuando vino a aliviarnos la noticia de que suspendía su viaje al Sur.

Saludó a los regimientos, besó sus banderas, entonó nuestra Canción Nacional, sintetizó con admirable precisión las causas que nos llevaron a la Guerra del Pacífico, distinguió a las maestras primarias, confirmó a los niños, firmó autógrafos, manifestó sin curarse del azoramiento del ecónomo del Convento de la Merced que no se iría de Chile mientras no le echaran...

Sufrió sonriente el atroz martirio de la hospitalidad chilena, sin rechazar un solo banquete, reportaje, recepción, velada literaria, visita, paseo, entrevista. Pronunció cincuenta discursos diarios, todos renovados y vibrantes. El ceremonial del tormento no le dejó libres ni las horas más indispensables de la jornada. No decayó jamás ante tan implacable bombardeo y por eso al partir el Gobierno le entregó una bien ganada Condecoración de la Orden del Mérito.

La recibió emocionado y elocuente. Se consideraba y le considerábamos un chileno ilustre. Desde la costa lo último que vieron las poblaciones emocionadas, fué su mano incansable en bendecir, a su segunda patria, a su amadísimo Chile!

Y nadie pidió aclaración desde Lima por estas cosas!

El Cardenal que es además un Embajador in-partibus, un gran diplomático, un hombre de mundo a carta cabal, ha tenido que llenar también su misión en el Perú.

Allá también hay sudamericanos, españoles, patriotas. Hay regimientos y han existido héroes. Todo regimiento que se respeta debe tener una bandera. El Cardenal ha besado esas banderas, que serán todo lo vencidas que se quiera, pero que recibieron dignamente el bautismo de la gloria bajo la sangre que hacían brotar las bayonetas chilenas.

Ha besado la tierra del Callao, ha depositado coronas sobre las tumbas veneradas de Chorrillos que también quisimos coronar nosotros. Ha hablado de la causa de la justicia y del derecho. Seguramente habrá repetido las estrofas del bellísimo himno de libertad y de fraternidad que es el cántico nacional peruano.

¿Quién se puede sentir molesto por todo eso?

¿Acaso querían que desembarcase con ceño adusto y puño alzado, diciendo: Yo vengo de Chile y me revientan todos ustedes?

¿Acaso los reverendos padres mercedarios al darse el lujo costosísimo de importar un Cardenal para que les consagrase su preciosa Basílica, pudieron haberle exigido "par dessus le marché" que abofetease al dictador Leguía en vez de abrazarle?

Era Embajador al par que Cardenal. Para ser lo primero hay que poseer un refinadísimo sentido de la amabilidad diplomática. Y para ser lo segundo, más todavía. ¿Sabe alguien lo que cuesta llegar a Cardenal entre quinientos mil sacerdotes de España?

El caso está tratado por Anatole France en sus novelas de la serie del Anillo de Amatista. ¿Qué sudores y angustias de muerte no le costó a la pobre madame Worms-Clavelin conseguir que hicieran obispo al ilustre abate Guitrel, orgullo y consuelo de la diócesis de Turcoing?

Afortunadamente los padres mercedarios no se quedarán sin una amplísima aclaración. Acabo de ver que ella se enviará en cuanto Su Eminencia deje el territorio peruano.

Pero no debieron haberla solicitado. Lo oportuno habría sido pedirle que no viniera en cuanto supieron que debía hacer igual visita de cortesía al Perú. Desde ese momento no podían dudar de que ocurriría todo lo que ahora les ha molestado.

* * *

Y hubo aquí durante la visita muchas cosas que tampoco debieron haber ocurrido.

Un papamoscas se fué a los diarios y en un rapto de entusiasmo por la oratoria de los miembros de la Embajada, escribió un bien sesudo artículo en que declaraba que no había en Chile ningún sacerdote capaz de pronunciar sermones parecidos.

Por lo cual pedía a don Crescente Errázuriz que echara en la balanza todo el peso de su personalidad de gran historiador, pastor eminente y chileno benemérito, para obligar a que la cátedra sagrada nacional se guiase en adelante por tan fulgurantes modelos.

De una plumada dejó buenos para nada a los Mariano Casanova los Ramón Angel Jara, los Salas, los Donoso, obispos que dieron renombre mundial a la oratoria chilena. Se olvidó de don Rafael Edwards, de don Baldomero Grossi, de don Clovis Montero y de esa pléyade de jóvenes pensadores contemporáneos que encabezan por ambos lados personalidades de la talla de don Alejandro Vicuña y de don Julio Restat.

Otro grupo de miembros entusiastas de la Asamblea Radical, tomó acuerdos que revelaban todo el fervor de los doctrinarismos avanzados de la adolescencia, para protestar de los agasajos que la cortesía y el decoro nacionales nos obligaban a prodigar a tan esclarecido huésped.

El último de esos acuerdos revelaba un mal humor de todos los diablos, ya que no puede pedírsele mucha educación y buen gusto a las asambleas democráticas: "Vigilar cuidadosamente todos los pasos del Cardenal en Chile".

Supongo que lo habrán cumplido sin ningún resultado positivo, porque aún no han publicado informe alguno sobre el particular, a no ser que estén aguardando que termine la publicación de las impresiones de don Ricardo Cox Méndez sobre lo que vió en Los Sauces.

Pero estoy seguro de que a ninguno de esos improvisados Sherlock Holmes se le ocurrió comprar pasaje en el vapor que llevó a la Embajada Cardenalicia hasta el puerto de los Virreyes.

¡Ah! ¡Si lo hubiesen hecho!

Pero una casualidad que no sé cuántas molestias podrá costarme, me ha permitido salvar esta página inédita de la historia de una gran misión eclesiástica a las Indias.

* * *

He tenido que refugiarme para escribir este artículo en la oficina del redactor teatral de "La Nación". La mía se encuentra invadida a estas horas por la clientela del redactor social, que pone una nota azás heterogénea en el recinto destinado a la destilación de los sesudos y formidables editoriales que ya nadie lee.

Sobre la mesa de mi ilustrado y bondadoso colega don Aníbal Jara Letelier, acaba de herir mi vista una hoja de papel cubierta de caracteres que parecen representar un regimiento de hormigas armadas de espinas de rosa.

Es una carta de la tonadillera Luisa Salas, en viaje a Lima. Me dicen que la tonadillera era gentil. No me fué dado verla ni a ella ni al Cardenal que no lo era menos.

El destino les ha reunido sobre la toldilla de un gran vapor de lujo, batido a lo largo de nuestras costas por las ráfagas sofocantes de un estío que la marcha hacia el trópico anticipa por momentos.

La leo, la copio.

"Mi querido amigo, le dice desde Iquique, 3 de Noviembre doña Luisa Salas. (Pongamos aquí algunos puntos suspensivos, pero efusivos para Santiago). Estuve en Antofagasta y ahora es Iquique la última plaza de Chile que voy a hacer. Visité las ruinas de Chuquicamata, muy interesantes por cierto. Tuve el honor de viajar con su Eminencia el Cardenal Benlloch y ser bendecida por él.

"Regalé a Su Eminencia una rosa preciosa, grande casi como una col y de fragancia exquisita. Le agradó mucho y me ha escrito lo siguiente de puño y letra, con su autógrafo:

¿Para quién es mejor la rosa
Que para usted que es hermosa?

C. BENLLOCH.

"El padre Villanueva me hizo la siguiente cuarteta:

Una rosa de cien hojas
es como un libro de amor
si blancas... todo candor
y todo amor si son rojas.

"La otra cuarteta es del padre Calazanz Rabaza:

La reina de las flores es la rosa;
Es reina de las rosas Paulmeyron,
Dos veces reina la mujer hermosa
Que blasona con ella el corazón."

Y después de esta mención de tan delicados juegos florales marítimos, la señorita Salas, continúa: "Su Eminencia es un hombre de corazón inmenso, es de una nobleza tan grande que en Santiago han tenido razón en decirle que es un ladrón de corazones.

"En las tertulias gasta bromas tan espirituales y liberales que por eso se hace adorar. Nos ha contado la mar de chistes con una gracia bien española.

"Me hizo pedir de bailar, pero no hubo quién tocara, así que no pude complacerlo y lo he sentido mucho. El también, porque dijo que fué protector de Albeniz y le hubiera gustado ver su interpretación; pero me hizo prometer que en Lima le mandaría una carta. Para mí es un viaje inolvidable."

He aquí una página viva de un bello viaje, contada con el candor inimitable de una alma buena, sencilla y profundamente religiosa. Revela ella también la llaneza de un príncipe al cual nadie puede acercarse sin llevar una impresión imperecedera de la benevolencia con que trata a grandes y chicas, a propios y a extraños. Esto es bien democrático y bien moderno.

Basta sobre todo para comprender cómo el Cardenal Benlloch sin ningún propósito mal concebido, ha podido repetir sinceramente en el Perú todo lo que dijo en Chile, todo lo que tendrá que seguir diciendo mientras sea Cardenal y Diplomático.

Victor Noir

ESTA TARDE SE VAN

por ISMAEL EDWARDS MATTE.

Con motivo de la partida de los campeones que en los "rings" de Buenos Aires defenderán los colores de Chile, ante los ojos de América.

Tal como suena.

Esta tarde se van los vigorosos muchachos que en las márgenes del Plata han de defender los prestigios de nuestra fornida raza.

Esta tarde se van.

Pletóricos de entusiasmos, desbordantes de vigor, científicos peleadores en el arte de la defensa y en los secretos de la eficacia del ataque, han de saber defender los colores de la tierra ante los ojos de América.

Buenos Aires, la capital de la República hermana, ha de ser el escenario de sus derrotas o triunfos.

¿Caeremos vencidos o seremos triunfadores?

Difícil es predecirlo.

Les sobra coraje a nuestros valientes muchachos.

Experiencia a más de alguno le falta.

Pero todos saben la importancia que en el torneo tendrá su respectiva actuación.

De su esfuerzo dependerá el que Chile ostente de nuevo los laureles del vencedor.

Buenos Aires será testigo del vigor y la pujanza de los muchachos de aquí.

Cada uno de ellos en el momento culminante de su respectiva actuación en los "rings" de la Argentina sentirá clavados en sí los ojos de todo un pueblo.

Cada uno de ellos, cuando en el combate agotadas las energías y relajados los músculos se sienta desfallecer y esté próximo a caer doblegado ante el ímpetu del ataque, recordará que al día siguiente todos los chilenos, ansiosos, recorrerán las columnas de la prensa para saber si cayeron vencidos o si por el contrario, como triunfadores quedaron consagrados ante el concepto de América.

Y, ante tal visión, de seguro, de flaquezas sacarán fuerzas.

El nombre de Chile se aviene mal cuando no está orlado por los laureles de la victoria.

Sábenlo así nuestros muchachos boxeadores.

Y el ágil Uzabiaga y el valiente Santibáñez, y Alvaro Iglesias el triunfador del invicto y el científico García, y el agresivo Correa y el temido Víctor Soto, todos sin duda han de saber demostrar cuánto vale un corazón de chileno en un cuerpo vigoroso.

Esta tarde se van.

¡Valientes muchachos!

¡Vigorosos paladines de la Raza!

Esforzados defensores de los colores de Chile ante los ojos de la América: id con bien.

Ya lo sabéis: los ojos de todo un pueblo están fijos en vosotros.

Tenemos confianza en vuestra pujanza y vigor.

Sabemos cuanto vale la clásica "pana" chilena en un cuerpo varonil.

Todos vosotros tenéis siluetas de vencedores.

No nos defraudéis.

Id con bien.

Volved con gloria.

Los ojos de todos los deportistas; de todos los que le dan importancia al porvenir de la tierra y confían en los destinos de la Raza estarán desde mañana clavados en vosotros.

Y cuando volváis, consagrados triunfadores, todos, todos sin excepción, os deberemos gratitud.

Habréis sido dignos continuadores de los que antes de vosotros siempre supieron hacer culminar la fama de los buenos hijos de Chile!...

I. E. M.

Mueblería
COLON
66 BANDERA 66
Consulten nuestros precios antes de hacer sus compras.

Fundo en Rancagua
525 cuadras, 225 regadas, muy ricos suelos
Muy buenas casas y edificios. Precio: $ 900,000
Fundo Espléndido en Graneros
975 cuadras, 316 regadas, todos suelos superiores
Buenas Casas. Edificios numerosos. - Precio $ 1.300,000
Nuevo Fundo en Rosario
400 CUADRAS ABUNDANTEMENTE REGADAS
SUELOS GRUESOS, MUY FERTILES. Precio: $ 1.200,000
ALEJANDRO GREENE CRUZAT
Sección Fundos
ALEJANDRO GREENE VALVERDE
TEATINOS 86. — CASILLA 3722

Efecto de las propiedades del "Virol" para la formación de los tejidos.

BEBE MOSS

"Esta bebé debe su salud robusta al Virol."

Cranfield, 50. St. Alban's Road,
Moseley, Birmingham,
20 de Agosto de 1920.

Muy Señores míos,

Adjunto les envío un retrato de mi hijita a la edad de 17 meses. No dudo que Vd. estará de acuerdo que este retrato es una prueba concluyente de las buenas cualidades que el "Virol" posee para el desarrollo de las criaturas. Desde los primeros días en que nació ha tomado el "Virol" además de su lacticinio, y abrigo la seguridad de que debe su salud robusta al "Virol."

He recomendado muy a menudo el uso del "Virol," y en toda ocasión ha causado mejoría en la salud general, crecimiento rápido y asimilación fácil del alimento.

Quedo de Vds. su atto y s.s.
(Firmado) GEO. MOSS.

VIROL
Unicos Representantes:
Ama Ferraris,
Casilla 3633, Santiago, Chili.

¡¡VERANEANTES!!
Vuestra ausencia expondrá a que sus alfombras se apolillen por falta de limpieza y atención, acudid entonces a
La Gran Tintorería "La Moderna"
Establecimiento montado con los últimos adelantos, quien las limpiará y las guardará según nuevo procedimiento, hasta su regreso.
Calle Gorbea 2536 :-: Delicias 3928

Viña San Pedro
(J. G. Correa Albano)
Es la marca mas acreditada

Sociedad Nacional de Agricultura
HOY
Concurso Hípico
A las 3 P. M.
En la Quinta Normal
Entrada $ 5. :: Niños $ 1.
NOTA.-No son válidas para este Concurso las tarjetas de entrada a la Exposición de Animales.

LABORATORIO CLINICO
— DEL —
Dr. Leonidas Corona T.
Delicias 868. Teléfono 2483
Reacción Wassermann, Sección de Química. Sección de Bacteriología.
Tratamiento de las bronquitis crónicas.
AUTOVACUNAS

VINOS
Errázuriz - Panquehue
Sólo para paladares delicados.
Pida estos exquisitos vinos al agente en Santiago.
LUIS GONZALEZ Z.
SANTA ROSA 835.—TELEFONO 164. MATADERO

VENDO
PROXIMO AL PARQUE COUSIÑO
Y a la Escuela de Ingeniería
Lindo sitio de esquina. Tiene algunas construcciones de ladrillo. Mide 473 m2. de superficie.
PRECIO: $ 100 m2.
APROPIADO PARA INDUSTRIA
Barrio Independencia. — Calle O'Higgins, sitio de 8,030 metros cuadrados de superficie. Tiene concesión de 60 caballos de fuerza con caída de 4 metros, según planos aprobados por la Sociedad Canal del Maipo. En el precio se incluye una garantía a la Sociedad nombrada por $ 2,500 en bonos de la Caja Hipotecaria, que se devolverá al quedar concluída la obra. Luz eléctrica, agua potable. Grandes facilidades de pago.
PRECIO: $ 40,000
CARLOS OSSANDON B.
168 - BANDERA - 168

OIGA UN BUEN CONSEJO:
Adquiera un
SOMBRERO DE PAJA
MARCA

Rosenblitt
HAT

que es el ideal de todo el mundo elegante.
HOY A PRECIOS REBAJADOS en la
FABRICA NACIONAL DE GORRAS Y SOMBREROS
DELICIAS 2636, FRENTE A LIBERTAD
SUCURSALES SOMBRERERIAS ROSENBLITT
Puente 616
CASI ESQUINA SANTO DOMINGO
San Diego 1140
PASADO AVENIDA MATTA
Delicias 2818
ENTRE BASCUÑAN Y SAN ALFONSO
San Diego 2007
AL LLEGAR A FRAKLIN
NAHUM ROSENBLITT.

Fuerza y vigor consiguen los débiles con uso de VITALINA.

José Asunción Silva -
El mejor poeta de América, SUS POESIAS en edición definitiva, con un extenso estudio sobre la vida íntima y la obra del maestro de los NOCTURNOS y el único retrato suyo conocido, se vende en todas las librerías de Chile al precio de $ 6.00 EL EJEMPLAR. Depositario general:
NASCIMENTO, AHUMADA 272, SANTIAGO

JUZGANDO EL MEMORIAL DEL SEÑOR COX MENDEZ

"LA IMAGINACION FECUNDA Y PRODIGIOSA DEL SEÑOR COX MENDEZ, DICE EL COMITE ALIANCISTA DE LOS SAUCES, HA HECHO UNA ADMIRABLE DEFENSA DEL NEFASTO SISTEMA QUE CORROE LAS LIBERTADES PUBLICAS"

Tenía profunda fé en tí, dice al señor Cox don Cornelio Saavedra, pero me convenzo una vez más que ante el interés y la pasión política, no hay carácter que no se doblegue"

Relacionadas con el memorial que señor don Ricardo Cox Méndez estado publicando en la prensa, bre lo que vió en Los Sauces, hemos recibido las siguientes comunicaciones telegráficas:

DE DON CORNELIO SAAVEDRA MONTT

Recibimos para su publicación, el siguiente telegrama:

"COLLIPULLI 16.—"La Nación".—Hoy he dirigido a Ricardo Cox Méndez, el siguiente telegrama que ruego a ustedes reproducir:

"Me he estado imponiendo en "La Nación" de la novela por entregas que estás escribiendo sobre los sucesos de Los Sauces. Tenía fe en tí; pero me convenzo una vez más que ante el interés y la pasión política, no hay carácter que no se doblegue.

"Ahora comprendo bien por qué no aceptaste que te acompañaran en tu visita a Los Sauces. Había conveniencia de no tener a ningún importuno, y arreglar bien el cuento a fin de seguir mistificando a la opinión pública desde Santiago.

"Pago mi culpa de haber confiado en tu imparcialidad. — (Firmado). — CORNELIO SAAVEDRA".

DEL COMITE ALIANCISTA DE LOS SAUCES

"Los Sauces.—La máxima de Macniavello de que el fin justifica los medios revive, con el memorial del señor Cox Méndez, con mayor vigor y fuerza que nunca.

"La imaginación fecunda y prodigiosa del señor Cox Méndez, ha hecho una admirable defensa del nefasto sistema que corroe y corrompe las libertades públicas, conquistadas con tanta sangre y sacrificios por nuestros padres.

"Su exposición o memorial tiene dos aspectos. Su fondo es profundamente inmoral y está moldeado en un marco de comedia. Su lectura y su forma ha deleitado a nuestros correligionarios que durante 16 inolvidables días han estado soportando todos los caprichos y todos los atropellos de un caudillejo que les niega arbitrariamente su inscripción.

"Reiteramos categórica y solemnemente nuestras protestas. Las 30 angélicas palomas que encontró en el cuartel comunal el señor Cox Méndez, son buitres que la justicia ca[illegible]rá en breve.

"Vamos a decir lo que el señor Cox Méndez, con tanto cuidado trata de ocultar en su extenso memorial: la verdad.

"La fuerza armada, en cumplimiento de su sagrada misión, no ha hecho otra cosa que amparar la vida de todos los ciudadanos. Si otra hubiera sido su actitud, los aliancistas de esta tierra estaríamos ya mucho tiempo durmiendo en la paz del Señor. Prueba este aserto el hecho de que hasta hoy no se haya producido ningún acto de consecuencias trágicas que lamentar.

"El Intendente de la Provincia, con sacrificio de su salud y peligro de su vida, vino a esta comuna a petición reiterada de los dirigentes santiaguinos de la Unión Nacional. Ha procedido y procede en conformidad con las leyes de la República y con las instrucciones categóricas que le impartiera el Ejecutivo, a petición de esos mismos dirigentes unionistas. Es un digno funcionario que cuenta con la confianza del señor Ministro del Interior, quien conoce el famoso como celebrado ultimatum que el Primer Alcalde de esta villa envió al señor Ministro de la Guerra, amenazándole pasar por encima de las órdenes de la autoridad y de las atribuciones de la fuerza pública, al frente de las 30 cándidas palomas unionistas que el señor Cox Méndez encontró en el cuartel de policía. ¿Qué perseguía con esto el señor Primer Alcalde? Nada menos que masacrar a los aliancistas dentro de la sala inscriptora, a la cual se les daría entrada para lograr tan perversos fines.

"El asalto a los vocales adjuntos y apoderados aliancistas; la prisión arbitraria de indefensos y pacíficos ciudadanos; el régimen oprobioso de terror que imperaba en Los Sauces y que imperaría hasta hoy día si las 30 palomas del señor Cox Méndez hubieren continuado armados bajo la dirección del enfático señor Primer Alcalde, hacían necesaria la adopción de la elemental medida que se adoptó por nuestra primera autoridad, con autorización del señor Ministro del Interior.

"Por último, la ninguna garantía para nuestros derechos de ciudadanos, puesto que no se nos deja inscribirnos en los Registros Electorales, está probando con claridad meridiana que somos nosotros los oprimidos, los vejados y que es el señor Smitsmann, el último cacique electoral para vergüenza de nuestro país, y sus secuaces, los que violan y atropellan la majestad de la ley y pisotean, con desprecio inaudito, nuestra Carta Fundamental.

"Las lanzas no debieron extrañar al señor Cox Méndez, pues, él mejor que nadie, en su calidad de ex-Ministro de la Guerra, debe saber que ellas forman parte del equipo de los dignos soldados del Húsares. Además, esas lanzas no han dañado, hasta ahora, a nadie; sólo han servido para contener los desmanes de los secuaces del señor Smitsmann, reclutados en los diversos puntos del país y han impedido la realización de maquinaciones nefastas para la vida y la tranquilidad de los habitantes de Los Sauces. En una palabra han resguardado el orden público.

"No atribuímos la menor importancia a la afirmación del señor Cox Méndez de que sólo vió en Los Sauces a 3 aliancistas, que tomaban pacífica y tranquilamente el sol. Sabiendo el régimen del terror implantado por el campeón de la Unión Nacional; sabiendo que por todos los medios posibles iba a impedir la inscripción de nuestros correligionarios, no quisimos hacerlos venir desde sus residencias, porque, con ello les íbamos a imponer un estéril sacrificio de su tiempo y de sus intereses.

"En todo caso, esto estaría probando una vez más que en ningún momento nosotros hemos podido adoptar una actitud provocadora o atropellados del señor Smitsmann, pues, siendo tan pocos habríamos sido barridos por las hordas del moderno Atila de Los Sauces.

"El funcionamiento de la Mesa Inscriptora a pedido del señor Cox Méndez, fué ficticio, en todo caso un paso ridículo de comedia.

Si lo juzgamos por la propia carta del señor Cox a su amigo el señor Smitsmann, vemos que éste la hizo funcionar una hora diaria sólo con el objeto de dar argumento para la comedia que el ilustre visitante traía planeada desde Santiago.

En cuanto a las razones por las cuales el Teniente señor Tirado desobedeció, como dice el señor Cox Méndez, las órdenes del señor Smitsmann, — que en esos momentos se creía nuevo Emperador Augusto, — son muy claras y sencillas: el ex-parlamentario conservador y ex-Ministro de la Guerra, debe saber que los artículos 103 y 150 de la Ley de Elecciones prohiben a la fuerza pública cumplir las órdenes del Presidente de la Mesa cuando ellas se refieren a detener o tomar preso a los vocales adjuntos y apoderados. Si tal hiciera, se haría reo de un delito y tendría que sufrir una pena. Los señores Kroneberg y Vidal Cárdenas, eran apoderados. — **El Comité Aliancista de Los Sauces.**

El señor Smitsman inscribiendo en su casa

En la Secretaría General de la Alianza Liberal se recibió ayer el siguiente telegrama:

LOS SAUCES.—Comité Central Alianza.—En este momento, 5 P. M., Smitsmann reune en su casa a campesinos de Purén, de Lumaco y de Angol y los hace inscribir en los Registros Electorales. Para poder cometer este delito penado por la ley, Smitsmann se negó terminantemente a poner la nota marginal. La Alianza sigue con mirada indignada las diarias y públicas violaciones de la ley que comete Smitsmann.—**Comité Aliancista.**

Más quejas contra el señor Smitsmann

LOS SAUCES, 16. —Hoy el presidente de la junta ofendió al Presidente de la República.

Ingresó a la sala acompañado por 14 personas, negando la inscripción a los ciudadanos. El boxeador Mario Beiza, que vino contratado de Santiago, pretendió herir al apoderado señor Matheuis, quien rechazó enérgicamente el ataque.

El presidente de la junta redactó, para finalizar sus atropellos, un acta llena de falsedades, denigrando al digno Ejército chileno e impidiendo a los representantes de la Alianza sentar sus protestas.

El Parlamento nacional se sentiría manchado si el ex-parlamentario señor Smitsmann llegara hasta él. —**Comité Aliancista.**

El Presidente de la Junta no permitió ayer la inscripción de dos ciudadanos, por el sólo hecho de ser aliancistas. Con motivo de esta nueva hazaña, el Presidente Smitsmann ha sido felicitadísimo por los dirigentes partidos políticos. — **Comité Alianza.**

Sobre el retiro del señor Werner

LOS SAUCES, 16. — El telegrama firmado por el señor Werner es apócrifo y fué puesto por orden del señor Smismann.

El señor Werner manifestó en Angol, igualmente, sus propósitos de renunciar, pues no desea ir al Parlamento por medio de las infamias cometidas en esta ciudad. — **Comité Aliancista.**

Telegrama del señor Smitsmann

LOS SAUCES, 16. — Aunque es innecesario, pues la opinión pública conoce su procedencia y falta de seriedad, desmiento categóricamente la información calumniosa enviada por el Comité Aliancista a los diarios, diciendo que el infrascrito había adelantados juicios, en el sentido de que el señor Cox Méndez informaría favorablemente para los intereses de la Unión Nacional al Presidente de la República, sobre los sucesos de esta comuna.

Se trata de un indigno subterfugio de un comité que obedece a las órdenes del Intendente señor Dávila, que ha trasladado la sede de sus funciones a esta comuna.

La calidad de los calumniadores y el reconocido prestigio e imparcialidad del distinguido hombre público, señor Cox Méndez, me evitan mayores comentarios. — (Firmado). —**Augusto Smitsmann.**

SENADURIA ALIANCISTA POR MALLECO

EL PARTIDO NACIONAL DE CAUTIN FELICITA A LA ASAMBLEA NACIONAL DE VICTORIA, QUE PROCLAMO CANDIDATO A SENADOR AL SEÑOR DON CORNELIO SAAVEDRA MONTT

Entre las asambleas nacionales de Temuco y la de Victoria se han cambiado las siguientes comunicaciones, relacionadas con la proclamación hecha por la última de don Cornelio Saavedra como candidato a senador:

"Temuco, Noviembre 8 de 1923.—El Partido Nacional ha visto con marcada complacencia la actitud que ha observado ese Directorio, apoyando resueltamente la candidatura senatorial del ex-diputado de esta agrupación y actual diputado por Mariluán, don Cornelio Saavedra.

"Los nacionales de Temuco nos sentimos estrechamente vinculados al señor Saavedra por los servicios que ha prestado a la provincia de Cautín y por la atención nunca interrumpida que le ha dedicado a nuestros correligionarios, que por cualquier motivo han acudido a él.

"Si bien es cierto que el señor Saavedra no milita al presente en nuestro partido, cuyas filas dejó, estamos ciertos, con hondo pesar, porque a ello lo obligaban tradiciones y vínculos que jamás se olvidan en la vida, no es menos cierto que ese cambio de tienda política que todos lamentamos, lo hizo por servir una situación presidencial que él mismo creó creyendo contar con su partido y creyendo contar tal vez con sus dirigentes, obsesionado posiblemente con esperanzas que se desvanecieron o con promesas que no fueron respetadas.

"Esta actitud nuestra para con ese Directorio, no puede merecer censura alguna del organismo directivo de nuestro Partido, que jamás desde hace años se ha dignado enviarnos la menor comunicación, indicándonos rumbos, fijando las situaciones creadas, las diferentes combinaciones políticas en que ha tenido a bien actuar, los compromisos electorales en que haya comprometido a fe y la lealtad del partido; por esta causa, nosotros sólo sabemos de oídas lo que pasa en el mundo político, nos atenemos a las relaciones incompletas, casi siempre apasionadas de órganos de la prensa diaria, nunca de un modo oficial. el organismo supremo de nuestro partido nos tiene borrados de sus acuerdos y de sus recuerdos.

"En esta situación de aislamiento en que nos encontramos, en este estado de independencia en que vivimos, entregados a nuestra propia suerte, es lo justo y humano que primen los sentimientos de amistad y cariño, sentimientos que nos impulsan a felicitar efusivamente a los correligionarios de Mariluán enviándoles un cordial saludo por el apoyo que han acordado prestarle al distinguido político y buen amigo don Cornelio Saavedra.

"Los saludan afectuosamente sus correligionarios y amigos.—**E. Puga**, presidente. — **L. Moreno Fonnes**, vicepresidente. — **Jacinto Goyeneche**, secretario. — **Carlos Hunkel**, tesorero. — Al señor Florentino Salvo, presidente del Partido Nacional, Victoria."

"Victoria, Noviembre 13 de 1923. —Acusamos recibo de la atenta nota del 8 de los corrientes, en la que nos felicitan por la actitud asumida por esta agrupación al prestar su apoyo a la candidatura senatorial de don Cornelio Saavedra M.

"Dicen bien los nacionales de Cautín al juzgar, con la sinceridad que lo hacen, las causales precisas que nos han compelido a obrar como lo hemos hecho; para poder salvar el abandono en que se encontraban los intereses regionales, el progreso de esta ciudad y nuestra propia y común colectividad.

"Partido como el nuestro, que fué doblemente más poderoso que hoy en este departamento, no ha podido ver impertérrito, cómo se perdía la representación parlamentaria que desde tantos años tenía y tiene aún derecho para reclamarla, y como sus tercios iban en merma con la abstención de unos y alejamiento de otros; olvidados por aquellos que debían dirigir, cautelar intereses políticos y dar forma a las aspiraciones progresistas de una importante colectividad.

"No era posible, dado ese estado de independencia en que se nos ha querido mantener, restar simpatías a uno de los hombres que más ha servido al Partido, mientras fué soldado de sus filas; que fué portavoz de su pensar y de su sentir en el Parlamento y que, si bien es cierto, como lo dicen ustedes, no pertenece ya a nuestras filas, por la tradición de sus antepasados, seguros estamos de su lealtad y mucho más del cariño que sigue dispensando a la colectividad política que fué su cuna y su hogar durante tantos años y que lo llevó a la vida parlamentaria para que hiciera obra de bien al país.

"Estimmaos la felicitación de ustedes como una amplia y justiciera justificación y la agradecemos profundamente. Quieren ustedes disponer de nuestra más alta estima y afectuosa consideración. — Saludan atentamente a ustedes. — **Florentino Salvo**, presidente. — **P. A. Campos**, secretario. — Al señor E. Puga, presidente del Partido Nacional, Temuco."

Presidentes del Congreso

Los presidentes y vices del Congreso se reunieron ayer y despacharon numerosas solicitudes de Juntas Inscriptoras de aumento de Registros, tramitadas en conformidad al artículo 17 de la Ley de Elecciones.

Jira política

Hoy Sábado parte en jira política a Ovalle el senador por Concepción y presidente del Partido Liberal Democrático, señor Enrique Zañartu Prieto, acompañado del secretario general del partido y candidato a diputado por aquella agrupación, don Enrique Barbosa.

Jira Aliancista por Malleco

ERCILLA. — Lor partidos de la Alianza Liberal hacen grandes preparativos para hacer mañana una entusiasta y gran recepción al candidato a Senador de la Alianza Liberal, señor don Cornelio Saavedra, quien vendrá acompañado de los candidatos a Diputados señores Hernán Figueroa Anguita y Juan Araya Escón. —**Corresponsal.**

Salvando un error

Por una involuntaria equivocación en la transcripción de las declaraciones que nos hiciera ayer el Diputado señor Rojas Mery, analizando la situación política y electoral de la provincia de Malleco, se dijo que este parlamentario había presenciado el atropello a la Municipalidad de Angol, por parte del Senador señor Lyon. En verdad, el señor Rojas Mery no fué testigo presencial de este hecho, sino que lo supo por referencias de testigos presenciales y fidedignos como deja constancia en la carta que ayer nos envió y dice:

Señor Redactor Político de "La Nación". — Presente. — Muy estimado amigo:

"He leído el reportaje que usted me hizo sobre actuación política de Malleco.

"Debo sólo pedirle que rectifique un hecho: yo no presencié el atropello a la Municipalidad de Angol de los elementos unionistas, sino que **él me consta** porque me lo refirieron testigos presenciales y fidedignos.

"Lo saluda su affmo. —**E. Rojas Mery**".

Dejamos salvado el involuntario error a que alude el señor Rojas Mery.

Intervención del Clero

"CURACAUTIN.— Junta Central Radical.— Santiago. — Protestamos enérgicamente invocando moralidad pública que cura párroco ésta, Rafael Borgoño, [illegible] abandono completo de religiosidad, concrétase únicamente redactar carteles fines sediciosos repartiéndolos pueblo e incitándolos a perturbar orden público fin único impedir tranquilidad funcionamiento mesa inscriptora con mayoría radical. Recorre población ocultando libros bajo sotana y recogiendo firmas propósitos revoltosos. Feligreses, indignadísimos y alarmados intromisión cura política, dicen reclamarán de su conducta para castigar escarnio a pueblo religioso esta comuna.—**Antonio Muñoz.—Dalmiro Risco.—Celestino Villagrán. — José M. González.—Ruperto Bernales.—José Parada.—Carlos Vergara. —Alberto Villagrán.—Félix Abarzúa. —Amador Segundo Rodríguez.—Onofre Zúñiga.—Seslín Parra".**

Patología Vegetal

El senador señor Concha Subercaseaux, pidió ayer al Gobierno que, como un homenaje a la memoria del senador por Ñuble, don José Pedro Alessandri, incluyera en la convocatoria el proyecto sobre Patología Vegetal. Los Ministros presentes en la sesión prometieron trasmitir esta petición al Presidente de la República.

Dique de Carena N.o 2 de Talcahuano

El Senado aprobó ayer el proyecto que concede la suma de 1.650,000 pesos oro nacional, para continuar las obras del dique de carena número 2 de Talcahuano.

La jira de don Héctor Arancibia Laso

Nuestro corresponsal en Antofagasta nos ha enviado el siguiente telegrama:

ANTOFAGASTA. — "La Nación". —El Senador señor Arancibia Laso continúa siendo objeto de generales demostraciones de simpatía.

En una reunión, a la que concurrieron distinguidas damas, que aquí se interesan por la política, el Intendente señor Rojas Richards; el Senador señor Arancibia Laso; el diputado señor Guzmán y otras personalidades, una de las señoras presentes expresó, en medio de la complacencia general, que si las mujeres tuvieran derecho a voto ellas lucharían por la creación de la República del Norte y que votarían por el señor Arancibia Laso para Presidente, y designarían a don Leonardo Guzmán como Ministro de Relaciones y a don Armando Rojas Richard como Ministro del Interior.

El Intendente, señor Rojas Richard, goza de un merecido prestigio por las condiciones de talento, tino y discreción con que dirige los asuntos de interés público encomendados a su gestión, lo que hace que sea el funcionario más querido y respetado de los que hasta ahora ha habido.

Su distinguida esposa, señora Herrera de Rojas, tiene en la sociedad gran ascendiente y se la dispensa una unánime estimación y afecto.

Ha producido espléndida impresión la declaración del diputado señor Guzmán, en el sentido de que ha desaparecido el distanciamiento que existía entre él y el senador señor Arancibia Laso, asegurando así la armonía futura de estos parlamentarios radicales.

El senador señor Arancibia Laso visitó hoy los cuarteles del Ejército. Algunas comisiones conferenciaron con el señor Arancibia Laso, sobre la mejor manera de prevenir las dificultades obreras y le prometieron que pondrían en práctica sus observaciones por considerarlas beneficiosas para ambas partes. — **Corresponsal.**

Concurso Internacional de Belleza Femenina

A CARGO DE "LA NACION" Y "ZIG-ZAG"

COMO SE HARA EL CONCURSO

El Concurso ha quedado ya abierto en todo el país y se cerrará en 1.o de Abril próximo

La selección se hará en la siguiente proporción:

Santiago, 6; Valparaíso, 5; Concepción, 4. Las otras provincias 3 cada una.

Para esta selección se ha nombrado un jurado en cada cabecera de provincia.

Por consiguiente se reunirá así en todo el país, de Arica a Magallanes, un total de 80 fotografías, de las cuales EL JURADO GENERAL seleccionará las 10 que tomarán parte en el Concurso Mundial.

Los envíos deben ser remitidos a

"Sección Concurso Internacional de Belleza Femenina"

CASILLA 81-D

Asamblea Liberal de Mulchen

En el Directorio General Liberal Unionista se ha recibido la siguiente comunicación:

Mulchén, 13 de Noviembre de 1923. —Señor Presidente de la Dirección General, don Luis Claro Solar.—Santiago.—Señor Presidente:

Tengo el agrado de comunicar a Ud. que el día 4 de los corriente, se reunió la Asamblea Liberal del departamento, formándose la siguiente mesa directiva: Presidente honorario, Aníbal Valdés; Presidente, Ramón Zañartu Eguiguren; Vice-Rubén Layseca Adams; tesorero, Manuel González Lermanda; secretario, Abelardo Aliste Martínez; prosecretario, Armando Ferrada; delegado a la Dirección General, Luis Martín Bunster.

Lo que tengo el agrado de comunicar a Ud. por encargo del Presidente, señor Zañartu.

Nos es grato suscribirnos de Ud. como sus más afectísimos S. S. y correligionarios.— **Rubén Layseca**, Vice-Presidente.—**Ab. Aliste M.**, secretario".

Cámara de Diputados

Ayer no celebró sesión, por falta de número.

A los empleados de Correos y Telégrafos

El Director de Correos y Telégrafos, señor Enrique Vergara, ha dirigido a los jefes de sección, administradores y demás personal superior de los servicios de su cargo, una circular en la cual, dice que con motivo de que en los primeros meses del año próximo, debe verificarse la renovación del Poder Legislativo, estima conveniente recordar y encarecer la necesidad que hay de que los empleados de Correos y Telégrafos manifiesten, una vez más, una absoluta imparcialidad en las luchas electorales, por ser ellos agentes irremplazables en la movilización de la propaganda escrita de todos los partidos.

Se agrega que la Dirección General de los Servicios quiere que los empleados del ramo, cualquiera que sea su categoría, observen en toda época y, especialmente durante las contiendas políticas, la necesaria circunspeción para garantizar la acción y eficiencia de los servicios postales y telegráficos, en forma que los ponga a cubierto de cualquiera sospechas.

Después de hacer otras consideraciones, transcribe la siguiente disposición del Reglamento General de Correos, Telégrafos y Teléfonos:

"A los empleados del Ramo, les está prohibido tomar participación activa en asuntos de carácter político, como formar parte de directorios u otras actuaciones que comprometan la imparcialidad de las funciones del empleado".

Termina la circular diciendo:

"Dentro de estas normas de procedimiento, es entendido que a los empleados de Correos y Telégrafos les está vedado hacer propaganda en sus respectivas oficinas, o fuera de ellas, en favor o en contra de partidos o candidatos determinados.

"La Dirección reprimirá con inflexible energía y por ningún motivo dejará sin sanción, las infracciones en que puedan incurrir los empleados de su dependencia en el sentido de quebrantar el programa invariable que se ha trazado en esta materia y cuya parte esencial consiste, como he dicho, en dar a todos los partidos e intereses políticos las mejores garantías dentro de los servicios que le están subordinados".

Jira de la Juventud Unionista

Próximamente partirá en jira política y de propaganda a las provincias una comisión formada por delegaciones de la juventud de los distintos partidos que forman la Unión Nacional.

Según se nos informa, cada uno de los partidos interesados, o sea conservadores, nacionales, liberales unionistas, liberales democráticos designarán de su seno dos o tres jóvenes que los representen en la comitiva, como también algunos parlamentarios.

El objeto principal de la jira sería el de propagar y explicar las doctrinas sustentadas por la Unión Nacional y por cada uno de los partidos en que en ella militan.

Ya se habría designado algunos de los jóvenes que formarían la comitiva y según se nos informa, entre ellos estarían los señores Jorge Avalos, Pedro González, Pedro Salinas; los dos primeros que formaron parte en la comitiva que hace poco tiempo atrás recorriera las provincias de Ñuble, Malleco y Bío-Bío.

Se nos ha expresado que entre los parlamentarios que partirían con los jóvenes estaría el diputado por Santiago, don Ismael Edwards Matte.

Junta Central Radical

Junta Central Radical celebró anoche sesión extraordinaria para ocuparse de las reclamaciones deducidas sobre la elección interna de candidato a diputado por las asambleas radicales del departamento de San Carlos. Concurrieron a esta elección, como se sabe, los señores Héctor Boccardo y Javier María Silva.

La Junta, después de un extenso debate que se prolongó hasta cerca de la 1 de la madrugada, por 19 votos contra 5 y 3 abstenciones, aprobó los poderes del candidato señor Silva y lo proclamó.

Al mismo tiempo acordó que la Mesa Directiva se traslade a San Carlos para que procure con los dirigentes radicales de aquel departamento la solución de las dificultades a que dió lugar la aludida elección interna.

Sobre un incidente en Arauco

Nuestro corresponsal nos informa:

ARAUCO.—"La Nación".—Son absolutamente inexactos los hechos relatados por "El Diario Ilustrado", dando cuenta de un incidente entre Arturo del Río y Carlos Roberto González, en cuanto dicen relación con don Remigio Medina.

"El incidente entre del Río y González, que fué absolutamente personal, se debió a que el primero injurió con palabras soeces y descomedidas al segundo. No contento con ésto, del Río tomó este incidente como pretexto para hacer cuestión política y desprestigiar al candidato a senador de la Alianza Liberal, señor Medina, quien telegrafió al presidente del Partido Nacional para darle a conocer la verdad de los hechos. Todos los antecedentes de este incidente están en poder de la justicia ordinaria. — **Corresponsal".**

Sobre este mismo asunto, se nos pide la publicación de los siguientes telegramas:

"CAÑETE, 15 Noviembre de 1923. —Sebastián Santandreu.— Santiago. —Testigos incidente del Río-González desmienten absolutamente imputación hecha a Medina. Acto ocurrió en una cantina de Arauco. Todo ha sido confabulación adversarios Medina que nadie acepta. Saludos. — **Irigoyen."**

"CAÑETE, 15 Noviembre de 1923. —Sebastián Santandreu.— Santiago. —Rogamos hacer desmentido información "Diario Ilustrado" incidente del Río-González. Este haya dicho mandado señor Medina eliminarlo cuestión promovida antiguas rencillas personales. Infrascritos testigos presenciales ruegan usted haga desmentir publicación.—**Juan Castigar y P. Soubelet.—A. Díaz.—N. Gabino Lamarins.—P. 2.o Montero.— E. Alberto Oyharcabal.—A. Lamarins. — A. Fidel Cabrera M."**

Conferencia

El Centro de Propaganda Radical "Juan Agust Palazuelos" de Valparaíso ha dirigido al diputado por La Laja don Carlos A. Ruiz, la siguiente carta:

"Valparaíso, 10 de Noviembre de 1923.—Señor don Carlos A. Ruiz B. —Santiago.—Distinguido amigo y correligionario:

Tengo el honor de comunicarle que este Centro, en su última sesión, reiteró su acuerdo relativo a solicitarle la dación de una conferencia sobre actualidades políticas y parlamentarias.

Y esta resolución adoptada, obedece exclusivamente a la circunstancia de que vivimos una hora excepcionalmente grave para el radicalismo chileno y que usted, con su palabra brillante y elocuente, puede señalar a los correligionarios de todo el país el camino que ha de conducirlos al triunfo definitivo de sus ideales.

La tribuna de este Centro, prestigiosa y prestigiada, está presta para recibir al primero entre los primeros de los parlamentarios radicales que, desde su iniciación en la vida pública, se reveló **gran político** y virtuoso ciudadano.

Sin otro particular, **me es grato** saludarlo y ofrecerle los respetos de mi consideración distinguida.

De usted atento amigo y correligionario.—(Firmado).— **V. P. González Báez**, presidente.—**A. Alvial B.**, secretario".

Diputación Radical por Talcahuano

Reunidos en junta general extraordinaria los socios del Centro de Propaganda Radical "Guillermo Bahamondes", de Talcahuano, y discutida ampliamente la resolución adoptada por la Junta Central en lo relativo a la elección interna de candidato a la Diputación de Talcahuano y Coelemu, aprobó por unanimidad la moción presentada por su secretario y ampliada por el señor S. M. Solar, que dice como sigue:

"El Centro de Propaganda Radical "Gmo. Bahamonde" de Talcahuano, acuerda:

1.o Protestar públicamente de la resolución adoptada por la Junta Central en la reclamación de la elección de candidato a Diputado por los departamentos de Talcahuano y Coelemu, que tiende a favorecer los intereses de círculos privilegiados con desconocimiento absoluto de los derechos que tienen las agrupaciones.

2.o Hacer responsable a este cuerpo directivo de los acontecimientos que sobrevengan y que tienen su base en este absurdo fallo que no refleja el sentir del radicalismo ni de las tradiciones que son lo que lo han hecha grande; y

3.o Continuar los trabajos políticos en bien de la candidatura de don Luis Garretón Prieto hasta que se pronuncie la asamblea, oyendo nuevamente la elctura de la defensa hecha por el candidato".

Diputación Liberal por San Fernando

Tuvimos oportunidad de conversar ayer por cortos momentos con el candidato a diputado liberal aliancista por el departamento de San Fernando, don Fermín Riveros Oyarzún, y habiéndole preguntado si era efectivo el retiro de su candidatura, nos dijo:

—"Soy candidato de mis amigos y a ellos me debo. Mientras ellos no me desautoricen, seguiré adelante. Más aún, como soy candidato regional, mis amigos exigen que vaya a la lucha y en tal situación el retiro de mi candidatura lo considero absurdo.

"Respecto de mi programa de labor parlamentaria, nos dijo, es muy corto, pero muy práctico. Mis esfuerzos se reducirían a mejorar, en primer término, los caminos de la costa, y en segundo lugar trabajaré por la construcción de un puente sobre el estero de Las Cadenas, que en sus crecidas de Invierno deja aislados a los pobladores de Estrella, Rosario y muchas otras pequeñas poblaciones de esos lados. Haré todo lo que pueda por el departamento y especialmente por las comunas de la costa.

Interrogado sobre los resultados obtenidos hasta ahora en las inscripciones del departamento de San Fernando, nos agregó:

—"Naturalmente, y nadie puede negarlo, la Unión Nacional tiene la primera fuerza electoral en toda la provincia, pero el Partido Liberal Aliancista tiene también fuerzas considerables, especialmente en el departamento de San Fernando, y en las comunas llamadas de la costa, y puedo decirles sin jactancia que las inscripciones son altamente favorables a mi candidatura, pues creo contar con la casi totalidad de algunas de la costa que por sí sola bastan para darme un triunfo completo en Marzo próximo. Con la ayuda entusiasta y desinteresada de mis correligionarios y de numerosos amigos de todos los partidos políticos que simpatizan con mi candidatura llegaré a obtener la primera mayoría".

EL IMPUESTO A LA RENTA

EL H. SENADO DESPACHO AYER ESTE PROYECTO

A mediados de la próxima semana será enviado a la Cámara de Diputados

Tras largo y minucioso estudio ayer fué despachado por el Honorable Senado el proyecto de impuesto a la renta, que remitiera aprobado la Cámara de Diputados.

El Honorable Senado introdujo al proyecto de la Cámara de Diputados numerosas modificaciones, siendo la principal de ellas, la que se refiere al sistema de la imposición. Como se sabe, la Cámara de Diputados, por primera vez en nuestra legislación impositiva, había establecido para el gravamen a la renta, el sistema progresivo; el Honorable Senado rechazó esta inovación, pronunciándose por el sistema proporcional.

La redacción definitiva del proyecto, tal como ha sido aprobado por el Honorable Senado, será hecha por la Mesa de la Corporación de acuerdo con el Ministro de Hacienda señor Subercaseaux, a cuya laboriosa y activa gestión se debe en gran parte el despacho de tan importante proyecto de ley. Como este es un trabajo delicado y minucioso, el proyecto no alcanzará a estar listo para ser enviado a la Cámara de Diputados, para que se pronuncie sobre las modificaciones del Senado, antes de mediados de la próxima semana.

En la Cámara de Diputados

Se nos informa que tan pronto como el proyecto llegue a la Cámara de Diputados, el señor Ministro de Hacienda solicitará preferencia en las sesiones ordinarias y además sesiones especiales, a fin de acelerar en lo posible su discusión. La mayoría aliancista estaría dispuesta a cooperar con toda actividad a los propósitos del señor Subercaseaux.

Felicitaciones

La noticia de haber sido despachado el impuesto a la renta, circuló con notable rapidez ayer tarde por todos los centros de la capital y numerosas personalidades políticas y sociales se apresuraron a enviar calurosas felicitaciones al Ministro señor Subercaseaux por su triunfo.

JUNTAS INSCRIPTORAS DE SANTIAGO

Las Juntas Inscriptoras del departamento funcionaron ayer sin que se produjesen incidentes dignos de mencionarse.

El resultado general de las inscripciones durante el día de ayer, fué el siguiente:

1.ª Comuna (No funcionó)	
2.ª Comuna	
3.ª Comuna	79
4.ª Comuna	27
5.ª Comuna	30
6.ª Comuna	45
7.ª Comuna	70
8.ª Comuna	57
9.ª Comuna	100
10.ª Comuna	157
Total	668
Comunas rurales	
Renca	75

LAS INSCRIPCIONES EN PROVINCIAS

ATACAMA

HUASCO

La Junta Inscriptora suspendió sus funciones por haberse completado el Registro. Han quedado numerosos ciudadanos sin inscribirse.

CURICO

LLICO

"LLICO.—Presidente Partido Radical.—Santiago.— Comandante policía La Huerta y cuatro guardianes acompañando apoderado conservador Carlos Correa Núñez ejercen presión dentro recinto mesa sobre ciudadanos que tratan inscribirse. Guardianes están vestidos civil y son amparados por mayoría Junta que no deja abuso por cometer para evitar inscripción ciudadanos que no son de su agrado. Correa Núñez encabezando turba citada llegó a la mesa y amenazóme con destriparme. Pido garantías y amparo para ejercitar derechos ciudadanos.—(Firmado).— **José del C. Gamboa**, presidente Asamblea Radical".

CONCEPCION

CORONEL

Hoy se inscribieron 51 ciudadanos.—**Corresponsal.**

MALLECO

ERCILLA

Con toda tranquilidad y corrección ha continuado funcionando la Junta Inscriptora. El Lunes se inscribieron 139 ciudadanos; el Martes, 16; el Miércoles no funcionó por enfermedad de uno de los miembros de la Junta; y el 15 se inscribieron 147, los que sumados a los anteriores dá un total de 653 ciudadanos.—**Corresponsal.**

ARAUCO

CONTULMO

Hoy reanudó nuevamente sus funciones la Junta Inscriptora de Contulmo, inscribiéndose 80 ciudadanos. Hubo perfecta tranquilidad. — **Corresponsal.**

Informaciones oficiales de la Alianza Liberal

La secretaría del Comité Ejecutivo Aliancista nos ha entregado los siguientes telegramas que han llegado:

"Los Andes, 15.— La Junta Inscriptora de Calle Larga, compuesta en su mayoría por unionistas, se negó a constituirse, por haber más de trescientos ciudadanos aliancistas por inscribirse y a quienes se les niega sus derechos desde el primer día, siendo arrojados por los carabineros, de orden del presidente. — **Bernardo Díaz V.**, presidente de la Asamblea Radical.— **J. Valle**, Secretario.— **Julio Pizarro.— S. Aguirre Cerda.— H. Seg** [illegible] **S.— Alejandro Mura**, apoderado radical".

PARTIDO LIBERAL - DEMOCRATICO ALIANCISTA

CENTRO DE PROPAGANDA DIRECTIVO. — Ayer se reunió esta colectividad, presidida por el Presidente señor Carlos Rubio D., actuando de Secretario el titular, con asistencia de los Presidentes de Centros comunales de la 2.a, 9.a y 10.a comunas y numerosos asambleístas.

El señor Rubio dió cuenta del fallecimiento del señor don José Pedro Alessandri P., proponiendo se enviara una nota de pésame a la familia y al Centro Liberal Doctrinario; que se nombrara una comisión para que asistiera a los funerales, y levantar la sesión en señal de duelo.

Varios asambleístas hicieron resaltar los méritos del distinguido hombre público, aceptándose por unanimidad la proposición del Presidente señor Rubio.

También puso en conocimiento de la Asamblea, el trágico fin que tuvo el Presidente de la Asamblea Radical de Lampa, y pidió a la Asamblea que se haga representar en el acompañamiento, nombrando a una persona para que hable a nombre del Centro.

Se acordó por unanimidad asistir en masa y se nombró al señor Alfonso Toledo R., para que hiciera uso de la palabra en el Cementerio.

Dejando constancia en el acta del hondo pesar que sentía el Centro por estas irreparables pérdidas, se levantó la sesión en señal de duelo.

CENTRO DE PROPAGANDA JULIO BAÑADOS ESPINOSA, DE LA 1.a COMUNA.—Se nos pide avisar que los registros de este Centro están a disposición de los miembros, de 11.30 a 12 M. y de 5.30 a 8 P. M., en Compañía 1238, segundo patio, tercera puerta a mano derecha.

PARTIDO RADICAL

ASAMBLEA RADICAL DE YUNGAY.—Se nos pide avisar a los radicales de esta comuna, que las solicitudes de admisión se encuentran a disposición de los interesados en la secretaría, Andes 4037, de 10 a 12 M. y de 5 a 8 P. M.

La Comisión Calificadora está formada por los señores Leopoldo Van de Wingard Carlos Garfias, Emilio Araneda, Marco A. Arriagada, Manuel Acevedo, Manuel Guerra y Humberto Ortiz.

ASAMBLEA RADICAL ENRIQUE MAC-IVER.—Comuna de Yungay.— La manifestación y banquete en honor de los candidatos del Partido, a senador y diputados, por el departamento de Santiago, que ha venido anunciando esta Asamblea, ha sido postergada para el Domingo siguiente de terminadas las inscripciones electorales. Los radicales de la comuna y personas que deseen adherirse, pueden solicitar sus tarjetas a los miembros de la Comisión organizadora, señores M. Acevedo, San Pablo 4999; J. Beletti, San Pablo 5199, y J. Román, Casilla 3276.

COMISION ELECTORAL DEL CENTRO DEMOCRATA DE SANTIAGO. — Se nos pide encarecidamente citar para hoy, a las 6.30 P. M., en Rosas 1049, a la Comisión Electoral del Centro Demócrata de Santiago, formada por los señores Enzo Castro, Guillermo Izquierdo, Heriberto Lazo y Fernando Gómez.

DEMOCRATAS DE TALCA Y SAN JAVIER. — Desde ayer se encuentra en Santiago, de regreso de su viaje a Talca, el señor Enzo Castro.

También estuvo a visitar San Javier, donde, según nos manifestó, el Presidente de la Junta Inscriptora, señor Cerda, obstaculiza la inscripción de los elementos demócratas, llegando hasta amenazar con revólver en un bochornoso incidente, al vocal del Partido, señor Víctor Jaramillo.

En Talca es han inscrito más de 320 demócratas, y con el envío de nuevos Registros se puede duplicar esta suma.

Las Mesas de esta ciudad, presididas por los señores Vaccaro y Williams, han sido muy consecuentes para los demócratas y les han dado facilidades.

PARTIDO DEMOCRATA

CANDIDATURA A MUNICIPAL DE JULIO E. RAMIREZ E.—Se ha citado al Comité que dirige los trabajos de esta candidatura a una reunión impostergable que se efectuará el Domingo 18 del presente, a las 10 A. M. en Rosas 1049. También se encarece la asistencia a los señores vocales y apoderados que tiene este Comité ante las Juntas Inscriptoras, para que den cuenta oficial de su cometido.

Se ruega a los correligionarios adherentes a esta candidatura que hasta la fecha no se encuentren inscritos, asistan a esta reunión para darles instrucciones y facilitarles su inscripción.

CENTRO DEMOCRATA LA REFORMA.—En sesión de Directorio del 15 del presente, se acordó celebrar el 36.o aniversario del Partido con una comida íntima que se efectuará el Martes 20 del presente en el local social, San Diego 234, a las 8 P. M.

Las tarjetas pueden adquirirse en el mismo local hasta el Martes a las 12 y se le ha fijado un precio muy módico.

CENTRO DE LA JUVENTUD POPULAR.—Se ha citado a sesión a los socios de este Centro para el Sábado 17 del presente, a las 9 P. M., en el Club Popular, San Pablo N.o 1182.

CLUB SOCIAL GUERRILLEROS.—Se ha citado a asamblea para hoy a las 8.30 P. M., en nuestro local, Eleuterio Ramírez N.o 737.

Se recomienda la asistencia por tener que tratar de la inscripción de los socios en los registros electorales.

INYECCIONES-JARABES Y VINOS MEDICINALES-
SALES GRANULARES, COMPRIMIDOS, ETC.
ARTICULOS PARA EL TOCADOR
REMEDIOS VETERINARIOS
LO MEJOR
LABORATORIO LONDRES
H. V. PRENTICE Y CA. - VALPARAISO
FARMACEUTICOS, QUIMICOS Y TECNICOS ESPECIALISTAS
LO MAS BARATO.
PREMIADO CON MEDALLAS DE ORO
DEPOSITO GENERAL EN SANTIAGO
CARMEN 423 - TELEFONO 81 CENTRAL

CATECISMO, NITRO-OZONA

Enseña cuán sencillo es recuperar la salud y conservarla; salvarse en ataques fulminantes, apoplegía, asfixia, síncope, envenenamiento, etc., adquirir inmunidad absoluta contra los contagios e infecciones de todo género, y cuán fácil es burlar toda epidemia en su mayor apogeo, sin necesidad de imponerse privaciones, todos los flagelos habidos y por haber y el enjambre de microbios, parásitos, que tanto alboroto levantan, y que sin embargo, todos en conjunto son tan inferiores a una sola idea del hombre.

PIDASE A

LUIS LOWE

CLARAS N.o 149—CASILLA 839 — SANTIAGO

EN LOS SAUCES

INFORME PRESENTADO POR DON RICARDO COX MENDEZ A S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

V

LA VOZ DE LA COMUNA

El Domingo 11, a medio día, recibí la siguiente nota del Primer Alcalde de la comuna:

"Los Sauces, 11 de Noviembre de 1923.—Señor don Ricardo Cox Méndez.—Ciudad.—Distinguido señor:

Para el mejor desempeño de su misión investigadora y para que pueda apreciar debidamente la falsedad de los hechos denunciados al Supremo Gobierno y a la prensa del país con el exclusivo objeto de mistificar la opinión pública y justificar el entronizamiento de un régimen de administración militar destinado a amedrentar a sus tranquilos habitantes, y que ha llegado hasta el extremo de ocupar militarmente el edificio municipal y clausurar todas sus oficinas suspendiendo todo servicio municipal en la comuna, en mi carácter de Primer Alcalde, me permito insinuarle se sirva verificar la efectividad de los siguientes hechos:

1) Que el edificio municipal está clausurado y ocupado por fuerza de carabineros y policía fiscal, ascendente a veinte y tantos individuos.

2) Que la policía comunal, ascendente a siete individuos y su jefe, está prisionera en esa mismo edificio.

3) Que desde el día que se ocupó militarmente el edificio municipal, todos los servicios municipales locales están suspendidos y clausuradas las oficinas de tesorería, secretaría y alcaldía, cuyo acceso está prohibido, como asimismo la sala de sesiones que se abre únicamente por la fuerza que la ocupa, para que funcione en ella la Junta Inscriptora.

4) Que en el mismo edificio municipal se encuentran todas las oficinas municipales y el cuartel de policía.

5) Que desde el día que se ocupó militarmente el edificio municipal la caballada de la policía comunal está encerrada ahí y hoy por primera vez la han sacado para darle agua.

6) Averiguar en el comercio y vecindario honorable, si hay alguna queja por abuso de autoridad contra la policía o autoridad municipal comunal; obran en poder del Ministro del Interior entregado por don Ladislao Errázuriz, más de 30 certificados de prestigiosos vecinos, agricultores y comerciales, de los cuales, le agradecería imponerse.

Saluda respetuosa y atentamente a Ud. su S. S.—(Fdo.) **J. M. Novoa.**—**V. Fernández Z.**, secretario.

Contesté inmediatamente al señor Alcalde, la siguiente carta:

"Los Sauces, 11 de Noviembre de 1923.—Señor J. M. Novoa, Primer Alcalde.—Presente.—Muy señor mío:

Acabo de recibir su atenta nota de hoy, en la cual se sirve invitarme a que me cerciore personal y ocularmente de la ocupación militar del edificio municipal, cuartel de la policía comunal y todas sus dependencias, y a que investigue en el comercio y entre el vecindario honorable, si hay alguna queja contra la policía o autoridad municipal.

Aunque durante los dos días que llevo de permanencia en ésta, me he impuesto ocularmente de esos hechos que son del dominio público, accediendo a los deseos de Ud., hoy a las 2 P. M. haré una visita especial al local aludido con el objeto de imponerme, por quinta o sexta vez, de lo que sucede ahí. Mis deseos serían que Ud., señor Alcalde, se sirviera acompañarme durante ella.

Puede Ud. también estar seguro de que me informaré en el comercio y vecindario honorable acerca de la conducta de la policía comunal y autoridad municipal.

Saluda a Ud. atentamente, S. A. y S. S.—(Fdo.) **Ricardo Cox Méndez**".

A las 2 P. M., conforme a lo convenido, llegaba yo a la puerta del edificio municipal y cuartel comunal, donde me esperaba el señor Alcalde, quien me invitó en seguida a hacer la inspección ocular que deseaba.

El Inspector de Policía de Santiago, don Ricardo Riquelme, en comisión en Los Sauces, **motu proprio**, tuvo a bien agregarse al grupo.

"Vea Ud., señor, dice el señor Novoa, cómo todo está en poder de la policía fiscal, es decir, del señor Intendente de Malleco: Alcaldía, Secretaría, Tesorería, todo, todo.

Nosotros, es decir, la Municipalidad, estamos fuera de nuestra casa".

El Inspector Riquelme le interrumpe y lo rectifica:

"Perdóneme, señor Alcalde. Nosotros ocupamos únicamente el cuartel; pero no las oficinas municipales, con las cuales nada tenemos que hacer, y que siempre han estado a disposición de la Municipalidad".

El señor Alcalde no acepta semejante rectificación; sostiene que el Municipio está de hecho sin hogar y suspendidos todos sus servicios.

Las corteses palabras del señor Riquelme son para que yo las oiga; pero desde que el cuartel está ocupado, las oficinas municipales han quedado clausuradas y jamás se le ha hecho saber a él, ni a ningún otro miembro del Municipio, que esa oficina pued estar abierta al libre acceso de los municipales.

El debate continúa contra el Alcalde y el inspector, mientras avanzamos al interior del cuartel.

LOS GUARDIANES COMUNALES

"Vea usted, ahora, señor, señalándome a los guardianes que vagan por el patio asoleado, cómo esos pobres hombres están presos aquí.

Ellos no han cometido falta alguna; no han sido acusados de ningún delito; son empleados modestos y correctos; ni su verdadero patrón, que es el Alcalde, ni nadie en el pueblo, tiene queja alguna contra ninguno de ellos.

Y aquí los tiene usted en calidad de **reos**."

De nuevo interviene el inspector Riquelme para rectificar al Alcalde:

"Los guardianes no son **reos**, no están presos; están **acuartelados**, que es cosa muy distinta. Van a sus casas a almorzar, a comer, etc."

Esta vez el señor Novoa se indigna de veras.

Se cruza de brazos delante del inspector, y le dice:

"¿Se atreve usted a decir eso delante de mí?

Solamente después de la llegada de este caballero, estos pobres hombres han principiado a ser tratados con alguna consideración, a fin de que usted no fuera testigo de estas arbitrariedades.

Pero este mismo repentino cambio de conducta para con ellos es otra acusación contra sus verdugos.

La Municipalidad los estima **reos**; porque como **reos** han sido tratados, y **reos** los han estado llamando y considerando los mismos que ahora lo niegan."

UN ACUARTELADO SINGULAR

Me llama la atención en ese momento que uno de los **reos** o **acuartelados**, está vestido de paisano.

Pido explicación. El mismo acuartelado civil se encarga de dármela en el acto, y me cuenta su extraña aventura.

"Se llama Alarcón; pertenecía a la policía comunal como guardián contratado; pero fué dado de baja el 29 de Octubre último y se ocupaba libremente en sus asuntos particulares. El día 8 de Noviembre, don Augusto Smitsmann envió con él una comunicación al señor Intendente, con encargo de llevar la respuesta.

La respuesta verbal no llegó nunca a manos de Smitsmann, porque el portador de la carta había sido detenido.

He aquí la respuesta que obtuvo Smitsmann, en vez de la que esperaba:

"Señor Smitsmann: El señor Intendente me contestó que todos los días había estado a su disposición un oficial de Húsares con diez hombres, y que si no le había entregado la orden, era debido a que no se había constituído la junta. **Se me acuarteló.—D. Alarcón A.**— Nov. 9-1923."

¡Qué cosa más extraordinaria! Alarcón ha dejado de ser guardián hace diez días; es un ciudadano libre, y va con una carta adonde el señor Intendente; el Intendente le da una respuesta verbal; y en el camino la policía fiscal lo toma preso, es decir, según el término técnico, **lo acuartela**, como a los guardianes en ejercicio.

El inspector Riquelme se empeña por explicar el extraño caso; pero no lo consigue.

Queda convenido que Alarcón será puesto en libertad esa misma tarde. ¿Se le habrá cumplido la promesa?...

LOS CABALLOS COMUNALES

El señor Alcalde me invita a visitar las pesebreras para que sea testigo de lo que pasa con los caballos.

El inspector Riquelme nos sigue:

—¿Ve usted esos pobres animales? dice el señor Novoa. No bebían desde el asalto del cuartel, es decir, desde cinco días atrás! Sólo hoy se les ha dado un poco de agua.

—Si han bebido, señor Alcalde, le dice Riquelme.

—No han bebido, replica el Alcalde; no han podido beber, puesto que no han salido ni un momento del cuartel, y dentro del cuartel no hay agua.

—¡Han bebido... han bebido...!

—¡No han bebido... no han bebido...!

Los seis caballos comunales no están en las pesebreras, donde perderían su tiempo, puesto que no hay en ellas nada qué comer ni qué beber.

Están en el corral, tomando el aire y el sol, dones de Dios de los cuales la injusticia humana no puede privarlos, felizmente para ellos.

Yo contemplo largo rato esas inocentes y escuálidas víctimas de la política de mi país . . .

¿Han bebido o no han bebido esos animales? Esa es la cuestión.

El representante del Gobierno dice que sí; el representante de la Comuna, dice que nó.

Si los pobres rocines hablaran, mi duda se disiparía... por que acaso serían más verídicos que los hombres.

Empero, como permanecen mudos, ante el testimonio contradictorio del policial y del Alcalde, yo me retiro del cuartel atormentado, hasta hoy, por esta duda.

¿Habrán bebido o no habrá bebido los caballos comunales de Los Sauces durante su largo cautiverio?

QUEJAS AMARGAS

Mi visita al cuartel y oficinas municipales, ha terminado.

El inspector Riquelme nos ha dejado solos.

En sencillo lenguaje y en palabras entrecortadas por la emoción, el señor Alcalde de Los Sauces me dice muchas cosas. No las transcribiré todas . . .

He aquí un resumen de sus acongojadas expansiones, a las cuales yo sólo les presto la redacción.

"¿Es posible que en Chile ocurran sucesos como los de Los Sauces?...

¿No nos regimos por la ley de comuna autónoma?

He aquí un municipio autónomo que desaparece, porque al representante del Gobierno se le antoja.

Necesita apoderarse del cuartel para servir los intereses de un candidato, y se apodera de él.

Necesita encarcelar a nuestros buenos guardianes, y los encarcela.

Nos inunda de soldados de caballería y de carabineros déspotas e insolentes con los humildes campesinos; y esta aldea apacible se transforma en campamento militar.

Se les inventan las mentiras más humillantes a esta honrada y modesta población de pequeños industriaes y labradores de la tierra.

Y porque somos humildes se nos injuria se nos pisotea; y se nos deshonra ante el país entero, por gente venida de fuera.

¿Es esto una República? Para nosotros no hay ahora más ley que las que nos imponen los húsares y los carabineros.

Da ganas de llorar; da ganas de emigrar, señor..."

DOS VALIOSOS TESTIMONIOS

Sólo me resta, accediendo a la última de las peticiones del Alcalde, averiguar en el comercio y vecindario honorable de Los Sauces, si había alguna queja contra la policía comunal o contra la autoridad municipal, por abuso de autoridad.

El comercio estab cerrado por ser día Domingo.

¿Y a qué vecino honorable dirigirme, cuando yo no conocía a nadie en la localidad, y el señor Alcalde no me acompañaba una [illegible] de personas a quienes hubiera podido dirigirme?

Tuve una idea, que consideré feliz, y que realicé en el acto.

Faltaban dos horas para la partida del tren que debía traerme a Santiago.

Dediqué esas dos horas a entrevistar, sobre los servicios municipales y comunales y sobre la policía comunal, a don J del C. Pino, Presidente del Partido Demócrata, y a don Juan B. Aguilera, Presidente del Partido Radical.

La entrevista con el señor Pino, duró media hora, y tuvo lugar en la calle, por tener su domicilio el Presidente demócrata en el campo, a alguna distancia del pueblo.

Al señor Aguilera lo visité en su casa habitación.

Mi larga y cordial visita al Presidente radical duró una hora y media, y durante ella fuí objeto de las más delicadas atenciones de parte él y de su distinguida familia.

Con ambos Presidentes conve larga y francamente sobre actu dad política y sobre servicios mu cipales y policiales.

Ninguno de los dos me expresó menor queja de la policía comun

Solamente estimaron insuficiente número de guardianes, atendidas extensión y necesidades de la com na, y sobre todo, por la constru ción del ferrocarril de Lebu a L Sauces, en cuyas faenas hay gr número de trabajadores de malas c tumbres y peligrosos.

Dejo constancia, sin embargo, que ambos Presidentes se quejar amargamente del pésimo servicio alumbrado público.

"Por el momento, me dijeron, tamos a oscuras durante la noc porque la Municipalidad no paga contratista de este servicio".

Pongo término, Excmo. señor, este largo informe.

Su propia extensión y su proli dad, demostrarán a S. E. el celo que he desempeñado la comisión q S. E. tuvo a bien confiarme en carta del 7 de los corrientes.

No llego en él a conclusión algu determinada y precisa.

Me he abstenido, casi en absolu de emitir opiniones, salvo aquell que por sí solas brotaban de hechos mismos.

Mucho menos aún me atrevería, c rrespondiendo a la segunda pa del generoso ofrecimiento de S. a proponer medidas para remedi la situación producida en Los Sa ces.

S. E. es el Administrador del E tado.

Si las informaciones que he teni la honra de suministrar a S. E. co tribuyeran, en mínima parte siqu ra, a ilustrar su criterio, y a ins rar sus resoluciones, yo quedar muy satisfecho, y daría por m bien empleadas las pequeñas mole tias, meramente físicas, que me impuesto el desempeño de esta de cada y honrosa comisión.

RICARDO COX MENDEZ.

Santiago, 16 de Noviembre de 1

Liga Protectora de Estudiantes Primarios

LECTOR: Esta institución mantiene Roperos, Cocinas y Colonias Escolares.

¡SED GENEROSOS CON LOS NIÑOS INDIGENTES!

Hoy mismo debe usted adquirir su recibo	Noviembre 30 Su oportunidad	$ 50,000 MAYOR $ 25,000 Entero . . $ 25.00 Quinto . . $ 5.00

Agentes Generales para Santiago, señor Alberto Soza. HUERFANOS 1235, Of. E.— Para las Zonas Sur y Norte: Señores Moisés Cerda y Santiago Areztizábal.— Agente General en Valparaíso, don Tomás Vivanco, calle PRAT N.o 15.— Agente en Concepción, don Carlos Cádiz.

CONTINUA

Nuestra Colosal Liquidación de Géneros por inauguración de las reformas de nuestro Almacén

100,000 PERSONAS

Han comprado durante esta semana, lo que constituye un verdadero Record en el :: :: :: :: comercio Sud - Americano :: :: :: ::

NOVEDAD

HOY hemos recibido 100 dibujos distintos de esponjas EGIPCIAS las que venderemos a PRECIOS REGALADOS.

ALMACENES DE LIQUIDACIONES (Sociedad Anónima)

ESTADO 135

Tabletas "BAYER" de HELMITOL

Si Vd. sufre de:
Cistitis
Prostatitis
Orina turbia etc
use las
Tabletas „Bayer" de Helmito
que son el remedio soberano
contra estas molestias.
HELMITOL
BAYER

PEREZ DE AYALA, POLITICO

Anuncia el cable que se da el nombre de Ramón Pérez de Ayala como cabeza dirigente de un nuevo partido que se estaría organizando en la península.

Por más que el ilustre escritor haya desarrollado una labor periodística brillantísima, en revistas y rotativos de España y América, analizando muchas veces a fondo la política de su país, la noticia no dejará de causar sorpresa entre sus admiradores.

Pérez de Ayala es uno de los más altos valores de las letras españolas contemporáneas. Poeta, novelista, crítico, ha enriquecido la literatura peninsular con obras de indiscutible mérito. Se ha señalado siempre por su originalidad, por la riqueza en las ideas y por la elegancia y vigor de su estilo. "Troteras y danzaderas", "Belarmino y Apolonio", "La Pata de la Raposa", le dieron gran renombre como novelista. Fuera de la novela, ha dado a la estampa numerosos ensayos de índole diversa, que han cimentado su fama prosista y sus dotes de observ profundo.

No ha sido menos brillant carrera en el periodismo. No mucho tuvo el premio "Mar de Cavia", instituído por el B C".

Finalmente, ha ensayado éxito la crítica teatral. En Máscaras", ha desmenuzado la ducción de los dramaturgos e ñoles contemporáneos, con escándalo de muchos, ya que lifica de "reputaciones caediza muchas que hasta hoy eran sideradas como reputaciones nitivas. La obra de Jacinto B vente, por ejemplo, en mano Pérez de Ayala, pierde mucho los valores que universalment le reconocen.

Sería interesante seguir de ca la labor de Pérez de A como leader del partido d nuevas izquierdas...

CESAR BUNSTE

DIRECTORIO GENERAL LIBERAL DOCTRINAR

PROCLAMO AYER CANDIDATO A DIPUTADO POR SANTIA AL SEÑOR DON ERNESTO BARROS JARPA

Igual proclamación hizo anoche el Centro Liberal Doctrina

(VERSION OFICIAL)

Ayer celebró sesión el Directorio General del Partido Liberal Doctrinario presidido por don Luis V. de Porto Seguro y con asistencia de 37 señores directores.

SEÑOR DON ERNESTO BARROS JARPA, proclamado ayer candidato a diputado por Santiago.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

Fallecimiento de don José Pedro Alessandri

El señor presidente dió cuenta del lamentable fallecimiento del Senador señor don José Pedro Alessandri, que priva al país y al partido de un servidor ilustre. Después de recordar los merecimientos del señor Alessandri, propuso dejar constancia en el acta del pesar del directorio, enviar una nota de condolencia a su familia y al Excmo. señor Alessandri, indicaciones que fueron unánimemente aprobadas.

Cuenta

Se dió cuenta, además, de diversas notas de las asambleas de San Bernardo, Traiguén, Pitrufquén, Yungay, Valdivia, Afquintúe y otras, sobre diversos asuntos de orden interno o comunicando la elección de su directorio; de la renuncia que al partido formula el señor Nicolás Cordero y de una nota de la Junta Central Radical manifestando haber recomendado la candidatura del señor Cornelio Saavedra.

Diputación por Santiago

En la orden del día se entró a tratar de la elección de diputado por Santiago y después de un corto debate se acordó proceder en conformidad al Estatuto Orgánico a elegir el candidato. El resultado de la votación en 57 votantes, fué de 31 votos por el señor Barros Jarpa contra 26 que obtuvo el señor Ramírez Frías. El presidente proclamó candidato a diputado por Santiago al señor Ernesto Barros Jarpa, acordándose comunicarle cablegráficamente su designación.

Una vez proclamado el resultado de la votación, el señor Maza don José expresó que él había procurado por todos los medios reglamentarios obtener el triunfo de la candidatura del señor Ramírez Frías; pero resuelta esta cuestión por el directorio General declaraba que procuraría todos los medios a su alcance p ner el triunfo en las urnas de ñor Barros Jarpa. En igual sent expresó el señor Manuel Meria su nombre, y en el del doctor Jorge Lezaeta Rivas, miembros comité pro-candidatura Ra Frías.

El señor Osvaldo Fuenzalida C expresó que en todo momento h encontrado en el señor Maza, un entusiasta defensor de la ca datura del señor Ramírez Frías, absoluta corrección en sus pro mientos. Hizo, a la vez, que en u de otros miembros del Directorio, elogio del señor Ramírez Frías, nifestando el vivo deseo que t él como los partidarios del señor rros abrigaban de que fuera lle al Congreso opr otra agrupa Agregó que el hecho de encontr ausente el señor Barros Jarpa, h inducido a sus amigos a sostene candidatura por Santitga ya que podía él mismo dirigir con éxito bajos fuera de este departame porque era en Santiago donde c ba con mayor número de amigos. pués de usar de la palabra div directores, se levantó la sesión a 8 1|4.

CENTRO LIBERAL DOCTRINA

Anoche celebró sesión esta in tución política, presidida por el ñor Raimundo de la Cruz, actua de Secretarios los señores Ma Vicuña R. y Julio Fallet C., y numerosísima concurrencia de cios. Asistieron además delega nes de la Asamblea Liberal Do naria de Quinta Normal y de Centros de la 2.ª y 10.ª Comunas.

Leída y aprobada el acta de sesión anterior, se dió cuenta una comunicación del Centro Lib Democrático, en que manifiesta condolencia por el sensible fall miento del Senador liberal se José Pedro Alessandri; de la ad sión del señor Manuel Rivas cuña a la proclamación de don nesto Barros Jarpa, y de una s citud de admisión presentada po señor Daniel Yoacham Briceño, pasó a la respectiva comisión p su informe.

Proclamación del señor Barros J pa

De acuerdo con el objeto de la tación, hizo uso de la palabra el ñor Vice - Presidente, don R mundo de la Cruz, quien en elocu tes frases procedió a proclamar mo candidato del Centro al se Ernesto Barros Jarpa. Muy apl dido y felicitado fué el señor de Cruz por **sus** vibrantes palabras.

A continuación, y a nombre los Centros comunales, hizo uso la palabra el señor Angel Cruch Santa María, y en su nombre o ció el más incondicional apoyo a candidatura del señor Barros Jar haciendo resaltar los merecimi tos que adornan al candidato.

Finalmente, y a nombre del mité que dirigió los trabajos ele rales de la candidatura, agrade en elocuentes palabras los conc tos vertidos por los oradores le precedieron en el uso de la pa bra, el señor Enrique Matta Fig roa.

La numerosa concurrencia fué seguida invitada por la Mesa di tiva a servirse un buffet que había preparado en uno de los lones del Club, retirándose en guida muy complacida.

PARA EL CONCURSO INTERNACIONAL DE BELLEZA FEMENINA

Señorita BLANCA GANA SUBERCASEAUX

Señorita MARY ZAÑARTU SANFUENTES

MATRIMONIO CONCERTADO. Se ha concertado el matrimonio la señorita Violeta Calvo Ba- os con el señor Luis A. Lois Hizo la visita de estilo el señor rtés.

icolás Lois Vargas.

BAILE EN LAS CANCHAS DE ENNIS DE SAN BERNARDO.— ta noche se efetuará en las can- as del Club de Tennis de San rnardo un baile, cuyo producto rá destinado al Asilo de Niñas eso pueblo y que ha sido orga- zado por distinguidas familias esa localidad.

La entrada vale dos pesos y no necesita de invitación.

La comisión organizadora ha nseguido de la Empresa de anvías un servicio especial de rros para el regreso de los asis- ntes.

TEATRO CARMELO Y PRAGA. Mañana Domingo, a las 5 P. M., efectuará la función de gala a rgo de la Academia Artística alkiria del Centro Social Católi- a Carmelo y Praga.

DON EMILIO RODRIGUEZ ENDOZA.—En el vapor "Santa a" se embarcó ayer, en Arica n destino a Valparaíso el nue- Ministro de Chile en el Ecua- , don Emilio Rodríguez Men- za.

LOS MATRIMONIOS DE HOY.

SEÑORITA LIA MONTES COTAPOS, QUE CONTRAERA HOY MATRIMONIO EN LA CARIDAD CON EL SEÑOR EDUARDO RUIZ TAGLE VICUÑA.

TEA-ROOM DE GATH Y CHAVES.— Durante la reunión de ayer tarde notamos en este Salón de Té las siguientes familias asistentes: Meckenna Ovalle, Matte de Izquierdo Izquierdo de Reyes, Larraín Morande, Saavedra de Larraín, Larraín de De Castro, Subercaseaux Aldunate, Concha Subercaseaux, Puga Vega, Cruchaga Ossa, Alcalde Moller, Ossa Ruiz, Besa Fóster, Undurraga Laso, Vicuña Subercaseaux, Correa Ugarte, Rodríguez Vergara, Pérez Tupper, Huneeus Valdés, Huneeus Lavín, Valdés Freire, Valdés de Eyzaguirre, Peñafiel Gundelach, Edwards Ariztía, Flores de Valdés, Lira Infanté, Astaburuaga de Orrego, Pereira de Besa, Alcalde Larraín, Palma de Vial, Tagle Rodríguez, Riesco Laraín, Huneeus Ortúzar Rodríguez de Erázuriz, Ossa Ossa, Ortúzar Correa, Mena Baeza, Irarrázaval Mac Clure, Lira Lira, Talavera Larraín, Menchaca Lira, Concha de Fierro, Balmaceda de Casanueva, González Balmaceda, Aldunate Phillips, Baeza de Echeverría, Saavedra de Echeverría, Bolados Ritter Errázuriz Lastarria, Izquierdo Edwards, Vial Izquierdo, Vial de Palma, Irarrázaval de Sutil, Lecaros Garcés, Phillips Sánchez, Sánchez Dávila, Vial Valdés, Balmaceda Valdés, Cruz G. Huidobro, Zañartu Bernales, Vial de Subercaseaux, Vial de Claro, Mackenna Lazcano, Astaburuaga Lyon, Carrasco Blanco, Suárez Orrego, etc., etc.

ENFERMOS.— La señora Sara Ugarte de Salvá ha sido operada en el Pensionado del Hospital de San Borja.

Su estado es satisfactorio.

—Completamente restablecido se encuentra el señor José Florencio Valdés Cuevas.

—Se acentúa la mejoría de la señora Elena Larraín de Astaburuaga.

—Mejor continúa el señor Nicanor González M.

EN LA PLAZA INDEPENDENCIA.— Damos a continuación el programa que ejecutará la banda de músicos del Regimiento Infantería N.o 1 Buin en la plaza de la Independencia, hoy Sábado de 6,30 a 8 P. M.

1.o Rubistein — Trote de Caballería.
2.o Wagner — Lohengrine — Preludio, acto 3.o
3.o Massenet — Thais — Meditación y 2.a parte.
4.o Moskawsky — Serenata.
5.o Giordano — Fedora — Selección.
6.o Mendelshon — Gran marcha.

NACIMIENTO. — Ha nacido Raúl Fernando, hijo de don Néstor Casas-Cordero García y de doña Josefina Jácome de Casas-Cordero.

IN-MEMORIAM.—Hoy Sábado, primer aniversario del fallecimiento de don Jorge Ríos Muñoz, se dirá una misa por el descanso de su alma en el templo de Santo Domingo, a las 8 A. M.

EN EL CLUB DE SEÑORAS.— Dos hermosas funciones se anuncian para mañana Domingo en la elegante sala de espectáculos de esta institución. Una de estas es para el mundo infantil y en ellas se exhibirán las graciosas films "Los Tomadores" por Nelly Edwards, y "El delirio gastronómico", por Harold Lloyd.

Habrá once como de costumbre. En la especial a las 6 1|4 se estrenará "Los tres mosqueteros". Fuera de programa se pasará la emocionante actualidad sobre el terremoto en el Japón con todos los detalles gráficos de esta terrible catástrofe.

—Esta tarde a las 6 1|2 el Dr. Fernando Waymen presentará un grupo de sus mejores alumnas con el siguiente programa:

1.a parte.—1 Beethoven. Variaciones sobre el Simus ingles, Sr. Faustino Arias.—2 Mac-Dowel a) Arabesco; b) Tarantela, señora Manuela Peragallo.—3 Henselta a) Si oiseau j'etais, Schubert-Listz; b) Vals en La, Mayor, señorita Amanda Palma.—4 Wagner-Listz, F.leuse señora Ada Ríos.—5 Rachmanenoff a) Preludio en Sol Menor; b) Polichinela ,señorita Ana Domeyko.

2.a parte.—Chopin, a) Nocturno Rameau-Godoweski; b) Rigaudon, señorita Olga Oyarzún.— 7 Mac-Dowel, a) Ungarich; b) Danza négre, señorita Adriana Aguilera. —9 Chopin, a) Estudio, Op. 25 N.o 1 Listz; b) Un suspiro.—10 Gluck Brahms, a) Gavota. Chopin. Nocturno, señorita Elba Fuentes.

Pueden asistir todas las personas que deseen.

RESIDENCIA.— El señor Guillermo Feliú Hurtado, ha fijado su domicilio en calle Nataniel N.o 108.

"Zig-Zag" y el Concurso Internacional de Belleza

Este interesante semanario nacional que está asociado con "La Nación", en la tarea de realizar en Chile el concurso internacional de belleza femenina, dedica en su edición de hoy ocho páginas a exhibir algunos retratos de bellezas chilenas. Los novísimos elementos de impresión de que dispone esta revista contribuyen a dar mayor realce al concurso y a una publicidad brillante y cuidadosa a las bellezas que tomarán parte en este interesante torneo.

LA VELADA DE ESTA NOCHE EN EL SANTIAGO COLLEGE.— Como lo hemos anunciado anteriormente, esta noche, a las 9.30 P. M., se llevará a efecto una velada de beneficencia en el Santiago College, a favor del Policlínico el Buen Samaritano.

Damos a continuación el programa que se desarrollará:

Primera parte

Piano, solo, por la señorita Marta Heuisler.
Alocución, Sr Moisés Torregroza, presidente del Policlínico.
Danza, señorita Adine Davis.
Declamación, señora Ortúzar.
Danubio Azul Strauss — Schulz —Esler—piano, señorita Susana Siverón.

Segunda parte

Piano, solo—Wagner — Lizt — Fileuse, señorita Ada Ríos.
Declamación, señora Varalla.
Canto, señorita Selma Ethel de Buxton.
Danza, señorita Adine Davis.
Jeno Hubay — Scenes de la Csarda — Violín, señora Teresa Parodi de Hagemann.
Piano, solo, Gluck — Brahms— Gavota, Chopin — Nocturno, señorita Elba Fuentes.

Los médicos recetan ROBUROL contra tuberculosis, bronquitis, toses, porque es el remedio que no falla.

Usted es culpable si su hijo se encuentra en estado de inferioridad a causa de debilidad, palidez, anemia, falto de memoria, porque con YODARSIL puede darle inteligencia, fuerza y alegría.

Las últimas modas de verano

La revista FAMILIA presentará a sus lectoras en el número de Noviembre, que aparecerá el Martes 20, las últimas novedades de las modas de Verano.

Trae también la revista un escogido y valioso material informativo de todo lo que se relaciona con las necesidades del hogar.

No olvide de recortar el Cupón para el importante sorteo que ofrece a sus lectoras.

C. VALENCIA C.
DENTISTA
Regresó. Ultimos procedimientos, operaciones indoloras, 9 a 12 y 6 a 8 P. M.
TEATINOS 172

MUEBLES
De comedor, dormitorio, escritorio
A precios sumamente bajos, con grandes facilidades en el pago, vende:
La San Antonio
Moneda 952
FRENTE CASA MUZARD

Para adelgazar
sin perjudicar la salud; para combatir la gordura y la obesidad, tome usted diariamente dos Píldoras de
Oxydothirine Paris

MUEBLES
de todos estilos, a precios bajísimos, vende
"LA UNIVERSAL"
Catedral 1131
FRENTE AL CONGRESO
Damos facilidades en el pago. Entrega inmediata.

Coro de señoras:
¡Que viva! ¡Que viva!

La CREMA del HAREM

HOTEL FRANCE -- GRAN HOTEL
VIÑA DEL MAR PAPUDO
La propietaria de estos Hoteles tendrá especial agrado de atender personalmente en el HOTEL SAVOY, los días 22, 23 y 24 del presente mes, a las familias que deseen solicitar precios y hacer sus pedidos de Departamentos y habitaciones para la próxima temporada.
N|O

CALZADO - BOTERIA RIPOLL
112 ESTADO 112. Casilla 2368
Esta casa cuenta con un gran surtido de calzado hecho en la misma, casa, solamente trabajando a mano; también hay un departamento especial para medidas.
Atendemos pedidos de provincias, remitiendo catálogos gratis.
Pedro Ripoll y Cía.

161
San DIEGO
(ENTRADA PARTICULAR)
Es la dirección que ninguna señora o señorita de gusto refinado debe ignorar para la adquisición de sus sombreros.
Si usted no nos ha visitado aún, hágalo a la brevedad posible y se convencerá que es el establecimiento que satisfará su más exigente gusto.
Contamos con un excelente personal para hacer toda clase de transformaciones.
Precios módicos.
No olvide:
SAN DIEGO
161
ENTRADA PARTICULAR

ASOMBRESE
DE NUESTRA
GRANDIOSA LIQUIDACION
Por cuenta de Fábricas extranjeras y nacionales realizaremos a precios ínfimos 2,000 docenas de medias y calcetines y 5,000 docenas de pañuelos
NADIE SALDRA SIN COMPRAR

MEDIAS negras de algodón, el par a	$ 1.20
MEDIAS en todos los colores de moda, el par a	$ 1.90
MEDIAS en todos los colores de moda, el par a	$ 2.20
MEDIAS de velo en colores y negras, el par a	$ 4.40
MEDIAS de velo finas en colores de moda, el par a	$ 5.50
MEDIAS de velo finas, negras y blancas, el par a	$ 5.50
MEDIAS negras de velo con flecha calada, el par a	$ 5.80
MEDIAS negras muy finas, con flecha calada, el par a	$ 6.50
MEDIAS de seda con costura, en colores de moda, el par a	$ 5.50
MEDIAS de seda francesa, toda de seda, el par a	$ 10.80
MEDIAS de seda francesa, negras, el par a	$ 7.80
CALCETINES de algodón para caballeros, el par a	$ 0.70
CALCETINES de algodón para caballeros, el par a	$ 1.00
CALCETINES en colores y negros, para caballeros, el par a	$ 1.20
CALCETINES en colores de fantasía, el par a	$ 2.90
CALCETINES de colores de fantasía, el par a	$ 3.20
CALCETINES de velo mercerizados, en colores, el par a	$ 3.40
CALCETINES de puro hilo, listados, el par a	$ 4.90
CALCETINES franceses en muy bonitos colores, el par a	$ 4.80
CALCETINES franceses con flecha calada, el par a	$ 5.50
CALCETINES de seda en colores, el par a	$ 4.90
CALCETINES negros de algodón, el par a	$ 1.60
CALCETINES blancos, negros y café para niños, el par a	$ 0.00
CALCETINES para niños en muchos colores y calidades, el par desde	$ 1.40

Pañuelos para colegiales, doc. a $ 3.40

PAÑUELOS con orilla de color, de batista, doc. a	$ 6.80
PAÑUELOS con orilla de color, de batista, doc. a $ 9.60 y	$ 7.80
PAÑUELOS ingleses muy finos, tamaños grandes, docena a	$ 12.80
PAÑUELOS blancos tamaños grandes, docena a	$ 12.50
CORBATAS de seda, a	$ 4.50
CORBATAS de pura seda, muy finas, a	$ 5.40
CORBATAS de pura seda, en diversos tipos, a	$ 7.90

Camisas y Cuellos liquidamos a precios que no admiten competencia
Casa de Liquidaciones
PUENTE 727

HOTEL HELVETIA
AGUSTINAS 978.— TEL. 2319.— CASILLA 3095
OFRECE
Pensión, piezas internas, a $ 250, por persona.
Pensión, pieza a la calle, a $ 300, por persona
Comida sana y de familia.
VIANDAS, A $ 100 POR PERSONA
Servicio rápido y puntual, por familia, superiores a 4 personas, se hacen precios convencionales.
El Hotel es atendido por sus mismos dueños.
ABONOS DE 10 ALMUERZOS, a $ 2.50, EL CUBIERTO

SPLENDID - HOY -

Dirección MAX GLUCKSMANN.—HUERFANOS 1048—TELEFONO 2815

6.30 y 10.30. Estreno del bellisi mo poema romántico de la "American Releasing Corpu."

AMOR ARABE

Obra inspirada en "La Cautiva del Caudillo Moro" o "The Sheik", y que como ella narra los amores de un valiente caudillo árabe con una mujer blanca.

por la linda **MARINA SAIS** en el rol de una audaz muchacha americana, que intrépidamente visita sola a un Sheik.

obra desarrollada en el **DESIERTO DE SAHARA** presentando las características costumbres de las árabes.

por el varonil **Wm. MERRIL Mc. CORMICK** que crea magistralmente el rol de un orgulloso jefe árabe.

Hoy, 5.15 y 9.30: "Para Enamorar al Marido", por ENID BENNETT.

HOY — ESPPECIAL Y NOCHE — HOY

POLITEAMA
4.a función de **El Misterio de la Doble Cruz**, por MOLLIE KING y estreno del drama de cow-boys,
VENGANZA NOBLE
por
Roberto Warwick

ODEON
4.a función de **"El Misterio de la Doble Cruz"**, y el drama de aventuras,
EL VALLE DE LA PAZ
por el genial
CHARLES RAY

ELECTRA
Estreno d. la graciosísima comedia de amor y picardías juveniles,
NIÑOS QUE SALVA
por la encantadora
VIOLA DANA

MARTES: ¿POR QUE COMETE ERRORES LA MUJER?

bellísimo drama pasional que trata un tema de la vida moderna, la tendencia al lujo y al placer de una joven inconsciente e inexperta...

TEATRO UNION CENTRAL

"La Noche del Sábado", de Jacinto Benavente, hoy a las 9.30

"L'Ivresse du sage" de Francois de Curel, que ha sido traducida al castellano por Eduardo Marquina con el título de "Los sabios no ven", fué la obra puesta anoche en el Unión Central por el elenco de Margarita Xirgú.

Son tres actos monótonos, sin colorido y sin esa intensidad dinámica con que el ilustre autor de "Le repas du lion" mueve habitualmen sus obras. Ya habíamos advertido que de Curel flaqueaba con "La Terre inhumaine", obra que nos presentó este año la compañía de Pierre Magnier; pero al deslucimiento del asunto que es el defecto capital de esa obra, hay que agregar en esta otra falta de movilidad y de dominio de la escena, accidente raro en un autor que había vencido ya todas las dificultades del teatro. La obra estrenada anoche pasó penosamente y si hubo aplausos fueron sin duda para Margarita Xirgú que sabe sacar partido de todo con su extraordinaria habilidad escénica.

La genial obra del maestro, cuyos grandes éxitos han trascendido al mundo entero, será puesta en escena esta noche, por la agregia artista Margarita Xirgú y su conjunto.

Demás está decir el éxito que alcanzará la velada de esta noche en el Unión Central, por la Compañía que dirige la gran trágica, toda vez que el sólo hecho de anunciar una obra del insigne escritor y dramaturgo don Jacinto Benavente, constituye los más sonados triunfos, y si a esto agregamos la parte que corresponde a la gran artista Margarita Xirgú y a su homogéneo conjunto, queda asegurado con esto no tan sólo el éxito artístico de la Compañía sino que también de boletería.

Tenemos conocimiento que mañana se efectuará la última matinée de la temporada, pues quedan pocas funciones para dar término a las agradables veladas de arte con que nos brindará Margarita Xirgú.

Teatro Santiago

Como se había anunciado, ayer noche, la compañía de comedias Serrador Marí estrenó con gran éxito, la comedia en cinco actos, titulada "¡Calla corazón!". Se trata de una comedia muy moderna, cuyo argumento logra interesar desde las primeras escenas. La heroína de la obra estuvo a cargo de Nora Serrador, la que estuvo sobresaliente durante toda la representación. La secundó muy bien el galán joven E. Serrador Marí, quien tuvo a su cargo el personaje del alemán Moritz; los demás muy correctos.

Hoy en vermouth social, la comedia de gran éxito cómico "Cásate... y verás". Noche: segunda representación de la obra "¡Calla corazón!".

Mañana Domingo tres escogidas funciones: Matinée, vermouth y noche.

Coliseo Nacional

ESTRENO DE ZIGOMAR CONTRA NICK CARTER

Esta noche se estrenará en este teatro el famoso drama policial en 4 actos Zigomar contra Nick Carter, con escenas sensacionales, en las que se ve un incendio voraz, sobre el cual nos advierte la empresa no hay peligro de accidente, a pesar de las proporciones que adquiere por estar combinadas las llamas con aparatos eléctricos de gran seguridad.

YODORCERVINA es el remedio soberano para la cura radical del catarro intestinal.

Programas de hoy

UNION CENTRAL. — Compañía Dramática Margarita Xirgú.—Noche: "La noche del Sábado", de Jacinto Benavente.

COMEDIA. — Compañía de Operetas Inés Berutti.—Especial: "La Duquesa del Bal Tabarín" Noche: Beneficio del tenor Gonzálves, con "La Mazurka Azul".

SANTIAGO.—Compañía de Comedias Serrador Marí.—Vermouth: "Cásate y verás". Noche: "¡Calla corazón!"

COLISEO NACIONAL.—Compañía de Dramas Policiales—"Zigomar contra Nick Carter".

PABELLON DELICIAS. — Circo Hispano Americano.—Función nocturna.

PABELLON ACROPOLIS.— Circo Jachi Brothers.—Función nocturna.

MUSICA

EL CONCIERTO DE ANOCHE

En la Sala Imperio dió anoche su anunciado concierto, la soprano señora Emma Barrueto de Navarrete, ante un público numeroso y selecto.

La concurrencia no logró entusiasmarse, a pesar de que confiaba en el programa por contener romanzas que permiten sacar gran partido. En efecto, si en verdad la señora de Navarrete posee una voz voluminosa, en cambio no es de timbre acariciador. Una mayor educación, un mayor estudio, podrá disminuir este defecto.

Creemos que el mejor modo de estimular a las artistas nacionales, es el de señalar con franqueza sus bondades y sus deficiencias. Un elogio incondicional puede ser hasta perjudicial para aquellas personas que sinceramente aspiran a conquistar justo renombre artístico, y la adhesión decidida de cuantos se deleitan escuchando el buen canto.

La señora Barrueto tiene condiciones para ello y podría lograrlo.

CIRCOS

PABELLON ACROPOLIS

Circo Jachi Brothers. — Con bastante concurrencia debutaron anoche la tropée de bailarines rusos Los Rosscoff; este conjunto está compuesto de cinco personas y fueron muy ovacionados por sus diferentes bailes que ejecutaron con maestría y elegancia.

Para hoy la empresa anuncia nuevos bailes por los Rosscoff. Los Anasutam ejecutarán el sensacional acto de los cuchillos, llamado "La silueta de la muerte". Los cow-boy ejecutarán el acto llamado diez minutos en el Far West. Miss Nelson hará el paso del abismo y The Ussus estrenarán un nuevo número.

La parte cómica estará a cargo de los aplaudidos cómicos Maturana, Bombilla y Oscar.

CIRCO HISPANO AMERICANO.—Hoy, a las 3.30 de la tarde se efectuará una gran matinée en el local del Stadium Policial, a beneficio del mismo local, para darle término cuanto antes y poderlo entregar a los diferentes deportes a que ha sido destinado.

A la feliz iniciativa del Comisario de la Brigada Central, señor don Oscar Honorato Bruna, organizador de este beneficio, es de aplaudir la buena voluntad de los empresarios del Hispano, señores Aymerich, por la prontitud y esmero con que han atendido la solicitud del señor Honorato, en bien de los deportes, y con la plausible idea de propender al desarrollo físico de nuestra raza.

SPLENDID — MAÑANA

la encantadora y elegante gran favorita,

MAY ALLISON

en su creación suprema, el graciosísimo idilio de amor,

¿Son Todos los Hombres Iguales?

TEATRO UNION CENTRAL
EMPRESA ANSALDO QUEIROLO Y CIA.
Compañía de Dramas y Comedias
MARGARITA XIRGU
HOY SABADO 17, HOY
Vermouth, a las 6 P. M.
LOS SABIOS NO VEN
de Francis de Curel
Noche 9.30, 9.a de Abono.
LA NOCHE DEL SABADO
de Jacinto Benavente
Mañana tres grandes funciones y última matinée de la temporada.

NOTICIAS CINEMATOGRAFICAS

SPLENDID THEATRE

Hoy estrena: "Amor árabe", por la linda Marina Sais y Merril Mc. Cormick.—Tanto en la especial, a las 6.30 P. M., como en la Segunda Sección de la noche, a las 10.30 P. M. de hoy Sábado, el Splendid ofrecerá el estreno de una super-producción de la prestigiada manufactura "American Releasing Corpn", titulada: "Amor árabe", poema romántico, cuyo argumento está inspirado en "La cautiva del Caudillo Moro" o "The Sheik", y obra que como ella se desarrolla en el Desierto de Sahara. Se titula: "Amor árabe", es un emocionante poema pasional, que refiere la historia de una americana, que en su loco afán de aventuras y sensaciones, va intrépidamente al campamento de un poderoso caudillo árabe, el que se siente atraído por la espléndida belleza de esa mujer, y decide hacerla suya, ya que como se sabe cuando un árabe se enamora de una mujer, no hay poder humano que le impida hacerla suya, lo que da origen a un hermoso drama de amor y de aventuras que tiene por escenario las sábanas de arena del Desierto, la hermosa tienda del caudillo y su campamento.

Interpretan con arte los principales roles de esta obra, la linda Marina Sais, secundada por el gran actor dramático americano, Wm. Merrill Mc. Cormick, quien crea magistralmente el rol de Sheik Hamid Beni Zayad, cuya silueta de gran arrogancia hace que el ropaje íptco de los moros le dé presencia imponente y seductora. La moral del caudillo moro, violenta como sus pasiones de hombre africano está admirablemente concebida en todo el esplendor de su semi-salvaja belleza.

En la selecta, a las 5.15 P. M., y primera de la noche, a las 9.30 P. M., se exhibe el hermoso drama pasional, editado por la Paramount y una de las mejores obras del gran director Thos H. Ince, titulada: "Para enamorar al marido", creación suprema de Enid Bennett, secundada por Matt Moore. Esta obra alcanzó en su estreno verificado ayer en este mismo teatro, un gran éxito.

ALHAMBRA Y VICTORIA

"El juramento".—La producción extraordinaria del First National Circuit, titulada: "El juramento", obtuvo en las secciones de moda, especial y nocturna, de ayer, de estos cines centrales, un triunfo como pocas veces visto, lo cual no es de extrañar, pues, las cualidades que ilustran esta cinta la hacen por demás recomendable. Su argumento muestra una historia sencilla, amena y educativa, planteando un problema que por sus alcances subyuga y atrae. Cuatro rutilantes estrellas encabezan el elenco que interpreta esta obra, ellas son Ana Q. Nilsson, Miriam Cooper, Helen Clives y Conway Tearle.

En especial y nocturna de hoy, va nuevamente en estos cines este notable exponente artístico.

SETIEMBRE Y BRASIL

En ambos teatros se presentará en las dos funciones de hoy el famoso cowboy y actor cinematográfico Art. Acord, cuya inmensa popularidad llevó ayer al Setiembre un público que parecía querer asaltar el teatro en demanda de localidades. Ejecutará sus interesantes ejercicios de lazo, ataviado con su característico traje de cow-boy.

El programa cinematográfico es diferente en cada teatro. En el Setiembre se dará el 107º programa de aventuras Universal, cuyo detalle encontrarán nuestros lectores en la información del Esmeralda. En el Brasil se repetirá "Salomé", la gran vista de los artistas unidos, interpretada por la Nazimova.

SALA IMPERIO

Estrena: "Al sonar las doce", por Marjorie Daw. — Las funciones de los Sábados, generalmente destinadas a ofrecer espectáculos de emoción, consultan hoy en la Sala Imperio el estreno de una original e intensa obra dramática de Irvin V. Villat, autor que está reconocido por los críticos americanos como el mejor psicólogo que vierte sus observaciones y estudios en obras cinematográficas y como el más grande de los maestros en la presentación de tipos anormales. Esta vez, con la producción: "Al sonar las doce", que otros han llamado: "La última campanada", ha acumulado no sólo las observaciones propias y su estudio de tipos interesantes, sino la multitud de escenarios y la interpretación de artistas eminentes, junto con el vigor extraño y potente de un argumento nuevo. "Al sonar las doce", es, en efecto, de esas obras que, sin pertenecer al género policial, tienen cierta expresión que cautiva el interés, para llevarlo a una emoción que crispa los nervios; algo del grand guignol y ese delicioso sabor de misterio que gustan algunas piezas del teatro impresionista, son cualidades que también acompañan a esta obra de Villat, en la que, para recreo de los ojos, para matiz y para suavizar emociones, se ha buscado acertadamente un verdadero desfile de escenarios naturales, que la hacen más interesante. Así la acción pasa en las calurosas playas de Haway, en la populosa ciudad de Honolulu donde convergen las caravanas marítimas de todos los países, a bordo de un gran trasatlántico, en las ciudades pintorescas y enigmáticas de la China y luego entre el lujo de las opulentas residencias de San Francisco de California. Marjorie Daw, con un grupo numeroso de excelentes artistas, interpreta esta atrayente producción que el público podrá conocer hoy en la Sala Imperio.

AMERICAN CINEMA

El Sábado 17 este espacioso local reanudará sus funciones con espectáculos de biógrafo a precios populares y se estrenará "El ídolo del Norte", interpretada por la encantadora actriz Dorothy Dalton.

IRIS

"Por amor al arte".—Hoy estrena este teatro en las funciones de tarde y noche la hermosa y sensacional superproducción Fox Standard titulada "Por amor al arte", interpretación del simpático y atrevido actor Tom Mix. Extra programa estrenará "El terremoto y maremoto en el Japón".

ESMERALDA

Verdaderamente extraordinario es el 107º programa de aventuras y comedias que estrenará hoy el teatro de un millón de pesos. La película principal es el lindo drama de aventuras Vitagraph: "Bala perdida", interpretada por William Duncan, el famoso cow-boy protagonista de "Joaquín Murieta", quien ha quedado reemplazando a Art Acord mientras el cow-boy gigante anda de paseo en Suramérica. Es una vista de cinco actos que tiene tantas proezas y sensaciones como una cinta de serie.

Además se estrenará: "Tempestad y los salvajes", por Marq Walcamp, y "Buenas acciones", comedia por Neely Edwards.

ATENAS

Un programa doble realmente extraordinario ofrecerá hoy este teatro en sus secciones especial y nocturna. Estrenará la quinta jornada de la serial Pathe N. Y., titulada: "La flecha vengadora", la cual consta de los episodios 13. En terreno peligroso, 14. Arenas movedizas y 15. "La justicia del desierto". Ruth Roland, lobra llevar a un grado máximo arrojo su labor, en la cual es secundada por el arrogante cow-boy Edward Hearn. A continuación exhibirá la comedia dramática de la Hodkinson, titulada: "Cuando florezcan las lilas", tierno y arrobador romance protagonizado por Claire Adams y Roberto Mac-Kim.

SELECTA

"La flecha vengadora", episodios 10.o, 11.o y 12.o y "La rueda del vicio".—Toca a su fin la serial de aventuras que ha hecho las delicias de los aficionados a esta clase de espectáculos. Los episodios que se estrenan son más impresionantes que los exhibidos hasta ahora. "La rueda del vicio". Es un impresionante drama de hondas emociones que nos muestra los terribles efectos del vicio del alcohol.

EXCELSIOR

En sus funciones de especial noche de hoy presenta el estren de la super-producción en 8 acto "Puños de hierro", obra de lujo y aventuras. La mejor creación d actor y famoso boxeador de "S nando el cuero". Reginald Denny le acompaña la bella y elegante M bel Jullienne Scott y el inteligent y divertido peneca Buddy Messinger.

HIPPODROME

"Puños de hierro", por Reginal Denny.—La película Jewel "Puño de hierro", por Reginald Denny, repetirá en las dos funciones d hoy.

Esta cinta ha gustado y ha contribuído a aumentar la popularida de Denny, el protagonista de "S nando el cuero".

Además irá un interesante dram de aventuras por el popular act Hoot Gibson, titulado "Cazando d amor".

Cigarrillos
20 cts
FARO

AVENIDA

"La casa sin puertas ni ventanas"—Un drama raro, que deja una extraña sensación en el espíritu, es sin duda "La casa sin puertas ni ventanas", que hoy estrena este cine. Es ésta una adaptación de la célebre obra de Ibsen.

JUEVES:
La esfinge
POR LA
Bertini

IMPERIAL

En especial y nocturna de ho estrenará la cinta titulada "Quié es más hombre", atractiva novela d argumento pugilístico, cuyo rol protagonista es creado por el apuest galán Charles Ray; además va "La vía del amor", genial creación de actor cow-boy David Butler.

MINERVA

Hoy presenta esta sala la tercer función de la serial de intrigas misterios por la encantadora actri Mollie King titulada "El misteri de la doble cruz"; van los episodio 7-8-9. Además irá el estreno d "El fallo de Dios" o "La prueba de fuego", interpretando esta cint Gota Ekmann secundado por Mary Johnson.

Art Accord

fué recibido triunfalmente ayer por el público santiaguino.

Véalo Ud. hoy hacer ejercicios de lazo en los Teatros

Setiembre y Brasil

El cine dará lo siguiente:
Brasil: "SALOME"
SETIEMBRE
EL MISMO PROGRAMA
de aventuras del Esmeralda

ESMERALDA - HOY VERMOUTH: Y NOCHE PLATEA $ 1.50
107.o Programa de aventuras y comedias
Bala Perdida por William Duncan y Edith Johnson
ADEMAS:
TEMPESTAD
por Mary Walcamp
Buenas Acciones
por Neely Edwards.

MAÑANA
Setiembre y Esmeralda
SALOME POR LA NAZIMOVA
— Y —
Recibiendo Ordenes
por PIRULITA

El beneficio de Arturo Gonzálvez

Esta noche en el Comedia celebrará su función de beneficio el tenor de la Compañía Inés Berutti, Arturo Gozálves, harto conocido de nuestro público y de quien hemos oído las premieres de casi todas las operetas de éxito.

Arturo Gozálves, es un artista para quien nuestro elogio estaría de más, pues todos en Santiago le conocen y han podido apreciar sus

espléndidas facultades de buen cantanto y actor.

Hace varios años artás que el tenor Gozálves vino a nuestro país por primera vez, en compañía de Lola Maldonado, y desde entonces todas sus visitas a nuestro país han han constituído otras tantas temporadas de éxito.

Para su noche de honor, ha escogido la opereta "La Mazurka Azul", una de las más agradables obras del repertorio moderno y de la cual el beneficiado saca excelente partido.

En función vermouth, por última vez, la popular opereta en tres actos "La Duquesa del Bal Tabarín", hermosa producción del maestro Lombardo, que encuentra una acertada interpretación en los elementos que dirige Inés Berutti, la que interpreta en la forma por ella acostumbrada, el rol de Frou Frou.

Mañana en la matinée se dará una representación extraordinaria dedicada al mundo infantil, con la opereta en 4 actos "La Poupée" (La Muñeca). En vermouth y noche, últimas representaciones de "La Danza de las libélulas".

El Lunes despedida de la Compañía con programa extraordinario.

Margarita Xirgú

DARA EL LUNES UN BENEFICIO A FAVOR DEL "HOGAR INFANTIL ESPAÑOL"

Nótase gran número de demanda de localidades para el Lunes 19, en cuya fecha, en la sección vermouth la genial artista española, que tantos éxitos está cosechando en el Teatro Unión Central, con motivo del estreno de la obra de Eduardo Marquina, titulada "Extraña", dará un beneficio a favor de la institución española que hace pocos días visitó "El Hogar Infantil Español".

Podemos augurar una interesante tarde a todos cuantos asistan a dicha representación, pues por los antecedentes que tenemos, es una obra de carácter netamente español, en la que con maestría suma, su autor sabe entrelazar la parte picaresca y jocosa con el ambiente semi dramático en que se desarrolla.

Los precios de las localidades son los mismos que de costumbre.

Dolores de cabeza, por rebeldes que sean, los alivian instantáneamente las OBLEAS LAPPONI.

TEATRO COMEDIA
EMPRESA ERNESTO BOUQUET
ULTIMAS FUNCIONES DE LA
Compañía Española de Operetas y Revistas INES BERUTTI
HOY SABADO 17 de NOVIEMBRE
VERMOUTH a las 6.15. Por última vez
LA DUQUESA DEL BAL TABARIN
NOCHE, a las 9.15. Extraordinaria función en honor y beneficio del primer tenor ARTURO GOZALVEZ.
LA MAZURKA AZUL

Lunes, despedida de la Compañía.
Martes: CARMEN FLORES.

TEATRO SANTIAGO
EMPRESA ERNESTO BOUQUET
Compañía Española Moderna de Comedias SERRADOR-MARI
HOY SABADO 17 de NOVIEMBRE
VERMOUTH a las 6. Gran éxito.
CASATE Y VERAS
NOCHE a las 9.15. Suceso enorme de la comedia en 5 actos de Felipe Sassone.
CALLA, CORAZON

Antes de instalar y reparar su
PIEZA DE BAÑO
Conviene a usted consultar nuestros precios.
SANTIAGO WEBB & Co
CASILLA 1767.— ESTADO 156-170.— TELEFONO INGLES 3176-3177

Alhambra y Victoria
HOY: 6.30 Y 9.30
Nuevas exhibiciones de la hermosa super-producción First National
El Juramento
por Miriam Corpu y Anna Q. Nilson

MAÑANA: 6.30 y 9.30
Yo quiero a un Hombre que me Adora
lindísima comedia social, por Margaritte De la Motte

AVENIDA - HOY
6.30 Y 9.30
La Casa sin Puertas ni Ventanas
..SEGUN LA OBRA DE IBSEN.

Voraz Incendio

HOY NOCHE EN EL COLISEO NACIONAL

Durante el estreno del drama en cuatro actos

ZIGOMAR contra NICK CARTER

ATENAS MAESTRANZA Esq. AV. MATTA
HOY TARDE Y NOCHE — PLATEA $ 1.50. — Estreno del tierno poema de amor interpretado, por CLAIRE ADAMS.
CUANDO FLOREZCAN LAS LILAS
y final de la serie de RUTH ROLAND, LA FLECHA VENGADORA.

MAÑANA ESPECIAL Y NOCHE
EL PRECIO DE LA BELLEZA
Edición de lujo de la hermosa actriz MARIA PREVOST.

LUNES: Gran éxito
LA CASA SIN PUERTAS NI VENTANAS

IMPERIO: 6.30 9.30 HOY

El gran estreno dramático de intensa emoción

AL SONAR LAS DOCE

obra de lujo y escenarios múltiples, que interpretan Marjorie Daw, William Carrol, Harry Child, Edwards Burns, George Webb, Wade Boteler, Ruth King y Milton Ross.

La acción pasa en las playas de Haway, en la populosa ciudad de Honolulu, en donde convergen las caravanas marítimas de todos los continentes. Después a bordo de un gran Transatlántico y luego en la China enigmática, como en las lujosas residencias de San Francisco de California.

MAÑANA: VIOLA DANA
en la brillante geura de metro Pictures-1923.
La Edad Romántica

TEATRO American Cinema
ARTURO PRAT, ESQUINA A. OVALLE. EMP. L. PELLISSA

HOY SABADO 17 DE NOVIEMBRE DE 1923.— Hoy reapertura de este espacioso local con funciones de biógrafo y a precios populares, ameniza das por la orquesta del Solar.
ESPECIAL 6.30 Y NOCHE 9.30:
EL IDOLO DEL NORTE
Por DOROTHY DALTON.

REPUBLICA — Teatros — ALAMEDA

ESPECIAL 6.30 Y NOCHE 9.30
ESTRENO DE ARTE
SALOME
Fantasía maravillosa de OSCAR WILDE, magistral creación de la divina actriz
ALLA NAZIMOVA

ESPECIAL Y NOCHE
FUNCION DOBLE
ART ACORD
EN LA SENDA DEL OREGON
Episodios 13, 14 y 15.
Y HOOT GIBSON
En la comedia en 5 actos:
CAZANDO AL AMOR

Imperio
LUNES
19
ESTRENO
Abonos numerados en venta

20 AÑOS DESPUES

SANTIAGO ENTERO ESTA PENDIENTE DE ESTA OBRA
que arrebatará de entusiasmo al público y será, como Los Tres Mosqueteros.
EL ACONTECIMIENTO GIGANTE DEL AÑO

A LAS DAMAS

Junto con "Veinte Años Después", exhibiremos una película de modas femeninas, tomada especialmente para Chile en el recinto de las grandes casas Patou, Lauvin Jenny, Michels, Bérnard Lewis, Surzel, Vivet, etc., en trajes y sombreros; y de la real, firma italiana Rivella de Turín, en valiosos tapados y pieles confeccionadas.

Priscilla Dean y Lon Chaney en FUERA DE LA LEY
Argumento inspirado en Victor Hugo
Martes: SETIEMBRE y BRASIL

Splendid
LUNES 19
Una novela de amor de intriga, y formidable expresión dramática, que hará eco en los corazones femeninos.

Locuras de Amor

PROTAGONISTA:
Luisa Glaum
La inolvidable intérprete de "SEXO", y "La Mujer Lobo", etc., es la heroína, cuya labor avasalla y conmueve.
Obra de ambiente refinado, dedicada a la mujer de sociedad.

PROVIDENCIA

En las funciones especial y nocturna de hoy este teatro estrenará la cinta de la Paramount Pictures titulada "El fantasmón", graciosa creación de la encantadora y hermosa actriz ingenua Dorothy Gish, quien es secundada por un conjunto de conocidas estrellas de primera magnitud. A continuación exhibirá la comedia de breve desarrollo titulada "Delirio gastronómico", hilarante creación del monarca de la carcajada Harold Lloyd, siendo acompañado por Bebé Daniels, inimitable estrella de arrobadoras formas, y Harry Polard, el simpático caricato conocido por el apodo de Cachivache.

AVENIDA MATTA

"El artista del amor".—Hoy, Sábado de moda, el Avenida Matta anuncia un interesante prograsa, figurando el estreno de "El artista del amor"; y que es la historia de un muchacho que no tenía otro amor que el de su anciana madre. Protagoniza esta película Lew Cody. Completa el programa la interesante cinta "Las corsarias. Mañana estreno de la superproducción "Billones", por la Nazimova.

DIECIOCHO

"Sala, dormitorio y baño" y segunda de "La doble cruz".—Para las funciones de hoy, especial y noche, presenta este concurrido teatro un espectáculo de doble atracción. En primer término va el estreno Metro Classic 1923, titulado "Sala, dormitorio, baño", argumento de gran hilaridad, mise en scene de lujo extraordinario y un tema de absoluta moralidad, creación de la encantadora actriz de comedia Eugenia Palletto. En seguida estreno de la segunda función de "El misterio de la doble cruz", la serial por Mollie King, con los episodios 4-5-6. Mañana en matinée doble, estreno de la novela infantil, "La muñeca rota"; "El enfoque", última creación de Harold Lloyd; y segunda función de la serial "El misterio de la doble cruz". En especial y noche, "Préstame tu mujer", creación de Owen Moore.

MUNDIAL

Tom Mix en "Por amor al arte" y "Valor lo más grande del día".— Estos dos extraordinarios estrenos formarán el doble programa que anuncia este concurrido Cine para sus funciones de especial, 6.15 y noche 9.30. Y más Tom Mix, se ha portado en otra película, en forma tan sensacional y sorprendente: "Valor lo más grande del día", es un hermoso drama social, donde se canta al verdadero amor y a la felicidad de una mujer heróica.

POLITEAMA

Un programa doble ofrece hoy a sus clientes este teatro. En ambas funciones dará "Venganza noble", grandioso estreno Paramount, drama de amor lleno de realismo y escenas conmovedoras de la vida real, creación de Roberto Warwick secundado por Eillen Percy. Además va la penúltima función del serial "El misterio de la doble cruz", episodios: 10, Atrapado; 11, El Sacrificio; 12, El Enigma de la Cruz.

REPUBLICA

Alla Nazimova es la actriz cuyo arte exquisito y delicadeza la han hecho la estrella favorita de todos los públicos. En las funciones de hoy de esta sala reaparecerá protagonizando la cinta titulada "Salomé", fiel adaptación de la obra de Oscar Wilde.

ELECTRA

"Engaños que salvan". — Esta producción de la Metro Screen Classics la presenta hoy en las funciones de especial y noche este cine de la calle Catedral. Su intérprete es Viola Dana, que en esta cinta subyuga y encanta con su gracia innata. Los escenarios y el argumento son de primer orden. Mañana "El minuto de locura", la superproducción Paramount.

ALAMEDA

El programa de hoy registra el estreno de la última función de la serial "La senda del Oregón". Junto con esta obra se da el estreno de Hoot Gibson, "Cazando el amor", comedia que pinta un interesante rasgo de la vida en el Oeste.

DELICIAS

El final de "La flecha vengadora" es la atracción de hoy. Fuera de programa va un estreno más: la comedia "Cuesta arriba", obra que está hecha con un acierto especial y que constituye un trabajo absolutamente novedoso para nosotros.

NOVEDADES

"En camisa de once varas", por Enid Bennett. — Para sus dos secciones de hoy, especial y noche, este teatro da a conocer la exquisita comedia de lujo titulada "En camisa de once varas", uno de los mayores éxitos de la elegante y encantadora estrella americana Enid Bennett. La función empezará con un divertido estreno cómico del aplaudido Harold Lloyd.

COLON

Art Acord, cow-boy artista que en la actualidad és nuestro huésped, es el intérprete de la obra de hoy, "La senda del Oregón", que en esta programación llega a su cuarta jornada. Art Acord declaró en Valparaíso que su obra superior era la que se está pasando con el nombre de "Senda del Oregón".

PROXIMOS ESTRENOS

"Locuras de amor". — Pasado mañana debe estrenarse en el Splendid esta lujosa y artística producción americana, en la que interviene desempeñando el rol central la recordada intérprete de "Sexo", la exquisita actriz Luisa Glaum.

Pocas cintas tienen un interés más avasallador que ésta; desarrollada en un ambiente de lujo y refinamientos sociales, la obra nos cuenta una de las más sensacionales historias que ha asombrado a la sociedad neoyorkina. El chantage seguido del escándalo suele ponerse en práctica a menudo por parte de los infames a quienes nada les importa la reputación de un hogar en cambio de que aquello les represente algunos cientos de dólares.

Es así, pues, cómo por medio de una infamia se pretendió hundir en la deshonra un matrimonio mimado por la fortuna y la felicidad. Pero hay una justicia divina que suele oponerse a los canallescos designios de los hombres. Y ha colocado entre ellos y sus infamias un débil corazón de mujer, todo amor y sensibilidad, que hubo de soportar la más terrible lucha, impulsada por la inconmensurable fuerza de su cariño. ¿Venció al fin en la titánica batalla ,en la que unos estaban empeñados en arrebatarle su fortuna, el calor de su hogar y el cariño de su esposo? Esto nos lo dice "Locuras de amor".

"Las mujeres de don Juan". — Adaptada de la obra de Schiller, "Las mujeres de don Juan" es una de las más grandes producciones que se han conocido desde mucho tiempo. La acción está estrictamente ajustada a la época en que se desarrollan los acontecimientos; España está magníficamente revivida en la época del gallardo conquistador de corazones; el alcázar del conde de Ulloa, una de las joyas que actualmente hay en España, es el centro de la acción; los personajes están caracterizados hábilmente y se desempeñan magistralmente. La adaptación corresponde a la afamada editora de "El pensador", la célebre casa Gaumont. El estreno se efectuará el 24 en el Splendid.

Una película de modas. — El estreno de la magna película "Veinte años después", que, como el público sabe ya, será presentado en las funciones del próximo Lunes por la Sala Imperio, irá acompañado de una novedad cinematográfica, que está llamada a intensificar notablemente, por lo menos entre las damas, el interés que existe para acudir a este acontecimiento de buen arte francés. La novedad a que nos referimos, es una película exclusiva de modas, que ha sido especialmente filmada para Chile en los salones de los modistos de más fama en el mundo, y que erhibe, como es natural, cuanto de más atracción, originalidad y elegancia ha producido el capricho de la moda en los últimos meses, y que denota el esfuerzo creacionista de los grandes costureros. La película presenta modas de Patou, de Lanvin, Jenny, Michels, Bérnard, Lewis, Surzel y Vivet, en materia de trajes y sombreros ,y de la real firma italiana B. Rivella, de Turín, en valiosos tapados y pieles confeccionadas. Esta cinta da, pues, a conocer cuanto de más nuevo y elegante se ha creado en trajes de baile, visita, calle, playa, sombreros y pieles.

"Fuera de la ley", por Priscilla Dean y Lon Chaney. — El Martes estarán de gala los Teatros Setiembre y Brasil, con el estreno de "Fuera de la ley", por ser la película en que se han juntado dos de los más famosos artistas: Priscilla Dean y Lon Chaney.

Se trata de una producción de la Jewel-Universal, en ocho actos, basada en capítulos de Víctor Hugo. Palpita en toda ella el influjo de la infancia sobre las almas descarriadas y el ansia de toda mujer de buen fondo, de ser buena a pesar del medio ambiente en que vive.

"Piratas modernos o filibusteros sociales". — Así se titula la nueva serie que la Universal Film estrenará después de terminada la novela "La senda del Oregón". Es una cinta de corte totalmente diferente y que tiene cierta semejanza con "El prisionero de Zenda".

Se estrenará en los Teatros Setiembre, Esmeralda y Brasil.

"¿Por qué comete errores la mujer?", de la Equity, estrenará el Martes el Splendid. — El Martes, día de moda en el Splendid, dará a conocer la casa Max Glücksman una superproducción pasional, que fué hace poco estrenada en los Estados Unidos.

Se titula "¿Por qué comete errores la mujer?" ("Wath's wrong with the woman"), lleva el sello de la Equity Pictures Corporation, la cual, bajo la dirección del reputado Director Daniel Carson Codman, ha realizado un espectáculo que es todo un alarde de lujo y buen gusto. En pocas producciones como en ésta, figura un tan admirable conjunto de intérpretes, a cuya cabeza se hayan las siguientes estrellas: la hermosa gran actriz dramática americana, Bárbara Castleton; la linda y elegante Constance Bennett, el genial actor Montagú Love, inolvidable protagonista de "Rasputín", y el gentil Rod la Roque, actor que, como se sabe, tiene un extraordinario parecido con el ídolo Rodolfo Valentino.

"¿Son todos los hombres iguales?", idilio que estrena mañana el Splendid. — Mañana Domingo, en sus funciones de gran moda, ofrecerá el Splendid el estreno de un bellísimo film Metro-Classics 1923, destinado bajo todos aspectos a alcanzar un gran suceso, especialmente entre nuestra juventud, por el tema regocijado y original de su argumento. Se titula "¿Son todos los hombres iguales?", y es un poético y graciosísimo idilio de amor, cuyo argumento refiere la historia de una niña que creía que todos los hombres eran iguales, porque todos trataban de besarla. A base de ello, la Metro ha construído un film lleno de gracia, poesía y de un interés palpitante que van en aumento desde las primeras escenas del film. La encantadora May Allison, crea magistralmente el principal rol, secundada por el gentil y simpático Wallace Mc Donald. La obra es de gran lujo y de absoluta moralidad.

PROGRAMAS DE HOY

SETIEMBRE. — Especial y noctunra, presentación de Art Acord y programa de aventuras.

BRASIL. — Especial y noche, presentación de Art Acord y "Salomé".

ESMERALDA. — Especial y noche, "Bala perdida" y programa de aventuras.

HIPPODROME. — Especial y noche, "Puño de hierro".

DIECIOCHO. — Especial y noche, "Sala, dormitorio y baño".

FRANKLIN. — Especial y noche, "Los dos cow-boys".

EXCELSIOR. — Espécial y noche, "Puño de hierro".

AMERICAN Y CINEMA. — Especial y noche, "El ídolo del Norte".

ALAMEDA. — Especial y noche, "La senda del Oregón".

DELICIAS. — Especial y noche, "La flecha vengadora", episodios 13, 14 y 15.

SPLENDID. — Hoy, 6.30 y 10.30, "Amor Arabe"; 5.15 y 9.30, "Para enamorar al marido".

MUNDIAL. — "Por amor al arte" y "Valor, lo más grande del día".

SELECTA. — "La flecha vengadora", episodios, 10, 11 y 12, y "La rueda del vicio".

ELECTRA. — "Engaños que salvan".

POLITEAMA. — Especial y noche, "Venganza noble" y "La doble cruz", series 10, 11 y 12.

SALA ORIENTE. — Especial y noche, "Sala, dormitorio y baño". Recital poético en la noche.

IRIS. — "Por amor al arte" y "Terremoto del Japón".

NOVEDADES. — Especial y noche, "En camisa de once varas" y Harold Lloyd.

AVENIDA. — Tarde y noche, "La casa sin puertas ni ventanas" según la obra de Ibsen.

IMPERIO. — "Al sonar las doce".

ALHAMBRA Y VICTORIA. — "El juramento.

ATENAS. — "La flecha vengadora, 13, 14 y 15 (fin), y "Cuando florezcan las lilas".

REPUBLICA. — "Salomé".

PROVIDENCIA. — "El fantasmón" y "Delirio gastronómico".

IMPERIAL. — "¿Quién es más hombre?" y "La vía del amor".

Estómagos dilatados, dispépticos, digestiones difíciles, acideces, estómagos adoloridos, tienen remedio seguro tomando ELIXIR REDUCTOR.

Vendo por enfermedad
acreditado ESTABLECIMIENTO DE PASTELERIA, confitería y cafetería establecido en OSORNO, PLAZA DE ARMAS. Cuenta con HORNO DEMAS UTILES DEL RAMO. Unico establecimiento esta naturaleza en la ciudad.
FACILIDADES DE PAGO.
Dirigirse: Santiago, Edificio Ariztía, 2.o piso, [illegible], en Osorno: José Hovelmeyer. Casilla 272.

Leña de eucaliptus
de primera clase, puesta en los establecimientos de Beneficencia, necesitamos comprar 16,000 quintales métricos.
Junta de Beneficencia
CENTRAL DE COMPRAS
MONJITAS 695

FUNDO
en Constitución
450 cuadras
PRECIO: $ 135,000
Reconoce deuda Hipotecaria, se vende con todo su menaje, Animales y siembras, pormenores
Luis Bozzi
BANDERA 131, Oficina 5

Botica de Turno
Droguería y Botica Klein
HUERFANOS esq. BANDERA, TELEFONO 1725

SABADO INGLES
Desde hoy cerrará los Sábados a las 12.30, hasta el 15 DE MARZO.
"LA ANTIGUA LIBRERIA"
355 Ahumada 355

RESFRIADOS CAUSAN DOLOR DE CABEZA
El LAXATIVO BROMO-QUININA desvía la causa. Se usa en todo el mundo para curar un resfriado en un día. La firma E. W. GROVE se halla en cada cajita. Hecho por la Paris Medicine Co., St. Louis E. U.

VELADA DE LA SOCIEDAD MEDICA

LAS CONFERENCIAS DE LOS DOCTORES CHARLIN Y ORREGO LUCO

Ayer tarde se efectuó la velada que la Sociedad Médica dedicaba a los alumnos de la Escuela de Medicina que egresan de las aulas en el presente año.

Un numeroso y selecto público, formado en su mayoría por profesores universitarios y estudiantes, llenaba desde mucho antes de la hora anunciada, las diversas localidades del Salón Central de la Universidad de Chile.

El presidente de la Sociedad Médica, doctor Luis Vargas Salcedo, inició el acto con un interesante y sencillo discurso. Explicó el motivo de la velada: la Sociedad que preside, ante la evidencia de la falta de preparación moral profesional de los estudios médicos, debido a que no existe la Cátedra de Deantología y Moral Profesional, deseaba contribuir con algo para evitar la absoluta ausencia de lo que es de tan principal importancia.

EL Dr. CHARLIN

El doctor Carlos Charlin Correa dió a continuación la conferencia anunciada sobre la "Formación intelectual del médico".

En frases cálidas presentó los diversos aspectos que se observan en la práctica profesional de un médico y dedujo las condiciones que deben ser llenadas por el que estudia la delicada carrera de la medicina. Se refirió a los estudios de la Escuela de Medicina y en especial a los ideales que deben impulsar a los que van a la vida armados caballeros de tan sacrificada, profesión, como la de médico.

Terminó expresando al respecto que para triunfar no valen las condiciones de bien, en general sino que es necesario el amor propio, la ambición. Sed ambiciosos—dijo al final—sanamente, honradamente ambiciosos, estudiantes, futuros profesionales de mi país.

EL Dr. ORREGO LUCO

El doctor Augusto Orrego Luco desarrolló su tema: "La influencia del arte en la formación intelectual del médico", con frases cálidas, vibrantes.

El fondo de su disertación giró alrededor del fenómeno social que se ha hecho presente en todas las actividades en los últimos años. Atribuyó el grave fenómeno del derrumbe de los organismos sociales, a la desaparición absoluta, hasta de la noción más elemental de lo que es la autoridad.

Consideró todos los hechos sociales como consecuencia de algo que ha pasado casi desapercibido por el grueso público, a una reforma que impulsaron hace apenas unos cuantos años los liberales, él más que ninguno. La supresión de las clásicas disciplinas intelectuales, el latín, principalmente, es la causa de ello.

Se extendió a continuación, dentro del marco señalado por el título de su conferencia.

LOS NUMEROS MUSICALES

En forma especial anotamos los números musicales, coros formados por alumnos del Instituto de Educación Física y dirigidos por el profesor Oberstetter.

LA MUNICIPALIDAD CONOCERA EN LA SEMANA PROXIMA EL ACUERDO TRANVIARIO

CON ESTE OBJETO SE CELEBRARAN SESIONES EXTRAORDINARIAS DE CINCO Y MEDIA A SIETE Y MEDIA DE LA TARDE, A PARTIR DESDE EL LUNES

El señor Juan Tonkin, Director-Gerente de la Empresa, nos habla sobre los servicios de luz que se piensa instalar

El acuerdo entre la Municipalidad y la Empresa de Tranvías ha marcado el primer paso en la solución definitiva de las incidencias que desde largo tiempo atrás se vienen produciendo entre ambas corporaciones.

EN LA MUNICIPALIDAD

El acuerdo a que se ha llegado después de largas conversaciones fué conocido ayer en los círculos municipales, despertando en ellos gran entusiasmo por estimarse que él envuelve una era de paz y armonía entre la corporación y la Empresa, y un paso de adelanto para Santiago.

En vista de que el plazo dado a la Corporación para el estudio y aprobación del acuerdo es de un mes, el Primer Alcalde recibió ya una petición firmada por la casi totalidad de los regidores, pidiéndole que cite a sesiones extraordinarias diarias a partir desde el Lunes próximo y en el tiempo comprendido entre las 5.30 y las 7.30 de la tarde. Estas sesiones serán destinadas exclusivamente a tratar del acuerdo tranviario. El señor Ugarte dictó ayer mismo el decreto correspondiente.

CON EL Sr. JUAN TONKIN

En la tarde de ayer tuvimos ocasión de ser recibidos por el director-gerente de la Empresa, señor Juan Tonkin, con quien conversamos largo rato sobre las beneficios que para la capital va a traer la situación que se estudia.

El señor Tonkin nos dijo que se sentía feliz de haber podido llegar a un acuerdo con la Municipalidad sobre el asunto tranvías y sobre el problema del alumbrado, por cuanto ello significa, a su juicio, un paso más que se da para solucionar definitivamente estos dos problemas de tan incalculable importancia para una ciudad moderna.

—Tanto la Empresa como la Municipalidad—nos dijo—han tratado cada una de resguardar los intereses que les han confiado a su cargo y en esta forma se ha necesitado condescendencia y buena voluntad de ambas partes para arribar a un acuerdo que consulte por sobre todo el beneficio de la comunidad, principalmente el buen servicio y la comodidad para los habitantes de la ciudad.

Yo me alegro que esta buena voluntad haya dado a la Empresa una oportunidad de poder probar a Santiago que su único y más ferviente deseo es servirle bien, proporcionándole todos los adelantos que una ciudad moderna debe tener. La Empresa no persigue beneficios pecuniarios del momento, sino que estriban éstos en las consecuencias que tendría para la capital un adelanto como el que se proyecta. La intensificación de la vida diaria que provocará una magnífica iluminación y un eficiente servicio de locomoción proporcionará en un plazo más o menos largo los beneficios que todo capitalista persigue al poner fuertes capitales en un negocio cualquiera.

LA ILUMINACION DE LA CAPITAL

—Santiago estará tan iluminado de noche por sus instalaciones como de día por el sol—nos dice el señor Tonkin.—Todo el barrio urbano de la ciudad tendrá regias instalaciones eléctricas, quedando los poderosos focos colocados a una distancia que varía entre 30 y 50 metros. No se harán trabajos, como algunos afirman, sólo en la parte céntrica y en las calles de tráfico intenso, sino en todo el barrio urbano y en todas las calles comprendidas, haciéndose trabajos especiales en las plazas y avenidas.

En esta forma quedará nuestra capital a la altura de las mejores y más grandes ciudades del mundo y su iluminación será, si no mejor, en todo caso igual a la de Río Janeiro.

LA SITUACION DEL PERSONAL Y EL SERVICIO DE LOCOMOCION

—Respecto a la situación en que quedará el personal, puedo decirles que gozará de firmes garantías y que no habrá en ningún caso motivos para que pueda quejarse. De por sí el aumento del servicio implica un aumento del personal, y yo les insisto en que él será garantido en la mejor forma posible, tratando en todo caso de evitar futuras dificultades y divergencias.

El servicio de locomoción—terminó diciéndonos el señor Tonkin—parte de la base de la tarifa de 20 y 10 centavos, de la abolición de los imperiales (menos en las líneas Macul, Los Leones y Ñuñoa) y de la creación de carros remolsques para segunda clase y motores para primera. Fuera de esto, se consulta en el arreglo varias innovaciones en las vías, como ser, y principalmente, el alargamiento de varias y el restablecimiento de algunas que se encontraban paralizadas.

Muebles, Catres, Colchones, etc.
A bajísimos precios, ofrece el
DEPOSITO CENTRAL DE LA FABRICA
AHUMADA 28 y 32
CASA AMERICANA
N-17

Arturo Claro Prieto
Bandera 230 - Casilla 697
Asegura sementeras contra incendios, automoviles (incendio, accidentes y perjuicios de terceros) edificios, menajes mercaderías, equipajes, etc. etc.

Azufreras en el Tacora
Actualmente en explotación, producción 60.000 quintales anuales; negocio de renta segura, venden
VACCARO Hnos., (Tacna)

SERVICIO METEOROLOGICO DE "LA NACION"

16 DE NOVIEMBRE DE 1923

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS LOCALES

Presión atmosférica, m|m., a 0° y 45° lat.,7 h., 714.1; 14 h., 715.8; 21 h., 717.3.

Humedad relativa, o|o, 7 h., 63 o|o; 14 h., 41 o|o; 21 h., 65 o|o.

Tensión del vapor de agua, m|m., 7 h., 9.8; 14 h., 9.8; 21 h. 9.0.

Temperatura del aire, 0° C., 7 h., 18.0; 14 h., 25.1; 21 h., 16.2.

Dirección del viento y grado Beaufort, 7 h., NW-1; 14 h., SW-2; 21 h., S-1.

Velocidad, metros por minuto, 7 h., 116; 14 h., 290; 21 h., 175.

Nebulosidad (décimos), y densidad, 7 h., 5-0; 14 h., 6-0; 21 h. 5-0.

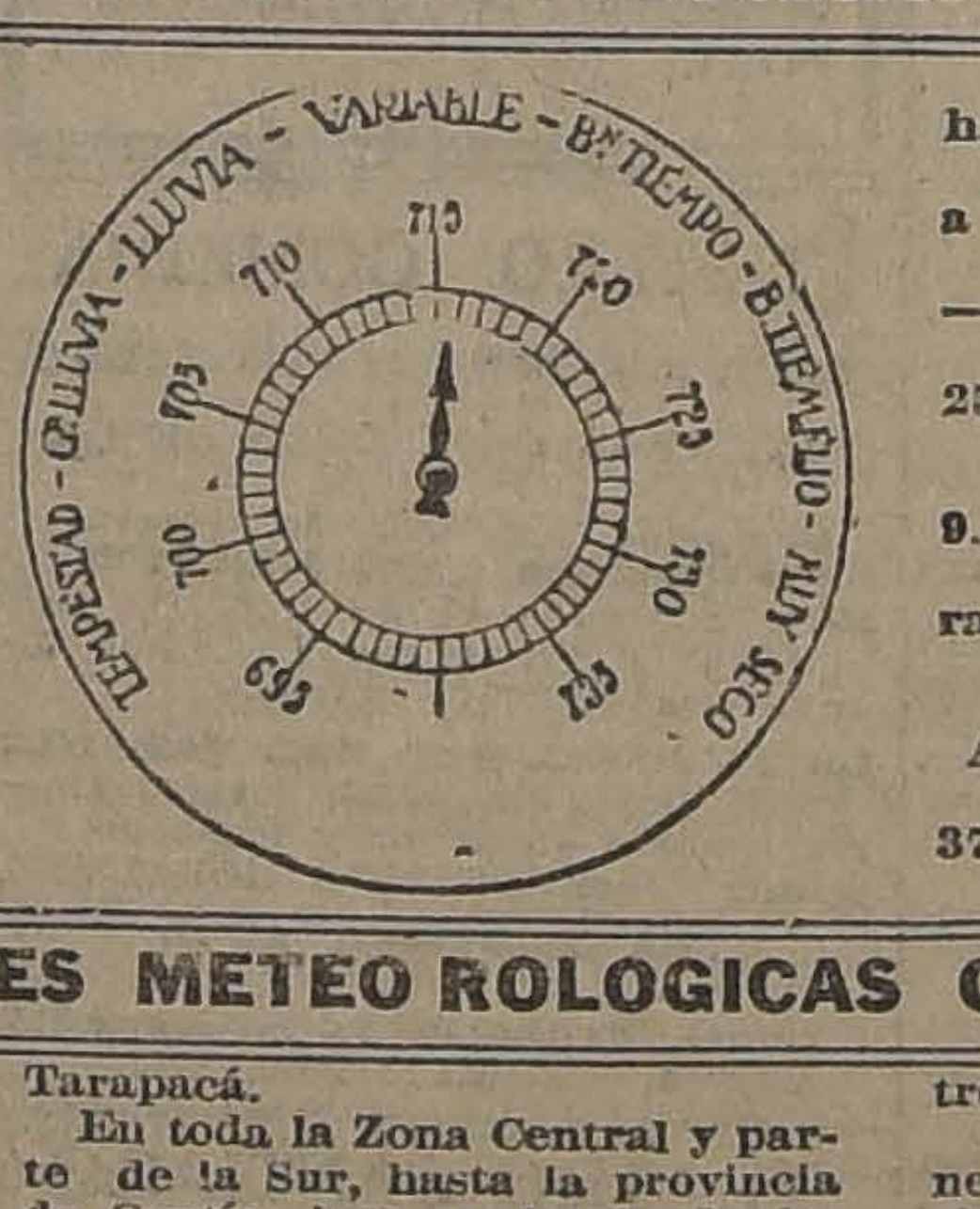
TEMPESTAD - LLUVIA - LLUVIA - VARIABLE - Bn TIEMPO - B. TIEMPO FIJO - MUY SECO
695
700
705
710
715
720
725
730
735

Tipo de nubes y dirección, 7 h., Cl.; 14 h., Cl.; 21 h., Cl.

Visibilidad y titilación (de 0 a 4), 7 h., 2; 14 h., 2; 21 h., 2-3.

Agua caída, milímetros, 7 h., —; 14 h., —; 21 h., —.

Temperatura del aire máxima, 25.8.

Temperatura del aire mínima, 9.5.

Oscilación térmica en 24 horas, 16.3.

Viento dominante, m|m., SW.

Agua caída en 24 horas, 0.0mm

Agua caída hasta la fecha, 372,0mm.

Hidrometeoros, rocío.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS GENERALES

PRESION ATMOSFERICA. — La depresión atmosférica continúa desplazándose frente a nuestras costas, con un movimiento de traslación uniformemente retardado, debido a los fuertes vientos convergentes del Sur y a la resistencia que le opone la masa del Anti-Ciclón, cuyo máximum de 768 milímetros se encuentra a la latitud de la Isla de Huafo.

El centro de baja presión de la depresión se encontraba en el día de ayer frente a Punta Tumbes.

La presión atmosférica ha principiado a subir en toda la Zona Central.

VIENTO. — Los vientos del Sur han soplado con regular intensidad en gran parte del país.

En la costa de la Zona Norte se observaron fuertes vientos del Sur-Este, en Coquimbo, y del SW. en las costas de Antofagasta y Tarapacá.

En toda la Zona Central y parte de la Sur, hasta la provincia de Cautín, han predominado los vientos del SW.

TEMPERATURA. — La temperatura del aire ha continuado algo calurosa en el valle Central, aunque en general, ha experimentado un notable descenso, siendo inferior a días anteriores.

Las temperaturas máximas a la sombra han oscilado comunmente entre San Felipe y Chillán, alrededor de 25 y 27 grados centígrados.

Las temperaturas mínimas del país no han descendido bajo cero, observándose la más baja en Lonquimay con 0.6 grados.

NEBULOSIDAD. — La nebulosidad ha sido bastante elevada en la costa de la Zona Norte, donde amaneció totalmente nublado entre Arica y Coquimbo.

En la Zona Central, por lo general, ha habido sol, habiéndose observado nublados parciales del tipo Cirrus en la región de Santiago y Rancagua.

En las provincias de Malleco y Cautín se produjeron frecuentes neblinas.

HIDROMETEOROS.—Se han producido lloviznas de escasa importancia en la costa de la zona norte del país.

En Taltal se observa una precipitación de 0,2 milímetros en las últimas 24 horas.

En las zonas central y sur el rocío ha sido abundante.

Anoche a las 23 horas 50 minutos se produjeron fuertes ruidos subterráneos acompañados de temblores de corta duración en Copiapó y Vallena.

ANUNCIOS METEOROLOGICOS

Cambio de tiempo. — Descenso de temperatura. — Las alteraciones se generalizarán en el Sur

CARACTERES GENERALES DEL TIEMPO

El paso de la depresión atmosféricas frente a las costas de la zona central originará sensibles alteraciones atmosféricas que afectarán principalmente la zona sur.

El cambio de tiempo se manifestará desde las primeras horas de la madrugada de hoy, caracterizándose en primer término, por aumento de la nebulosidad y descenso de la temperatura. Estos fenómenos posiblemente tendrán su repercusión en las zonas sur y central.

ANUNCIOS PARA LA ZONA NORTE

Se producirán nublados parciales durante la mañana entre Antofagasta y Coquimbo.

Predominarán los vientos del sur.

La temperatura se manifestará moderada.

ANUNCIOS PARA LA ZONA CENTRAL

Posiblemente hoy se producirá un sensible cambio en el estado atmosférico general de la zona.

La temperatura descenderá notablemente manifestándose moderada. Este fenómeno se observará principalmetne en las provincias situadas en la parte sur de la zona, donde la nebulosidad aumentará.

ANUNCIOS PARA LA ZONA SUR

Las alteraciones atmosféricas, anunciadas con 48 horas de anticipación, se generalizarán en casi toda la zona sur durante el día de hoy.

La nebulosidad aumentará notablemente, produciéndose frecuentes neblinas durante la mañana en la provincia de Cautín.

La temperatura se manifestará relativamente moderada y sufrirá un notable descenso en relación con los días anteriores.

En la región de Valdivia, Llanquihue y Chiloé lloverá con regular intensidad.

ANUNCIOS PARA LA COSTA

En el día de hoy las alteraciones atmosféricas se generalizarán y afectarán grandes extensiones de la costa de las zonas central y sur.

La nebulosidad aumentará notablemente siendo frecuente las neblinas durante la mañana.

Predominarán los vientos del sur y la temperatura se manifestará fresca.

Entre Punta Tumbes y Corral se producirá gruesa marejada.

Estos anuncios se transmiten diariamente por Radio-telefonía

VALPARAISO

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

A Antofagasta

Se ha dirigido a Antofagasta el señor Peter A. Raymond y señora de Raymond, que parmenecieron quince días en Valparaíso.

Los estudiantes de ingeniería en Valparaíso

Desde el Jueves último se encuentra en Valparaíso un grupo numeroso de alumnos de 5.o y 6.o años de ingeniería, acompañados de su profesor, el señor Carlos Hoerning. Anoche llegó de Santiago el señor Rubén Dávila, para acompañar también a estos jóvenes universitarios que visitarán en este puerto las principales obras de ingeniería que se ejecutan o están terminadas ya.

Ayer visitaron las obras hidráulicas de Peñuelas y hoy irán a Concón.

El movimiento obrero en el Norte

Según telegramas llegados a la Asociación de Productores de Salitre y enviados por su delegado en 214 hombres, en bodegas, 1 73, y se exportaron 2,269 toneladas de salitre.

Don Trifón González

Ha fallecido últimamente, en Valparaíso, el estimable caballero don Trifón González, víctima de una larga enfermedad, que la ciencia médica, agotando sus re-

cursos, ni los cariñosos y solícitos cuidados de su familia, pudieron combatir.

Era el señor González muy estimado entre los suyos y sus numerosas relaciones, tanto en Valparaíso como en la capital, por sus bondades y carácter especialmente alegre, recto y justiciero.

Preocupado del bienestar de su hogar y de hacer el bien a los demás, vivió siempre alejado de la política y dedicado exclusivamente a su familia y sus negocios, logrando conquistarse una envidiable situación económica y social.

Notas sociales

AL NORTE.—Ayer se embarcaron en el "Imperial", entre otras, las siguientes personas:

Para Iquique, el periodista santiaguino señor Ramón de Lartundo, el capitán señor Oscar Figueroa, la señora Eufemia W. de Hurtado.

Para Coquimbo, el doctor Luis Valencia y los señores Miguel Munizaga y Ernesto Varela.

DE SANTIAGO.—En el expreso de la mañana de ayer llegaron de Santiago el senador señor Abraham Gatica, el señor Wenceslao Sierra y el adicto naval del Brasil.

VIAJEROS.—Se encuentra en Valparaíso el señor Arturo Izquierdo, señora Victoria Huneeus de Izquierdo y familia.

—A Santiago se dirigió la señora Mercedes Saavedra de Rudolphy.

—A Colina partió la señora Juana Rosa Vergara de Valdés.

DE BUENOS AIRES.—En la próxima combinación transandina llegará de Buenos Aires la señora Luz Silva de Morice y sus hijos.

RECEPCION.—Hoy, a las 5 P. M. tendrá lugar en los salones de la Federación de Estudiantes la recepción que el Directorio de esta institución ofrece a la señorita Laura Fuenzalida con motivo de haber recibido recientemente su título de abogado.

ALMUERZO.—Hoy día un grupo de oficiales de la Armada festejarán en la Escuela de Mecánicos al señor Francisco Eusquiza, con motivo de su ascenso a capitán de fragata.

MALON.-Hoy tarde un grupo de amigos y amigas ofrecen un malón a la señorita Olga Castillo Bazán en su residencia de la Población Vergara.

TENNIS PARTY.—Esta tarde la señorita Alice Duncan Mackay ofrecerá un tennis patry a un grupo de sus relaciones sociales en su residencia de la Población Vergara de Viña del Mar.

El Adicto Naval del Brasil

En el expreso de la mañana de ayer arribó a Valparaíso el Adicto Naval del Brasil, que hace poco llegó al país a reemplazar al señor Castro Silva, que se dirigió a su Patria.

El nuevo diplomático brasileño ha sido invitado a visitar la base naval de hidroaviones que está en Playa Ancha.

Durante el día de ayer fué muy festejado por sus colegas de la Marina Chilena.

La Compañía Chilena de Transportes

Se encuentran en Valparaíso, donde han instalado una oficina igual a la que ya funciona en Santiago con el nombre de Compañía Chilena de Transportes, los señores Rafael Vives, presidente; Luis Veloz del Campo, Gerente, y Alfredo Cardemil Verdugo, Sub-Gerente.

En este puerto la Compañía cuenta con botes-automóviles para el servicio de pasajeros y equipajes y por ferrocarril cuenta con el mismo servicio ya implantado con tanto éxito en la capital, y principales ciudades de la República.

El Círculo de Periodistas Porteños

Desde hace varios días se viene gestionando entre los empleados de los diarios porteños la formación del Círculo Social que les dé un hogar propio.

A este simpático movimiento se han adherido todos los periodistas de Valparaíso y los corresponsales de diarios de la capital y extranjeros. Anoche se efectuó la primera reunión que alconzó el mayor éxito.

Las ventas de salitre

La Asociación de Productores de Salitre efectuó ayer las siguientes ventas:

Vendido en Valparaíso, ley, 95 o|o; entrega, Enero; precio, 21|—; quintales métricos, 101,600.

Vendido en Valparaíso, ley, 95 o|o; entrega, Febrero; precio, 21|—; quintales métricos, 50,800.

Total de esta circular, 152,400 quintales métricos.

Vendido hasta la Circular N.o 103, inclusive, 13,886,683 quintales métricos.

Total, 14.039,083.

A este total hay que agregar:

Autorizado para embarcar a The Lautaro Nte. Co. Ltd., 400,000.

Vendido por compañías ex-alemanas para entrega en el año 1923-1924, (500 toneladas), 5,060.

Total: 14.444,143.

Más. — Exportación de las oficinas no asociadas desde el 1.o de Julio hasta el 31 de Octubre de 1923, 195,138.

Total: 14.639,281.

OTROS FLETES

Vendido en Valparaíso, ley 95 o|o, entrega, Enero 1.o; precio, 21|—; quintales métricos, 10,160.

Vendido, en Valparaíso; ley, 95 o|o; entrega, Enero 1.o; precio, 21|—; quintales métricos, 101,600.

Total en esta Circular, 101,760.

Vendido hasta la Circular N.o 104, inclusive, 14.039,083.

Total: 14.150,843.

A este total hay que agregar:

Autorizado para embarcar a The Lautaro Nte. Co. Ltd., 400,000.

Vendido por compañías ex-alemanas para entrega en el año 1923-1924, (500 toneladas), 5,060.

Total: 14.555,903.

Más. — Exportación de las oficinas no asociadas desde el 1.o de Julio hasta el 31 de Octubre, de 1923: 195,138.

Total: 14.751,041.

El Presidente de la Asociación de Productores de Salitre

En breve se dirigirá a Santiago donde será sometido a una delicada operación a la garganta, el Presidente de la Asociación de Productores de Salitre, señor Jorge Jones.

Carnet teatral

Victoria.—Compañía Nacional de Comedias de la Sociedad de Autores. —Vermouth, "Los guantes de su dama"; noche "El maestro Sota".

Setiembre. — Vermouth y noche "Palabras que queman", "Mejor que loro, que lo diga Guillermo" y "El esqueleto".

Imperio.—Vermouth y noche "La corriente envenenada".

Royal de Viña del Mar.—Vermouth y noche "La famosa Miss Leslie".

Cinema Star.—Vermouth y noche. "Entre azahares" o "Arriesgando el pellejo".

Odeón.—Vermouth y noche "Militona" o "Amor de torero".

El "Magallanes" sufre un accidente en sus máquinas

El Gobernador Marítimo de Ancud, señor Merino, ha comunicado a la Superioridad Naval de Valparaíso, que el Sub-Delegado Marítimo de Chonchi, le avisa que el vapor "Magallanes" que navegaba a la altura de ese puerto, sufrió una descompostura en la válbula alta por lo que se vió obligado a recalar en dicho puerto.

Hechas las primeras reparaciones en la máquina, el "Magallanes" siguió a Castro, donde hay más elementos para que los arreglos sean definitivos.

Agrega la información, que la comisión de peritos de Puerto Montt salió a reconocer el accidente sufrido por este barco.

El "Magallanes es una nave perteneciente a la firma Braun y Blanchard; fué construída en Glasgow el año 1909; tiene un registro de 1,150 toneladas; cámaras para cincuenta pasajeros de primera y 200 de cubierta; tiene servicios de telegrafía inalámbrica y es uno de los buenos barcos que hacen la carrera al Sur.

Agrega el señor Gobernador Marítimo interino de Ancud, que los pasajeros y tripulación no han sufrido absolutamente nada.

Movimiento marítimo

Ayer llegaron:

El Lautaro de Arica.

El Imperial de Lota.

El Rapot de Corral.

El Amasis de Corral.

El Oropesa de Liverpool.

El Santiago de Corral.

Velero Pasat de San Antoni

Ayer debían salir:

El Imperial para Guayaquil.

El Rapot para Hamburgo.

El Atto para Corral.

El Lautaro para Corral.

El Pisagua para Lota.

El Chile para San Antonio.

Hoy son esperados:

El Alba de Iquique.

El Flora de Iquique.

Hoy deben salir:

El América para Arica.

El Fresia para Iquique.

El Flora para Corral.

El Llanquihue para Iquique.

HERNAN VIJIL
VALPARAISO
Agente General de Aduan
SERRANO 109

SEPULTURA
de Familia en Cementerio N.o 1 de Valparaíso, véndese. Dirigirse: H. H., SANTIAGO
SANTA LUCIA N.o 152
18-N

Máquina
de hacer cigarrillos, picadora torrefactor motor, afiladora de cuchillos, tabaco, vendo.
Av. COLON 755
Casilla 33, VALPARAISO

CASA RESIDENCIAL
Buenas piezas amobladas con pensión por días o meses, Inmediato baños del Parque.
FREIRE 261
VALPARAISO

AVISOS DE VAPORES

GRACE LINE
"SANTA ANA"
Saldrá de Valparaíso el 28 de Noviembre, a la 1 P. M.
Gran Rebaja en los precios de Pasajes a Nueva York
PROXIMAS SALIDAS { "SANTA ELISA", Diciembre 12.
"SANTA LUISA", Diciembre 26.
"SANTA TERESA", Enero 9, 1924.
Soliciten pormenores de los Agentes.
GRACE Y CIA. (CHILE) S. A.
HUERFANOS 1087, SANTIAGO

Soc. Anón. Com. Braun & Blanchard
SERVICIO DE VAPORES
SANTIAGO — De Valparaíso, el 19 de Noviembre, para: COQUIMBO, HUASCO, CALDERA, TALTAL, ANTOFAGASTA, TOCOPILLA, IQUIQUE y ARICA.
LLANQUIHUE — De Valparaíso, el 17 de Noviembre, para: COQUIMBO, CALDERA, TALTAL, ANTOFAGASTA, MEJILLONES, TOCOPILLA e IQUIQUE.
CHILOE — De Valparaíso, el 19 de Noviembre, para: COQUIMBO, HUASCO, CALDERA, TALTAL, ANTOFAGASTA, TOCOPILLA, IQUIQUE, JUNIN y ARICA.
Servicio regular de carga a Buenos Aires
LLANQUIHUE — De Valparaíso, el 5 de Diciembre, para: SAN ANTONIO, TALCAHUANO, CORONEL CORRAL (VALDIVIA), BUENOS AIRES y MONTEVIDEO.
Recibirá carga para los puertos del Brasil con trasbordo en Montevideo, y para Bahía Blanca, con trasbordo en Buenos Aires.
LOS PASAJES DE CAMARA DE VALPARAISO A ARICA E INTERMEDIOS, GOZARAN DE UN DESCUENTO DE 25 o|o
SANTIAGO
AUGIER, BENAVIDES y Cía.
BANDERA 130
VALPARAISO
BLANCO 952-957
Teléf. Inglés 2747. Nacional 261

Compañía Sud-Americana
DE VAPORES
SERVICIO DIRECTO RAPIDO A NEW YORK
en 18 días, con escala en Antofagasta, Iquique, Callao, Payta y Cristóbal. PROXIMAS SALIDAS
"TENO" Sábado 24 de Noviembre, a la 1 P. M.
"ACONCAGUA" Sábado 22 de Noviembre, a la 1 P. M.
El pasaje a New York vale $ 250.00 dólares en primera clase y $ 110.00 en intermedia; a Cristóbal $ 150.00 y $ 55.00 dólares, respectivamente.
SERVICIO A GUAYAQUIL
con escalas en Coquimbo, Antofagasta, Gatico, Tocopilla, Iquique, Caleta Buena, Arica, Ilo, Mollendo, Chala, Pisco, Tambo de Mora, Callao, Salaverry, Pacasmayo, Eten, Pimentel, Payta y Guayaquil. PROXIMAS SALIDAS:
"HUASCO" Viernes 30 de Noviembre, a las 4 P. M.
"AYSEN" Viernes 14 de Diciembre, a las 4 P. M.
SERVICIO A PIMENTEL
con escalas en Coquimbo, Huasco, Caldera, Chañaral, Taltal, Antofagasta, Iquique, Pisagua, Arica, Ilo, Mollendo, Lomas, Pisco, Cerro Azul, Callao, Huacho, Supe, Huarmey, Casma, Samanco, Chimbote Salaverry, Pacasmayo, Eten y Pimentel. PROXIMAS SALIDAS:
"MAIPO" Viernes 28 de Noviembre, a las 4 P. M.
"MAPOCHO" Viernes 7 de Diciembre, a las 4 P. M.
Tarifa reducida en los pasajes de cámara, entre puertos chilenos: Antofagasta $ 125; Iquique $ 171; Arica $ 192.
WESSEL DUVAL & Cía.
Huérfanos esq. Morandé, Agentes
COMPAÑIA TRANSPORTES UNIDOS
Estado esquina Delicias, Sub-Agentes

VAPOR RAPIDO AL NORTE
EL VAPOR RAPIDO NACIONAL DE PASAJEROS CON INSTAL
CION INALAMBRICA MARCONI
"AMERICA"
Capitán CARLOS NUÑEZ, saldrá EL SABADO 17 DE NOVIE BRE, a las 5 P. M., para COQUIMBO, HUASCO, CALDERA, TA TAL, ANTOFAGASTA, TOCOPILLA, IQUIQUE, CALETA BU NA y ARICA.
Recibe carga desde el Jueves 15 de Noviembre, en lanch particulares y de la Compañía.
Por fletes y demás pormenores, verse con
ARTIGAS, RIOFRIO y Cía.
Teléf. Ingl. 2730. Cochrane 895, y Blanco frente a Cía. S. A. de V.
VALPARAISO
ARTIGAS y DIAZ
Agentes.
Galería Alessandri N.o 13-A.
SANTIAGO

Santiago P. S. N. C. Valparaís
"Oropesa" 21 de Noviembre a las 3 P. M. { Para ANTOFAGASTA, MEJILLONES, IQU QUE, ARICA, MOLLENDO, CALLAO, BALBO CRISTOBAL, HABANA, LA CORUÑA, SA TANDER, LA ROCHELLE - PALLICE y L VERPOOL.
"Ebro" 7 de Diciembre, a la 1 P. M. { Para ANTOFAGASTA, IQUIQUE, ARICA, M LLENDO, CALLAO, SALAVERRY, PAITA, BA BOA, CRISTOBAL, HABANA y NUEVA YOR
"Oroya" 8 Diciembre
"Orcoma" 5 Enero { PARA HABANA, ESPA FRANCIA, E. UNID intermedios.
Essequibo 4 de Enero
"Ebro" 1.o Febrero { Para HABANA NUEVA YO e intermedios.
The Pacific Steam Navigation Company
SANTIAGO: Agustinas 1017.— VALPARAISO: calle Blanco. Sub-Agentes en Santiago: Transportes Unidos, Estado esquina Delicias; Expreso Villalonga, Agustinas 840.

Vapor para San Antonio
El vapor de pasajeros
CHILE
(Ex-"QUILLOTA") P. S. N. C., saldrá para SAN ANTONI el VIERNES 16 DE NOVIEMBRE en la noche, y regresará el D mingo tarde.
En San Antonio recibirá carga para VALPARAISO, COQUIM BO, HUASCO, CALDERA, CHAÑARAL, TALTAL, ANTOFAGAS TA, MEJILLONES, TOCOPILLA, IQUIQUE y ARICA.
De Valparaíso para el Norte saldrá EL MARTES 20 DE NO VIEMBRE, A LAS 6 P. M.
Por fletes, pasajes y demás pormenores, verse con:
RODRIGO DONOSO G.
G. Alessandri 237. — Santiago
GONZALEZ SOFFIA C.
Blanco 902. — Valparaíso
N-1

INFORMACIONES DEL INTERIOR

(De Nuestros Corresponsales)

TACNA

El Ministro de Chile en el Ecuador

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

ARICA, 16.— Por lo combinación internacional llegó de La Paz el señor Emilio Rodríguez Mendoza, Ministro de Chile en Ecuador y su señora.

El señor Gobernador les ofreció un almuerzo al que asistieron los principales funcionarios públicos y distinguidas personas de la localidad.

Pasará algunos días en Tacna.

Compañía Renovación

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

ARICA, 16.— Con éxito actúa en esta ciudad la Compañía Argentina formada por elementos de la Vaillcelli, con el nombre de Compañía Renovación.

ATACAMA

DESGRACIADO SUCESO EN EL HOTEL INGLES

UN OFICIAL DEL REGIMIENTO O'HIGGINS SE DISPARA DOS BALAZOS EN LA BOCA

(De nuestro Corresponsal, por Telégrafo)

COPIAPO 16.— Ha sucedido en esta ciudad un trágico suceso que ha trascendido rápidamente al público, produciendo sensación.

Hoy, a las 6 de la mañana se disparó dos tiros de pistola dentro de la boca, el oficial y contador del Regimiento O'Higgins de guarnición en esta ciudad, señor Pedro Gallinato.

Llevó a cabo su determinación en su alojamiento en el Hotel Inglés.

El Juez, señor Arcadio Erbetta, acompañado de su secretario, señor Urbano Marín, se constituyó en el lugar del hecho, apenas tuvo conocimiento de lo suecidad, tomando las declaraciones correspondientes al personas del Hotel y algunos de sus compañeros que estuvieron con él durante la noche.

Se ha comprobado que en los momentos que adoptó la resolución se encontraba algo perturbado.

Frecuentes desrrielamientos en el errocarril Longitudinal

(De nuestro corresponsal, por telegrafo)

VALLENAR, 16.— Sólo hoy salió para el Sur el tren Longitudinal que se desrieló ayer en la Estación Castilla.

El tren de pasajeros de Coquimbo que debía llegar a esta ciudad a las cinco de la tarde, trae cinco horas de atraso por haberse desrielado también.

Llamar la atención los frecuentes accidentes ferroviarios que se suceden día a día, sin que hasta la fecha la administración del Longitudinal subsane estos inconvenientes que acarrean graves perjuicios a los pasajeros y al Comercio.

Desde hace un mes, el tren de pasajeros del Longitudinal del Sur está llegando con grandes atrasos, por sufrir desrielamientos en cada viaje.

La Compañía Gonzálvez

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

VALLENAR, 16.— Hoy debutó en el Teatro Vallenar la Compañía Gonzálvez con bastante éxito.

Una Cárcel sin reos

(De nuestro corersponsal, por telégrafo)

VALLENAR, 16.— Desde hace quince días, no hay ningún reo en la Cárcel de Freirina, hecho que parece ser el único en todo el país.

SANTIAGO

Certamen de Tiro Blanco

SAN BERNARDO.— El Domingo 18 del presente, tendrá lugar en el Polígono del Club de Tiro al Blanco un certamen con el objeto de acumular fondos para colocar mayor número de blancos.

Podrán tomar parte los socios y no socios y a fin de proporcionar igualdad de condiciones habrá handicap.

El Certamen se desarrollará bajo las siguientes bases: Distancia, 200 metros. Blancos de doce anillos. Tiros, 7 y uno más de prueba. Rifles militares modelo 1895 sin agregado. Municiones, las que proporcione el Club. La posición será tendida y la inscripción costará dos pesos.

Habrá 10 premios para las mejores series consistentes en medallas y objetos de uso común.

Handicap: Los tiradores que lleguen a obtener hasta 74 puntos no tendrán handicap. De 70 a 73, el 10 por ciento sobre lo que falta para el posible; de 60 a 69 el 25 por ciento y de 59 para abajo el 40 por ciento.

La prueba tendrá su comienzo a las 7 en punto y los premios se repartirán inmediatamente después de terminada.

CAUTIN

Velada literario-musical

TEMUCO.— En breves días más se llevará a efecto en el Teatro Tepper, de esta ciudad, una velada literario-musical en beneficio de la familia del señor Desiderio Araneda, profesor fallecido hace poco tiempo atrás.

Esta velada ha sido organizada por el profesorado primario de la localidad y por los números de que consta el programa y por la calidad de los trabajos que se presentarán en escena se estima que obtendrá bastante éxito.

Captura de cuatreros

TEMUCO.— Días atrás fueron aprehendidos en Padre Las Casas, los cuatreros sindicados en el robo de animales del señor Juan de Dios Salazar, radicado en Vilcún.

Los individuos en cuestión se llaman Luis A. San Martín e Ismael Acdo Sepúlveda y en su poder se encontraron los animales robados a la persona que se indica.

La aprehensión la hizo el aspirante a oficial, señor Concha y el sargento de policía señor Rivera.

En favor del Hospital de Caridad

TEMUCO.— Con fecha 26 de Octubre, el señor Vice-Cónsul español, por medio de una atenta nota envió al señor administrador del Hospital de Caridad, un cheque contra el Banco Español, por la suma de ochocientos cincuenta y tres pesos cincuenta centavos, nota que el administrador señor Juan Picasso, ha contestado en una comunicación que está concebida en los siguientes términos:

"Temuco, 12 de Noviembre de 1923.— Señor Senador Estébanez, Vice-Cónsul de España.— Temuco. —Muy distinguido señor:

Cumplo con el muy grato deber de acusar recibo de su muy atenta de fecha 26 de Octubre próximo pasado, de la cual desplegué cheque número 007 del Banco Español de Chile por la suma de $ 853.50, producto líquido de la velada organizada el día 11 de Octubre próximo pasado por el Cuadro Artístico del Centro Español a beneficio del Hospital.

La Administración de este establecimiento desea dejar especial constancia de la tradicional benevolencia de la distinguida Colonia Española para con este Hospital, que en diversas oportunidades ha venido en su auxilio con su óbolo espontáneo y generoso.

Quiera, señor Vice-Cónsul, hacer llegar a los miembros del Cuadro Artístico del Centro Español y a todos los miembros de la respetable Colonia Española, los más sentidos agradecimientos de la Administración del Hospital por esta nueva exteriorización de generosos sentimientos que inspiran a los hijos de nuestra Madre Patria, a quienes también deseo lleguen mis particulares agradecimientos.

Acepte, señor Vice-Cónsul, la consideración distinguida de su Affmo. servidor.— **Juan Picasso**, Administrador del Hospital".

LLANQUIHUE

Ahogado

OSORNO.—En la tarde del Lunes pereció ahogado en el río Rehue, un individuo llamado Esteban Trimpay, mozo del señor Luis Shilling.

Trimpay se cayó al agua en circunstancias que se hallaba pescando y más o menos como a lo dos de la tarde. Arrebatado rápidamente por al corriente, le fué imposible ponerse a salvo.

Diez hombres buscaron en la tarde de ese día el cadáver de Trimpay, sin lograr encontrarlo.

DEFUNCION

Habiendo dejado de existir trágicamente nuestro estimado correligionario don

Alberto Orellana Martínez

Rogamos a los que fueron sus amigos y correligionarios, acompañar sus restos al Cementerio General, hoy a las 6 P. M. El cortejo partirá desde el Club Radical, Huérfanos 1264.

Club Radical.

LA CONSTITUCION DE LA PROPIEDAD AUSTRAL

"SE IMPONE LA CANCELACION INMEDIATA DE TODOS LOS CONTRATOS DE CONCESIONES PARA COLONIZAR, ALGUNOS DE LOS CUALES COMPRENDEN MILLONES DE HECTAREAS", NOS DICE EL SEÑOR JUAN DE D. DONOSO BASCUÑAN

Reformas que es necesario introducir en el proyecto de ley que pende de la consideración del Senado

En nuestras últimas ediciones hemos publicado algunas informaciones relacionadas con la constitución de la propiedad en la Zona austral del país.

CON EL SEÑOR JUAN DE DIOS DONOSO BASCUÑAN

Sabedores de que se encuentra en la capital el señor Juan de Dios Donoso Bascuñán, distinguido y prestigioso abogado en Puerto Montt, ayer nos acercamos a este caballero y le rogamos nos diera su opinión sobre la materia indicada y sobre los inconvenientes que en la práctica podrían tener las innovaciones hechas al proyecto de ley que reglamentará la constitución de la propiedad en la zona austral.

Damos a continuación las declaraciones que nos hizo el señor Donoso Bascuñán.

—Las modificaciones introducidas por la Comisión del Senado significan un cambio esencial en la constitución de la propiedad austral. Si se aprobara la ley en la forma que propone el Senado, se cometerían injusticias enormes y perjuicios incalculables no sólo a los particulares, víctimas de dicha ley, sino que los perjuicios se reflejarían para la economía nacional en una serie interminable de juicios para el fallo de los cuales habría que triplicar por lo menos los juzgados o tribunales encargados de su conocimiento.

La Ley aprobada en la forma propuesta produciría resultados contraproducentes al objeto que se ha tenido en vista al dictarla y las razones que tengo para expresar esta opinión son muy sencillas y fáciles de ser comprendidas.

El proyecto del Senado, (me refiero sólo a una de las modificaciones) establece que el tribunal especial, en contiendas sobre el dominio, aplicará el derecho común; es decir, deja vigentes las injustas y arbitrarias leyes de excepción del año 1874 y extensivos a Valdivia y demás provincias al Sur, por la ley de 1893. En virtud de estas leyes, en cuya interpretación los Tribunales han obrado a la inversa de lo que dispone la hermenéutica jurídica o sea ampliar la ley en lo favorable y restringirla en lo odioso; fuera de esto los tribunales han hecho extensivas estas leyes no sólo a las propiedades de origen indígena, sino a todo terreno que está situado dentro de los límites territoriales señalados por la ley.

El espíritu claro y manifiesto de la ley del año 1874, fué primeramente, ubicar o más bien dicho, radicar y reducir a los indígenas en terrenos determinados y dentro de una señalada zona y en segundo lugar la prohibición de adquirir a cualquier título, terrenos de indígenas, tuvo por objeto impedir que particulares, valiéndose de la ignorancia de los indígenas celebran con éstos ventas y contratos que tendieran a traspasar el dominio de las tierras que el Fisco les había concedido, pues de otra manera los indios quedarían siempre ambulantes y sin radicación en contra de lo que pretendía el Fisco al dictar la ley. Pues bien, los tribunales han aplicado la ley en el sentido de que ni aún por la prescripción puede un particular adquirir terrenos en las zonas afectas a la prohibición, no sólo tratándose de bienes que hubieran pertenecido a indígenas sino a cualquier otro, dentro de la zona. El privilegio establecido en favor del indígena ampliado aún a casos no contemplados por la ley, lo han hecho extensivos algunos jueces al Fisco, pues hay varias sentencias judiciales que han declarado que no cabe alegar por un particular la prescripción contra el Fisco.

Como se comprenderá esta interpretación equivale a la derogación del derecho común establecido por el derecho Civil ya que según el Código Civil, el Fisco no tiene privilegio, puede prescribirse contra el Fisco de la misma manera que contra un particular.

Estas leyes han sido interpretadas de una manera demasiado amplia, por cuyo motivo los fallos que recaigan en el noventa por ciento de los casos, tienen que adolecer de manifiesta injusticia.

Desde luego, entre las modificaciones que creo deben hacerse al proyecto del Senado, se impone una de carácter fundamental, aparte de otras que no pueden ser tratadas en un reportaje. La modificación que es de necesidad establecer es la de derogar en absoluto las leyes prohibitivas y dejar sujeto el funcionamiento de los juicios al derecho común. La ley debe ser igual para todos los habitantes de la República y no de excepción como las de que se trata. ¿Por qué motivo los ciudadanos de una parte del territorio de la República gozan de los derechos establecidos por el Código Civil en materia de prescripción y son privados de ellos los de cierta y determinada Zona?

Las modificaciones introducidas por el Senado parece que tênderían a favorecer al Fisco, pero en realidad, los privilegios de esta ley los disfrutarán las sociedades concesionarias de terrenos, a quienes se les ha entregado, a título gratuito casi, la tercera parte del territorio de la República, con resultados desastrosos para el Fisco y para la economía nacional. Es público y notorio que el Fisco ha tenido que desembolsar millones de pesos a título de perjuicios alegados en juicios por algunos concesionarios; para no citar sino algunos casos, me referiré sólo a la Sociedad Nueva Italia, que le importó al Fisco cerca de cinco millones de pesos, y no sé cuantos ciertos de miles la concesión de los Altos Hornos de Corral.

Respecto a los beneficios que obtendrán las sociedades concesionarias con la nueva ley, la respuesta es muy clara: en vigencia la ley de excepción del año 74, extensiva a Valdivia y provincias del Sur por la ley de 1893, los particulares en juicio con el Fisco no podrán alegar la prescripción sino con títulos inscritos antes del año 1863, o sea treinta años después de la ley del año 1893.

De esta manera, los grandes concesionarios de millones de hectáreas, esperan la dictación de esta ley para provocar ellos mismos los juicios a verdaderos dueños y poseedores de terrenos que no tengan títulos anteriores al año 62, que son el 95 por ciento de ellos, y una vez ganado el juicio, pedirán se entreguen las 300 hectáreas que le concede el Fisco por cada familia que radiquen, en terrenos valorizados en 600 y 800 pesos hectárea, por el trabajo de dos generaciones de poseedores de buena fe, que habiéndolos recibido y ocupado cuando valían sólo 5 ó 10 pesos la hectárea, mediante el descampe, destroncamiento, apertura de caminos, y demás trabajos en los cuales han invertido sus economías y el trabajo de treinta o cincuenta años, valen hoy día este precio por el trabajo que en ellos está incorporado.

Las sociedades colonizadoras ubican a la familia en 50 ó 75 hectáreas vírgenes, que no valen más de 20 a 30 pesos hoy día, y ellos, con sólo desembolsar digamos $ 3,000 en traer una familia, solicitan del Fisco les entregue 300 hectáreas donde ellas cuidadosamente eligen, de valór de 500 ó 600 pesos la hectárea, obteniendo de esta manera, por $ 3,000 de desembolso, la propiedad de 300 hectáreas con un valor aproximado de $ 150,000.

¿Es justo que las sociedades concesionarias se enriquezcan a costa del poseedor, del colono nacional, a quien se le despoja y arroja del terreno en el cual tiene invertido sus ahorros y el trabajo de dos generaciones?

Sobre cada uno de estos puntos habría materia para escribir muchos artículos que darían por resultado ilustrar el criterio de los legisladores, antes de dictar una ley que va a acarrear perjuicios enormes a la economía nacional y va a estagnar el progreso y la ducción de la zona más rica del

Como medida previa, antes discutir la ley, siquiera se im la cancelación y liquidación diata de todos los contratos de cesiones para colonizar, algunos los cuales comprenden millones hectáreas. La concesión a don Tornero, por ejemplo, la más de concesión de que haya rec en toda la América, abarca una tensión de terreno donde podrían carse más de una de las nac europeas; baste solamente con rar que comprende 12 grados gráficos. Esto sólo basta para sar la calma y justicia con debe estudiarse esta ley antes ser dictada, terminó diciéndono señor Donoso Bascuñán.

Preparativos para Convencion provinc

Hoy a las 4 y media P. M. e Hogar Social, Rosas 1022, se reu en asamblea la Agrupación Dep mental de Santiago de la Asocia General de Profesores de Chile el fin de preocuparse de los sig tes puntos:

a) Número de delegados a la vención.

b) Fecha de la elección de est

c) Forma cómo se efectuará la tación.

d) Fecha de la Convención, etc

Se nos pide invitar a todo el fesorado a esta asamblea.

La Exposición de Sevilla

Hasta el mes de Abril de 192 sido postergada la Exposición Sevilla.

POLITICA ECUATORIANA

UNO DE LOS CANDIDATOS A LA PRESIDENCIA EXIGIR PARA ACEPTAR EL CARGO, EL RETIRO DEL CANCILLER PONCE

Informaciones procedentes del Ecuador asegurarían que el candidato oficial a la Presidente de la República sería el ex-Ministro en Chile, ex-Ministro del Interior y actual Plenipotenciario en Italia, general don Delfín Triviño, quien habría exigido para aceptar la candidatura oficial el retiro del Ministro de Relaciones Exteriores del Ecuador, señor Ponce.

El Presidente del Ecuador, señor Tamayo, habría aceptado esta petición, lo cual ha sido materia elogiosos comentarios en la pr de Guayaquil, la que declara fu ta para los intereses ecuatoria la política exterior del canc Ponce.

Se sabe que la candidatura del tual Ministro del Ecuador en V zuela, señor Gonzalo Córdova, apoyada por elementos represent vos de la opinión ecuatoriana. elecciones deben efectuarse en ro próximo.

EL SEGUNDO SALON

LA SOCIEDAD NACIONAL DE BELLAS ARTES LO INAUG RARA HOY

Hoy hará su apertura al público el segundo salón de la Sociedad Nacional de Bellas Artes, cuyo vernisage efectuado ayer tarde constituyó un brillante éxito artístico y social.

Se nos encarga avisar que el jurado que discernirá los premios de Donantes, ha quedado compuesto en la siguiente forma: don Juan Franc González y don Carlos Leiva Tor por los donantes; don Rafael Co y don Julio Zúñiga, por la Socie y los respectivos donantes, don nuel Hurtado Vial y don Humb Palma. Se acordó, asimismo, que te jurado deberá reunirse el Sáb 24 del presente a las 5 P. M.

n primo del Presidente Leguía se preparaba a asesinarlo

l Parlamento británico ha sido disuelto

principales declaraciones contenidas en el discurso de la Corona.

rrespondencia cablegráfica de Percy M. Sarl, especial para "La Nación")

LONDRES, 16.—El Lord Canciller leyó el discurso del Rey solviendo el Parlamento. En el discurso, refiriéndose a los esrzos anglo-americanos para llevar a cabo la investigación sore las reparaciones, dijo:

"Por desgracia, fué imposible obtener el asentimiento del obierno francés. Mi Gobierno mira con profunda ansiedad la ntinuación de las actuales condiciones económicas de Europa y seria situación de Alemania también ha provocado la más idadosa atención de los Poderes Públicos de Gran Bretaña.

En el discurso de la Corona se manifestaba, asimismo, la peranza de que el Tratado de Lausanne trajera la paz al Cerno Oriente y fuera el heraldo de la prosperidad de Turquía y aises que cultivan relaciones con esa nación, y refiriéndose al apón, manifestaba el pesar por las consecuencias deplorables el terremoto. También felicitaba a la Conferencia Imperial por s importantes deliberaciones relacionadas con la defensa del nperio y el desarrollo del comercio, que calificó como cuestioes de alto valor y de suma importancia para la cooperación utua.

Agregaba, también, el discurso de que la situación de los esocupados de las faenas agrícolas seguía siendo causa de proanda ansiedad y que el Gobierno hacía toda clase de esfuers por estimular el comercio y mejorar la actual situación de digencia de los obreros.

Finalmente, decía el discurso de la Corona:

"Mis Ministros están convencidos de que mientras no se dopten medidas que salvaguardien el desarrollo del país, no porá esperarse una mejoría permanente".

También se refirió a las negociaciones que se verificaban on los Estados Unidos para solucionar el acarreo de licor y la nportación ilícita a los Estados Unidos.—CARL.—(U. P.)

RAN BRETAÑA

disolución del Parlamento

NDRES 16. — Se promulgó el to sobre disolución del Parla. — (U. P.)

cuestión de la permaencia del ex-Kronprinz de Alemania

NDERS, 16.—Se anuncia semilmente que Lord Crewe no ha do instrucciones posteriores cto de obligar al ex-Kronprinz ir de Alemania.

pecto del control interaliado, Bretaña, lo mantendrá, y al to debe mandar otra petición. P.)

RLIN, 16.—Informaciones protes de París anuncian que los ses se preparan para actuar si Gran Bretaña no coopera llos.—(U. P.)

DISOLUCION DEL PARLAMENTO

NDRES, 16.— El decreto de dión del Parlamento será dado ocer hoy a las 12.20 y asimis convocatoria para un nuevo mento. Se cree, sí, que la proción será postergada hasta el no año.—(U. P.)

Distinción a Lord Robert Cecil

LONDRES 16.—Se ha anunciado que a Lord Robert Cecil se le ha conferido el título de par del reino. —(U. P.)

FRANCIA

Comentarios de la prensa parisiense

PARIS 15. — "Le Petit Parisien", comentando los últimos acontecimientos, dice: "Un ultimatum a Alemania sería inútil, a menos de que los aliados estén resueltos a obrar concertadamente desde el punto de vista militar. Francia no puede sustituír a los aliados, pero debe defenderse".

"Le Petit Journal" estima que los discursos pronunciados en la Cámara de los Comunes no inspiran optimismo.

Pertinax, declara en "L'Echo de Paris", que "Alemania reacciona más y más contra el Tratado de Versalles, y que Francia se ha reservado el derecho de ocupar Frankfort y los ferrocarriles que separan el Norte del Sur de Alemania".

"Le Journal", por su parte, considera que los acontecimientos alemanes deberían inducir a los aliados a adoptar precauciones parecidas a las que tomó la Pequeña Entente durante la amenaza de la restauración de los Hapsburgo. — (U. P.)

ancia desea que se mantenga la Entente, pero no sacrificará sus derechos

lo declara el Premier en la Cámara de Diputados, al contestar las palabras de Mr. Baldwin.

RIS 16.—En la Cámara de Dios M. Poincaré contestó las deiones hechas por Mr. Baldwin. manifestó que Francia no depor más tiempo la existencia Entente.

Poincaré dijo que Francia deansiosamente mantener la te y citó las concesiones que cho durante cuatro años para modo de conservar el frente , recordando al mismo tiempo casos en que Inglaterra ha do a Alemania.

mentó no encontrar los alianuestro lado; Francia ha daruebas de paciencia y moderano puede hacer nuevas concee ni se le puede censurar de a Entente no se haya consu".—(U. P.)

RIS 16.—El Premier declaró, en la Cámara de Diputados, que confía en que la Entente continuara, pero que Francia no sacrificara sus derechos.—(U. P.)

PARIS 16.—M. Poincaré reafirmó una vez más, en la Cámara de Diputados, su uniforme política de que el no cumplimiento de las reparaciones, de parte de Alemania, ha justificado el avance francés en el Ruhr.

"Francia—agregó—no puede permitir que la deuda alemana sea reducida, pues debe recibir los 26 mil millones que se le debe y la parte de los Bonos C. que debe ser reservada al pago de las deudas interaliadas y de las reparaciones debe tener preferencias sobre la cuestión de las deudas interaliadas"

Estas declaraciones del premier fueron ruidosamente aplaudidas.—(U. P.)

Un complot, encabezado por el ex-premier Germán Leguía Martínez, fué descubierto en la madrugada del Jueves.— Se había enviado a los comandos de los regimientos ordenes falsas del Presidente para que apoyaran el movimiento de Leguía Martínez.— Todo estaba listo para la destrucción de los aposentos presidenciales.— Los conspiradores han sido arrestados.

LIMA, 16.—El señor Germán Leguía Martínez, primo del Presidente de la República, miembro de la Corte Suprema y ex-primer Ministro de Gobierno, junto con dos de sus hijos y un grupo de partidarios fué detenido en su residencia el Jueves a las cinco de la mañana, hora que ellos mismos habían fijado para dar un golpe de Estado.

Su intención era bombardear el palacio de Gobierno y asesinar al Presidente Augusto B. Leguía, bajo el pretexto de una revolución civilista y, al efecto, habían falsificado órdenes con la firma del Presidente, invitando a las tropas a apoyar a Leguía Martínez.

Las órdenes falsificadas fueron recibidas el Miércoles en la noche, a última hora, por oficiales leales al Gobierno que descubrieron el engaño y denunciaron el complot al Presidente, quien, inmediatamente dictó las órdenes de arresto del caso.

Hay solamente dos o tres oficiales comprometidos en esta tentativa.

En poder de los conspiradores fueron encontrados numerosos documentos comprometedores y gran cantidad de dinero, todo lo cual ha sido confiscado.—(U. P.).

LIMA, 16.— Los detalles de la conspiración de Leguía Martínez demuestran que ella había sido fraguada en forma asombrosa por su maquiavelismo.

Numerosas órdenes, en las que se había falsificado la firma del Presidente, fueron enviadas a los comandos de regimientos, dirigiéndose una nota a cada oficial, con el objeto de asegurar así la mayor cooperación individual posible de acuerdo con una supuesta opinión política del Presidente.

Las cartas fueron escritas en el papel particular del Presidente, del que se habían robado las hojas necesarias de palacio y la falsificación de la firma de Leguía, que aparece en esos documentos, es casi perfecta.

El plan de asalto al palacio había sido cuidadosamente estudiado y gran cantidad de bombas había sido llevada al techo de un hotel, cerca de los aposentos presidenciales, a fin de poder destruir rápidamente toda esa ala del palacio.

Uno de los primeros indicios que tuvieron las autoridades acerca del complot fué el descubrimiento de un depósito secreto de más de cincuenta cajones de balas, cuyos guardadores fueron arrestados.

El presidente de la Corte de la Corte Suprema, señor Alzamora, celebró una prolongada conferencia con el Presidente, quien le presentó las pruebas de la conspiración y le manifestó que esperaba que la Corte Suprema y el Congreso adoptarían una rápida decisión al respecto.

Los prisioneros políticos fueron trasladados anoche a Callao y es muy posible que sean deportados.—(U. P.).

POR QUE M. POINCARE NO ACEPTA LA CONFERENCIA DE EXPERTOS

Estima que la iniciativa partió de Alemania y que Gran Bretaña y los Estados Unidos escogieron el peor momento para proponerla. — Francia no piensa en repudiar sus deudas, pero cree que no se le puede comparar a la alemana.

(Correspondencia cablegráfica de John Degandt, especial para "La Nación")

PARIS, 16.—El Premier M. Poincaré hizo, en la Cámara de Diputados, una exposición detallada del problema de las reparaciones y del fracaso de la proposición anglo-americana, en favor de una Conferencia Internacional de Expertos.

Declaró que la iniciativa había partido de Alemania y que, en seguida, Gran Bretaña había escogido el peor momento, cuando había mayores peligros, aún de revisión del Tratado y de reducción de las reparaciones, para proponerla.

Reafirmó una vez más la política francesa respecto de las deudas interaliadas, diciendo: "Francia no piensa en repudiarlas pero cree que esas deudas no pueden ser comparadas a la alemana. Las deudas interaliadas corresponden a gastos de guerra efectuados en defensa de una causa común y es justo que los daños sufridos por las propiedades particulares tengan prioridad sobre ellas. No es posible admitir que los aliados reclamen su pago antes de que las reparaciones hayan sido canceladas".

Estas palabras del Premier fueron muy aplaudidas. Luego explicó la idea francesa, referente a una Comisión de Expertos designada por la Comisión de Reparaciones y expuso que, a su juicio, debería calcular la capacidad de Alemania hasta el año 1930.

"El camino que siguen los aliados—continuó—es una pendiente, y queremos detenernos antes de llegar al final. Hemos hecho todo lo posible para marchar en completo acuerdo durante la guerra; esta fraternidad no debe ser temporal y debe persistir en tiempo de paz, en pro del mantenimiento de la paz mundial".

M. Poincaré empezó su discurso diciendo que, a su juicio, debía dar respuesta a las palabras de Mr. Baldwin y que esa contestación, que no puede ser demorada, es que Francia desea el mantenimiento de la Entente.

Agregó que la ocupación del Ruhr no es onerosa, pues si bien, de Enero a Setiembre se han gastado 691 millones, las entradas en cambio han ascendido a 526 millones.

"Alemania—agregó—ha provocado voluntariamente su bancarrota con el propósito de conseguir la revisión del Tratado de Versalles y en seguida inspiró la idea de una Conferencia de Expertos para lograr la reducción de sus obligaciones. No podemos permitir la realización de semejante Conferencia cuyo único objeto sería servir a intereses financieros extranjeros. Esto es lo que había oculto bajo la proposición y es seguro que se nos hizo con la esperanza de lograr de nosotros nuevos sacrificios.

"Esa Conferencia habría sido dirigida, indudablemente contra nosotros; lamento no poder colaborar con nuestros amigos americanos, pero creo que debe defenderse la aplicación del Tratado. Francia no desea la división de Alemania; si esto fuera lo que quiere, habría ocupado el valle del Main.—DEGANDT.—(U. P.)

LA CONFERENCIA DE EMBAJADORES NO SE REUNIRA HOY

PARIS, 16. — Se anuncia oficialmente que la conferencia de embajadores no se reunirá el Sábado como se había anunciado. Las razones no han sido indicadas.—(U. P.).

Una declaración del dueño de Epinard

PARIS 16. — M. Wertheimer, dueño del caballo Epinard, ha declarado al corresponsal de la United Press, refiriéndose a las posibilidades de una carrera internacional:

"Estimo que se trata simplemente del renacimiento de viejos rumores; nada haré ni resolveré mientras que no reciba algún ofrecimiento oficial". — (U. P.)

Recomendación de los diarios matutinos al Gobierno

PARIS 15. — Los diarios de la mañana hacen resaltar la necesidad de que Francia se resuelva a obrar sola en contra Alemania, en vista del regreso del ex-Kronprinz y de la actitud asumida por Alemania respecto del control militar interaliado, si Gran Bretaña se niega a participar en una acción en ese sentido. — (U. P.).

Fracasa una huelga carbonera

PARIS 15. — Ha fracasado la huelga carbonera proclamada ayer, debido a la hostilidad que existe entre la Federación Unida de Mineros, que la proclamó, y la Unión Federal, que se opuso a ella.

El número de huelguistas, en el Norte del país, es insignificante. — (U. P.)

ITALIA

La política exterior en el Parlamento

ROMA 16.—El senador Artom interrogó al Gobierno sobre política exterior e hizo ver la necesidad de que se asegurara a la opinión pública. Se congratuló de la solución del asunto de Janina y agregó que la cuestión del Ruhr había creado una hegemonía político-militar en la Europa Central.

Declaró después que Italia debía preocuparse de salvaguardiar sus propios intereses, y simultáneamente, tratar de impedir que se violara la integridad territorial de Alemania.

El senador Artom solicitó del Gobierno que asegurara compensaciones coloniales a Italia, de acuerdo con el artículo 14 del pacto de Londrés y pidió que el Gobierno dijera la verdad sobre el estado actual de las negociaciones sobre Fiume.

El premier Mussolini, contestando al senador Artom, dijo que hablaría únicamente sobre los asuntos del Ruhr, de Corfú y Fiume, advirtiendo que se reservaba para otra oportunidad, a fin de tratar otros problemas internacionales.

Se congratuló del viaje a Italia de los soberanos españoles, declarando que su visita tendría gran importancia para las relaciones futuras entre ambas naciones. Se refirió también a la cuestión de las reparaciones.—(U. P.)

Cuarenta millones de liras para los hambrientos de Rusia

ROMA 16. — Las sumas entregadas al Papa para socorrer a los hambrientos de Rusia, alcanza a cuarenta millones de liras. Esta cantidad se ha reunido mediante suscripciones en todo el mundo. — (U. P.)

Mussolini conferencia con el Embajador británico

ROMA 16. — El premier Mussolini conferenció con el Embajador británico, Mr. Graham. Se cree que conversaron sobre la situación de Alemania. — (U. P.)

Regresan a Roma la reina y las princesas

ROMA, 16.— Llegaron la reina y las princesas.—(U. P.)

El Ministro del Ecuador presenta sus credenciales

ROMA, 16.— Los Ministros del Ecuador y de Austria presentaron al rey sus credenciales.—(U. P.)

Sobre la construcción de un ferrocarril

ROMA 16. — Informan de Fiume que el financista inglés, coronel Davis desistió de llevar adelante el proyecto sobre construcción del ferrocarril que conectaría el puerto de Buccari con Hinterland, en vista de la oposición del Gabinete italiano, que alega que se establecería una competencia perjudicial para el tráfico con el pueblo de Fiume. — (U. P.)

Saría inminente la crisis ministerial

ROMA 16. — Informan de Belgrado que es inminente la renuncia del Gabinete, a causa de la persistente enfermedad de Pasitch. Se dice que la crisis se solucionará mediante una coalición de técnicos o con un Gobierno militar con poderes dictatoriales. —(U. P.)

Los Soberanos españoles en viaje a Italia

Los intereses comunes de ambas naciones, en el campo internacional. — La importancia de esta visita.

MADRID, 16.—Ya se encuentran en viaje a Italia los soberanos españoles. El pueblo pone grandes esperanzas en este viaje.

Los diarios consideran seguro que el país hermano les tributará un homenaje respetuoso y cordial, porque los reyes llevan a Italia el afecto del pueblo español. La identidad de raza y de estirpe, los intereses iguales en el Mediterráneo, empujan a ambas naciones a la unión común.

Italia y España son quizá las únicas grandes potencias de Europa, entre lsa cuales no puede existir un conflicto, ni rivalidad de intereses.

Existe comunidad en todos los problemas: respecto del equilibrio europeo, de la reconstrucción económica del Continente, de la atenuación de la preponderancia norteamericana en Hispano-América, sobre todo en los problemas del Mediterráneo Occidental.

Desde el comienzo de la regencia de Cristina, existía un acuerdo para el mantenimiento del Statu quo en los mares del Sur; después siguieron una distinta política internacional; pero jamás vieron frente a frente, ni disminuyeron sus simpatías demostradas reiteradamente por visitas mutuas, realizadas desde 1886, año en que vinieron a Barcelona numerosos periodistas italianos.

Con anterioridad hemos trasmitido el punto de vista español respecto del problema de Tánger. La posición de Italia afianza a España, y vice-versa. Ambos países tienen intereses marítimos comunes: la libertad absoluta del Estrecho; la libertad de las comunicaciones entre el Mediterráneo y el Atlántico; el equilibrio en el Mediterráneo Occidental, precia la eliminación de cualquier tentativa de una tercera potencia para ejercer su hegermonía, para hacer de Tánger una base naval.

Todos comprenden la trascendencia de las entrevistas que celebrarán los soberanos y jefes de los Gobiernos de España e Italia.—Fernández.—(U. P.)

SUIZA

EL PROCESO POR ASESINATO DE VOROWSKY

LOS ACUSADOS SON ABSUELTOS

GINEBRA, 16.—Ha terminado el proceso seguido contra los presuntos culpables del asesinato del delegado ruso a la Conferencia de Lausanne, señor Vorowsky. El Jurado, por cinco votos contra cuatro, declaró que ni Conradi ni Polunin eran culpables, quienes fueron puestos en libertad, después de haber sido absueltos.—(U. P.)

IRLANDA

La huelga del hambre en la cárcel

DUBLIN 16.—El Dail Eirean, contestando a una moción en que se pide dejar pronto en liberatd a los republicanos detenidos que se han declarado en huelga del hambre, se negó a acceder, alegando la muerte de Verge.

Mr. Cosgrave rehusó esta solicitud, declarando que sólo 800 de los siete mil huelguistas primitivos, continúan arrestados.— (U. P.)

La formación de un nuevo partido en España

El escritor Pérez de Ayala figuraría entre sus dirigentes.— Necesidad de dar intervención al país en el nuevo régimen.

MADRID, 16.—Al hablarse de la formación del Partido de las nuevas izquierdas, se aleja por completo la vieja política.

Los diarios afirman que las figuras principales del Directorio de la nueva organización, son el eminente médicos Marañón y el brillante escritor don Ramón Pérez de Ayala.

Ambos reciben muchas visitas de adhesión. Sin embargo, estas referencias son prematuras. El pensamiento suyo era la formación de un núcleo liberal-radical, que juzgan necesario en estos momentos, pero sin finalidad política gobernante.

Buena parte de la juventud liberal española simpatize con esta orientación, pero aún no hay nada definitivo. Ni Marañón ni Pérez de Ayala han dado comienzo a ninguna pronaganda, como lo afirman y comentan los diarios.

"El Sol" mantiene la necesidad urgente de promover la activa intervención del país en el nuevo régimen. Pide que se busque cualquiera fórmula que se juzgue adecuada, antes de que lo conseguido por Primo de Rivera, se malogre.

Expresa que siendo imposible la dictadura permanente, es urgente preparar la labor del futuro.—(U. P.)

Lámparas Eléctricas
EN TODOS ESTILOS
De Cristal, Bronce o Madera
En modelos apropiados para salón, comedor, escrito, dormitorio, vestíbulo, etc.
frecemos una gran variedad a precios muy convenientes
DEPARTAMENTO ELECTRICO DE
MORRISON & CO.
SANTIAGO

COLORES VISTOSOS
Y en el tono que desee, a prueba de ol y agua, lo tendrá usted usando
Anilinas MUNDIAL
COLORES LUDWIG
$ 1.20 EL PAQUETE
Sin gastar un centavo más en ingredientes.
En venta en todas las buenas Boticas.

Ingeniero Electricista
SE NECESITA 1 PARA BOLIVIA
Dirigirse con informes y certificados, a
B., CASILLA 938
Valparaíso
18-N

Pilas Regenerables
"LE CARBONE"
Llegó nueva remesa de estas acreditadas pilas, que ofrecemos a precios muy buenos.
Raab, Rochette, Roca & Cía.
ESTADO 235, SANTIAGO.—BRASIL 264, VALPARAISO

Antes de comprar
VACUNAS
CONTRA EL CARBUNCLO
impóngase de los precios e inmejorables resultados que han dado en 136,185 animales vacunados en 1922 las que prepara el
INSTITUTO BIOLOGICO
— DE LA —
Sociedad Nacional de Agricultura
SAN FRANCISCO 2291, TELEFONO 58, SAN MIGUEL
NOTA: El dinero que Ud., pague por estas vacunas no irá al extranjero sino que quedará en Chile para desarrollar los servicios del Instituto y servir mejor los intereses de la Agricultura Nacional.

Agentes: ERRAZURIZ SIMPSON Y CIA., LTDA.
DISTRIBUIDORES:
Santiago: CESAR VERGNASCO, SANTO DOMINGO 684
Valparaíso: OPORTO HNOS., CALLE PRAT 43

¡HOY-La Fortuna-Puente 732-HOY
Liquidará 1000 PARES de calzado para niñas
De la acreditada Casa "RUDLOFF", de Valdivia, a los siguientes precios:
26 al 29, a .... $ 10.80
30 al 33, a .... $ 12.80
34 al 37, a .... $ 15.90
Toda nuestra mercadería está rebajada en un 40%. Una visita a nuestra Casa convencerá a Ud. de la GRAN REBAJA DE PRECIOS que tenemos actualmente.
"LA FORTUNA"-PUENTE 732

DE NUESTROS CORRESPONSALES ESPECIALES, VIAS EASTERN Y ALL AMERICA CABLES INC., Y DE "THE UNITED PRESS"
LOS ORIGINALES DE TODOS LOS CABLEGRAMAS QUE SE INSERTAN EN ESTA SECCION, ESTAN A DISPOSICION DEL PUBLICO EN ESTA IMPRENTA

¿Qué resultará de la Conferencia de Embajadores?

¿Sobrevivirá la Entente a esta nueva prueba? — Gran Bretaña teme una acción separada de Francia.

(Correspondencia cablegráfica de Charles M. Mc Cann, especial para "La Nación")

LONDRES, 16.—De la Conferencia de Embajadores anunciada para mañana, puede resultar la continuación de la actual semblanza de entente, un cambio de la política de Francia respecto de Alemania, o finalmente, una ruptura de la Entente.

Si Francia decide marchar posteriormente sobre Alemania, muy posiblemente que ello provoque la restauración de la Monarquía en Alemania, con la oposición absoluta de Gran Bretaña para aplicar ulteriores sanciones al Reich. En este caso se permitiría a los aliados el derecho a reasumir el control interaliado, si bien por ahora la Comisión de Control no estaría segura en Alemania.

La cuestión que nuevamente se discutirá el Sábado, es si Francia, apoyada por Bélgica, decide continuar su política de ocupación, Gran Bretaña e Italia permanezcan alejadas, como lo han hecho hasta ahora respecto del Ruhr.

Mientras Gran Bretaña no decida su política, se puede anticipar que si posiblemente ella sea pasiva por ahora, tiende eventualmente a ser activa, por el temor de que Francia inicie una acción separada.

El único indicio alentador es el comentario velado de la prensa francesa.—MC. CANN.—(U. P.)

ESPAÑA

ANOCHE ZARPO EL "JAIME PRIMERO"

VALENCIA, 16.—El "Jaime Primero" zarpó esta noche con rumbo a Italia.

Los muelles estaban atestados de gente que vitoreó a los Reyes y a Primo de Rivera.—(U. P.)

El Presidente interino del Directorio

MADRID 16. — Los generales que forman parte del Directorio Militar, han presentado sus respetos al Presidente interino. — (U. P.)

Los Reyes llegan a Valencia

VALENCIA 16. — Llegaron a ésta los reyes, en viaje a Italia. Los soberanos han sido recibidos con entusiasmo. — (U. P.)

La conservación de los documentos a través del tiempo

MADRID 16 — La Inspección Técnica ha demostrado que la calidad del papel moderno, ocasionará la destrucción de los documentos y archivos pues, no se conserva durante largo tiempo. Dice que los papeles antiguos permitían conservar legibles los manuscritos de nueve siglos atrás. En atención a esta declaración de los técnicos, el director de la Biblioteca solicitará autorización para reimprimir importantes obras. — (U. P.)

EL OBISPO CHILENO MONSEÑOR RUCKER

MADRID 16. — El obispo chileno, monseñor Martín Rücker, antes de emprender viaje de regreso a Chile, agradeció a las autoridades las atenciones que en España se le han dispensado. — (U. P.)

Inquietudes del Director de la Biblioteca Nacional de Madrid

MADRID, 16. — Una inspección técnica ha demostrado que la mala calidad del papel moderno causará la destrucción de los documentos que se encuentran en los archivos. Los papeles antiguos permiten conservar los manuscritos legibles hasta por nueve y más siglos. El director de la Biblioteca Nacional está preocupado por este asunto y se propone pedir un informe para determinar las condiciones que debe reunir el papel para documentos y efectuar entonces la reimpresión de obras importantes.—(U. P.)

La amistad entre España e Italia

MADRID 16.—"La Libertad", hablando de la política internacional y España, dice que España se encuentra al lado de Francia e Inglaterra y debe trabajar porque permanezcan unidas estas naciones. Refiriéndose a la amistad entre Italia y España, dice que ella puede ser el germen futuro de una Europa reconciliada y pacífica—(U. P.)

Procesamiento de militares

MADRID, 16. — El Consejo de Guerra ha decretado el procesamiento de dos jefes que se encontraban en Melilla durante los sucesos, debiendo hallarse en sus puestos —(U. P.)

La política internacional de España

MADRID 16. — "La Libertad", ocupándose de política internacional, dice que España se halla al lado de Inglaterra y de Francia y que debe trabajar por que permanezcan unidos. Agrega que la amistad entre Italia y España puede ser un gérmen de una futura Europa reconciliada y pacífica. — ((U. P.)

MADRID, 16.—El Conde Colombi se encuentra satisfechísimo de la acogida que le ha hecho la dirección del Comité de la Exposición Ibero-Americana.

Primo de Rivera le ofreció facilidades para la creación de una Universidad Americana en Sevilla.

El Comité de la Exposición gestiona entre las Embajadas y Legaciones americanas, la pronta instalación de los pabellones permanentes.—(U. P.)

CORUÑA, 16.— Se encuentra en ésta el marqués de Quintana y el Conde de Castello. Vienen a constituir la Junta provincial de la Hermandad gallega.

Las personalidades de la ciudad se reunieron y convinieron en derribar el caciquismo y ayudar al Directorio. — (U. P.)

PERU

La huelga general

LIMA 16. — Continúa la huelga general decretada como manifestación de simpatía a la de los ferroviarios, si bien es probable que sea solucionada, en vista de los incidentes políticos. — (U. P.)

Los festejos al Cardenal Benlloch

LIMA 16. — A pesar del momento político, se dió cumplimiento ayer a todos los números del programa de festejos elaborado en honor del Cardenal Benlloch, asistiendo el Presidente a todas las ceremonias.

Hoy se ofrecerá un banquete en el Club Español, en honor de Su Eminencia. — (U. P.)

"THE EVENING POST" ELOGIA LA PERSEVERANCIA DEL PRESIDENTE ALESSANDRI

Comenta editorialmente sus esfuerzos para lograr un pacto de no agresión entre Chile, la República Argentina y el Brasil.— Cree que, en esa labor, Chile contará con el apoyo del Uruguay.

NUEVA YORK, 15.—"The Evening Post", en un editorial titulado "Paz panamericana", comenta los despachos de Buenos Aires referentes a la persistencia de los los esfuerzos de Chile para lograr un pacto de no agresión entre Chile, Brasil y la República Argentina.

A continuación el diario elogia la perseverancia del Presidente Alessandri que "se niega a darse por vencido por el rechazo que acogió su proposición en la Conferencia de Santiago".

Cree que el Uruguay, que mira con apreehnsión los preparativos bélicos de la República Argentina y del Brasil, apoyará a Chile.

Termina el diario pidiendo una vez más que sea retirada la misión norteamericana que se encuentra en el Brasil.

"La Argentina y el Brasil— dice en uno de sus párrafos—hacen preparativos bélicos contrariando la opinión de los que mejor piensan en ambos países.

"Los militares y los marinos, como ocurres en todas partes, creen en la necesidad de esa preparación y el Gobierno del Brasil ha iniciado su programa de defensa para aplacar a los que participaron en la sublevación del año pasado".

El diario confía en que la mayoría de la opinión, en ambos países, es partidaria de una reducción práctica de los armamentos.—(U. P.)

Actividades deportivas del exterior

VICENTINI PELEARA EN FILADELFIA

NUEVA YORK 16. —Vicentini sigue en sus tentativas para concertar un match en el Yonkers Club de Filadelfia, en el Pioneer Club o en otra institución análoga.

Un miembro del Pioneer Club declaró a este respecto lo siguiente a la United Press:

"Estamos dispuestos a emplear a Vicentini, pero exige demasiado dinero".

Vicentini tiene perspectivas para celebrar un importante encuentro en Filadelfia en el mes de Diciembre. Bersac ha conferenciado sobre esto con los promotores del Yonkers Club.

Hoy no hizo Vicentini ejercicio de carretera, pero en la tarde hará tres rounds con Charley Goldman.— (U. P.)

Match entre Gene Tunney y Harry Greb

NUEVA YORK, 16. — Tex Rickard anuncia que ha concertado un match entre Gene Tunney, campeón peso medio pesado de los Estados Unidos con Harry Greb, campeón del mundo, el 10 de Diciembre. El encuentro se verificará en Madison Square.

El manager de Gibbons declaró que Gibbons no peleará con Dempsey en un local cerrado y exige que el match se lleve a cabo al aire libre, con el objeto de obtener una participación mayor en las entradas.

Mike Mc Tigue inició un juicio contra Joe Jacobs, su ex-manager a quien acusa de haber dispuesto en forma ilegal de los fondos obtenidos en las últimas peleas.

Battling Siki boxeó quince rounds y Kid Norfolk diez rounds. Ambos pondrán término a su entrenamiento mañana.—(U. P.)

Las carreras por el premio Derby Club

LONDRES, 16.— En la carrera por el premio "Derby Club" ganó "Daughter inLaw" perteneciente a Mr. Barey; segundo, London Cry. perteneciente al Rey Jorge, tercero, High Brow, perteneciente a Lord Derby. Corrieron quince caballos.

NILLES INICIO SU ENTRENAMIENTO PARA MEDIRSE CON QUINTIN ROMERO

SE CREE QUE SERA UNA PELEA SENSACIONAL

PARIS, 16.— Nilles comenzó su entrenamiento para medirse con Quintín Romero.

Los redactores deportivos declaran que ambos se encuentran en magníficas condiciones, y seguramente la próxima pelea será sensacional.— (U. P.)

Firpo es recibido como un héroe en Argentina

BUENOS AIRES 16.—Firpo entró al territorio argentino por la Quiaca. Fué recibido como un héroe conquistador por sus admiradores que han llegado en tren o en automóvil desde las ciudades cercanas. Una firma comercial le ofreció un banquete en el que un orador declaró que Firpo nunca había intentado hacerse ciudadano norteamericano. Firpo manifestó estar de acuerdo con las explicaciones dadas por el orador.

El campeón fué ovacionado por la concurrencia. Una gran comitiva lo acompañó hasta Jujuy. Ha recibido telegramas de bienvenida de toda la República.

El Gobernador de la provincia de Córdoba señor Roca, le envió un telegrama invitándolo y ofreciéndole su hospitalidad, pues tendría mucho agrado en conversar con el campeón.—(U. P.)

SAN ISIDRO 261

$ 69, 110 y 130

Lindos y sólidos amueblados, completos y con mesa de centro, realiza la Gran Fábrica Inglesa de Muebles de Mimbre, premiada en las Exposiciones de Buenos Aires y Santiago.

18-N SAN ISIDRO 261

STRESEMANN ESTARIA RESUELTO A DISOLVER EL REICHSTAG

BERLIN, 16.—"Die Zeit" órgano de Stresemann, dice: "Si el Reichstag vota la desconfianza del Canciller, éste está resuelto a disolverlo, siempre que el Presidente Ebert no vacile en conferirle amplios poderes.—(U. P.).

MARRUECOS

Los moros atacan las posiciones españolas

MADRID, 16. — Noticias llegadas de Melilla anuncian que los rebeldes intentaron apoderarse de los ganados de los moros amigos de Buafora.

Las tropas españolas rechazaron el ataque.— (U. P.)

ALEMANIA

El ex-Canciller Wirth moribundo

LONDRES, 16.—El corresponsal de "The Central News Agency" en Berlín, comunica que el ex-canciller Wirth, se encuentra gravísimo, a consecuencias de un ataque de apoplegía.—(U. P.)

Como se contrarresta una decisión del Gobierno de Berlín

DUSSELDORF 16. — Los delegados y consejeros financieros de las ciudades ocupadas, se reunieron en Colonia, y para contrarrestar la decisión del Gobierno de Berlín, de abandonar a los obreros del territorio del Rhin, decidieron que, en adelante, los impuestos servirán para formar un fondo destinado a los obreros, en vez de ser remitidos a Berlín. — (U. P.)

La orden de arresto contra Hitler y Von Ludendorff

BERLIN 16. — Se ha sabido que pronto será expedida la orden de arresto contra Hitler y Von Ludendorff. — (U. P.)

Acuerdos adoptado por el Gabinete

BERLIN, 16.—El Gabinete ha decidido permitir la libertad económica en los territorios del Ruhr y del Rhin, reteniendo el Reich el control político.

El Gabinete, a pesar de las reiteradas peticiones de los socialistas y demócratas ha hecho cesar la repartición de raciones en la zona de ocupación.—(U. P.)

Los Ministros y la dictadura de von Seeck

BERLIN, 16.— Se sabe que los miembros del Gabinete manifestaron al Presidente Ebert que ellos eran prácticamente inútiles mientras subsista la dictadura de von Seeckt e indicaron al mismo tiempo sus deseos de que se limitaran los poderes del dictador. El Presidente Ebert conferenció con von Seeckt para llegar a un acuerdo.—(U. P.)

Informaciones comerciales, por cable

El mercado de metales

NUEVA YORK, 16.—El estaño se cotizó hoy a razón de 42.75 centavos oro la libra para pago al contado.

El cobre se cotizó hoy a razón de 13.38 centavos oro la libra para pago al contado.—(U. P.)

El mercado de cereales

CHICAGO, 16.—Se han fijado hoy los siguientes precios para cereales:

Trigo:

Para entrega en Noviembre, 101 7|8 centavos oro el bushel.

Para entrega en Diceimbre, 107 5|8 centavos oro el bushel.

Para entrega en Marzo, 105 1|2 centavos oro el bushel.

Maiz:

Para entrega en Noviembre, 73 7|8 centavos oro el bushel.

Para entrega en Diciembre, 72 1|2 centavos oro el bushel.

Para entrega en Marzo, 73 centavos oro el bushel.

Avena:

Para entrega en Noviembre, 41 7|8 centavos oro el bushel.

Para entrega en Diciembre, 43 7|8 centavos oro el bushel.—(U. P.)

Cotizaciones del cambio

NUEVA YORK, 16.—Se han fija hoy los siguientes tipos de cambio:

Gran Bretaña, 4.30 1|4 dólares po libra esterlina nueva baja durant el presente año.

Francia, 5.21 centavos oro po franco.

Suiza, 17.39 centavos oro po franco.

Italia, 4.14 centavos oro por lira

España, 12.92 centavos oro po peseta.

Suecia, 26.25 centavos oro p corona

Noruega, 14.43 centavos oro po corona.

Dinamarca, 16.92 centavos oro po corona.

Alemania, un trillón de marcos po veinticinco centavos oro.

Austria, 0.0014 1|2 de centavos oro

Checoeslovaquia, 71.30 coronas p dólar.

Holanda, 31.30 florines por dólar

Japón, 26 3|4 peniques por yen.

Chile, 10.95 centavos oro por peso

Argentina, 150 peniques por pes oro.—(U P.)

LA CAIDA D ESTRESEMANN ES INEVITABLE

BERLIN, 16.—El precio de una marraqueta de pan es de 420,000 millones de marcos, mientras tanto los salarios no han sido ajustados a la nueva vuelta del cambio, lo que ha provocado desórdenes en las panaderías. La policía ha tomado toda clase de medidas para prevenir disturbios de los hambrientos.

El retiro del Canciller Stresemann es considerado como inevitable y se discute el nombre de muchos dictadores, como sucesor del Canciller, pero Von Seeckt, que lo es ya virtualmente, probablemente llegará a ser dictador en esta ocasión.—(U. P.)

Sangrientos encuentros en Essen

BERLIN, 16. — Comunican de Essen, que hubo dos muertos y veinticuatro heridos, incluyendo a dos policías, en un encuentro ocurrido cerca de las usinas Krupp, después de un mitin comunista.—(U. P.)

La gente se preocupa poco de un cambio de Gobierno

EL PROBLEMA ALIMENTICIO SE SOBREPONE A TODOS

BERLIN 16.—La mayoría de las personas le dan poca importancia a la cuestión de república o monarquía, pues están más preocupadas por el problema del pan, las papas y la carne. Esta última recientemente ha alcanzado un precio superior a un dólar la libra. Por este motivo, toda la nación pide un dictador, pero "un verdadero dictador". Inconscientemente, este grito favorece a la monarquía, ya que en los círculos partidarios de una dictadura se considera esta medida como un antecedente para el establecimiento de la mo narquía, aunque por el momento n tienen un candidato.— (U P.)

Wirth recibe los sacra metos

BERLIN, 16. —El ex-Cancille Wirth recibió los sacramentos a la 12 P. M.—(U. P.)

ESTADOS UNIDOS

Hay que evitar la vuelta del "Kaiserísmo"

WASHINGTON, 16. — La Cas Blanca ha anunciado, en represen tación de Mr. Coolidge que los Es tados Unidos son partidarios de l forma de Gobierno republicano, co mo principio; pero que no siempr es posible.

Se expresa oficialmente que ta preferencia, en circunstancias d que el Kaiser ha amenazado co regresar al Reich. Mr. Coolidge l señala, en vista de que los signa tarios del Tratado de Versalles de ben necesariamente realizar una ac ción, cualquiera que ella sea, par evitar la reaparición del "kaiseris mo" en Alemania, el que tendrí simpatía en Estados Unidos.—

La Conferencia Inter Americana de Comunicaciones

WASHINGTON 16. — En una reu nión que celebrará el Lunes el Co mité de la Unión Panamericana, co la concurrencia del Encargado d Negocios de México, se decidirá l fecha de la Conferencia Inter americana de Comunicaciones Elé tricas que se verificará en Méxic

La Unión Panamericana ha anu ciado hoy que "en vista de la ur gente necesidad que existe de mo dernizar las relaciones de los Go biernos por medio de las comunica ciones eléctricas, espera con con fianza que la Conferencia de Méxi

MAQUINAS UNDERWOOD

A $ 400 y $ 595 — Corona, $ 280 —
Woodstock, $ 460 — Remington, $ 440

ULTIMOS MODELOS, GARANTIDAS EN PERFECTO ESTADO
MAQUINITAS SUMAR "THE CALCULATOR" A $ 45 m|c.
OCASION UNICA

139—BANDERA—139

17-N

Electricistas

SE NECESITAN 2 PARA BOLIVIA

Dirigirse con informes y certificados, a

B., CASILLA 938

Valparaíso

18-N

Dos Días de Grandes Regalos HOY SABADO y mañana Domingo de 9 a 12

CALZADO "LA FAMA" :: :: SAN DIEGO Núm. 401.—LEA USTED

CABALLEROS

BOTIN cosido, box ojo, par	$ 16.00
RICO botín americano, el par	$ 22.00
BOTIN color, clase extra, par	$ 25.00
BOTIN color, clase 1.a, el par	$ 26.00
ZAPATON color, 1.a	$ 25.00
ZAPATON negro americano, par	$ 21.50
ZAPATON color fino, a	$ 20.50

COLEGIALES

BOTIN box cosido, del 26 al 29, par	$ 11.00
BOTIN box cosido, del 30 al 33, par	$ 13.00
BOTIN box cosido, del 34 al 38, par	$ 15.00

DE COLOR $ 2.00 más por numeración.

SEÑORAS - SEÑORITAS

ZAPATONES, zapatillas de charol, cabritilla negro, color, a	$ 10.40
ZAPATON cabritilla, a	$ 12.40
ZAPATILLAS, acharoladas, a	$ 15.50
ZAPATON acharolado a	$ 16.50

Liquidamos 5,000 pares, artículo de plantilla, taco Luis XV, a precios de saldo. Hay toda clase de modelos y números. Zapatillas de gamuza negra a 22 pesos.

Artículos para niños y guaguas, desde $ 1 par.

SE VENDE AL PRECIO QUE OFREZCA EL CLIENTE

LA FAMA :: San Diego 401

Lea Ud. NUESTROS PRECIOS

NOVEDADES RECIEN RECIBIDAS

EN ARTICULOS DE PUNTO

CAMISETAS mercerizadas en todos colores, a.	$ 10.00
CAMISETAS y Calzoncillos malla, artículo suizo, a.	$ 14.00

CAMISAS

CAMISAS con listas, cuellos y puños color, a.	$ 9.50
CAMISAS listas anchas, con dos cuellos, en batista, a.	$ 15.90
CAMISAS crepé extra, colores de mucho gusto, con dos cuellos, a.	$ 20.00
CAMISAS estilo "Oriental", con dos cuellos (calidad finísima), a.	$ 32.50

SOMBREROS

CANOTIER, ala triple, a.	$ 9.80
CANOTIER paja entera, muy sólido, a.	$ 14.00
CANOTIER modelo inglés, muy rebajado de precio, a.	$ 19.00
CANOTIER trenzado, grueso, lo más elegante, a	$ 28.00

En Pañuelos de seda acaban de llegar las últimas fantasías. Corbatas de seda en "Nelson" y "Papillón", estilo muy moderno. Cinturones marca "Compo", en varios colores.

CASA SANTIAGO

PUENTE 502 al 506 (Frente al Correo)

...marcará una nueva época en el desarrollo de las comunicaciones y de sus facilidades entre las Repúblicas americanas". — (U. P.)

ARGENTINA

Torneo aéreo en Argentina

BUENOS AIRES 16. — Se han inscrito 25 aviadores civiles que participarán en la carrera aérea que se realizará el Lunes en La Plata. — (U. P.)

Firpo de regreso en Argentina

BUENOS AIRES 16. — Comunican de La Quiaca que Firpo fué objeto de grandes manifestaciones a su llegada.

Se constituyó en ésta una comisión de homenaje a Firpo, al que adherirán numerosos clubs deportivos. — (U. P.)

BUENOS AIRES, 16.— **En la Embajada brasileña** hubo hoy recepciones con motivo del aniversario de la República.—(U. P.)

BUENOS AIRES, 16.— **El Senado** no sesionó por falta de quorum.— (U. P.)

BUENOS AIRES, 16.— **El doctor Castillo** ha sido elegido Decano de la Facultad de Derecho. Al conocerse el escrutinio, los estudiantes promovieron grandes desórdenes.—(U. P.)

BUENOS AIRES, 16.— **La Tesorería** ha entregado al Ministro del Interior, las sumas de dinero indispensables para el pago de los haberes de los maestros y correspondientes a los meses de Setiembre y Octubre.—(U. P.)

TUCUMAN, 16.—**Debido a la falta de administración local**, se ha protestado en la provincia por los documentos de ochocientos mil pesos.—(U. P.)

BUENOS AIRES, 16.—**El Director de Obras Públicas**, señor Víctor Spota presentó su renuncia—(U. P.)

VENEZUELA

El incidente diplomático Méxicano-Venezolano

WASHINGTON 10. — La Legación de Venezuela ha contestado los cargos que ha hecho el Encargado de Negocios de México al Gobierno de su país, por la expulsión de una troupe mexicana del territorio venezolano.

Dice que se ha demorado en hacer una declaración al respecto, porque no había recibido una comunicación oficial de su Gobierno.

La comunicación mexicana tergiversa los hechos, que han sido falseados desde su base por las publicaciones de la prensa, pretendiendo justificar su procedimiento, que no es admitido por el Derecho Internacional.

Reafirma los sentimientos de amistad para con México, que abriga su Gobierno, y declara que México no ha seguido el camino de la franqueza. — (U. P.)

WASHINGTON 16. — La Embajada de México ha sido informada de que la troupe mexicana ha sido expulsada del territorio venezolano "debido a razones especiales y extraordinarias".

Ha declarado la Embajada que México no vió otro camino que tomar que el cambio de opiniones "en este asunto tan sin importancia, pero tan lamentable, en el que México no ha hecho más que tomar el único camino abierto dentro de los límites de la moderación, para su propia conservación". — (U. P.)

BRASIL

RIO DE JANEIRO, 16.—**Almuerzo.**— Tuvo lugar hoy, a la 1 P. M., en el cerro Corcovado, el almuerzo con que los Ministros de Relaciones Exteriores y de Marina festejaron a los comandantes de los cruceros "Buenos Aires" y "Montevideo".—(Agencia Americana).

El fallecimiento de don José Pedro Alessandri

RIO DE JANEIRO, 16.— La prensa registra con pesar el fallecimiento del Senador chileno señor don José Pedro Alessandri. El Presidente señor Pessoa y el Ministro de Relaciones Exteriores, señor Pacheco, telegrafiaron al Presidente Alessandri, expresándole sus condolencias.—(Agencia Americana)

RIO DE JANEIRO, 16.—**De paso para Buenos Aires** se encuentra la esposa de Lord Curzon, Ministro de Negocios Extranjeros de Gran Bretaña, Madame Curzon, que permanecerá aquí hasta el Lunes, será obsequiada el Domingo a las 10 de la noche, con una espléndida recepción que se realizará en honor suyo en el palacio de Itamaraty.—(Agencia Americana)

RIO DE JANEIRO, 16.—**En la sesión de la Cámara**, el Diputado Dr. Octavio Rocha, refiriéndose al telegrama de la Agencia Americana, en que relata la visita hecha a la embajada Brasilera, por el Presidente Alvear, pronunció un elocuente discurso, señalando ese hecho como un gesto altamente simpático de la fraternidad americana que nos une especialmente al ínclito Chile y a la Argentina, con lazos de fraternal amistad.

Concluyó pidiendo al Presidente de la Cámara enviar al Presidente de la Argentina, un telegrama de congratulaciones "por el gesto de fraternal amistad que ha dado al Brasil, siendo el único jefe de Estado que expontáneamente en la fecha gloriosa, dejó su palacio para visitar la embajada, uniendo así en un abrazo, las dos banderas que no pueden vivir si no unidas en el Continente Americano.

El discurso del Diputado Rocha fué aplaudidísimo y la Cámara aprobó su proposición.— (Agencia Americana).

MONTEVIDEO, 16. — **La paz en Río Grande.**—Informan de Rivera que según una noticia que circula, la paz se habría firmado ayer entre las fracciones en lucha de Río Grande del Sur, y que ello habría sido el resultado de las últimas conferencias del Ministro de Guerra, General Setembrino Carvalho con los dirigentes de la política de aquel Estado.—(U. P.)

RIO JANEIRO 16. — **Don Laudelino Freire** ha sido elegido miembro de la Academia de Letras brasileña, en la vacante dejada por Ruy Barbosa. — (U. P.)

RIO JANEIRO, 16.—**Un voraz incendio** destruyó el edificio del Banco Brasileño.—(U. P.)

Las negociaciones de paz en Río Grande del Sur

RIO JANEIRO, 16.—**Informan de Bage que ayer hubo una reunión de los jefes revolucionarios, presidida por Asis Brasil. Se acordó conferirle a éste poderes absolutos para negociar la paz.**

Horas después se realizó una nueva reunión, presidida por el Ministro de Guerra. Este expuso que la situación del país requería que hubiera paz en sus estados y que por encargo del Presidente de la República se ofrecía para servir de mediador y que consideraba que para llegar a establecer la paz era indispensable reconocer la división de los poderes constitucionales del Estado y la autonomía de los municipios. Agregó que el nombre de Borgues Medeiros no debía ser motivo para hacer fracasar cualquier acuerdo.

El jefe revolucionario Honorio Lemos, en nombre de los demás jefes, declaró que aceptaba cualquier deliberación, siempre que ella fuese aprobada por Assis Brasil.— (U. P.)

URUGUAY

MONTEVIDEO, 16.—**Incendio del frigorífico uruguayo.**— Informan de Villa Cerro que se ha incendiado completamente el frigorífico uruguayo.—(U. P.)

LAS DECLARACIONES DE MONSEÑOR BENLLOCH

"EL CARDENAL, AL REFERIRSE A LOS "MARTIRES DE LA SANTA CAUSA", SE REFIRIO A LOS PERUANOS MUERTOS EN LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA", NOS DICE EL MINISTRO DE ESPAÑA EN CHILE

Hemos venido informando de las incidencias habidas a raíz de la interpretación de un cablegrama del Perú, en que se hacía aparecer al Cardenal Benlloch como inclinado a la causa peruana. En el deseo de ampliar nuestras informaciones al respecto, entrevistamos ayer al señor Ministro de España, quien nos manifestó que no tenía ningún antecedente oficial de este asunto; pero que podía manifestarnos cuál era su modo de apreciar la noticia recibida del Perú.

Después de recordarnos el primer cablegrama que se refería a las declaraciones del Cardenal Benlloch y de la forma cómo estaba concebido, el señor Ministro de España nos dijo:

"Yo no he recibido ninguna información oficial, ni tampoco la he pedido, porque a mi modo de ver, no la necesito.

El señor Cardenal, al referirse a los "mártires de la santa causa del Perú", se refirió a los peruanos muertos en la guerra de la independencia con España.

El mismo final del cablegrama, al decir que se "depositaron coronas sobre las tumbas de los soldados españoles que murieron en la guerra de la Independencia", pone bien en claro que fué una reciprocidad: el Cardenal por los peruanos caídos y los Ministros peruanos por los soldados españoles".

EL SUPERIOR DE LOS MERCEDARIOS

El Ministro nos agregó:

—En la comitiva del Cardenal Benlloch se encuentra actualmente en el Perú el Padre General de los Mercedarios, que estará de regreso en Chile en una fecha próxima. Posiblemente ya mañana o pasado el Cardenal abandonará el Perú, siguiendo a bordo del "Miguel Arnus" viaje a Colombia.

El Superior de los Mercedarios pasará por Chile antes de regresar a Europa y esperamos su llegada a esta capital para poder constatar en forma cierta el verdadero sentido de las palabras pronunciadas por el Cardenal Benlloch.

PRO-FERROCARRIL LOS ANDES

SE CONSTITUYE EN LOS ANDES UN COMITE DE PRESTIGIOSOS VECINOS

No hace muchos días el señor Ministro de Industria y Obras Públicas, señor Mardones, exteriorizó su opinión en el sentido de activar el proyecto (cuyo estudio completo existe ya terminado) de Ferrocarril directo entre Santiago y Los Andes. Produjo esta noticia gran satisfacción en la vecina ciudad de Los Andes, la que dió motivo a la plausible iniciativa de constituír un comité que tuviera a su cargo todo lo relacionado con impulsar ante los Poderes Públicos y la representación parlamentaria de la provincia, el referido proyecto. Al efecto, hemos sido informados que el Comité quedó formado por las siguientes personas: presidente honorario, el senador señor Luis Claro Solar, y miembros del comité los señores Maximiano Errázuriz V., Luis Vergara Zañartu, Carlos Escobar, Humberto Oliva y Egidio Reyes A.

Es indiscutible el progreso que para el país, en general, significaría la construcción de ésta, por tanto tiempo proyectada vía. Se facilitaría, abreviándolo en más de tres horas, el tráfico internacional con la Argentina, dando acceso directo a nuestra capital al tren internacional que nos une con Buenos Aires.

LAS REUNIONES DE HOY

6.30 P. M.— Acto literario-musical en el salón Central de la Universidad con motivo de la organización del Centro Femenino de Medicina.

4.30 P. M.—Asamblea de Profesores Primarios, en su Hogar Social, Rosas 1022.

8.30 P. M.—Conferencia de la Universidad Popular Lastarria por don Héctor Melo, en la Unión Local de la I. W. W.

11.30 A. M.—Conferencia en el Hospital del Salvador del doctor C. Monckeberg. Tema: "Teorías e investigaciones sobre determinación del sexo".

5 P. M.—Inauguración del Segundo Salón de la Sociedad Nacional de Bellas Artes en la casa Rivas y Calvo, Compañía 1284.

6 P. M.—Recital de poetas jóvenes en los salones de la Federación Universitaria de Estudiantes, Nueva York 81.

10 A. M.—Desde esta hora hasta las 12 M. permanecerá abierta al público, en el Liceo de Niñas Javiera Carrera, la Exposición de Economía Doméstica, Labores de mano, Dibujo y Pintura.

PUERTO DE CONSTITUCION

El Ministerio de Industria ha dirigido una nota al de Hacienda diciéndole que se ha acordado iniciar las obras de construcción del puerto de Constitución.

En atención a esta circunstancia le hace presente la necesidad que existe de despachar la suma de 500,000 pesos para estudios de los ferrocarriles de Queñes a Curicó, del que unirá a Parronal con San Fernando y Pichilemu y prolongación del ferrocarril de Hualañé a Constitución, obras éstas que tienen relación con los trabajos del puerto a que nos venimos refiriendo.

¿QUIEN MATO A ORELLANA EN LAMPA?

EL JUEZ SEÑOR RONDANELLI SE CONSTITUYO AYER EN EL LUGAR DEL SUCESO

LAS PERSONAS QUE INTERVINIERON EN LOS HECHOS Y LOS TESTIGOS PRESENCIALES SE HABRIAN MANTENIDO EN SUS PRIMERAS DECLARACIONES

DON JORGE CERVERO HABLA PARA "LA NACION".— LA MISION EVANGELICA DEL CURA DE LAMPA

La instrucción del sumario judicial para establecer las responsabilidades de los lamentables sucesos de Lampa ha llegado a su período más culminante con la visita ocular realizada ayer por el juez de la causa, señor Rondanelli, al sitio donde se desarrollaron los luctuosos sucesos del Miércoles.

Puede decirse que los acontecimientos de Lampa han mantenido latente el interés del público, que en mil formas ha tratado de explicarse el desarrollo y desenlace de los acontecimientos.

EL JUEZ SEÑOR RONDANELLI EN LA MUNICIPALIDAD DE LAMPA, DURANTE LAS ACTUACIONES DE AYER

La visita ocular de ayer, tenía pues una importancia positiva y real, y creemos que de las diversas actuaciones del señor Rondanelli, pueda llegarse luego a la aclaración definitiva de los hechos, que, desgraciadamente aún permanecen en el mismo misterio de los primeros días.

La visita ocular

La visita ocular practicada por el señor Rondanelli tuvo una especial importancia para el esclarecimiento del asunto. En ella, el juez, pudo, reconstituir la escena de la muerte del señor Orellana, según las dos versiones que se estampan en el sumario y tomar declaraciones a numerosos testigos en el sitio mismo de los sucesos.

A la una de la tarde, partieron desde el Juzgado del Crimen, el juez de la causa señor Rondanelli, el secretario del Juzgado señor Ossa Lynch, los oficiales de secretaría, señores A. Rojas y A. Rodríguez, el jefe de la 3.a Inspectoría de la Sección de Seguridad, señor Palacios y los agentes señores López y Cornejo.. Acompañaba a esta comitiva en calidad de detenido el guardián de la Policía comunal de Lampa, Evaristo Aránguiz, sindicado de haber dado muerte al señor Orellana.

El viaje

El viaje a Lampa de los automóviles que conducían al juez sumariante y a su comitiva, se hizo en buenas condiciones y a pesar de los malos caminos pudo llegarse allá en un tiempo relativamente prudente. El automóvil en que viajaba el guardián Aránguiz y los empleados de la Sección de Investigaciones, sufrió un pequeño accidente, por lo cual sus ocupantes debieron trasladarse a los otros carruajes.

En Lampa

El caserío de Lampa está situado en las cercanías de Colina, y dista de esta estación, algunas cuadras.

La calle Baquedano, que puede calificarse como el eje del pueblo está compuesta de algunas casas modestas, separadas unas de otras por grandes terrenos cultivados; en cierta parte de esta calle, al cruzar con la de Balmaceda, los edificios se encuentran más unidos, y allí está, puede decirse, el centro de la población: Policía, Municipalidad, Correo, la casa del Alcalde, la Botica y todas aquellas dependencias pueblerinas que forman el centro de las actividades y del comercio. Algunas calles atravesadas a la de Baquedano, insinúan la idea de una población más extensa, pero como siempre, las casas se encuentran a bastante distancia unas de otras. El aspecto general de la población es insignificante y la tranquilidad que reina aparentemente en ella hace disipar toda idea de los enconos profundos que dividen desde hace quince años a la escasa población de Lampa.

La comitiva del juez señor Rondanelli, era esperada en la casa municipal por el presidente de la Junta Inscriptora, señor Jorge Cervero Alemparte y por los miembros de esta misma Junta, a quienes acompañaba el abogado don Ricardo Cavieses.

Gente de a caballo y de a pie, formando grupos en las cercanías de la Municipalidad, esperaba igualmente la iniciación de las actuaciones judiciales. Carabineros y tropa del Maturana, al mando del teniente Urízar, montaba guardia, carabina en mano, en la calle Baquedano, cerca de la casa comunal.

Reconstitución de la escena

El juez señor Rondanelli, se constituyó inmediatamente después de su llegada en la misma sala de la casa municipal en donde funcionaba la Junta Inscriptora. Constituído, llamó a declarar al detenido, el guardián Evaristo Aránguiz, que se ha confesado culpable de la muerte del señor Orellana. La declaración de Aránguiz fué larga y el magistrado, en posesión de diversos antecedentes, procedió a hacer la reconstitución de la escena del crimen. Según las declaraciones de Aránguiz, éste habría dado muerte a don Luis Alberto Orellana, al lado adentro de la puerta de la Municipalidad, mientras la víctima y Francisco Riquelme le resguardaban para que no pudiera intervenir en el desorden que había en la sala de la Junta Inscriptora. Aránguiz, repitió ante el juez señor Rondanelli, cuanto dijera en los primeros momentos, esto es, que había sido atacado por Luis A. Orellana y Francisco Riquelme, en la puerta del Municipio, y que, para evitar ser ultimado y permitir la salida del señor Cerveró y de los demás miembros de la Junta, había disparado casi a boca de jarro contra el atacante, que estaba más cerca.

Declaran dos militares

Los Tenientes señores Iturriaga y Millán, que se encontraban en Lampa el día de los sucesos, desempeñando una misión de carácter militar, fueron llamados en seguida a declarar. Las informaciones de los diarios y la versión dada por la Junta Inscriptora habían señalado a estos dos militares como testigos de los sucesos, ya que se encontraban en la acera del frente cuando ocurrió la muerte del señor Orellana.

Los señores Iturriaga y Millán manifestaron al señor Rondanelli cuanto habían visto, desde la acera en que se encontraban, confirmando lo que ya antes habían expresado.

UN REDACTOR DE "LA NACION" INTERROGA AL GUARDIAN EVARISTO ARANGUIZ, QUE SE HA CONFESADO CULPABLE DEL ASESINATO DEL SEÑOR ORELLANA

Don Daniel Barros Cerda

Don Daniel Barros Cerda, miembro de la Junta Inscriptora, que se encontraba en la Casa Municipal el día de los sucesos, fué igualmente llamado a presencia del magistrado.

El señor Barros Cerda explicó al señor Rondanelli cómo habían ocurrido los sucesos, manifestando que no menos de treinta individuos habían entrado sorpresivamente a la sala de la Junta, con el propósito de robar los Registros y ultimar a los miembros de la Junta. Indicó algunos detalles de los hechos, que fueron estampados en el sumario.

Dos testigos presenciales

Lizardo Castro y Francisco Riquelme fueron llamados después por el señor Rondanelli, quien procedió a tomar declaración al primero de los nombrados. Lizardo Castro y Francisco Riquelme fueron testigos presenciales del hecho y vieron cuando cayó muerto Luis A. Orellana.

Lizardo Castro se mantuvo en su primera declaración, publicada en este diario, según la cual, no habría sido el guardián Aránguiz quien dió muerte a Luis A. Orellana.

En cuanto a Francisco Riquelme, éste reiteró cuanto había dicho anteriormente, y negó la acusación que se le había formulado de haber quedado durante la entrada de la gente a la sala de inscripciones, resguardando al guardián Aránguiz, para que no interviniera en el desorden.

Después de estas declaraciones, ambos quedaron detenidos momentáneamente. Más tarde fueron puestos en libertad.

Otros testigos

Declararon después, Angel Custodio Moraga, Alejandro Blavi, Guillermo Muñoz, Valentín Muñoz, Juan 2.r Zelada y Manuel Tobar. Las declaraciones de todas estas personas quedaron en la más perfecta reserva. El Teniente Millán fué igualmente llamado a declarar por segunda vez.

Sabemos que el Juez señor Rondanelli careó a varios de los testigos, comprobando contradicciones sustanciales en todas las declaraciones.

Sigue el misterio

A pesar de las actuaciones del señor Rondanelli, el misterio de la muerte de Luis A. Orellana continúa latente. Si bien es cierto que el guardián Aránguiz, se ha declarado autor único de la muerte de Luis A. Orellana, no es menos cierto, que varios testigos han afirmado que Aránguiz no disparó contra la víctima, sino que fué otra persona quien lo hizo.

Los hechos, muchos de ellos inexplicables, y las declaraciones completamente contradictorias, envuelven como en una densa sombra los luctuosos sucesos de Lampa.

Don Jorge Cerveró Alemparte habla para "La Nación"

Mientras el Juez señor Rondanelli tomaba ayer diversas declaraciones, hablamos brevemente con el señor Jorge Cerveró Alemparte, Presidente de la Junta Inscriptora.

El señor Cerveró nos dijo:

"Estábamos escribiendo el acta de la instalación de la Junta, cuando se presentaron dos sujetos a la sala en donde funcionábamos, exigiendo que procediéramos a su inmediata inscripción. Como no pudo satisfacérseles en el momento, pretendieron atacarnos, en el instante preciso en que un grupo de 20 ó 30 hombres invadía la sala. Inmediatamente nos pusimos de pie, tomamos los Registros y nos abrimos paso entre la turba, mientras algunos de nuestros acompañantes eran bárbaramente golpeado por los asaltantes. Revólver en mano llegamos hasta el pasadizo que da a la calle, pero encontramos la puerta cerrada y al guardián Aránguiz arrinconado por dos sujetos, al lado adentro de la puerta. Ante la imposibilidad de salir a la calle, y como iba perseguido por dos o tres hombres, me introduje en la Comandancia de Policía, cuya puerta estaba abierta y comunica con el pasadizo. Mis perseguidores trataron de introducirse a la misma pieza, pero retrocedieron ante la actitud enérgica que adoptamos, apuntándoles con nuestros revólvers. En ese momento, el guardián Aránguiz, que vió nuestra situación, rompió el cerco que formaban Francisco Riquelme y Luis A. Orellana, y acudió en nuestro auxilio. Orellana y Riquelme se lanzaron sobre Aránguiz, para desarmarlo, y éste disparó, dando muerte a uno de ellos. Pudimos abrir la puerta, que estaba con picaporte, y nos lanzamos a la calle en dirección a la casa del Alcalde señor Zelada, mientras Aránguiz guardaba nuestras espaldas.

"Mientras tanto, el guardián Arsenio Vergara se defendía en la Sala Municipal, y recibía numerosos golpes, junto con el señor Blavi y los otros miembros de la Junta que no alcanzaron a huír por la puerta de la calle Baquedano. Supe después, que las personas que me acompañaban habían logrado saltar las tapias, y llegaron a la casa del señor Alcalde, en donde nos encontrábamos".

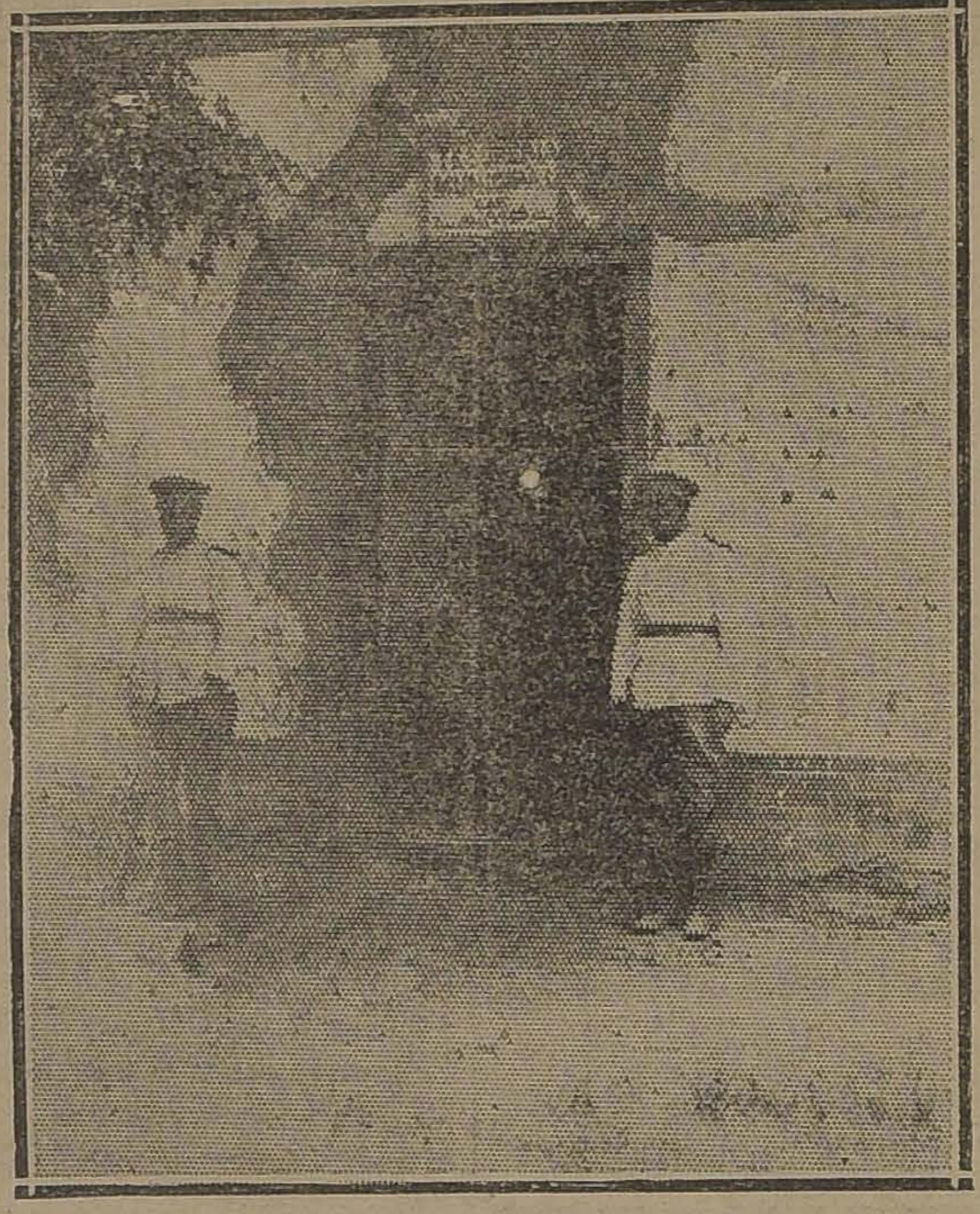

LA PUERTA DE LA MUNICIPALIDAD DE LAMPA, DONDE FUE MUERTO EL SEÑOR ORELLANA

El señor Cerveró, nos agrega:

"Tengo la convicción de que se trata de un asalto premeditado, porque al día siguiente debía llegar la fuerza de línea que habíamos solicitado del Gobierno".

Con el guardián Aránguiz

El guardián Evaristo Aránguiz, confeso de ser el causante de la muerte de Luis A. Orellana, había ingresado a la policía comunal hacía pocos días.

El día de los incidentes se encontraba de guardia en la puerta de la Municipalidad, armado con una carabina de propiedad de don Jorge Cerveró, quien la había prestado a la policía, por carecer este cuerpo de armamento.

Logramos hablar algunos momentos con él, antes de ser detenido.

Nos dijo:

"Estaba de guardia al lado adentro de la puerta, cuando se avalanzó una persona sobre mí, y tomándome de la ropa me sujetó contra la pared, con el objeto de hacer entrar a unos 20 ó 30 individuos hacia la sala de la inscripción. Una vez que todos habían entrado, el individuo dió orden a Orellana y a Riquelme para que me resguardaran y no me dejaran actuar. Yo sentí las discusiones que se formaron en la sala de la inscripción, y a los pocos momentos ví venir por el pasadizo en dirección a la puerta de calle, que estaba cerrada, al señor Cerveró y al señor Zelada, vocal de la mesa. En esos momentos Orellana y Riquelme se me fueron encima, pero logré desasirme de ellos y disparé contra Orellana. Después logramos abrir la puerta y salir a la calle, desde donde disparé algunos balazos para evitar que nos persiguieran. En esos momentos uno de los oficiales del Ejército, me gritó que no disparara más porque podrían producirse más desgracias".

Algunas versiones

En Lampa, fuera de las personas que presenciaron los hechos o intervinieron en ellos, muy pocas son las que han podido formarse un concepto exacto de lo sucedido. Los ánimos, apasionados desde hace algunos años, han influído para que circulen las más variadas y extrañas versiones.

A cada una de las personas con quienes conversamos, le pedimos que nos precisara los fundamentos de sus aserciones, pero ninguna de ellas pudo darnos un detalle siquiera que demostrara que conocía cómo se habían producido los hechos. Los habitantes de Lampa, en cuya mayoría, desgraciadamente influye más la pasión política que el deseo de un pleno esclarecimiento de los hechos, se encuentran completamente desorientados en cuanto a los sucesos del Miércoles.

La circunstancia de que cada uno de los declarantes se haya mantenido en sus primeras declaraciones, confirma lo que decimos, y demuestra que será necesaria una actuación judicial enérgica y bien encaminada para precisar la responsabilidad de la muerte del señor Orellana.

Una presentación

Mientras el señor Rondanelli actuaba ayer en Lampa, don José Miguel Olivares, vocal de la Junta Inscriptora, hizo una presentación pidiendo que el Tribunal admitiera la información de vecinos, para demostrar que el señor Luis A. Orellana era un peón gañán de la Hacienda "Lo Vargas".

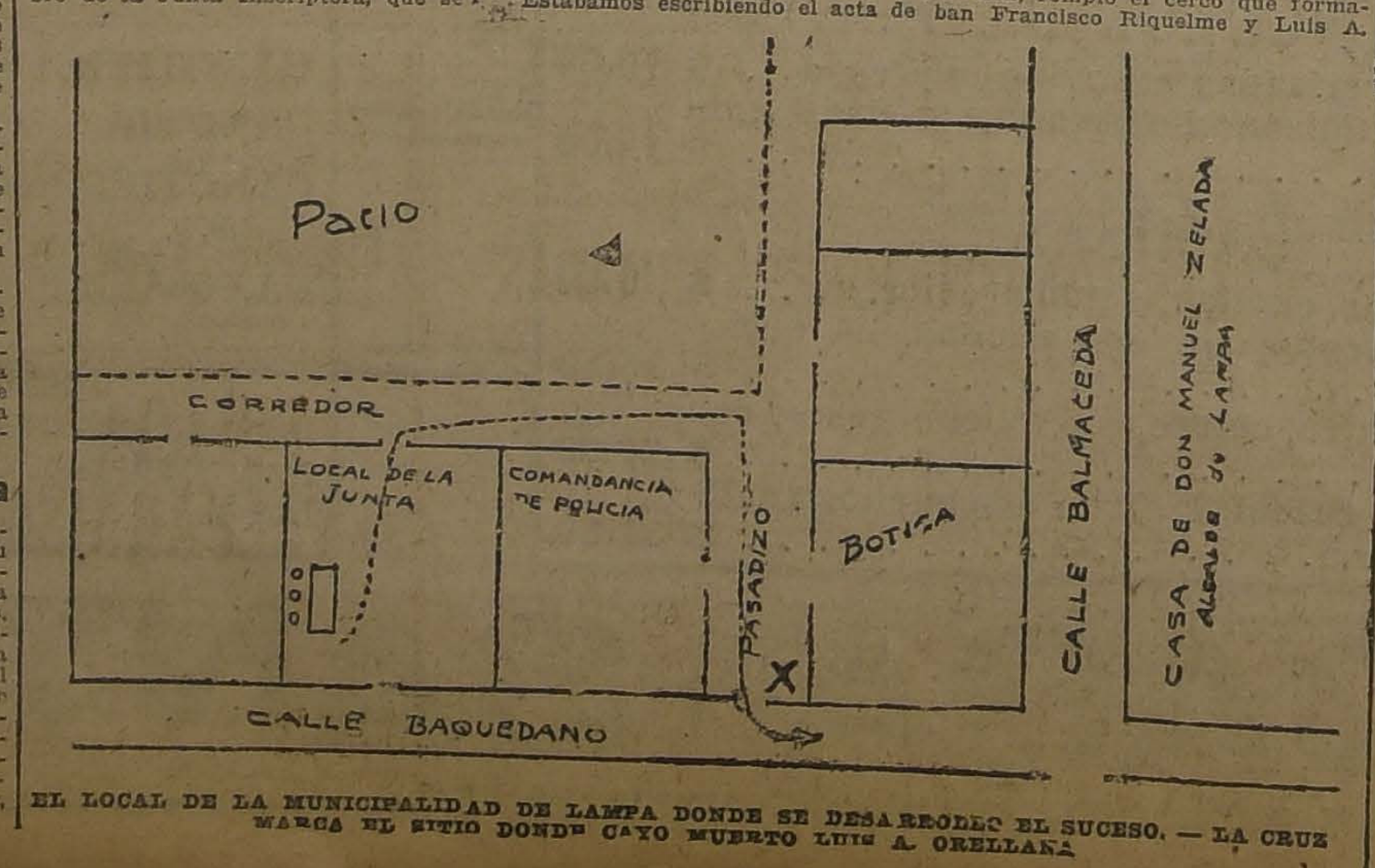

EL LOCAL DE LA MUNICIPALIDAD DE LAMPA DONDE SE DESARROLLÓ EL SUCESO. — LA CRUZ MARCA EL SITIO DONDE CAYO MUERTO LUIS A. ORELLANA

Regreso a Santiago

Cerca de las 6 de la tarde, el juez Rondanelli puso término a sus tareas en Lampa y emprendió el regreso a Santiago junto con las demás personas que le acompañaban.

El guardián queda detenido

Después de las diligencias de ayer el guardián Aránguiz quedó detenido y posiblemente hoy sea encargado reo.

Las actuaciones de la mañana de ayer

En la mañana de ayer concurrieron al Tribunal a prestar declaración el presidente de la Junta Inscriptora señor Cerveró, el Alcalde de Lampa don Manuel 2.o Zelada y el guardián de la policía comunal Evaristo Aránguiz.

La autopsia médico-legal

Los doctores Croizet, Landa y Toro Amor, procedieron ayer a efectuar una nueva autopsia del cadáver de Luis A. Orellana.

Las conclusiones a que han llegado estos profesionales, después de efectuada la autopsia, se mantienen en reserva, y sabemos que estas conclusiones establecerán en forma muy precisa la clase de proyectil que se usó para dar muerte al señor Orellana.

El informe médico-legal será entregado posiblemente hoy al juez de la causa.

Impactos

Hemos dicho que la confusión que se produjo desde el primer momento, ha dificultado enormemente la investigación de los hechos. Mientras algunas personas mantienen que hubo un recio tiroteo, otras aseguran que el único que disparó fué el guardián Aránguiz, que lanzó tres balas, una contra el señor Luis A. Orellana y las otras dos, al momentos de abandonar la casa municipal.

Sin embargo, la puerta muestra dos impactos y la pared exterior de la Municipalidad de Lampa, tiene las huellas de otras dos balas.

¿Quiénes otros han disparado durante la refriega?

He aquí un punto que permanece aún oscuro.

La Policía de Lampa

Informaciones recogidas entre los dirigentes aliancistas de Lampa, nos permiten decir que la policía comunal de aquella aldea, estaba compuesta de Arsenio Vergara, que hacía de jefe, Miguel Frías, ayudante y Evaristo Aránguiz, guardián. Estos empleados habían sido nombrados junto con iniciar sus funciones la Junta Inscriptora, y según se nos asegura, tenían la misión de obedecer ciegamente las órdenes de la Junta, de cualquiera naturaleza que ellas fueran.

Los heridos

En los sucesos del Miércoles, resultaron heridas y contusas numerosas personas. El jefe de la policía comunal, Arsenio Vergara, con contusiones en los ojos y boca, y con una herida en la cabeza; el señor Alejandro Blavi, con una contusión en el pulmón y un golpe en la cabeza; y algunas otras personas que se encontraban en el interior de la sala de inscripciones que recibieron palos, bofetadas y golpes de revólver.

Los funerales

Hoy, a las 6 P. M., partirá del Club Radical el cortejo que acompañará los restos del señor Orellana al Cementerio.

Los diferentes partidos liberales han designado comisiones para que los representen en el sepelio, como asimismo las personas que usarán de la palabra en el Cementerio.

La Asamblea Radical, en cumplimiento de un acuerdo anterior asistirá en masa, dirigiéndose a pie acompañando la carroza fúnebre.

Los restos del señor Orellana

En la tarde de ayer fueron trasladados al Club Radical los restos del malogrado señor Orellana, en donde permanecerán durante el día de hoy.

Se ha erigido una severa capilla ardiente y numerosos miembros del Partido Radical han hecho guardia durante la noche.

La misión evangélica del cura de Lampa

Entre los ardores de esta lucha enconada y sin cuartel, en que se revuelven los habitantes de Lampa, la figura del cura señor Díaz Muñoz hace un contraste notable por la discreción de su conducta y la benevolencia de sus actos.

Haciendo el bien, recogido en su pequeña iglesia, el cura de Lampa se ha eliminado en absoluto de estas odiosidades, y con el alma dolorida, ve como día a día, se ahondan más las enemistades y se tornan más amenazadores los gestos. Lleno de bondad, ha querido actuar en estos asuntos, para solucionar las dificultades producidas entre los dos grupos en que se encuentra dividida la población; pero han podido más en el ánimo de sus fieles la pasión política, el amor propio herido y el orgullo de que todos hacen gala. Nada ha podido hacer el cura de Lampa para que cese esta situación; y ante esta desconsoladora convicción se ha recogido en el seno de su modesta vivienda, a orar por los que luchan y odian sin razón.

Cuando regresábamos ayer, estábamos frente a la puerta de la iglesia. Detuvimos el automóvil y entablamos una ligera charla.

—Yo ruego a Dios, nos dijo, para que cese esta situación y para que ilumine el corazón de los que se dejan arrastrar por las pasiones. Yo anhelo que haya paz y tranquilidad en este pueblo. Nadie siente tanto como yo los sucesos del Miércoles y nadie desea con más ardor que vuelva la tranquilidad a los ánimos.

Seguimos nuestro camino, de regreso a Santiago. Un entusiasta radical con quien conversamos a nuestra llegada a la capital y que por diversas razones está interiorizado en los asuntos de Lampa, nos dijo ayer, al preguntarle sobre el cura señor Díaz Muñoz:

—Es bueno el cura... No se mete en nada . . .

LA COMUMA DE YUNGAY IMPEDIRA LA ENTRADA DE CARRETONES BASUREROS

ASI NOS DECLARA EL SEGUNDO ALCALDE, SEÑOR JUAN MANRIQUEZ RIVERA

El Reglamento Municipal prohibe estrictamente depositar desperdicios dentro de los límites de la población

Los incidentes nacidos en torno del basural establecido en el centro de la población de Yungay, van a entrar en un nuevo período; en vista de los enérgicos reclamos del vecindario que considera amenazadas sus vidas y haciendas, la autoridad local de la comuna, representada por el segundo Alcalde, señor Juan Manríquez Rivera, tomará cartas en el asunto e impedirá la entrada de los carretones basureros a la población.

Por lo que respecta a las autoridades locales santiaguinas, el Intendente señor Mackenna Subercaseaux parece haber dejado de lado el problema y el Primer Alcalde señor Ugarte tampoco se ocupa de él.

CON EL SEGUNDO ALCALDE DE YUNGAY Sr. MANRIQUEZ RIVERA

El señor Manríquez Rivera, segundo Alcalde de Yungay, no opone inconvenientes para respondernos y al contrario, lo hace con toda amabilidad y franqueza:

—Yo estimo— nos dice— que no hay vergüenza igual en un país civilizado a lo que está pasando con este asunto de los basurales; una población floreciente queda sencillamente por disposición de las autoridades locales santiaguinas expuesta a toda clase de peligros y calamidades. Basta sólo unos cuantos empeños para que, contra todas las disposiciones sanitarias y decretos gubernativos, se deje como basural de la capital una comuna llena de vida. Esto es verdaderamente inconcebible!!

—Las autoridades locales santiaguinas parecen querer desligarse de las responsabilidades que esta actitud pueda acarrear y por lo tanto, corresponde a las autoridades de la comuna, vigilar por la salud de los habitantes y por la integridad de sus intereses. En este sentir yo estoy dispuesto, tanto como Segundo Alcalde, como en calidad de vecino, a hacer respetar los derechos de los habitantes de la comuna y por lo tanto en la semana próxima, trataré por todos los medios a mi alcance, hasta constituirme personalmente en policía, si ello es necesario, de impedir que los carretones basureros verdaderas incubadoras viajeras de pestes y epidemias, sigan entrando a la población de Yungay. Creo que en esta forma cumpliré lealmente con las responsabilidades que eché sobre mis hombros al aceptar que los vecinos de Yungay me llevaran al cargo que desempeño. Cuando se busque un basural para Santiago, puede considerarse como sitio propicio un pedazo cualquiera alejado de las poblaciones y no tenemos nosotros por qué aceptar el poco honroso y limpio encargo de constituirnos en depósito de los desperdicios de la capital.

—Yo— terminó diciéndonos el señor Manríquez Rivera— felicito sinceramente a "La Nación", por la campaña de salubridad pública en que se encuentra empeñada y les prometo secundarlos desde mi cargo de Segundo Alcalde de Yungay. El señor Seco, a quien ustedes tuvieron oportunidad de conocer y juzgar ayer, está muy equivocado al creer que es dueño de depositar basuras en sus sitios; las disposiciones del Reglamento Municipal son terminantes sobre este punto y no cejaré un solo momento mientras se las esté trasgrediendo en esta forma· cuento para ello con el apoyo efectivo y moral de todos los habitantes de la comuna de Yungay.

LA SESION MUNICIPAL DE AYER

EL REGIDOR SEÑOR TAGLE CARTER INGRESA A LA CORPORACION

El señor Guillermo Tagle Cárter quedó ayer incluído en la Municipalidad y al efecto se presentó a la sesión celebrada por la Corporación. Por otra parte, el primer Alcalde hizo entrega del presupuesto para el año venidero, el que fué aprobado en general, quedando la discusión particular para la sesión próxima.

EL DISCURSO DEL SEÑOR TAGLE CARTER

Estando presentes en la sala el primer Alcalde y los regidores Escanilla, Martínez, Quiroga, Osorio y Manríquez, se ofreció la palabra al señor Tagle Cárter, quien dijo más o menos lo siguiente:

—Deliberadamente no he querido presentarme a ocupar el cargo de regidor antes de que la Corte Suprema, el más alto Tribunal de nuestro país, confirmara ampliamente la razón que me asistía al presentarme en busca de justicia. De nada han servido las tinterilladas y los inconvenientes que se han puesto en mi camino.

Hoy puedo decir muy alto que en Chile existe la justicia; aunque ella sea demorosa y tardía no por eso es menos justicia. Se me ha reconocido la razón, que por lo demás nunca me faltó, y en virtud de ello vengo hoy a ocupar este cargo que me había sido arrebatado.

No formaré parte de ninguna combinación, mayoría ni minoría, y ofrezco mi apoyo incondicional al primer Alcalde, que con asentimiento unánime de los habitantes de la capital dirige la autoridad local, asegurándole eso sí que este apoyo sólo regirá mientras marche por la clara senda que en el gobierno corresponde a los hombres de bien.

Durante el tiempo que diariamente he asistido a los Tribunales en busca de justicia—terminó diciendo el señor Tagle Cárter—he podido convencerme de que no sólo yo fuí atropellado y privado del triunfo que obtuve en las urnas; también lo fueron los señores Valdivieso, Martínez de Ferrari, Almarza, Vergara y otros más, a los cuales se privó por los mismos procedimientos que a mí de ocupar el cargo de municipales.

EL PRESUPUESTO PARA 1924

A continuación se dió lectura al presupuesto para el año 1924, el que fué repartido en impresos a los señores regidores. Después de un corto debate se dió por aprobado en general, quedando la discusión particular para la sesión próxima a petición expresa del regidor señor Escanilla.

La sesión se levantó antes de la hora por falta de número.

EL HORARIO DE VERANO

POSIBLEMENTE EN EL CONSEJO DE GABINETE DE HOY, EL MINISTRO DEL INTERIOR SOMETA EL ESTUDIO DE LOS ANCEDENTES

Debido al duelo del Presidente de la República, el Ministro del Interior, señor Amunátegui, no ha podido llevar a la consideración del Consejo de Gabinete los antecedentes que establecen "la hora Alessandri", anticipando la hora oficial en la época de Verano.

Según se nos ha informado en los círculos oficiales, el señor Amunátegui es muy posible que en la reunión que celebren hoy los Secretarios de Estado alcance a estudiar esta cuestión.

LOS RECURSOS DE QUEJAS

LA CORTE SUPREMA NO ACOGE LOS TELEGRAFICOS, POR N VENIR EN FORMA

Desde hace algún tiempo, continuamente están llegando a la Corte Suprema diversos recursos interpuestos por telégrafo.

Estos recursos son por lo general en grado de queja contra los procedimientos de distintas Córtes de Apelaciones, especialmente en la sustanciación de causas electorales, en las cuales recurren a menudo tanto por parte de una como de la otra de las combinaciones políticas en lucha. Se originan estos recursos en los fallos de los jueces; la parte agraviada recurre contra el juez, y una vez tramitada la causa contra éste, ambas partes recurren a la Corte Suprema contra la de Apelaciones respectiva; en una, acaso se acogió la queja contra el juez; en la otra, acaso no se acogió.

La Corte Suprema tomando en consideración la gravedad de d acogida y tramitación a estas p sentaciones, ha dictado ya varias r soluciones, por las cuales no l acoge por no venir en forma.

Asamblea Pro-Salvación de Raza

Mañana, a las 10 A. M., se efe tuará la concentración general todos los vecinos de la Població Ugarte, con el objeto de constitu definitivamente el sub-comité de e te populoso barrio.

El punto de reunión de esta m nifestación será la hermosa Pla Bogotá que está en el centro de e ta Población, en donde la comisi organizadora levantará tribuna c el objeto de dar a conocer las act vidades realizadas por esta Corp ración.

CRONICA POLICIAL

EL INCENDIO DE LA CALLE ALONSO OVALLE

HOY SERAN INTERROGADAS LAS PERSONAS DETENIDAS

La 6.a Comisaría dió cuenta ayer al Juzgado del Crimen de turno del incendio ocurrido a las 6 de la mañana en calle de Alonso Ovalle N.o 1062.

El subinspector de esa Comisaría don Julio Quintana aprehendió en los primeros momentos del siniestro a don Antonio Chacón Barahona, dueño de la gasfitería por donde empezó el fuego, y a don Leandro Pozo García, de Valparaíso, que se encontraba accidentalmente alojado en la casa de Chacón.

El juez señor Rondanelli, que dedicó casi todo el día a los sucesos de Lampa, no tuvo tiempo de interrogar a las personas citadas, las cuales permanecieron durante todo el día de ayer incomunicadas en la Sección de Detenidos.

Los seguros comprometidos

Del parte policial enviado al Juzgado, tomamos los siguientes datos relacionados con este incendio, que compromete en seguros una cantidad que llega a $ 43,000.

"El negocio tenía un seguro por $ 13,000 y se quemó totalmente, a pesar de los esfuerzos de las compañías de bomberos que acudieron en los primeros instantes.

El origen del fuego se ignora, pues se declaró simultáneamente en toda la casa y fué visto en los primeros momentos por la señora Ester Rivera de P., domiciliada en San Diego N.o 110, que fué la que dió la alarma por el teléfono 5138 al Cuartel de Bomberos.

El edificio era de propiedad de la sucesión Arteaga Gallardo, Serran 73 y tenía un seguro por 20,000 pe sos en la Compañía "La Nacional".

Sufrieron perjuicios las siguiente propiedades:

Taller de zapatería de Miguel Espinoza Molina, ubicado en Alons Ovalle 1070, que no tiene seguro. Mueblería de Eleodoro Estay Irrarrázaval, Alonso Ovalle 1072, con u seguro de $ 10,000 en la Compañí "La Nueva España".

La propiedad en que se hallaba ubicados estos negocios pertenece a la misma sucesión Arteaga Gallardo.

Los libros de contabilidad de l gasfitería fueron entregados por e contador del establecimiento, do Luis Castro Vargas.

Era un entusiasta de la Mercería

Don José Larios tiene establecido en el centro comercial de Santiago un negocio de mercería.

Como empleado en ese establecimiento estaba un ciudadano llamado Juan Muñoz, quien conocía todas las mercaderías y objetos que allí estaban para la venta.

El señor Larios había notado en estos últimos tiempos que de su negocio estaban desapareciendo herramientas y otros objetos en gran cantidad, por lo que empezó a vigilar a sus empleados.

Y a mediodía de ayer sorprendió que Juan Muñoz se llevaba sin la voluntad de su dueño una llave inglesa en sus bolsillos.

Esta actitud de Muñoz hizo sospechar al señor Larios de que ese ciudadano podía ser el autor de las demás sustracciones y dió cuenta en el acto a la Sección de Seguridad del descubrimiento que había hecho.

Conducido el culpable a la Sección de Seguridad e interrogado por algunos oficiales confesó que él era el autor de las sustracciones que había notado el señor Larios y que los objetos hurtados eran diez docenas de limas, cuatro llaves inglesas, diez docenas de candados y dos docenas de picaportes.

Por el momento se recordaba de esos objetos, los cuales realizaba entre sus relaciones y lo que le producía una entrada extraordinria que le ayudaba en estos tiempos de crisis.

En vista de la confesión de Muñoz, se redactó el parte respectivo y se le puso a disposición del juez del Crimen de turno, donde se ha iniciado el sumario correspondiente.

Muñoz quedó detenido.

Un accidente

EL ACCIDENTADO FALLECE EN LA ASISTENCIA PUBLICA

La Casa Santiago Webb está ejecutando actualmente algunos trabajos en el cuartel de la 1.a Compañía de Bomberos.

En esos trabajos actuaba el obrero don Rafael Vidal Soto, domiciliado en la calle de Baquedano N.o D 33.

En la mañana de ayer, cuando se encontraba dedicado a sus labores, el obrero Vidal sufrió una caída que tuvo fatales consecuencias.

Llamada la Asistencia Pública, fué conducido a ese establecimiento, a las 9 de la mañana.

Las contusiones recibidas por el obrero fueron fatales, pues éste dejaba de existir poco después de llegar a la Asistencia.

Julia Soto, pariente cercana del fallecido, se presentó a la primera Comisaría a dar cuenta del desgraciado suceso.

Hoy se dará cuenta al Juzgado del Crimen de este fallecimiento.

SOBRE UN INCIDENTE.—A propósito de un incidente de que dió cuenta "Los Tiempos" del 14 del presente y en el que participó el señor Andrés Solís, ha venido a nuestra imprenta el interesado con el objeto de pedirnos que aclaremos lo siguiente:

El incidente tuvo un carácter netamente particular y en él no tuvo ninguna participación el señor Bruno Lanzarini.

LA SITUACION DE LA OFICIALIDAD DEL EJERCITO

HABRIA MAYORIA DE VOTOS ENTRE LOS GENERALES PARA APROBAR EL RETIRO A LOS TREINTA AÑOS

En la tarde de ayer se reunieron los generales para proseguir en el estudio de los proyectos que vienen a reformar las actuales leyes de ascensos, retiro y de planta del Ejército.

En esta reunión se terminó el estudio de los proyectos de planta y de ascensos, quedando bastante avanzado el proyecto de retiro.

En líneas generales podemos decir que estos proyectos están de acuerdo con las informaciones que hemos dado, ya que son ellas un resumen de los proyectos que presentaran los generales en la reunión de la semana pasada.

Una de las aspiraciones principales de los oficiales jóvenes es el retiro a los 30 años, aspiración que ha sido defendida por nuestro diario en sus editoriales, en forma sostenida; a este respecto anticipamos que se abre paso el propósito de considerar este retiro a los 30 años en el proyecto de ascensos, y a pesar de que hay algunas opiniones adversas, creemos, por informaciones que obran en nuestro poder, que salvando sus votos algunos generales o votando en contra, es muy posible que triunfe la aspiración de los oficiales jóvenes.

Por otra parte, repetiremos que en el estudio y discusión de cada uno de los artículos no se ha producido entre los generales la más insignificante dificultad, pues en los casos en que las opiniones difieren, una votación la ha resuelto y el asunto ha quedado concluído.

Hoy, a las 9 de la mañana se reunirán los generales bajo la presidencia del Ministro de la Guerra, habiéndose acordado que la sesión dure hasta terminar el proyecto de los ascensos, sobre el cual creemos conveniente no anticiparnos a dar a conocer sus detalles hasta que el señor Ministro acuerde su aceptación; pero sí podemos adelantar que los términos en que está concebido el proyecto de ley no modifican las informaciones que hemos ya publicado y que serían favorables en todo sentido a la oficialidad joven.

"EL CARABINERO"

Desde ayer se encuentra en circulación el número 15 de esta revista mensual, órgano oficial del Cuerpo de Carabineros, dirigida con todo acierto por el señor Alberto Bahamonde.

Elegantemente impreso y con más de cincuenta páginas de lectura amena y de numerosas informaciones de todos los Cuerpos del país, el número de este mes trae entre su material entre otros, los siguientes artículos:

El día del carabinero; El escuadrón Arica; Acción meritoria de un soldado de carabineros; Carabineros gobernantes; En honor del General Altamirano; La patrulla; Actuación de los carabineros en los robos de los Ferrocarriles; Bismark acusado por la ruina de Alemania; Canción de Primavera (versos); Sobre disciplina militar; El día del carabinero; Fuerza de voluntad; "El Carabinero"; Estudio sobre justicia militar; Visita a la Escuela de Carabineros; Crónica de Punta Arenas y de otras partes, etc.

"El Carabinero" trae en sus páginas hermosos grabados y fotografías de diversos actos realizados en el Cuerpo de Carabineros.

LA EXCLUSION DEL REGIDOR BESOAIN

LA CORTE SUPREMA DICTO AYER LA SENTENCIA DEFINITIVA EN LA CUAL SE SIENTA JURISPRUDENCIA CON RELACION A RECLAMACIONES

Ayer, la Corte Suprema ha dictado sentencia definitiva en el juicio que seguía el señor Guillermo Tagle Cárter contra el señor Arturo Besoaín, por irregularidades en la elección de municipales en las cuales fué designado regidor el último.

La sentencia de la Corte Suprema viene a confirmar ampliamente la dada anteriormente por la Corte de Apelaciones y en ella se sienta jurisprudencia por lo que respecta a las elecciones municipales. Damos a continuación, por estimarla de interés la parte dispositiva de la sentencia dictada ayer:

2.o Que la sentencia recurrida se limita a dar por comprobados los hechos en que se funda la reclamación de Tagle Cárter y a deducir la consecuencia necesaria y lógica que de tales hechos se desprende, o sea, la de que el reclamante ha obtenido mayor número de votos que los señores Osorio y Besoaín, correspondiendo al primero el 12.o lugar entre los regidores de la Municipalidad de Santiago, el 13.o al 2.o, y que el último debe ser excluído; y nada contiene esa sentencia que contraríe en forma alguna la letra y el espíritu de los preceptos que se dicen violados, a lo que debe agregarse que en el recurso no se explica cómo se ha producido la infracción ni se indica la manera cómo ésta influye en lo dispositivo del fallo;

3.o Que, por otra parte, el tribunal sentenciador no ha aplicado ni debido aplicar los artículos 113, 114 y 115 de la Constitución Política, ni los artículos 81 y 89 de la Ley Electoral, porque las prescripciones en ellos contenidas no tiene conexión alguna con la cuestión propuesta al fallo de la justicia, razón que, por sí sola, es suficiente para estimar que tales preceptos no han podido ser violados; y en orden al artículo 15 de la Ley de Municipalidades que la sentencia cita, cabe observar que ha sido aplicado correctamente, ya que esta disposición es la que autoriza a los perjudicados y a cualquiera del pueblo para reclamar contra las exclusiones y calificaciones ilegales y contra la admisión de excusas resueltas por las Municipalidades, autorización de que en el caso de autos se ha hecho uso el reclamante don Guillermo Tagle Cárter; y finalmente;

5.o Que las actas de escrutinios y los poderes que se otorgan a los candidatos proclamados, con arreglo al artículo 89 de la Ley de Elecciones, aun cuando son documentos oficiales que dan fe de los resultados del acto electoral, no constituyen actuaciones que aseguren definitivamente la permanencia del ciudadano en el cargo para el cual ha sido electo, ya que la proclamación queda subordinada al éxito de las reclamaciones que puedan interponerse de acuerdo con lo prescrito en los artículos 112 y 130 de dicha ley y 15 de la de Municipalidades; de modo que carecen de fundamento atendible las objeciones que se hacen en el recurso relativamente a que la sentencia no ha dado a tales actas y poderes el valor de prueba plena que no admita otra en contrario.

Vistos también los artículos 946, 961 y 980 del Código de Procedimiento Civil, se declara sin lugar el recurso de casación en el fondo de que aquí se trata, con costas no arancelarias, en que se condena solidariamente a la parte que lo interpuso y al abogado que aceptó su patrocinio.

Alegó contra el recurso el abogado señor Nicanor Zuloaga.

VIDA ESTUDIANTIL

EL RECITAL POETICO DE HOY

SE INAUGURA UNA SERIE DE CHARLAS LITERARIAS QUE VARIOS DISTINGUIDOS ESCRITORES DESARROLLARAN EN LA FEDERACION UNIVERSITARIA DE CHILE

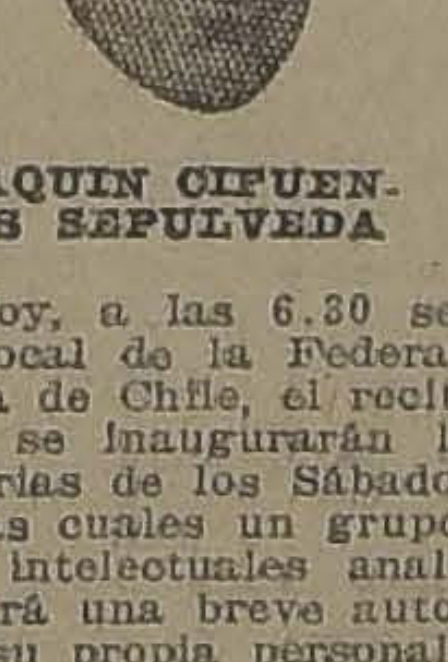
JOAQUIN CIFUENTES SEPULVEDA

ROBERTO MEZA FUENTES

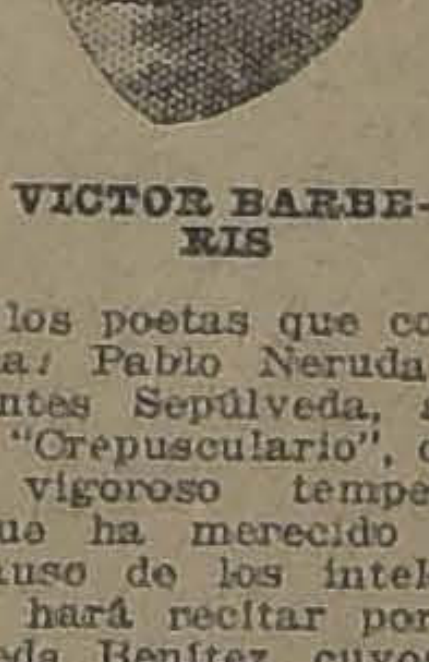
VICTOR BARBERIS

ROMEO MURGA

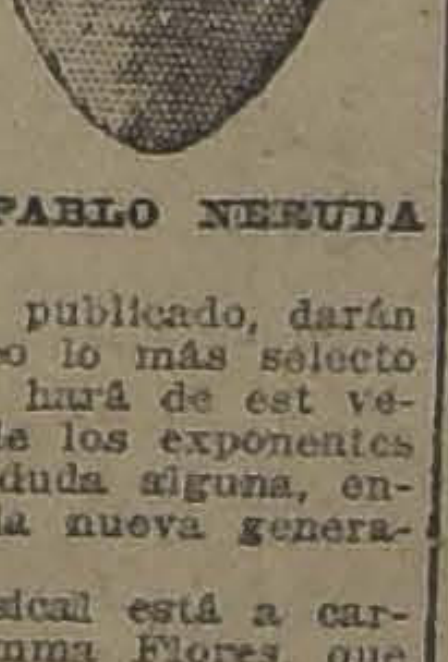
PABLO NERUDA

Hoy, a las 6.30 se efectuará en el local de la Federación Universitaria de Chile, el recital poético con que se inaugurarán las charlas literarias de los Sábados en la tarde, en as cuales un grupo de prestigiosos intelectuales analizará su obra y hará una breve auto-biografía sobre su propia personalidad.

Roberto Meza Fuentes, cuya obra ha sido ya unánimemente aplaudida por la crítica, y señala una época definida entre los líricos jóvenes, leerá una introducción a la velada analizando la personalidad de cada uno de los poetas que completan el programa: Pablo Neruda y Joaquín Cifuentes Sepúlveda, autor el primero de "Crepusculario", obra que revela un vigoroso temperamento lírico y que ha merecido el más franco aplauso de los intelectuales en general, hará recitar por la señorita Agueda Benítez, cuyos éxitos la señalan como una virtuosa de la declamación, sus últimos poemas inéditos.

Romeo Murga y Víctor Barberis, ambos premiados en el concurso de prólogos y autores del Libro de la Fiesta últimamente publicado, darán a conocer al público lo más selecto de su obra, lo que hará de est velada un conjunto de los exponentes de más valor, sin duda alguna, entre los líricos de la nueva generación.

El programa musical está a cargo de la señora Emma Flores, que con su hermosa voz de soprano ligero cantará algunos trozos de Rigoletto y del señor Héctor eMlo, conocido entre los círculos estudiantiles quien ejecutará al piano, partes de Chopin y Beethoven.

EL BAILE DE MAÑANA EN EL INSTITUTO DE EDUCACION FISICA

De 4 1|2 a 8 1|4 P. M., de mañana Domingo, se efectuará el baile estudiantil que el Centro de Alumnos del Instituto de Educación Física y Manual, ha venido anunciando como término de sus labores del año y a beneficio de sus actividades deportivas.

Ha sido especialmente invitada la Federación Universitaria de Deportes y demás colectividades estudiantiles y todo promete un éxito halagador, pues, hay repartidas 146 invitaciones de señoritas y ha habido gran demanda de entradas de caballeros.

Entre otras, la ya conocida orquesta Chavelo hará las delicias de la reunión.

En Morandé 750 y en Catedral 3250 deben retirarse entradas.

UNIVERSITARIOS DE LA EUROPA CENTRAL Y ORIENTAL

Hace poco tiempo tuvo lugar en la Universidad de Chile una conferencia en que el educacionista suizo, señor Emmanuel Galland, dió a conocer al público de la capital la situación angustiosa en que se encuentran 500,000 universitarios de los países más afectados por la guerra europea. Explicó allí este eminente educacionista, cómo una parte importantísima de la juventud europea está en inminente peligro no sólo de cortar definitivamente sus estudios, sino de caer en la mejor edad por las enfermedades, y especialmente por la tuberculosis, que ya ha comenzado a hacer estragos entre los universitarios alemanes.

La Comisión Nacional de Socorro a los universitarios de Europa Central y Oriental, recientemente constituída en Chile, ha acordado iniciar la recolección de fondos con un beneficio en la Sala Imperio, el Martes próximo, a las 9.30 P. M.

Además de un escogido programa cinematográfico habrá números a cargo de distinguidas damas de nuestra sociedad. Llamarán especialmente la atención los números musicales de la señorita Susana Fweron que recientemente recogió nutridos aplausos por su participación musical en la conferencia del señor Fernando García Oldini, y Margarita Xirgú, que ha ofrecido tomar parte en esta ocasión para colaborar en esta obra.

Los juicios de comisos

En la tarde de hoy el Superintendente de Aduana, señor Arsenio Olguín, celebrará una conferencia con la Comisión Organizadora de los servicios públicos, a fin de cambiar ideas sobre los juicios de comisos.

EJERCITO Y ARMADA

SEGUNDA BRIGADA DE ARTILLERIA

ESPLENDIDOS RESULTADOS QUE DA EL VIAJE TACTICO REALIZADO POR ESTA BRIGADA

En nuestra edición del Martes pasado dimos una amplia información relacionada con el viaje táctico iniciado por la 2.a Brigada de Artillería, el Lunes último.

EL TERMINO DEL VIAJE

Anteayer se le dió término al viaje táctico haciendo el Jefe del Ejercicio, Coronel Harms, jefe de la 2.a Brigada de Artillería, la crítica de todo el viaje en términos que se pueden considerar muy encomiásticos para los jefes y oficiales que participaron en esta importante prueba militar.

LA CRUZ ROJA EN RANCAGUA

A insinuación de algunas damas de la Cruz Roja de Rancagua, esta institución fué invitada a una conferencia que se efectuó en el terreno mismo de las operaciones militares.

La conferencia estuvo a cargo del Comandante Viaux y ella versó sobre "Servicios sanitarios y empleo de la Cruz Roja en caso de guerra".

La conferencia fué acompañada con algunas demostraciones gráficas que hicieron más comprensible la interesante materia tratada por este jefe.

Después las señoras de la Cruz Roja fueron invitadas a un almuerzo; a su término el Brigadier señor Harms, agradeció la presencia de las distinguidas damas en un conceptuoso discurso que fué contestado por el doctor señor Juan Arís, miembro de la Cruz Roja de esa ciudad.

LAS INSCRIPCIONES Y LAS INSTITUCIONES ARMADAS

En nuestra edición de ayer dimos a la publicidad una circular telegráfica que el Ministro de la Guerra, señor Luis Altamirano, remitió a los Jefes de las distintas Divisiones relacionadas con las inscripciones electorales.

A este respecto, el Jefe de la 2.a División, General señor Luis Cabrera, ha enviado al Comando de las unidades de la guarnición, la siguiente circular:

"Se acompaña una circular del señor Ministro de Guerra sobre la conducta de las tropas en los actos electorales del momento.

El espíritu de esta circular es notorio: se quiere que la fuerza militar sea amparadora de los derechos que otorga la ley; y en esta virtud los señores oficiales que manden tropa puesta a disposición de los presidentes de mesas inscriptoras, tendrán por norma fundamental su deber de amparar el libre acceso de los ciudadanos a dichas mesas, negándose, en consecuencia, a aceptar las restricciones que importa eso de que se seleccione a los individuos que han de entrar al recinto de la inscripción, a pretexto de que tienen contraseña especial, o han sido designados por tal cual partido o merecen la preferencia del presidente de la Mesa, o resulta con derecho por acuerdo de los delegados etc. No hay causa que justifique tal privilegio. El acceso a la Mesa es libre para todos los ciudadanos, pertenezcan o no a los partidos políticos y sea cuál fuere su opinión o condición.

En este sentido, vale la pena que los señores oficiales patrocinen el único sistema compatible con el mejor derecho: el acceso a la Mesa en el orden en que los ciudadanos vayan llegando, o sea, el sistema de cola, según se dice vulgarmente.

Y si el presidente de la Mesa insistiese en restringir el libre acceso de los ciudadanos, los señores oficiales exigirán una orden por escrito en la que conste "que se ordena restringir el libre acceso a la inscripción, dispuesto por la ley". Y de esta orden darán copia a cualquier ciudadano que la pidiere; y exigirán que dicha orden sea firmada por cuantos miembros de la Mesa la acordaren.

En los recintos de las mesas no puede haber más de un vocal adjunto por partido ni más de un apoderado por candidato, conforme al artículo 107 de la ley.

La fuerza pública ha de ser amparadora del derecho y guardián de la ley como lo manda la ley misma y lo exige la moral cívica. Y en este principio absoluto debe inspirarse la conducta de los señores oficiales".

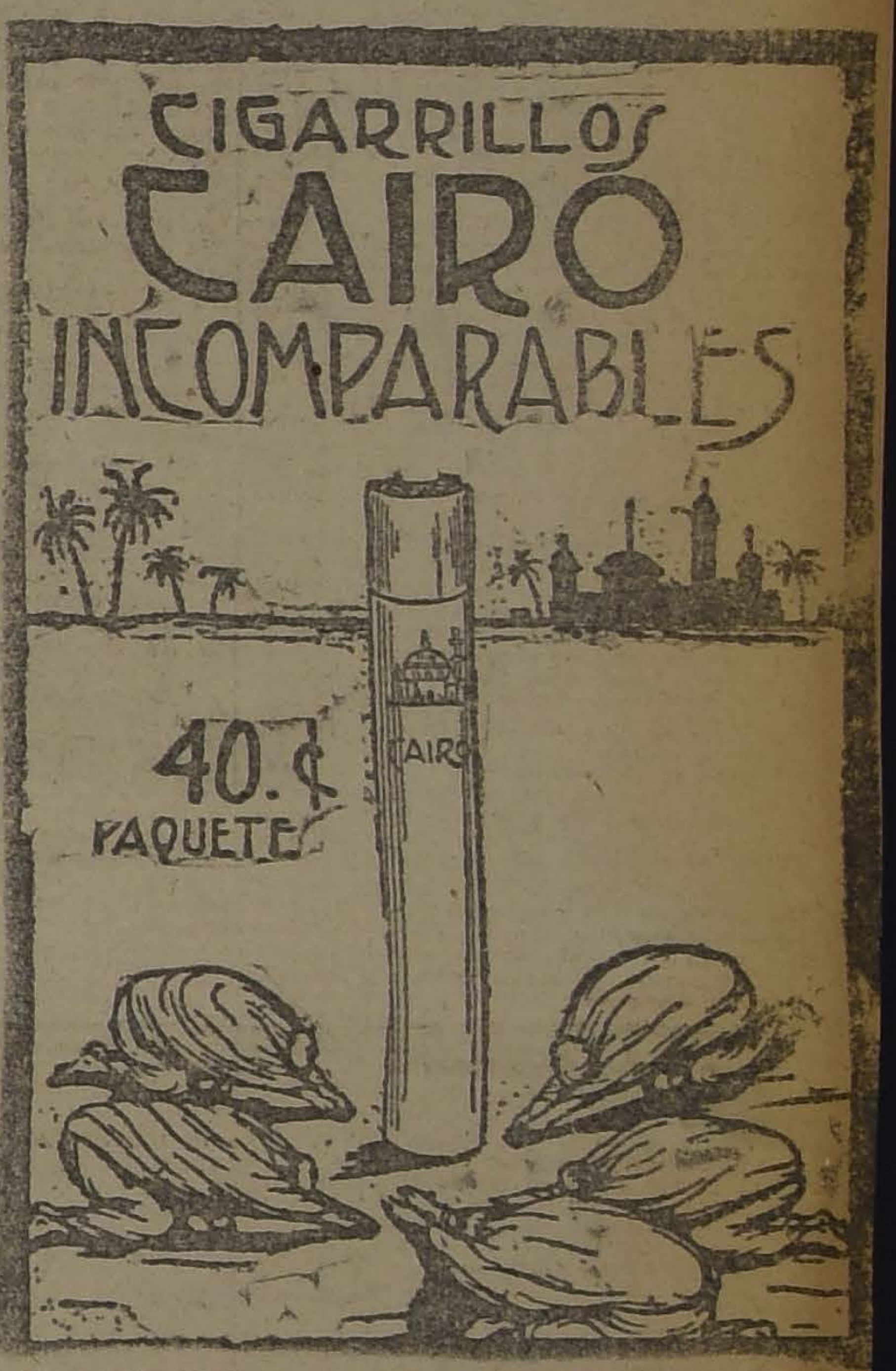

JUANITO "EL PORTEÑO" EN VIAS DE INSCRIBIRSE

DESPUES DE CUMPLIDA SU CONDENA, OBTIENE SU LIBERTAD BAJO FIANZA

En el 4.º Juzgado del Crimen se instruyó un sumario contra Juan Cáceres Mora, álias "Juanito El Porteño".

Este individuo era acusado de varios robos de animales cometidos en el departamento de La Victoria y en el de Santiago.

En la Oficina de Identificación figuraba como un cuatrero temible, y en consecuencia los antecedentes no le eran favorables.

Iniciadas las pesquisas para dar con el autor del robo de esos animales, fué aprehendido "Juanito El Porteño", quien pasó a disposición del Juez señor Aguirre, que era el magistrado que estaba encargado de la sustanciación del sumario.

Las declaraciones de los testigos que se presentaron al tribunal y las mismas del cuatrero, llevaron la convicción al magistrado de que éste era en realidad el autor de esos robos.

Terminado el sumario y oído el Promotor Fiscal, el Juez señor Aguirre condenó a cinco años y un día de presidio al delincuente, quien llevaba en la cárcel más de ese tiempo, y en consecuencia se encontraba cumplido.

Pero Juanito no ha podido salir en libertad, porque la sentencia se encuentra en la Corte de Apelaciones, en consulta.

Sin embargo, el reo solicitó su excarcelación bajo fianza, mientras la Corte resuelve la consulta de la sentencia de primera instancia.

El Juez se la concedió, y "Juanito El Porteño" se halla en vías de salir a la calle e inscribirse en los Registros Electorales, si es que las Juntas se lo permiten.

CLAVO ESPUELAS, VOLVIO BRIADAS Y DESAPARECIO

MIENTRAS TANTO, EL BUEN RAMON, ESPERA QUE EL DESVERGONZADO LE DEVUELVA SU CABALGADURA

Don Ramón Varas, es un vecino de la población de San Miguel, que cuenta con numerosas relaciones en esa comuna.

Muy aficionado a la equitación, siempre se le ve jinete en un buen caballo demostrando las proezas de que es capaz.

Y como ante todo es un hombre gentil, como corresponde a los de caballería, jamás niega al noble bruto cuando se lo piden prestado.

Ayer se encontraba en la calle de María Auxiliadora, mejor montado que otras veces, y no faltó como de costumbre, que alguien de sus conocidos le pidiera el caballo para darse el placer de dar un galope.

No hubo inconveniente de parte de Varas para facilitar su cabalgadura y el improvisado jinete que tuvo la suerte de montarla, dijo a los presentes que no había conocido animal mejor preparado.

Estas recomendaciones entusiasmaron a los demás y todos empezaron a pedir el caballo y a todos les fué facilitado sin inconveniente alguno.

Cuando empezaba a oscurecer, se le acercó otro entusiasta de la hípica con el mismo objeto de los anteriores. Varas no tuvo inconveniente en tenderlo y este último subió a caballo como los demás.

Cuando estuvo sobre la elegante silla clavó espuelas, volvió bridas, dió unos cuantos galopes y.... desapareció hasta el día de hoy.

Aburrido de esperarlo, se convenció el buen Ramón que había sido víctima de un audaz abijeato y en presencia de medio mundo que comentaba alegremente el percance.

¿Qué hacer en este caso?

Dar cuenta a la policía de San Miguel y así lo hizo.

URODONAL

Crema Araucana

Quita manchas, pecas, espinillas y empeines de la cara.

Pídase en todas las Boticas.

MAIZ EUREKA
IMPORTADO
DE GRAN RENDIMIENTO, VENDE
Eugenio Lyon A.
Casilla 3913 — Santiago.—
Huérfanos 1148
N.-81

POLICIA de VALPARAISO

La Policía de Valparaíso contrata personal con buena licencia del Ejército, Armada o Policías; salud y recomendaciones. Sueldo: $ 187.00. Presentarse: de 10 a 12 A. M. (menos Sábados), en Cerro 148.

JUAN F. HERNANDEZ P.
avisa a su distniguida clientela que atiende los pedidos de trabajos en su nuevo local, calle
MONEDA N.o 1027
frente a la Iglesia de las Agustinas.— TELEFONO 2147.

VIAS URINARIAS
DISMINE FAVROT
Cápsulas conteniendo la totalidad de los principios activos reunidos
del BUCCO
ANTISEPTICO URINARIO
ANALGESICO — DIURETICO
Nuevo Remedio recetado por los autoridades medicas.
Experimentado con el mayor éxito en París en los celebres Hospitales de San-Luis y de San-Lazaro.
Agota el *flujo* en algunos días.
Hace desaparecer en unas cuantas horas los *dolores agudos de la micción*.
Clarifica las orinas.
Blenorragia, Uretritis crónica, Cistitis, Prostatis, Reumatismo blenorragico,
Eficacisima contra los Colicos nefriticos.
DOSIS: 9 capsulas al dia.
Laboratorios R FERRÉ, BLOTTIÈRE y Cía, Doctor en medicina, Farmaceuticos de 1a clase.
6 Rue Dombasle, Paris.

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

(VERSION OFICIAL)

Sesión 20 extraordinaria en 16 de Noviembre de 1923.—Presidencia de los señores Claro Solar y Correa Ovalle.—Asistencia: Asistieron los señores Aguirre Cerda, Briones Luco, Bulnes, Claro Solar, Concha S. don Juan E., Concha don Luis E., Correa Ovalle, Echenique, Edwards, Errázuriz Lazcano, González Errázuriz, Huneeus, Letelier Silva, Ochagavía, Opazo, Rivera, Tocornal, Urrejola, Yáñez, Zañartu don Enrique y los señores Ministros de Hacienda y de Guerra y Marina. —Acta: Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.—Cuenta: Se dió cuenta: 1.o De un mensaje del Presidente de la República, en que comunica que ha tenido a bien incluir entre los asuntos a las actuales sesiones el proyecto que crea el cargo de Sub-Director General de los Ferrocarriles del Estado y el que autoriza para expropiar los terrenos de propiedad municipal o particular que necesita la Empresa de los Ferrocarriles del Estado para el mejoramiento de sus servicios. Se mandó archivar.—2.o De dos oficios del Tribunal de Cuentas, en que participa que ha tomado razón por insistencia del Presidente de la República, de los decretos números 1,882, 2,641, 2,517 y [illegible]709, expedidos por el Ministerio del Interior, y de los decretos números 1,364 y 1,603, expedidos por el Ministerio de Hacienda. Pasaron a la Comisión de Presupuestos.—3.o De una solicitud de doña Eulogia Cobo, viuda de Ríos, en que pide se amplíe a sus hijas solteras doña Eulogia y doña Rosario Ríos Cobo la pensión de jubilación a que se refiere el proyecto del Ejecutivo de 5 de Setiembre de 1923, que aumenta dicha pensión. Se ordenó agregarla a los antecedentes de este asunto.

OBRAS DEL DIQUE N.o 2 DE TALCAHUANO

El señor CLARO SOLAR (Presidente). —Si no hay inconveniente, entraremos a ocuparnos del proyecto relativo al dique de Talcahuano, cuya discusión está pendiente.

Acordado.

El señor SECRETARIO.—El proyecto quedó aprobado en general en la sesión del 14 del presente. Corresponde discutir el artículo 1.o que dice:

"Art. 1.o El Presidente de la República podrá invertir, con anticipación a la vigencia de la ley de presupuestos que regirá en el año venidero, hasta la cantidad de $ 1.500.000 oro de 18 peniques, en el pago de los gastos que demande la prosecución de las obras del dique de carena N.o 2 de Talcahuano".

El señor ERRAZURIZ.—Creo haber oído decir en sesión anterior que en el presupuesto del año en curso estarían consignados los fondos para pagar los trabajos que se realicen durante los dos meses que quedan para terminar el presente año.

El señor ALTAMIRANO (Ministro de Guerra y Marina).—Los fondos que estaban consultados en el presupuesto vigente se agotaron totalmente el 1.o de Octubre último, debido a que el Gobierno ha tenido especial interés en que el "Latorre" no vaya nuevamente a Balboa a carenarse, ocasionando un gasto de millón y medio de pesos, y por eso ha dispuesto que se aceleren los trabajos del dique para que allí se limpie el acorazado. Por este motivo, se ha puesto a la obra mayor número de obreros, y la empresa, aunque no ofrece terminar el dique, lo dejará listo para que pueda entrar el "Latorre" en Enero próximo.

En el proyecto se pide autorización para girar sobre los fondos que se consultan en el presupuesto del año próximo, y hasta por una cantidad de un millón quinientos mil pesos oro. Oportunamente se dictaría un decreto, deduciendo esta suma del ítem respectivo que se consulta en el presupuesto de 1924 y cuyo monto es de dos millones y medio de pesos. De modo que, realmente, no se trata aquí sino de un anticipo.

El señor ERRAZURIZ.—Para mí, la grave preocupación que hay si se despachara este proyecto, es la que hice presente en la sesión anterior. Nada sacamos con hacer un anticipo si la operación se hace simplemente en el papel, lo que sucedería ya que carecemos, como es sabido, de caja. El saldo en contra que existe va a ser necesario saldarlo con un empréstito; de modo que él se va a encontrar absorbido por las necesidades premiosas del momento actual, necesidades que apenas alcanzan a cubrirse con los 60 millones de pesos de dicho empréstito. Si a él cargáramos el millón y medio de pesos oro de este proyecto, nos desviaríamos de la satisfacción de necesidades que, a juicio del Gobierno, son de preferencia; temo que entre estas necesidades exista la de pagar los sueldos de los empleados públicos u otras tan impostergables como ésta. Por eso me atrevería a insinuar al señor Ministro que rebajara la cantidad que se pide a lo estrictamente indispensable para obtener que no se paralicen las obras, a fin de que no se vayan a mermar los fondos del empréstito, que están calculados para cubrir las necesidades más urgentes.

El señor ALTAMIRANO (Ministro de Guerra y Marina).—La cantidad que se pide, es la que realmente se necesita. Tengo a la vista el cálculo de la cantidad que se necesita para el pago mensual de los trabajadores, que es de 155 mil pesos oro. Se ha incluido en la autorización la cantidad correspondiente al mes de Enero próximo por una razón muy sencilla: el Honorable Senado debe tener presente que los presupuestos no estarán aprobados, según todas las probabilidades antes de fines de ese mes; además, necesitamos pagar puntualmente a la Empresa constructora, que ha tenido la deferencia de aumentar los operarios y apresurar los trabajos del dique. A más de los sueldos hay que pagar también el cemento que se ha ocupado; de modo que el millón quinientos cincuenta mil pesos que se pide, está perfectamente calculado para cubrir los gastos hasta fines de Enero del próximo año.

Por lo dicho, ruego al honorable Senador que no se oponga al despacho de este proyecto, en la seguridad de que el Ministro no dictará decretos relativos a esta obra sino en casos de absoluta urgencia.

El señor ERRAZURIZ.—De ninguna manera me opondré al despacho de este proyecto, sino votando en contra, como ya lo anuncié. Yo estimo que existen necesidades más urgentes que se deben cubrir antes que los trabajos a que se refiere el proyecto en discusión.

En consecuencia, dejo la palabra y votaré en contra del artículo.

El señor CONCHA (don Luis E.).—¿Me pareció oír que el señor Ministro dijo que se iba a pagar un mayor precio a la empresa constructora del dique, a fin de que active las obras?

El señor ALTAMIRANO (Ministro de Guerra y Marina).—No, señor Senador, lo que dije fué que se iba a aumentar el número de los trabajadores, y por lo tanto se iba a gastar al mes una mayor cantidad en jornales.

El señor CONCHA (don Luis E.).—Agradezco al señor Ministro la explicación que se ha servido darme.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Ofrezco la palabar. — Ofrezco la palabra.—Cerrado el debate.

En votación el artículo y si no se pide, se dará por aprobado.

El señor ERRAZURIZ.— Con mi voto en contra.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Aprobado con el voto en contra del señor Senador por Curicó.

El señor SECRETARIO.— "Artículo 2.o Esta suma se descontará de los fondos que se consulten en el ítem correspondiente del Presupuesto de Marina para el año 1924, destinados al pago de los trabajadores de dicha obra."

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—En discusión. — Ofrezco la palabra. — Cerrado el debate.

Si no hay inconveniente daré por aprobado el artículo.

El señor ERRAZURIZ.—En la misma forma que el anterior, es decir, con mi voto en contra.

El señor OPAZO.—Y con el mío también.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Aprobado el artículo con el voto en contra de los dos señores Senadores.

El señor ALTAMIRANO (Ministro de Guerra y Marina).—Pediría que se comunicara el proyecto a la otra Cámara sin esperar la aprobación del acta.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Solicito el acuerdo del Senado para tramitar el proyecto sin esperar la aprobación del acta.

Queda así acordado.

INCLUSION EN LA CONVOCATORIA

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.—Desearía saber si está incluído en la convocatoria el proyecto sobre patología vegetal.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—No, señor Senador.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.—Pe- tros presentes que se sirviera recabar su inclusión porque es un proyecto de suma importancia y entiendo que ya está informado por la Comisión. Su pronto despacho sería un digno homenaje a nuestro malogrado colega, el señor Alessandri, que lo propuso.

El señor SUBERCASEAUX (Ministro de Hacienda).— Transmitiré a S. E. el Presidente de la República el deseo del señor Senador.

ASALTO A LAS MESAS INSCRIPTORAS DE PINTO Y SAN NICOLAS

El señor BRIONES LUCO.— Deseo que se dé lectura a un telegrama que acabo de recibir de San Carlos.

El señor SECRETARIO.— Dice así:

"San Carlos, 16 de Noviembre de 1923.

Señor Ramón Briones Luco.— Santiago. — Ruego desvirtuar versión Senador Edwards acerca supuesto asalto mesa inscriptora Pinto, que no ha podido presenciar señor Edwards por no haber estado ahí. Versión exacta daré mañana prensa.—**Alejandro Greek Cross**".

El señor EDWARDS.— No he presenciado los asaltos perpetrados en la comuna de Pinto ni en la de San Nicolás, pero me consta el asalto a la mesa de San Nicolás porque he visto las heridas recibidas por el presidente de ella, de quien tengo las informaciones.

En Cuanto a la cumuna de Pinto tengo datos de los miembros de la Junta, del candidato a Diputado, señor Armando Martínez, y es voz pública y notoria en la ciudad de Chillán, que está muy próxima a Pinto que se produjo el asalto a la mesa, por lo cual se suspendió el funcionamiento de la junta.

OBRAS DEL CERRO SAN CRISTOBAL

El señor ZAÑARTU (don Enrique). — Me permito solicitar de los señores Ministros recaben de S. E. Presidente de la República la inclusión en la convocatoria del proyecto que grava los espectáculos públicos con una contribución adicional para destinarla al embellecimiento del Cerro San Cristóbal. Tengo el honor de formar parte de la Comisión de Ornato del Cerro y cumplo un deber al solicitar esta inclusión.

El señor SUBERCASEAUX (Ministro de Hacienda).— A propósito de la petición que formula el Honorable Senador por Concepción, yo me atrevería a hacer indicación para que este proyecto a que se refiere Su Señoría vuelva nuevamente a la Comisión de Hacienda, rogando a Su Señoría que es miembro de ella, asista a la primera sesión a que cite su Presidente, porque ese proyecto puede servir de base para solucionar las dificultades de la beneficencia, asunto que es apremiante en estos momentos, y a la vez para arbitrar fondos destinados al embellecimiento del Cerro San Cirstóbal, que nos interesa a todos.

El señor ZAÑARTU (don Enrique). — Asistiré puntualmente a la sesión de la comisión.

SUCESOS DE LOS SAUCES

El señor ERRAZURIZ. — Deploro nuevamente la ausencia del señor Ministro del Interior. No puedo atribuír esta ausencia a falta de amabilidad de sus honorables colegas aquí presentes, que también lo estuvieran en la sesión de ayer y que han debido transmitirles mis palabras.

No creo, tampoco, que Su Señoría desconozca la actitud que dentro del régimen parlamentario le incumbe frente a las preguntas que aquí se le dirigen: prefiero creer que el señor Ministro se ha encontrado absorbido por las preocupaciones propias de su cargo y entre las cuales se cuenta la de atender a mis reclamos y que debido a ello no haya podido venir a la sesión de hoy como lo deseaba.

Señor Presidente, he recibido el día de hoy un telegrama firmado por el Alcalde de Los Sauces, de aquella comuna que se encuentra bajo la bota de la intervención oficial, ocupando el edificio del Municipio, apresada la policía de la comuna y sin que pueda funcionar el organismo electoral que en estos momentos, de acuerdo con la ley, ha debido abrir los registros para que los ciudadanos adquieran el derecho de sufragio.

Dice el Alcalde: "Agradeceré acercarse Ministro pedirle órdenes Intendente entregue dependencias municipales, tesorería y sala municipal que ha ocupado indebidamente, por cuyo motivo encuéntranse paralizados servicios locales.—**Novoa, Alcalde**".

Yo vuelvo, por centésima vez, a rogar al señor Ministro del Interior que restablezca la normalidad de aquella comuna, que haga honor al juramento de respetar la Constitución y las leyes, que prestó al asumir el cargo, que ponga en libertad a la policía comunal de Los Sauces que no tiene otro delito que no haber servido los propósitos oficiales de intervención electoral, que evite que la fuerza pública impida a los ciudadanos concurrir a inscribirse y que reintegre, por último, a la Municipalidad en el pleno goce de sus bienes. Creo que esto es el mínimun que podemos pedir al Gobierno.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.—¿Si el honorable Senador me permite una interrupción?

El señor ERRAZURIZ.—Con mucho gusto, señor Senador.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.—Con respecto a lo que está ocurriendo en Los Sauces querría que el señor Ministro de Guerra hiciera practicar una investigación sobre la conducta de uno de los oficiales, cuyo nombre aparece mezclado en actos de manifiesta parcialidad, según consta de las publicaciones que ha hecho en la prensa el señor Cox Méndez, quien fué a aquella localidad a pedido de S. E. el Presidente de la República. Probablemente el señor Ministro, debido a sus ocupaciones, no ha tenido tiempo de leer el memorial del señor Cox, del cual resulta que este oficial ha demostrado una parcialidad extrema y una falta tal de cumplimiento de sus deberes, que se ha negado a obedecer las órdenes del Presidente de la Junta.

El señor ALTAMIRANO (Ministro de Guerra).—Se trata, según entiendo, del teniente señor Pedregal.

Este oficial ya ha sido cambiado, señor Senador, en la tarde de ayer.

El señor HUNEEUS.—Tal vez esa medida no sería suficiente, señor Ministro. Convendría aplicarle las sanciones correspondientes.

El señor ALTAMIRANO (Ministro de Guerra).—El Gobierno no puede hacer otra cosa que removerlo, señor Senador; si ese oficial ha faltado a la ley electoral, corresponde a la justicia criminal conocer de esas faltas.

El señor HUNEEUS.—¿Pero la disciplina militar no puede alcanzar a ese oficial?

El señor ALTAMIRANO (Ministro de Guerra).—Las faltas de que se acusa al señor Pedregal, no tienen relación con sus actos militares; si se tratara de faltas de disciplina se le instruiría el sumario correspondiente y se le aplicaría la sanción que fijen las Ordenanzas del Ejército; pero esta clase de faltas dicen relación con la ley de elecciones y su represión, como es sabido, corresponde a la justicia ordinaria.

El señor ERRAZURIZ.—Si alguna duda pudiera abrigar el Gobierno respecto de los sucesos de Los Sauces, esta duda ha debido desaparecer. Creo enteramente sincero a S. E. el Presidente de la República al dirigir a una persona de la respetabilidad reconocida del señor Cox, ex-Congresal y servidor público distinguido, una carta en la cual ponía en sus manos y confiaba a su criterio el juzgamiento de lo que estaba ocurriendo en Los Sauces y se comprometía a adoptar todas las medidas que propusiera para restablecer la normalidad de aquella comuna y no es sólo la confianza del Presidente de la República sino la del propio candidato aliancista señor Saavedra la que ha merecido el alto prestigio moral de este árbitro sui generis.

Ante el pedido de este último para que se trasladara a Los Sauces el señor Cox, patriota como pocos, ecuánime y desapasionado, no vaciló un momento en partir, a pesar del mal estado de su salud, en desempeño de la alta misión cívica que se le confiara.

Su informe es ya del dominio público y nadie que se interese por el respeto que se debe a las instituciones patrias habrá dejado de leerlo en las columnas de la prensa diaria.

A mi juicio no necesitaba el señor Cox Méndez dar término a su informe proponiendo medidas concretas como el Presidente de la República se lo pidiera. No, son de tal modo graves los cargos que fluyen de aquel informe en contra de la conducta observada por el Intendente de la Provincia de Malleco; tan enormes son las irregularidades cometidas por las autoridades policiales, administrativas y militares en aquella localidad, que ha debido caer ya sobre los funcionarios que han cometido tales faltas, inmediata, más que esa fulminante y severa sanción.

Yo no me explico la ausencia de esta Sala del Honorable Ministro del Interior, sino atribuyéndola al desempeño de esa tarea de alta jus- mentos con el penoso pero ineludible deber que le está señalado y por ello no le hago cargos por su ausencia.

Ahora debo dirigirme al Honorable Ministro de la Guerra, porque Su Señoría ha dado hace pocos momentos una muestra del alto espíritu que lo anima.

Su Señoría no puede permitir que haya oficiales del Ejército que manchen su uniforme y sus galones que crean vestir la librea del lacayo y que en obedecimiento de vergonzosa consigna de intervención electoral, atenten contra las instituciones fundamentales de la República.

Los que olvidan las altas funciones que deben desempeñar en el servicio militar y atropellan los derechos electorales, como por desgracia está ocurriendo con excesiva frecuencia, merecen la más dura, la más terrible de las sanciones.

No es sólo su situación personal, su propio prestigio el que pone en juego y compromete el oficial interventor, no, él es el prestigio de la gloriosa institución a que pertenece el que compromete y arrastra.

Si ensalzamos al Ejército que tantas glorias ha sabido conquistar para el país, si respetamos a los hombres de espada, es porque sabemos que serán los primeros en correr a la defensa de la Patria, los firmes guardianes del orden y de las instituciones. Sólo a ese precio les toleramos armados dentro de la República en paz. Ay del momento en que pierdan esa confianza y lleguen a convertirse no en Ejército nacional sino en condottiers de los bandos políticos.

Evitemos tales peligros y para ello me dirijo al Honorable Ministro de Guerra.

Ayer en Molina, otro día en Los Sauces, después en Santiago, hemos visto individuos que no obedecen las prescripciones de la ley electoral que deliberan, que se erigen en árbitros de las inscripciones, que demuestran en una palabra que son indignos de llamarse soldados del Ejército de Chile.

Es ya bastante, debe el Honorable Ministro evitar que el ejemplo cunda, que el contágio se propague y que caiga el Ejército ante la opinión del país de su alto solio al mezquino, al arrastrado papel de cuerpo pretoriano.

HABITACIONES PARA OBREROS EN VALPARAISO.— EMPRESTITO MUNICIPAL

El señor URREJOLA.— En Enero de 1921 la Municipalidad de Valparaíso solicitó la autorización del Honorable Senado para contratar un empréstito por tres millones de pesos con el objeto de construír habitaciones para obreros. Yo ruego al señor Presidente de la Comisión de Hacienda, presente en estos momentos en la Sala, tenga a bien citar a los miembros de la Comisión que Su Señoría preside, a fin de que se pronuncien sobre la petición de la Municipalidad de Valdivia.

El señor OPAZO.— Tengo el agrado de manifestar al Honorable Senador por Valparaíso que el informe sobre el proyecto a que Su Señoría se ha referido ya ha sido evacuado por la Comisión de Hacienda y creo que debe haberse dado cuenta de él.

El señor URREJOLA.— Todavía no se ha dado cuenta de él, señor Senador. En todo caso agradezco la contestación que se ha servido darme Su Señoría.

CONCESIONES DE COLONIZACION.— PETICION DE ANTECEDENTES

El señor ECHENIQUE.— Por "La Nación" de hoy me he impuesto de que el Gobierno ha hecho una concesión de seis mil hectáreas de terrenos en la frontera a cierta persona, con la obligación de colonizarlas con veinte colonos nacionales o inquilinos, lo que tanto da. Me parece curioso este sistema.

Hace muchos años se hicieron algunas concesiones de tierras, tanto en la frontera como en Magallanes, que comprometieron gravemente los intereses fiscales, dando origen a un sinnúmero de juicios. Parecía que ya había cesado esta clase de concesiones; sin embargo, ahora resucitan, por lo que se ve. Por esta razón, me permito rogar al señor Ministro de Colonización que se impondrá de mis deseos por la versión de la prensa, que se sirva enviar al Senado copia de todos los decretos de concesión expedidos en el presente año, tanto en el territorio de Magallanes como en la frontera, y muy especialmente, copia del decreto de 13 de Julio del presente año que lleva el número 6039, porque deseo estudiarlos y darlos a conocer al país.

La concesión de seis mil hectáreas con la sola obligación de poblarlas con veinte inquilinos o colonos no puede ser más ventajosa, y todo el mundo querría aprovechar el regalo; hasta yo mismo lo desearía para mí.

El señor CONCHA (Don Luis Enrique). — Me adhiero, señor Presidente, a la petición que acaba de formular el honorable Senador por Santiago.

Es el caso que en Talcahuano, el año pasado, se fundó una sociedad colonizadora, en vista de las facilidades que da la ley de colonización, con el objeto de obtener del Gobierno unas cuantas hectáreas en la frontera a fin de repartirlas entre sus asociados, que podrían trabajarlas y ganarse la vida con su explotación y cultura; pero, no le ha sido posible a la sociedad obtener siquiera unas veinte o cincuenta hectáreas para cada persona, a pesar de que diversas comisiones han venido diez o veinte veces a Santiago. Hemos tenido numerosas conferencias con el señor Ministro del ramo, y todavía no se puede obtener, como digo, una limosna de tierras para que estas familias vayan a trabajarlas y ganarse el pan.

El señor ECHENIQUE.— Con el agregado de que hay una ley terminante que permite hacer estas concesiones en la forma que indica Su Señoría.

El señor CONCHA (don Luis Enrique). — Exacto, señor Senador. Hay una ley y un decreto supremo que dan facilidades para la colonización; sin embargo, repito que ha sido imposible obtener del Ministro una sola hectárea para esta pobre gente, no obstante que a particulares o sociedades se regalan grandes extensiones de tierras.

Como decía el señor Senador por Santiago, por quítame estas pajas se regalan a un señor seis mil hectáreas de terrenos, con la condición de poblarlas con veinte colonos; pues bien, en cualquiera parte del país en que abran la boca estos concesionarios, encontrarán veinte o más personas que se están muriendo de hambre y que aceptarán gustosas ir a trabajar en dichas tierras.

Estimo que estas concesiones constituyen un verdadero zarpazo a los intereses del Estado, y yo no sólo úno mi petición a la del señor Senador por Santiago, sino que protesto de estos atentados a la riqueza pública.

En las mismas condiciones, más o menos, está la concesión a un señor Silva Rivas, hecha pocos años atrás. También se han entregado a una sociedad formada por unos cuantos caballeros, grandes extensiones de tierras, ochenta o cien mil hectáreas, casi una provincia, nada más que porque ellos tienen poderosas influencias en las altas esferas gubernativas.

Repito que me asocio a la petición del señor Senador por Santiago, y protesto enérgicamente de estos atentados contra las tierras fiscales.

LA FUERZA PUBLICA EN LOS ACTOS ELECTORALES

El señor CONCHA (don Luis Enrique).—Quiero decir dos palabras a propósito del discurso que ha pronunciado el señor Senador por Curicó.

Su Señoría ha sido bastante duro para calificar a los oficiales del Ejército a cargo de la fuerza pública puesta a las órdenes de las Juntas Inscriptoras.

Yo debo recordar a Su Señoría que antes de la reforma de la ley electoral, estas fuerzas obedecían ciegamente al Presidente de la Junta Inscriptora o de la Mesa Receptora. Se estimó que esto era inconveniente, porque los presidentes en muchas ocasiones faltan a la ley, abusan del poder de que están investidos, y la fuerza pública no podía hacer otra cosa que obedecer sin réplica a cuanto ordenaban los presidentes. En vista de los innumerables abusos que se cometían, se modificó en esa parte la ley, disponiéndose que los oficiales encargados de la fuerza pública en estos casos tengan también su parte de responsabilidad personal por los abusos o atropellos que se cometan, aún cuando hayan recibido orden del presidente de una junta para proceder en forma ilegal. De manera que los oficiales que están a cargo de un piquete de tropas que resguarda el orden en el recinto de una mesa inscriptora no pueden hoy día obedecer ciegamente los mandatos del presidente de esa mesa; ahora los oficiales, como lo ha dado a entender el señor Ministro de la Guerra, tienen que discernir si la orden que reciben es legal o no, so pena de caer en las sanciones que la ley electoral establece para el caso de cometer un abuso o atropello.

Por lo tanto, no se puede formular en contra de los oficiales de nuestro Ejército los cargos que ha hecho el señor Senador por Curicó, sin necesario estudiar primeramente si los oficiales a que se ha referido Su Señoría podían caer o no bajo de las sanciones establecidas por la ley.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.—¿Qué artículo establece las sanciones a que se refiere Su Señoría?

El señor CONCHA (Don Luis E.)—El artículo 184 de la Ley de Elecciones

El señor ERRAZURIZ.— Yo no me he referido a los oficiales que cumplen con su deber, que respetan las leyes; aludo a los oficiales que han trasgredido abiertamente la ley, que son muchos.

Yo no he oido al señor Ministro de la Guerra que haya tratado de disculpar a esos malos oficiales a quienes me he referido; por el contrario, he entendido a Su Señoría que el Gobierno impondrá severas sanciones a los que las merezcan.

El señor CONCHA (Don Luis E.)—Sanciones administrativas.

El señor ERRAZURIZ. Evidentemente, porque no tiene otras de que echar mano; no puede aplicarles sanciones legales porque no es tribunal.

Las palabras que ha pronunciado el honorable Senador por Concepción señor Concha corroboran las que expresé por mi parte: nada hay que decir en contra de los oficiales que cumplen su deber y que no violan las leyes; pero aquellos que la infringen deben ser castigados severamente; y así es de esperarlo aún cuando hemos visto que el Gobierno ha procedido con extremada lenidad para apreciar los hechos delictuosos que se le han denunciado.

A esos malos oficiales me refiero yo cuando les digo: cuidado con manchar el sagrado uniforme que lleváis sobre vuestros hombros; cuidado, que son las glorias de la patria las que vais a mancillar.

El señor CONCHA (Don Luis E.)— Los que quebrantan las leyes son los presidentes de las juntas inscriptoras.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). —

ACUERDO

Terminados los incidentes.

En votación las indicaciones formuladas.

El señor SECRETARIO.—El honorable Ministro de Hacienda ha formulado indicación para que se envíe nuevamente a comisión el proyecto que establece un impuesto a los espectáculos públicos.

El señor HUNEEUS.— Entiendo que esta indicación formulada por el señor Ministro tiene por objeto armonizar el proyecto referente a esta misma materia que ya fué informado por la Co

4 HORAS
DE
Grandes oportunidades para Caballeros
(8.30 A 12.30)
Vea lo que le ofrece Gath & Chaves
A PRECIOS DE INDISCUTIBLE BARATURA

EN SASTRERIA:

TRAJES negros, confeccionados en fina sarga inglesa de pura lana y con forros de alpaca, hechura esmerada y modelos de gran moda, a
$ 178.00

CHALECOS de hilo, piqué blanco o fantasía, artículo especial para la temporada, a
$ 9.75

PANTALONES de fina franela, con pequeñas rayas sobre fondo blanco, artículo inglés decatizado, a
$ 45.00

GUARDA-POLVOS de la mejor calidad, de brin de hilo, color crudo, modelo amplio y práctico, a
$ 27.50

EN CAMISERIA:

CAMISAS con pechera y puños de céfiro fino, en colores de buen gusto, artículo recomendable, a
$ 10.50

CAMISAS blancas, con pechera y puños de oxford y un cuello, calidad y confección irreprochable, a
$ 14.90

CALZONCILLOS cortos de céfiro fino, colores unidos, buena calidad, a
$ 9.50

CALZONCILLOS cortos de puro hilo, blancos, artículo fino, a
$ 22.50

PIJAMAS de céfiro, satín y crepé, en colores variados, saldos de medidas, a
$ 32.50

CUELLOS ingleses de puro hilo, saldos de medidas, (34 al 37 y 41 al 44), a
$ 2.50

EN BONETERIA:

CALCETINES de algodón, sin costura, en negro y colores lisos, artículo de mucha duración, el par
$ 2.25

CAMISETAS de algodón, con mangas, punto doble, buena calidad, a
$ 4.90

CAMISETAS punto de red, con media manga o manga entera, artículo recomendable, a
$ 7.50

CALZONCILLO punto de red, cortos o largos, artículo recomendable, a
$ 7.90

CALZONCILLOS de algodón, blancos, punto tricot, cortos, calidad fina, a
$ 9.75

EN CORBATERIA:

CINTURONES de cuero, importados, distintos modelos, desde
$ 3.90

BASTONES para caballeros, con o sin adornos, puño curvo o derecho, desde
$ 8.90

SUSPENSORES elásticos, artículo inglés, práctico y durable, a
$ 4.20

LIGAS elásticas, buena clase, colores surtidos, a
$ 1.70

CORBATAS forma Nelson, en seda mezcla fantasía, a $ 3.50, y
$ 2.10

EN SOMBRERERIA:

CANOTIERS de paja rústica, artículo inglés, ala con piquitos, muy elegantes y livianos, a
$ 12.90

CANOTIERS de paja rústica negra, ala lisa, a
$ 3.90

CHUPALLAS para campo o jardín, a
$ 0.90

PANAMAS (sombreros de pita), ahormados y adornados, desde
$ 15.90

CALAÑESES de fieltro castor, muy buena clase, modelo y colores de gran moda, desde
$ 28.50

EN ZAPATERIA:

CALZADO NORTEAMERICANO "HANAN Y SON"

COMPLETO surtido y horma de moda, a
$ 120.00

CALZADO norteamericano "Packard". Botines y zapatos, en cabritilla o cuero negro, a
$ 65.00

CALZADO Suizo, marca Cruz. Botines o zapatones, en cuero color o negro, cabritilla color o negra; Botines en cuero color, con caña gamuza y gabardina color, desde
$ 60.00

CALZADO DE FABRICACION NACIONAL

BOTINES en box-calf negro, desde
$ 29.50

ZAPATON en box-calf negro, desde
$ 31.50

ZAPATON de box-calf color, desde
$ 36.50

BOTIN en box-calf, color, desde
$ 38.50

Gath & Chaves

misión de Hacienda, con ciertas ideas que se estudian en la H. Cámara de Diputados para crear recursos a la Beneficencia Pública.

El señor SUBERCASEAUX (Ministro de Hacienda).—Sobre la base del proyecto que crea este impuesto se podría financiar el proyecto que crea recursos para la beneficencia.

El señor HUNEEUS.—No veo qué va a hacer la Comisión del Senado para ligar este proyecto con el que está en la Cámara de Diputados. Probablemetne el estudio en conjunto no daría en la práctica otro resultado que enterrar el proyecto pendiente ante esta Honorable Cámara.

El señor SUBERCASEAUX (Ministro de Hacienda).—Todo lo contrario, honorable señor Senador. Bastaría agregar un artículo que autorice al Presidente de la República para contratar un empréstito destinado a satisfacer los gastos de la beneficencia y elevar la contribución a que se refiere este proyecto para financiar ese empréstito.

El señor HUNEEUS.—¿No sería más rápido que el señor Ministro hiciera indicación con este objeto en la discusión de este proyecto, que ya está aprobado por la Cámara de Diputados? Entonces nos adelantaríamos con una resolución al proyecto que está en estudio en la otra Cámara?

El señor SUBERCASEAUX (Ministro de Hacienda).—Soy muy partidario del proyecto y creo de necesidad que se despache cuanto antes. Si la Comisión de Hacienda lo estudia un sólo día, esto bastaría para hacer muy viable su despacho por el H. Senado.

El señor HUNEEUS.—No quiero ser más papista que el Papa y, por consiguiente, no insisto en mi observación.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Entonces se dará por aprobada la indicación del señor Ministro de Hacienda.

Aprobada.

Se suspende la sesión.

—Se suspendió la sesión.

SEGUNDA HORA

IMPUESTO SOBRE LA RENTA

El señor CORREA (Presidente).— Continúa la sesión

Continúa la discusión del proyecto de impuesto sobre la renta.

El señor SECRETARIO. — Correspondería votar el artículo propuesto por el señor Ministro sobre impuesto al ausentismo.

El señor SUBERCASEAUX (Ministro de Hacienda).—Quiero manifestar en nombre del Gobierno, que en ningún momento hemos abrigado el menor propósito de hostilidad hacia el capital extranjero. Por el contrario, si la Cámara recuerda lo sucedido hace pocas sesiones, a indicación del Ministro que habla se elevó el derecho que la Comisión de Hacienda había acordado fijar para las sociedades nacionales.

Sólo en nombre de la igualdad hemos pedido que se aumente el derecho de tres por ciento que viene a equiparar la situación de las sociedades nacionales al lado de las extranjeras.

El Ministro de habla lamenta muy de veras que algunos señores Senadores hayan visto en esta actitud la intención de gravar, en forma que pudiera resultar perjudicial, las rentas de las empresas extranjeras.

Sé muy bien que un país nuevo como el nuestro necesita del concurso del capital y de la técnica extranjera, y necesita también de la consideración y amistad de los pueblos de Europa y América con los cuales mantenemos relaciones económicas.

El impuesto al ausentismo no ha sido propuesto con propósito alguno de hostilizar a los extranjeros. Los ausentes que viven en el extranjero de rentas obtenidas en el país, extraen riqueza de la economía nacional para invertirla en otras partes, con lo cual privan al Fisco y a las Municipalidades de diversas entradas que les proporcionan, por manera directa o indirecta, lo que viven en el país; privan también a la economía nacional de sus inversiones y contribuyen al desequilibrio de la balanza del cambio internacional. Y así como ciertas naciones de la vieja Europa se encuentran beneficiadas con lo que se ha llamado industria de los extranjeros, nosotros nos sentimos perjudicados con el ausentismo.

No pretendemos que el extranjero renuncie a hacer inversiones en el país, porque esto sería sencillamente absurdo. Se trata de un impuesto moderado que no hará mal al extranjero que invierta sus capitales en el país, y que no será suficiente para privar a algunos nacionales del derecho de residir en el extranjero; pero que compensará, en parte siquiera, lo que el país pierde con la ausencia de los propietarios de su riqueza.

El señor OPAZO.—Todas las sociedades con domicilio en el extranjero caen directamente en el impuesto sobre el absentismo propuesto por el señor Ministro de Hacienda. En efecto, el 2 por ciento que van a pagar los ausentes pesará también sobre las sociedades extranjeras, ni más ni menos que sobre los capitalistas nacionales o extranjeros que no residan en el país.

Si las sociedades extranjeras pagan el 2 o|o resultará para la tercera categoría un gravamen de 8 1|2 y para la cuarta categoría uno de 10 o|o. A su turno, todos los accionistas extranjeros que tengan negocios en Chile y todos los chilenos que sean dueños de acciones, si residen en el extranjero, pagarán la contribución extraordinaria. Si ésto no es en contra del capital extranjero, en realidad no sé qué pueda ser.

Por otra parte, como todo lo que tenía que decir sobre este particular lo manifesté en sesiones anteriores, no tengo por qué insistir en ello.

En cuanto a las sociedades nacionales de salitre, este impuesto del 2 o|o las colocará en situación diversa a la del proyecto. Tal como está aprobado hasta hoy, porque se quedan en 4 1|2 por ciento y las extranjeras suben a 5 o|o. Estas consideraciones demuestran que el proyecto establecerá una desigualdad que no honra a nuestra legislación tributaria, y por consiguiente, insisto en el voto adverso que daré al artículo propuesto por el señor Ministro.

El señor CLARO SOIAR (Presidente). — ¿Algún señor Senador desea usar de la palabra? Ofrezco la palabra. Cerrado el debate.

En votación la indicación formulada por el señor Ministro de Hacienda.

El señor SECRETARIO.—Dice así:

"Los bienes raíces, los capitales mobiliarios, las empresas industriales o comerciales y las mineras o metalúrgicas pertenecientes a personas ausentes del país quedarán gravadas con un impuesto adicional del 2 o|o sobre su renta líquida.

"Se reputarán ausentes del país, para los efectos de este artículo, a las personas domiciliadas en el extranjero y a las que se encuentren fuera del país durante más de un año.

"Exceptúanse de esta disposición los Ministros diplomáticos, los agentes consulares y demás empleados públicos que presten sus servicios fuera del país".

—Recogida la votación, se obtuvieron 14 votos por la negativa y cuatro por la afirmativa, habiéndose abstenido de votar un señor Senador.

(Al votar:)

El señor BRIONES LUCO.—Me abstengo de votar por estar pareado con el Honorable Senador por Maule, señor Zañartu. Si pudiera votar, votaría en contra de la indicación; pero me abstengo de hacerlo por la razón que he indicado.

El señor CLARO SOIAR (Presidente). — Queda desechada la indicación.

El señor SECRETARIO.—En la sesión del 31 de Octubre quedó para segunda discusión el artículo 53, conjuntamente con las indicaciones formuladas por los señores Echenique y Yáñez.

El artículo 53, dice así:

"El contribuyente que por su falta de declaración no figure en los roles de años precedentes, y que por tal causa no hubiere satisfecho el impuesto, adeuda al Fisco una suma igual al monto de los valores no percibidos por éste en los años correspondientes, y una multa del cincuenta por ciento por el primer año, del setenta y cinco por ciento por el segundo y del ciento por ciento por el tercero y siguientes, de esos mismos valores.

Las acciones que procedan de este artículo y del anterior, prescribirán en cuatro años.

La indicación del señor Yáñez es para suprimir en el inciso 1.o las palabras "y siguientes"; y la indicación del señor Echenique es para sustituir la palabra "siguientes" por "y cuarto".

El señor OPAZO.—El inciso final del artículo 53 establece una prescripción de cuatro años para las acciones de los artículos 53 y 52. Esta prescripción, por lo que mira al artículo 53, es grave y lo será mucho más si se acepta la indicación para suprimir las palabras "y siguientes". Mediante esta prescripción, los contribuyentes que no hayan hecho su declaración, quedarán sin sanción alguna después de tres años, a los cuatro prescribirá toda obligación anterior a los tres años, y para lo futuro no tendrán sanción de ninguna especie.

Basta leer el artículo 53.o para ver que si se suprimen las palabras "y siguientes", termina la escala de la ley en el tercer año.

No es así, aceptable la supresión que se ha propuesto. Tal vez, lo mejor sería dejar el artículo como está, modificando un poco su redacción, y disminuyendo, si se cree que es muy gravosa, la pena del ciento por ciento.

El señor EDWARDS.—Deseo saber si el inciso que dice que prescribirán en cuatro años las acciones que procedan del artículo 53.o y del 52.o, se refiere sólo a las multas, o si comprende también a la contribución misma.

El señor OPAZO.—Es dudosa la redacción. Respecto a la prescripción de lo dispuesto en el artículo 52.o es evidente que en el ánimo de la Comisión ha estado que prescriba totalmente la acción; pero extender la prescripción en los mismos términos al artículo 53, me parece que sería demasiado, porque el contribuyente moroso se eximiría ya de la obligación de pagar el impuesto mismo.

El señor EDWARDS.— En las leyes no conviene dejar frases dudosas, de modo que valdría la pena esclarecer el punto.

El señor OPAZO.—Por lo mismo, he insinuado la idea de modificar el artículo en esta parte. La Mesa podría quedar encargada de redactarlo.

El señor ECHENIQUE.— ¿Hay alguna indicación para disminuir la pena?

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— No, señor Senador.

El señor ECHENIQUE.—Yo creo que convendría hacer alguna indicación al respecto, porque están expuestas a incurrir en una pena demasiado fuerte las personas que no hagan la declaración a que se refiere el artículo por ignorancia de la ley o por cualesquiera otra causa.

El señor AGUIRRE CERDA.— Es cierto que muchas personas pueden incurrir en la pena involuntariamente, por lo que sería justo disminuir la pena fijada en este artículo.

El señor YAÑEZ.— ¿Cuál es la indicación que formuló el señor Senador por Santiago?

El señor SECRETARIO.— El señor Senador ha propuesto sustituir las palabras "y siguientes" por la palabra "y cuarto".

El señor SUBERCASEAUX (Ministro de Hacienda).—Creo que la multa señalada en este artículo no es exagerada. Por lo demás, para que la ley se cumpla, para que se pague la contribución, es necesario establecer una pena severa respecto de los contribuyentes morosos.

El señor ECHENIQUE.—Está bien que se imponga una pena, pero no exagerada, porque no todos pueden conocer la ley; para los pequeños comerciantes de las provincias, los chacareros y muchas otras personas no será fácil conocer la ley en todos sus detalles.

El señor SUBERCASEAUX (Ministro de Hacienda.—La misma severidad de la pena los obligará a imponerse de la ley.

El señor YAÑEZ.—Voy a decir dos palabras sobre las consideraciones que ha hecho el señor Senador por Colchagua en orden a que sería perjudicial suprimir en el artículo las palabras "y siguientes" y también para aminorar el monto de la pena del contribuyente moroso.

Me parece que se está dando a este artículo un alcance, y, agregaría, una acentuación que no le corresponde en el mecanismo de la ley. Estamos haciendo más gravosa la situación del contribuyente sin objeto práctico alguno, y sin tomar en cuenta siquiera otras disposiciones de la ley.

En materia de fijación del capital imponible, existen estos dos sistemas: la tasación fiscal lisa y llana, que era el sistema que regía entre nosotros antes de la reforma de la ley de contribución de haberes de 1916, y la declaración del contribuyente controlada por las oficinas fiscales, que fué lo que a instancias mías en el Senado, se introdujo en la ley citada.

Manifestaba yo entonces que la declaración de los contribuyentes en la fijación de los impuestos tenía importancia, no sólo desde el punto de vista de la equidad y de la exactitud en los avalúos, sino que, a mi juicio, tenía un fin de educación tributaria, de acostumbrar al pueblo a intervenir en la fijación de los impuestos, cosa que tiene mucha trascendencia en diversos órdenes de ideas y aún en el Gobierno mismo del país. Este es el sistema que desde nace muchos años existe en Inglaterra respecto de la contribución sobre la renta: la declaración del contribuyente controlada por las autoridades respectivas.

En el proyecto de impuesto sobre la renta que estamos discutiendo, se ha adoptado el mismo sistema establecido en la ley de impuesto sobre haberes de 1916, con la sola diferencia de que, en la ley de 1916, la declaración del contribuyente es esencialmente voluntaria, y el que no lo hace tiene que aceptar la tasación de la Dirección de Impuestos Internos, con el derecho de reclamación que naturalmente, corresponde siempre que el avalúo perjudique sus intereses.

En el proyecto en debate se establece también la declaración del contribuyente, pero se pena con una multa al que no hace la declaración. De tal manera que si una persona, que debe tener interés en que el avalúo de sus bienes se haga en debida forma, no hace esta declaración para el efecto de que se determine el monto imponible sobre el cual va a recaer el gravamen, tiene que pagar el gravamen y además una multa de 50 o|o por el primer año, de 75 por ciento por el segundo año y de ciento por ciento es decir, del doble de la contribución, por el tercer año y así sucesivamente por tiempo indefinido.

Esto me parece, en primer término, excesivo y, si se agregan las palabras "y siguientes", me parece verdaderamente irritante, porque excede todos los límites que es posible aceptar en materia de contribuciones. La pena no se iría ya computando año a año hasta extinguirla por prescripción dentro de la escala anterior, sino que el contribuyente en mora más de dos años quedaría con su contribución doblada por vía de pena.

Note al efecto la Cámara que, si bien el artículo 35 expresa que todo contribuyente está obligado a hacer la declaración de sus rentas, sea por sí o por apoderado, en cambio el artículo 33 agrega que "si no hubiera declaración, la renta será tasada por la Dirección de Impuestos Internos, quien la notificará al interesado para que, en caso de desacuerdo, pueda objetarla dentro de los quince días siguientes."

De manera que el sistema está establecido en estos dos artículos: la declaración del contribuyente como base de la fijación del impuesto, declaración controlada por la autoridad tributaria correspondiente y, en caso de no hacerse la declaración, el avalúo hecho por la Dirección de Impuestos Internos, es decir, el poder público reasume la facultad de fijar el valor de los bienes sobre el cual hace recaer el gravamen que pesa sobre los contribuyentes, sin perjuicio de los recursos legales.

Pues bien, si la Dirección de Impuestos Internos, que tiene la obligación de controlar si la declaración ha sido oportunamente hecha, que tiene la obligación de velar por el cumplimiento de la ley, de hacer el catastro de las propiedades del país y de llevar el rol de los contribuyentes, no tiene pena alguna si no cumple ese deber. Es el contribuyente, que por olvido, por atraso, por ignorancia u otra causa puede no haber ocurrido a las oficinas a hacer la declaración, o que todavía es víctima de extravío en sus propias declaraciones, quién tiene una pena de 50 o|o en el primer año, de 75 o|o en el segundo y de 100 o|o en el tercero.

Estas cosas no son aceptables, porque de igual manera yo diría que, si al contribuyente se le pone una pena de 50 o|o, 75 ó 100 o|o, a la Dirección de Impuestos Internos debería ponérsele una sanción por haber dejado al contribuyente sin hacer la declaración y sin hacer ella misma el avalúo. La ley debe cautelar la fijación del impuesto en una forma que se pueda hacer efectivo en todo momento, es esta la obligación de la autoridad, de los empleados, de la oficina respectiva, de velar porque las contribuciones se paguen, porque para eso son los empleados y esa es la función de la autoridad. Pero no es posible desentenderse de que la tendencia normal de los contribuyentes en Chile, como en todas partes del mundo, es no pagar y, en caso de pagar, no hacerlo con la puntualidad necesaria para que el impuesto funcione debidamente. No siempre hay un propósito de burla, sino olvido, negligencia o ignorancia.

A esto se agrega la falta absoluta de educación tributaria que existe en el país. No tenemos esta educación tributaria, es decir, no ha entrado en nuestros hábitos ni entrará fácilmente ese sentimiento de la exactitud fiscal necesaria para hacer oportunamente estas declaraciones y ni siquiera el pago oportuno. Muchas veces no ha llegado a noticias del contribuyente cuál es el momento en que debe hacerla ya que no puede exigírsele prácticamente, razonablemente que el contribuyente ande con la ley en sus manos para constatar el día que tiene que hacer la declaración. La ley y sobre todo una ley como esta que introduce una contribucón nueva, debe contemplar los hábitos y el modo de ser del país en que se le va a aplicar y no pretender cambiar repentinamente las costumbres con preceptos primitivos.

El contribuyente no puede mantener su atención fija sobre el texto de la ley para saber cuál es el día en que le corresponde hacer su declaración. Esto es exigir de masiado, sobretodo tratándose de un pueblo como el nuestro en que empieza a establecerse un régimen tributario basado sobre la declaración del contribuyente.

Yo encuentro por ésto que es excesiva la pena; equivale a imponer un interés que va más allá de la usura, porque el interés del 24 por ciento que cobra, por ejemplo, la Caja de Crédito Hipotecario, se ha considerado desde hace mucho tiempo que es una pena exagerada. El interés del 48 por ciento que cobraban las casas de préstamos sobre prendas se ha considerado que era excesivamente usurario.

Aquí vamos a imponer una pena que equivale a un interés sobre el impuesto que pagan los contribuyentes, muchísimo mayor que en los dos casos que he citado, pues llega al doble del monto total de la contribución.

Todavía se dice que esto se establece indefinidamente, es decir, que si el Fisco no cobra el impuesto, si pasan tres años sin hacer su declaración el contribuyente y no se le ha exigido el pago de su contribución, en este caso la deuda queda en forma permanente y dobla su monto de año en año durante el espacio de cuatro años. Ya he explicado en la primera discusión de este artículo que la pena que se aplica a cada año y su progresión allá se aumenta por el tiempo que trascurre sin hacerse la declaración.

Note, además, la Cámara que el precepto no es claro y puede entenderse que la omisión del primer año en hacer la declaración se castiga con el 25 por ciento de multa, que al año siguiente se agrega a la pena anterior un 50 por ciento y empieza una multa de 25 por ciento para el segundo año, que al tercer o cuarto año la pena es de un ciento por ciento para la contribución del primer año y ha aumentado en la misma proporción la del segundo, la del tercero, y todavía se desea agregar la de los años siguientes. Repito que ésto es excesivo, y que lo justo es que si el contribuyente no hace la declaración y la oficina fiscal se deja estar sin dar paso para regularizar el pago del impuesto, la situación debe tener un término, sin hacer más gravosa una responsabilidad del contribuyente que es también responsabilidad del Fisco.

Mientras tanto la Dirección de Impuestos Internos ha estado esperando percibir la doble contribución y ha dejado transcurrir el tiempo para cobrarlas dobladas. Si procediéramos así iríamos a crear un interés fiscal; en la falta de cumplimiento de la ley, porque el interés de la oficina estaría en que no se hiciera oportunamente la declaración y en no cobrar el impuesto para que los contribuyentes incurran en el pesado gravamen de la multa.

Por eso no estimo justo que en caso de que la declaración no se haya hecho por el contribuyente se le imponga una pena tan alta, cuando esta omisión puede deberse a error, ignorancia olvido u otras causas. Puede acontecer también que el contribuyente no haya tenido los medios de hacer llegar su declaración o se haya ésta extraviado sin su culpa, a sí como puede ocurrir que en un día dado no tenga los fondos necesarios para pagar el impuesto.

Estos fueron los fundamentos que yo tuve para decir: suprímase las palabras "y siguientes"; en la confianza de que la Dirección de Impuestos Internos no dejará que un contribuyente durante tres años no haga la declaración ni pague la contribución.

No es posible, señor Presidente, seguir gravando la situación de estos contribuyentes indefinidamente. Esto debe tener un término. El olvido del contribuyente podría ser una falta, pero el olvido de la Dirección de Impuestos Internos, es una desatención grave; y eso no está penado en esta ley.

Pongamos, pues, un término, a los menos, a la pena, que esta sea solamente durante tres años, y en cuanto al monto de la multa, deseo también manifestar la necesidad que se rebaje. Me parece que llegar al cincuenta por ciento de multa, al cabo del tercer año, es suficiente, a pesar de que ya es excesiva. Creo que podríamos fijar un diez por ciento, en el primer año; un veinticinco por ciento, en el segundo; y un cincuenta por ciento, si se quiere en el tercer año.

Una multa de cincuenta por ciento es pesada y el señor Ministro de Hacienda no puede rechazar la escala de la pena que insinúo, porque yo digo a Su Señoría que no debe establecer el régimen tributario del país sobre la base de las multas que se aplican a los contribuyentes; esto no correspondería a ningún concepto económico.

El señor Ministro debe fundar sus cálculos de entradas, sobre la base de las erogaciones de los contribuyentes ejercitando su acción sobre la oficina encargada de la percepción del impuesto para que las entradas fiscales se perciban sin retardo; pero no debe crear interés sobre multas, no debe haber interés fiscal sobre que la ley no se cumpla. La multa es una pena que el Gobierno no debe tener interés en que no se aplique.

Por las consideraciones expuestas, concluyo mis observaciones manteniendo la indicación que había formulado para suprimir las palabras "y siguiente", y haciendo una insinuación—porque no deseo formular otra indicación que no sé si tenga acogida — para que la pena se rebaje, a diez por ciento en el primer año; a 25 por ciento, en el segundo año; y, a cincuenta por ciento, en el tercer año.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — ¿Formula indicación el honorable Senador por Valdivia?

El señor YAÑEZ.— Me dicen algunos honorables colegas que la formule. En tal caso la dejo formulada, señor Presidente.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — En discusión la indicación formulada por el honorable Senador por Valdivia.

El señor OPAZO.— No hago cuestión sobre el monto de la multa.

Creo haber manifestado la primera vez que hablé sobre este artículo, que consideraba excesiva la multa de cien por ciento.

La observación que he hecho respecto de la indicación formulada por el honorable Senador por Valdivia es ésta: si se suprimen las palabras: "y siguientes", una vez transcurrido los cuatro años respectivos, el contribuyente queda libre de toda pena, de toda responsabilidad; y lo que yo he dicho es que el artículo debe redactarse en términos que el contribuyente moroso de más de cuatro años esté siempre adeudando al fisco la multa de los tres últimos años. Pero si se suprimen las palabras: "y siguientes", como se quiere con la indicación propuesta, pasados los 4 años respectivos, al contribuyente queda libre de responsabilidad y de pena.

El señor YAÑEZ.— Pero el contribuyente tiene la obligación de hacer cada año su declaración y pagar la contribución correspondiente.

El señor OPAZO.—Si se suprimen las palabras "y siguientes", queda establecida la multa por tres años; pero después de estos tres años ¿qué queda?

El señor YAÑEZ.—Viene otra vez el primer año, después el segundo, y por último, el tercero y así sucesivamente.

El señor OPAZO.—Entonces estoy de acuerdo con Su Señoría; pero considero que es necesario decirlo en la ley, porque de otro modo el contribuyente moroso quedará libre de toda multa.

El señor CORREA.—Yo creo que conviene que el Senado recuerde la forma en que fué aprobado el artículo 36, porque en realidad podría incurrirse en un error.

En el artículo 35 se establecen ciertas obligaciones de declaración, cuya infracción está penada por el artículo 53, obligaciones que son distintas de las que consulta el artículo que aprobó el Senado.

El artículo aprobado dice que los contribuyentes de la tercera, cuarta y sexta categorías, que son precisamente aquellas personas que en la mayor parte de los casos, conocerán los deberes que les impone la ley, estarán obligadas a hacer la declaración. Los demás contribuyentes no. De manera que en este sentido el asunto debe ser considerado con criterio distinto, pues el artículo 35, que obligaba a todos los contribuyentes a hacer la declaración, fué aprobado en la forma que me he permitido indicar.

Por otra parte, considero muy atendibles las razones que ha expresado el señor Senador por Valdivia respecto del monto de las multas, en que los contribuyentes pueden en muchos casos incurrir casi sin culpa alguna; pero creo que si fijamos en 10 o|o la multa por el primer año resultará que será un negocio para los contribuyentes no pagar el impuesto.

El señor SUBERCASEAUX (Ministro de Hacienda).—Sí, porque el 10 o|o es casi el interés común.

El señor YAÑEZ.—Pero no será negocio no cobrar la contribución.

El señor CORREA.—Por eso yo modificaría la indicación del señor Senador por Valdivia en el sentido de fijar una multa de veinte por ciento para el primer año, de cuarenta por ciento para el segundo y de cincuenta por ciento para el tercero y siguientes.

El señor YAÑEZ.—Muy bien; acepto la modificación que propone el señor Vice-Presidente.

El señor OPAZO.— Y dejar las palabras "y siguientes".

El señor TOCORNAL.— Desearía saber si el señor Ministro de Hacienda está de acuerdo con el Honorable Senador por Valdivia respecto a la conveniencia de imponer una pena a la repartición encargada de cobrar el impuesto si no cumple sus deberes.

Hace algún tiempo, solicité del señor Ministro los datos necesarios a fin de formarme una idea de las cantidades que se adeudaban al Fisco por el capítulo de contribuciones. Se me aseguró, en aquel entonces, que esta suma era considerable.

Lo lógico, a mi juicio, es que esta pena no pese únicamente sobre el contribuyente sino también sobre la oficina encargada de recaudar el impuesto por la omisión o falta de diligencia en que haya incurrido. Por eso encuentro muy aceptable la insinuación del honorable Senador por Valdivia relativa a imponer una pena a la oficina encargada de la recaudación y que no cumple con su deber en tiempo oportuno.

El señor SUBERCASEAUX (Ministro de Hacienda).— Las contribuciones no cobradas, a que se refirió el honorable Senador por Santiago hace algunos meses, ya han ingresado en su mayor parte en arcas fiscales en virtud de una participación dada a los tesoreros fiscales, los cuales tienen derecho a una comisión de uno a dos por ciento sobre las sumas que pagan los contribuyentes y merced al interés que debe pagar el contribuyente moroso, medida que ha resultado eficaz pues éstos se han apresurado a pagar las contribuciones.

El artículo en debate establece una pena para el contribuyente que no haga la declaración de sus rentas por sí o por apoderado. Yo opino como el señor Vice-Presidente en el sentido de que esta pena es muy pequeña si se establece en solo un diez por ciento.

Se necesitaría hacerla mayor.

El honorable Senador por Valdivia decía que nosotros debiéramos tender a basar nuestras contribuciones en la declaración de los contribuyentes. Me parece muy buena la idea, pero creo que este sistema debe estar aparejado de un fuerte castigo para el contribuyente que haga una declaración falsa o no haga ninguna.

El señor YAÑEZ.— Error del señor Ministro. Debe imponerse un fuerte castigo al contribuyente que haga una declaración fraudulenta, pero no en caso de omisión de la declaración.

El señor SUBERCASEAUX (Ministro de Hacienda).— Me refiero a los contribuyentes que traten de engañar con la declaración que hacen o que no hagan declaración para escapar al pago del impuesto.

El señor YAÑEZ.— Pero la simple omisión no constituye engaño.

El señor SUBERCASEAUX. (Ministro de Hacienda).—¿Y qué es lo que pretende el contribuyente al no hacer la declaración a que lo obliga la ley?

El señor YAÑEZ.— Puede ser error u olvido solamente.

El señor SUBERCASEAUX. (Ministro de Hacienda).— Me parece que para la ley no debe pasar desapercibido el contribuyente que no hace las declaraciones a que esté obligado, porque ése es el único medio viable que habrá para que la Dirección de Impuestos Internos tome conocimiento de las rentas de todos los ciudadanos que estarán obligados a pagar la contribución.

Todos los contribuyentes del país deben quedar obligados, bajo sanción de severas penas, a declarar su renta, porque no será posible confiar exclusivamente en el trabajo que haga la Dirección de Impuestos Internos para confeccionar el rol de los contribuyentes. Por lo tanto, es indispensable establecer una pena para el ciudadano que no declare cual es su verdadera renta.

El señor TOCORNAL.— Debe procurarse que los contribuyentes hagan las declaraciones del caso, que la Dirección de Impuestos Internos confeccione el rol por su parte, y que haya armonía, dentro de lo posible.

El señor SUBERCASEAUX (Ministro de Hacienda).—Si la H. Cámara desea rebajar la pena que afectará a los contribuyentes, yo aceptaría la indicación formulada por el honorable vice-Presidente.

El señor HUNEEUS.— Creo que, en principio, sería justo imponer alguna pena a los empleados de la oficina encargada de recaudar el impuesto cuando incurrieran en omisiones voluntarias en la cobranza, pero, para ser lógicos, se debiera premiar o interesar a la misma oficina cuando tuviese acusiosidad en la percepción del impuesto.

Inspirándome en esta idea, en días pasados insinué que sería conveniente interesar con una pequeña comisión al personal de la Dirección de Impuestos Internos.

El señor Ministro de Hacienda ha expresado que cree preferible dejar esta idea para después, y permito recorle tenga presente la idea que he insinuado, en orden a interesar a los empleados en lo que perciban, ya que se les quiere imponer penas por las omisiones voluntarias.

El señor OPAZO.— La idea del señor Senador por Santiago me parece que no corresponde a las prácticas administrativas.

La Dirección de Impuestos Internos no puede incurrir en omisiones sin cometer una falta o delito que será castigada en conformidad al Código Penal; pero las omisiones en que prácticamente va a incurrir involuntariamente serán muchas, y no puede tener por ello una sanción como la que se trata de imponer la cual se haría insoportable, siendo, por lo demás, difícil, por no decir imposible, probar la culpabilidad.

Mis honorables colegas recordarán, y creo que hasta la fecha así ocurre, que el rol de las propiedades raíces no está completo, y eso que se trata de algo fácil comparado con la formación del rol de todos los comerciantes de la República.

Lo mismo puede decirse del rol de las sociedades anónimas y en comandita. En Valparaíso faltaban del rol muchas sociedades, ¿por culpa de la Dirección de Impuestos Internos o de la Municipalidad?

No, sio porque es muy difícil hacer esos roles. Y los empleados de una oficina como la Dirección de Impuestos Internos no pueden estar sometidos a una pena como la que se trata de imponerles por omisiones que en la generalidad de los casos son explicables.

En los casos de omisión voluntaria, están sometidos a las sanciones del Código Penal.

Por estas consideraciones no soy partidario de la idea de la pena, y por las mismas consideraciones tampoco acepto la insinuación del honorable señor Huneeus para que se acuerde darles un premio o una participación en las utilidades.

Si el Gobierno estima que los sueldos del personal de la Dirección de Impuestos Internos son escasos, le cumple reorganizar la oficina y aumentar los sueldos; pero, no hacer a los empleados partícipes de lo que van a percibir por esta ley.

El señor HUNEEUS.—Sin embargo, en todos los grandes negocios comerciales o industriales se busca la mayor cooperación del empleado haciéndolo partícipe de las utilidades de la sociedad en que presta sus servicios.

No veo por qué no se habría de emplear este mismo sistema por parte del Fisco, en el presente caso.

El señor OPAZO.—No es norma regular y conveniente del derecho administrativo y en general, del derecho público, la de la participación de los empleados, porque los funcionarios no están haciendo un negocio, sino que están al servicio de la Nación, la cual, naturalmente, debe remunerar su trabajo como corresponda.

El señor AGUIRRE CERDA.—Entiendo, señor Presidente, que no se ha formulado indicación para establecer una pena a los empleados de la Dirección de Impuestos por omisiones o errores en el cobro de la contribución.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— No, honorable Senador.

El señor AGUIRRE CERDA.—Lo celebro, aún cuando reconozco la buena intención con que se había hablado de imponerla. Concuerdo en que sería absolutamente contraria al buen régimen administrativo.

El Gobierno dispone de medios, como son la amonestación, suspensión y, en casos de reincidencia, la destitución del empleado remiso en el cumplimiento de sus deberes; pero, en manera alguna, creo que sea posible establecer penas en dinero, tanto más cuanto que sería muy difícil establecer de una manera cierta a qué oficina corresponde el error u omisión y que a los empleados incumben funciones de muy diversa naturaleza; unos tendrán a su cargo la formación de los roles, otros las tramitaciones administrativas, otros la percepción misma del impuesto y en todo este complicado engranaje que supone la aplicación de una ley como la que discutimos, la responsabilidad de los que intervienen se reparte, siendo difícil determinar la que le corresponde a tal o cual funcionario determinado. Y aún en el caso de que llegara a determinarse, los errores u omisiones, podrían atribuirse a escasez de personal, a mala organización y tantos otros factores de los cuales sólo podría culparse al Gobierno como encargado de la organización y buen funcionamiento de las oficinas administrativas.

El señor TOCORNAL.—¿Me permite Su Señoría una ligera interrupción?

Tanto el honorable Senador por Valdivia como el Senador que habla, no hemos pensado en ningún momento en que se establezcan penas en dinero para los empleados de la Dirección de Impuestos Internos.

Decía Su Señoría también, que en manos del Gobierno está que los empleados cumplan con su deber, pero me permito advertir al Honorable Senador que yo he citado casos concretos en que, supongo que debido a influencias, se ha dejado de cobrar las contribuciones a determinadas personas durante mucho tiempo, que es, precisamente, lo que tanto el honorable señor Yáñez, como el que habla, tratamos de evitar.

El señor AGUIRRE CERDA.—Por eso comencé por decir que esta idea obedece a una buena intención, que estaba muy bien inspirada; pero Su Señoría no podrá menos de concurrir conmigo en que es el Gobierno y el jefe de la oficina respectiva los que deben velar por que los empleados de su dependencia cumplan con sus deberes.

El señor SUBERCASEAUX (Ministro de Hacienda).—Además, no hay que olvidar que se establece una pena para el contribuyente, de manera que éste no se dejará estar.

El señor AGUIRRE CERDA. — La idea de dar a los empleados un tanto por ciento de lo que recauden, tampoco me parece aceptable, desde luego, porque sería difícil precisar el incremento de los sueldos que importaría esta compensación.

La remuneración del funcionario público, debe ser fija y en relación con las labores que desempeña.

A este respecto, me permito insinuar al señor Ministro la conveniencia de asignar a los funcionarios de la Dirección de Impuestos Internos remuneraciones equitativas que guarden relación con las delicadas funciones que les están encomendadas, funciones que al entrar en vigencia la nueva ley, van a adquirir tanta importancia y cuyo buen desempeño en gran parte dependerá de la capacidad moral, por decirlo así, de los empleados, circunstancia que justifica sobradamente, en mi concepto, un aumento de los sueldos.

Según mis recuerdos, hay 130 empleados del último grado con una retribución de 600 pesos mensuales, y los empleados de la categoría inmediatamente superior son 30, lo que significa ascensos tardíos y difíciles. ¿Será posible que estos funcionarios carguen con la responsabilidad moral que importa el cumplimiento de esta ley en todas sus partes? ¿No se sentirán tentados a olvidar el cumplimiento de sus deberes, dada la facilidad con que se puede burlar una ley como ésta? El señor Ministro debería considerar este punto, pensar que puede haber una categoría de individuos que, por error voluntario o involuntario, perjudiquen en forma grave los intereses del Fisco, y ver si más conviene acordarles desde luego una remuneración más alta. No es bueno que individuos de esta situación y responsabilidad estén mal rentados.

El señor CORREA (vice-Presidente). — Atendiendo a la observación hecha por el señor Presidente, creo que deberíamos tomar en cuenta otra consideración.

Esta ley, según el artículo final, debe empezar a regir el 1.o de Enero y si tomamos en cuenta que aún falta la aprobación de este proyecto por la Cámara de Diputados, es probable que sus trámites tomen bastante días del mes de Diciembre.

La obligación que se impone a los contribuyentes de hacer la declaración de que se trata, en el primer mes de promulgada la ley, me parece que será imposible de cumplir, por cuanto en ese plazo ni siquiera alcanzará a ser suficientemente conocida la ley por la gran mayoría de los interesados; de modo que yo me permitiría proponer que se fijara un plazo de seis meses para hacer la declaración; sin perjuicio de que la contribución se pague por todo el año.

Esto facilitará mucho el cumplimiento de la ley.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — En discusión la indicación formulada.

El señor OPAZO. — Sólo deseo recordar a los Honorables Senadores que en el artículo final, se fija el tercer mes del año para hacer la declaración, es decir, en el mes de Marzo. El señor vice-Presidente, padece un error al creer que debe hacerse la declaración en el primer mes.

El señor CORREA OVALLE (vice-Presidente). — Si es así, no insisto, señor Presidente.

El señor YAÑEZ.—Tal vez habría acuerdo, —y espero contar en ésto con el valioso apoyo del señor vice-Presidente, para fijar en 20, 30 y 50 por ciento la multa en que incurrirán los contribuyentes. Considero que ésta escala es más justa y equitativa.

El señor CORREA OVALLE (Vice-Presidente).—No tengo inconveniente, señor Senador.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Por mi parte, yo votaré la indicación en la forma propuesta por el honorable Senador por Valdivia y quiero solamente decir dos palabras sobre el tema un poco distinto de la materia, que se refiere a la remuneración de los empleados por el sistema de participación en los beneficios, como también a la pena en que incurrirían por omisión en el cumplimiento de sus deberes.

Estimo que al implantarse tal sistema se trastornaría en realidad el criterio que siempre ha existido en el país para apreciar la naturaleza de las funciones públicas y la norma que deben éstos tener en su desempeño. No es ni puede ser el interés el que debe mover a los empleados públicos al cumplimiento de sus obligaciones; para mí es la noción del deber, noción a la cual ha estado vinculado el progreso del país. La noción del deber es absoluta; ella no necesita estímulo pecuniario. Los empleados no son socios del Estado aunque estén encargados de recolectar las rentas que resulten de los impuestos ni es posible tampoco, a la inversa, considerar que los empleados que no cumplen su deber vayan a devolver o pagar al Fisco los perjuicios que resultaren de no pagar los contribuyentes los impuestos, porque no son los empleados sino los contribuyentes los obligados a pagarlos tanto más cuanto que en algunas categorías de este nuevo impuesto, se basa en la declaración del contribuyente lo que debe producir.

Yo habría deseado que el señor Ministro hubiera ilustrado este debate respecto de la penalidad, con la práctica de la ley que modificó la ley de contribución de haberes y estableció las declaraciones de los contribuyentes. Sería interesante saber si se han cumplido o hecho esas declaraciones en el país y cual es la proporción de los que no la han hecho.

Algún conocimiento tengo de las omisiones en que se ha incurrido en esta materia, como sucede en todos los países cuando se trata de aplicar las leyes de impuestos.

Hay países, por cierto más adelantados que el nuestro en materia de impuestos, en que el atraso en el pago de la contribución a la renta es enorme.

Un impuesto de esta naturaleza ha de encontrar en la práctica dificultades grandes y si se establece una sanción draconiana el resultado va a ser negativo, porque, mientras más grandes sean las dificultades que tenga el contribuyente, mayor será la astucia y el incentivo para sustraerse a la imposición.

Yo creo que una penalidad, severa pero no excesiva, es lo único que conviene. En el país ha existido como norma para la imposición, la penalidad de 24 por ciento, considerándose simplemente como intereses. A mí no me parece conveniente como regla general, que la penalidad sea un interés, porque, entonces, entra en juego el cálculo del contribuyente para apreciar el momento en que le convenga hacer el pago y mientras tanto aprovecha en inversiones remunerativas las sumas que adeuda. Esto es desmoralizador en el pago del impuesto.

Por esta razón acepto la penalidad del 24 por ciento, que me parece severa según el tiempo trascurrido, porque ese sí que será un antecedente para que el contribuyente vea que no le conviene económicamente adeudar la contribución. Lo demás no es aceptable, porque me parece excesivo.

El señor HUNEEUS.—La indicación del Honorable Senador por Valdivia para que la pena sea de 20 por ciento en el primer año, de 30 en el segundo y de 50 en el tercero, no me suena bien, pues no veo la razón para que se establezca esta diferencia de 30 a 50 por ciento; esto no guarda armonía ni relación en la escala de penalidad.

Yo haría indicación para que se estableciera una pena igual para todos los años de 30 por ciento.

El señor CLARO SOIAR (Presidente). — En discusión la indicación.

Ofrezco la palabra. Cerrado el debate.

Tal vez la indicación que consulta mayor número de opiniones es la del H. señor Vice-Presidente, modificada por el Honorable Senador por Valdivia, en el sentido de que la escala penal sea de 20, 30 y 50 por ciento.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—Aceptémoslo aunque no suene bien.

El señor HUNEEUS.—No insisto en mi indicación, señor Presidente, aunque tendía principalmente a simplificar las liquidaciones.

El señor CLARO SOIAR (Presidente). —

Si no se pide votación daré por aprobada la indicación a que me he referido.

Aprobada.

El señor SECRETARIO.—Ha quedado también para segunda discusión el artículo 6.o de los transitorios, que dice: "Reemplázase el artículo 4.o, que en las expresadas leyes refundidas figura como transitorio, por el siguiente:

"La calidad de mayor contribuyente para los efectos de la ley electoral se determinará por el monto del impuesto fijado en la primera categoría de la ley sobre impuesto a la renta, es decir, por la suma de las cuotas fiscal y municipal".

Sobre este artículo hay una indicación del Honorable Senador por Valdivia para que se tomen en cuenta para este efecto todas las contribuciones que se pagaren, agregando a continuación del artículo 6.o transitorio la frase "y por la que debe pagarse en conformidad a la ley de caminos, siempre que todas ellas hayan sido enteradas en tesorería antes de la formación de los roles respectivos".

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Si no me equivoco, el pensamiento del honorable Senado. por Valdivia es el de comprender todas las contribuciones que sirven para determinar la calidad de mayor contribuyente.

Me parece que en el proyecto existe un error de concepto. Mayores contribuwentes son los que pagan más impuestos, tanto fiscales como municipales. De manera que si la calidad de mayor contribuyentes, para los efectos de la ley electoral, según esta ley, se va a determinar únicamente entre los que figuran en la primera categoría, el impuesto fiscal o municipal, agregando sólo lo que se paga en conformidad a la ley de caminos, puede ocurrir que los tribunales de justicia interpreten de distintas maneras una disposición tan trascendental.

Es necesario que la letra de la ley sea en este caso perfectamente clara. En el impuesto sobre haberes, ¿no se tomaría en cuenta el pago de contribuciones por desagües, por ejemplo, a pesar de que esta contribución ha figurado para fijar la cuota de los mayores contribuyentes?

Tal vez lo que se ha querido es reemplazar la idea de que sea la contribución de haberes la que determina la calidad de mayor contribuyente por el impuesto de la primera categoría a que se refiere el proyecto en discusión; pero no que la calidad de mayor contribuyente vaya a ser determinada exclusivamente por la primera categoría. Si este es el concepto, hay un error.

El señor OPAZO.—El concepto de la ley, señor Presidente, es simplemente el mismo que encierra el artículo 4.o de la ley de haberes; de tal manra que lo único que la Comisión de Hacienda ha hecho en este caso, es cambiar el número al artículo 4.o de la ley de haberes.

En consecuencia, si el concepto de este artículo está equivocado, también estaría equivocado el concepto del artículo 4.o de la ley de haberes.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Mi observación tiende a manifestar, señor Senador, que si se determina como mayor contribuyente para los efectos de la ley electoral, a aquel que paga la contribución más alta, consultando las contribuciones que pagan tanto en el Municipio como al Estado, convendría dar a este artículo una redacción distinta de la que tiene.

En materia de contribuciones, esta va a ser, por ahora, al menos, la última ley, lo cual podría inducir a los Tribunales a apreciar que para adquirir la calidad de mayor contribuyente no hay que tomar en cuenta el impuesto de la ley de patentes, por ejemplo.

Si se enumera únicamente la mayor contribución de la ley de caminos, quedarían eliminadas para este efecto las que se pagan por la contribución de desagües, de patentes, de pavimentación, etc.

Mis observaciones tienden únicamente a saber cuál es la mente del artículo. ¿Se quiere determinar el mayor contribuyente únicamente por el pago de este impuesto a la renta, o se desea simplemente decir que la contribución de haberes que hasta hoy se ha tomado como base para sumarla con las demás contribuciones, va a ser substituída por la categoría primera?

El señor AGUIRRE CERDA.—No me parece, señor Presidente, que pueda ser ese el alcance de la indicación, porque el mayor contribuyente es el que paga en conjunto mayor contribución, sean éstas fiscales o municipales. Este es el concepto que debe quedar estampado en el artículo; no otro.

El señor SUBERCASEAUX (Ministro de Hacienda).—Ruego al señor Presidente, se sirva solicitar el asentimiento unánime del Honorable Senado para prorrogar la sesión por media hora, a fin de concluir con la discusión del artículo y de las indicaciones que quedan pendientes.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— La indicación de Su Señoría necesita contar con la unanimidad.

Puede usar de la palabra el Honorable Senador por Valdivia que la había solicitado.

El señor YAÑEZ.—Antes de exponer las observaciones que deseo formular, invoco el asentimiento unánime del Honorable Senado para prorrogar la sesión por media hora a fin de terminar la discusión del proyecto.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Solicito el acuerdo unánime de los señores Senadores para prorrogar la sesión por media hora.

El señor RIVERA.—En caso de que el proyecto de contribución a la renta sea totalmente despachado en la prórroga, no habrá sesión el Lunes.

El señor YAÑEZ.—Exacto, señor Senador.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— La sesión del Lunes tiene por objeto discutir el proyecto de contribución a la renta, de manera que si queda despachado hoy, esa sesión carecería de objeto.

Si no hay oposición, quedará acordado prorrogar la sesión por media hora.

Acordado.

Puede usar de la palabra el Honorable Senador por Valdivia.

El señor YAÑEZ.—Voy a decir solamente dos palabras para explicar la indicación que formulé.

El artículo transitorio en discusión hace, como lo ha dicho muy bien el Honorable Senador por Colchagua, la mutación o traslado de la legislación de haberes a la legislación sobre la renta. En la primera se considera el impuesto de haberes que es aplicable a las Municipalidades, como base para la calidad de mayor contribuyente. Como esta parte de la ley va a desaparecer reemplazándola por la contribución de haberes de la primera categoría, era indispensable entonces trasladar el artículo 4.o de los transitorios de la ley de haberes, a una disposición también transitoria del proyecto sobre la renta. Este el objeto de la disposición.

Este fué el objeto de mi indicación; pero después del año 1916, en que se dictó la ley de haberes, vino la de caminos, y se han suscitado dudas en los Tribunales de Justicia sobre si esta ley de caminos debe ser o no tomada en cuenta para la fijación de la calidad de mayor contribuyente.

Yo estimo que la ley de caminos forma parte de la contribución sobre los haberes, porque es una contribución sobre la tierra, que tiene una aplicación determinada; pero que, en realidad de verdad, grava la propiedad en las mismas condiciones que la gravaba la ley del año 1916.

La primera parte de mi indicación es, por consiguiente, para aclarar esta duda. En seguida, se han suscitado también divergencias de opinión en los Tribunales sobre la época en que deben estar pagadas las contribuciones para tener la calidad de mayor contribuyente.

La ley de elecciones se refiere a que deben estar pagadas las del año anterior; pero lo indica como período de tiempo, no como entero en Tesorería, y esto ha dado lugar a divergencias de toda clase. Nadie se beneficia con esto, y conviene que esta calidad de mayor contribuyente, que es la base del poder electoral, esté fijada en condiciones inequívocas.

Para ese efecto viene la segunda parte de mi indicación, en el sentido de que se entiende incluída la contribución sobre la tierra, de la sexta categoría, siempre que todas estén enteradas en Tesorería antes de la fecha de la fijación de los roles de mayores contribuyentes.

No se refiere mi indicación a otras contribuciones porque, en realidad de verdad, no se trata sino de trasladar, como he dicho, la ley de haberes a la actual; pero, naturalmente, estoy de acuerdo en que para determinar la calidad de mayor contribuyente hay que tomar en consideración el monto total de las contribuciones que se pagan.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Tal vez no he sido bien comprendido.

La indicación de Su Señoría, al agregar la contribución de caminos, yo la estimo buena porque salva la dificultad que Su Señoría manifiesta; sin embargo, tiene el inconveniente de que, como no se enumeran otras contribuciones, pudiera dejarse establecido que sólo las que este artículo indica son las contribuciones que van a fijar la calidad de mayor contribuyente.

¿Es esa la mente del Senado? Se necesita sobre esto una declaración categórica.

El señor YAÑEZ.—No es esa la mente.

El señor TOCORNAL. — Convendría incluirlas todas.

El señor YAÑEZ. — Además de la traslación del impuesto de haberes a la primera categoría que establece esta ley, es menester tomar en cuenta también el impuesto que se paga por la ley de caminos, sin perjuicio, naturalmente, de las demás contribuciones que se pagan por otros capítulos y que no están tomadas en consideración en este impuesto sobre la renta.

Eso podría establecerse en otro artículo, porque yo estoy de acuerdo con el señor Presidente, en que debe tomarse en cuenta la masa global de las contribuciones.

El señor AGUIRRE CERDA. — Dada la explicación del Honorable Senador por Valdivia, formulo indicación para que se esclarezca este artículo diciendo: "La calidad de mayor contribuyente para los efectos de la ley electoral, se determinará por el monto total de los impuestos fijados en la presente ley".

No es mayor contribuyente el que paga más impuesto dentro de una categoría determinada, sino el que paga mayor suma a título de contribuciones, o sea, el que concurre con más dinero a los gastos públicos.

No es lógico. ¿A qué título iríamos a tomar en consideración únicamente a los individuos que pagaran contribuciones por bienes raíces, y no a los industriales o profesionales, aún cuando éstos paguen contribuciones mayores? Me parece que lo justo es tomar en cuenta a éstos también y no reproducir lisa y llanamente en esta ley las disposiciones establecidas en la ley electoral para determinar la calidad de mayores contribuyente. Por eso hago indicación para que los mayores contribuyentes, para los efectos de la ley electoral, sean los que paguen más altas contribuciones fiscales o municipales.

El señor ECHENIQUE. — Creo que vamos entrando en un terreno de reforma de la ley electoral, que no nos corresponde tocar al discutir un proyecto de impuesto a la renta.

Por lo demás, me parece muy peligrosa la indicación que ha formulado el señor Senador por Concepción, pues como es muy fácil hacer transferencia de los valores mobiliarios, no podrían haber fijeza alguna para saber quiénes eran los mayores contribuyentes. Fácil sería también provocar alteración adulterando las utilidades de cualquiera industria o comercio, con el objeto de tomar una colocación determinada en el rol de mayores contribuyentes. No sucede lo mismo respecto de los bienes raíces.

El señor AGUIRRE CERDA. — ¿Y no ha visto Su Señoría que se dan en arrendamiento algunas propiedades con el objeto de formar mayores contribuyentes?

El señor ECHENIQUE. — Ese caso está autorizado por la ley.

El señor AGUIRRE CERDA. — No debiera admitirse eso.

El señor ECHENIQUE. — La ley lo autoriza. Si se estima que esto es incorrecto, modifíquese la ley de elecciones y establézcase que los arrendatarios no serán tomados en cuenta al formarse la lista de los mayores contribuyentes.

Pero los valores mobiliarios cambian de dueño de un momento a otro.

Supongamos, por ejemplo, que a un ciudadano le falte una cuota de mil pesos para sobrepasar a otro y tomar su lugar en la lista de mayores contribuyentes. No habrá nada más fácil que poner a su nombre una cantidad de valores mobiliarios por la suma necesaria.

Por estas consideraciones, mi voto será contrario a la indicación que ha formulado el señor Senador por Concepción.

El señor AGUIRRE CERDA. — Estimo que tiene razón el señor Senador, por Santiago, en la observación que ha formulado, pero me parece, también, que no es justo tomar en cuenta sólo a los que paguen contribución de haberes para formar el rol de los mayores contribuyentes.

El señor HUNEEUS. — Para modificar esto habría que reformar la ley de elecciones.

El señor AGUIRRE CERDA. — Eso es lo que deseo.

El señor ECHENIQUE. — Me parece que es preferible dejar las cosas en el estado en que se encuentran actualmente.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.—En realidad, no se trata de reformar la actual ley electoral y la indicación del señor Senador por Concepción viene a producir una dificultad que estorba el despacho de la ley que estamos discutiendo y en que todos estamos interesados.

Y la prueba es que la comisión no hace salvedad ninguna en el artículo 6.o. ¿Por qué? Porque se han reproducido los términos de la ley de haberes, basando la calidad de contribuyentes en la primera categoría. Cualquiera otra modificación que se proponga, será de graves consecuencias para el despacho de la ley.

Por mi parte, estaría dispuesto a aceptar la indicación del Honorable Senador por Valdivia; pero si ella ha de dar lugar a dificultades, sólo aceptaré lo que propone la comisión.

El señor EDWARDS.—Creo que toda dificultad se illminaría si se enumeran las diversas contribuciones de que se ha hablado: la de alcantarillado, la de pavimentación, patentes, desagües, etc.

El señor AGUIRRE CERDA.— En tal caso, lo mejor sería suprimir este artículo, y no decir nada.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— El artículo es necesario, porque la contribución de haberes va a desaparecer. La indicación del honorable Senador por Valdivia tiende a salvar una dificultad que ha ocurrido; pero que los Tribunales normalizarán con sus resoluciones.

Yo aceptaría lisa y llanamente el artículo en la forma en que está. Si se le agrega la contribución de caminos y no se le agregan las demás, va a resultar en la práctica, sobre todo por la redacción de la indicación del señor Senador por Valdivia, que sólo esas contribuciones son las que van a decidir en la formación de las listas de mayores contribuyentes. Por esto creo que lo mejor es aprobar el artículo tal como lo ha propuesto la Comisión.—Ofrezco la palabra.—Cerrado el debate.

Si no hay inconveniente por parte de la Sala, se dará por retirada la indicación formulada por el señor Senador por Valdivia.—Retirada.

Y si no hay inconveniente, se dará por aprobado el artículo en la forma propuesta por la Comisión.—Aprobado.

El señor AGUIRRE CERDA.—Con mi voto en contra.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Aprobado con el voto en contra del señor Senador por Concepción.

En segunda discusión el artículo 15 de los transitorios.

El señor SECRETARIO.—Dice así: "Art. 15. Los empleados de la Dirección de Impuestos Internos que presten sus servicios desde Taltal inclusive al Norte y en el Territorio de Magallanes, gozarán de una gratificación anual correspondiente al 25 por ciento de sus sueldos."

El señor HUNEEUS.—La segunda discusión del artículo que se acaba de leer fué solicitada por el que habla con motivo de la presentación hecha por el personal de la oficina de Impuestos Internos para que se les conceda una gratificación de un tanto por ciento del producto de la contribución sobre la renta; pero, como he tenido ocasión de decirlo, el señor Ministro de Hacienda me ha manifestado privadamente que el Gobierno estudiaría una fórmula para armonizar la situación de esos empleados con el proyecto mismo sin entorpecer el despacho de éste. En vista de esta circunstancia, me abstengo de formular observaciones respecto de este artículo.

El señor AGUIRRE CERDA.—Por mi parte me permito rogar al señor Ministro que se sirva aceptar una indicación con el objeto de acordar, desde luego, un aumento de un 15 por ciento en los sueldos del personal de la Dirección de Impuestos Internos, pues como ya lo recordé en esa repartición hay empleados, que tienen gran trabajo y responsabilidad, como los sub-inspectores que ganan sólo seiscientos pesos mensuales.

El señor SUBERCASEAUX (Ministro de Hacienda).—Creo muy justo modificar os sueldos del personal de esa repartición, algunos de los cuales son excesivamente bajos; pero, a la vez, considero que no sería conveniente hacerlo modificando el último artículo transitorio y provocando un debate que postergaría el despacho de una ley que no admite ya ninguna demora. Creo que la idea insinuada por el honorable Senador por Concepción bien podría dejarse para considerarla en un proyecto separado.

El señor HUNEEUS.—Esas mismas consideraciones me movieron a no insistir en las observaciones que me había propuesto formular a propósito de la petición hecha por el personal de la Dirección de Impuestos Internos.

El señor ECHENIQUE.—Por mi parte desearía saber si estos empleados no gozan de otra gratificación acordada en alguna de las diversas leyes que anteriormente se han dictado.

El señor SUBERCASEAUX (Ministro de Hacienda).—No recuerdo ninguna, honorable Senador.

El señor BRIONES LUCO.—Yo puedo informar al honorable Senador por Santiago que en la actualidad no hay ninguna ley vigente en ese sentido, pues una que había dejó de regir hace dos años; pero en el presupuesto para el año próximo se consulta otra vez una gratificación.

El señor ECHENIQUE.—Hacia la pregunta, pues, de haber en vigencia alguna otra ley en ese sentido, habría que suprimirla en el proyecto en discusión.

El señor BRIONES LUCO.—Evidente.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX. — Además de la razón que daba el señor Ministro en contra de la indicación del honorable Senador por Concepción, hay esta otra: que está nombrada una comisión reorganizadora de los servicios públicos. Ella debe estudiar este asunto, y no decidir nosotros aisladamente sobre ciertas oficinas de la Administración.

El señor CONCHA (don Luis E.)—¿Qué gratificación tienen los demás empleados?

El señor SUBERCASEAUX (Ministro de Hacienda).—Tienen una gratificación de zona.

El señor ECHENIQUE.—La del Ejército es de 20 por ciento

El señor AGUIRRE CERDA.—La de los empleados judiciales, 15 por ciento.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX. — Esto mismo está probando la conveniencia de hacer un estudio general, referente a todas las reparticiones públicas.

El señor AGUIRRE CERDA.—Esa clase de estudios nunca se hacen. Lo mejor es enemigo de lo bueno.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Ofrezco la palabra sobre el artículo 15.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, lo daré por aprobado con mi voto en contra.

Aprobado.

El señor OPAZO.—Hay necesidad de consultar aquí algún artículo que disponga que las rentas en moneda extranjera o en moneda nacional de oro deben convertirse a moneda corriente, al tipo de cambio del día del pago de la contribución. Este artículo vendría a continuación del 57.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — En discusión la indicación.

¿Algún señor Senador desea usar de la palabra?

Ofrezco la palabra.

¿Este artículo se agregaría al capítulo de las disposiciones generales?

El señor OPAZO.—En el título correspondiente a la "cobranza del impuesto y sus procedimientos de apremio", después del artículo 57.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Cerrado el debate.

En votación el artículo. Si no se pide votación, lo daré por aprobado.

Aprobado.

Queda terminada la discusión del proyecto. En conformidad a lo acordado, la Mesa dará al proyecto su redacción definitiva, de acuerdo con el señor Ministro.

El señor SUBERCASEAUX (Ministro de Hacienda).—¿Y no se le podría tramitar sin esperar la aprobación del acta?

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Es materialmente imposible, señor Ministro.

Se levanta la sesión.

Se levantó la sesión.

LOS FUNERALES DEL SENADOR DON JOSE PEDRO ALESSANDRI

SE EFECTUARON EN LA MAÑANA DE AYER DANDO LUGAR A UNA SOLEMNE MANIFESTACION DE CONDOLENCIA

Los funerales del senador don José Pedro Alessandri dieron ayer ocasión a una grandiosa manifestación de duelo.

EN LA CASA MORTUORIA

La hora que se había fijado para la partida del cortejo desde la casa habitación del extinto, ubicada en la Alameda de las Delicias, era las 10 de la mañana; pero desde mucho antes de ella, comenzó a aglomerarse en los alrededores un gran gentío que deseaba rendir una última manifestación al ilustre hombre público recién fallecido.

Altas personalidades de nuestro mundo político, diplomático y oficial se encontraban en casa de la familia Alessandri, pudiendo notarse entre ellas la presencia de numerosos miembros del Ejército, la Marina y la Administración Pública, y cuanto de distinguido hay en nuestros círculos sociales.

Desde las primeras horas de la mañana un grupo de padres de San Francisco hacían oración en torno al féretro.

ACTOS OFICIADOS POR EL ARZOBISPO DE SANTIAGO

Momentos antes de la hora indicada para la partida del cortejo, llegó a la casa mortuoria el Arzobispo de Santiago Monseñor Crescente Errázuriz, acompañado del secretario del Arzobispado, señor Muller.

Ataviado con los paramentos rituales, Monseñor Errázuriz, en compañía de su secretario y de los Padres de San Francisco, rezó un responso y otras preces por el descanso del alma del señor Alessandri.

Terminadas las últimas oraciones que rezó Monseñor Errázuriz en compañía de los demás sacerdotes, fué sacada la urna que contiene los restos del señor Alessandri.

Esta, que es de cobre forrado en paño negro, se encontraba colocada en una severa capilla ardiente.

La urna fué sacada de la capilla ardiente por los hijos del señor Alessandri, S. E. el Presidente de la República, don Arturo Alessandri y por el Ministro de Guerra, general Altamirano, miembros de la familia del extinto.

El Arzobispo de Santiago, Monseñor Errázuriz acompañó los restos hasta la puerta de calle, rezando preces funerarias.

EL CORTEJO EN MARCHA

La severa urna funeraria fué colocada en una sencilla carroza mortuoria; y las coronas arregladas en otra carroza arrastrada por caballos enlutados.

Ocuparon los primeros carruajes los miembros más inmediatos de la familia del señor Alessandri, S. E. el Presidente de la República y sus hijos.

A continuación iba uno de los carruajes del Gobierno que conducía a la Comisión del Senado y de la Cámara de Diputados.

Seguían otros carruajes con miembros de la familia del señor Alessandri; el Decano del Cuerpo Diplomático, Monseñor Aloisi Masella, los Embajadores del Brasil y Argentina y demás miembros del Cuerpo Diplomático y Consular de Santiago.

Seguían después una delegación de la Marina presidida por el Almirante Nef, que llegó anoche a Santiago; continuaban los Generales, Jefes de Brigada, Comandantes y Delegaciones de los cuerpos de Ejército de la guarnición y del Cuerpo de Carabineros.

Los carruajes restantes eran ocupados por los miembros del Congreso Nacional, Poder Judicial, autoridades locales y distinguidas personalidades de nuestro mundo social.

LOS HONORES MILITARES

Por acuerdo de la Comandancia General de Armas concurrieron a prestar los honores militares de estilo las siguientes unidades: 3.a Brigada de Infantería, Regimiento Tacna y Regimiento Cazadores.

Estos cuerpos militares concurrieron con sus estandartes, insignias y bandas de músicos, que ejecutaron durante el trayecto sentidas marchas fúnebres.

EN EL CEMENTERIO

A lo largo de toda la calle Panteón, desde Independencia hasta el Cementerio, los Regimientos Buin y Pudeto abrieron calle al paso del cortejo, mientras sus bandas ejecutaban himnos fúnebres.

En las puertas del Cementerio había una multitud de personas estacionadas y delegaciones de instituciones de la capital que se hicieron representar en los funerales.

Una vez en el Cementerio, fueron descendidos los restos por S. E. el Presidente de la República, los hijos del señor Alessandri, el Ministro del Interior, señor Amunátegui y un miembro del Senado.

Los capellanes del Ejército y los Padres Franciscanos rezaron preces durante el trayecto al mausoleo, una compañía del Regimiento Buin abrió paso al cortejo dentro del Cementerio y la banda tocaba himnos funerarios.

EL MAUSOLEO DE LA FAMILIA ALESSANDRI PALMA

En uno de los extremos suroriente del Cementerio, entre pinos y rosas, vecina al monumento que guarda los restos del General Baquedano, se levanta una severa capilla de piedra, con una artística coronación de mármol, que guarda los restos de don Pedro Alessandri y de la señora Palma de Alessandri.

LOS DISCURSOS

Antes de inhumarse los restos, hicieron uso de la palabra, el Ministro del Interior, señor Domingo Amunátegui Solar, a nombre del Gobierno; el señor don Eliodoro Yáñez, en representación del Senado de la República; don Francisco Garcés Gana, a nombre de la Cámara de Diputados; don Luis de Porto Seguro, a nombre del Partido Liberal; el Diputado don Roberto Pouchacq, como Diputado por Chillán; don Carlos Henríquez, por la Sociedad Agronómica de Chile y don Gustavo Lira, por el Instituto de Ingenieros.

EN EL MOMENTO DE INHUMACION DE LOS RESTOS

Terminados los discursos, se procedió a colocar la urna en el mausoleo, mientras una Compañía del Regimiento Buin, instalada en las vecindades, hacía los disparos de ordenanza.

Terminado este acto, los deudos y los asistentes se dirigieron al pórtico de entrada al Cementerio, en donde el cortejo fué despedido por los hijos del señor Alessandri, por S. E. el Presidente de la República y sus hijos.

LOS DISCURSOS

DON DOMINGO AMUNATEGUI SOLAR, MINISTRO DEL INTERIOR

La imprevista desaparición de un ciudadano cuya actividad e inteligencia eran notables, representa una gran pérdida, no sólo para el Gobierno, sino también para la sociedad.

Cuando aún debíamos esperar muchos fecundos resultados de su extraordinaria labor, cruel dolencia ha puesto término a la carrera de su vida.

Don José Pedro Alessandri, en lucha con obstáculos de toda especie, se educó a sí mismo; y consiguió adquirir vasta ilustración y sólida fortuna, gracias a tenaces y no interrumpidos esfuerzos.

Consagrado desde muy joven al ejercicio de la profesión de ingeniero, dirigió con acierto la ejecución de difíciles trabajos en las líneas del ferrocarril del Estado, y más tarde realizó atrevidos proyectos de edificación urbana.

Las huellas grabadas por él en la esfera del progreso económico no se borrarán con facilidad y darán testimonio de que siempre hermanó la ciencia de los negocios con el adelantamiento agrícola e industrial de nuestro país.

Espíritu de sincero liberalismo, huía de las exageraciones, y en numerosos casos sirvió de árbitro para suavizar las asperezas de la política.

La muerte del señor Alessandri deja un sillón vacío en el Senado de la República; arrebata a su familia el más abnegado de los padres; y priva a la sociedad, de uno de sus miembros más útiles.

El Ministerio agradece, en nombre del Presidente de la República, esta noble manifestación, y, por su parte, se asocia a ella calurosamente.

SACANDO LA URNA DE LA CASA HA BITACION DEL SEÑOR ALESSANDRI

EL Sr. YAÑEZ A NOMBRE DEL SENADO

Triste y penoso es el honor que me trae a la tribuna funeral para pronunciar sobre estos despojos el adiós dolorido del Senado de la República.

Ha querido esta alta Corporación reiterar al borde de esta tumba el justiciero homenaje que rindiera en la Sala de sus sesiones a la memoria del Senador don José Pedro Alessandri.

Más que la edad, el peso de los años vividos y laboriosamente trabajados va precipitando a sus miembros uno a uno en la profunda sima y raleando las filas de los buenos servidores del país.

No querríamos creer que ese féretro encierre inmovilizado ya para el reposo eterno, un cuerpo que ayer no más alentaba a nuestro lado, lleno de energía, esparciendo el resplandor vivaz de un espíritu siempre dispuesto al trabajo, a la labor fecunda de iniciativas útiles y prácticas. Sus facultades de hombre de ideas y de acción revestían en él las formas de tenaz y perseverante empuje, orientadas siempre, en la multiplicidad de sus aplicaciones, hacia el progreso del país, hacia la tranquilidad pública y el bienestar social.

Espíritu ampliamente liberal, sin mideces ni vacilaciones, sin exclusivismos ni intransigencias, contrarias a la índole del partido en que militaba, deja entre todos sus colegas del Senado, un sentimiento uniforme de pesar y de afecto, que se exterioriza en el profundo dolor con que lo vemos flanquear el linde irrevocable de la eternidad, cuando aún creemos oír el eco de sus palabras y aún no desaparecen las impresiones cotidianas de la común tarea.

Su vida es un hermoso ejemplo para la juventud. ¿Qué más podría decirse en su honor? ¿Qué mayor galardón ofrecer a la memoria de un hombre al llegar al trance final de la humana existencia? Vivió una vida de trabajo y de esfuerzo! Nacido en condiciones y con medios que para muchos señalan el camino de la vida fácil y cómoda, quiso ser, sin embargo, el hijo de sus obras y fué un luchador vigoroso e incansable, un organismo siempre en actividad, dinamador incesante de energías, dedicando a todo lo que tomaba en sus manos la integridad de sus fuerzas y una infatigable voluntad de hacer, de realizar, de impulsar.

El Senado pierde una voluntad bien enrielada, una fuerza y un estímulo; un espíritu siempre abierto a todas las conciliaciones útiles, a todas las aspiraciones nobles.

El alto que la fatalidad acaba de darle, le ha sorprendido en pleno despliegue de esas actividades constructivas, que desde el fondo del pasado, continuarán siendo actuales por las huellas inextinguibles de su obra y de su ejemplo.

Muerto y perdido para el país, José Pedro Aselssandri vivirá en el aprecio de sus amigos y en la memoria de sus colegas que hoy sienten el vacío irreparable de su ausencia, en las instituciones que impulsó con su iniciativa y alentó con su esfuerzo, y en la intimidad cariñosa de su nobilísimo hogar, cuyo justísimo dolor comparto con la emoción de una amistad que las vicisitudes de la vida no lograron quebrantar.

DON LUIS DE PORTO SEGURO

Hemos perdido un sincero y leal amigo.

José Pedro Alessandri, a quien me unían en este último tiempo lazos de mutuas simpatías, fué después de ser un distinguido laureado estudiante del curso de Ingeniería, un profesional de mérito que ejerció esa carrera, durante más de 20 años consecutivos, de inagotable trabajo y tesonera actividad.

Conquistada su fortuna y tranquilidad, labró a la sombra del hogar la felicidad de los suyos. Idolatrado de su familia, quiso la cruel fatalidad herirle sus más tiernos afectos.

Con el objeto de distraer y mitigar, siquiera en parte esos sufrimientos y animado de ideales de progreso para su patria, se consagró posteriormente a la causa pública.

Eminentemente progresista, ha dejado en los alrededores de Santiago huellas imborrables de su laboriosidad y el Partido Liberal que lo contaba desde hace nueve años como su representante en el Senado de la República, le debe sus más hermosos triunfos políticos.

Enérgico y viril, no trepidaba en sus resoluciones y aspiraba a vencer dificultades que producían entre nosotros entusiasmo y admiración.

En cuatro provincias, sus correligionarios que hoy lo lloran han perdido, no solamente al Senador abnegado por la causa, sino que al amigo cariñoso que con su franqueza característica les proporcionaba consejos prudentes y serenos.

Llegue hasta su inconsolable familia el sentimiento y dolor de nuestra colectividad que conservará de él el más grato de los recuerdos.

DON FRANCISCO GARCES GANA EN REPRESENTACION DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

La Cámara de Diputados, con sus estandartes enlutados ante el féretro de un gran ciudadano, rinde sentido homenaje de cariño y respeto al hombre eminente que nos abandona para emprender la gran jornada, donde sólo se llevan las buenas obras de que va cargado, porque fué justo y virtuoso.

El desaparecimiento de don José Pedro Alessandri es inmensa pérdida para nuestra colectividad política, para el Senado de la República y para la Nación entera.

Espíritu cultísimo, refinado en el estudio, vigorizado en el trabajo, el señor Alessandri tenía extraordinarias energías, profundo buen sentido, rara independencia moral, cualidades que lo hacían destacarse en todas partes como hombre de acción y de consejo, capaz de vigorosas concepciones y dotado de la fuerza, la voluntad y la constancia necesarias para realizarlas.

Y este hombre de tan extraordinarias energías, anidaba en su pecho ternuras infinitas. Fué un amigo incomparable, jefe desbordante de los más delicados sentimientos en su hogar rudamente probado por el destino con golpes a que supo sobreponerse gracias a las energías de su espíritu superior y al elevado concepto que tenía de sus deberes.

Hoy podemos decir que ganó bien en esta vida las lágrimas, la consideración y el respeto que lo acompañan en su tumba.

LOS AVIADORES NAVALES NO TIENEN HIDROAVIONES PARA VOLAR

ES NECESARIO RENOVAR EL MATERIAL, QUE ESTA ANTICUADO E INSERVIBLE

Continuando nuestras informaciones sobre el delicado problema de los servicios de aviación de la Armada Nacional, hemos podido obtener ayer algunos datos de carácter tecnico, que permitirán a nuestros lectores formarse una idea muy exacta acerca del estado del material que hoy emplean nuestros aviadores navales para sus ejercicios.

La aviación es un elemento indispensable en las marinas de la post-guerra, se nos decía ayer, y aún cuando Chile fué en la América Latina el iniciador de la aviación naval y militar, en la actualidad se halla en una manifiesta inferioridad.

A decir verdad, se nos agrega con los elementos que hoy posee la Armada para este servicio, dados su estado de casi perfecta inutilidad, en estos momentos **no hay en Chile aviación naval**, lo que en buenas cuentas compromete la seguridad de nuestra defensa marítima.

Las máquinas, como decíamos en informaciones pasadas, son dos hidroaviones tipo Short, dos botes voladores tipo Supermarine y un bote volador tipo Zañartu. Los dos hidroaviones Short fueron obsequiados a Chile por la Armada Británica y construídos en el año 1917. Llegaron al país en 1920 y permanecieron abandonados durante un año en Aduana, a toda intemperie, iniciándose de esta manera la pérdida de sus condiciones de eficiencia y seguridad.

Armados más tarde en los galpones que servían en otro tiempo de refugio a las torpederas, han estado hasta ahora expuestos a todas las inclemencias del tiempo, pues como se ha dicho, este galpón al que se le da el nombre de hangar, no reune ninguna condición para este objeto. Este material tiene, pues en la actualidad siete años de servicios en pésimas condiciones de conservación, por falta de medios y según se nos ha informado, la opinión general es que deben ser retirados inmediatamente del servicio, antes de que se produzcan desgracias irreparables.

En cuanto a los dos botes voladores, tipo Supermarine, que son las únicas máquinas compradas por nuestro Gobierno, con el dinero erogado por el público durante la movilización de la Administración Sanfuentes, tampoco se hallarían en la hora presente en buenas condiciones pues según se nos ha dicho, **poseen motores de escaso poder**, hasta el extremo que sólo se deslizan sobre la superficie del mar **a saltos**, lo cual hace sufrir extraordinariamente al material.

Según las informaciones que nos ha proporcionado un aviador que prestó sus servicios en la aviación naval inglesa durante la última gran guerra, se pudo comprobar que estos aparatos necesitan motores de gran poder para lograr salir del agua. Sucedió que a los nuestros se les dotó de motores de escaso poder, por economía, resultando finalmente que hoy casi son inútiles, aparte de constituir para los pilotos un grave peligro que amenaza sus vidas cada vez que efectúan vuelos en ellos.

Refiriéndose al bote volador Guardiamarina Zañartu, se nos ha dicho, que fué construído el año 1917 y es también un regalo del Gobierno inglés. Esta máquina sería la que ha prestado mayores y mejores servicios a la aviación naval, demostrando ser apropiada para las condiciones marítimas de Chile.

La conservación de esta máquina ha podido hacerse en forma muy económica, permaneciendo durante varios meses sin perjuicio para ella, amarrada a una boya en la bahía, en igual forma que un buque, y haciendo sus prácticas de vuelo en todas condiciones de mar y viento.

Con todo, se nos decía ayer, este aparato está lejos de ser realmente eficiente, pues según se vió en la exposición aereonáutica verificada recientemente en Gotenburgo, un bote volador alemán con un motor de 185 H-P pudo trasportar con toda facilidad a siete personas. El bote volador Zañartu también puede resistir siete personas, pero se halla provisto de dos motores que suman 700 H-P, poder casi cuatro veces mayor que el del bote volador alemán. Esto indica claramente, se nos decía, que es una máquina anticuada; sin embargo, como han sido modernizadas en Inglaterra y para nuestra costa han demostrado poseer excelentes condiciones, serían las más señaladas para dotar de este material a nuestro servicio de aviación marino.

En resumen, aparte del bote volador "Zañartu", no hay aparatos que ofrezcan alguna seguridad, pues los Supermarine y los Short constituyen un peligro para los pilotos, sobretodo estos últimos y a los cuales se prepara para los ejercicios de la actual temporada.

Se nos ha hecho ver, finalmente, cómo este servicio ha sido improvisado con regalos de la Marina inglesa y erogaciones populares, sin que el Gobierno y las autoridades superiores de la Marina hayan podido conseguir su organización de una manera definitiva.

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

(VERSION OFICIAL)

SESION 19.a EXTRAORDINARIA EN 15 DE NOVIEMBRE DE 1923.— PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES CLARO SOLAR Y CORREA OVALLE

ASISTENCIA.— Asistieron los señores Aguirre Cerda, Bañados, Briones Luco, Bulnes, Claro Solar, Concha S. don Juan E., Concha don Luis E., Correa Ovalle, Echenique, Edwards, Errázuriz Lazcano, Gatica, González Errázuriz, Huneeus, Letelier Silva, Ochagavía, Opazo, Tocornal, Yáñez, Zañartu don Enrique y don Héctor y los señores Ministros de Hacienda y de Guerra y Marina.

ACTA.— Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

CUENTA.— Se dió cuenta:

1.o De dos mensajes del Presidente de la República, en que comunica que ha tenido a bien incluir entre los asuntos a las actuales sesiones extraordinarias: el proyecto que aumenta la pensión de retiro a los jubilados de policía, el que autoriza la celebración de una Exposición Minera, Metalúrgica y Salitrera, el relativo a la construcción de puentes carreteros, el que autoriza las obras de mejoramiento de la navegación del río Valdivia, el que faculta el pago del mayor valor de construcción del canal Maule al ex-contratista don Luis Lagarrigue, el sobre construcción de diversos ferrocarriles, el que autoriza la inversión de fondos de caminos en el pago de los puentes contratados y el sobre instalaciones eléctricas. Se mandaron archivar.

2.o De un oficio del señor Ministro del Interior, con que acompaña los informes evacuados por la Dirección General de Correos, Telégrafos y Teléfonos, acerca de ciertos cargos formulados contra las autoridades de Chiloé por el asalto al Cura-Párroco de Quellén. Se mandó poner a disposición de los señores Senadores.

3.o De dos solicitudes:

La primera, de la Sociedad de Colonos y Ocupantes Nacionales de Boroa, Toltén y Queule, en que pide se conceda a los ocupantes de la región que representa los terrenos fiscales que actualmente ocupan, aún los que pudieran corresponder en parte a la Concesión Queule.

Y la segunda, de don José Tobías Agüero, Jefe de la Sección Ocupantes y Poblaciones de la Dirección General de Colonización e Inmigración, sobre que se le conceda por gracia su jubilación. Pasaron a la Comisión de Obras Públicas y Colonización.

SALUDO AL SENADO DEL BRASIL

El señor **CLARO SOLAR** (Presidente). — Solicito el acuerdo de la Sala para enviar al Honorable Senado del Brasil un telegrama de saludo en el día de hoy, que es el de su aniversario patrio.

Tomo el silencio de la Sala como asentimiento unánime.

Acordado.

COMISION PARLAMENTARIA DE MALLECO

El señor **ERRAZURIZ**.— La anormalidad existente en la provincia de Malleco en lo relativo a las inscripciones electorales, me movió, señor Presidente, a solicitar de esta Honorable Cámara, el nombramiento de una Comisión Parlamentaria que se trasladara a presenciar los sucesos que allí se están desarrollando.

El Senado acordó el nombramiento de esa Comisión y el señor Presidente tuvo a bien rogar a los Honorables Senadores por Aconcagua y por Santiago, señores Lyon y Bañados, que la formaran. Se excusó de aceptar esa designación el honorable señor Bañados, en atención al estado de su salud, pues Su Señoría padecía en esos días de una afección a la vista. Debido a esta circunstancia, el señor Presidente pidió al Honorable Senador por Tarapacá, señor Briones, que aceptara reemplazar al honorable señor Bañados.

El Honorable Senador por Tarapacá, aceptó el cargo; pero, desgraciadamente, no sé si a causa del estado de su salud o de sus ocupaciones, Su Señoría, no se trasladó a la provincia de Malleco con la celeridad que exigían las circunstancias.

La presencia inmediata de una Comisión Parlamentaria en el lugar de los sucesos, era de notoria importancia y se imponía, dada la rapidez extraordinaria con que se está procediendo a efectuar inscripciones electorales en condiciones abusivas y absoluta irregularidad. Era de suma urgencia que el testimonio fidedigno y autorizado de la Comisión, confirmara la veracidad de los reiterados y gravísimos denuncios y que desde esta alta tribuna se hiciera saber al país que la combinación de Alianza está cometiendo toda clase de atropellos, recurriendo a toda suerte de procedimientos vedados, para alcanzar la utopía irrealizable de permanecer en el Gobierno, de donde la opinión pública, ya hastiada, desea desalojarla cuanto antes.

Tanto la ausencia de Malleco del Honorable Senador por Tarapacá, señor Briones, como la renuncia de otro distinguido miembro de la Alianza, el Honorable Senador por Concepción, señor Aguirre, de formar parte de una Comisión análoga para la provincia de Llanquihue, están demostrando que no se desea hacer luz sobre los actos y sucesos que se trata de verificar, lo que, naturalmente da pábulo a más de un comentario.

Hoy en la mañana he tenido oportunidad de conversar con el Honorable Senador por Santiago, señor Bañados, a quien rogué que aceptara el sacrificio que le significaba integrar la Comisión designada para la provincia de Malleco, no porque considere que el honorable señor Lyon, no está suficientemente autorizado para seguir desempeñando la misión que el Senado le confió, sino porque creo que esa Comisión debe estar compuesta de un representante de la Unión Nacional y otro de la Alianza Liberal, a fin de que por ningún motivo pueda tachársele de parcialidad. El Honorable Senador por Santiago me manifestó que se encuentra restablecido de la afección a la vista de que padecía y que, aún cuando le era molesto tener que abandonar la capital, donde diversos asuntos reclaman su presencia, no podía negarse a aceptar la misión honrosa que el Senado le había conferido.

En vista, pues, de que el Honorable Senador por Santiago está dispuesto a aceptar este sacrificio, ruego al señor Presidente se sirva integrar la Comisión de que forma parte el Honorable Senador por Aconcagua, sin creer, lo repito, que el Honorable señor Lyon no esté ampliamente facultado para seguir desempeñándola, sino porque me parece preferible que en ella estén representadas tanto la Unión Nacional como la Alianza.

El señor **CLARO SOLAR** (Presidente). — En vista de lo que acaba de expresar el Honorable Senador por Curicó, creo que no habrá inconveniente para que el Honorable Senador por Santiago integre la Comisión Parlamentaria nombrada con el objeto de supervigilar las inscripciones electorales en la provincia de Malleco.

Desde el primer momento, el que habla creyó que esa Comisión debía reflejar las dos tendencias representadas en esta Cámara.

De manera que si no se hace observación, quedaría designado el Honorable señor Bañados para integrar la Comisión.

Queda así acordado.

El señor **BRIONES LUCO**.—Deseaba, señor Presidente, continuar las observaciones que inicié ayer en respuesta a las palabras pronunciadas anteriormente por el Honorable Senador por Ñuble; pero, en vista de la alusión que acaba de hacerme el Honorable Senador por Curicó, respecto a la Comisión Parlamentaria que ha debido ir a Malleco, voy a ocuparme en este asunto, previamente.

He recibido con insistencia telegramas de aquella provincia pidiendo que integre la Comisión Parlamentaria, pues los abusos que allí se cometen, especialmente en Los Sauces, ya son intolerables. Pero, por las razones que dí anteriormente, no me es posible desistir de la renuncia que he presentado, y voy a agregar ahora otras razones más a fin de que el Honorable Senador por Curicó no juzgue erróneamente mi actitud, ni haya pábulo para interpretaciones equivocadas acerca de mi proceder.

Habíamos convenido con el Honorable Senador por Aconcagua, señor Lyon, que partiríamos el Lunes en la tarde. Desgraciadamente, ese día tuve una ligera indisposición, y como conozco el clima del Sur, preferí postergar el viaje. Esta postergación la solicité del Honorable señor Lyon por intermedio del secretario de la Comisión que habíamos acordado designar, el señor [illegible], y pedí que el viaje lo realizáramos el Miércoles. El señor Secretario me contestó por teléfono la aceptación de mi Honorable colega señor Lyon. En vista de la seguridad que me había dado el señor Secretario, comuniqué a las personas que me habían pedido que me trasladara a Malleco, que la Comisión partiría el Miércoles. Desgraciadamente, el señor Lyon me expresó poco más tarde que no podía postergar el viaje y que él debía ir necesariamente a Malleco el viaje lo haría. Pero, no lo hice, porque mi Honorable colega se dirigió directamente a Los Sauces, y aun, según telegramas que recibí, lo habría acompañado el propio señor Werner, uno de los candidatos en lucha, lo que habrían aprovechado los partidarios de este caballero para hacer diversas manifestaciones políticas en presencia del Honorable Senador por Aconcagua.

En estas condiciones creí que no era airoso para mí seguir al señor Lyon dos días después. Este fué el motivo de mi renuncia indeclinable como miembro de esa Comisión Parlamentaria.

INSCRIPCIONES ELECTORALES

El señor **BRIONES LUCO**.— Continuando mis observaciones de la sesión de ayer, deseo insistir señor Presidente, en que la situación desagradable y violenta que el honorable Senador por Ñuble ha presenciado en esa provincia se repite, por desgracia en muchas partes de la República. En algunos puntos, la Unión Nacional procede como estamos viéndolo en Los Sauces y otras comunas; en otros, se afirma que la Alianza Liberal procede en el mismo sentido. Yo no me inclino ni a una ni a otra afirmación, no absuelvo a ninguno de los bandos que abusan.

En un remitido que publica hoy el Comité de la Alianza Liberal, dice lo siguiente:

"La Comuna de Pinto, en Chillán, es teatro de los peores abusos, allí no se inscribe un solo aliancista. Lo mismo puede decirse de Lontué y Curepto, Nancagua, San Felipe, Ligua y Los Andes. No hay parte alguna donde la Unión Nacional tenga mayoría, que no se cometan los mismos abusos y atropellos".

El señor **CONCHA SUBERCASEAUX**. — ¿En Rancagua, ha dicho Su Señoría?

El señor **BRIONES LUCO**.— Sí, señor Senador.

"Hoy como una norma general,—continúa el remitido,— las juntas unionistas no funcionan los Sábados y los Domingos. ¿Para qué? Para evitar que se inscriban los obreros, que en esos días tienen tiempo para hacerlo".

El señor **EDWARDS**.—Respecto de lo que se dice de la comuna de Pinto, puedo asegurar a Su Señoría que el candidato a Diputado señor Armando Martínez, el Alcalde y otros vecinos respetables, me han informado que en esa comuna no existen más de 25 a 30 ciudadanos que militen en las filas de la Alianza Liberal, y que se está inscribiendo diariamente a cuatro o cinco de estos ciudadanos, o sea que se está procediendo en forma absolutamente regular.

El señor **BRIONES LUCO**.— Lo que he leído también lo afirman personas muy respetables.

A todo esto debe agregarse el hecho bochornoso ocurrido ayer en la comuna de Lampa, donde, según se asegura en las publicaciones de la prensa, el Presidente de la Junta Inscriptora asesinó al Presidente de la Asamblea Radical de aquel lugar.

Estos hechos vergonzosos están manifestando que es absolutamente indispensable corregir la anormalidad en que vivimos. Quienes ganan con esta situación son los que se dedican a pescar a río revuelto, los politiqueros profesionales, los que denigran el régimen parlamentario, garantía de nuestras libertades, los que viven y medran a la sombra de las campañas políticas.

Pero a la postre, la víctima de tan bochornosos sucesos, resulta ser el país, en quien nadie piensa como soñó decir el ilustre prócer del radicalismo don Enrique Mac-Iver.

El derecho de todo ciudadano para inscribirse en los registros electorales debe ser respetado, y este respeto debe imponerlo la opinión pública y ese es el primer deber del Gobierno y de la autoridad pública.

He estado revisando, señor Presidente, las disposiciones y sanciones de la ley electoral y veo que si se aplicaran fiel y extrictamente,, se ahorrarían muchos atropellos y desgracias.

Yo creo que la mayor parte de las dificultades que se observan en la práctica provienen de los abusos que se cometen por los presidentes de Juntas electorales, al elegir personalmente a los ciudadanos que deben inscribirse.

Dentro de los veinte metros de que habla el artículo 105 de la ley, es indudable que el Presidente de la Junta Electoral ejerce la plenitud de sus facultades; pero fuera de ese límite hay una autoridad, el Poder Ejecutivo, que debe velar por el orden y abrir ancho campo para que los ciudadanos puedan acercarse al recinto de la Junta electoral para ejercitar su derecho.

A mi juicio, el artículo 105 de la Ley Electoral, es la norma general que debe tener el presidente de Junta. Los artículos 103 y 104 son la excepción para los casos que ellos determinan y a que me referiré en seguida.

Dice este artículo 105:

"En virtud de la autoridad que le confiere esta ley, el presidente de las juntas, comisiones o colegios electorales, podrá, sin perjuicio de lo establecido en los artículos anteriores, hacer separar del recinto en que funcionen, aprehender y conducir preso a disposición del juez competente:

1.o A todo individuo que con palabras provocativas o de otra manera excitare tumultos o desórdenes, o acometiere o insultare a alguno de los presentes, empleare medios violentos para impedir que los electores hagan uso de sus derechos, o que se presentare en estado de ebriedad o repartiere licor entre los concurrentes;

2.o Al que se presentare armado en dicho recinto;

3.o Al que comprare votos o ejerciere cohecho entre los electores; y

4.o Al empleado público, cualquiera que sea su clase o jerarquía, que se estacionare en el recinto y a quien se imputare que ejerce presión sobre los electores y que requerido de orden del presidente para que se retire, no obedeciere.

En estos casos, para decretar la prisión, se necesita el acuerdo escrito de la junta, comisión o colegio electoral, firmado por los vocales que lo hubieren acordado."

En los artículos 103 y 104 que son la excepción del artículo leído, se ampara a personas que tienen derecho especial para permanecer en el recinto de las juntas.

El inciso 2.o del artículo 103, dice que no podrán, sin embargo, ordenar el retiro del recinto en que funcione la junta, comisión o colegio, de los miembros que la formen, ni de los vocales adjuntos, ni de los apoderados de los candidatos de que habla el artículo 107 (104). El jefe de la fuerza pública que obedeciere órdenes en contravención a lo dispuesto en este artículo, será personalmente responsable."

Y el inciso 2.o del artículo 104 dice:

"Por ningún motivo ni bajo ningún pretexto el presidente u otro vocal o autoridad podrá hacer salir del recinto a las comisiones parlamentarias, a los vocales adjuntos, a los candidatos, a los apoderados de los candidatos, ni a ningún ciudadano inscrito en la sección del registro antes de haber votado, ni impedir el acceso a él, bajo las penas establecidas en esta ley".

Estas son, señor Presidente, las disposiciones excepcionales que figuran en la ley de elecciones y que algunos consideran como de carácter general por la circunstancia accidental de estar consignadas antes del artículo 105 que contiene sólo una regla general al decir que autoriza al Presidente de la Junta para hacer salir del recinto electoral, en casos determinados, a las personas que contravinieren las disposiciones expresas de dicho artículo. Pero a los que se refieren los artículos N.os 103 y 104 no se les puede hacer retirar del recinto.

A mí me parece, señor Presidente, que si aplicamos con toda estrictez este artículo, el Presidente de la Junta no puede ordenar la salida de los apoderados de un candidato, como sucedió hace poco tiempo en una de las mesas de Santiago. La fuerza pública está en el deber de no obedecer al Presidente de la Junta Electoral cuando le da una orden de esta naturaleza.

Se me dirá ¿Y qué hace el Presidente de una Junta en el caso de un desorden? Suspender el funcionamiento de la mesa y dar cuenta al juez del crimen del hecho ocurrido, a fin de que se sancione con las penas que indica la ley a los que interrumpieren el funcionamiento de las corporaciones colegiadas, sin perjuicio de las que establece la ley electoral.

Si el Gobierno quiere coadyuvar efectivamente, a que la ley se cumpla con estrictez, a que se terminen los abusos que están ocurriendo en todas partes, debiera, a mi juicio, nombrar delegados en los diversos departamentos, a donde no alcanza la acción de la autoridad administrativa, a fin de que hagan respetar el derecho de acceso de los ciudadanos hasta veinte metros de la mesa, ya que la misión de la fuerza pública en estos casos es amparar a todos los ciudadanos que deseen inscribirse, permitiéndoles acercarse hasta veinte metros de distancia del recinto donde funciona la junta.

Estos delegados deben ser inflexibles para el Presidente puede ordenar el retiro de cualquier ciudadano; pero con la limitación expresada que le impone los artículos anteriores.

Si no se toman estas medidas, si el Gobierno no ejerce por su parte, la acción que le corresponde, es decir, hacer respetar las disposiciones de la ley, nos encontraremos al borde de un precipicio, el choque de las pasiones políticas y las represalias que pueden tomar los que se sientan atropellados causarán la ruina del sistema electoral vigente.

Debo decir también que en las circunstancias en que nos encontramos, no habrá elecciones en varias partes del país en el mes de Marzo próximo y sería oportuno que los partidos políticos acordaran alguna medida o que se postergara la fecha de las elecciones, dando tiempo para que se inscriban todos los ciudadanos que deseen hacerlo. Las elecciones de Senadores y Diputados podrían hacerse en Abril, conjuntamente con las de Municipales. Así las juntas inscriptoras tendrían tiempo para inscribir a todos los ciudadanos. Esta medida llevaría la tranquilidad a los ánimos, desde luego.

Yo ruego a los señores Ministros presentes quieran transmitir mis observaciones al señor Ministro del Interior, para que Su Señoría tome las medidas que correspondan y que lleven la normalidad al acto electoral que se está verificando; y, asimismo, que por el respeto de nuestra Constitución y de nuestro régimen parlamentario, ponga todo lo que esté a su alcance para que este acto electoral pueda realizarse legalmente y no como está ocurriendo, envuelto en el crimen y el delito.

El señor **CONCHA SUBERCASEAUX**.— No voy a hacerme cargo de las observaciones del Honorable Senador por Tarapacá, sino que voy a referirme a un hecho que me parece afirmaba Su Señoría.

Al referirse a la muerte del Presidente de la Asamblea o dirigente radical de Lampa, Su Señoría, si no me equivoco, que quien le había dado muerte era el Presidente de la Junta Inscriptora.

El señor **BRIONES LUCO**.—Así aparece de las informaciones de la prensa, señor Senador.

El señor **CONCHA SUBERCASEAUX**.—Entonces el Honorable Senador no lo afirma, sólo se atiene a las informaciones de la prensa...

El señor **BRIONES LUCO**.—Pero son informaciones de la prensa seria.

El señor **CONCHA SUBERCASEAUX**.— Es sin duda muy lamentable y doloroso el suceso ocurrido en Lampa, producido después de haberse anunciado que se asaltaría el local en que funciona aquella Junta Inscriptora.

Debo manifestar a mis Honorables colegas que ayer en la mañana, poco antes de las 12 del día, había recibido la visita de dos caballeros que venían de Lampa, quienes en nombre del señor Cerveró, presidente de la Junta Inscriptora, me pedían que solicitara del Honorable Ministro del Interior el envío de un piquete de carabineros para resguardar su persona y la de los demás miembros de la Junta, pues se sabía que iba a ser asaltado el día de ayer.

En el acto de recibir este aviso me dirigí, acompañado del diputado don Pedro Opazo, al Ministerio del Interior. No encontramos en su despacho al señor Ministro, pero le dejé formulada por escrito la petición a que me refiero. En la tarde de ayer el señor Ministro me contestó la carta que tengo a la mano, en que me comunica que había dado orden al Comandante del Regimiento de Carabineros, señor Ewing, para que enviara inmediatamente dos carabineros a la comuna de Lampa, los que estarían a las órdenes del señor Cerveró, quien debía darles alojamiento y procurarles mantención.

Poco después supe que el Honorable Senador por Santiago, señor Tocornal, había practicado gestiones en el mismo sentido en que yo lo había hecho, porque había recibido igual petición del señor Cerveró.

En consecuencia, antes de producirse en Lampa el suceso que todos lamentamos, se sabía que el local en que funciona la Junta Inscriptora iba a ser asaltado, lo que demuestra que este asalto fué un acto premeditado.

Según el acta suscrita por todos los miembros de la Junta Inscriptora de Lampa, al ser asaltada por una partida de individuos, el presidente de aquella Junta dió orden a los tres guardianes de la policía comunal que despejaran la sala y la puerta. Los asaltantes desarmaron a uno de los guardianes, otro fué golpeado y el tercero hizo frente y fué él quien al disparar su arma en defensa propia y de los miembros de la Junta, cuyas vidas ele correspondía resguardar, mató de muerte a uno de los asaltantes, al que tal vez iba al frente de aquella manifestación violenta en contra del poder electoral.

He creído de mi deber exponer estos hechos ante el H. Senado, pues me tocó prevenir al señor Ministro del Interior que se iba a verificar este asalto. Desgraciadamente los carabineros llegaron tarde al lugar del suceso, atraso perfectamente explicable, y por el cual no formulo cargo alguno al señor Ministro. Mi petición fué hecha al señor Ministro a las doce del día de ayer y los sucesos tuvieron lugar a las tres, cuando los carabineros aún no habían llegado.

El señor **CONCHA** (don Luis E.).—Tuvieron lugar a la una de la tarde, señor Senador.

El señor **CONCHA SUBERCASEAUX**.—Para el caso da lo mismo, señor Senador, porque siempre mi solicitud de fuerza pública habría sido formulada antes de que los sucesos de Lampa se produjeran.

Deseaba formular estas observaciones para dejar bien establecida la verdad de los hechos y para manifestar, una vez más, que si la autoridad no resguarda el funcionamiento de las mesas inscriptoras o no hace respetar el derecho que tienen las Juntas para inscribir a todos los ciudadanos y mantener despejado el local donde funcionan, seguramente se repetirán los dolorosos acontecimientos que se han desarrollado.

Ya me ha correspondido prevenir al señor Ministro del Interior varios sucesos que fatalmente han ocurrido; el último ha revestido una gravedad excepcional, debido, como digo, a que la fuerza pública no se hallaba en el lugar del suceso para prestar el auxilio, que según la ley, debe prestar a las Juntas inscriptoras con el objeto de mantener el orden y resguardar los derechos de los ciudadanos.

El señor **ERRAZURIZ**.—Siguiendo la norma del H. Senador por O'Higgins, de prevenir los atentados que van a cometerse, voy a dar lectura a dos telegramas que he recibido de Los Sauces: uno de ellos me ha sido dirigido por el comité de la Unión Nacional, y el otro es del señor Smitsman, en que me comunica, por segunda vez, que se va a perpetrar un asalto a la mesa que él preside.

Antes que se asaltara por primera vez esta mesa inscriptora, tuve ocasión de prevenir al Gobierno lo que iba a suceder, para que se procurara evitarlo; pero no fuí oído, y el asalto no sólo se produjo, sino que fué dirigido por el propio Intendente de la provincia.

Estos atentados contra las Juntas Inscriptoras se están repitiendo con excesiva frecuencia; en días pasados fué asaltada la mesa de la Comuna de Pinto, a que se refirió ayer el Honorable Senador por Ñuble; luego, la mesa de la Comuna de San Nicolás; después, la de Los Sauces; y últimamente la mesa de Lampa, mañana ocurrirán o posiblemente hoy, se estarán repitiendo los mismos atropellos en Los Sauces.

Dicen los telegramas a que me he referido: "De Los Sauces a Santiago.—15 de Noviembre de 1923.—Señor Ladislao Errázuriz.—Sábese positivamente que aliancistas tienen preparado para hoy asalto mesa inscriptora con individuos traídos de ésa. Contando con el amparo de la fuerza pública que Intendente pondrá órdenes junta bajo mando teniente Pedregal, quien en ocasiones anteriores ha discutido órdenes recibidas junta terminando no obedecerlas y que últimamente ha proferido calle pública graves amenazas contra personas forman junta, estimamos indispensable que usted exija Ministro garantías de seguridad para los miembros mesa inscriptora y medidas para evitar atropellos, cuyas consecuencias sangrientas serían responsabilidad Gobierno que ha puesto este pueblo fuera leyes República.—Comité Unión Nacional".

Y el telegrama del señor Smitsmann:

"Señor Ladislao Errázuriz.— Corren rumores que preténdese asaltar Junta hoy día, lo que no sería de extrañar dado gravedad atropellos que se ha hecho víctima Junta al amparo fuerza pública, que está órdenes Intendente. Estimaré prevenir Ministro este denuncio para que queden claramente establecidas responsabilidades caso producirse hecho denunciado.—Saludos.—Smitsmann".

Ruego a los señores Ministros presentes que se sirvan hacer llegar oportunamente este denuncio grave al señor Ministro del Interior, y manifestarle que lo acoja para evitar consecuencias desgraciadas.

Espero también que el señor Ministro habrá de favorecerme con una respuesta a las observaciones que le dirigí en la sesión de anteayer.

El señor **ZAÑARTU** (don Enrique).—He re-

una vez por todas, que haga sentir a los presidentes de las Juntas Inscriptoras que la ley no quiere, ni ha podido querer jamás, que el presidente de una Junta se erija en tirano de la localidad para impedir la inscripción de los ciudadanos por el hecho de no ser sus correligionarios o aliados, aunque tengan derecho a inscribirse.

Lo que está pasando en Santiago, en Victoria, Melipilla, en Los Sauces, en otros puntos de la República, y lo ocurrido ayer en Lampa—suceso lamentable por muchos conceptos, y sumamente triste—está probando que los presidentes de las Juntas, con un concepto errado de sus derechos, creen poder hacer uso de la fuerza pública; sacarla de su esfera de acción y ponerla al servicio de sus pasiones políticas, aprovecharla en contra del ejercicio del derecho de inscribirse de los ciudadanos.

Este es un criterio atravesado, tinterillesco de interpretación de la ley, que no hay seriedad en sostener en esta Cámara ni en ninguna corporación pública. Una vez por todas debemos levantar nuestro espíritu sobre estas pequeñas pasiones, y darles instrucciones honradas a tales mandones electorales, que cometan el abuso de impedir la inscripción de los ciudadanos que con derecho deseen hacerlo.

Quiero manifestar también que no estoy de acuerdo con el señor Senador por Curicó al decir de Su Señoría que el Intendente de Malleco contribuyó al asalto de la Junta de Los Sauces. Muy lejos de eso, lo único que ha hecho aquel funcionario ha sido cumplir con su deber leal y honradamente, porque si no hubiera procedido con la discreción que el caso aconseja, habríamos tenido que lamentar la muerte de muchas personas, como lo prueban los propios telegramas leídos por el señor Errázuriz.

No es viril que quienes estamos en Santiago, sin correr riesgo alguno, tratemos de extremar situaciones de hecho, abogando por el retiro de la fuerza pública, que va en resguardo de la vida de los ciudadanos.

No continuemos, por otra parte, mistificando la opinión pública, cuando a la vista tenemos en Santiago los procedimientos de la Unión Nacional.

Yo podría citar muchos nombres de personas conocidas tales como don José Alfonso, don Carlos Lanas, etc., a quienes no se les deja inscribir en Santiago, porque el presidente de la Junta, que sin duda es un respetable caballero en sus negocios y en sociedad y que no lo es tanto en política, no les ha permitido ejercitar su derecho.

Esto es intolerable. La ley no dice en ninguno de sus artículos que los presidentes de las Juntas inscriptoras pueden impedir que se inscriban los ciudadanos que tengan derecho a votar; el procedimiento de tales presidentes está fuera de la ley; es de hecho, es revolucionario...

El señor **ERRAZURIZ**.—Me encuentro, honorable Presidente, en el más perfecto acuerdo con el honorable Senador por Concepción, en cuanto a que presenciamos los actos de más extrema violencia que puede sufrir una democracia.

Ha recordado Su Señoría diversos hechos relacionados con las actuales inscripciones. Por mi parte, me he referido al Intendente de Malleco, quien se ha hecho reo de delito—gravemente sancionado como tuve ocasión de demostrarlo a la Cámara—al penetrar con la fuerza pública al recinto de la mesa inscriptora para impedir su constitución y funcionamiento, desconociendo al presidente sus facultades con el pretexto verdaderamente abogadil, tinterillesco e inaceptable de que mientras la Junta no estuviera en funciones no tenía facultad alguna ni era autoridad.

La situación en Santiago es absolutamente diversa. Hay aquí una enorme masa de electores que pugna por inscribirse, de donde resulta que las juntas se ven materialmente asediadas. Estas funcionan en recintos estrechos en que se instalan los vocales, los candidatos, los apoderados y los vocales adjuntos de los partidos. Estas personas son tantas que el recinto de algunas meses se llena por completo con este grupo de cuarenta o cincuenta personas y se hace materialmente imposible la circulación dentro de los recintos generalmente inadecuados para mesas que funcionan en la capital.

¿De qué sirve la buena voluntad de los ciudadanos que forman las Juntas inscriptoras, en su mayoría gente respetable que, patrióticamente, ha aceptado la pesada carga de atender las inscripciones, siendo que casi todos tienen derecho a un bien merecido descanso, de qué sirve su buena voluntad, digo, si tropiezan con inconvenientes materiales insubsanables para inscribir a todos los ciudadanos que lo solicitan?

Personalmente he tenido ocasión de comprobar las dificultades, molestias e inconvenientes que tiene que afrontar el que desea inscribirse. En efecto, cuando fuí a inscribirme a la mesa inscriptora de la 3.a comuna formada en su totalidad por elementos unionistas, y aun cuando nadie desconocía mi calidad de miembro del Comité de la Unión Nacional, hube de soportar una larga espera antes de entrar al recinto de la Junta, y cuando logré entrar quedaron fuera del recinto más de veinte amigos, personalidades distinguidas afectos a la misma combinación política en que milito, entre quienes recuerdo a los señores Tadeo Izquierdo, Alberto Bascuñán Montes, y otros. De todo aquel grupo de personas, creo que sólo el señor Bascuñán pudo inscribirse el mismo día en que yo conseguí hacerlo, después, como digo, de una larga espera.

Debe recordarse, pues, que en Santiago hay imposibilidad material para proceder a la inscripción rápida y expedita del enorme número de ciudadanos que lo solicita; no es la situación de Santiago sino otra algo diversa la que se presenta en aquellos lugares donde se atropella al Poder Electoral, donde las inscripciones no pueden efectuarse porque se asalta a mano armada a las mesas inscriptoras. Eso sí que importa una violación flagrante de la ley, eso se llama conculcar las libertades públicas; éste es el régimen funesto que no podemos permitir que se entronice en el país.

El señor **ZAÑARTU** (don Enrique).— Permítame el Honorable Senado, decir unas pocas palabras, para que mis honorables colegas no queden bajo la impresión de que les he afirmado una falsedad.

Hoy, como siempre, he hecho afirmación con absoluto conocimiento de causa, y que puedo demostrar.

He dicho, y lo repito, que hay muchas comunas con mesas unionistas donde no se inscribe a nadie que no esté afiliado a algún partido político, es así que se adoptan normas fijas para inscribir tantos o cuantos miembros de la Unión Nacional y tantos otros, muchos menos, de la Alianza. Y yo pregunto: ¿falta gravemente o no a la ley el presidente de la mesa inscriptora que acepta tales convenios?

El señor **ERRAZURIZ**.— Esos convenios los ha propuesto la Alianza Liberal.

El señor **ZAÑARTU** (don Enrique).— El que se encuentra dentro del pozo tiene que aceptar cualquier medio de salvación que le propongan, para no ahogarse.

Pero el presidente de una mesa inscriptora, que acepta el arreglo a que me estoy refiriendo, quebranta palmariamente la ley.

En cuanto a las observaciones que ha formulado el señor Senador por Curicó en contra del Intendente de Malleco, de quien dice Su Señoría que han quedado perfectamente comprobados los cargos que se han formulado en su contra, sólo tengo que repetir una vez más que no es efectivo el hecho, pues he oído atentamente a Su Señoría y me he convencido de que no se ha establecido ninguno de esos cargos.

El señor **ERRAZURIZ**.— El propio Intendente reconoció la efectividad del cargo en nota oficial a que dí lectura.

El señor **ZAÑARTU** (don Enrique).— Por el contrario, cuanto se ha dicho habla muy en alto de los procedimientos de aquel funcionario. Además hemos visto que ese Intendente ha sido amparado abiertamente por el señor Ministro del Interior y por la mayoría de los miembros de esta Honorable Cámara. Tan es así que, aún cuando Su Señoría el señor Senador por Curicó pertenece a la mayoría del Senado, no hizo uso de las facultades que le franqueaba nuestro régimen parlamentario en estos casos. En efecto, si Su Señoría creía que el Intendente de Malleco había faltado a su deber, ¿qué era de esperar, dado el temperamento que todos reconocemos en el señor Senador? Lisa y llanamente habría propuesto un voto de censura al señor Ministro. ¿Por qué no lo propuso S. S. que viene dando a estos incidentes el carácter de cuestión fundamental? Porque Su Señoría comprendió que el Intendente de Malleco no había faltado a su deber; antes por el contrario cumplió con la obligación más sagrada que tenía: la de resguardar el orden, impidiendo que los ciudadanos se mataran por insignificantes cuestiones electorales.

El señor **ERRAZURIZ**.— Su Señoría nos incita a censurar al señor Ministro...

El señor **ZAÑARTU** (don Enrique).—Solamente pido lógica y respeto a las instituciones.

El señor **CLARO SOLAR** (Presidente). — Terminados los incidentes.

Se suspende la sesión.

Se suspendió la sesión.

SEGUNDA HORA

IMPUESTO A LA RENTA

El señor **CLARO SOLAR** (Presidente).— Continúa la sesión.

Corresponde continuar la discusión del artículo 48 del proyecto sobre impuesto a la renta, conjuntamente con las indicaciones formuladas.

Puede seguir usando de la palabra el honorable Senador por Colchagua.

El señor **OPAZO**.—Al terminar la última sesión, señor Presidente, trataba de la desequivalencia que el señor Ministro de Hacienda supone existir entre los gravámenes que se señalan para los capitales nacionales y los extranjeros, y decía que en el proyecto de la Comisión no existe esa desequivalencia.

El señor Ministro de Hacienda se refirió a unos datos que hizo leer y el honorable Senador por Concepción, señor Aguirre Cerda, me emplazó a demostrar el error de esos datos.

Si se atiende a lo que dicen los números que trajo el señor Ministro, se deduce que él estima que las compañías extranjeras no van a pagar el impuesto correspondiente a la segunda categoría por las acciones de que sean dueños los accionistas y de ello deriva lo que ha llamado la desequivalencia favorable a los extranjeros.

Entretanto, es necesario hacer una demostración para que no haya duda de ningún género en orden a que lo que yo vengo persiguiendo en este debate es precisamente la inversa, es decir, que la desequivalencia no sea en contra de las sociedades o empresas extranjeras.

Lo que he venido sosteniendo es que el impuesto que paguen tanto las sociedades nacionales como las extranjeras debe ser uno mismo y que no hay razón alguna para que las empresas chilenas paguen menos que las extranjeras. Conforme al proyecto en discusión, las acciones de unas sociedades pagarán como valores mobiliarios el 4 1|2 por ciento; y a su turno, las sociedades, según sean comerciales, tercera categoría, o mineras, cuarta categoría, adeudarán en el primer caso una contribución de 3 1|2 por ciento y en el segundo una de 5 por ciento. Esto da como resultado total, computando el impuesto a los valores mobiliarios y el impuesto a las utilidades un 8 por ciento en la 3.a categoría, y un 9 1|2 por ciento en la 4.a categoría. ¿Quiénes pagarán estos impuestos? Probablemente nadie, porque la Cámara, modificando en parte a la Comisión, dijo que en la 3.a categoría el impuesto para las sociedades chilenas,—nótenlo bien mis H. colegas,— sería de un 2 por ciento, y de un 3 1|2 por ciento en la cuarta categoría. De modo, entonces, que las compañías extranjeras van a quedar obligadas a pagar el 3 1|2 por ciento en la 3.a categoría, y el 5 por ciento en la 4.a categoría; y si no se las liberta de pagar el impuesto de la 2.a categoría, podría resultar un impuesto realmente exorbitante en contra de ellas.

Ahora bien, no hay para qué tomar en cuenta los valores mobiliarios, porque el señor Ministro da por subentendido que las compañías extranjeras no pagarán el impuesto de la 2.a categoría. No sé con qué razón dice esto S. S., pero ello se desprende de sus mismas observaciones. Sobre esta base, hizo dos indicaciones, de las cuales resulta que las sociedades de la 3.a categoría pagarán el 8 1|2 por ciento, y las de la 4.a el 10 por ciento. Es decir, según lo que propone el señor Ministro, las sociedades extranjeras de la 3.a categoría van a pagar el 8 1|2 por ciento, al paso que por las disposiciones generales del proyecto, las sociedades nacionales pagarán el 6 1|2 por ciento en la 3.a categoría y el 8 por ciento en la 4.a; de modo que se les exigiría un gravamen superior a las sociedades extranjeras de la 3.a y 4.a categorías que el que viene en el proyecto. Por consiguiente, el señor Ministro pide un gravamen superior para las sociedades extranjeras que el fijado en el proyecto, tal como la Cámara lo aprobó con el artículo 20 y otro más que no recuerdo.

El señor **SUBERCASEAUX** (Ministro de Hacienda).— Las sociedades chilenas y las extranjeras pagarán lo mismo.

El señor **OPAZO**.—La indicación del señor Ministro significa un 3 por ciento en su artículo 1.o y un 2 por ciento en su artículo 2.o; por consiguiente, hay un 5 por ciento. No conozco, por otra parte, ningún artículo que reduzca el impuesto a las utilidades de las compañías extranjeras al 2 y al 3 1|2, tal como se hizo para las sociedades chilenas de la tercera y cuarta categorías.

El señor **SUBERCASEAUX** (Ministro de Hacienda).—Esa es otra cosa. Es el segundo artículo sobre el ausentismo. S. S. confunde estas dos cosas y las he dividido precisamente para no confundirlas. Ahora se trata del impuesto del 3 por ciento que viene a igualar la situación de las sociedades nacionales con las extranjeras, como lo indica claramente el cuadro que presenté. El otro artículo se refiere al impuesto adicional sobre el ausentismo, que se votará después.

El señor **OPAZO**.—Interrogado el señor Ministro de Hacienda por el señor Presidente del Senado sobre si coexistían el primero y el segundo artículo respondió que coexistían.

El señor **SUBERCASEAUX** (Ministro de Hacienda).—Pero son artículos aparte; uno equipara la situación de los capitales nacionales con los extranjeros, y el otro grava al que reside fuera del país con un impuesto adicional.

S. S. no puede negar que el artículo que fija el 3 por ciento adicional como impuesto a las compañías extranjeras, no tiene por objeto equipárar la situación de estas compañías con las nacionales, que es el punto a que se refería S. S.

El señor **OPAZO**.— Si el Senado adhiriera a las ideas del señor Ministro, ¿qué resultaría? Que las compañías extranjeras de la 3.a categoría pagarían el 8 por ciento y las de la 4.a, el 10 por ciento, gravámen superior al que les impuso la Comisión Especial y al aprobado por el Senado hasta este momento.

No se puede dar una demostración más clara de que las indicaciones del señor Ministro tienden exclusivmente a gravar al capital extranjero.

Antes de considerar la indicación del honorable Senador por Valdivia, debo referirme aún al artículo 48, que deja las cosas como sigue: la tercera categoría, con un impuesto del siete por ciento y la cuarta, con uno de ocho y medio por ciento. La indicación del honorable Senador de Valdivia tiende a dejar a las sociedades extranjeras de la 3.a categoría con un impuesto del seis y medio por ciento y con uno de ocho por ciento a la categoría cuarta, en igualdad así con las sociedades chilenas. Por desgracia la indicación de S. S. es inaceptable por que tiene el mismo defecto del artículo 48 y de las indicaciones del señor Ministro, defecto que radica en la condición a que me he referido otras veces como en absoluto inaceptable.

Cuando el artículo 48 somete el tres por ciento adicional a la condición de no haberse pagado el impuesto de la categoría segunda, dice una cosa falsa, establece una institución jurídica que no debe existir, pero la idea que tuvieron los autores del artículo es necesario. Siempre que el legislador quiera ir por el camino de la contribución adicional, necesita referirse a la 2.a categoría, porque ese impuesto adicional no puede subsistir frente al de los valores mobiliarios, sin aumentar el gravamen de las sociedades o sus accionistas.

Voy a patentizar esto con un ejemplo. No quiero insistir sobre los perjuicios directos que traerá la medida del señor Ministro sobre los capitales extranjeros porque ya lo hice antes con la claridad que me fué posible. Sólo me referiré ahora a los perjuicios indirectos que también traerá la indicación del señor Senador de Valdivia, ya que no es distinta de la del señor Ministro.

Supongamos una sociedad de la 4.a categoría, por consiguiente minera o metalúrgica; una sociedad que no esté sujeta a ninguna excepción establecida en el proyecto, es decir, una sociedad que debe pagar el 4 1|2 por ciento por valores mobiliarios y 5 por sus utilidades. Voy a suponer también, como quiere el señor Ministro y como quieren el señor Senador por Valdivia y otros de mis honorables colegas, que no esté sujeta al impuesto de la 2.a categoría. Pues bien, si yo invierto en acciones de tal sociedad extranjera 1.000.000 de pesos, ¿cuáles son las contribuciones que debo yo pagar? o mejor dicho ¿cuáles serán los gravámenes de mi capital de $ 1.000.000 en acciones?

Los siguientes: 5 por ciento sobre las utilidades; 3 por ciento adicional, lo que hace un 8 por ciento; y yo, como dueño de 1.000.000 de pesos en acciones de la sociedad minera, debo, en conformidad al impuesto de la 2.a categoría, pagar la contribución mobiliaria de 4 1|2 por ciento. De modo que, según la indicación del señor Yáñez, mi capital de 1.000.000 de pesos en acciones de una sociedad extranjera, quedará gravado con un 12 1|2 por ciento. Esta cuenta es absolutamente cabal y sin réplica.

Las aplicaciones de la indicación del señor Senador por Valdivia que se hagan en todos los casos imaginables conducen a resultados que es justa, pero sometida a una institución jurídica a que he llamado falsa.

Por eso las indicaciones del señor Ministro de Hacienda y las del señor Senador por Valdivia, que son una sola y misma cosa, no deben ser aceptadas, porque serán funestas para los intereses económicos generales del país.

Decía el Honorable Senador por Valdivia que toda la cuestión proviene de lo que se resolvió por el Senado en el artículo 24, que liberta de contribuciones a las sociedades salitreras y a las que tienen por objeto la explotación del fierro, el borato y no sé si algún otro mineral. Esto es un error. No está allí la cuestión; porque, sea que desaparezca o no la excepción hecha ya por el Honorable Senado, el problema continúa siendo el mismo, exactamente el mismo. No es esa, pues, la razón de la dificultad. Ella está en lo que se llama los impuestos dobles. Y yo voy a puntualizar en qué consiste el problema a fin de que podamos darnos cuenta cabal de la solución que necesita.

Las sociedades son una persona jurídica distinta de los socios que la forman; pero ésta es una ficción legal, indiferente para el derecho tributario, porque no hay en lo que perciben los accionistas de una sociedad como utilidad de ella nada que sea intrínsicamente diverso de lo que es dominio de la sociedad; el mismo dinero que gana la sociedad es el que reparte a sus accionistas. Por consiguiente, nada es intrínsicamente distinto entre uno y otro dinero, de la sociedad o los accionistas.

¿Por qué, entónces, hemos venido a esto de partir por medio las sociedades, y decir que una cosa es la sociedad y otra los accionistas?

Las razones son múltiples en otros países. Se comprende que en Inglaterra, por ejemplo, con sociedades anónimas, colectivas o en comandita, repartidas por todo el Universo, haya interés directo en hacer una separación que entre nosotros no se explica.

Nosotros hemos partido las sociedades por el medio, dividiéndolas en sociedades y accionistas por seguir la moda de tener un impuesto a la renta como lo tienen Inglaterra, Francia y otros países. Fuera de esto no hay ninguna razón para hacerlo.

Conforme al proyecto, conforme a la indicación del Honorable Senador por Valdivia y a la que yo sostengo, si se junta la sociedad con los accionistas para los efectos tributarios, resultaría que no habría dificultad de ningún género.

¿De dónde viene, entónces, el inconveniente? ¿De las diversas modalidades a que obedece la contribución en uno y otro caso? Las reglas tributarias con respecto a los extranjeros se pueden refundir en dos que se conocen fácilmente por sus fórmulas latinas: **in situs**, es decir, sobre todos los bienes que existen en el territorio donde reside el extranjero; y **mobilia personaur sequntur**, esto es, las riquezas siguen a la persona.

Si se atiende a la primera regla, no hay inconveniente de ningún género. Un Estado tiene el derecho de poner contribuciones a todos los bienes que cualquiera sociedad extranjera tenga dentro del territorio nacional. De aquí que, respecto de las contribuciones de la tercera y cuarta categoría no se haya presentado ninguna dificultad. La regla **in situs** es fácil y segura.

Luego, si en lugar de una contribución de 3 1|2 ó 5 o|o se imponen las que se quiere, de 6,50 o|o o de 8 o|o, no habrá ninguna dificultad y quedarán satisfechos los deseos del Honorable Senador por Valdivia. ¿De dónde viene, pues, la dificultad? De que seguimos también la otra regla: **mobilia personam sequntor**, a saber, que las riquezas siguen a la persona. Y dentro de esta regla sucede una cosa muy sencilla. Como mis rentas viajan conmigo, resulta que yo dueño en Chile de acciones radicadas en Argentina, Inglaterra, Francia o la China, pago contribución por lo que me producen, porque todos sus frutos vienen a dar en mí. De manera que es muy natural lo que tanto suele escandalizar de bienes producidos en Chile que pagan contribución en el extranjero.

Estos problemas sólo caben respecto de las sociedades porque es muy difícil que los soporten las personas naturales. Hay cinco maneras de impuesto doble en las sociedades.

El único caso que creo no haber encontrado jamás es el de impuesto doble por razón de domicilio de las sociedades, tal como el que nos propone el señor Ministro de Hacienda con su impuesto adicional, por la simple razón de ser extranjera una sociedad.

El primer caso de impuesto doble es el de aquellos que pesan sobre la propiedad y las deudas; o bien, sobre las rentas y al interés de las deudas. Por ejemplo, en le proyecto aprobado ya por el Honorable Senado está el artículo 18, cuyo número 1.o dice así:

"Sin embargo, no se deducirán los siguientes gastos:

1.o Los intereses de los capitales invertidos que pertenezcan al contribuyente.

Si los capitales invertidos se adeudan en el extranjero, tampoco se deducirán sus intereses, a ménos que se haya pagado por estos últimos el impuesto de la segunda categoría;

Desde que para determinar las rentas no se deducen los intereses de los capitales extranjeros, resulta que el proyecto establece un doble impuesto sobre las sociedades extranjeras, desde que se gravan sus rentas y los intereses de los capitales necesarios para producirlos.

El doble impuesto es muy grave si pesa sobre la propiedad y las rentas, vicio de que sólo hay huellas en el proyecto.

También los hay de doble de impuesto a la propiedad y los capitales, como en el caso de los Bancos extranjeros, a los cuales se deja sometidos a una renta que nunca podrá ser menor de una norma dada, que muchas veces podrá ser inferior a la realidad.

Hay en seguida el caso de doble impuesto producido por conflicto de jurisdicción, tal como ocurre con los accionistas extranjeros de sociedades nacionales o con los accionistas chilenos de sociedades extranjeras, una vez que la contribución se paga en el país de la sociedad y en el de los accionistas.

Pero el impuesto doble más frecuente es el que se produce con la separación entre las sociedades y los accionistas que es el caso de este debate. Con arreglo a lo que llevo demostrado, el remedio habrá de ser muy sencillo; si se quiere que la sociedad pague, sometiéndola a la regla in situs, como es lo regular, si el incunetax inglés grava a los accionistas, no deja por eso de hacer que las sociedades paguen, es decir, todo se reduce a un ficción que consiste sencillamente en que la sociedad haga el impuesto que debe el accionista, división que sólo se debe a las necesidades tributarias que antes recordé.

Ahora, ¿de qué manera podrá llegarse a la solución que buscamos, sin modificar sustancialmente el proyecto?

Voy a señalar un medio fácil que presento, no como justificación del impuesto doble, sino como un modo de que lo paguen tanto las sociedades extranjeras como las nacionales.

Dice el artículo 9.o, respecto de la segunda categoría: "Las corporaciones, fundaciones, oficinas públicas y sociedades que paguen por cuenta propia o ajena rentas mobiliarias sometidas a impuesto, deberán retener el monto de este último, rebajándolo al tiempo de hacer el pago de dichas rentas, etc.".

Esta será la regla para las sociedades nacionales.

La regla para las sociedades extranjeras podría ser un artículo que dijera así: "Los que como administradores, gerentes o mandatarios dirigen en el país los negocios de sociedades domiciliadas fuera de él, deberán retener el valor del impuesto correspondiente a los dividendos, participaciones o intereses que deben repartirse a los socios o accionistas, para cuyo efecto harán la declaración necesaria en el plazo que indique el Reglamento, debiendo restituir a la Tesorería Fiscal lo que corresponda a las sumas retenidas".

El pago del impuesto será considerado como obligación de la sociedad respectiva y sus directores, gerentes y mandatarios tendrán las mismas responsabilidades que se expresan en el inciso 2.o del artículo 9.o

Las rentas que las sociedades referidas paguen a sus soicos o accionisats quedarán libre del impuesto que corresponde a la presente categoría, en virtud de lo que se dispone en los dos incisos anteriores".

Esta regla final debe establecerse por las razones que dí antes respecto de la indicación formulada por el Honorable Senador por Valdivia.

Desde el momento que se exige a las sociedades el pago total de lo que deben por razones de impuesto, queda también cubierto el pago del impuesto que deben los accionistas, en conformidad a la segunda categoría.

Para que esta indicación fuera aceptada por el Honorable Senado, sería necesario modificar el artículo 20.o y otro artículo de la cuarta categoría, cuyo número no recuerdo, en los cuales se determina que las sociedades chilenas pagarán dos y tres y medio por ciento respectivamente, según se trate de la tercera o cuarta categoría.

Yo creo que necesariamente todas las indicaciones que se formulen fuera de estos términos, caerán en el absurdo que antes he tratado de demostrar al Honorable Senado.

En cuanto a las salitreras, la situación es la siguiente: Las sociedades nacionales, pagarán el cuatro y medio por ciento en conformidad a la regla general; las sociedades extranjeras, en conformidad al artículo 48.o pagarán el tres y medio por ciento; las mismas sociedades extranjeras, en conformidad a las indicaciones del señor Ministro, el cinco por ciento; por fin, en conformidad a la indicación del señor Senador por Valdivia, el tres por ciento.

No puede darse, como se ve, una anarquía más completa con respecto a las sociedades salitreras, según sean nacionales o extranjeras, por lo cual el Senado no debe olvidarlo al votar las diversas indicaciones.

Como digo, en conformidad al proyecto, y en virtud de la segunda categoría, las sociedades nacionales deberán pagar el cuatro y medio; sociedades extranjeras deberán pagar el tres y por ciento; en conformidad al artículo 48, las sociedades extranjeras deberán pagar el tres y medio por ciento; en conformidad a las indicaciones del señor Ministro, las sociedades extranjeras deberán pagar el cinco por ciento; y en conformidad a la indicación del señor Senador Por Valdivia, las sociedades extranjeras deberán pagar el tres por ciento.

Cualquiera que sea el temperamento que se adopte por el Senado sobre este particular, se tendrá que llegar a una de estas indicaciones, porque ya estos sociedades que trabajan el salitre están exentas de la contribución de la cuarta categoría, y queda sólo para ellas la contribución de la segunda categoría.

Termino, señor Presidente, poniendo a disposición del Senado el remedio que indico para esta dificultad, por si quiere hacer uso de él, y recordando que cualquier otro camino que no sea éste, conducirá, necesariamente, al absurdo.

El señor **CLAR OSOLAR** (Presidente). — Ruego a S. S. que pase a la Mesa las indicaciones que formula.

El señor **OPAZO**. — No las he querido formular por la naturaleza misma del debate.

El señor **ECHENIQUE**. — Sería conveniente que se leyeran, aunque sólo tengan el carácter de simples insinuaciones.

El señor **SECRETARIO**. — Dicen así:

"Los que, como administradores, gerentes o mandatarios, dirigen en el país los negocios de sociedades domiciliadas fuera de él, deberán retener el valor del impuesto correspondiente a los dividendos, participaciones o intereses que deben repartirse a los socios o accionistas, para cuyo efecto harán la declaración necesaria en el plazo que indica el reglamento, debiendo restituir a la Tesorería Fiscal lo que corresponda a las sumas retenidas.

"El pago del impuesto será considerado como obligación de la sociedad respectiva, y sus directores, gerentes y mandatarios tendrán las mismas responsabilidades que se expresan en el inciso 3.o del artículo 9.o.

"Las rentas que las sociedades referidas paguen a sus socios o accionistas, quedarán libres del impuesto que corresponde a la presente categoría, en virtud de lo que se dispone en los incisos anteriores"

El señor **SUBERCASEAUX** (Ministro de Hacienda).— Comprendo el espíritu con que el Honorable Senador por Colchagua hace esta indicación a fin de procurar la igualdad de condición de las empresas nacionales con las extranjeras; pero encuentro que el propósito de Su Señoría no sería alcanzado si se aprobara el artículo en la forma propuesta por el Honorable Senador.

Supóngase una empresa minera que tiene establecimientos y minas en Chile pero que pertenezca a una sociedad anónima con domicilio en Londres, que tenga a la vez minas en México, en España y en otros países. Pues bien, si esta sociedad, que es un valor mobiliario en Londres, reparte dividendos, no será fácil saber qué parte de estos dividendos corresponde a los establecimientos o negocios que ella tiene en Chile. ¿Cómo se aplicaría el impuesto de los valores mobiliarios a los bienes que esta sociedad tiene en nuestro país?

El señor **OPAZO**.— Las contribuciones que en virtud de este artículo, o de cualquier otro de la ley, se pueden cobrar, son solamente sobre las utilidades producidas en el país.

El señor **SUBERCASEAUX** (Ministro de Hacienda).—Las utilidades que produce esta empresa internacional en Chile van en su totalidad a Londres, pero puede suceder que en México tenga pérdidas. De manera que no debe decirse entonces que se paga la contribución por los dividendos en Londres o por los intereses que se deban allá, sino una contribución sobre la renta que dichas empresas obtengan en el país, como lo establece la indicación del Honorable Senador por Valdivia y la del que habla.

Este es el motivo por qué se puede aceptar para las sociedades domiciliadas en el extranjero un impuesto sobre sus dividendos, o intereses que paguen, tal como se hace con las sociedades chilenas, cuyos dividendos o interesee se pagan en el país.

El señor **BULNES**.— Tal vez convendría leer de nuevo la indicación, porque me ha parecido entender que se refiere a utilidades de cualquiera especie.

El señor **SECRETARIO**. - Dice así: "Los que como administradores, gerentes o mandatario dirijan en el país los negocios de sociedades domiciliadas fuera de él, deberán retener el valor del impuesto correspondiente a los dividendos, participaciones o intereses que deban repartirse a los socios o accionistas".

El señor **SUBERCASEAUX** (Ministro de Hacienda).—Pues bien, si yo, por ejemplo, le digo a un gerente de una sociedad salitrera que tenga su domicilio en Londres, que al hacer el envío de fondos a Europa retenga la parte que corresponda a la contribución que se trata de imponer sobre los dividendos que va a repartir la sociedad, me contestará inmediatamente que él no puede saber qué dividendos irá a acordar el directorio que está en Londres, o la junta de accionistas, que está también en Londres.

El señor **AGUIRRE CERDA**.— Y el Gobierno no podrá ejercer ningún control para saber el monto de esos dividendos.

El señor **SUBERCASEAUX** (Ministro de Hacienda).— Absolutamente ninguno; una disposición de esta especie sería letra muerta.

Por esto creo que es indispensable fijar una tasa determinada, para gravar con ella a las compañías, sociedades o empresas no domiciliadas en el país; tasa que me parece que debe ser el 8 por ciento sobre las rentas o utilidades obtenidas en el país, y no sobre los dividendos que se paguen en el extranjero.

El señor **HUNEEUS**.—En tal caso no existiría la igualdad de contribuciones que se persigue entre las sociedades nacionales y las extranjeras, por cuanto las primeras van a pagar un impuesto sobre las utilidades obtenidas en los establecimientos mineros o industriales y, además, un tres por ciento sobre el monto de los dividendos que perciban sus accionistas. En caso de aceptarse las ideas que ha manifestado el señor Senador por Colchagua, se cobrará también a las sociedades domiciliadas en el extranjero una contribución por los dividendos que paguen.

Entretanto, de acuerdo con la indicación del señor Ministro, se cobrará a estas sociedades un impuesto sobre el monto de las utilidades obtenidas en Chile, aún cuando la situación del negocio en general no permita repartir dividendos.

El señor **SUBERCASEAUX** (Ministro de Hacienda).—Las sociedades chilenas constituídas en el país, que en el hecho han de pagar la contribución mobiliaria, no pueden equipararse con las sociedades extranjeras que tienen domicilio fuera del país, por cuanto son de distinta naturaleza, para los efectos de las contribuciones que graven las rentas de los valores mobiliarios.

De ahí que sea necesario idear otra manera de gravar a las compañías extranjeras, porque estas no pagan sus dividendos en el país y, por lo tanto, no se pueden considerar como valores mobiliarios entre nosotros.

Por eso considero absolutamente indispensable buscar otra base para aplicar una contribución a las compañías extranjeras, distinta de la que se ha tomado para las compañías nacionales; y he indicado tomar como punto inicial para calcular el impuesto las utilidades obtenidas en Chile, y no los dividendos que se paguen en el extranjero, pues, como he dicho, esos dividendos pueden comprender parte de utilidades obtenidas fuera de Chile. Sería imposible que nosotros pudiéramos determinar qué parte de un dividendo repartido en Londres, por ejemplo, a los accionistas de una compañía que tiene negocios en varios países, correspondería a las utilidades obtenidas en Chile.

Si la H. Cámara aprobara la indicación del honorable Senador por Colchagua, en la forma en que S. S. la ha propuesto, la disposición pasaría a ser letra muerta para los efectos del impuesto que se trata de establecer.

El señor **OPAZO**.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor **CLARO SOLAR** (Presidente).— Con la venia del Senado, puede hacer uso de la palabra otra vez Su Señoría.

El señor **OPAZO**.—Es sólo para dar una explicación a la observación que acaba de hacer el señor Ministro.

La reflexión que hizo el señor Senador por Santiago, señor Huneeus, fué la que me obligó a suprimir otro inciso de la indicación que acabo de pasar a la Mesa.

Este inciso decía así:

(No ha sido enviado por la Redacción Oficial el inciso en referencia).

¿Por qué suprimí este inciso? Porque pensando en ello, dí en la misma observación de Su Señoría esto es, que las sociedades nacionales y extranjeras quedan en situación muy diferente.

Las objeciones que hace el señor Ministro pueden hacerse extensivas a la indicación de Su Señoría, a la del honorable señor Yáñez y al artículo 48 del proyecto.

¿Quién va a fijar las utilidades del negocio en Chile si la compañía tiene negocios aquí y en México, donde pudiera ocurrir que tuviera grandes pérdidas?

El señor **SUBERCASEAUX** (Ministro de Hacienda).—De ninguna manera se puede establecer esto.

El señor **OPAZO**.—Y de ninguna manera las utilidades ganadas en Chile podrán salir del país sin pagar contribución.

Nuestra ley no entraría a determinar un impuesto sobre las utilidades obtenidas en México, porque ningún país puede imponer contribuciones sobre los negocios que haya en el extranjero.

De la misma manera, una compañía podría invocar en Chile el hecho de haber tenido pérdidas en otro país para no pagar en Chile.

De manera, pues, que el caso propuesto por el señor Ministro no es admisible.

El señor **SUBERCASEAUX** (Ministro de Hacienda).—Su Señoría habla de dividendos, participaciones en intereses que produzcan los bienes o empresas en Chile; pero esto no lo dice en su indicación, la cual se refiere a los dividendos, participaciones o intereses que deban repartirse en el extranjero.

El señor **OPAZO**.—¿Y qué son las utilidades que se pueden entregar a los accionistas de una compañía para invertirlas en México, por ejemplo?

El señor **SUBERCASEAUX** (Ministro de Hacienda).—A la verdad, no comprendo.

El señor **OPAZO**.—Si en Chile se produce una utilidad de un millón de pesos, sobre este millón debe pagarse un 3 ó un 5 o|o, según la cuarta categoría, y si la Compañía dice que estas utilidades las va a trasladar a México para saldar las pérdidas que allá ha tenido, ¿trasladará a México, usando de los fondos de la sociedad, entregándoselos a los accionistas para que los inviertan fuera de Chile?

Ahora, si ésta es una objeción muy grave como lo cree el señor Ministro, la cuestión sería muy sencilla: bastaría suprimir el artículo, y por mi parte no hay inconveniente alguno para ello.

El señor **CORREA**.—Creo, señor Presidente, que en realidad los señores Senadores están de acuerdo en orden a igualar, para los efectos de este impuesto, la situación de las compañías o empresas chilenas con las empresas o compañías extranjeras.

En efecto, nadie pretende aquí que los extranjeros paguen más que los nacionales, ni que éstos paguen menos que los extranjeros. Por lo tanto, y a fin de igualar la situación de unos y otros, me permito proponer, en reemplazo de las indicaciones formuladas, la siguiente:

"A fin de igualar la situación tributaria de
" las empresas nacionales y las extranjeras, las
" empresas o sociedades que tengan su domici-
" lio fuera de Chile, pagarán en lugar del im-
" puesto sobre valores mobiliarios que grava a
" las empresas chilenas, un 3 o|o sobre las uti-
" lidades de sus negocios en Chile".

Creo que en esa forma quedaría perfectamente equiparada la situación de las empresas o sociedades nacionales y extranjeras, pues en realidad, las de esta última naturaleza, cuando tienen su domicilio fuera del país, escapan a la contribución sobre los valores mobiliarios, que pagan las empresas nacionales, además del impuesto que también pesa sobre éstas respecto de las utilidades que obtengan.

Considero, repito, que la indicación que me he permitido formular deja en igual situación a las empresas o sociedades nacionales con las extranjeras que tengan su domicilio fuera del país.

El señor **OPAZO**.—Siempre quedaría la dificultad respecto de las compañías salitreras, pues las extranjeras pagarían el 4 1|2 o|o y las nacionales el 3 1|2 o|o.

El señor **CORREA**.—Según un artículo ya aprobado, se rebaja la contribución a las compañías chilenas del 3 1|2 al 2 o|o en atención a que éstas pagan además, el impuesto sobre los valores mobiliarios; sin embargo, esto no es suficiente aun para dejar en igual situación a las nacionales y extranjeras.

En cambio, con este impuesto de 3 o|o quedan completamente equiparadas.

El señor **OPAZO**.—No me ha entendido el señor Vice-Presidente.

Una sociedad chilena explota salitre: pagaría el impuesto sobre los valores mobiliarios del 4 1|2 por ciento; y una sociedad extranjera del mismo giro, pagaría, en conformidad a la indicación de Su Señoría, el 3 o|o.

El señor **CORREA**.—En ese caso, habría una pequeña ventaja para la sociedad extranjera.

El señor **SUBERCASEAUX** (Ministro de Hacienda).—Indudablemente, habría una ventaja.

El señor **OPAZO**.—Ventaja que desaparece con la otra indicación.

El señor **CORREA**.—Hay una consideración que anula en parte esta ventaja, y es la de que generalmente las empresas no reparten como dividendo la totalidad de sus utilidades; de modo que el 3 1|2 por ciento en la práctica significaría una tasa menor.

El señor **SUBERCASEAUX** (Ministro de Hacienda).—Por mi parte, acepto la indicación del señor Vice-Presidente, que en el fondo consulta la misma indicación del H. Senador por Valdivia y de la mía.

El señor **YAÑEZ**.—Por mi parte, tampoco tengo inconveniente para aceptar la redacción que ha dado el señor Vice-Presidente a la indicación que formulé. Francamente, la encuentro menos jurídica, aunque más comprensible para las personas a quienes afectará esta ley. La indicación, en la forma que yo la había dado, consulta exactamente la misma idea, es decir, que las empresas o sociedades de cualquier naturaleza, que tengan su domicilio fuera del país, pero cuyas utilidades se perciban en Chile, un impuesto de 3 por ciento sobre dichas utilidades. El señor Vice-Presidente propone la misma idea, pero agregándole la frase explicativa: "A fin de igualar la situación tributaria de las empresas nacionales y las extranjeras, etc".

Pero, repito, no hago cuestión de la forma de la redacción; en el fondo, las dos indicaciones coinciden.

El señor **CLARO SOLAR** (Presidente).— No es costumbre en nuestra legislación expresar las razones en que se fundan las disposiciones de una ley. Se propone decir aquí: "A fin de igualar la situación tributaria de las empresas nacionales y las extranjeras, las empresas o sociedades que tengan su domicilio fuera del país", etc. La primera parte de esta indicación no es sino una especie de justificativo de lo que se dispone en seguida.

En buenos términos, yo entiendo que el impuesto de 3 o|o que consulta la indicación del señor Vicepresidente, importa un aumento de la tasa de contribución establecida para las sociedades de la respectiva categoría.

De manera que en realidad, las empresas domiciliadas en el extranjero y que pertenecen a la IV categoría, o sea las que se dedican a la explotación minera o metalúrgica, pagarán un impuesto de 8 o|o en lugar de 5 o|o, y que las de la III categoría, o sea las empresas industriales y comerciales, pagarán una contribución de 6 1|2 o|o en lugar de 3 1|2 o|o. Este es, en el hecho, el alcance de la indicación del señor Presidente.

Como para mí, la indicación del señor Vicepresidente no hace sino variar la redacción de las que anteriormente se habían formulado, y adolece, además, del defecto de alterar el principio fundamental en materia de impuesto sobre la renta, cual es el de que él debe gravar las rentas que perciban los habitantes del país, yo le negaré mi voto.

El señor **AGUIRRE CERDA**.—Yo desearía señor Presidente, que se suprimiera en la indicación del señor Vicepresidente la primera frase, porque me siento cohibido para dar una explicación a los extranjeros, respecto de los motivos que tiene el legislador para ejercitar el mas legítimo de sus derechos.

El señor **BULNES**.—Por mi parte, estimo, señor Presidente, que no tiene nada de ofensiva para la dignidad del país, la frase a que se refiere el Honorable Senador por Concepción.

La Constitución dice lo mismo que ha escrito el señor Vicepresidente en el encabezamiento de su indicación, y no creo, francamente, que eso pueda significar, en manera alguna, un desmedro de nuestra soberanía.

El señor **CLARO SOLAR** (Presidente).— Tal vez la observación del Honorable Senador por Concepción es consecuencia de la que me permití hacer en momentos en que Su Señoría no estaba en la Sala, en el sentido de que la primera frase de la indicación del señor Vicepresidente era innecesaria, y de que en realidad ella importaba un simple cambio de redacción respecto de las indicaciones anteriormente formuladas. Y la prueba de ello es que el señor Ministro de Hacienda ha hecho suya esta indicación en sustitución de la que él había formulado.

El señor **BULNES**.—Yo no tengo inconveniente para aceptar la indicación del señor Vicepresidente, porque no se puede ocultar al Senado que, dada la forma en que se ha desarrollado este debate, es de temer que se produzca cierta desconfianza en el capital extranjero, que puede creer que se le quiere colocar respecto del capital nacional en una situación de inferioridad, que es contraria a nuestra Constitución. El capital extranjero se encuentra receloso a causa de ciertas medidas legislativas y de algunos conceptos que aquí suelen emitirse.

Repito que no veo que haya inconveniente alguno para consultar en el artículo en debate algunas palabras de tranquilidad para el capital extranjero, lo que está en perfecto acuerdo con la letra de nuestra Constitución. De manera que votaré la indicación del señor Vicepresidente.

El señor **CORREA**.— Me habría sido muy agradable atender la observación que ha formulado el Honorable Senador por Concepción; pero creo que tratándose de estas leyes tributarias debemos prescindir un poco de lo que podríamos llamar la estética jurídica. Esta disposición va a afectar exclusivamente a los extranjeros, y es conveniente que ellos puedan apreciar sin lugar a dudas el verdadero alcance de la ley en esta parte. Conviene que sepan que lo que se quiere es ponerlos en una situación de absoluta igualdad con los nacionales para los efectos del impuesto.

Debemos expresar determinadamente esto, que es una garantía que los extranjeros apreciarán debidamente.

Verdad es que al hacerlo salimos un poco del marco normal de la ley; pero conviene dar a conocer bien el principio de absoluta igualdad que se establece.

Por esto, insisto en mi indicación.

El señor **AGUIRRE CERDA**.—En todo caso, yo formulo indicación para que se suprima la primera parte de la indicación del señor Vicepresidente.

El señor **YAÑEZ**.—Como ya he dicho, en el fondo la indicación del señor Vicepresidente coincide con la mía, y debo agregar que es fundada la observación del señor Presidente en orden a que los términos empleados por la indicación del señor Vicepresidente no son jurídicos, es decir, que no corresponden a la redacción ordinaria de las leyes.

Por lo demás es necesario que terminemos este debate, y no vale la pena detenernos más en una mera cuestión de redacción.

En realidad, la indicación del señor vicePresidente no altera en nada el fondo de la mía. Si no recuerdo mal, la idea de mi indicación es la de que toda sociedad, cualquiera que sea su naturaleza, que tenga bienes en Chile y cuyas utilidades se produzcan en nuestro país, no estando esas utilidades afectas al pago del impuesto sobre valores mobiliarios, deberá pagar impuesto sobre las utilidades que obtenga en el país. No vamos a imponer, por cierto una contribución sobre los dividendos obtenidos fuera del territorio nacional, como se ha creído por algunos señores Senadores. Porque, ¿cómo aplicaríamos la ley chilena a la distribución de fondos que se hace en el extranjero? Como no podemos fiscalizar esta distribución de fondos que se hace fuera del territorio, decimos las utilidades que se van a distribuir en el extranjero y que, por consiguiente, escapan a la acción de la autoridad chilena, pagarán una contribución de 3 o|o, a fin de igualar el capital extranjero con el nacional a este respecto.

Por eso digo que la forma de la indicación del señor Vice-Presidente, no me gusta, no se conforma a nuestras prácticas en materia de redacción de leyes; pero si ella merece la aceptación de los señores Senadores, no hay más que hablar.

El señor **BULNES**. — Esto es respetar la Constitución.

El señor **HUNEEUS**.— Yo acepto la indicación en la forma que la ha redactado el señor Ministro, porque de ella se desprende que no hay el propósito de gravar más al capitalista extranjero que al nacional sino de aclarar perfectamente diversas situaciones que se pueden producir en la aplicación de la ley, a fin de que no pudiera cobrarse dos veces el impuesto. Pero le encuentro un inconveniente, cual es el de que no veo cómo puede el legislador decir "a fin de igualar para los efectos del impuesto la situación de las empresas extranjeras y las nacionales, establezco un impuesto de 3 o|o más sobre las utilidades al capital extranjero," siendo que en realidad este impuesto no produce esa igualdad.

Se me ocurre que, ya que parece existe un consensu general en el sentido de aceptar esta idea, podemos autorizar a la Mesa para que, de acuerdo con el señor Ministro, redacte el artículo con arreglo a las opiniones que se han expresado.

iguala ambas situaciones, porque según el ticulo 20.o, que ya hemos aprobado "las dades anónimas chilenas, cuyos accionistas garen el impuesto de los valores mobiliarios, deberán la mitad del impuesto que les co ponde por esta categoría o por la cuarta.

El señor **HUNEEUS**.—Es muy difícil cer la igualdad cuando el impuesto de que habla en un artículo se cobrará sobre d dos que se distribuyan y el del otro sobre utilidades que se obtengan.

El señor **SUBERCASEAUX** (Ministro de cienda).—La idea es imponer la contribución 3 por ciento sobre las utilidades que se obten

El señor **HUNEEUS**.—Por eso propong se aceptara la idea, facultando a la Mesa redactar el artículo, de acuerdo con S. S.

El señor **SUBERCASEAUX** (Ministro de cienda).—De cualquiera manera que se pr da; lo esencial es que se cierre el debate acepto cualquiera redacción siempre que se tenga el concepto.

El señor **CLARO SOLAR** (Presidente). ¿Algun señor Senador desea usar de la pa Ofrezco la palabra. Cerrado el debate.

Entiendo que el Honorable Senador Valdivia acepta la indicación del señor Vice sidente.

El señor **YAÑEZ**.—Sí, señor Presidente, que en el fondo estamos de acuerdo.

El señor **CLARO SOLAR** (Presidente) Me parece que el Honorable Senador por C chagua no ha formulado indicación ninguna.

El señor **OPAZO**.—No, señor Presi pero votaré en contra de la indicación del Vice-Presidente, porque ella no salva la cultad y deja subsistentes todas las observa nes que hice respecto de la indicación del norable Senador por Valdivia.

El señor **CLARO SOLAR** (Presidente). Se va a votar la indicación tal como ha sido puesta, sin perjuicio de votar en seguida Honorable Senador por Concepción, para mir la primera parte.

El señor **BRIONES LUCO**.—En seguida votaría la mía, señor Presidente.

El señor **CLARO SOLAR** (Presidente). Sí, señor Senador.

El señor **HUNEEUS**.—Votemos la idea establecer un impuesto de tres por ciento bre las utilidades de las compañías extran y facultemos a la Mesa para redactar mente el artículo.

El señor **SUBERCASEAUX** (Ministro Hacienda).—Yo acepto que se vote la idea.

El señor **BULNES**.—Este tres por ¿equipara la situación de las compañías jeras respecto de las chilenas?

El señor **CLARO SOLAR** (Presidente). A mi juicio, no, señor Senador.

Se va a votar si se acepta la idea de blecer el impuesto de 3 por ciento.

En votación.

—Recogida la votación, se obtuvieron votos por la afirmativa y 2 por la negativa, biéndose abstenido de votar dos señores res.

(Durante la votación:)

El señor **AGUIRRE CERDA**.—Yo creo aún las observaciones que ha hecho el Ho ble Senador por Colchagua están manifie que no hay equiparación, para el efecto del puesto, entre las sociedades chilenas y las tranjeras. Por consiguiente, no puede, en cia, acusarse al señor Ministro de boxerismo, cambio, el rechazo de la indicación podría icarse, a mi juicio, de extranjerismo inacep

El señor **BRIONES LUCO**.—Sí, señor; la inteligencia de que esta indicación reem za todas las demás del señor Ministro.

El señor **CONCHA SUBERCASEAUX**.— to que sí, pero en la inteligencia de que no es un impuesto adicional para las socie des extranjeras, sino con el objeto de equ rarlas con las nacionales.

El señor **BULNES**.— No acepto de nin na manera que se coloque al capital extran en distinta condición que el nacional.

El señor **CLARO SOLAR** (Presidente) Una cosa es el concepto, señor Senador y la realidad.

El señor **BULNES**.— En tal caso, señor sidente, me abstengo de votar.

El señor **OPAZO**.— No, señor Presi porque ese impuesto al capital extranjero muy peligroso.

El señor **EDWARDS**.—No voto.

El señor **ZAÑARTU** (don Enrique).— porque esta indicación es igual a las form das por el señor Ministro de Hacienda y el Honorable Senador por Valdivia, y por estoy en completo acuerdo en cuanto a la ticia que hay en establecer este impuesto. realidad, sólo se trata de igualar la situación capital nacional respecto del extranjero. quiero ser boxer al revés, de manera que que sí.

El señor **CLARO SOLAR** (Presidente) Queda aprobada la idea de establecer el puesto.

En votación la idea propuesta por el norable Senador por Tarapacá, para agrega artículo la siguiente frase: "con excepción de industrias enumeradas en el inciso segundo artículo 24."

El señor **SUBERCASEAUX** (Ministro Hacienda).—Esta indicación destruye, res de las industrias a que la citada disposición refiere, los efectos de la indicación que el nado acaba de aprobar.

(Durante la votación):

El señor **BRIONES LUCO**.—Sí, señor sidente, porque la industria salitrera está vada ya con un impuesto superior al cinc ta por ciento de sus utilidades, y si se apr esta indicación será gravada mucho más aú

El señor **OPAZO**.—No voto, señor dente; porque según la disposición que se de aprobar, las sociedades nacionales van gar el cuatro y medio por ciento de impu y las extranjeras sólo el tres por ciento.

—Practicada la votación resultaron tos por la negativa, 1 por la afirmativa y tenciones.

El señor **CLARO SOLAR** (Presidente Queda desechada la indicación.

El señor **BULNES**.—Ruego al señor tario se sirva dejar constancia en el acta que voy a decir.

Yo había manifestado que iba a vo vorablemente la indicación formulada Honorable Senador por Tarapacá; pero abstenido de hacerlo, porque deseo guiar los principios de igualdad en materia puestos, tanto respecto de los extranjeros de los nacionales.

El señor **CLARO SOLAR** (Presiden Desechada la indicación.

Corresponde votar la indicación pro por el Honorable Senador por Concepción, Aguirre Cerda, para suprimir la primera de la indicación formulada por el señor Presidente.

El señor **HUNEEUS**.—Creo que lo práctico sería autorizar a la Mesa para que dacte el artículo.

El señor **CLARO SOLAR** (Presidente). Es de capital importancia que el Honorable nado se pronuncie sobre si se mantiene o frase que el Honorable Senador por Concep ha propuesto suprimir. La Mesa no sabría mantenerla o suprimirla, puesto que no la opinión del Senado sobre el particular.

—Puesta en votación la indicación, tuvieron nueve votos por la afirmativa y por la negativa, habiéndose abstenido de tres señores Senadores.

(Durante la votación)

El señor **YAÑEZ**.—Voto que sí por de redacción jurídica, porque considero frase es completamente innecesaria, pero el concepto de la indicación.

El señor **TOCORNAL**.—Voto que no, evitar que pueda creerse que ha habido en nado el propósito de establecer, respecto extranjeros, una contribución de que se e los chilenos.

El señor **CLARO SOLAR** (Presidente Se va a repetir la votación.

—Repetida la votación, se obtuvieron votos por la afirmativa y siete por la ne habiéndose abstenido de votar tres señores dores.

(Al votar:)

El señor **OPAZO**.—No voto, porque ciedades nacionales pagarán un impue cuatro y medio por ciento, y las extranjer de tres por ciento, de modo que es inexa concepto que aparece al comienzo del art

El señor **CLARO SOLAR** (Presidente Queda aprobada la indicación, consider ausentes de la Sala a los señores Senador se han abstenido de votar.

Si no se hace observación, quedará da la Mesa para redactar el artículo de con el señor Ministro.

El señor **CLARO SOLAR** (Presidente Como ha llegado la hora . . . .

El señor **SUBERCASEAUX** (Minis Hacienda).—Falta votar el artículo relativo al impuesto sobre el ausentismo Presidente.

El señor **CLARO SOLAR** (Presidente Se votará en la sesión de mañana, porque llegado la hora.

Se levanta la sesión.

Jabon Balsámico es el mejor

PERROS BULLDOG legítimos de mes y medio, véndense.
Tratar de 2 a 6 P. M.
CALLE SANTA LUCIA N.o 152
18-N

LECTOR...
Remítanos sesenta centavos en estampillas, indicándonos su dirección, y a vuelta de correo recibirá una cartulina con el juego que nos indique de los que ha publicado los días Domingos éste diario.

$ 145
TRAJES de VESTON, sobre medida de casimires de alta novedad.
SE RECIBEN HECHURAS DESDE $ 75
Club de ternos permanente, $ 5 semanales.
Sastrería J. L. Poblete
SAN DIEGO 1356

VERANEO
Se expiden equipajes para todas las Estaciones de los FF. CC., retirándose desde el domicilio
EXPRESO VILLALONGA
AGUSTINAS 840
17-N

ESTA TARDE, A LAS 3.30 PARTE LA DELEGACION DE AMATEURS CHILENOS A LOS CAMPEONATOS SURAMERICANOS

ENORME ENTUSIASMO QUE REINA EN NUESTRO MUNDO BOXERIL PARA CONCURRIR A LA DESPEDIDA DE LA DELEGACION CHILENA

LOS CAMPEONES ARGENTINOS Y URUGUAYOS

Le Federación de Box de Chile y el resultado de su ardua labor. — Amplias informaciones respecto de los torneos continentales

CARLOS UZABIAGA,
Mosca

Desde la Estación Mapocho partirá a las tres y media de la tarde de hoy la delegación de boxeadores chilenos al tercer Campeonato Sur Americano de aficionados a efectuarse en Buenos Aires, entre los días 22 y 29 del presente.

Entre nuestros aficionados se nota mayor interés que en años anteriores, por saber los resultados de estos lances en que demuestran los exponentes de los tres países que actúan la capacidad de sus hombres.

Como en años anteriores, Chile lleva esta vez una representación homogénea y que de seguro sabrá comportarse con la valentía que caracteriza nuestra raza. Sus hombres han demostrado en las eliminatorias sus magníficas condiciones y de seguro que tanto Uzabeaga, que es el más niño, hasta Soto, el representante de todos los pesos van dispuestos a conquistar para su patria los honores de la jornada.

NUESTRA REPRESENTACION ANTE EL CONGRESO SUR AMERICANO DE BOX

Durante el desarrollo de los campeonatos se efectuará en Buenos Aires el 5.o Congreso Sur Americano de Box, en el cual Chile estará representado por los señores Alvaro de la Cruz, Juan Marín y Armando Braun.

Presidirá esta delegación el señor de la Cruz, deportista prestigioso y que en varias ocasiones a participado en las sesiones de este Congreso y conocedor muy a fondo de la situación del box amateur sur americano.

Los señores Marín y Braun son también dos de los más caracterizados dirigentes de nuestro box.

¿QUIENES REPRESENTARAN A CHILE?

Nuestros lectores conocen el conjunto chileno que representará a Chile en este campeonato. Cada uno de los muchachos que componen la delegación tienen condiciones que sabrán aprovechar en los ring bonarences.

Carlos Uzabiaga.— Representará dignamente a los pesos moscas chilenos. Su escuela de boxeo es elegante y se asemeja algo a la de los campeones franceses. Usa su izquierda con eficacia y su golpe de derecha es potente y seguro.

Como todos los nuestros es valiente y acometedor.

Pedro Santibáñez.—Este aficionado que representará los pesos gallos, es un exponente genuino de nuestra raza.

Su escuela es especial, siendo su acometividad asombrosa. Pelea de lejos sin cubrirse. Recibe y da golpes con igual naturalidad.

Alvaro Iglesias.—El peso pluma lleva un buen defensor. Iglesias venció por su escuela y valentía superior a su último rival Zorobabel Rodríguez, que era estimado como uno de los aficionados más científicos de nuestros rings.

PEDRO SANTIBAÑEZ
Gallo

Arturo Calderon.—De este aficionado se espera poco, su escuela es casi nula, pero puede ser que como chileno pelee con valentía y esto le dé la victoria.

Rafael García.—Es el mejor hombre de la delegación. Su escuela americana le permitirá, sin duda, conquistar sonados triunfos. Es valiente y de una acometividad sorprendente.

Emilio Godoy.—En el peso medio nuestro representante es un defensor valiente, aunque su escuela no es de las más científicas.

Luis Correa.—Este amateur le corresponderá el papel más difícil de los de la delegación, ya que su adversario es uno de los más científicos, como está catalogado el argentino Gallardo.

De todas maneras nuestros amateurs esperan de su acometividad una sorpresa.

Victor Soto.—Este aficionado es una incógnita de nuestro box amateurs. Sus encuentros en las eliminatorias fueron triunfos contundentes. Es un muchacho joven y de gran corazón.

EMILIO GODOY,
Medio

LOS REPRESENTANTES URUGUAYOS

También concurrirán a las justas internacionales, los aficionados uruguayos, que siempre han tenido una lucida actuación en esta clase de torneos.

Los jóvenes uruguayos clasificados en los campeonatos nacionales y que representarán a la República Oriental, son los siguientes:

Peso mínimo.—Roberto D'Aragona, del Boxing Club Olimpia. Este aficionado se clasificó campeón por no presentarse sus adversarios a disputarle el título.

SEÑOR ALVARO DE LA CRUZ,
Presidente de la Delegación

Peso mosca.—Manuel Miguez, de la Academia Uruguaya de Box. En los campeonatos nacionales ganó los siguientes encuentros: a J. Mañana por puntos, en siete rounds; a J. [illegible], por puntos, en seis rounds; a J. Negretti, por puntos, en seis rounds; y, finalmente, a L. Ramos, por puntos, en seis rounds.

Peso gallo.—Aurelio Casella, de la Academia Uruguaya de Box. Sólo dirimió un match final con el aficionado Mario González, a quien venció por knock-out en el cuarto round.

Peso pluma. — Juan Duffau, del Boxing Club Olimpia. Duffau, del clasificarse campeón de su categoría, tuvo que vencer a los siguientes aficionados, durante el desarrollo de los campeonatos nacionales: a Ernesto Rodríguez, por puntos, en seis rounds; a Vicente Devita, por puntos, en seis rounds; y a Roberto Marchese, por knock-out en el segundo round.

Peso ligero—Liberto Corney, del Boxing Club Olimpia. Este aficionado está conceptuado como el mejor pugilista del Uruguay, en su categoría.

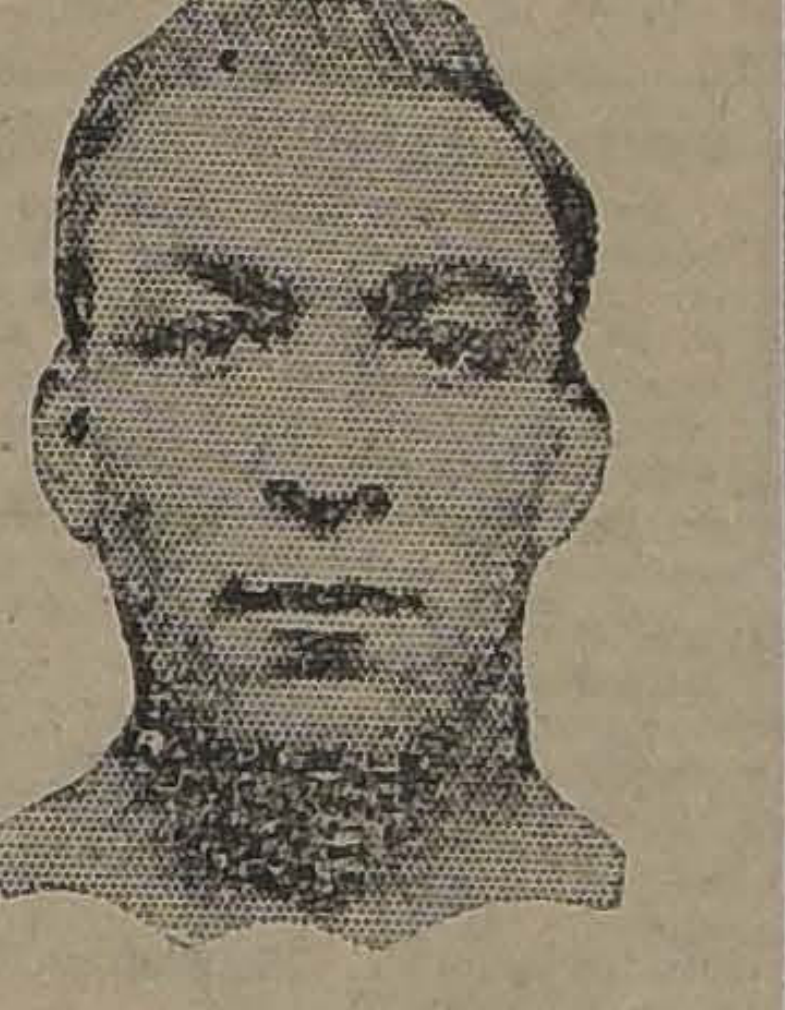

VICTOR SOTO,
Pesado

Peso medio mediano.—Isidoro Rodríguez, de la Academia Uruguaya de Box. Sólo realizó dos encuentros en los campeonatos nacionales, clasificándose campeón después de vencer a Juan J. Bungheto y Luis Neira, por knock-out en el primero, y segundo round, respectivamente.

Peso mediano.—Luis Grecco, del Boxing Club Olimpia. Se clasificó campeón luego de vencer a A. L. Carminatti, por puntos, en seis rounds; a M. Micale, por knock-out en el segundo round; y a L. Pastorizza, R. Larroque y V. Domínguez, por W. O.

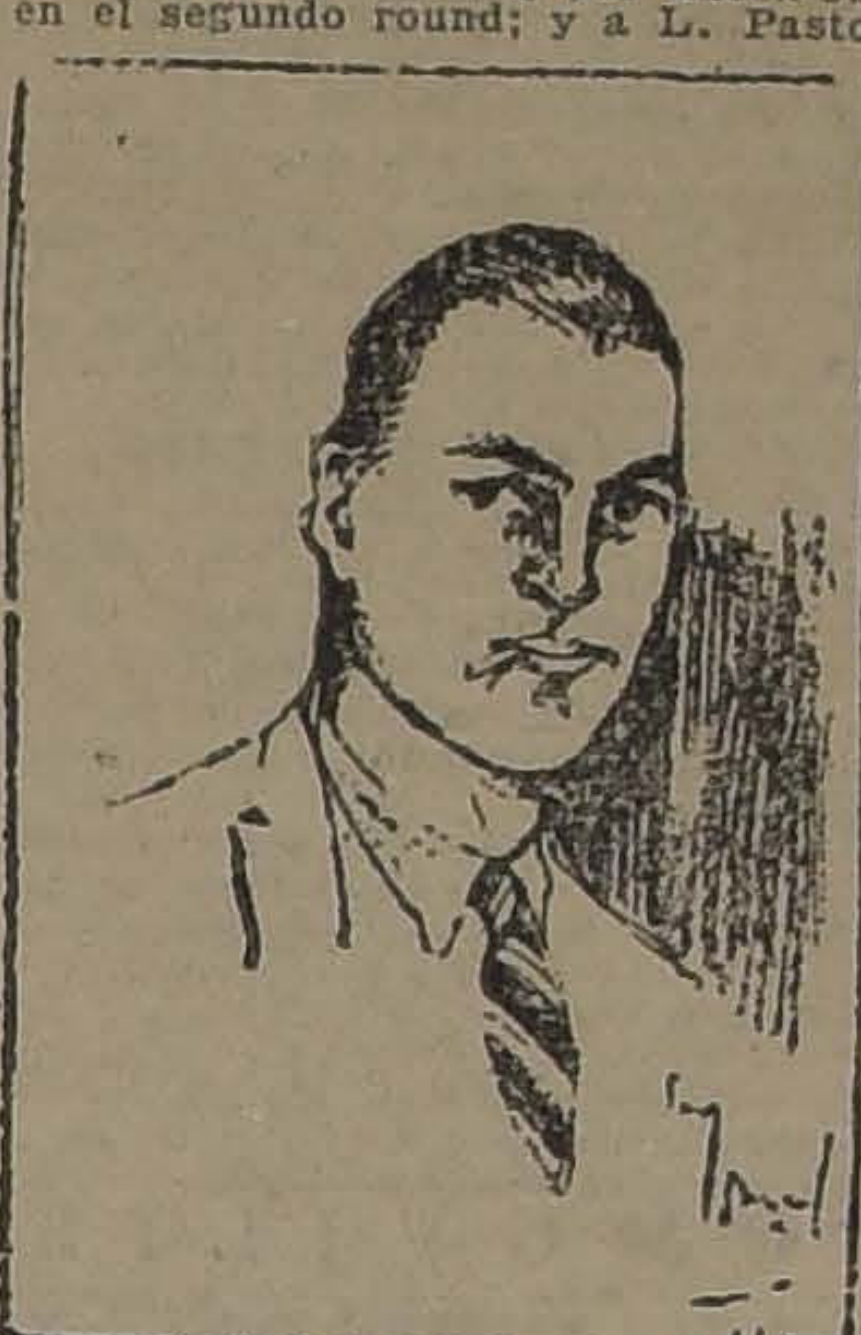

SEÑOR ARMANDO BRAWN,
Delegado al Congreso Suramericano

Peso medio pesado. — Guillermo Silva, del Boxing Club Pocitos. Sus vencidos en los campeonatos nacionales fueron A. Arturo Alviz, por W. O.; Ramos Reyes, por puntos, en seis rounds; y Vicente Dragone, por knock-out, en el primer round.

MANUEL SANCHEZ,
Entrenador oficial del equipo

Peso pesado.—Salvador Roher, del Boxing Club Olimpia. Sostuvo cuatro asaltos por los campeonatos nacionales, imponiéndose por knock-out en los tres primeros y por puntos en el match final.

LOS AMATEURS ARGENTINOS

La Federación de Box Argentina presenta este año al Tercer Campeonato Suramericano de Box, una brillante representación, compuesta de ocho muchachos que se han distinguido durante el presente año en las competencias nacionales de Buenos Aires.

Figuran entre esos aficionados boxeadores como Alfredo Copello, el ex-campeón peso pluma que este año va en el peso liviano y que se dice es el más científico de los representantes argentinos.

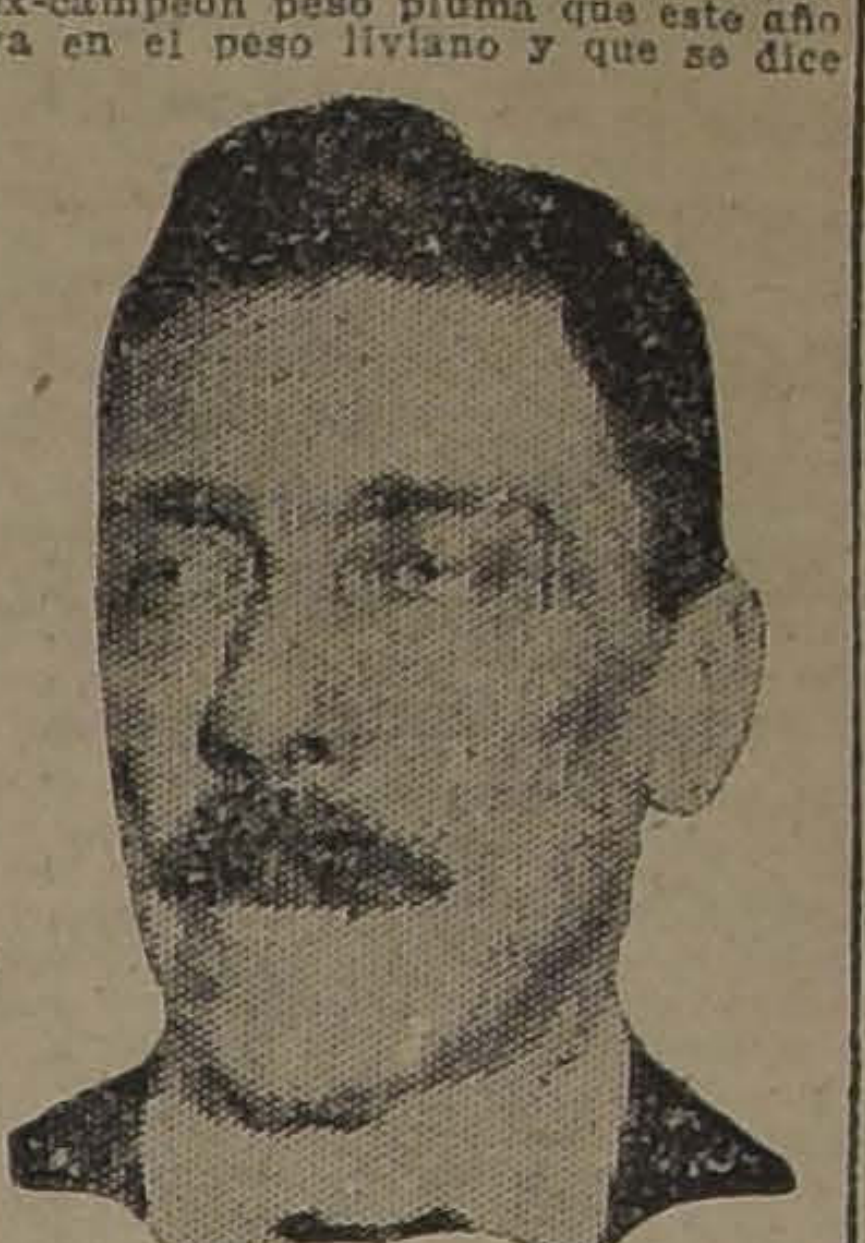

SEÑOR RAMON ROVEST M.,
Representante de la Federación Amateurs

Nuestro conocido Manuel Gallardo, también actuará en la categoría peso medio pesado. De más está hablar de este amateur que con su admirable escuela se ha conquistado tantas victorias para su Patria.

La Delegación argentina está compuesta como sigue:

Peso mosca: Osvaldo Morel.
Peso gallo: José Drago.
Peso pluma: Julio Mocoroa.
Peso liviano: Alfredo Copello.
Peso medio liviano: Héctor J. Méndez.
Peso medio: Carlos M [illegible] la Torre.
Peso medio pesado: Manuel Gallardo.
Peso pesado: N. Santoro.

EL CALENDARIO DE LAS PELEAS

Damos a continuación el programa que se desarrollará en Buenos Aires, en competencia por los Campeonatos Suramericanos de Box:

22.—Mosca: Chile-Argentina.
Pluma: Uruguay-Argentina.
Medio liviano: Chile-Argentina.
Medio pesado: Uruguay-Chile.
23.—Gallo: Uruguay-Argentina.
Liviano: Chile-Argentina.
Medio: Chile-Argentina.
Pesado: Uruguay-Argentina.
25.—Mosca: Uruguay-Chile.
Pluma: Argentina-Chile.
Medio liviano: Uruguay-Chile.
Medio pesado: Uruguay-Chile.
26.—Gallo: Chile-Argentina.
Liviano: Uruguay-Argentina.
Medio liviano: Uruguay-Argentina.
Pesado: Uruguay-Chile.
28.—Mosca: Uruguay-Argentina.
Pluma: Uruguay-Chile.
Medio liviano: Uruguay-Argentina.
Medio pesado: Chile-Argentina.
29.—Gallo: Uruguay-Chile.
Liviano: Uruguay-Argentina.
Medio liviano: Uruguay-Chile.
Pesado: Argentina-Chile.

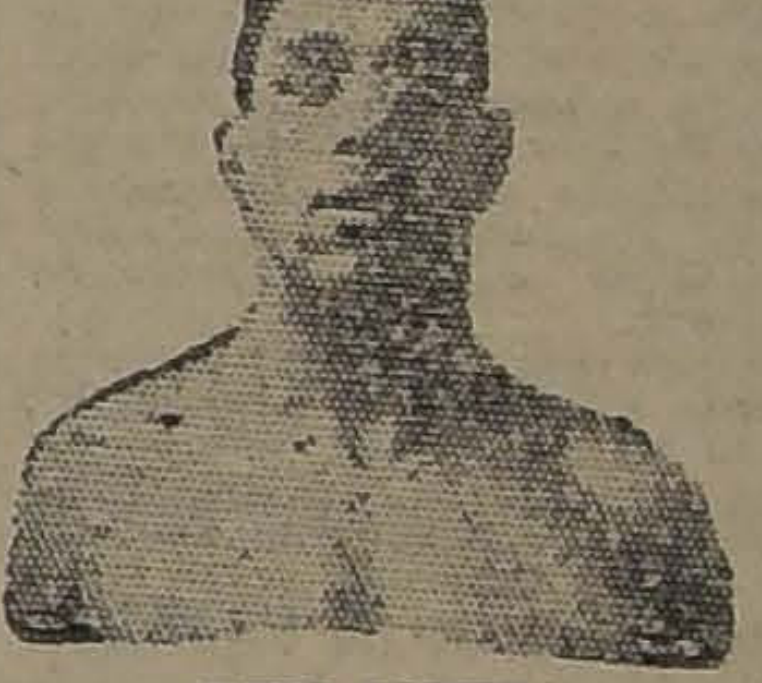

LUIS CORREA,
Medio pesado

EL ENTRENADOR

Uno de nuestras reliquias del pugilismo profesional irá como entrenador de nuestra valiente muchachada.

Manuel Sánchez, cuyo nombre es estimado en todo Chile, forma parte de nuestros defensores, correspondiéndole a él la responsabilidad de nuestra representación.

El querido ex-campeón, como siempre cariñoso con su Patria, no omitirá sacrificios ya que parte dejando los suyos e imponiéndose un sacrificio que sabe que no tendrá más recompensa que el reconocimiento de sus compatriotas.

RAFAEL GARCIA
Medio liviano

Los muchachos irán confiados y nosotros quedaremos lo mismo, ya que Sánchez goza de prestigio entre nosotros por su inteligencia para dirigir los combates.

Ayer estuvo en nuestra imprenta y nos dijo:

Si los muchachos saben portarse bien, venceremos a nuestras camaradas de la Argentina y Uruguay.

Por mi parte, pondré todo mi cariño para los que desde hoy serán moralmente mis hijos.

Tengo confianza en ellos por que son Chilenos.

Con la partida de la Delegación Chilena a Buenos Aires, se ha visto coronado el esfuerzo desplegado por las dos instituciones que trabajan por el desarrollo de nuestro pugilismo aficionado.

Naturalmente, la Federación de Box de Chile ha dado término en este día a una labor que merece los aplausos de quiénes sean verdaderamente deportistas. A esta prestigioso institución se le debe todo lo que se ha hecho en orden a dar a los aficionados las garantías necesarias para el fin que persiguen. Una inteligente dirección, fondos acumulados tras arduas luchas, proporcionarán a los amateurs chilenos que parten esta tarde, toda clase de comodidades en el viaje a la Argentina.

La Federación de Box de Chile ha cumplido su programa de trabajo en forma encomiable. Aún más, ha invitado a la Federación Amateurs a unir sus campeones a fin de de formar un conjunto que represente fielmente el desarrollo y progreso del boxeo en Chile.

ALVARO IGLESIAS,
Pluma

Este gesto y la rectitud con que siempre procede la corporación presidida por el doctor Aldunate, es un motivo de orgullo para nuestros aficionados.

Don Alvaro de la Cruz, que parte esta tarde a cargo de la Delegación tiene mucho prestigio dentro y fuera de Chile.

"La Nación" está cierta de que los campeones chilenos van bien dirigidos. Sus deseos son por cierto, que todos se clasifiquen campeones suramericanos.

A LA ESTACION MAPOCHO

Estamos ciertos que esta tarde se darán cita en los andenes de la Estación Mapocho, todos los aficionados que simpatizan con el deporte. Cada muchacho que se va, tiene un público especial.

La Federación Amateurs ha acordado invitar a todos los Centros afiliados, a la despedida de los campeones chilenos.

Por su parte, la Federación de Box de Chile, siempre que se trate un acto de esta naturaleza, concurre con sus numerosos socios y admiradores a despedir a los que ellos han formado.

"La Nación" invita a todos los aficionados de la capital a dar el saludo y aplausos a los que salen de Chile en busca de laureles.

ARTURO CALDERON,
Liviano

[illegible] DOR.—(Rosas 3052).—Hoy, a las 9.30 P. M., se llevarán a efecto interesantes peleas en las cuales tomarán parte los mejores aficionados de este Centro, del Rodolfo Núñez e Igualdad y Trabajo.

El programa es el siguiente:

6 vueltas entre Ernesto Díaz (Cóndor) v. Víctor Meza, del Igualdad y Trabajo.

5 vueltas entre Juan Guzmán, del R. Núñez, y Manuel Torres, del Cóndor.

5 vueltas entre Enrique Berríos, del Igualdad y Trabajo, y Manuel Franco, del Cóndor.

6 rounds [illegible] por el campeonato peso gallo del Centro, entre Santiago Escobar y Benito Ribot.

Match de fondo entre los excelentes peleadores Roberto Rodríguez, del Cóndor, y Guillermo Saavedra, del Rodolfo Núñez (crack de dicho Centro).

JAMES PIERRY B. C.—Esta noche, a las 9 llevará a efecto este Centro las peleas anunciadas, dando principio a los campeonatos internos para seleccionar los representantes de este Centro ante la Federación Amateurs de Chile, sujeto al siguiente programa:

Match a 3 rounds entre los señores Aurelio Benavides v. Ernesto Vidaurre.

Match a 3 rounds entre Andrés García v. S. Díaz.

Match a 4 rounds entre Gregorio Godoy v. Arturo Silva.

3 rounds entre los señores Luis Castro v. Alejandro 2.o Gatica.

Match de fondo entre los pesos mínimo Arturo Contreras v. Mariano Quiroz.

ESMERALDA B. C.—Cítase a los socios de este Centro para hoy, a las 2 1|2 P. M., en la Estación Mapocho con el objeto de despedir al campeón peso medio liviano de Chile Rafael García, que parte hoy a Buenos Aires.

Clemente Saavedra a Buenos Aires

Junto con la delegación a los Campeonatos Sur Americanos parte hoy a Buenos Aires nuestro peso pesado Clemente Saavedra.

Va contratado para sostener un match revancha con Joe Boykin.

Le deseamos a nuestro compatriota una brillante actuación en la vecina República.

CENTRO SPORTIVO EL GLOBO.—Este Centro efectuará hoy a las 9 1|2 P. M., en su gimnasio, Maipú 12, una interesante velada boxeril sujeta al siguiente programa:

4 rounds entre Laureano Reyes v. Ignacio Quezada.

4 rounds entre Victor Villa v. Juan Yáñez.

5 rounds entre Floridor Cavieres v. Luis Rodríguez.

5 rounds entre Exequiel Ramírez v. Esperidión Navarro.

5 rounds entre Pedro León v Humberto Díaz.

5 rounds entre Antonio López v. Juan Salazar.

6 rounds entre Juan Ulloa v. Jorge Zamora.

Amenizará la velada una excelente banda de músicos.

GIMNASIO RODOLFO NUÑEZ—(Avenida San Joaquín 215).—Hoy se efectuarán en este Centro, a las 3 P. M., las siguientes pelear

4 rounds entre los pesos se[illegible] Joaquín Pulgar v. Ernesto Lecaros.

4 rounds entre los pesos mínimos Osvaldo Gatica v. Herminio Salazar.

5 rounds entre los pesos mosca Ulises Navarrete v. Pedro Sanhueza.

5 rounds entre los pesos livianos señores Segundo García (El Blanco), del Policial, v. Miguel Leyton, del R. Núñez.

Match de fondo a 4 rounds por la semi-final del Campeonato interno del Gimnasio en la categoría de peso mínimo entre los señores Pedro Molina v. Moisés Lecaros.

PARISI ENFRENTARA NUEVAMENTE A MANUEL CONTRERAS EL SABADO 24 EN EL PABELLON ACROPOLIS, EN UN MATCH A 12 ROUNDS. — Ha sido recibida con cierto regocijo la noticia de haberse concertado un nuevo encuentro a doce rounds entre los populares profesionales que encabezan estas líneas. Tanto Manuel Contreras como Antonino Parisi, son profesionales que cuentan con bastantes simpatías entre nuestros aficionados por su actuación siempre correcta y seguramente que en esta ocasión no dejarán mal puesto su nombre de boxeadores honrados.

El encuentro ha sido concertado a doce rounds con el firme propósito de dejar bien en claro la superioridad que ambos pretenden poseer sobre su contrario, y del resultado de este match pende la carrera de ambos, puesto que si Parisi resultara nuevamente vencido, resolvería no continuar en la carrera profesional; y en cuanto a Contreras, no concibe en ningún caso que lo pueda derrotar un aficionado de ayer.

El entrenamiento que ambos prosiguen es bastante completo. Manuel Contreras, como de costumbre, se entrena en la 5.a Comisaría, y Pa-

[illegible] en el "Centro Ursus", acompañado de su actual profesor Dionisio Peña.

El local que la Empresa ha creído conveniente fijar para este encuentro, ha sido el cómodo Pabellón Acrópolis, y los precios serán netamente populares.

EL CAMPEON SURAMERICANO HUMBERTO GUZMAN Y LUIS FERNANDEZ [illegible] EL SABADO 1o DE DICIEMBRE EN UN ENCUENTRO A 10 ROUNDS.—Una noticia que el público recibirá con sumo agrado, es la del encuentro concertado entre los pesos gallos Humberto Guzmán y Luis Fernández. En este match, que será a diez rounds, se disputará el título oficial [illegible] de Chile en dicha categoría, que en una forma [illegible] conquistara en días [illegible] actual detentor Humberto Guzmán.

A raíz de su último encuentro, el campeón peso mosca suramericano, y campeón peso gallo de Chile Humberto Guzmán, tenía el firme propósito de dirigirse al extranjero en busca, si la suerte lo acompañaba, del campeón del mundo, pero los distintos interesados a los títulos que él posee, veían alejarse con su ausencia los codiciados títulos, y creyeron oportuno desafiarlo antes que abandonara el país. El más insistente en estos desafíos ha sido sin lugar a dudas, Luis Fernández, quien después de muchos inconvenientes, ha conseguido firmar el solo contrato con su actual contendor.

La Federación de Box de Chile, velando siempre por los intereses del público, exigió al ex-campeón suramericano de aficionados, Luis Fernández, una prueba de eficiencia, y ella se llevó a cabo la semana pasada en el gimnasio de dicha institución ante numerosos concurrentes y la Comisión de box compuesta por los señores De la Cruz, Matte y Domínguez. Fernández, boxeó tres rounds con guantes chicos con un profesional indicado por dicha institución, y dejó plenamente convencida a la comisión y a la concurrencia, de que es un rival bastante peligroso para nuestro campeón suramericano.

La fecha del encuentro ha sido fijada para el 1.o de Diciembre.

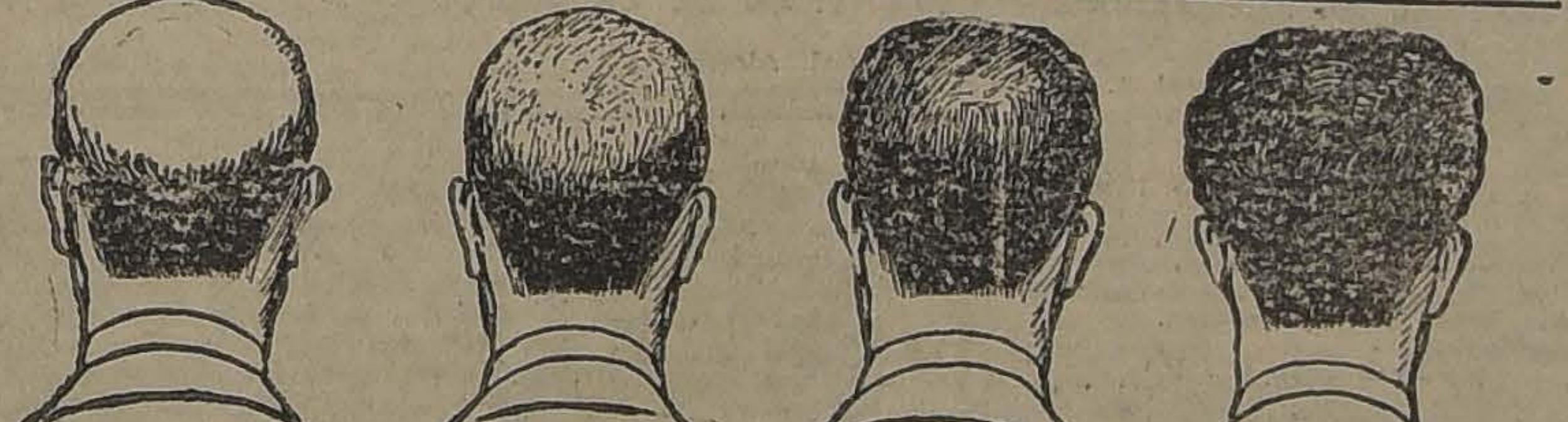

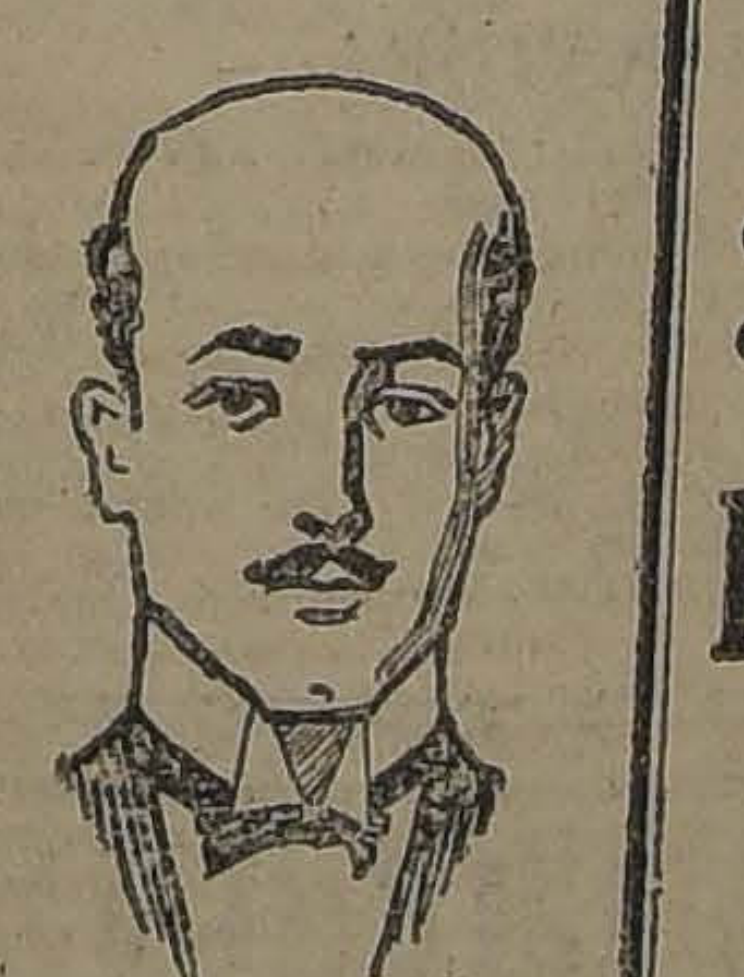

¿Es usted calvo?
¿Se le cae el cabello?

ANTES DEL TRATAMIENTO

DESPUES DEL TRATAMIENTO

Después de un corto y constante tratamiento con el célebre y acreditado

Específico Benguria

se obtiene la desaparición completa de la Calvicie, único reconstituyente en las afecciones del cabello; universalmente acreditado por miles de personas que han curado en forma sorprendente la antiestética Calvicie, después de haber sufrido largos años sin encontrar en las ciencias médicas un medicamento eficaz en la curación del cuero cabelludo.

El Dr. R. Benguria B. después de rudos esfuerzos y constante estudio ha visto el feliz éxito obtenido con el ya acreditado ESPECIFICO BOLIVIANO BENGURIA, que es sellado con su propio nombre.

BENGURIA

En sus primeras aplicaciones detiene la caída del pelo, desaparece la caspa, grasas, aceites, seborrea y cura LAS CANAS RADICALMENTE.

Ventas y consultas en MONEDA 875. Dr. Rafael Benguria B., Teléfono 882.
Atiende [illegible] provincia. CASILLA 2426.

Syphilis

llegó remesa de las famosas inyecciones alemanas "CONTRALUESIN" a base de ORO Hg (Mercurio coloidal neutralizado). Según el Prof. Dr. Wasserman, es lo mejor que hay en inyecciones. Especialmente indicado para casos desesperados, cuando no hacen efecto las demás inyecciones o cuando no se toleran. Torna negativa toda reacción Wassermann con 6 a 8 inyecciones. Jamás irrita las encías ni riñones ni intestinos.

BOTICA GREVE
AHUMADA 246

El Nuevo Sorteo de "Los Tiempos"
PARA NOVIEMBRE

"LOS TIEMPOS" SORTEARA ENTRE SUS LECTORES 30 VALIOSOS PREMIOS EL 2 DE DICIEMBRE PROXIMO

BASES DE ESTE SORTEO:

1.o Toda persona que presente cinco cupones de los que aparecerán diariamente en "LOS TIEMPOS" recibirá en cambio un boleto que le dará derecho a este sorteo.
2.o El canje de cupones por boletos se efectúa en esta imprenta diariamente.
3.o Diariamente, entre los avisadores de la Sección Económicos de "LOS TIEMPOS", se sortearan cinco números. Los nombres de los avisadores favorecidos se publicarán en la misma "Sección Económicos".
4.o El día 2 de Diciembre se procederá al sorteo de los boletos canjeados por los lectores de "LOS TIEMPOS"; y
5.o El último día para el canje de los cupones será el 30 de Noviembre.

LISTA DE PREMIOS:

1.er PREMIO.— Un magnífico Gramófono portátil "Brunswick", de los que entrega el Club de la Casa Samuel Waiss, calle Bandera 160.
Las personas que posean 5 números anteriores y los 5 posteriores al número premiado con el Gramófono, tendrán derecho a elegir, cada una de ellas, 10 obras de literatura de la "Agencia de Publicaciones Nacionales y Extranjeras", de los señores Rodríguez y Urrutia, calle Compañía 1065, oficina 27.
2.o PREMIO.—Un servicio de Loza inglesa semi-porcelana, compuesto de 123 piezas, para 18 personas, importado por la CASA MARCOS BAND, calle Bandera 160, pudiendo el favorecido con este premio escoger a su voluntad el dibujo que desee de 30 diferentes que recibe esta Casa y de la misma calidad que entrega a los señores socios de sus clubs. Las personas que posean los tres números anteriores y los tres posteriores al número premiado con el servicio de Loza, tendrán derecho a elegir, cada una de ellas, la caja de finísimo chocolate.
3.er PREMIO.— Un lindo objeto de arte de gran valor.
Las personas que posean los 5 números anteriores y los 5 posteriores al número premiado con el objeto de arte, tendrán derecho, cada una de ellas, a una colección completa de los juegos que publica "La Nación" los días Domingos.
4.o PREMIO.— Un cajón de Sidra de la marca "La Asturiana", sin alcohol.

RECORTE USTED EL CUPON QUE SE PUBLICA EN LA ULTIMA PAGINA DE "LOS TIEMPOS"

1 er PREMIO
El magnífico Gramófono portátil "Brunswick", de los que entrega el Club de la Casa SAMUEL WAISS, calle Bandera 160

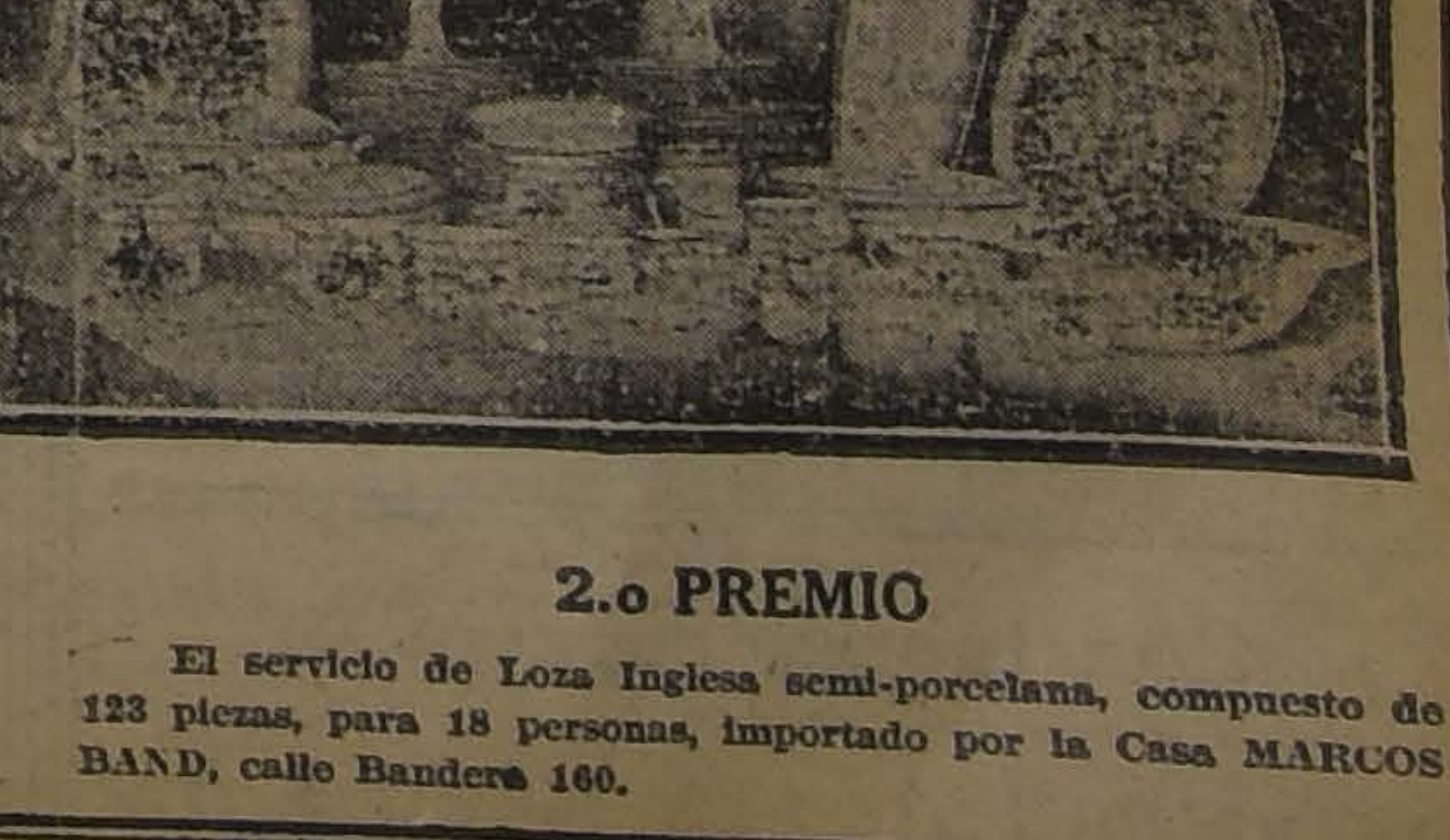

2.o PREMIO
El servicio de Loza Inglesa semi-porcelana, compuesto de 123 piezas, para 18 personas, importado por la Casa MARCOS BAND, calle Bandera 160.

FOOT-BALL

EL ENTRECIUDADES DE MAÑANA

POR LA COPA GONZALEZ AGUIRRE SE MEDIRAN LOS CONJUNTOS DEL 1.o DE MAYO Y EL WANDERERS DE VALPARAISO

Mañana se efectuará en la cancha de la Liga Metropolitana, situada en la Avenida Matta esquina Vicuña Mackenna, el entreciudades entre los clubs de Valparaíso y Santiago: el Santiago Wanderers F. C. y 1.o de Mayo F. C., respectivamente, los que dirimirán supremacías por el valioso trofeo Joaquín Prieto C., donado por el deportista porteño señor Ricardo González y que se exhibe en una de las vitrinas de la Casa Gath y Chaves.

El entusiasmo que ha despertado el anuncio de este encuentro es marcadísimo y todos los comentarios giran alrededor de él, estando todos de acuerdo en convenir que este partido será el más importante del día.

Es conocida en todo el país la actuación sobresaliente que ha tenido durante muchos años el glorioso Santiago Wanderers, destacándose como uno de los mejores cuadros nacionales por sus sonadas victorias sobre sus congéneres y aún sobre equipos seleccionados.

Por su parte, el 1.o de Mayo ha logrado en esta temporada quiebrar la guigne que lo persiguió durante cuatro años, en los cuales siempre ocupó el 2.o puesto, siendo que tenía títulos más que suficientes para clasificarse campeón; hoy detenta honrosamente el puesto de honor de la Liga Metropolitana, puesto que consiguió después de vencer en memorable contienda al campeón de la temporada pasada: el Gold Cross.

EL PROGRAMA

La reunión empezará a las 2.15 P. M., con el encuentro entre los primeros equipos del Carioca y 5 de Abril, los que dirimirán supremacías por 11 medallas de plata donadas por el 1.o de Mayo. De todos es conocida la actuación de estos cuadros para que nos extendamos en consideraciones; baste sólo decir que ambos ocupan lugar preponderante en el cómputo de las Copas Chile y República de las competencias de la Asociación Santiago.

EL MATCH DE FONDO

A las 4.30 P. M. se presentarán al field al llamado del árbitro porteño, señor Enrique Belda, los contendores de este lance. Los equipos, salvo modificaciones de última hora, estarán formados así:

Santiago Wanderers:

Pacheco
Farías, Cárdenas
Calderón, Barbagelata, Alvarado
Molina, Morales, Gómez
González Bustos
O
Abarzúa Espinosa
Toledo, Céspedes, Céspedes
Araya, Santibáñez, Aravena
Vergara, Aguirre
Ortiz

1.o de Mayo

Inmediatamente después de este encuentro ocuparán la cancha los cuadros superiores del Gold Cross y Jorge V, los que entrarán a dirimir posiciones por el primer puesto del campeonato de apertura de la Liga Metropolitana, pues han llegado a la final después de haber vencido a los numerosos elencos con que se inició este torneo.

LA CANCHA

Ha sido cuidadosamente arreglada para que los asistentes a la justa de mañana tengan toda clase de comodidades.

LAS LOCALIDADES

El precio de las localidades ha sido fijado en dos pesos tribuna y un peso entrada general.

SERVICIO DE AUTOBUSES

Se ha conseguido con los concesionarios del servicio de autobuses que parten de Plaza Italia y Plaza Argentina y que dejan a un cuarto de cuadra de la cancha, un aumento considerable en el servicio.

EL GRAN ENCUENTRO DE MAÑANA

SE MEDIRAN LOS EXCELENTES CONJUNTOS DEL SANTIAGO Y RANCAGUA F. C.

Dos interesantes preliminares

Un verdadero acontecimiento promete resultar la gran fiesta deportivo-social, que se efectuará mañana en la hermosa cancha que el Santiago posee en la Avenida Independencia 1257; así lo hacen prever los prepartivos que se hacen para la realización de ella y la forma brillante como ha sido organizado el programa.

Aparte de que ella servirá para estrechar más los vínculos que unen a dos prestigiosas instituciones de la capital y de Rancagua, tiene el atractivo de que los aficionados al más popular de los deportes, tendrán oportunidad de poder presenciar los adelantos experimentados en las provincias, en la manera de practicarlo, y esta vez será por jugadores desconocidos en nuestras canchas, que se destacan en la ciudad de su residencia, como los mejores exponentes.

EL PROGRAMA DE LA REUNION

Empezará éste con un match internacional, entre elementos chilenos pertenecientes al Santiago Infantil, y un cuadro que ha formado Legarreta de entre los hijos de sus compatriotas, es decir, competirán los descendientes de dos países, Chile y España. El cuadro español es la primera vez que se presenta a competir en la capital, y entre el elemento de la Colonia española reina especial interés por conocer a los futuros defensores de la Unión Deportiva Española, los cuales con las lecciones que reciban de su maestro Legarreta, podrán ser tal vez superiores a los actuales componentes del poderoso conjunto hispano.

El segundo partido estará a cargo de los espléndidos segundos conjuntos de la Unión Deportiva Española y el Santiago, los cuales son considerados como los más fuertes que dentro de esa categoría pisan los fields de la capital. Del primero poco podemos agregar a lo que ya hemos dicho; basta con decir, que en toda esta temporada no ha sido derrotado una sola vez y está dicho todo; del segundo podemos adelantar que será una verdadera revelación, la mayor parte del cuadro está formado por jugadores que han defendido al tercer equipo del Santiago en esta temporada y al igual que el elenco español, no conocieron tampoco la derrota.

Como estímulo por la labor que van a desarrollar, los vencedores tendrán once artísticas medallas de plata, obsequiadas por un distinguido miembro del Club recoletano.

EL PARTIDO DE FONDO

Uno de los partidos más importantes del año, será el que jugarán como encuentro de fondo los cuadros de honor del Santiago y el Rancagua F. C. de la ciudad de este nombre, en competencia por la valiosa copa donada por don Héctor Boccardo.

Bajo las órdenes del señor Carlos Fanta, uno de nuestros mejores referees, los cuadros representativos de ambas instituciones entrarán a la cancha dispuestos a defender con todo entusiasmo y amor propio, sus respectivos baluartes, alentados con resultados del empate obtenido en el primer partido, donde se puso de manifiesto la igualdad de fuerzas de ambos cuadros.

El equipo visitante sin embargo viene reforzado con algunos nuevos elementos, que le han dado mayor cohesión y empuje, por cuyo motivo su potencia es actualmente mayor, dejándolo así establecido, en el partido que sostuvo el Domingo recién pasado en la ciudad de su residencia, donde venció en forma holgada al América F. C., el que a su vez venció al campeón de la Liga de O'Higgins.

El Santiago presentará el mismo cuadro de siempre, que tantas glorias le ha dado y prestigiado con los últimos triunfos sobre el Liceo de Concepción, el empate con el Internado, donde demostró ser superior y las innumerables victorias obtenidas.

LOS FESTEJOS A LOS VISITANTES

Los distinguidos visitantes que vendrán en número considerable, serán agasajados por los miembros del Santiago en la mejor forma posible y para ello han confeccionado un programa de festejos, en el cual figura un gran almuerzo que se llevará a efecto en el local del Club Radical Enrique Mac-Iver, situado en la calle Arturo Prat 1745, y al cual asistirán más de 150 comensales.

Después de los partidos, en la casa habitación de uno de los socios, situada en la Avenida Rosario, se les dará unas once, que serán [illegible] vidas por distinguidas [illegible] pertenecientes a las familias de los socios.

EQUITACION

EL GRAN CONCURSO HIPICO DE HOY

LO ORGANIZA LA SOCIEDAD NACIONAL DE AGRICULTURA CON MOTIVO DE LA EXPOSICION DE ANIMALES, EN LA QUINTA NORMAL

Hoy, a las 2 1|2 P. M., se llevará a efecto el interesante Concurso Hípico, que tradicionalmente organiza la Sociedad Nacional de Agricultura como término de la Exposición Anual de Animales y que este año debió postergarse a causa del mal tiempo reinante el día en que debió verificarse.

El Picadero de la Quinta Normal será, pues, en la tarde de hoy el sitio de reunión de nuestra sociedad, siempre atenta a estimular con su presencia esta clase de lides deportivas.

Un variado e interesante programa de pruebas hípicas, dará ocasión una vez más para apreciar el grado de adelanto que en el desarrollo del noble deporte de la equitación han alcanzado los socios de los Clubs de Paperchase de esta capital y permitirá al público asistente aplaudir el progreso siempre creciente de las oficialidades de nuestro Ejército.

El programa confeccionado para este torneo comprende dos recorridos en que separadamente los civiles y militares definirán supremacías, salvando difíciles obstáculos. Los vencedores de una y otra prueba lucharán en seguida por el título de "Champion" que desde años viene alternándose entre nu mejores jinetes militares y ci

Un campeonato de "Salto de gran interés por las emo que produce y por la maestr en él despliegan los jinetes, mitirá a la vez valorar la de sus cabalgaduras, algunas d cuales han sido ya vencedor diversos concursos en el país y último año en el Brasil, donde delegación que representó a n Escuela de Caballería tuvo cida actuación.

Dos pruebas especialmente agrado para la concurrencia término a este torneo: una de será un reñido match de "Ba entre equipos de la Escuela de ballería y la otra, un Gimkana que tomarán parte jinetes civile militares, debiendo realizar un número de ejercicios de que requieren gran docilidad de caballos.

Deseamos que esta reunión d tivo-social tenga el éxito que se merece la Sociedad Nacional Agricultura, organizadora del curso, y que año a año viene sinteresadamente, siendo la institución que en forma prá y efectiva contribuye al fomento la equitación nacional.

NUESTRAS INSTITUCIONES DEPORTIVAS

EL RAAB RECOLETA CUMPLE HOY 10 AÑOS DE VIDA

Breve reseña de su labor

Esta prestigiosa y conocida institución deportiva cumple hoy su 10.o aniversario.

El 17 de Noviembre del año 1913 se reunían en el populoso barrio Recoleta un grupo de entusiastas deportistas y echaban las bases de esta institución, la cual se acordó denominarla Recoleta F. C.

Se inició en la vida deportiva en la Asociación Victoria, en la cual tuvo una brillante actuación, ganando con sus dos equipos. El año 1914 se incorporó a la Asociación Nacional, actuando en muy buena forma con sus 3 equipos. El año 1915 intervino en la Liga Metropolitana, en la serie intermedia, derrotando a todos los equipos de las 3 series. En este período entró a actuar en diferentes campeonatos, ganando al Deportivo Latorre, al Carioca, al Patria y Hogar, al Arco Iris, al Vega Central y al Norte América.

El año 1916 actuó nuevamente en la Asociación Nacional, ocupando el .o lugar con sus dos equipos.

El año 1917 siguió en la Nacional, ganando el campeonato especial y .o en la competencia.

El año 1918 teniendo el Club varios jugadores compitiendo por la Asociación Comercial defendiendo los colores de la casa Raab Bellet, optaron por hacer la unificación y agregaron las secciones de box y atletismo.

El 17 de Setiembre de 1918 pasó a denominarse Raab Recoleta F. C., en cuyo período se afianzó la organización de la sección box, contando con todos los elementos que se requieren para una sala de entrenamientos y un amplio ring para las academias.

SEÑOR VIRGINIO CARDENAS, Director

SEÑOR MANUEL ROJAS, Vice-capitán del Raab Recoleta F. C.

Desde la iniciación hasta esta fecha se han formado en nuestro ring los siguientes campeones: Luis Vicentini, Juan Beiza, campeón de Chile peso pluma; Luis Fernández, campeón suramericano de aficionados peso gallo; y los aficionados señores Nicolás Flores, José Labarca, Enrique Lasegua, Armando Vicencio, Julio González, Humberto Moccia, Manuel Moraga, Manuel Rojas, Manuel Donoso y un sinnúmero de socios que actualmente defienden los colores del Club en la Federación Amateurs de Box de Chile.

En los años 1919, 20 y 21 se siguió actuando en la Liga Nacional en la que tuvo una brillante actuación, adjudicándose el año pasado la serie intermedia. En el presente año va a la vanguardia con su primer equipo en la serie intermedia.

En su larga vida deportiva ha tenido que lamentar rudos golpes por el fallecimiento de sus más entusiastas socios, entre los cuales se cuenta a Julio Bustamante, Arturo Castro, Luis Fernández, Manuel Ramos, Manuel Barrera y Carlos Ovando. Actualmente cuenta esta institución con más de cien asociados.

El Directorio que rige los destinos del Club en la presente temporada es el siguiente:

Presidente honorario, el señor Alfonso Osorio; secretario honorario, Guillermo Kaune; presidente efectivo Eloy Rosales; vice-presidente, señor Pedro Aguirre; secretario, señor Miguel Recabarren; tesorero, señor Oscar Cárdenas; directores, señores Virginio Cárdenas, Alberto Kaune, Manuel Rojas; capitán del 1er. equipo, señor Miguel Recabarren; y vice, señor Manuel Rojas.

AUTOMOVILISMO

EL HOMENAJE A LA MEMORIA DE R. MARTINELLI

LA FEDERACION DEPORTIVA AUTOMOVILISTICA DE CHILE INAUGURARA EN LOS PRIMEROS DIAS DE DICIEMBRE, UNA PIRAMIDE, EN EL SITIO EN QUE ENCONTRO SU MUERTE

Durante la competencia automovilística verificada el 28 de Enero último sobre el recorrido Santiago-Peñaflor, torneo que fué organizado y controlado por la Federación Deportiva Automovilística de Chile y auspiciado por "La Nación", sufrió el deporte automovilístico su primera pérdida, tronchándose la vida de Roberto Martinelli, joven y entusiasta deportista que víctima de su audacia cayó en esa memorable jornada.

Los que en noble y buena lid lucharon con Martinelli en aquel día, entre los cuales recordamos a Pilade Massa, Carlos Orrego, Domingo Bondi, Antonio González, José Lafosse y varios otros, lanzaron la idea de levantar una pirámide, en el sitio mismo en que cayó.

En efecto, se encomendó a los señores Teresio Garimani e hijo, para que confeccionaran los planos para esta pirámide.

Estos constructores desinteresadamente confeccionaron los planos y encomendaron a don Francisco Allera la realización de la obra, y el señor Domingo Barbaglia, por su parte, se encargó de la confección gratuita de todas las obras de bronce.

Ya está por terminarse la pirámide y la Federación Deportiva Automovilística de Chile está haciendo las gestiones con el señor Carlos Ossa para obtener las facilidades del caso y levantar la citada pirámide en el sitio de la desgracia.

El acto de la inauguración revestirá especial solemnidad. Serán invitados los miembros de la Confederación Chilena de Deportes, las autoridades locales, los pilotos que intervinieron en la carrera del 28, los miembros de la Asociación de Automovilistas y todos los automovilistas de la capital y de provincias.

"La Nación" se hace un deber en felicitar a los miembros de la Federación Deportiva Automovilística de Chile, por su idea de conmemorar de esta manera a uno de sus socios que sacrificó su vida durante el desarrollo de su deporte favorito.

CICLISMO

LA CARRERA SOBRE CAMINOS DE MAÑANA

LA ORGANIZA EL CLUB CENTENARIO ENTRE SANTIAGO-NOS-SANTIAGO

Mañana se llevará a efecto la gran carrera ciclista sobre caminos que ha organizado esta institución. En ella tomarán parte conocidos corredores, como Alejandro Vidal, Fourey, Videla, Gaete, Jeria, Rocuant, Moraga, Nevot, Morales, Coll, Vigueras, etc.

La partida se dará a las 7 1|2 de la mañana a los corredores de tercera categoría, a las 7.45, a los corredores de segunda, y a las 8, a los de primera y campeones.

El recorrido será el siguiente: Partida, Zanjón de la Agua con Santa Rosa, La Granja-La Cisterna (primera llegada), San Bernardo-Nos; segunda llegada, San Bernardo-La Cisterna (tercera llegada), Lo Ovalle, Llano Subercaseau de estará la llegada final.

Se recomienda a los corre que vayan premunidos de sus pectivos números a fin de equivocaciones en las llegadas sin este requisito, no podrán parte en la prueba.

En la tarde, a las 2, se lle a efecto, en La Cisterna, Los Nogales, una reunión social.

Las tarjetas para la fiesta, las inscripciones para la carr estarán a disposición hasta las 12 M., en el taller de Fe Valle, Inés de Aguilera 1114 y de el tesorero señor Otero, Sa tonio 154.

WANDERER INFANTIL II CON VASCONIA INFANTIL F. C. — Hoy se jugará esta partida en la cancha Magallanes a las 3.30 P. M. A esta partida deben asistir todos los jugadores del Wanderer II y III para tomar una fotografía, especialmente los jugadores J. Labotin, J. Escobar, L. Herrera C. Guajardo y J. Arriagada, del II.

WANDERER INFANTIL III v. C. V. LUIS SANTA MARIA INFANTIL F. C. — Este encuentro se jugará hoy a las 2.15 P. M. en la cancha Magallanes.

COMPAÑIA DE SEGUROS v. GATH y CHAVES. — Hoy se llevará a efecto este partido de football, entre los primeros equipos de los clubs que arriba mencionamos, a las 4 P. M., y se disputarán once hermosas medallas de oro y plata que han sido donadas por el distinguido deportista señor Miguel Almarza.

La Asociación Chilena jugará con la Amateurs

La Asociación de Foot-Ball de Chile se ha dirigido telegráficamente a la Liga Metropolitana solicitando el concurso de los jugadores señores Enrique Teuche, Otto Ernst y José M. Olguín para dirigirse a la Argentina en pocos días más a jugar algunos encuentros con la Asociación Amateur.

Se nos encarga rogar a estos señores pasen hoy a Carmen 191, de 12 M. a 1 P. M.

Liga Nacional de Foot-Ball

La secretaría de esta institución nos pide citar para hoy, a las 6 P. M., en la Sección Deportes de este diario, a los delegados de los Clubs Yungay y Unión San Eugenio, para un asunto urgente.

VALPARAISO SPORTING II F. C. V. UNION CHILENA II.—Hoy se jugará este amistoso en la cancha de la Quinta Normal, a las 3 1|2 P. M.

CENTRO DE ESTUDIANTES DE AGRONOMIA.—Con todo entusiasmo se llevará a efecto la celebración del aniversario del Congreso de Agronomía y Veterinaria.

El programa confeccionado es el siguiente:

Hoy Sábado

9 A. M. Campeonato atlético.

3 1|2 P. M. Finales campeonato de tenis.

Mañana

9 A. M. Partida de foot-ball: Instituto Agronómico versus Escuela Práctica de Agronomía, cancha de la Quinta Normal.

2 a 4 P. M. Campeonatos de ping-pong.

9 P. M. Banquete agronómico.

Federación Deportiva Ferroviaria Dirección General

EL TORNEO DE HOY EN E. ESTADIO GATH Y CHAVES

Con motivo de varias fiestas deportivas y de otra índole, que se efectuaron el Sábado próximo pasado, entre ellas las acrobacias del Hipódromo Chile, los matches de football y la fiesta del riel, impidió a muchos atletas ferroviarios la concurrencia a la tarde deportiva que la Federación Deportiva Ferroviaria Dirección General efectuó ese día en Los Leones, Providencia, Cancha Gath y Chaves.

Por esta causa hoy Sábado continuará desarrollándose el programa que publicamos oportunamente y del cual no se han efectuado varios números, como los matchs de box de los diferentes pesos, los matchs de tennis, etc.

El presidente señor del Canto está empeñado en que se practiquen todas las pruebas a fin de que estén listos todos los atletas y jugadores para un encuentro muy probable que tendrá que sostener la institución con la primera zona, con ocasión del fin de temporada. Por esta misma causa el señor del Canto hace un llamado a todos los atletas y jugadores de los diferentes Departamentos de la Dirección General, aunque no formen parte de la Federación ni de ningún club y los invita para la tarde de hoy.

OROMPELLO F. C. — Hoy, a las 3 y media P. M., en la cancha Esperanza, deberán encontrarse todos los jugadores de este club, especialmente los señores S. Arenas, Luis y Alejandro Cabrera y G. Bernales.

LUIS SANTA MARIA INFANTIL III v. WANDERERS INFANTIL III. —Hoy a las 3 P. M., se jugará este amistoso en la Cancha del Magallanes.

LUIS SANTA MARIA I. CON GOMILA Y FERRER I. — Este amistoso se jugará hoy a las 3 y media en la cancha del Estadio de Santa Laura.

ASOCIACION DEPORTIVA MILITAR.—Partidas fijadas para la presente semana:

Sábado 17

A las 3.15 P. M.—Escuela Caballería v. Maturana; cancha, Tren; hora, 3 1|4 P. M.; referee, Sargento Prounza; director de turno, cabo 1.o Rodríguez, del Cazadores.

Domingo 18

Escuela de Caballería con Pudeto; cancha, Tren; hora, 9 1|4 A. M.; rereferee sargento 1.o Mercado; director de turno sargento 2.o Cruz, del Tren.

II serie

S. Experimental con Cazadores; cancha, Esc. Caballería; hora, 9 1|4 A. M.; referee, sargento Manuel Aravena; director de turno, sargento 2.o Hernández, del Tren.

LIGA FERROVIARIA DE FOOT-BALL.—Partidas oficiales que se realizarán hoy:

Primera: Unión Santiago I v. Maquinarias I; hora, 4 P. M.; árbitro, señor Francisco Viveros.

Segunda serie: Maquinarias II v. Patio Sur II; hora, 2.30 P. M.; árbitro, señor José Gacitúa F.

Directores de cancha, señores Andrés Zamora y Carrasco.

LIGA SANTIAGO DE FOOT-BALL.—Encuentros oficiales jugados para mañana:

Primera división.—Sta. Elena B. v. Loma Blanca I; cancha N.o 1 (C. S. Ñ.); hora, 2.30 P. M.; referee, don Miguel Núñez.

C. Walker I v. National Sporting I; cancha N.o 1 (C. S. Ñ.); hora, 4 1|4 P. M.; referee, don Francisco Troncoso.

Galvarino A. v. Galvarino B.; cancha N.o 2 (C. S. Ñ.); hora, 4 1|2 P. M.; referee, don Francisco Gaete.

Directores de cancha, señores Bernabé Calderón, Juan Tapia y Juan Aliaga.

ASOCIACION DE FOOTBALL DE SANTIAGO. — Por acuerdo del Directorio la partida oficial de mañana por la copa República, Gimnástico 1.o, v. Arco Iris 1.o, se jugará en la Cancha Independencia N.o 1, a las 4.45 P. M.

—Partidas oficiales que se jugarán mañana.

Copa República

Brigada Central 1.o con Liverpool 1.o Cancha, Stadio Policial. Hora, 4.45 P. M. Arbitro, señor O. García.

Gimnástico 1.o con Arco Iris 1.o Cancha Independencia N.o 2. Hora, 3 P. M. Arbitro, señor Oscar Gallardo.

Copa Chile (Uruguay)

Unión Deportiva Española 1.o con Instituto Nacional 1.o Cancha, Unión Deportiva Española. Hora, 4.45 P. M. Arbitro, señor T. Guzmán.

Copa Chile (Argentina)

Defensor de Chile 1.o con Guacolda 1.o Cancha Independencia N.o 2. Hora, 4.45 P. M. Arbitro, señor Gómez.

Mundial 1.o con Maestranza Eléctrica 1.o Cancha Independencia N.o 1. Hora, 3 P. M. Arbitro, señor Lillo.

Copa Arauco

Guacolda 2.o con Santiago 2.o Suspendida a petición del segundo.

Carioca 2.o con Badminton 2.o Cancha Badminton. Hora, 10 A. M. Arbitro, señor Muñoz.

Copa Blanco (República)

Brigada Central 3.o con Liverpool 3.o Cancha, Stadio Policial. Hora, 10.30 A. M. Arbitro, señor J. Galdames.

Copa Blanco (Chile)

Audax C. S. Italiano 3.o con Guacolda 3.o Cancha Independencia N.o 1. Hora, 9.30 A. M. Arbitro, señor Oyarzún.

Directores de turno: En la cancha Independencia, mañana y tarde, el señor Miguel Schmidt.

En la cancha del Unión Deportiva Española, el señor Ruiz.

En la cancha del Stadio Policial, mañana y tarde, el señor Olivos.

En la cancha del Badminton, el señor Fortunatti.

—Partidas atrasadas que deberán jugarse en Noviembre 25.

Copa República

Brigada Central 1.o con Cinco de Abril 1.o

Liverpool 1.o con Gimnástico 1.o

Copa Chile (Uruguay)

Unión Deportiva Española 1.o con Morning Star 1.o

Santiago 1.o con Cariola 1.o

Copa Chile (Argentina)

Esperanto 1.o con Guacolda 1.o

Mundial 1.o con Marruecos 1.o

Copa Ulíses Alvarez

Brigada Central 11.o con Cinco de Abril 11.o

Copa Arauco

Carioca 2.o con Guacolda 2.o

Badminton 2.o con Borgoño 2.o

Copa Miguel Blanco

Badminton 3.o con Guacolda 3.o

ASOCIACION ATLETICA Y DE FOOT-BALL DE SAN MIGUEL.—Partidas que se jugarán mañana en la cancha de esta Asociación:

Segunda serie: Universal 2.o con Germán Oelckers 2.o Hora, 3 P. M. Arbitro, señor Juan Luis Durand.

A las 4 1|2 P. M., se llevará a efecto el encuentro entre el cuadro seleccionado A. de esta Asociación y el Unión Pedro Mira 1.o

El cuadro quedó compuesto de los siguientes jugadores:

Equipo A.—

Rodríguez (U. P.)
Labra (G. O.) Ramírez (U. P.)
Varas (U) Zamorano (E) García (E)
Cornejo (G O) Gavilán (U P)
Sepúlveda (U)
Ramírez (U P) Oyarzún (G O)

Reservas: Arriola (G O) Zamorano (O), Villalón (E V), Saavedra (U P), Valenzuela (E V), Alvarez (U), Villalón (E V) y Rojas (G O)

El cuadro seleccionado jugará con las camisetas, equipo B., del Exequiel Vilches F. C.

Director de turno para la partida oficial, el señor Rolando Gutiérrez y para el encuentro del seleccionado el Directorio.

LIGA METROPOLITANA DE DEPORTES.—Partidas oficiales para manana.— Final del campeonato de apertura de temporada.—Gold Cross I. con Jorge V. I. Cancha Metropolitana. Hora, 5 P. M. Arbitro, señor A. Parodi.

División intermedia

Star Valparaíso I con 1.o de Mayo Juvenil I. Cancha, Santa Filomena. Hora, 2.15 P. M.; Arbitro, señor E. Huidobro.

Segunda División. Serie A.

Ferrocarrileros I con Unión Santa Isabel I. Cancha Maestranza. Hora, 2.4 P. M. Arbitro, señor C. Tagle.

Unión II con Alta Tensión I. Cancha Metropolitana. Hora, 9 A. M. Arbitro, señor V. Montalva.

Segunda División. Serie C.

Star Valparaíso II con Escuela de Aviación II. Cancha Metropolitana. Hora, 10.15 A. M. Arbitro, señor J. Martínez.

Tercera División. Serie A.

Lautaro Atlético I con Wellington II. Cancha, Santa Filomena. Hora, 3.45 P. M.; Arbitro, señor J. R. Soto.

A. Ferrer I con 1.o de Mayo III. Cancha Tocornal. Hora, 10.15 A. M. Arbitro, señor R. Aguirre.

Tercera División. Serie C.

Tocornal II con Capitán Scott II. Cancha Tocornal. Hora, 9 A. M. Arbitro, señor H. Aguirre.

Directores de turno: Metropolitana, mañana, señor Alberto Parodi; tarde, señor B. Troncoso. Tocornal, señor Homero Aguirre. Maestranza, señor Gacitúa.

Consejo Local de Santiago

De orden del presidente, se cita a sesión para hoy, a las 6 P. M., en primera citación, y a las 6.30 P. M., segunda citación, a todos los miembros de este organismo a fin de tratar importantes asuntos relacionados con la buena marcha de esta colectividad.

CITACIONES

Unión Camilo Henríquez F. C.— Junta general para mañana, a las 10 A. M., a infantiles y adultos.

Orompello F. C.—Junta general para mañana, a las 10 A. M., en San Pablo 1773.

Viajante F. C.—Socios del I y II para mañana, a las 11 A. M., en la Estación Central, para dirigirse a Malloco.

Universal F. C.—Junta general para mañana, a las 9 1|2 A. M., en Santiago Concha N.o 1615.

Tabla: Apertura temporada de excursiones.

5 de Abril F. C. — Directorio para hoy a las 8.30 P. M. en Valparaíso 1080.

CASIMIRES INGLESES
VENTA POR METROS
CASA D. PERRIER
BANDERA. 502.
ESQ. CATEDRAL

Elegante y acreditada
Zapatería
se vende por disolución de sociedad.
Poco capital y facilidades de pago.
Datos, en
SAN DIEGO 658
18-N

Jabón Balsámico
es el mejor

Silos de Concreto Armado
Pídanos presupuestos por silos monolíticos o de concreto armado
FRANCISCO DE LA MAZA GONZALO CAMPO
Gal. Alessandri 15 Casilla 1145

TRADE LAXOL MARK
NUEVO ACEITE DE RECINO AROMATICO. ¡TAN DULC COMO LA MIEL!
Adaptable a todas las edades: Niños, adultos, ancianos.
Acción eficaz: No produce jamás ni cólicos, ni la menor molestia. Recomendado por los más eminentes médicos.
Pídase prospectos al único agente depositario: VICTOR CORT
Sucesor de M. ARDITI y Cía. — MONJITAS 739. — SANTIAGO

PLUMEROS Y UTILES DE ASEO
GRAN BARATURA
AGUSTINAS 1778.— Teléfono 3955.— Sucursal: Agustinas 1070 en mitad de la cuadra.
Efectúe usted sus compras de plumeros y toda clase de útiles de limpieza en nuestra fábrica, y hará una economía efectiva, porque sólo le vendemos artículos de primera clase, a precios muy bajos.
Cedazos de crin de todos tamaños. Ventas por mayor y menor.
AL COMERCIO.— Le rogamos nos pida muestras y precios antes de hacer sus compras de plumeros, y obtendrán el precio más bajo de plaza.
Se despachan pedidos a provincias. Se compra y vende pluma de avestruz.

PAPEL DE ENVOLVER
blanco importado, en rollos de 20, 37 y 57 centímetros, especial para almacenes y Boticas; vendemos por grandes y pequeñas partidas a $ 1 el kilo.
Por pedidos de importancia hacemos descuentos.
Se despachan pedidos a cualquier pueblo de la República.
Necesito vendedores o representantes en todas las ciudades para la venta de papel, en rollos.
DIRIGIRSE A U. BARRIGA
AGUSTINAS 1778, SANTIAGO

ALMORRANAS
Pocas personas ignoren que triste enfermedad constituyen las Almorranas, pues es una de las afecciones más generalizadas; pero como a uno no le gusta hablar de estos padecimientos, hasta con su mismo médico, se sabe mucho menos que existe desde algunos años un medicamento delicioso al gusto
El ELIXIR de
VIRGINIE NYRDAHL
que las cura radicalmente y sin ningún peligro. No hay más que escribir a: PRODUCTOS NYRDAHL, Casilla 1408, Valparaíso, para recibir franco de porte el folleto explicativo. Se verá cuán fácil es librarse de la enfermedad más penosa, cuando no la más dolorosa.
DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERIAS

Lavol
Ha librado a millares.
¿ Porque no a Ud. ?
¿ Está Ud. sufriendo de alguna picazón terrible, ó dolor irritante de la piel? ¿ Tiene Ud. llagas húmedas, escamas ó costras duras? ¿Está su cara ó cuerpo, desfigurado con manchas?
Aquí tiene Ud. el nuevo y maravilloso método de alivio rápido, seguro y permanente: Lavol, el poderoso elemento líquido.
Simplemente satúrese la piel enferma, y todo dolor ó comezón se irán en diez segundos.
Si hay llagas costras ó erupciones, se desaparecerán, surgiendo la cubierta del cuerpo, con la pureza y blancura de la naturaleza.
Se vende en todas las droguerías.
Se vende en todas las Farmacias. Fabricantes D. D. D. Co. Chicago U. S. A. Agente
DAUBE Y Co.
VALPARAISO - SANTIAGO
CONCEPCION

Semillón Papas
para siembra, cazuela rinde comprobado y amarilla corahila 1.er año siembra, vende a $ 24.00 y $ 20.00 los cien kilos.
Andrés Valenzuela
CHACABUCO N.o 15
Teléfono Inglés 288, Estación
18-N

Al Comercio
Se ofrece comerciante muy activo y con largos años de experiencia en todos los ramos de mercaderías, para un puesto de confianza o vendedor jefe en casa por mayor. Ha dirigido durante muchos años la sucursal de una casa importadora en mercadería en general de Valparaíso. Puede presentar referencias de primer orden.
Dirigirse por Correo a
E. N. E., Casilla 1177, Santiago

Cigarrillos "Selecto"
Con tabaco especial
$ 0.60 LA CAJETILLA

¡No ha visitado Ud. nuestra Sombrerería!

SOMBRERERIA
A. Caffi
PUENTE 689
"LA VICTORIA"
El más selecto y completo surtido en Sombreros de paja a precios muy económicos.
Sección especial en modelos de Sombreros para señoras y señoritas.
Sombrerería La Victoria
PUENTE Núm. 689

LAS CARRERAS EXTRAORDINARIAS DE LA TARDE DE HOY EN EL CLUB HIPICO A BENEFICIO DEL HOSPITAL MILITAR

APRECIACIONES Y PRONOSTICOS. — PROBABLES MONTAS Y COMPETIDORES. — ALGUNAS OPINIONES DE LA PRENSA

El Club Hípico abre sus puertas esta tarde con un programa de carreras de mediano interés y cuya fiesta va dedicada a incrementar los fondos del Hospital Militar.

Con el acuerdo reciente, de no permitir la inscripción de un mismo caballo el día Sábado y el Domingo, el programa debe nacer por obligación, y es de conformarse, ya es una suerte, con lo hecho que pueda salir.

Comienza la extraordinaria reunión con el premio Abismo, carrera para 3 años ganadores.

La prueba no ofrece mayores dificultades para el pronóstico, pues presente aquí Polígama y con el peso tan cómodo que le ha correspondido debe imponerse en este lote en donde no solamente se ha aumentado la "cantidad", sino que también la "calidad". Para el placé recomendamos a Weyler, que atraviesa por un buen momento.

La segunda carrera, premio Billy Boy, es una prueba de remate y en donde se han dado cita los elementos de siempre. Sin embargo, la carrera no es tan clara como otras veces y las opiniones entre Porridge, Tetuán y Herodes deberán necesariamente dividirse.

Como Porridge ha recuperado sus formas, vamos a recomendarla para el primer puesto y para los siguientes Tetuán y Herodes.

La tercera carrera, para potrillos perdedores, ha reunido 18 inscritos; pero los que tienen probabilidades de abandonar la vergonzoza categoría en que aún actúan, no pasan de cuatro o cinco.

Del numeroso lote se destacan netamente Zain y Boca Negra; ambos poseen mucha ligereza y ya conoce el marcador.

Como Zain, aparte de ser hijo de El Tango, ha revelado muchas bondades, tanto en público como en privado, lo señalamos para el primer lugar; para los siguientes, Boca Negra y Tumbe.

La cuarta carrera, para potrancas perdedoras, es una prueba llena de dificultades por la enormidad de las inscritas.

Preferimos a Ilusa para el primer lugar y Grenoble y Yet para los siguientes.

La quinta carrera de la tarde, handicap sobre 1,800 metros, es una bonita carrera y es ésta la prueba llamada para que el público descanse, después de tantos "mil cien" seguidos.

Presente aquí Sirsac, a un peso cómodo para él y después de bastante tiempo de preparación, debe ya estar en sus formas y en esta idea lo hacemos nuestro favorito, juntamente con Boggle y Turista, a quienes señalamos para los puestos siguientes.

El premio Fontana, a correrse a continuación, es una prueba condicional sobre 1,400 metros y en donde a Lea se le presenta una espléndida oportunidad para lucirse, pues la hija de Celso tiene más clase que la que se cree. Es nuestra favorita para el primer lugar; para los siguientes Risa Loca y Eudón.

Se pondrá fin a la reunión con el premio Gris Perla, handicap sobre 1,600 metros.

La carrera del desquite, no es tan de desquite, como parece, pues el favoritismo de Percala puede darse por descontado por lo afortunada que estuvo al recibir los 47 kilos que le brindaron. La yegua de Sandoval, al no mediar lo imprevisto debe imponerse. Es pues, nuestra favorita. Para los puestos siguientes Poisson D'or y Lacierva.

RESUMEN

Primera carrera: Polígama y Weyler.

Segunda carrera: Porridge, Tetuán y Herodes.

Tercera carrera: Zain, Boca Negra y Tumbe.

Cuarta carrera: Ilusa, Grenoble y Yet.

Quinta carrera: Sirsac, Boggle y Turista.

Sexta carrera: Lea, Risa Loca y Eudón.

Sétima carrera: Percala, Poisson D'or y Lacierva.

PROBABLES MONTAS Y COMPETIDORES PARA LA REUNION DE LA TARDE DE HOY EN EL CLUB HIPICO

1.a CARRERA. — 1,500 METROS

Soliman, 51, U. Ibarra.
Quilpué, 50, L. A. Zamora.
Weyler, 50, P. 2.o Rebolledo.
Paso Doble, 46, J. Pinto.
Tchitcherin, 46, P. Silva.
Polígama, 46, P. Olguín.

2.a CARRERA. — 1,400 METROS

Camueso, 54, H. Ramírez.
Go Lady, 51, M. Vera.
Porridge, 51, O. Contreras
Güira, 51, L. Fuentes.
San Gotardo, 49, N. N.
Tetuán, 49, P. Olguín.
Boggle, 49, no corre.
Honolulu, 47, J. Osorio.
Cau Cura, 47, U. Ibarra.
Alacrán, 45, R. Astorga.
Herodes, 45, J. Pinto.
Piltrafa, 45, J. Guajardo.

3.a CARRERA. — 1,100 METROS

Boca Negra, 56, M. J. Silva.
Malesherbes, 56, S. Ponce.
Peloponeso, 56, A. Venegas.
Odioso, 56, L. A. Parada.
Silver Mine, 56, S. Fuentes.
Elan, 56, P. 2.o Rebolledo.
Eric a Brac, 56, Arm. Nieto.
Verdot, 56, V. Jara.
Cipanyo, 56, M. Aranda.
Juicioso, 56, L. A. Parada.
Shocking, 56, S. Villanueva.
Rústico, 56, L. Jopia.
Price, 56, S. Torres.
Zain, 56, H. Ramírez.
Pinto Durán, 56, R. Ubilla.
Monday, 56, P. P. Quezada.
Trotsky 56, J. F. Baeza.
Tumbe 56, E. Escobar.

4.a CARRERA. — 1,100 METROS

Buena Seña 54, L. Guzmán.
Ilusa, 54, P. Olguín.
Mag 54, R. Henríquez.
Ilata 54, P. Orguín.
Waxy 54, L. H. Huerta.
Grenoble 54, M. Aranda.
Karinda 54, A. Venegas.
Wagonette 54, Arm. Nieto.
Javanesa. 54, O. Contreras.
Parlachinita 54, S. Fuentes.
Tabal 54, R. Astorga.
Anémona 54, M. Cancino.
Yet 54, M. J. Silva.
Carabinera 54, L. Jopia.
Alumna, 54, A. Gutiérrez.
Ja-Ja 54, S. Quiroz.
Siberiana 54, G. Guerra.
Jamaique 54, M. J. Silva.
Habilosa 54, M. Gamboa.
Defoguée. 54, R. Olguín.

5.a CARRERA. — 1,800 METROS

Papagayo 64, No corre.
Ispaham 56, G. Guerra.
Partiquina 55, L. A. Zamora.
Sirsac 54, H. Ramírez.
Boggle 53, Arm. Nieto.
Bordeaux 52, S. Villanueva.
Penrod 50, R. Hernández.
Turista 49, P. 2.o Rebolledo.
Fanfarrona 45, U. Ibarra.
Praline 45, A. Sánchez.

6.a CARRERA. — 1,400 METROS

Eudón, 59, P. Rebolledo.
Illapelino 59, S. Quiroz.
Petirrojo, 59, A. Venegas.
Black Queen, 57, M. Aranda.
Risa Loca, 57, R. Ubilla.
Pascualito, 54, J. F. Bernal.
Rubicón, 54, N. Otaiza.
Grand Prix, 54 O. Contreras.
Lea, 52, P. Olguín.
Tómbola, 52, S. Jiménez.
Curioso, 46, J. Pinto.
Glenley, 46, R. Astorga.
Le Francais, 46, R. Olguín.
Miss Bell 44, A. Gutiérrez.

7.a CARRERA. — 1,600 METROS

Partiquina, 58, no corre.
Lacierva, 57, H. Ramírez.
Penrod, 53, R. Hernández.
Tintintín, 52, M. J. Silva.
Grampián, 51, G. Guerra.
Praliné, 48, A. Sánchez.
Percala, 47, P. 2.o Rebolledo.
Guadalupe, 46, U. Ibarra.
Gran Dama, 45, S. Jiménez.
Poisson D'or, 44, P. Silva.
Gorgonzola, 43, J. Osorio.

PRONOSTICOS DE LA PRENSA

Los diarios y revistas que dan pronósticos se encuentran en la siguiente situación:

CLUB HIPICO

		G.	P.
1	Los Tiempos	47	179
2	Zig-Zag	46	170
3	La Patrie	46	161
4	La Nación	45	184
5	El Diario Ilustrado	45	166
6	La Unión	45	161
7	Las Ultimas Noticias	43	[illegible]
8	La Tarde	42	[illegible]
9	El Mercurio	41	[illegible]
10	La Huasca	40	[illegible]
11	El Pronóstico	39	172
12	El Sapo	31	150

HIPODROMO CHILE

		G.	P.
1	El Mercurio	30	137
2	El Diario Ilustrado	29	127
3	La Huasca	28	131
4	La Nación	28	130
5	El Pronóstico	26	125
6	La Tarde	24	109
7	La Unión	22	115
8	Zig-Zag	21	111
9	Los Tiempos	19	125
10	La Patrie	18	115
11	Las Ultimas Noticias	18	110
12	El Sapo	11	95

CLUB - HIPICO DE SANTIAGO

Sabado 17 de Noviembre de 1923

PRIMERA CARRERA A LAS 2.30 P. M. — Premio ... ... — 1,500 metros. — Para caballos de tres años y más. — Peso: 3 años, 46 kilos; 4 años y más, 49 kilos.— Recargo de un kilo por cada $ 1,000 ganados. — Inscripción: $ 35. — Premio: $ 3,500 al 1.o

PREPARADOR	DUEÑO	NOMBRE	EDAD	PESO	SANGRE	PADRE	MADRE	TRAJE DEL JINETE
J. Cavieres	Río Oro	1 Soliman	51	3	F	Last Reason	Ago d'Or	Azulino, G. negra, borla oro
E. Michaels	Porteño	2 Quilpué	50	3	F	Mustafá	Q. of the R.	Blanco, alamares y G. oro
L. Morán	Alcázar	3 Weyler	50	3	F	Marcosol	Barcola	Acero, alamares y G. lacre
I. Yáñez	San Juan	4 Paso Doble	46	3	F	Altanero	Moralpe	Celeste y castaño en ruedas
D. Vial	A. Gatica	5 Tchicherin	46	3	F	Siberién	Progression	Blanco, brazaletes negros
D. Sandoval	G. Anguita	6 Poligama	45	3	F	Pibe	Chicana	Oro viejo, puños y G. blanca

SEGUNDA CARRERA A LAS 3.00 P. M. — Premio ... ... — 1,400 metros. — De remate.—Para caballos de tres años y más, que se rematen por $ 6,000. — Peso: 58 kilos. — Descargo de 4 kilos por cada $ 1,000 menos en el avalúo.— —Recargo de tres kilos a los ganadores en 1923. — Inscripción: $ 35. — Premio: $ 3,500 al 1.o

PREPARADOR	DUEÑO	NOMBRE	EDAD	PESO	SANGRE	PADRE	MADRE	TRAJE DEL JINETE
C. Lacalle	La Peña	1 Camueso	54	5	I	Siberién	Achouette	Granate, celeste, negro
P. Boncerio	E. Bouquet	2 Go Lady	51	6	F	Gonin	Joyful Lady	Blanco y azul en ruedas, G. lacre
E. Fuentes	Eceache	3 Güira	51	3	F	Comisario	Royal Red	Verde oscuro, alamares y G. negra
J. Yáñez	I. Yáñez	4 Porridge	51	4	F	S. Pride	Sweet Lassie	Rosado y celeste listado
P. Polanco	Arauco	5 Boggle	49	4	7/7	Hasard	Dundrennan	Negro, azulino, negro
P. Marchesini	Exito	6 San Gotardo	49	4	F	Burgomaster	Túnica	Blanco, anillos lacres
Art. Muñoz	L. A. González	7 Tetuán	49	6	F	Turín	Huelga	Negro y oro en ruedas, G. oro
R. Pastene	M. Benavente	8 Cau Cura	47	5	7/8	Cronwell II	Virginia	Azul turquesa, M. oro, G. blanca
J. Garay	Progreso	9 Honolulu	47	6	F	Crescendo	Crescide	Gris perla, brazaletes y G. verde
P. Polanco	2 de Octubre	10 Alacrán	45	5	3/4	Rodilard	Djenan	Blanco brazal. y G. celeste
P. Marchesini	C. Cosmelli	11 Herodes	45	3	F	Crescendo	R. des Press	Morado, cuello lacre, G. amarilla
A. Rodríguez	J. A. Rodríguez	12 Piltrafa	43	4	F	Pirapó	Grisette	Azul oscuro, M. lacres, G. blanca

TERCERA CARRERA A LAS 3.30 P. M. — Premio ... ... — 1,100 metros. — Para potrillos de tres años que no hayan ganado.— Peso: 56 kilos.—Inscripción: $ 30.— Premio: $ 3,000 al 1.o

PREPARADOR	DUEÑO	NOMBRE	EDAD	PESO	SANGRE	PADRE	MADRE	TRAJE DEL JINETE
E. Muñoz	Pitico	1 Boca Negra	56	3	F	Duty	Sorbonne	Tango y café listado, G. café
I. Yáñez	I. Yáñez	2 Eric a Brac	56	3	F	Duckenfield	Admiration	Rosado y celeste listado
D. López	D. López	3 Cántico	56	3	F	Whittington	Algara	... ...
D. Yáñez	J. Besa	4 Cipango	56	3	F	Londres	Estepa	Gris perla y oro en ruedas
E. Polanco	V. Ugarte	5 Eclipse	56	3	F	Billy Boy	Bengala	Oro, lacre, negro
D. Yáñez	J. M. Errázuriz	6 Elan	56	3	F	Eclair II	Heráldica	Azul oscuro, G. negra
F. Guzmán	Kangaroo	7 Justiciero	56	3	F	Brasil II	Gioconda	Rosado, brazal. y G. blanca
Av. Muñoz	Argentino	8 Malesherbeso	56	3	F	Mustafá	L. Sheeny	Azul, granate, M. y G. azul
J. Ceipa	Los Bomberos	9 Monday	56	3	F	Massenet	Fiorecilla	Blanco, faja azul, M. y G. lacre
... ...	... ...	10 Odioso	56	3	F	Mago	Mong's Ferry	... ...
F. Rojas	Gorila	11 Peloponeso	56	5	F	Pibe	Chicana	Naranja, M. y G. negra
L. Navarro	Partenope	12 Pinto Durán	56	3	F	Orcajo	Green Cap	Verde, brazal. blancos, G. lacre
Art Muñoz	A. Buzeta	13 Schoching	56	3	F	Falaris	Saina	Blanco y lacre en ruedas, G. bl.
D. Galaz	San Cayetano	14 Silver Mine	56	3	F	Duty	Silver Glass	Azul, alam. blancos, G. azul y bl.
D. Vial	A. Gatica	15 Trotski	56	3	F	Siberién	L'Espingole	Blanco, brazal. negros
R. Amaro	Airbano	16 Tumbe	56	3	F	Olascoaga	Kirry	Verde y salmón listado
E. Rodríguez	Macul	17 Verdot	56	3	F	Last Reason	Sentonina	Gris perla y neg. en rue., G. negra
C. A. Gómez	C. A. Gómez	18 Zain	56	3	15/16	El Tango	Molly White	Verde, blanco, verde

CUARTA CARRERA A LAS 4.000 P. M. — Premio ... ... — 1,100 metros. — Para potrancas de tres años que no hayan ganado.— Peso: 54 kilos. — Inscripción: $ 30. --Premio: $ 3,000 a la 1.o

PREPARADOR	DUEÑO	NOMBRE	EDAD	PESO	SANGRE	PADRE	MADRE	TRAJE DEL JINETE
A. Luna	Condal	1 Buena Seña	57	3			Butter Crade	Oro y lacre lis., M. lac. bra. oro
A. Rodríguez	J. L. Walker	2 Latina	57	3	F	Baratieri	Bertha	Amarillo, G. negra
R. Díaz	T. González	3 Alumna	54	3	F	Your Majesty	Maestra	Verde, inares y G. lacre
P. P. Cancino	R. Pinto	4 Anémona	54	3	F	Edecán	Philadelphia	Café, cintura y G. paja
P. Díaz	J. Lorca	5 Carabinera	54	3	F	Sandridge	Chilena	Plomo, G. verde
J. A. Castro	J. Borda	6 Defoguée	54	3	7/8	Belle Royal	Botica	Naranja y celeste en ruedas
J. S. Navarro	C. Silva	7 Fabal	54	3	3/4	Faneo	Bantún	Blanco
A. Huerta	A. Huerta	8 Grenoble	54	3	F	Comisario	Lola	Cerveza, cintura y G. negra
Al. Zúñiga	A. de Pedregal	9 Habilosa	54	3	F	Ors Pairs	Pompadour	Blanco y guinda por mitad
C. Oliveras	J. López	10 Ilusa	54	3	7/8	Hasard	Alada	Lacre y blanco en ruedas, G. lacre
U. Núñez	M. Silva	11 Jajá	54	3	F	Julio César	La Pampa	Lacre y negro por mitad
R. Ramírez	Buen Ojo	12 Jamaique	54	3	F	Melbourne	M. Currie	Solferino, brazal. y G. negra
U. Duque	Urbión	13 Javanesa	54	3	F	Brasil II	Swallow	Salmón, M. y G. verde
F. Rojas	J. L. Prain	14 Karinda	54	3	F	Last Reason	Meridiana	Naranja, turquesa, naranja
J. B. Castro	... ...	15 Mag	54	3	F	Mago	Na-mi-ko	... ...
A. Rodríguez	F. Marín	16 Parlachinita	54	3	3/4	Londres	Parlachina	Granate, brazal. negros
D. Vial	A. Gatica	17 Siberiana	54	3	F	Siberién	Rib Rat	Negro, naranja, blanco
R. Pastene	A. Tapia	18 Wagonette	54	3	7/8	Trefle	Francillón	Lila, M. lila y negro lis., G. negra
J. Cavieres	G. Aguilar	19 Waxy	54	3	F	Trefle	Estalerilla	Lacre y oro listado, G. lacre
M. Maldonado	Santa Luisa	20 Yet	54	3	F	Osboch	Sinfonía	

QUINTA CARRERA A LAS 4.30 P.M. — Premio ... ... —1,500 metros. — Para todo caballo ganador de $ 10,000 o más. — Handicap. —Inscripción: $ 40. —Premio: $ 4,000 al 1.o

PREPARADOR	DUEÑO	NOMBRE	EDAD	PESO	SANGRE	PADRE	MADRE	TRAJE DEL JINETE
D. Galaz	D. Galaz	1 Papagayo	64	5	F	Pirapó	Shylass	Amarillo, brazaletes y G. lacre
D. Galaz	D. Galaz	2 Ispahan	56	3	F	Burlesco	Superiora	Amarillo, brazaletes y G. lacre
E. Michaels	Silvergreen	3 Partiquina	55	4	F	Pibe	Delfa	Plata, lunares y G. verde
E. Polan	E. Polanco	4 Sirsac	54	4	F	Barsac	Sidecomb	Solferino
E. Polanco	Arauco	5 Boggle	52	6	7/8	Hasard	Dundrennan	Negro, azulino, negro
I. Espinosa	I. Espinosa	6 Bordeaux	52	6	F	Fío	Renée	Verde, brazaletes y G. lacre
J. Cuevas	Santa María	7 Penrod	50	4	F	Altanero	Queen City	Azul eléctrico, brazal. y G. oro
F. Rojas	Gorila	8 Turista	49	4	F	El Tango	Estrella IV	Naranja, M. y G. negra
A. Luna	C. Muñoz	9 Fanfarrona	45	4	F	Comisario	Lavabo	Blanco, M. lacres, G. negra
C. Morris	O. Bernstein	10 Praliné	45	4	F	Burlesco	Chicana	Negro, faja, brazal. y G. lacre

SEXTA CARRERA A LAS 5.00 P. M. — Premio ... ... — 1,400 metros. — Para caballos de cuatro años y más que no hayan ganado más de dos carreras. — Peso: 54 kilos. — Recargo de cinco kilos a los ganadores de dos carreras. — Descargo de 3 kilos a los perdedores. — Inscripción: $ 35.— Premio: $ 3,500 al 1.o

PREPARADOR	DUEÑO	NOMBRE	EDAD	PESO	SANGRE	PADRE	MADRE	TRAJE DEL JINETE
L. Moran	Alcázar	1 Eudon	59	4	F	Marcosol	Bliz	Acero, alamares y G. lacre
R. Pastene	E. Sousa	2 Illapelino	59	4	F	Scorpio	Lady Love	Azul eléctrico, estrella blanca
L. Aravena	Gallardete	3 Petirrojo	59	5	F	Pirapó	Culata	Blanco, M. bl. y guinda listado
L. Navarro	Good Hope	4 Black Queen	57	4	F	Pibe	Black Pudding	Blanco, alamares y M. azul
D. Yáñez	J. Donoso	5 Risa Loca	57	4	F	Brasil II	Javo	Amarillo, granate, verde
R. Soto	Pepeta	6 Grand Prix	54	4	F	Duty	Menina	Morado, M. y G. blanca
J. J. Munita	San Cayetano	7 Pascualito	54	4	F	Alanés	Montirosa	Azul, alamares bl., G. azul y bl.
D. López	M. Pérez	8 Rubicón	54	5	F	Marte II	Bárbara	Verde y amar. en rue., G. amar.
J. A. Castro	J. Borda	9 Lea	52	4	F	Celso	Represalia	Naranja y celeste en ruedas
F. Peralta	Botafogo	10 Tómbola	52	5	7/8	Turín	Euskara	Chocolate M. y G. oro viejo
F. Bernal	A. Padilla	11 Curioso	46	5	7/8	Fío	Basílica	Concho de vino, brazal. y G. blanca
J. S. Navarro	M. Troncoso	12 Glenley	46	4	F	Hallington L	L. Sheeny	Azul eléc., M. lac. al. y G. oro
H. Pérez	C. Silva	13 Le Francais	46	4	F	Crescendo	Fragillité	Blanco
	R. Zúñiga	14 Miss Bell	44	4	F	Julio César	Lady de Gray	Oro, cruz y G. negra

SEPTIMA CARRERA A LAS 5.30 P. M. — Premio ... ... — 1,600 metros. — Para todo caballo ganador entre $ 5,000 y $ 30,000. —Handicap. — Inscripción: $ 35.— Premio: $ 3,500 al 1.o

PREPARADOR	DUEÑO	NOMBRE	EDAD	PESO	SANGRE	PADRE	MADRE	TRAJE DEL JINETE
E. Michaels	Silvergreen	1 Partiquina	58	4	F	Pibe	Leifa	Plata, lunares y G. verde
L. Morán	Alcázar	2 Lacierva	57	4	F	Marcosol	Queen Mary	Acero, alamares y G. lacre
J. Cuevas	Santa María	3 Penrod	53	4	F	Altanero	Queen City	Azul elic., brazal. G. oro
R. Ramírez	Buen Ojo	4 Tintintín	52	5	F	Stolypin	Rhe	Solferino, brazal. y G. negra
I. Yáñez	I. Yáñez	5 Grampián	51	4	F	Mustafá	Marrakesh	Rosado y celeste listado
C. Morris	O. Bernstein	6 Praliné	48	4	F	Burlesco	Chicana	Negra, faja, brazal. y G. lacre
D. Sandoval	L. Urrutia	7 Percala	47	3	F	Pirapó	Shylass	Azul y blanco listado, G. lacre
F. Galvan	Limited	8 Guadalupe	46	4	F	St. Cygne	La Mañana	Gris perla, G. negra
C. Pérez	Popeta	9 Gran Dama	45	4	F	Altanero	Moralep	Morado, M. y G. blanca
D. Vial	C. Muñoz	10 Poisson d'Or	44	4	F	Fío	La Maja	Azul, lunares amarillos
E. Delgado	[illegible]	11 Gorgonzola	43	5	F	Edward Low	Burla	Blanco cruz celeste

PRONOSTICOS DE ALGUNOS DIARIOS Y REVISTAS PARA LA REUNION DE LA TARDE DE HOY EN EL CLUB HIPICO

DIARIOS Y REVISTAS	1.ª carrera	2.ª carrera	3.ª carrera	4.ª carrera	5.ª carrera	6.ª carrera	7.ª carrera
"La Nación"	Polígama Weyler	Porridge Tetuán Herodes	Zain Boca Negra Tumbe	Ilusa Grenoble Yet	Sirsac Boggle Turista	Lea Risa Loca Eudon	Percala Poisson d'Or Lacierva
"Los Tiempos"	Weyler Polígama	Porridge Herodes Tetuán	Zain Boca Negra Tumbe	Ilusa Yet Grenoble	Boggle Sirsac Penrod	Lea Illapelino Eudon	Percala Lacierva Poisson d'Or
"La Huasca"	Weyler Polígama	Porridge Herodes Tetuán	Boca Negra Zain Tumbe	Yet Ilusa Alumna	Bordeaux Ispahan Sirsac	Illapelino Risa Loca Lea	Percala Gran Dama Lacierva
"La Unión" (Valparaíso)	Quilpué Weyler	Tetuán Herodes Cau Cura	Boca Negra Zain Cipanyo	Ilusa Habilosa Yet	Boggle Ispahan Bordeaux	Lea Pascualito Illapelino	Percala Gran Dama Poisson d'Or
"La Tarde"	Quilpué Weyler	Porridge Tetuán San Gotardo	Eclipse Justiciero Boca Negra	Habilosa Wasey Ilatina	Ispahan Sirsac Penrod	Eudon Lea Grand Prix	Percala Poisson d'Or Guadalupe

LOCAL

En pleno centro, con instalaciones para cualquier negocio, traspaso por viaje.

Dirigirse a

Casilla 3511

13-N

GRAN REMEDIO UNIVERSAL NITRO OZONA

Lowe-Weiraflog, el único comprobado por medio de la radiografía que cura tuberculosis (tisis). Pruebas a la vista. Afamado desde 1887 cura radicalmente hígado, riñones, estómago, pulmonía, bronquitis, asma, hipertrofia, diabetes, albuminuria, reumatismo, hidropesía, obesidad, raquitismo, epilepsia, apoplejía, anemia, catarro intestinal, disentería, apendicitis, peritonitis, almorranas, fístulas furunculosas, enfermedades piel, sangre, enfermedades secretas. Prodigioso en aneurisma, en enfermedades corazón, cerebro, vista, espina dorsal, etc. Viruela, peste negra, hemorragia, peste bubónica, tifus, peste y fiebres en general son vencidas a las pocas horas con repetidos lavados intestinales y tomas. Igual tratamiento para demás enfermedades. Ciecismo Nitro-Ozona, consúltelo todo enfermo, sea cual fuese el mal encontrará el medio seguro de sanar radicalmente. Remitéselo gratis quien lo pida. — Luis Lowe, Claras 149, Teléfono 1880, Casilla 83. — Droguería Daube, Boticas principales.

Fábrica de Plumeros "LA NACIONAL"

JUAN VICUÑA 1437

Veinte años establecida, con propiedad y premiada en la Exposición de Industrias de 1922. Vende plumeros desde 80 centavos y otros útiles de aseo en general. Sucursal: Agustinas 1086, al llegar a Bandera. Especialidad en plumeros para autos y muebles finos, murallas y cielo, escobillones para limpiar pisos.

NOTA.—No compre en otra parte antes de visitar nuestra sucursal. Se atienden pedidos de provincias. Todo plumero comprado en nuestra Casa se compone gratis. 23-N

GYRALDOSE

Higiene y cuidados íntimos de la mujer. Antiséptico general y de los órganos sexuales. Cura: leucorrea, prurito vulvar, salpingitis, etc.

Agente depositario para Chile:

Víctor Corry

SANTIAGO, MONJITAS 739

Sastrería Casa Inglesa

Confecciona ternos sobre medida

DESDE $ 180

TELAS IMPORTADAS

Gran surtido en artículos para caballeros

La casa cuenta con una sección especial en

TRAJES DE NIÑOS

Ternitos de casimir desde $ 60

TERNITOS EN TUSOR RAYADO, FINOS, DESDE $ 25

2594 Delicias 2594

Esq. MOLINA

VIDA SALUD ENERGIAS
CEREBRINA ULRICI
Perez Soto

¿De que sirven los deseos, la actividad, y aun las energías, si su naturaleza a cualquier empleo de ellos se doblega y cansa?

Será inútil la lucha si al menor esfuerzo la debilidad, decaimiento general, flojedad de los músculos, postración nerviosa, y cansancio cerebral no responde como debe en un cuerpo vigoroso y saludable.

CORDIAL de CEREBRINA del Dr. ULRICI

es un tónico, reconstituyente, fortificante y nutritivo estimulante de magníficos resultados, probado por enfermos y médicos en las afecciones del cerebro, de los nervios y en toda forma de debilidad. Aumenta y purifica la sangre, fortifica los músculos y huesos, y regenera todo el organismo facilitando nuevas fuerzas, vitalidad y alegría.

THE ULRICI MEDICINE COMPANY, INC., NEW YORK

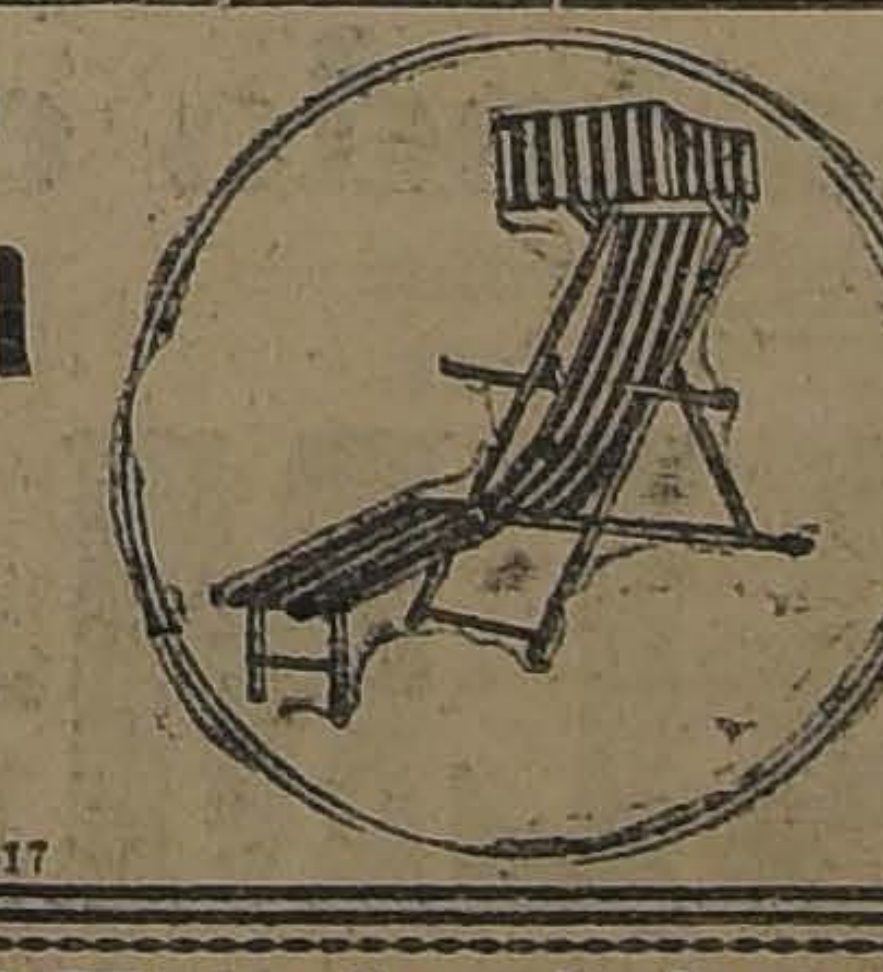

ULTIMA SEMANA de la Realización

De los neceseres, maletas maletines, cajas, sombrereras, carteras para señora y caballeros, en la

Maletería "El Faro"

ESTADO 74

N-17

LA EXPERIENCIA

ME HA DEMOSTRADO QUE EN

Ropa blanca para Señoras

Calcetines

Camisas

Corbatas y Medias

NADIE COMPITE CON EL

Depósito y Fábrica "AL 1096" SAN PABLO Esquina Bandera

FABRICA NACIONAL DE SILLAS "LA GRAND RAPID"

CALLE ANTOFAGASTA 2130, ENTRE AV. BEAUCHEF Y CLUB HIPICO

DEPOSITO: CALLE SAN DIEGO 219-c.

TRANVIAS PARQUE Y CLUB HIPICO. — TELEFONO 133 (Parque). — DIRECCION TELEGRAFICA "RAPID"

Esta Fábrica tiene sillas de todas clases, desde SESENTA PESOS DOCENA, hasta trescientos pesos.

No compre sillas sin visitar primero la EXPOSICION permanente que tiene la "Gran Rapid" en calle ANTOFAGASTA 2130; todos sus precios están fuera de toda competencia. Su variado surtido hace que nadie salga de la Fábrica sin comprar.

Sillas de doblar para playas y biógrafos o circos, se hace a cinco pesos cada una, la mejor y más resistente en su género.

$ 80.00 docena

$ 100.00 docena

Sillas empajadas, en estilo colonial

Estas sillas son de madera de lingue tapizadas en cuero o enjuncadas. Estos precios son puestos en Fábrica.

A provincias se mandan enjabadas recargando 12 pesos por docena.

Señor O. Pinochet L. — Calle Antofagasta 2130.—Sírvase mandarme, sin compromiso para mí, su catálogo de sillas.

NOMBRE ... ...

CIUDAD ... ...

CALLE ... ...

Todo pedido de provincia debe venir acompañado de su valor.

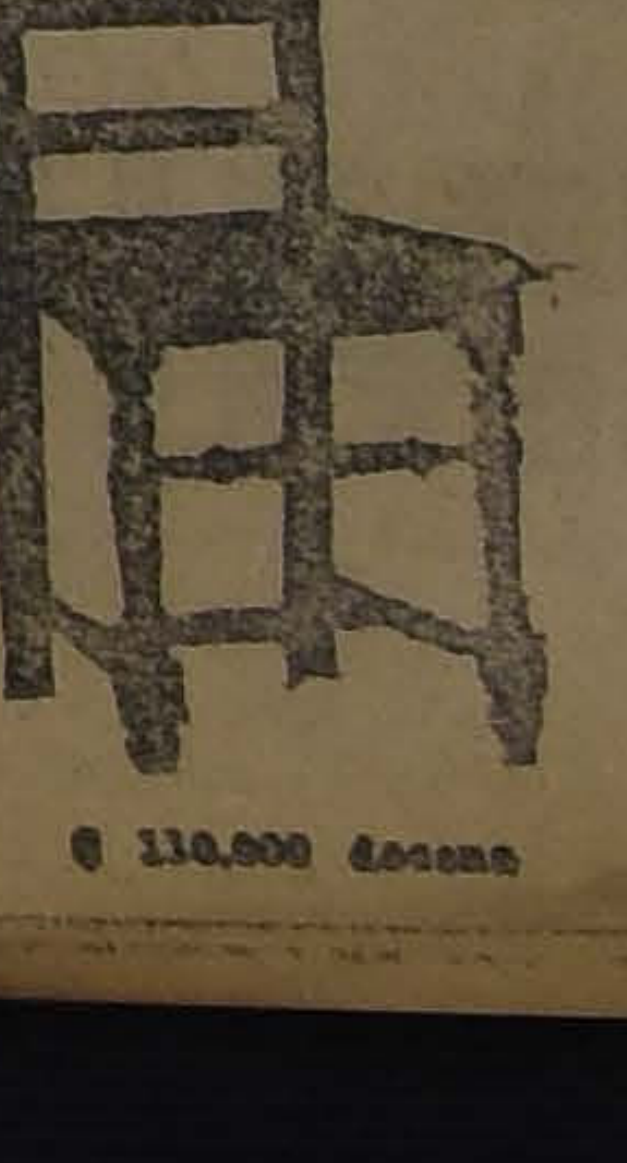

$ 110.000 docena

$ 120.00 docena

N-23

LAS FIESTAS DE LA PRIMAVERA EN CALERA

ESPECIALMENTE INVITADA, ASISTIRA UNA DELEGACION DE LA ASOCIACION DE CUADROS ARTISTICOS

Desde hace días viene preparándose en el pueblo de Calera una velada bufa que se hace anualmente en ese pueblo. Este festival artístico musical, será desarrollado por elementos del Cuadro de Calera y además por elementos de la Asociación de Cuadros Artísticos Obreros de Chile de Santiago, para lo cual se ha nombrado una delegación que cooperará al programa de dicha velada.

Entre los números que sobresalen, está el sainete cómico "Los pilló el bachicha" y acompañados por números bufos a cargo de los señores R. Vargas, Ramón Núñez, H. Cáceres, Fco. Rocco y María Ibáñez, quienes han prestado gustosos su concurso.

La parte musical de la velada estará a cargo de la orquesta "Constantinopla Band".

Especialmente invitados asistirá una delegación de la Asociación de Cuadros A. O. de Chile de Santiago, compuesta por los señores Rogelio Vallejo, en representación de la Asociación y del diario "La Nación"; señor Ramón Vargas, que la presidirá; señores Ramón Núñez, Humberto Cáceres y señorita María Ibáñez, las que deben encontrarse hoy, a las 12.10 en la Estación Mapocho.

PUBLICACIONES DE LA FEDERACION OBRERA DE CHILE

CONSEJO INDUSTRIAL DE MANUFACTURA. — Hoy se realizará la velada a beneficio de los obreros en huelga de la Sección Tabacaleros, auspiciada por este Consejo.

ACUERDOS SOCIALES

UNION SINDICAL CHILENA DE FERROVIARIOS.—Esta institución ha lanzado el siguiente manifiesto:

En previsión de la efervescencia política y de los caracteres que van tomando los diversos partidos políticos del país, venimos a declarar ante los trabajadores ferroviarios de Chile, que nuestra Carta Fundamental excluye toda acción política dentro de su organización y por consiguiente debemos abstenernos de tomar parte oficial activa en toda manifestación de esta naturaleza; por tanto, declaramos a la Superioridad de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, que somos contrarios a toda orden impartida arbitrariamente contra los reglamentos de dicha Empresa o exigencias de cualquiera comisión que se presente a solicitar a nombre de todos los obreros ferrovairios, permiso para cualquiera manifestación política o en defensa de derechos constitucionales, o en favor o en contra de cualquiera filiación política. Con este motivo se declara que la acción social, sindical blanca no reconoce filiación a ningún partido; sólo que respeta la libertad individual de sus asociados, fundada en los derechos naturales y la razón que siempre llevan a obrar en conformidad al libre albedrío y a la justicia que son esencia de la libertad. Por lo tanto, rogamos a todos nuestros compañeros sindicalistas, no inmiscuirse en la política tomando el nombre del Sindicato Ferroviario; sin dejar de reconocerles la Mesa Directiva que son dueños absolutos de sus actos personales al obrar como ciudadanos, republicanos (República derechos de todos) al contribuir a la elección del Parlamento, base de todo Gobierno constitucional; pues los estatutos no trascienden más allá del siclo de acción comprendida dentro de la doctrina Moral y Económica que es la base de su organización sin cohartar la libertad de pensar y trabajar por el triunfo del candidato de sus afecciones.

Salud y fraternidad a todos nuestros hermanos de trabajo.—**E. Carrasco**, presidente—**Humberto Alarcón**, secretaio.

FEDERACION DE OBREROS DE IMPRENTA DE CHILE (Sección Santiago).—Cítase a la rama de litógrafos para hoy a las 5 P. M., con el objeto de tomar los últimos acuerdos para llevar a cabo la manifestación de aprecio a los decanos de la rama, señores Luis F. Rojas, José Santos Farías y Luis Mena, con motivo del aniversario del nacimiento de Aloi Senefelder, inventor de la litografía.

Mañana habrá asamblea general, en la que se tratarán asuntos de urgencia; hora: 10 A. M.

El Boletín aparecerá el Miércoles próximo.

El 8 del presente, se aprobó la moción presentada por la rama de cajas, que dice así: el total de los gastos que se originen con motivo de la celebración del tercer Congreso Gráfico, por lo que respecta a la Sección Santiago, debe ser sufragado por todas las ramas en conjunto, y para acrecentar dichos fondos se acuerda cobrar una cuota extraordinaria de dos pesos, pagaderos en dos parcialidades, de a peso, durante los meses de Noviembre y Diciembre, respectivamente.

El señor Belmar, una de las víctimas del último movimiento huelguista de Valdivia, y que se encuentra en esta capital, está gravemente enfermo de bronco neumonía.

Hoy, como de costumbre, celebrará sesión la junta directiva central; hora: las 4 P. M.

COMITE LOCAL PRO TERCER CONGRESO TIPOGRAFICO. — Sede Temuco.—Mañana se reunirán los miembros de este comité para conocer una interesante correspondencia llegada de Temuco, en que da cuenta de las actividades que se siguen desarrollando en aquella ciudad, para la mejor realización del torneo tipográfico de Diciembre.

—La tesorería de este comité estará abierta esta tarde para que los tenedores de los libretos del sorteo, den cuenta de los números que se hayan colocado.

—Los que se interesen por números, pueden pedirlos al señor Enrique Moreno C.

—Hoy se efectúa en Valparaíso el primer beneficio organizado por el comité Pro-Congreso, para reunir fondos para el envío de los delegados.

UNION DE OBREROS DE DIARIOS. — Esta nueva organización tipográfica, después de haber obtenido la aprobación suprema de sus estatutos y la concesión de la personalidad jurídica, sigue recibiendo de las distintas empresas periodísticas de esta capital, nuevas solicitudes de admisión de socios.

En efecto, se han recibido en la Secretaría general, las siguientes solicitudes, presentadas por los señores Manuel Velásquez Riesco, Antonio León Araneda, Omer Orozimbo Bravo A., de "El Mercurio"; Pantaleón Ahumada Muzo, de la Cervantes; Florencio Silva Díaz, José Miguel Rivas Rivas, Ricardo Ramírez López, José Luis Uribe Díaz, Manuel Soto Gárate, Ernesto Arenas Guzmán, José M. Alegría Matus, Manuel Vidal Mengual, Manuel 2.º González J., Agenor Sepúlveda T., Alfonso Bravo Guzmán, Diego Mendoza Heikeman, José R. Ponce, Amador Maldonado Flores y Alfredo Moya Infante, de "El Diario Ilustrado".

Para solicitudes de admisión de socios u otros asuntos relacionados con esta institución, pueden dirigirse a los señores Guillermo Gaete, en "Las Ultimas Noticias"; Luis A. Valdés, en "La Nación"; Julio Cancino O., en "El Mercurio", y Alfredo Tiraferri, en "El Diario Ilustrado".

La correspondencia relacionada con esta institución, debe ser dirigida a la Secretaría general San Antonio 381.

SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS LIGA DEL TRABAJO. — Habiendo fallecido el socio fundador don Patricio Becerra Martínez, se cita a los señores socios a sus funerales, que se verificarán hoy Sábado 17 del presente, a las 4 P. M.

El cortejo partirá del Hospital de San Juan de Dios.

Se invita a las sociedades amigas.

UNION DE LOS TIPOGRAFOS.— Hoy funcionará la tesorería dentro del horario que se tiene establecido.

—Mañana, a las 10 A. M., se llevará a cabo en el Teatro Esmeralda una fiesta de caracter social organizada por el Congreso Social Obrero, con motivo del aniversario de este organismo obrero.

Entradas pueden pedirse por los socios al señor presidente, hoy en "La Nación", de 5 a 6 P. M.

Las solicitudes para ingresar a la sociedad, pueden pedirse todos los Sábados y Domingos en el local o bien pueden pedirse por correo.

UNION LOCAL DE LA I. W. W. —Hoy a las 6 P. M., se efectuará un comicio público en Avenida Matta esquina San Diego. Se invita a los obreros en general.

BOLSA DEL TRABAJO DE LOS SINDICATOS BLANCOS.—Bandera 657.—Se necesitan en esta oficina los siguientes operarios y empleados:

Dos carpinteros mueblistas; tres maestros para arreglar pisos en casas particulares; dos carpinteros de enmaderación; dos carpinteros oficiales, con herramientas; dos maestros albañiles con un oficial; cinco cocineras para casas particulares; tres empleadas para las piezas; dos mozos para aseo y mandados; un mozo de comedor, casa particular; un jardinero competente; dos inquilinos para fundo; dos aprendices de hojalateros para una fábrica de envases; tres operarios para una fábrica de glicerina y jabones; un chofer particular.

Los que tengan interés por estas colocaciones y estén inscritos en esta oficina, pueden presentarse de 2 a 7 P. M.

CENTRO SOCIAL CATOLICO RECOLETA. — Jornada pública. — El comité de conferencias públicas del Centro Social Católico Recoleta, invita al pueblo de Santiago a su 89.ª jornada de mañana Domingo, a las 10.30 A. M., en los jardines de la Recoleta.

SOCIEDAD GENERAL BAQUEDANO. — Esta sociedad nos encarga citar a todos sus asociados para mañana, a las 4.30 P. M., en la Plazuela de la Estación Mapocho, para de ahí dirigirse en romería al Cementerio General, con el objeto de visitar el mausoleo social.

CONJUNTO ARTISTICO LA U. N. —Este conjunto acordó, en su última sesión, prestar su concurso al señor Presidente don Luis U. Maturana, para actuar en el beneficio que prepara la Empresa del Ideal Ci-

FIESTAS SOCIALES

CENTRO SOCIAL EL FAR WEST. —Hoy habrá baile familiar con orquesta de 9 a 12. Se invita a las familias y señoritas del barrio.

ACADEMIA DE BAILE LA UNION —Hoy habrá baile social a las 9 P. M.

SOCIEDAD DE ARTESANOS LA UNION. — Hoy se llevará a efecto el baile a beneficio de la escuela nocturna de esta sociedad, el que será amenizado por una buena orquesta dirigida por el maestro Rodolfo Neira.

CENTRO POLICIAL MANUEL VILLALOBOS. — Hoy habrá baile social a las 9 P. M., el que será amenizado por una buena orquesta.

Centro de Chauffeurs Aliro González

LA VELADA DE MAÑANA

Exito promete tener la fiesta literaria, deportiva y baile social que efectuará mañana esta institución, con motivo de celebrar el primer aniversario del nombre del Centro. Con este motivo el directorio ha elaborado un programa que promete tener bastante interés, tanto el literario como el deportivo.

El baile social será amenizado por la orquesta del maestro señor Ramón Castro y dirigido por el socio señor Ramón Carvacho.

Para esta fiesta se ha invitado de una manera especial a los redactores obreros de "La Nación" y "Los Tiempos", como igualmente al Director de la revista "El auto chileno".

La entrada se ha fijado en 2 pesos con derecho a llevar señoritas.

En el hogar de los ferroviarios

LA VELADA DE ESTA NOCHE

Hoy, a las 9.30, se llevará a efecto en el salón que posee esta institución, en Bascuñán Guerrero 542, la presentación oficial de la sección recreativa a las instituciones congéneres de la capital.

Por el vasto programa confeccionado por la comisión de fiestas, a este acto se le augura todo un éxito, pues en él figuran números de variedades a cargo de conocidos artistas obreros. La parte boxeril estará a cargo de los mejores exponentes de la sección box, Víctor Contreras.

El baile social será dirigido por los señores Guillermo Muñoz Quezada y Antonio Cabezas de la Vega y será amenizado por la excelente orquesta que dirige la conocida profesora señora Amadora Stillman.

En la Sociedad Unión de Peluqueros

EL BAILE DE MODA DE ESTA NOCHE A BENEFICIO DE LA ESCUELA NOCTURNA PARA OBREROS

Esta noche, a las 9 P. M. se efectuará en el local que posee esta institución en Tarapacá 721, el baile de moda a beneficio de la escuela nocturna para obreros que dentro de poco principiará a prestar servicios en el local social.

Las entradas para este baile se han fijado en la suma de 1 peso con derecho a llevar señoritas. El baile será amenizado por el jazz band que dirige la profesora señora Patricia Tobar.

SOCIEDAD DE S. M. DE AMBOS SEXOS LA IGUALDAD.—Hoy, a las 8.30 P. M. en el local del Centro La Igualdad, ubicado en Santa Rosa 289, se llevará a efecto la velada y baile social que desde tiempo atrás viene preparando la comisión de fiestas, en honor del directorio y a beneficio de los fondos sociales de la institución.

El cuadro dramático Nicanor de la Sotta y la estudiantina La Armonía prestarán su desinteresado concurso.

SOCIEDAD UNION DE TALABARTEROS.—Mañana, a las 10 A. M. se efectuará la rifa privada que circula dentro de la sociedad a beneficio de los fondos sociales.

CENTRO RECREATIVO ARTES GRAFICAS.—Para mañana la comisión de fiestas ha preparado dos bailes, una matinée, a las 5 y media y en la noche, a las 9 P. M.

CUADRO ARTISTICO FAMILIAR MIGNON.— Dentro de poco se llevará a efecto en el salón de la Sociedad La Universal, Arturo Prat 1242, una velada a beneficio del autor y actor cómico de este Cuadro señor Ernesto Castro.

CENTRO INSTRUCTIVO EL DESPERTAR.—Matucana esquina de Rosas.—Hoy, a las 9 P. M., habrá baile social amenizado por una orquesta.

CENTRO RECREATIVO FLOR DE AMERICA.—Hoy habrá clase de baile de 8 a 11 P. M.

Local, Ruiz Tagle N.o 30.

EN LA SOCIEDAD DE S. M. UNION ANDRES BELLO

CELEBRA HOY SU ANIVERSARIO SOCIAL

SEÑOR VICTOR M. OLEA,
Presidente de la Sociedad

SEÑOR LORENZO PER
Secretario de la Socie

Esta noche, a las 9 1|2 P. M. se desarrollará el programa de la velada y baile social que la Sociedad de S. M. Unión Andrés Bello, viene preparando desde hace días para celebrar su 36.o aniversario social.

El programa de la velada está a cargo de distinguidos elementos artísticos de la capital, entre los que figuran los señores Núñez, P. Segundo Gaete. Además habrá repartición de diplomas a los socios activos, jubilados y honorarios.

El Directorio de la Sociedad ha enviado invitaciones a las diversas sociedad amigas, socios benefactores y a la prensa.

A continuación del programa de variedades, se seguirá un baile social, el cual será amenizado por una excelente orquesta. Será dirigido por el director señor Luis Tobar.

El Directorio efectivo que se ha nombrado es el siguiente:

Presidente, señor Víctor M. Olea; vice-presidente, señor José Aqueveque; tesorero, señor Manuel J. Quiñones; sub-tesorero, señor Rosalindo Armijo; secretario, señor Lorenzo Pérez E.; pro-secretario, señor Carlos Parra M.; directores, señores: Amador Gutiérrez, Juan Mejías R., Juan Ferragud, Luis Tobar, E. Escudero, Nicolás Berestay, Castillo y Mario Arriagada.

Centro Familiar Sparta

EL BAILE DE ESTA NOCHE

La comisión de fiestas no ha omitido sacrificio alguno para realizar esta noche un baile social, al cual han sido invitados los socios honorarios de esta institución.

Por el entusiasmo que reina entre los socios de esta colectividad promete todo un éxito.

La orquesta del maestro Guzmán amenizará esta reunión social.

SOCIEDAD DE PLUMEREROS DE CHILE.—Sección Recreativa. — El baile de beneficio de mañana.— La comisión de fiestas viene preparando desde hace días un baile social para inaugurar las reuniones familiares que seguirán siendo los días Miércoles, Sábados y Domingos.

El baile social que se prepara se llevará a efecto mañana Domingo, a las 9 1|2 P. M., en el local social de Blanco Encalada 2820.

Se ha contratado una buena orquesta de 3 profesores para que amenice esta reunión, la que estará a cargo de la señorita Salahue.

El baile será dirigido por el socio señor Rafael Salinas.

Esta reunión será a benecio de los fondos, para una biblioteca, que inaugurará próximamente esta institución.

SALON TEATRO DE LOS I. W. W.—Nataniel 1057.—Con entusiasmo ha venido preparando la comisión de fiesta de esta organización una velada literario-musical a beneficio de sus fondos sociales. Prestará su concurso el cuadro Alborada, poniendo en escena un bonito drama.

CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES J. DOMINGO GOMEZ ROJAS. —Mañana se llevará a efecto el Ateneo Cultural, a las seis de la tarde.

Para hoy, a las 7 P. M. se ha citado a sesión.

EN EL COLISEO DE LOS TRANVIARIOS. — La gran velada de hoy por el Conjunto Artístico Royal. — Esta noche, a las 8.30, se llevará a efecto en el local que poseen los obreros tranviarios en Bulnes esquina de Martínez de Rozas, la presentación del Conjunto Artístico Royal, que dirige el conocido actor aficionado señor Víctor Gaby.

Se pondrá en escena el melodrama titulado "Locura" y el divertido sainete cómico "La dama y el huaso".

Terminará la velada con un gran baile a toda orquesta.

Se invita especialmente a las instituciones El Despertar, Instructiva Obrera, La Ilustración, Centro Martínez de Rozas y todas las instituciones amigas.

El valor de la entrada ha sido fijado en 40 centavos.

LA HUELGA DE LOS TABACALEROS

AYER QUEDO SOLUCIONADA EN VIRTUD DE UN CON DE LAS PARTES

En esta huelga se llegó ayer al siguiente arreglo:

Acta de convenio entre la señora Trinidad A. v. de Aranda, dueña de la Fábrica de Cigarros ubicada en la calle de Bascuñán N.o 44, y los operarios, por ciertas dificultades habidas por los salarios:

1.o La señora Aranda acepta un delegado en representación de sus operarios, siempre que sea de los mismos trabajadores de su establecimiento y que no venga en representación de la Federación Obrera, institución que ella no reconoce.

2.o La señora Aranda se compromete además a tomar todo el personal antiguo que ha estado en huelga.

3.o Queda establecido que la señora Aranda pagará las siguientes tarifas:

A.) El ciento de paquetes unidades, a tres pesos se tavos ($ 3,60).

B.) Las cajetillas de ci delgados con catorce un cuatro pesos ($ 4.00) y

C.) Las de papel de arroz to de doce unidades a cua sesenta centavos ($ 4.60).

La sección envase se cuatro pesos el mil.

Este convenio es acep ambas partes en presencia tendente infrascrito y dipu Vicente Adrián, quienes ha de árbitros.

Santiago, 16 de Noviembre —(Firmados): **Alberto Mac —Vicente Adrián.—Trinidad de Aranda.—Egidio Beltrá E. Moya.—Carlos Ardiles, Zúñiga.**

En la Sociedad Miguel Angel

LA VELADA DE ESTA NOCHE A BENEFICIO DE SUS FONDOS SOCIALES

Esta noche, a las 9 P. M., se dará comienzo en el espacioso salón que posee la Sociedad La Universal, a una interesante velada literario - musical y baile, la cual ha sido organizada por la comisión de fiestas de la Sociedad de Pintores Miguel Angel, a beneficio de sus fondos sociales.

Damos a continuación el programa que se desarrollará:

Primera parte. — 1. Obertura. — 2. Recitaciones por el señor Willie Carvallo. — 3. Couplets por la señorita Catalina Páez. — 4. Variedades por el señor David Maturana D. — 5. "La danza de las libélulas", coro. —6. Se pondrá en escena por el Conjunto Teatral Arturo Bührle, la preciosa comedia cómica en un acto, original del reputado escritor teatral español señor Ventura de la Vega, de la cual este Conjunto hace una verdadera creación, titulado, "Una boda improvisada", en la que hacen papeles sobresalientes los actores señores Guillermo Bravo, Carlos Stonner y Wille Carvallo.

Segunda parte. — Gran baile con orquesta, dirigido por el Arturo Maturana.

CITACIONES

Sociedad de Socorros Mutuos de Señoras Estrella Chilena.—A junta general ordinaria para mañana, a las 3 P. M. en Sama 1523.

Conjunto Musical La Armonía. — Para hoy, a las 8 P. M. en San Diego 224.

Sociedad Defensores de 1879.—A junta general para a las 2.30 P. M.

Unión Local I. W. W.—ñana, a las 9 A. M. a todos llados a los departamentos fantiles, por haber asuntos que resolver.

Pintores I. W. W.—efectuará una importante

Sociedad de Socorros Hojalateros y Gasfiteros.— neral extraordinaria para las 9.30 A. M. en Recoleta

Centro de Estudios Sociales Acción.—Hoy, a reunión las 8 P. M.

Centro de Organización Carmelo y Praga.—A los tas a reunión extraordinaria hoy, a las 6 P. M.

Sindicato Blanco de Emple A los Directores de este para hoy, a las 7.

Sindicato Blanco de Metal —A los socios de este Sindica ra hoy, a las 7 P. M., a junta ral, en Bandera 657.

Unión en Resistencia de en Maderas. — Para maña dos los obreros que trabajan dera y simpaticen con la mía social, a la asamblea que lebrará en el local de los obre calzado, San Francisco esqu Eyzaguirre, a las 9 A. M.

Sociedad S. M. Practicantes Chile. — A sesión extraordinaria rectorio, para hoy, a las 8, en el social.

HOY SABADO

Ultimo día de la

SENSACIONAL LIQUIDACION

DE

Esponjas desde $ 3.00 | Muselinas desde $ 1.30
Céfiros " $ 1.90 | Brines " $ 1.80

Aprovechar esta ocasión única en Santiago

La Casa queda abierta todo el día

LOS GRANDES ALMACENES

DE

EMILIO DELPORTE Y CIA.

Bandera esquina Rosas

¿DESEA USTED ESTUDIAR LA SITUACION
y rendimiento que dan las más importantes empresas anónimas nacionales?

— LEA —

"La Riqueza Mobiliaria de Chile"

Sin duda alguna, encontrará en ella lo que busca.

EN VENTA EN

Las principales librerías y en la Oficina de Estadística de la Bolsa de Comercio

Y EN VALPARAISO EN LA LIBRERIA CARLOS F. NIEMEYER

CAMBIO

BANCARIO	$ 38.80
COMERCIAL	38.60

EQUIVALENCIA DEL CAMBIO BANCARIO

1 Dolar, vale	$ 8.12 1|4
1 Franco	0.47 3|4
1 Lira	0.38 1|4
1 Peseta	1.16
1 Nacional Argentino	2.88 1|4

PREMIO DEL ORO:
197.20 o|o

Un peso papel vale 6 3|16 peniques

VALOR DE LA £ EN DOLARES

Los Bancos que se indican fijaron ayer las cotizaciones siguientes:

Banco Anglo Sur-Americano 4.31 5|8

Banco Chile 4.32 1|4

COTIZACION DE METALES

Cablegrama sobre cotizaciones de metales, correspondiente al día de ayer:

ESTAÑO. — Al contado: £ 218.5.0. Subió: 1.5.0— A plazo: £ 218.12.5. Subió: 1.10.0.

COBRE STANDARD. — Al contado: £ 61.5.0. Bajó: 1.0.0. — A plazo: £ 61.15.0. Bajó: 1.2.6.
PLATA: 32 13|16. Bajó 1|8.

BOLSA DE COMERCIO

Movimiento

Con regular actividad se desarrolló el mercado de valores, durante ambas ruedas de ayer.

Las transacciones de bonos, repartidas en diversos tipos, fueron numerosas pero en lotes reducidos, alcanzado en total a una cifra regular.

De los papeles mineros, el más activo, fué Disputada, siguiéndole Salvador; de ambos [illegible] efectuaron numerosas operaciones. También se transaron partidas de importancia de Dichas, Tocopilla y Chacaltaya.

Las negociaciones restantes, muy variadas, correspondieron a Banco Hipotecario de Chile, Banco Nacional, Banco de Chile, Refinería de Penco, Tierra del Fuego, Antofagasta, Loa, Gas de Santiago, y Cacheuta, y en remate público, se vendieron Banco Hipotecario y de Crédito, Tattersall, Eureka, Telégrafo Comercial y Vapores.

El mercado se mostró flojo y con tendencia a la baja para muchos papeles mineros, en cambio diversos títulos ganaderos y salitreros mejoraron de cotización.

FLUCTUACIONES

Subieron

Caja 8-1, 1|4; Bonos Electr. Ltda. 1 1|4; Minera 1|2; Vacas 1|8; Carolina 1|2; Antofagasta 1|2; Galicia 3|4; Lastenia 3|8; Loa 1|4; Tierra del Fuego 2 1|2; Cemento Melón 1; Cervecerías 2; Malvoa 1|4; Refinería Penco 1|2; Refinería Viña 1 1|3.

Bajaron

Caja 7-1, 1|2; Hipot. 8-1, 1|4; Bco. Hipot. y de Crédito 14; Bronces 5; Chacaltaya 1|4; Dichas 1; Disputada 1|2; Eureka 1|8; Gatico 1|2; Salvador 1|2, Tocopilla 2 1|4; Totoral 3|4; Santo Cristo 1|2 y Peñón 1|4.

EL REY DE LOS
CIGARRILLOS HABANOS
$ 1.20 CAJETILLA
THE MONARCH

OPERACIONES DE AYER

Primera rueda

47000 Caja, 8 1|2, 97 1|2.
10 Bco. Hipotecario, 720.
3000 Hip. 8-1, 96 7|8.
10 Chile, 224.
500 Disputad. Dic., 13, 49 3|4.
5200 Caja, 8-1, 102 1|4.
3300 Disputad. Nov., 29, 49 3|4
600 Caja, 8-1, 102.
750 Penco Refinería, 38.

70 Bco. Nacional, 104 1|2.
100 Antofagasta, 58.
76000 Hip., 8-1 96 3|4.
500 Tocopilla, Nov., 29, 30.
500 Loa, Dic., 13, 55.
200 Dichas, Dic., 13, 26 1|4.
1000 Dichas, Dic., 13, 26.

Segunda rueda

37000 Caja 8-1, 102 1|3.
33000 Id. 8-1, 102 3|4.
23000 Id. 8-1|2. 97 5|8.
200 Salvador, Dic. 13, 70 1|2.
1000 Caja 7-1, 94.
500 Fuegos, 12[illegible].
2000 Cacheuta, 0.40.
300 Fuegos, Dic. 13, 121 1|2.
300 Salvador, Nov. 29, 70.
20 Chile, 224 1|2.
1200 Salvador, Dic. 13, 70 3|4.
19000 Hip. 8-1, 96 3|4.
15 Gas, 55 1|2.
100 Dichas, Dic. 13, 25.
300 Salvador, Nov. 29, 70 1|4.
100 Id. Dic. 13, 71.
700 Chacaltaya, Nov. 29, 22.
200 Salvador, Nov. 29, 70 1|2.
1700 Salvador, Dic. 13, 71 1|2.
4000 Caja 7-1, 94 1|2.
1000 Bco. Hip. y de Crét. P. S. 25.
40 Tattersall, P. S., 57.
200 Eureka, P. S., 1 3|4.
6 Telégrafo, P. S., 40.
15 Vapores, P. S., 25 1|2.
200 Salvador, Nov. 29, 70 3|4.
1700 Disputada, Nov. 29, 49 1|2.
300 Chacaltaya, Dic. 13, 22.
6000 Caja, 8 1|2, 97 1|2.
90 Gas, 56.
15 Electricidad, 87.
100 Laboratorio, 78.

Cañerías y Accesorios

de todas clases, de todos diámetros y para todos usos

— OFRECEN —

SANTIAGO WEBB & Co

Casilla 1767 - Estado 156-170 - Teléf. Inglés 3177

PRECIOS DE COMPRADOR O VENDEDOR

TITULO	COMPRADOR Cantidad	COMPRADOR Precio	VENDEDOR Cantidad	VENDEDOR Precio
BONOS				
Caja 8-1	15,000	102½	5,000	102¾
Caja 8 1|2	40,000	97½	....	....
Hipotecario, 8-1	10,000	96¾	....	....
Hipotecario 7-1	....	....	....	....
Debentures	1,000	35½	2,000	91
BANCOS				
Chile	10	224	....	....
Español	15	151	40	225
Nacional	....	....	10	104½
MINERAS				
Araca, Dic., 13	100	133	....	....
Chacaltaya, Dic. 13	....	....	500	22
Carolina, Dic. 13	100	44	....	....
Bronces, Dic. 13	....	....	200	37
Dichas, Dic. 13	500	25	200	25¾
Disputada, Nov. 29	200	49½	200	49¾
Gatico, Dic. 13	500	8⅛	500	8¼
Kala-Uyu, Nov. 29	200	37	200	38
Lebu, Dic., 13	200	.50	....	....
Llallagua, Dic., 13	100	414	200	415
Marta, Dic. 13	[illegible]	3¼	....	....
Minera, Dic. 13	[illegible]	31½	....	....
Elqui, Dic. 13	....	12	....	....
Elqui, Nov. 29	....	....	200	12⅛
Oruro, Dic. 13	500	....	500	22
Salvador, Dic. 13	100	71¼	200	71½
Tocopilla, Nov. 29	....	[illegible]	300	89½
Totoral, Dic. 13	....	....	500	5
Tres Puntas, Dic. 13	....	....	400	6¼
Potasa, Dic. 13	....	....	500	25
SALITRERAS				
Antofagasta, Dic. 13	200	57½	....	....
Lastenia, Nov. 29	....	....	200	46½
Loa, Dic. 13	100	55	....	....
GANADERAS				
Gente Grande, Dic. 13	1,000	53	....	....
Fuego	300	121	....	....
Vallenar	7	47	....	....
VARIAS				
Catres, Dic. 13	200	30	....	....
Melón	100	41½	....	....
Cervecerías, Nov. 29	100	46½	50	....
Electricidad Industrial	100	87	....	....
Gas	....	....	25	....
Malvoa, Nov. 29	200	10	100	5
Ref. Penco	100	34	....	....
Tejidos El Salto	25	125	....	....
Viña, Nov. 15	200	31¼	500	31½
Club Hípico	....	....	1	11,300
Telégrafo	....	....	100	46½
PETROLIFERAS				
Nac. de Petróleos	....	....	2,000	0.50
Cacheuta, Nov. 29	1,000	0.35	1,000	0.40
CIERRE A LAS 5 P. M.				
Cambio	....	38.60	....	38.80
Oro	....	196.80	....	197.20
Libras por oro	....	13.—	....	13.10
Araca, Dic. 13	....	139	....	....
Bronces, Dic. 13	....	....	....	24
Disputada, Dic., 13	....	....	....	49½
Lebu, Dic., 13	....	50	....	....
Llallagua, Dic. 13	....	416	....	....
Minera, Dic. 13	....	31¼	....	....
Kala-Uyu, Dic., 13	....	37½	....	....
Totoral, Dic. 13	....	....	....	4¾
Tocopilla, Nov. 29	....	88½	....	....
Salvador, transacción, Dic. 13	....	71½	....	....
Santo Cristo, Dic. 13	....	....	....	7¾
Yaco, Dic. 13	....	5	....	....
Viña, Nov. 29	....	32½	....	....
Cemento Melón, Nov. 29	....	42½	....	....
Cacheuta, transacción	....	0.40	....	....

OPERACIONES EN VALPARAISO

Primera rueda

500 Lastenias, Dic., 13, 46 1|2.
1000 Antofagasta, Nov., 28, 58 1|4.
200 Galicias, Nov., 29, 36 1|2.
100 Gaticos, Dic., 13, 8 1|4.
600 Gaticos, Nov., 29, 8 1|8.
2100 Loas, Nov., 29, 55.
200 Malvoas, Dic., 13, 10 1|4.
500 Huanillos, Dic., 13, 27.
200 Lastenias, Nov., 29, 40 3|8.
200 Peñón, Nov., 29, 24 1|4.
50 Banco Chile, 225.
500 Penco, Nov., 29, 35.
100 Penco, Nov., 29, 34 3|4.

Segunda rueda

200 Fuegos, Nov., 29, 121.
200 Vacas, Dic., 13, 10 3|4.
200 Penco, Dic., 13, 35.
400 Bronces, Dic., 13, 27.
300 Bronces, Dic., 13, 27 1|2.
500 Bronces, Dic., 13, 28.
200 Bronces, Dic., 13, 28 1|2.
200 Bronces, Dic., 13, 28 1|4.
200 Cervezas, Nov., 29, 48.
500 Loas, Nov., 29, 55.

Remate

6 Huanuni, 50.
9 Cervezas, 46.
15 Agua Santa, 155
25 Monte Blanco, 26
50 Huanuni, 54.
40 Schwager, 32.
1 Antofagasta, 57.
16 Gente Grande, 51.
10 Totoral, 40 3|4.

CAMBIO

Primera rueda: vendedor, 38.80 y comprador 38.60.

Segunda Rueda: Vendedor 38.80 y comprador 38.60.

ORO

Primera Rueda: Vendedor 196.80 y comprador 196.50.

Segunda Rueda: Vendedor 196.50 y comprador 196.—

£ POR ORO

Primera Rueda: Vendedor 13.10 y comprador 13.—

Segunda rueda: Vendedor 13.10 y comprador 13.—

REVISTA SEMANAL DE LA FERIA DE PRODUCTOS AGRICOLAS DE URETA y Cía. (SUCESORES DE EMTERIO URETA C.)

Transacciones efectuadas en el remate semanal del Jueves 15 de Noviembre de 1923:

Afrecho, los 100 kilos:
184 sacos, C. P., $ 16.
50 sacos, A. M., $ 15.40.
200 sacos, M. C., $ 15.20.
92 sacos, M. S. J., $ 15.
107 sacos, C. R. D., $ 15.

Afrechillo, los 100 kilos:
100 sacos, M. S. J., $ 15.20.
142 sacos, M. C., $ 15.20
21 sacos, E L. P., $ 14.

Avena blanca, los 100 kilos:
1 saco, L. V. de L., $ 22.50.
17 sacos, E. M., $ 22.

Almidón, los 100 kilos:
35 sacos, M. Hnos., $ 50.

Arvejas común, los 100 kilos:
6 sacos, O. M., $ 34.50.

Carbón espino, el saco:
50 sacos, S. M. Co., $ 16.20.
115 sacos, J. L. S., $ 16.
10 sacos, H. C., $ 16.
69 sacos, L. P. S., $ 16.
118 sacos, J. V. I., $ 16.
70 sacos, A. M., $ 15.80.
40 sacos, M. M. P. de R., $ 15.80.
15 sacos, T. C., $ 15.60.
40 sacos, C. S., $ 15.40.
78 sacos, R .C., $ 15.
64 sacos, M. L., $ 15.
159 sacos, J. F. R., $ 15.
20 sacos, N. S., $ 14.
50 sacos, L. M., $ 14.
12 sacos, P. A. C., $ 14.
132 sacos, E. Hnos., $ 13.
25 sacos, J. de D. M., $ 13.

Carbón blanco, el saco:
60 sacos, H. T., $ 9.80.
73 sacos, H. T., $ 9.60.
6 sacos, H. C., $ 9.40.
40 sacos, J. R., $ 9.40.
50 sacos, E. F. R., $ 8.
12 sacos, E. Hnos., $ 7.

Carboncillo, el saco:
5 sacos, J. L. S., $ 6.

Cisco, el saco:
5 sacos, S. L., $ 5.
17 sacos, L. y D., $ 4.
14 sacos, O. G., $ 2.30.

Cebada, los 100 kilos:
40 sacos, del país, G. L., $ 23.
20 sacos, del país, A. Z., $ 23.
25 sacos, del país, R. S., $ 21.50.
104 sacos, del país, S. S., $ 21.
15 sacos, del país, M. S. J., $ 21.
195 sacos, del país, J. M. G., $ 19.
22 sacos, del país, J. I. A., $ 19.
60 sacos, del país, E. M., $ 17.

Ciruelas secas, los 100 kilos:
3 sacos, V. 2.ª G., $ 73.

Cordel, los 100 pilos:
11 bultos, L. y D., $ 120.

Charqui, los 100 kilos:
2 bultos, C. y Cía., $ 126.
4 bultos, M. V., $ 100.
2 bultos, E. I., $ 100.

Frejoles, los 100 kilos:
1 saco, G. R., $ 66.
37 sacos, burros, T. F. y Cía., $ 61.50
20 sacos, bayos, A. R. T., $ 61.50.
7 sacos, burros, M. R. G., $ 61.
8 sacos, burros, G. R., $ 61.
3 sacos, bayos, R. C., $ 60.50.
3 sacos, huerteros, J. C., $ 60.
7 sacos, bayos, F. B., $ 60.
7 sacos, bayos, J. G., $ 60.
4 sacos, bayos, E. de P., $ 37.
20 sacos, buros, F. B., $ 32.

Garbanzos, los 100 kilos:
23 sacos, E. R., $ 67.
8 sacos, J. M. G., $ 66.

Granzas trigo, los 100 kilos:
3 sacos, candeal, R. T., $ 20.
22 sacos, candeal, L. D. V., $ 16.50.
6 sacos, candeal, J. M. G., $ 16.50.
31 sacos, blanco, A. M., $ 15.
11 sacos, candeal, L. V. C. M., $ 13.
13 sacos, candeal, A. C., $ 13.
14 sacos, florence, A. F., $ 13.
20 sacos, florence, B. B., $ 8.
10 sacos, candeal, F. F., $ 8.
22 sacos, florence, M. S. J., $ 2.
20 sacos, revuelto, I. V. O., $ 2.

Harinilla, los 100 kilos:
12 sacos, C. R. D., $ 15

Huesillos, los 100 kilos:
33 sacos, V. 2.ª G., $ 69.50.
9 sacos, L. C. Z., $ 55.

leña, la carga:
18 cargas euc., 1.ª, O. V. A., $ 35.
9 cargas álamo, 1.ª, M. U., $ 23.50.

Leña, los 100 kilos:
19 cargas, hualo, L. P., $ 6.20.

leña, el saco:
30 sacos, talhuén, B. L. A., $ 6.
108 sacos, espino, F. Hnos., $ 6.
50 sacos, espino, A. M., $ 6.
140 sacos, espino, R. O., $ 5.60.
7 sacos, parra, M. M., $ 3.60.
6 sacos, mal estado, Hda. V., $ 2.
1 saco, mal estado, A. M., $ 2.

Luche, los 100 kilos:
50 sacos, C. R., $ 55.
20 sacos, C. E., $ 55.

Maíz, los 100 kilos:
11 sacos, amarillo, R. T., $ 23.50.
3 sacos, amarillo, L. V. C., $ 23.50.
49 sacos, colorado, G. R., $ 22.50.
20 sacos, colorado, R. O., $ 22.
5 sacos, silo, R. C., $ 20.

Nueces, los 100 kilos:
12 sacos, Hda. Ll. de P., $ 50.
6 sacos, H. E. O., $ 50.
19 sacos, E. J., $ 35.
16 sacos, E. J., $ 35.
22 sacos, C. C., $ 25.
21 sacos, R. V., $ 24.
30 sacos, A. M., $ 20.
39 Sacos J. B., $ 15.

Papas, el saco:
10 Sacos cazuelas, E. S., y Cía., $ 20.50.
4 Sacos amarillas, B. P., 11.
2 Sacos amarillas, A. A., 10.
20 Sacos cazuelas, L. S., 8.
7 Sacos amarillas, E. S., y C.a, 4.

Paja, la colisa:
[illegible]0 Colisas, largas, E. B., 1.
Colisas picadas, G. Y., $ 1.
Colisas capotillo, M. E. G., 0.50.

[illegible]sto, los 100 kilos:
40 [illegible]as, 2.o corte, H. y E., 11.60
100 [illegible]s, 2.o corte, M. R. G., 11.50.
100 Co[illegible] 2.o corte, J. A. 11.
250 Col[illegible] 1.er corte, A. F., 7.
50 Colis[illegible] corte, A. F., 6.80.
Sal, [illegible] corte, C. G. C., 4.
15 Sacos, [illegible] corte, C. G. C., 4.
100 Sacos, [illegible]los:
Semilla [illegible] F. J. I., 15.50.
74 Sacos, Suc. [illegible] V., $ 13.
Trigo, los 100 kilos:
30 Sacos candeal, [illegible]
25 Sacos blanco, P. C., 17.
7 Sacos florence, L.
36 Sacos blanco, J. [illegible] 34.
15 Sacos florence, A. [illegible]3.50.
16 Sacos candeal, L. V.
53 Sacos blanco, B. y Ch.
100 Sacos candeal, J. C., 26
4 Sacos candeal degenerado [illegible]50 G. $ 22.
45 Sacos blanco, fallo, R. y [illegible] $ 20.

Quesos, los 46 kilos:
326 Con ají, Hospital, D. V. A., 10[illegible]
70 San Fernando, E. F. P., 101.
358 Cunaco, J. F. V., 97.
62 Requinea, A. C., 92.
157 Apalta F. Hnos., 87.
236 Cunaco, I. V. V., 87.
549 Cunaco, V. Hnos., 87.
546 Santa Teresa de Mallarauco, F. L. A. $ 86.
76 Peralillo, L. A. Z., 86.
282 Hacienda Viluco, 85.
420 Chimbarongo, Suc., L. V. A., 85.
539 Buin, J. E., 85.
264 Chépica, L. G. V., $ 85.
899 Hospital, D. V. A., 84.
336 Peralillo, L. A. ZZ., 84.
424 Lo Bustamante, Suc., P. B. de B. 84.
565 Lo Bustamante, J. L. B., 83.
379 San Francisco I. y O., 83.
414 Hospital, D. V. A., 82.
507 Melipilla, Suc. D. X., G. D. 83.
170 Teno, J. V. M., 82.
112 Puangue L. E. C., 82.
288 Totihue, J. G. G., $ 82.
270 Codao, P. N. A., 81.
212 Sta. Clara, de Malloco, B. L. A., $ 81.
403 Requínoa, fundos Los Perales, $ 81.
86 Melipilla, M, F. J., 81.
181 San José de Pichiguao, J. I. E., $ 81.
729 Lolenco, D. B., 81.
242 Millahue, O. E. M., 81.
564 Huique, J. E. de E., 80.
363 Pichidegua, A. T. D., 80.
395 Melipilla, Suc., G. D., 80.
447 Lo Bustamante, Suc., P. B. de B., 80.
52 Tinguiririca, J. E. A., 80.
244 Placilla, J. B., 80.
639 Mallarauquito, R. M., de M., 80.
434 Pahuilmo, J. L. A., 80.
61 Cunaco, I. V. V., 80.
163 Colchagua, C. F. U., 80.
298 Hacienda Cachapoal, 80.
432 Talagante, E. M., 75.
140 Santaines, O. Hnos., 74.
220 Chimbarongo, L. E., 70.
16 Averiados, B. M. de M., 78.
448 Fundo San Miguel, 70.
174 Santiago, R. U., 68.
12 Averiados, J. I. E., 60.
68 Paniahue, M. C., 45.
3903 Santiago, W. S., y Cía., 32.
243 Palahue, V. G., 30.

Mantequilla, los 46 kilos:
40 Sin sal, Hda. Culiprán, 290.
50 San Manuel, M. F. U., 280.
112 Hda. Culiprán, 275.
30 Hda. Santa Rita, 271.
100 Campusano, J. S., 260.
22 Freire, F. con B., 260.
46 Chillán, Suc. E. U. C., 260.
18 Santiago, R. y G. I., 260.
96 San Carlos, G. B. P., 259.
8 Quinta J. L., 256.
23 Villa Alegre, S. N., 255.
81 Hacienda Paine, 255.
54 Villa Alegre, R. M., 255.
38 Santiago, P. W., 250.
36 Santa Clara, H., y C. V., 250.
7 Cocharcas, C. P. I., 250.
33 Quinta J. de D. R., 250.
10 Santiago, L. F. S., 250.
32 Melipilla, J. S. L., 250.
5 Rosario, L. U., 250.
76 Cabildo, A. C., 241.
81 Santiago, I. C., 240.
13 Angol, L. C. A., 240.
270 Hda. Las Mercedes, M. B., 240.
76 Cabildo, A. C., 240.
51 Melipilla, B. L., de P. 240.
74 Curicó, F. M. C., 240.
65 Caracol, B. y J., 240.
3 Hda. Viluco, 240.
13 El Sauce, de Rosario, C. C., 240.
28 Máfil, C. M., 240.
84 El Bosque, M. B., 235.
120 Teno, D. T., $ 235.
84 Gualliguaica, C. N. H., 235.
Quinta O. Sch., 235.
Caimanes, M. Hnos., 235.
Hacienda, Culiprán, 235.
Quepe, Z. y F., 235.
Bulnes, G. V. B., 235.
25 Santiago, P. y M., 230.
61 Santiago, L. C. de B., 230.
78 Teno, D. T., 220.

NOTA. — Los precios publicados en esta revista son con envase; la mantequilla y quesos, los 46 kilos netos. La carga por carros completos diríjase al Desvío Gandarillas y por sobornal a Estación Alameda. Boletos a Casilla 1340. Los pagos de los artículos vendidos se hacen al día siguiente del remate.

Local: Delicias 3410. — Teléfono 42 Estación. — Oficina: Bandera 185; Teléfono 985 Central. — Casilla 1340, Santiago.

BOLSA COMERCIAL DE CHILE

Primera rueda

300 Salvador, 70 1|2, Dic., 13.
200 Salvador, 70 3|4, Dic., 13.
700 Salvador, 70, Nov., 29.
400 Dichas, 25 1|2, Dic., 13.
400 Dichas, 25 1|2, Dic., 13.
100 Salvador, 70, Nov., 29.
200 Salvador, 70 1|2, Dic., 13.
200 Salvador, 70 1|2, Dic., 13.
100 Dichas, 25 3|4, Dic., 13.
400 Santo Cristo, 7 7|8, Nov., 29.
1000 Santo Cristo, 7 7|8, Dic., 13.
500 Santo Cristo, 7 3|4, Dic., 13.

Segunda rueda

19000 Caja, 8-1|2, 97 5|8.
10000 Caja, 8-1|2, 97 3|4.
700 Salvador, Nov., 29, 70 3|4.
1000 Chacaltaya, Dic., 13, 21 3|4.
2000 Quilicura, Nov., 29, 1.60.
1200 Dichas, Dic., 13, 25.

Jabón Balsámico

TATTERSALL

Precios corrientes en la Feria del 16 de Noviembre:

Terneros de pie, desde $ 65 a 138
Id. de 1 año, 90 a 162
I. de 1 1|2 año, 135 a 200
Novilos de 2 años, gordos, 225 a 293
Id. de 2 años, a media, 205 a 268
Id. de 2 años, flacos, 162 a 248
Id. de 2, gordos mestizos, 402 a 528
Id. de 3, gordos del país, 325 a 402
Id. de 3 años a media, 300 a 368
Id. de 3, flacos mestizos, 212 a 298
Id. de 3, flacos del país, 176 a 238
Bueyes gordos mestizos, 485 a 740
Bueyes gordos del país, 402 a 510
Bueyes a media gordura, 348 a 450
Bueyes flacos mestizos, 252 a 345
Bueyes flacos del país, 202 a 338
Bueyes de trabajo, 330 a 520
Torunos gordos, 405 a 482
Torunos a media gordura, 315 a 378
Toros, 400 a 1,000
Vaquillas de 1 1|2 año, 160 a 220
Vaquillas de 2 años, 188 a 272
Vaquillas de 3 años, 295 a 405
Vacas gordas mestizas, 395 a 520
Vacas gordas del país, 322 a 495
Vacas a media gordura, 268 a 345
Vacas flacas mestizas, 202 a 264
Vacas flacas del país, 155 a 235
Ir. paridas de lechería mestizas, 350 a 800
Id. paridas media gordura, 305 a 510
Vacas paridas flacas, 205 a 342
Potrancas, 90 a 616
Potrones, 85 a 550
Caballos, 80 a 690
Yeguas, 92 a 490
Mulas, 90 a 220
Ovejas gordas, 21 a 42
Corderos lechones, 24 a 35
Corderos capones, 26 a 34

Ventas al peso, al martillo y en privado

Novillos, de 0.88 kilo, 1.06 1|2 kilo
Bueyes, de 0.87 a 1.05
Torunos, de 0.81 a 0.94
Vacas, de 0.86 a 1.03 1|2
Vacas argentinas, de 1.03 a 1.04

FERIA DEL MATADERO

PLACER 360. — ESTACION SAN DIEGO
SANTIAGO

Transacciones al peso, en la Feria del 15 de Noviembre de 1923.

10 vacas, con 4920 kilos, 1.10
10 vacas, con 5350 kilos, 1.09 1|2
9 vacas, con 4615 kilos, 1.09
9 vacas con 4620 kilos, 1.08 1|2
6 vacas, con 3080 kilos, 1.08 1|2
10 vacas, con 5300 kilos, 1.08 1|2
10 vacas, con 5480 kilos, 1.08
10 vacas, con 5385 kilos, 1.08
10 vacas, con 5060 kilos, 1.07 1|2
10 vacas, con 4710 kilos, 1.06 1|2
9 vacas, con 4610 kilos, 1.06
10 vacas, con 4505 kilos, 1.05 1|2
10 vacas, con 4585 kilos, 1.05 1|2
6 vacas, con 2875 kilos, 0.99 1|2
3 vacas, con 1175 kilos, 0.93 1|2
3 vacas, con 1235 kilos, 0.92
vacas, con 2500 kilos, 0.91 1|2
10 vacas, con 2255 kilos, 0.90
cas, con 1305 kilos, 0.89
llos, con 4540 kilos, 1.07
10 os, con 4260 kilos, 1.06 1|2
10 s, con 5375 kilos, 1.05 1|2
10 n, con 3710 kilos, 1.03
10 no con 5030 kilos, 1.02
10 nov 5160 kilos, 1.02
10 novill 5160 kilos, 1.01
2 novillo 5120 kilos, 1.01
10 novillos, 70 kilos, 1.00 1|2
10 novillos, 5 kilos, 1.00
14 novillos, c kilos, 0.96 1|2
5 novillos, co los, 0.96 1|2
10 novillos, con los, 0.96
7 novillos, con 0.94 1|2
15 novillos, con 55 0.93 1|2
3 novillos, con 147 0.92 1|2
10 novillos, con 4000 0.90
9 novillos, con 3580 k 1|2
10 novillos, con 3680 ki 1|2
5 bueyes, con 3625 kilos,
3 bueyes, con 1885 kilos,
6 bueyes, con 4520 kilos, 1.
6 bueyes, con 3940 kilos, 0.
2 bueyes, con 1190 kilos, 0.88
3 bueyes, con 1620 kilos, 0.87
4 bueyes, con 2220 kilos, 0.82
2 bueyes, con 1020 kilos, 0.80
104 corderos a 32.00
100 corderos a 30.00
120 corderos a 26.00
120 corderos a 23.00
12 corderos a 20.00

FERROCARRILES DE

ADQUISICION DE MATERIALES, UTILES DE IMPRENTA, MAQUINARIAS Y HE ETC., PARA EL CONSUMO DEL AÑ

Las propuestas públicas por materiales, útile consumo de la Empresa durante el año 1924, cuyos detallan en los cuadernos impresos (Grupos) que está en la Secretaría del Departamento de Materiales y Al la Estación de Alameda, serán abiertas en dicho Departa las 8 de la tarde de los días que a continuación se indican, sus valores aproximados, los siguientes:

El 20 de Noviembre de 1923

Grupo N.o 5	Artículos varios	$ 364,00
" N.o 13	Enseres y ropa para coches salones y dormitorios	54,00
" N.o 14	Equipo y vestuario de Carabineros	170,60
" N.o 24	Maderas del país	1.334,00

El 6 de Diciembre de 1923

Grupo N.o 38	Artículos de escritorio	$ 144,50
" N.o 39	Artículos de imprenta	649,00

El 15 de Enero de 1924

Grupo N.o 1	Aceites lubrificantes y de alumbrado, grasas e hilachas	$ 2.939,00
" N.o 3	Alambres de acero, de fierro, de cobre y de bronce	172,00
" N.o 7	Cadenas y cables metálicos	19,00
" N.o 11	Clavos, grapas, tornillos y tachuelas	162,0
" N.o 15	Equipo e impermeables para el personal	182,0
" N.o 32	Productos químicos, artículos, maquinarias e instrumentos para laboratorio	106,00

El 5 de Febrero de 1924

Grupo N.o 8	Cañerías y accesorios	$ 193,0
" N.o 18	Fierro dulce y homogéneo en barras y en planchas	1.981,00

El 26 de Febrero de 1924

Grupo N.o 2	Acero en barras y en planchas	$ 158,0
" N.o 28	Metales en lingotes, materiales y útiles de fundición	1.680,0
" N.o 37	Vidrios	70,00

El 14 de Marzo de 1924

Grupo N.o 10	Cordeles y cables manila	$ 11,50
" N.o 12	Cueros, suelas y correas	164,0
" N.o 16	Empaquetaduras, mangueras y artículos de goma	89,5
" N.o 31	Productos químicos y artículos de desinfección	123,00

El 31 de Marzo de 1924

Grupo N.o 17	Faroles, lámparas y accesorios	$ 174,0
" N.o 20	Herramientas, neumáticos y repuestos	363,5
" N.o 36	Telégrafos, teléfonos y timbres	476,0

El 18 de Abril de 1924

Grupo N.o 25	Materiales de alumbrado acetileno, equipo y material para soldadura autógena y eléctrica	$ 182,0
" N.o 27	Material para alumbrado eléctrico de locomotoras y equipo	655,0
" N.o 29	Pernos, tuercas, remaches, chavetas y golillas	312,0
" N.o 30	Pinturas, barnices y útiles para pintar	707,0

El 4 de Mayo de 1924

Grupo N.o 33	Repuestos para locomotoras, carros y coches	$ 3.882,0

El 28 de Mayo de 1924

Grupo N.o 4	Artículos de mercería	$ 150,0
" N.o 6	Bronce, cobre, plomo, zinc laminado en barras y en planchas	39,5
" N.o 9	Géneros varios y artículos de tapicería	160,0
" N.o 28	Maquinarias	78,0

El 10 de Junio de 1924

Grupo N.o 21	Herramientas en general	$ 178,0
" N.o 26	Materiales para alumbrado y fuerza eléctrica	395,0

Bases y antecedentes en la Secretaría del Departament Materiales y Almacenes en la Estación de Alameda.

FERIA EDUARDO Y CIA.

EXPOSICION [illegible] GASTA.—REMATES LOS [illegible] Y VIERNES

Precios corrientes de la Feria Animales del 16 Noviembre:

Terneros:
De pie, gordos, $ 60 a $ 130
De 1 año, 80 a 160
Novillos:
De 1 1|2 año, mestizos, 130 a
De 2 años, 200 a 300
De 3 años, 400 a 500
Vaquillas:
De 1 1|2 año, 150 a 220
De 2 años, 180 a 270
De 3 años, 300 a 400
Vacas:
Flacas, 200 a 250
A media gordura, 260 a 350
Gordas, 400 a 500
Paridas, mestizas, 400 a 800
Toros 300 a 600
Bueyes:
Flacos, 250 a 350
A media gordura, 350 a 450
Gordos, 480 a 700
De trabajo, 400 a 550
Varios:
Yeguas, 50 a 700
Cabalos, 50 a 400
Mulas, 50 a 300

Ventas al peso

Vacas, 0.75 a 1.00
Novilos, 0.80 a 1.02

MATADERO PUBLICO

ENCIERRA DE HOY

Gan		Ganado meno	
Corderos	615	Bueyes	
Cerdos	[illegible]	Novillos	
Cabros	25	Vacas	
Terneros	63	En vara	
Total	827	Total	

PRECIOS DE LAS CARNES

	El kilo.
De buey, 1.a clase	1.50 a 1
De buey, 2.a clase	1.35 a 1
De buey, 3.a clase	0.60 a 1
De novillo 1.a clase	1.45 a 1
De novillo, 2.a clase	1.20 a 1
De novillo, 3.a clase	0.60 a 1
De vaca, 1.a clase	1.45 a 1
De vaca, 2.a clase	1.30 a 1
De vaca, 3.a clase	0.60 a 1
De cordero, 1.a clase	a 2
De cordero, 2.a clase	1.60 a 1
De cordero, 2.a clase	1.20 a 1
De oveja, 1.a clase	1.60 a 1
De oveja, 2.a clase	1.30 a 1
De oveja, 3.a clase	0.90 a 1
De cabro	No hubo
de cerdo, 1.a clase	1.90 a 1
De cerdo, 2.a clase	1.75 a 1
De cerdo, 3.a clase	1.50 a 1
Grasa en rama	1.20, 1.30,
Sebo de ovejuno	1.00 a 1
Cuero de buey	1.00 a 1
Cuero de novillo	a 1
Cuero de vaca	a 1
Cuero ovejuno, doc.	40.00 a 7

Prueba de los éxito

Los buenos productos se reco cen por las imitaciones que pro can. Así por el inmenso éxito o nido en Francia y en el mundo tero por el Arthri Sel, no fal la aparición de un producto sim pero jamás podrá ser igual.
El Arthri Sel será siempr gran remedio del artritismo, híga riñones, etc., etc.

En todas las farmaci

SACOS VACIOS

Trigueros, cebaderos y paper nuevos y de un olo uso, trigu os de segundo, aveneros, afrech , carboneros especiales con 1|2 s, leñeros, caleros, cemen tc.
para entrega inmedia
ERNER GEISSE
Santiago
TE. SFONO 2
Bustamante 26

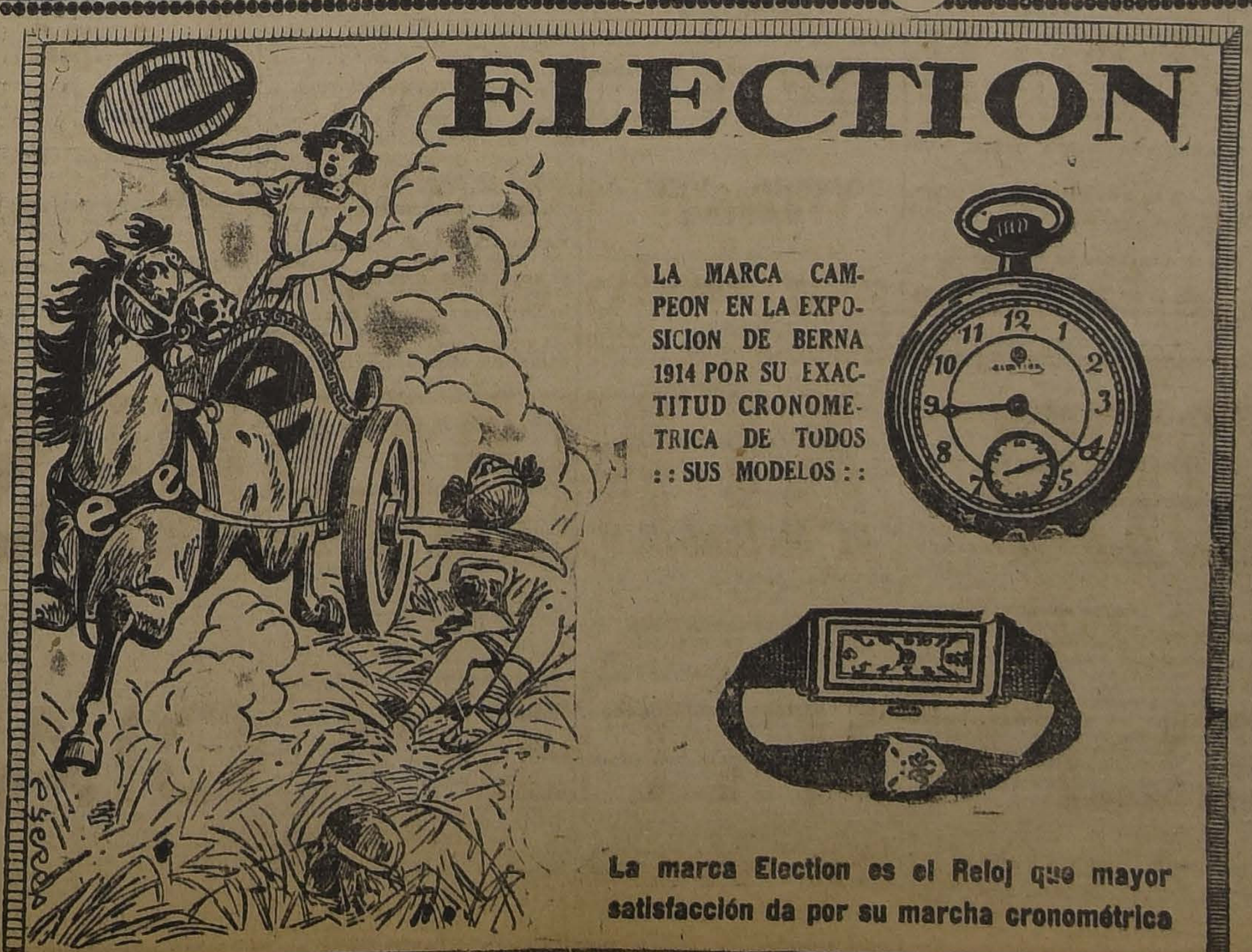
ELECTION
LA MARCA CAMPEON EN LA EXPOSICION DE BERNA 1914 POR SU EXACTITUD CRONOMETRICA DE TODOS : : SUS MODELOS : :
La marca Election es el Reloj que mayor satisfacción da por su marcha cronométrica

CIGARRILLOS
VAN DYCK
40 cts.

TRIBUNALES DE JUSTICIA

MOVIMIENTO HABIDO EN 16 DE NOVIEMBRE DE 1923

CORTE SUPREMA

Primera Sala.—1 Pedro Pascual Muñoz y otros con el Fisco, en acuerdo.

Las demás no se vieron.

Alegaron:

Don Carlos Estévez, por el recurso, y don Roberto Peragallo contra el recurso.

Segunda Sala.—2 Luis H. Latrille con Eduardo Vergara C. y otros, pendiente.

Las demás no vistas o suspendidas.

Alegaron:

Don Teodoberto Alvarez, por el recurso y quedó pendiente.

Fallada de acuerdo:

Guillermo Tagle Cárter con Arturo Besoaín Molina, sin lugar fondo; redactor, señor Anguita.

CORTE DE APELACIONES

Primera Sala. — Relator, señor Bernales.—1 Fonck y Cía. con Zavaleta Hnos. y Cía., transigida; 2 Banco Hipotecario de Chile con Manuel Oliva, en acuerdo; 3 Salomón Zahir con Banco Español de Chile, confirmada; 4 Banco Español de Chile con Marcos Guajardo, confirmada; 5 Id. Id. Id., revocada; 6 Carlos Toselli con Guillermo Scott y otro, confirmada; 7 Abercio Vial con Belisario Vial, confirmada; 8 César Zilleruelo con Arturo Riesco, suspendida; 9 Gustavo Latorre con Rosa Gómez, su sucesión, confirmada; 10 Mercedes Pérez con Ramón Pujular, incidente del subastador don Francisco Valenzuela, suspendida; 11 Julio Wancklen, concurso, mal anuncio; 12 Francisco Flores, partición, suspendida; 13 León Borta, cesión de bienes, confirmada; 14 Carlos Lahtz con Cesáreo Navarro, confirmada; 15 Pedro Lehuede con Tadeo Lazo, en acuerdo; 16 Cecilio Muñoz con Mamerto Ibacache, en acuerdo.

Secretario, el señor Alcalde.

Alegaron:

Don Manuel Oliva con don Miguel L. Lagos, en la 2.a

Don Horacio Marchant o Víctor García, en la 3.a

Don Aquiles González or Víctor García, en la 4.a su

Don Humberto Gacit trá- A Pa- anun- patente.

Segunda Sala. — **Varas Olea.**—1 R. Vásquez sucesión con Ra do; 5 West mite; 2 Clima atente, pen- rroquia de Sa ciada; 4 Das. acuerdo y de S. Pa José Miguel Pizarro India Orto Pizarro y don diente. Salas.

No on Alejandro Méndez derio Bravo.

don Alejandro Mén- Alfredo Moreno.

Tercera Sala.—Relator, señor Rodríguez A.—1 Recurso de hecho de Elisa M. v. de Pacheco, ha lugar; 2 Contra Manuel Silva, confirmada; 3 Contra Manuel Aballay, confirmada; 4 Contra Maclovia Seco, confirmada; 5 Contra Alberto Ortega, confirmada; 6 Contra Manuel Miranda, confirmada; 7 Contra Luis Durán y Ernesto Vargas, confirmada; 8 Contra Rosa Díaz G., confirmada; 9 Contra Benjamín Aránguiz, confirmada; 10 Contra Alberto Díaz y otro, confirmada; 11 Contra Rosenda Rivera, confirmada; 12 Sumario por hallazgo de un feto, confirmada; 13 Sumario por defraudación en la Tesorería Fiscal, confirmada; 14 Sumario por robo a Sinforiano Carrasco, confirmada; 15 Sumario por violación de María Isabel Aracena, confirmada; 16 Sumario por muerte de Amable Zúñiga, confirmada; 17 Sumario por muerte de Amador Cabrera, confirmada; 18 Sumario por infracción a la ley d reclutas y reemplazos, confirma 19 Sumario por hurto a Ana Or na, confirmada; 20 Denuncio d tronila Ubilla, confirmada; 2 tra Claudina Díaz, revocada; tra Ana Miranda, confir Contra María Albornoz, c 24 Contra Juana Díaz, ontra 25 Contra Eulogio Ol da. do; 26 Contra Juan s. acuerdo; 27 Anton Flaviano Aguilera por el re-

Secretario, el or la revoca-

Alegaron:

Don Ernest curso, en la te), ha lugar en

Don Artu ción, en l

De

—Relator, señor Gu- G. Ethan y Semenn con parte, en acuerdo; 2 Eduardo Nulfa Chávez, confir- declaración; 5 Adolfo Al- ton Rosa Gándara, confir- Antonio Ferrer con Guillerfré Vicuña, confirmada; 7 ción de bienes de don Arturo da, sin Tribunal; 9 Pablo Bardeto con Empresa de los Ferrocarriles del Estado, pendiente.

No vistas las demás.

Alegaron:

En la 1.a, don Alfredo Lewin con don Eduardo Claro Salas.

En la 5.a, don C. Manríquez con don Gumercindo Barrientos.

En la 6.a, don Hernán Castillo, confirmando.

En la 9.a, don Ramón Luis Henríquez con don Hernán Figueroa Anzuita.

Quinta Sala.—Relator, señor González C.—1 Roberto Núñez M. contra Natividad Vera, confirmada; 2 Contra Juan Labra M., revocada; 3 José Luis Corominas contra Alfredo Lira V., revocada; 4 Edilia Contreras v. de C. contra Abraham Iturra, confirmada; 5 Sucesión Javier Arlegui con Banco Garantizador de Valores, mal anuncio; 6 Banco Garantizador de Valores con sucesión Javier Arlegui, mal anuncio; 7 Antonio Castro con Otto Schrader confirmada; 8 Aníbal Wilson, reclamo acuerdo ilegal Municipalidad de Zapallar, en trámite; 9 Guttmann, Maurer y Cía. con Miguel Ugalde, confirmada con declaración; 10 Alejandro Alfaro con Fisco, en trámite.

Secretario, el señor Fabres.

Alegaron:

Don Nicanor Elgueta con don Daniel Schweitzer, en la 1.a

Don Ramón Gaete por la confirmación, en la 3.a

Don Manuel González con don Agustín Vásquez, en la 4.a

Agregada:

Contra H. Alvarez y otros, confirmada y aprobada.

Antes de comprar su calzado

Visite la Zapatería

"LA VENUS"

SAN DIEGO 1085

casi esq. Av. Matta, cuadra y vereda del Teatro Esmeralda y obtendrá usted una gran

ECONOMIA

N-17

AVISOS ECONOMICOS

AVICULTURA Y CULTIVOS

CHACRA MIRAFLORES, ESTACION Bellavista FF. CC. Pirque, vende un surtido de rosas y otras flores. Atiendo en Santiago: San Diego 1207. N 17

HUEVOS PARA INCUBAR RHODE-Island, Leghorn blanca, Orpington, Leghorn perdiz, Plymouth, vendo constantemente. San Martín 64. N-18

FRUTILLAS DEL SALTO, LAS más sanas y recomendadas, regadas con agua limpia. Venta por mayor y menos. Unico Depósito, Salas N.o 157. 18-N

FRUTILLAS, FRESONES Y CEREZAS de la Villa Francisca, de la población Nueva España, véndese en Delicias 1311. N-18

CEREZAS COLORADAS, ROSADAS, frutilla, habas tiernas, flores, ofrece Villa Dante. Salvador 1110, cerca Bilbao. N-19

AVICULTURA: CONCHUELA PARA aves vendo: Andrés Bello 725, al lado puerta la Vega. N-18

DOS PAVAS REALES NUEVAS, compro. Ofertas a J. A. Casilla 976. N-18

"LEGORHNS" SELECCIONADAS, poniendo huevos, catalanas, Orpingtons, vendemos. Lira 279.

AUTOMOVILES Y CARRUAJES

ESCUELA PRACTICA DE CHAUF-feurs mecánicos. C s rápidos, enseñanza por sus dueños, varias marcas. Vicuña Mackenna 448-456. D-31

VENDO MOTO EN $ 2,600. DIEZ de Julio 1452. N-18

VENDESE CAMION FORD, PARA reparto, nuevo, flamante. Calle Aldunate, 807. N-17

VENDESE GONDOLA FORD, COMO nueva. Aldunate, 807. N-17

REALIZO UN TONNEAU EN 1,800 pesos. San Antonio 816. N-13

Termosalina
Yodada 18

Cura e impide la obesidad.

TONNEAU FLAMANTE REALI-zase 1,350. Catedral 2832. 17-N

SE VENDE AUTO FORD, TURIS-mo, perfecto estado. Riquelme número 836. 17-N

SE COMPRAN DE SEIS A DIEZ carretones con caballos y todo apero. Dirigirse: Esperanza 555. N—17

COCHE AMERICANO LLANTAS fierro, otro gomas; victoria, faetón, vis a vis, tilburí, vendo de ocasión. Avenida España 47. N—17

VENDO BICLETA MEDIA PISTA, nueva. Maestranza 1093. N-17

VENDO CARRETELA APERADA, dos vacas de establo, una por parir, otra ternero tres meses. Av. Matta 556. Tratar: Bandera 78, oficina 21. N-17

SE VENDE UN BREAK DE DOS ruedas. Tratar: Independencia 1895. N-17

SE VENDE UN AUTO SCRIPPS Booth; se da garantido. Miraflores 256. N-19

REALIZO EL MEJOR FORD Sport. Verlo garage Brisca. Santo Domingo 1144. N—17

AUTO OVERLAND, TIPO ROAS-ter, cinco asientos, vendo de ocasión. Vicuña Mackenna 659. 17-N

SE VENDE UN COCHE DE GUA-gua, en perfecto estado. San Isidro 532. 17-N

VENDO TRICICLO REPARTO, $ 300. Matucana 718. 19-N

VENDO CHASSIS FORD. GALVEZ 241. 18-N

AUTO MAXWEL, MOTOR EN buen estado, vendo a precio de gran ocasión, por ausentarme. Verlo: calle San Martín 736. Garage Félix Copetta. 17-N

VENDO GONDOLA FORD PARA 20 pasajeros en perfecto estado, garantida; o la permuto por casita o sitio de un valor más o menos 10,000 pesos. Bandera 180. 20-N

COMPRO COCHE CUATRO RUE-das, tiro solo. Casilla 1951. 18-N

COMPRO CHASSIS CUALQUIER estado. Alonso Ovalle 877. N-17

CARROCERIA DE GONDOLA SE vende de ocasión para chasis Ford. A. República 34. N—17

CARROCERIA FORD DE TURIS-mo, se vende en A. República 34. N—17

OCASION VENDO CARRETELA LI-viana, Santa Rosa esq. Placer. N-18

$ 100 VENDO COCHE-CUNA. OLI-vos 669. N-16

VENDO CARRETELA DE OCA-sión. Calle Luis Acevedo 2139, Población Centenario. N—18

AUTOMOVIL DODGE, DE OCASION se vende. Delicias 2939. N 18

CARRETONCITO MANO, SOLIDO, rica ferretería, vendo. San Francisco 275. N-18

DOS JOVENES CHAUFFEURS, ES-pañoles, con garantía. Desean arrendar Góndola, pagarían buen diario. Escribir Apartado, Correo, 3460 B. P. N-19

AUTOMOVIL COMPRO, BUEN ES-tado, pagándolo mercaderías fácil venta, ofertas cartas Brasil 358. San Bernardo. N-18

FORD VENDO DOS FACILIDADES pago. Maestranza 338. N-18

CARROCERIA BANCAS LONGITU-dinales para autobús, 14 personas, realízase. Garage Cerda. Teatinos 777. N-18

FORD OCASION VENDO POCO uso, Mapocho, 4397. N-18

SE VENDE CARRETELA Y CA-rreta verdulera. Calle Andes 3020. N-18

VENDO AUTO JEFFERI TURIS-mo, siete asientos. Garage, Tocornal 381. N-19

CARRETELA DE CUATRO RUE-das, apropiada para reparto de vino, se vende Escanilla, N.o 305. N-

VENDO FLAMANTE CARRET de cuatro ruedas una de rep 9 Pedro Valdivia, N.o 3000 30, Pago N-17

COMPRO AUTOMOVIL, P Buick, Estudebaker, H ETELA, contado. A. M. U. Casil N-18

RESORTES PARA CAMION compro. Aldunate 9 Riquelme N-19

OCASION VEN BUENA, PE- aperado buen propia para re- 845. che o acarreos pe- **CARRETEL** 1,500. Brasil 776. rretería N-19 parto de sados, **MO PERFECTO ES-** se. Arturo Prat 544. N-18

FOR AUTO FORD, CON POCO tag en perfecto estado. Ofertas: 1840. 18-N

A MOTO HARLEY, SIDE- nueva, vendo. Sevilla 1285, ndependencia). 21-N

CAPOTA PARA FORD, ULTIMO modelo, compro.—C. P. V Casilla 875. 19-N

FORD-SPORT, CON BONITA CA-rrocería, vendo de ocasión. Verlo y tratar: Morandé 612. 19-N

VENDESE GONDOLA DE OCASION, garantida. Verla de 2 a 3. Esmeralda 673. N-18

SE COMPRA UNA VICTORIA EN muy buen estado. Riquelme 36.

BICICLETAS. — TENGO YA PRE-parado un buen surtido de bicicletas para la venta, especialmente para señoritas y niños. 30-N

CARRUAJE CUATRO RUEDAS PA-ra diez pasajeros, comercio o campo, cojines, cortinas nuevas, patente rica pareja de yeguas, diestras. regalo. $ 1,500. Seminario 345.

SE VENDE UNA CARRETELA aperada, con caballo, dada a prueba. Bascuñán Guerrero 1364. 19-N

CARRETELA VENDO, OCASION, con o sin arneses, caballos. García Reyes 30. N 19

GONDOLA FORD, PERFECTO ES-tado, motor, tapicería, pintura, vendo. Esperanza N.o 49-A. N 18

VENDO DOS BICICLETAS, UNA para niñito. Manuel Montt 2764.

DE OCASION VENDO CAMION DE dos ruedas. Erasmo Escala 2945. N 18

ARRIENDOS (NECESITAN)

EN ALAMEDA DESDE ESTACION a San Martín se desea arrendar departamento o casa para profesional. R G. V., casilla 2664. 20-N.

NECESITO ARRENDAR QUINTA por un año, entre Pedro Valdivia y Plaza Ñuñoa, con cinco dormitorios y dependencias, con o sin muebles. Dirigirse a la Avenida Larraín número 5831, a Manuel Díaz Valdés. No nos entendemos con comisionistas. 19-N

NECESITO ARRENDAR LOCAL central listo para instalar lechería, prefiere con casa habitación. Dirección: Lechería, Correo central. N-17

EN BARRIO ESTACION NECESI-to arrendar local para almacén. Casilla 4590, Correo N.o 2. N—19

NECESITO ARRENDAR CASA hasta $ 300 mensuales. Cerca carros. H. A. Casilla 2465. 17-N

PIEZA INDEPENDIENTE Y ASEA-da, a la calle, con pocos muebles, en casa señora sola, barrio Independencia, deséase arrendar, sin pensión. Dirigirse: Correo Central M. Z. 17-N

SE NECESITA ARRENDAR LOCAL con habitación. Dirigirse: Jofré 103. 17-N

LOCAL TODO CENTRO NECESITO. Dirigirse, N. N. Casilla 3598. N-18

ARRIENDOS (Ofrecen)

ARRIENDO DEPARTAMENTO MA-trimonio solo o industria. Huérfanos 2867. 17-N

ARRIENDO CASA COMODA, LORE-to 356. N 17

OCASION! GRAN CASA - HABI-tación, industria o fábrica, extenso patio y galpones zinc. A. Prat 1392. Tratar: Bascuñán 928, de 6 1|2 a 8 P. M. Sin agentes. N—17

$ 335, ARRIENDO COMODA CASA, San Pablo 2644, diez departamentos, tres patios y gallinero. Tratar: Sotomayor 152. N—18

ARRIENDO CASA, CUEVAS 809-815, recién refaccionada, cinco piezas, fuera de servicio, hall, baño. Tratar: San Francisco 86. N-19

ARRIENDO EN CAHUIL, UN PA-so Pichilemu, buena y aseada casa, buenas piezas, linda vista al mar. Tratar: Gálvez 267. N—17

$ 650, CASA AMOBLADA, ESPLEN-dida situación, perfectamente puesta, baño, tres dormitorios, salón, comedor, cocina gas. Tratar: Serrano 258. N—18

QUINTA EN PEÑAFLOR, TRATAR con don Manuel Soto, Peñaflor. 17—N

$ 300 CASA NUEVE PIEZAS, BA-ño fierro, enlozado y demás. Cochrane 1421. 18—N

ARRIENDO MAGNIFICAS PIEZAS. Estado 643. Gay 1748. N 17

ARRIENDO PIEZA CON O SIN pensión, a señora sóla, Santa Teresa 381. N-17

CASA NUEVA, MODERNISIMA RE-cién terminada, una cuadra de V. Mackenna, arriéndase Irarrázabal, 123. N-18

ARRIENDO MAGNIFICO DEPAR-tamento independiente, cinco y seis piezas, con baño montado, sin cocina, especial jóvenes sólos o profesionales. Merced 283. N-20

SAN BERNARDO COVADONGA 1148, arriéndase casa quinta flamante, fruta escogida, jardín por contrato o vacaciones. N-18

$ 260 ARRIENDO CASA BAJOS, bien tenida, seis piezas cuatro de servicio, dos patios, gas, luz eléctrica. García Reyes 441. N-18

$ 200 ARRIENDASE CASA CON hall, ocho departamentos, luz eléctrica, dos cuadras Ejército y Parque. Aldunate, 980. N-20

220 ARRIENDO HERMOSA CASITA recién refaccionada, prefiero matrimonio extranjero, sin niños. Mapocho 3106. N-19

ARRIENDASE CASITA BAJOS, Mo-neda 1508, verla de 2 a 5. N-18

CASA FAMILIA ARRIENDA DE-partamento balcón calle, Serrano 92. N-18

EN LLOLLEO ARRIENDASE Acre-ditada pensión. Datos: Arturo Prat 243. N-1

ARRIENDASE ALTOS DELICIAS 273. Tratar: Arturo Prat 243.

CASITA O DEPARTAMENTO recio pendiente, dos piezas, cocina. Con- módico, casa respeto, necelores. trol Ferrocarriles. J. N-18

DEPARTAMENTO INDEPENDIEN-tes; buena te, con todas com comida. Lira 176. N-19

EN CALLE LI 67 ARRIENDO grandes piezas, 5 elegante chalet, las baño, jardín, servidumbre, gas. Cánon $ 450. arboleda, lu N-18

ARRIEN PIEZAS CON O SIN muebles as 1011.

SE A NDA UN DEPARTAMEN- to o tres piezas en casa de fa- m morable. Rancagua 0.23. N-19

ENDASE DEPARTAMENTO Y s, Carmen 643.

AJOS OCHO DORMITORIOS, CO-modos, aseados, arriéndase media cuadra Alameda, tratar: Ejército 139.

CASITAS SEIS PIEZAS HIGIENI-cas, independientes, luz eléctrica, arriéndase, Avenida España 62, interior.

ARRIENDASE ESPLENDIDA ES-quina con mostrador, estanterías completas. Casita independiente. Tratar: Bulnes 62. N-19

EN VALPARAISO, LOS MAS cen-tral, se arrienda oficina con sillón completo y algunos instrumentos para dentista. Mayores detalles: dirigirse a Vildósola. Casilla 3333, Valparaíso. 19-N

ARRIENDO PIEZA AMOBLADA, independiente, extranjero serio. Gálvez 196.

ARRIENDASE CASA, MERCED 312, entre Cerro y Parque, completamente nueva, espléndida fachada, decoraciones, parquets, seis habitaciones, baño, hall, galerías, dos patios, dependencias, toda comodidad. Llaves, ahí mismo. 18-N

100 ARRIENDO DEPARTAMENTO calle. Esperanza 859.

35 Y 30 ARRIENDO PIEZAS. RO-sario 908.

ARRIENDO DEPARTAMENTO CA-lle. Rosario 908.

ARRIENDO ALMACEN, BRASIL 759, entre Rosas y San Pablo. N-18

SE ARRIENDA UNA PIEZA EMPA-pelada. Tiene luz y hall. Aldunate 856. N-18

OFICINAS, ELEGANTES BALCO-nes calle, arriéndanse. Ahumada 17. N-19

PIEZA AMOBLADA, BALCON CA-lle, otras interiores ofrece familia extranjera. Catedral 1642.

ARRIENDO GONDOLA POR ME-ses. Pago bien. Casilla 419. N-18

ARRIENDO SITIO CON DOS PIE-zas para posada. — Seminario 345.

FAMILIA: ARRIENDA PIEZAS amobladas. Castro 436. N.o 18.

$ 263 ARRIENDASE CHALETS HI-giénicos, seis habitaciones, fuera de subterráneo, baño, lavatorio instalado, electricidad, patio. Brasil 758. Verlos: al interior, chalet 10. N 18

DEPARTAMENTO DOS O MAS PIE-zas arriéndase gente honorable. San Pablo 3646.

$ 180 ALTOS ARRIENDO DEPAR-tamento tres piezas, balcones calle. Delicias 2390. N-19

$ 450 ARRIENDASE ESPLENDIDA casa 14 departamentos, gas, luz eléctrica. Recoleta 847. N-19

SE ARRIENDA UN CHALET EN Av. Subercaseaux 498. N 17

CASITAS $ 50 ARRIENDASE, BA-ños, higiénicas. Cité Modelo, Castro 472. N 17

ARRIENDASE ESPLENDIDAS CA-sas, Santa Filomena 185 y 187, 240 pesos; electricidad. Tratar: Avenida España 338. N 17

$ 300 ARRIENDO DOS CASAS, una altos, otra bajos, muy central, aseadas, seis piezas. Llaves, Amunátegui 870. N-25

SE ARRIENDA CASA ALTOS, sie-te buenas piezas y servidumbre, luz eléctrica, carros a la puerta. Arturo Prat 1185. N-17

ARRIENDO COMODO DEPARTA-mento independiente, de 4 piezas, cocina, despensa y patio. Mapocho 1584. N-17

PIEZA ARRIENDASE. SAN ISI-dro 95. N—17

ARRIENDO PIEZAS PERSONAS sin vicios. Calle Rancagua número 166. N— 18

CASA CUATRO PIEZAS, ARRIEN-dase. Rosas 3017. N-18

$ 300 EXTENSO ALMACEN CON habitaciones, patio y bodegas, en Avenida Matta 1165|67, al lado San Diego. Exijo buenas referencias. No cantinas. Llaves en 1185 ar Bandera 70, altos. N-19

ARRIENDASE PIEZAS CON O SIN muebles, a personas solas. Cochrane 181. N 17

$ 250 MAGNIFICO ALMACEN ES-quina, un paso Dlicias, subterráneo, servicios, arriéndase contrato. Serrano 42. N 21

ARRIENDO PIEZA CALLE, LUZ eléctrica, a persona respetable. Cochrane 310. N—18

CASITAS DOS PIEZAS, LUZ ELEC-trica, patio independiente, arriendo. Huemul 1939. Entre Franklin y Concepción. N-18

$ 80 ARRIENDASE DEPARTAMEN-to 10 piezas, Santa Rosa 1339. N-17

$ 220, DOY EN ARRIENDO CASA ocho piezas fuera dependencias. San Diego 925. 18-N

$ 330 ARRIENDASE CASA EN BA-jos, recién construida, luz eléctrica, gas. Calle Santa Elena 863, media cuadra Diez de Julio. Tratar: Angamos 270. N—17

ARRIENDO COMODA CASA EN Montevideo. Tratar: San Cristóbal 471. N—17

BUENA PIEZA AMOBLADA Y pen-sión. San Diego 35. 18-N

DEPARTAMENTO INDEPENDIEN-te, con todas comodidades; buena comida. Lira 176. 17-N

$ 130, ARRIENDO DEPARTAMEN-to independiente, puerta calle, cusado, baño, electricidad. Cóndor 1367. 17-N

$ 120, ARRIENDO LOCAL AUTO-móvil o negocio, tres piezas, cocina, electricidad. Cóndor 1367. 17-N

TRASPASO ARRIENDO GRAN CA-sa para negocio o bodega, con habitación. Inés de Aguilera 1142. Plaza Almagro. 18-N

$ 20, BOTES, EN EL MAS COMODO garage, 2.500 metros, con talleres de reparaciones bencina, repuestos, etc. 10 de Julio 444. 17-N

CASA FAMILIA ARRIENDO PIEZA amobiada, persona seria. Prat 273. 18-N

SE ARRIENDA RESTAURANT A persona competente y de responsabilidad. Tratar: San Pablo 3118. 21-N

DEPARTAMENTO, CINCO PIEZAS, cocina, jardín, luz eléctrica, casa sin pensionista. Canon $ 236, Serrano 526. 20-N

ARRENDAMOS LINDA CASA Avenida Matta, próxima a Bueno; dormitorios, salas de baño, salón, comedor, otras piezas habitación de primera clase. Construcción moderna. Jardines, grandes patios. Toda comodidad. Tratar: Agustinas 1125. 18-N

ARRIENDO UNA O DOS PIEZAS Molina 546. 17-N

ARRIENDO GARAGES GUARDAR automóviles fijo, con funda, tapados herméticamente. Alonso Ovalle 877. N 18

ARRIENDO UNA O DOS PIEZAS calle, co pensión. Nataniel 159. N 17

ARRIENDO GRAN DORMITORIO, amoblado, caballero. Huérfanos 709. Ca extranjera. N 17

150, 100, 65 ARRIENDO BUENAS casas nuevas, declaradas higiénicas. Victoria 509. N-17

SE ARRIENDA ESPLENDIDA CA-sa recién construída, altos y bajos, hecha especialmente para hotel o pensión, con instalaciones de timbre, luz, gas industrial y estantería para cantina, situación inmejorable, Maipú 31; casi esquina Alameda, a una cuadra Estación Central. Se entrega para el 1.o de Diciembre. Tratar: Delicias 3015. N—17

$ 360 CASA BAJOS, BIEN TENI-da; siete piezas, servidumbre, pieza, baño, dos halls chicos, patio, galería vidrios, gas, electricidad. Moneda 3149, cerca Chacabuco. Tratar: 2 a 6. N—17

ARRIENDASE GALPON APROPIA-do para góndolas o autos. Echeverría N.o 1058. 17-N

ARRIENDO DEPARTAMENTO PA-ra negocio. San Martín 64. N-18

$ 395 ARRIENDO CASA ALTOS, Sazié, 3332. Llaves, República, 217. N-17

CARTAGENA, PLAYA GRANDE, arriéndase chalet amoblado, comodidad e higiene. Manuel Rodríguez 75. 20-N

$ 325, ARRIENDO COMODA CASA. San Pablo 2644 diez departamentos, tres patios y gallinero. Tratar: Sotomayor 152. 17-N

POR CASA DE SEIS PIEZAS Y PA-tio grande, ofrécese $ 250, en barrio Brasil, Yungay o Echaurren. Dirigirse: A. M. Z. Casilla 2375. 17-N.

300 PESOS ARRIENDASE CASA altos ocho piezas. Almirante Barroso 724. Tratar: Sto. Doming

ARRIENDO PUESTO DE CARNE, muy barato. Tratar: Eduardo Matte 1931. 31-N

LINDA PIEZA SALON ARRIEN-dase a matrimonio o a dos personas solas con pensión. Rosas 1130. 19-N

ARRIENDO CASA COMODA, 2, 3 piezas. Gálvez 207. 18-N.

ARRIENDASE CASA ALTOS, 7 piezas, servicios, España 86. Verla 1-4. 17-N

ARRIENDASE PARA EL 1.o DE Diciembre, espléndidos altos, 9 piezas, hall, luz eléctrica. Echaurren N.o 225. Tratar en los bajos 227. 17-N

ARRIENDO PIEZAS ALMIRANTE Barroso, 83. N-30

ALHAJAS

JOYAS CON BRILLANTES, PER-las, solitarios, compro permanentemente, contado. Estado 57. N-20

ORO, PLATINO, PLATA AL PESO, compro constantemente. Estado 56. Joyería. N-20

BRILLANTES, PERLAS, ORO, PLA-tino. Toda joya compro. Moneda 937. N-20

SOLITARIOS, PERLAS, ESMERAL-das, zafiros, compro. Estado 273. N-23

ANIMALES

VACA CON CRIA CHICA, MINI-mum 20 litros compro. Santa Isabel 459. N—19

BUENA GRATIFICACION SE DARA a quien devuelva perro policial, perdido el Martes 13, en la tarde. Avenida Bondizzoni 1720. N-13

CABALLO GRANDE TIRO SOLO, vendo. San Francisco 990. 17-N

VENDO HERMOSA YEGUA MON-tura, premiada varios concursos hípicos. Regimiento Maturana. 20-N

PERRA POLICIAL FINA, VENDE barato, Santa Filomena 222. N-18

MUY BUENA YEGUA DE ARRAS-tre tiro sólo y pareja, garantida, vendo Cármen 902. N-18

YEGUA GRANDE MANSA, TIRO So-lo garantida, otra negra, grande, cochera vendo. Seminario 345.

CABALLO ALAZAN, 5 AÑOS, MUY sano, mancito, montura, 3|4 sangre carrera, apropiado para Hipódromos fuera Santiago, o paperchasse, lo vendo, en Matías Ovalle 272. Las Hornillas. 19-N

CABALLOS GRANDES, BUENOS, tiro solo, vendo 4, apropiado tiro pesado. Matías Ovalle 272. Las Hornillas. 19-N

BOMBAS

4EME. COMPAGNIE DE POMPIERS Pompe France. Reunion du Conseil d'Administration Mardi 20 ct. a 6 h. et demie Admission de volontaires et autres.—Le Secretaire.

COMPRA - VENTA VARIAS

LANA GRAN LIQUIDACION, A 39 pesos arroba. Curtiembre Angora.— Arturo Prat 189. Enero 1924

BAÑOS, CALENTADORES, LAVA-platos, hojalatería en general. Antigua Fábrica Mérida, Chacabuco 18. N 20

DE OCASION VENDO LEÑA MUY seca, 1.70 el saco. Hornillas 476. 17-N

VENDO ROMANA HOWE, 100 kilos. Av. Matta 956. 17-N

OCASION: VENDO UTILES COM-pletos de depósito de licores. Lastra 1407. N-17

BILLAR EN PERFECTO ESTADO vendo, Avenida Cumming 329. 17—N

BORRAJA, ROMERO, TILO, SAU-co compro. Diez de Julio 1271. N 19

VENDO MOSTRADOR CON VI-drieras paradas. Delicias 1769. 19-N

NUECES 1.a, 2.a y 3.a VENDE Huér-fanos 2689, precio bajo. 17-N

$ 150 VENDESE COCINA CARBON, todos sus cañones, caldero cobre. Chacabuco 550. N-18

$ 30 VENDO LUSTRIN DOS ASIEN-tos tapizados. Gálvez 550. N-17

VENDO UTILES CARNICERIA. SE-minario 444. N—18

VENDO UTILES DE CARNICERIA. Nuevas N.o 945. N-17

SE VENDE UN BILLAR, BOLAS taco y taquera. Chiloé 1750. 17-N

VENDO BONITA INSTALACION de cigarrería. Inés de Aguilera 1142. Plaza Almagro. 20-N

SE VENDE 18-N

VENDO ROMANA HOWE 100 kilos. Avenida Matta 956. N-17

PASTA DE ALMENDRAS, HOR-chata especial. Ventas por mayor y menor. Fábrica de Dulces Bulnes 579. N-18

COMPRO ESTUCHES FINOS EN buen estado. Castro 141. N—18

COMPRO COCINA ECONOMICA Victoria 739. N—17

CARBON ESPINO DE 1.a DE LAS Cabras a precios más bajos. Bodega Parral, San Francisco 697. N-19

HERRADURAS POR MAYOR Y ME-nor vendemos. Fábrica San Diego 1261. N-19

COKE DE 1.a, $ 3.50, 46 KILOS. Mapocho 3001. N-17

ESTANTERIA CON ESPEJO Y mostrador, vendo barato. Bandera 832. 18-N

PASTO DE PRIMER CORTE, Ofre-ce Chacra Lo Valdivieso. Ordenes a Alfredo Gabarroche, Correo Ñuñoa. Teléfono 47. N-19

COCINA ECONOMICA CHICA, Ven-do de ocasión. Alonso Ovalle 925.

VENDO DOS PESAS DE MOSTRA-dor. Riquelme 1035. N-19

VENDO UN CALENTADOR A GAS marca Champion, nuevo de ocasión y calentadores a leña marca El Vencedor, puede usted verlo funcionar Lacunza 1479.

PAILA DE COBRE DOBLE FONDO a vapor necesito. Ofertas: J. A. Casilla 976. N-18

COCINA ECONOMICA CASI NUE-va, de cuatro platos, vendo. Maestranza 958, de 9 a 11. N-17

OCASION, VENDO BONITA ES-tantería y mostrador, 4 metros, especial paquetería o almacén. Gerardo 1014, casi esquina Caupolicán, entre Conferencia y San Alfonso. 18-N

DE OCASION SE VENDE MERCA-derías y útiles de negocio por liquidación. Arturo Prat 1625, casa 2.

VENDO MOSTRADOR CON VIDRIE-ra y vidrieras paradas, Delicias 1769. N-20

VENDO OCASION ESTANTE APRO-piado frutería o puesto pan, con mostrador. — Moneda 2075. N-18

LOTE GRANDE CAÑERIA GAS, $ 100, vende: Avenida Matta 1052.

BAÑO ENLOZADO, CALIFONT, muy buen estado, véndese barato. Buenos Aires 270. 20-N

COMPRA - VENTA NEGOCIOS

VENDO PENSION CON BASTANTE clientela no podería atender. Franklin 1328. N-17

OCASION. POR TENER QUE AU-sentarse su dueño, se traspasa el local e instalaciones de una gran sastrería y camisería ubicada en situación inmejorable, utilidades garantidas de $ 30,000 anuales líquidos. Los interesados pueden ser informados ampliamente en Avenida Brasil 939-941, Rancagua. N—17

VENDO NEGOCIO ABARROTES por 3,500 pesos, espléndida casa habitación. Víctor Manuel 1451. 18-N.

VENDO ACREDITADO BAR-RES-taurant, 2.a categoría. Baquedano N.o 894. N-17

SE VENDE NEGOCIO DE VARIOS y anexo licores, buena venta, por no poderlo atender, en $ 1,500. San Francisco 848. N 17

SE VENDE CARNICERIA, POR no poderla atender. Serrano 93. 17-N

VENDO FRUTERIA ANEXO PAN Y leche. Dulcería, puesto varios. Derecho posesión. Venta comprobada. — Victoria 627. 17-N

SE VENDEN DOS TALLERES DE zapatería. Tratar: Gay Núm. 1728. N-17

SE VENDE UNA CARNICERIA por no poderla atender, en San Diego número 799, esquina Copiapó. Para tratar: Subercaseaux 55. 20-N

VENDO PAQUETERIA, SIN MER-caderías, con sus instalaciones, con casa habitación. San Diego 659. N-25

$ 1,500, PRECIO INVENTARIO, regalo almacencito, depósito licores, puerta cité, espléndidas ventas: Gálvez 550. N-18

HABIENDO COMPRADO EL TA-ller de joyería del señor Ernesto Schoenthaler, Compañía 1834, no respondo por ninguna cuenta después de tres días de esa fecha.—Noviembre 15 1923.—Julio Bloch. N-18

SE VENDE UN NEGOCIO DE CAR-nicería. Tratar: Independencia 1105. N—18

VENDESE NEGOCIO BENCINA, muy buena clientela, por no poder atender dueño. Referencias: Morandé 601. N—18

VENDO PENSION BUENA SITUA-ción. San Pablo 1688. N-20

COCINERA VENDO POCO CAPI-tal. Copiapó 1120. 17-N

SALON DE REFRESCOS, BIEN instalado, frente Plaza Almagro, vendo. Inés Aguilera 1118. 17-N

VENDO NEGOCIO MUY POCO CA-pital, por ausentarme. Romero 2962. N 18

VENDO CIGARRERIA EN $ 800. Carmen 7. N 17

FABRICA DE HELADOS, FUNCIO-nando, con buena clientela, se vende por no poderla atender. Vega Central N 17

IMPORTANTE NEGOCIO CARNI-cería. Vendo carnicería, venta mensual 6,000 pesos. Mayores datos: casilla 3643. N—17

ALMACEN ABARROTES VENDO En San Diego, espléndido para frutas. Datos: Cóndor 743. N-18

SE VENDE FRUTERIA, VENTA comprobada Eyzaguirre 1090. N-18

VENDO CIGARRERIA, ARRIENDO barato Brasil 377. N-17

CIGARRERIA ELEGANTE VENDO barato. Bandera 832. 18-N

VENDO BARATO CARNICERIA. San Pablo 1914. N—17

BOTICA BIEN SITUADA. BUENA venta vendo. Maestranza 338. N-18

VENDO TINTORERIA, TALLERES Huérfanos 1915. Sucursal, Alameda 872, verla a toda hora. N-19

ALMACEN ABARROTES, ESQUINA con contrato, casa habitación, barrio populoso. Vendo, Santa Elena 1499. N-19

VENDO ACREDITADO NEGOCIO, de Restaurant y Salón de Billares. Unico en el barrio, buena clientela. Dolores 861. N-19

POR NO PODER ATENDER VENDO el antiguo y acreditado negocio de pinturas y artículos de mercería. Gálvez, esquina de Eyzaguirre. N-18

750 VENDO POR VIAJE URJENTE, dulcería, cigarrería, con habitación. Cánon barato. Chacabuco 50. N-18

¡OCASION! NEGOCITO ABARRO-tes, con buena venta diaria vendo, por no poder atender. San Isidro, 1598, esquina Maule. N-18

VENDO CARNICERIA JOSE M. IN-fante N.o 1301. N-18

CARNICERIA ELEGANTE MAS DE diez años acreditado buena situación, vendo por ausentarse del país, Castro 574.

VENDESE BUEN NEGOCIO DE AL-macén en calle San Diego, parte muy comercial apropiado instalar además bodegas frutos del país. Capital, 20 mil pesos a 30.000. Datos y tratar: Bandera 131. Oficina 19.

VENDESE NEGOCIO POCO CAPI-tal verdulería y carbonería. San Pablo 1951. N-26

VENDO NEGOCIO ABARROTES, buena situación, poco capital. Sama 1661. N-18

Pío Nono esquina

ESPLENDIDO NEGOCIO EN restaurant y bar, ubicado en si- ción central, 20 piezas amo- 5 comedores y lujoso bar, co- por 4 años, arriendo barato, se de por disolución de sociedad. rigirse: casilla 3699. Hotel

POR NO PODERLO ATEND- personalmente, por enfermedad, do Hotel acreditado, media cua- Plaza de Armas, con treinta pie- Verlo: Puente 576.

VENDO KIOSCO CON BUEN máquina heladera, con fondo de bre tres botes de cobre, dos de tón y demás útiles de helade- San Diego 1322.

VENDO DEPOSITO DE LICOR por la mitad de su valor. 5 de A 3476.

PASTELERIA DE OCASION VE-do. Delicias 2899, llegar Sotom

VENDO CARNICERIA, BENAVE- be 502

COMPRO DE OCASION EN BU estado, carrocería góndola para mión. Dirigirse: A. S., San P 3178.

DIVERSOS

SOLDADURA AL OXIGENO TO clase metales. Especialidad en el minio. E. Durret, Avenida Matta frente a Chiloé.

CASA OBRERA, CASIMIRES P metros; córtase trajes; terno da 110; pantalón 25. Local pro Atiéndese Domingos. Vicuña Mac na 1080.

ARRIENDO DE SILLAS DE VIE y de doblar, para fiestas, reunio banquetes y fiestas escolares, cualquiera cantidad, precios e micos. La Equitativa. Teléfono 851 Delicias 857.

¡MAESTROS ZAPATEROS! AL cer vuestras compras, no olvidéis en la suelería "El Cóndor", hay 1.a, desde $ 4.30 el kilo; además otros artículos a precios y ca fuera de otros artículos a precio calidad fuera de competencia. San blo 3026. Entre Herrera y Ma

DISCOS VICTOR Y OTRAS MA cas, últimas novedades, desde sos, vende San Pablo 2216, casa ticular.

DENTISTA. PLANCHAS PA masticación, perfecta, desde tre pesos. Puentes. Tapaduras. Fa dades pago. Trabajos muy rápi personas ocupadas. Larga prá profesional. Santo Domingo Mañana 9 1|2 a 11. Tarde 2

INSTALACIONES ELECTRICAS facilidad en el pago, presupuest gratis. Bandera 78, oficina 18. A fo Martínez B.

RADIO R. C. COMPLETO $ 1 alto parlante, $ 2,000. Lira, 1

JAPONESA, FABRICA DE MAC teros artísticos de greda blanca. C lle Porvenir 431, entre Carmen y L

PAPEL DE ENVOLVER, EN llos, especial para boticas y alma cenes, a $ 1.80 el kilo, vendo mayor y menor, en todos tamaño Se despachan pedidos a provincias.

LICENCIADOS: MARCOS FINOS P ra diplomas; cuadritos artísticos apropiados, regalo en San Pablo

CUEROS ESPECIALES A PRECIO sin competencia, para tapicerías imprentas y contrará en Chiloé 1920.

VINOS PAIS DULCE; CHICHA crudas o cocidas, dulces o fuertes con preferencia de alta graduació Vinagres y vinos picados, hasta mil arrobas; Torontel, bueno o p cado y aguardiente de idem. T encargo de compra: D. Monta R., Santiago, Casilla 2694.

LAS PERSONAS QUE ESTAN cargo de la venta de talonarios la rifa del auto Sucesión Solís, d volverán el valor del número ve dido, a cada persona, por qued sin efecto la rifa.

PALMA FENIX, GRANDE, BU macetero, y varias lámparas vendo. Cumming 349.

CASIMIRES RIQUISIMOS, DES quince pesos metro, vendemos. A mada 319, oficina 4.

FOTOGRAFIA PEREZ CRUCH ga, Rosas 921, casi esquina 21 Mayo (Galería Venturini). Abi los Domingos y festivos todo día; "atendida por su dueño.

1.70 PAN MANTEQUILLA ME fresca, Osorno. Fiambrería Cen Merced 824.

EL GRAN FRUTILLAR EL R balón, chacra Las Baleares, antes Chacarilla, invita al distinguido p blico santiaguino y a sus alrede res a comer las ricas frutillas encontrarán diariamente en ab dancia, recién tomadas de la ma juntamente encontraréis un resta rant con ricas comidas, fiamb surtidos y licores extranjeros y país, todo a precio módico, y pa más facilidades tendremos tre especiales y camiones que parti de Matucana, esquina Mapocho los conducirán a la ramada en mismas puertas del frutillar y Re taurant El Resbalón. Nota: Ta bién habrá camiones especiales partirán del Cerro Navia en dire ción al frutillar.

LICENCIADOS: MARCOS FIN para diplomas: cuadritos artístic apropiados, regalo, en San Pablo 1352.

SE PINTAN TELAS PARA CO ues, sólo por $ 3. Alameda 2314.

A ELISEO SEMPLICI DEY MAT rosi, se le necesita en Bella Vis 113; si no puede ir, sírvase avis

DESEO SABER DIRECCION AV lina Müller, dueña casa. Alo Ovalle 1142, le interesa. Contes Población París Avenida Central

VENDO REPARTO DE LECHE CO carretela y dos caballos, con to apero, ventas diarios 30 decálitr por no poder atender. Tratar su dueño. Giraldi 1601, de 1 a 5 M.

ALFOMBRA AZUL UNA PIE vendo. Sazié 2509.

VENDO PORTRAIT GALLER With Biographies Men and Wom of Europe and America. Huérfan 1886.

SASTRERIA "NEW LONDON HO se".—Sorteado Club 20, N.o 5, C 21, en formación, semanal, $ 5, d rechos, $ 220. Ruega público pag sus cuotas en Moneda 1050. No t ne cobrador. Recibe hechuras, ma riales finos, corte y trabajos d gidos por el señor Pedro Olmedo.

MIMBRE 120 BULTOS VENDO $ 2.80 c|u. Tocornal 258.

FABRICA DIENTES FIJOS, $ dentaduras, $ 50. Extracciones dolor. Garantizadas. Tapaduras rá das. Médico dentista, especialista yos X. Catedral 1467.

¡ATENCION! IMPORTANTES N gocios: gran industria fácil, segu sima, venta amplia, caso esperar, gocio más espléndido habiendo ba tante capital. Vendo barato gran sitios para barracas, bodegas, indu trias. Doy arriendo almacén ca quinta, cocinería; hay trabajado consumidores, no lejos Alameda. Ofrezco tierra notable cortar la llos por millones económicamente Vendo chacra cerca Alameda, pr mamente tranvías puerta. — Trat Libertad 6, únicamente de 1 a 2.

FRUTILLAR LAS FLORES. EL Domingo se inaugurará este hermoso paseo de moda, por estar muy central de Santiago, tener sombras naturales de grandes y frondosos árboles, regadas con las primeras aguas cordilleranas. Tome usted carro Matadero, e San Diego-Franklin, habrán camiones, carretelas, l llevarán ste delicioso frutillar, habrá orquesta, lunch, empanadas de horno. Este frutillar tiene su depósito genera San Diego 1681, frente a la gran carnicería La Fama de Castilla, donde recibe órdenes.

[illegible] A EN BUEN estado. Sotomayor 872. 18-N

LIBROS Y ESTAMPILLAS

LIBROS COMPRO. SAN DIEGO 105. N 18

INSTRUCCION

URSO INDIVIDUAL CONTABIlidad, taquigrafía, mecanografía, clases a toda hora, profesores especiales. Academia Pitman, Maule 1075. N—29

ESTA ABIERTA LA MATRICULA de cortes para señora. Tomar datos. Av. Matta 224. D-7

INSTITUTO PINOCHET LE-BRUN Huérfanos 1657. Cursos rápidos comerciales, vespertinos. Idiomas. 24-N

ELVIRA C. DE ILLANES, LA maestra de las cantantes chilenas, se ha establecido aquí. Moneda 847. N—18

NECESITO PROFESOR DE INGLES de nacionalidad inglesa, bien recomendada. Casilla 6067. N-18

INSTITUTO COMERCIAL DE SANtiago, Agustinas 1060. Cursos rápidos contabilidad, taquigrafía, inglés, dactilografía. Preparación exámenes universitarios.

$ 15 MENSUALES, CONTABILIDAD comercial, bancaria, agrícola, industrial, minera o fiscal, aritmética, gramática, redacción mercantil, escritura máquina, inglés, francés, taquigrafía, caligrafía, legislación, Instituto Mercantil. Estado 239.

PROFESORA DE PIANO TITULAda, da clases. Arturo Prat 1472. N-18

HOTELES Y PENSIONES

HOTEL "RIVOLI", DELICIAS 2595. Piezas amobladas muy confortables. Precios módicos. Febr. 17

ATENCION: DESDE $ 3 DIARIOS, piezas amobladas, con dos camas, $ 5. Gran Hotel Buenos Aires, de Luis Carbone. Delicias 2921, frente Portal Edwards. 19-Nov.

ATENCION: MATRIMONIO Y persona sola. Diríjase confiadamente al Hotel Torino. Brasil 706, encontrará piezas elegantemente amobladas. Precios muy módicos. Comida a la carta. Abierto permanentemente. D-2

HOTEL BOHEME, SAN ANTONIO 62, ofrece piezas para viajeros y pasajeros; almuerzo o comida, 4 platos abundantes, té o café, media botella de vino, $ 2 cubierto. Pensión mensual. Orden y seriedad. 4-D.

A PASAJEROS DE PROVINCIA arriendo buen departamento con pensión. Santa Rosa 60. 30-N

EN CASA FAMILIA EXtranjera arriendase pieza balcón alle, todo confort, para matrimonio, excelente comida. Monjitas cerca Plaza Armas, L. L. D., Casilla 2869. N—17

MAGNIFICA PENSION, PIEZA amoblada, caballero. Alameda 975. N—17

EN CASA PARTICULAR SE arrienda una pieza con o sin pensión.— Andes 3050. 18—N

PENSION DE MESA, PRECIOS módicos, Santa Rosa 60. 30-N

RESTAURANT BUENOS AIRES. — Recibe pensionistas y da banquetes a cualquier precio. Abierto d y noche. Alameda 2921. D-7

ESPLENDIDAS PIEZAS AMOBLAdas balcones calle, con pensión. Santo Domingo 1030. N—22

PIEZAS CON PENSION PARA FAmilia se arrienda. Maestrana 285. N-17

NATANIEL 126 OFRECE PIEZAS pensión matrimonio o jóvenes. 18-N.

CASA FAMILIA ARRIENDA PIEzas con pensión; doy pensión mesa. Matucana 99. N—17

MAGNIFICA PENSION CON PIEza. San Diego 103. N—17

es calle, buena pensión. Compañía 2519. 18-N

CASA FAMILIA OFRECE ESPLENdidas piezas balcones pensión. Catedral 2429. N-19

FAMILIA EXTRANJERA, DA PENsión con o sin pieza. Delicias 383. N-18

E DA PENSION DE MESA Y ADOmicilio. Manuel Rodríguez 82. N—17

[illegible] PI EZAS CALLE, PENsión, matrimonios, familias, residen[illegible] Brasil 62. N-18

ARRIENDO DEPARTAMENTO O piezas con o sin muebles. Buena pensión. Baño, teléfono. Huérfanos 1028. 17-N

ESPLENDIDA PIEZA AMOBLAda buena comida, Carmen 135. 18-N

TO LET FURNISHED ROOM with board for Married couple. Bath Telefone 3705. Good Board by the week or mouth, half or full pension for gentlemen and families. Moderate price Residential House. Estado 75. 17-N

ARRIENDO PIEZAS CON O SIN pensión a caballero sólo. Calle Nuble 979. N-22

GALVEZ 119, PIEZA CON PENsión, con o sin muebles, ofrezco buena pensión de mesa. N-18

100 PENSION PIEZA AMUEBLADA San Pablo 1714. N-18

PARA FINES DE DICIEMBRE, NEcesita matrimonio sólo, una o dos piezas con pensión, casa familia respetable. Dirigirse: E. M. A. Correo 2. N-18

BUENA PIEZA AMOBLADA Y pensión. San Diego 35. N-19

HOTEL AMERICA, MAPOCHO 1090. Espléndidas piezas amobladas, balcones calle, muy ventiladas, tranvías, a la puerta, frente Estación Mapocho. Precios módicos. N-18

PIEZAS CON PENSION PARA FAmilia, se arrienda. Maestranza 285. 18-N

NATANIEL 263, CASA SIN PENsionista arriendo dos piezas calle con o sin pensión. N-19

SE ARRIENDA UNA PIEZA CON pensión. San Pablo 1238, entre Teatinos y Morandé. N-18

CASA DE RESIDENCIA "IMPErial". Comida espléndida, estilo familiar. Elegantes dormitorios. Casa tranquila. Elegancia confort. teléfono 3453. Moneda 977, esquina Ahumada. Dic-3

CAMPO DE MARTE 149, PIEZA Balcón a calle hijos muy buena comida. Precio módico. N-19

CON PENSION, PIEZA. GARCIA Reyes 80.

MUSICA

DESOLACION, SHIMMY BOLIV no, del maestro Davalos; el éxito grande de la temporada. Casa Be Prat 4. D

CONNEY ISLAND, SHIMMY, PA de hermosa melodía. Casa Be

BURRITO, ONE STEP, LA PI más tocada por todas las orque de Santiago. — Casa Berges. N.o 4. D

DESOLACION, SHIMMY BOLI no, del maestro Davalos; el más grande de la temporada. Berges Prat 4. N

JUDICIALES

DE ORDEN DEL SEGUNDO gado Civil procederé a la fac del inventario de los bienes del sente Enrique Behrens, el día del presente, a las 4 P. M., Compañía N.o 1238. — Alberto cía Vidaurre. N.

POR RESOLUCION DEL 2.o JUZ do se concedió la posesión efec de don Carlos Castillo Urizar a Eduardo, Lindor, Luis, Corina, nesto, Teresa, Humberto, Delia, vador, Berta y Ciro Castillo Uri y Raimundo y Alfonso del Río C tillo.— Setiembre 27. N.

DECRETO. — POR AUTO DE 5 Junio último del Juez del 2.o Ju gado, se ha concedido bajo benefi de inventario, a doña María M. vín de Ríos, Ignacio, Alfredo, rique, Augusto y Sergio Ríos Lav la posesión efectiva de la heren intestado quedada al fallecimie de don Pedro Remigio Ríos Iglesi 20

POR DECRETO DEL SEGUN Juzgado Civil de este departamen de dos del actual, se ha conced a doña Julia Parada de la Jara, Ju na Rosa, Lucrecia, Iris, María E na, Waldo Enrique, Marta, Laura César Parada Henríquez, la poses efectiva de la herencia dejada p doña Lucrecia Henríquez de Parac 25-

QUIEBRA PASCUAL SPARTANO.— Por resolución del juez del 4.o juzgado Civil, de esta ciudad, de 13 de Octubre de 1923, se ha declarado en quiebra al comerciante de esta plaza, don Pascual Spartano, nombrándose síndico provisional a don Humberto Pérez Castro. Se fijó para la primera junta el 26 de Noviembre de 1923 a las 3 P. M. — El Secretario. N-30

INVENTARIO. — EL 29 DE NOviembre, 10 A. M., en secretaría primer Juzgado Civil, procederé a facción inventario herencia Mauricio Tonolli Ribet.—M. G. Lira. N—27

REMATE. — ANTE EL JUEZ DEL Tercer Juzgado Civil (Bandera), se rematará, el 26 de Noviembre, a las 11 de la mañana, la propiedad número 777, de la calle Balmaceda de esta ciudad, perteneciente a Aurora Donoso y Aurora Ramo Navarro. Mínimo: $ 20,000, al contado, corriendo los gastos de cuenta del adjudicatario. Datos: Abogado Agustín López Salinas. Huérfanos, 1235, altos, oficina 18. N-16

ANTE EL 4.o JUZGADO REMATArase Noviembre 20, 3 P. M., sitios, 3 cuatro, dieciséis y diecisiete. Población Besa. Minimum, $ 1,800. Datos: Juicio Saavedra Morales. 18-N

NOTARIOS, ABOGADOS, ACABAmos de recibir una buena partida de papel Proceso, el que vendemos a precios bajísimos. Gili Hnos. Bandera 748. Teléfono 362. Dic.-20

POR DECRETO DEL SEÑOR JUEZ Tercer Juzgado, fijóse el 4 de Enero, 11 M. para el remate de las Minas Azules 1.o, Azules 2.o, Azules 3.o, Azules 4.o, Azules 5.o, Azules 6.o, Porvenir 1.o, Porvenir 2.o, Porvenir 3.o, Sulfatos 5.o, Sulfatos 6.o, Sulfatos 7.o, Sulfatos, 8.o, Sulfatos 9.o, Independencia, Constitución, Libertad, Paloma, Pichinela, Tórtola, Esperanza 1.o, Esperanza, 2.o Esperanza 3.o, Esmeralda 1.a, Esmeralda 2.a, Esmeralda 3.a, Porvenir 1.o, Porvenir 2.o Porvenir 3.o, Verde, Azul, Plomiso, Torcaza, Perdiz, Deseada, Buena Esperanza, Subdelegación 26 rural. Expediente Escobar, Alamiro Guzmán, Secretario.

QUIEBRA. — POR AUTO DE 27 de Octubre, del señor Juez del 4.o Juzgado Civil, se ha declarado en quiebra al comerciante de esta plaza don Justo Iglesias Martínez. Se nombró síndico provisorio a don Roberto Yávar Se fijó para la primera junta el 30 del presente, a las 3 P. M. — El Secretario. 30-N

PROPOSICIONES DE CONVENIO.— A las formuladas por don Salomón Susevich, ante el 3.er juzgado civil, de esta ciudad, proveyóse: "Noviembre 5. Por formuladas las proposiciones de convenio, y a fin de discutirlas, cítase a los acreedores a comparendo para el 13 de Diciembre próximo, a las 11 A. M. Fíjese cartel y publíquese avisos en el diario "La Nación", de esta ciudad. — N.o 25,088. —Carlos Valdovinos. — E. Guzmán, Secretario. N-22

REMATE. — POR ACUERDO DE los interesados, el 29 de Noviembre próximo se rematará ante el señor Juez del 2.o Juzgado Civil de esta ciudad, por el mínimum de cuarenta y siete mil trescientos treinta y cuatro pesos ($ 47,334), dos sitios que están contiguos en la Avenida Santa Marta de esta ciudad, y que pertenecen a doña Lucía Infante de Arteaga y a sus hijos Claudio, Domingo, Patricio, Mario y Lucía Arteaga Infante. Bases y antecedentes en la Secretaría del 2.o Juzgado: expediente caratulado "Arteaga Claudio y otros, autorización para enajenar.—O. Darrigrandi, Secretario.—26 de Octubre.—

MAQUINARIAS

MAQUINA UNDERWOOD, OCASION vendo Bandera 82. N 30

MAQUINAS WOODSTOCK, OCAsión Bandera 82. N 30

CAJAS DE FONDOS. BANDERA 82 N 30

COMPOSTURAS MAQUINAS ESCRIbir Bandera 82. N 30

MAQUINA ROYAL, $ 300. BANDEra 82. N 30

MAQUINAS ESCRIBIR ALEMANAS Bandera 82. N 30

CINTAS PARA MAQUINAS ESCRIbir Bandera 82. N 30

LIMPIEZA MAQUINAS ESCRIBIR. Bandera 82. N 30

MAQUINAS ESCRIBIR, TODA MARca, ocasión. Bandera 83. N 30

CAJAS DE FONDOS, BANDERA 82. N 30

CINTAS PARA TODA MAQUINA escribir Bandera 82 N 30

MOLINO DE CILINDROS COMpleto, muele sesenta quintales día ríos, muy buen rinde vendo de ocasión. Avenida Matta 30. 15-N

MAQUINAS DE COSER, COMPOSturas, taller especial. Casa Falconi, Estado 48. 17-N

MAQUINA ESCRIBIR, VENDO. Delicias 383. N-18

MAQUINA CIRCULAR ELASTICA coser suela, cuero grueso, vendo. Chiloé 1137. N-18

MAQUINA DE ESCRIBIR CORONA de ocasión. Bandera 78, Of. 12. 17-N

DOS MAQUINAS HELADERAS CObre, botes, vendo. Coquimbo 1889. Jabonería. N-17

VENDO MAQUINA SINGER, PIES, cómoda, coche guagua. Sotomayor 5. 17-N

MOSAICO CUALQUIER DIBUJO, artificiales, ladrillo doble para garage, tiene existencia. Lira 715. D—5

VENDO ESCALERAS PARA PINtor. Castro 528. 18-N

LADRILLOS MURALLAS FISCAles adobes, y demás materiales para construcciones. Listo para entregar: Víctor Madariaga. Chiloé 1678. 17 N

REGALO TIERRA PARA ADOBES. Matucana 1223. N-18

VENDESE ASFALTO, TEJAS Y adoquines usados, baratos. Pedregal 238. N—17

TECHO ACANALADO, UN PESO plancha, vendemos. Subercaseaux 659. 17-N

ADOBE NUEVOS, DE PRIMERA clase, vendo, Conferencia 1201. N-17

VENDO BUENA TEJA, 15 PESOS ciento. Carmen 163. N-18

LADRILLOS DE MURALLAS FIScales, adobes y demás materiales, para construcciones, listo para entrega.—Héctor Madariaga. Chiloé 1678.

MEDICINA

EXAMEN DE LA VISTA GRATIS en el Almacén Optico, Ahumada 264, atendido por el especialista titulado Rotter. Gran surtido de toda clase de anteojos y lentes a precios bajísimos. E-13-1924

GONORREAS NUEVAS, ANTIguas, impotencia, sífilis, afecciones prostáticas en ambos sexos. Leucorreas, curación radical garantizada en pocos días. Sistema nuevo propio. Estudios en Clínicas extranjeras. Atiendo enfermos provincias por correspondencia. Toda consulta gratis. Facilidades de pago. Diariamente, de 9 A. M. a 7 P. M.; nocturna, 8 a 10. Festivos, de 9 a 12. San Antonio 41, casilla 2756. Clínica y Laboratorio Médico Dr. Lefevre. 26-N

APLIQUESE MAQUINA WANDDA. Eyzaguirre 1180, próximo Gálvez. Policlínico, Salud y fuerza. 31-O

ENFERMEDADES VENEREAS, vías urinarias, impotencia, sífilis. Clínica doctor Lefevre. San Antonio 41. —Atiendo sección nocturna, de 8 a 10. Consulta gratis. 2-D

ENFERMOS: ESTOMAGO (ACIDEZ dispepsia), riñones, hígado intestinos, vejiga, etc., sanarán radicalmente pocos días, con Té Araucano (sabia combinación científica de yerbas medicinales). Paquete, $ 3.00. Unicamente: San Ignacio 247 o Bandera 161, 2.o piso. Pedidos de provincias. Casilla 5052. 30-N

MASEJE MEDICO ELECTRICO. Francisco Lenti, estudios en Italia. Especialidad enfermedades articulares, parálisis, reumatismo, neuralgias, úlceras, tumores cancerosos y del vientre. Consultas: de 3 a 5. Arauco 827. Enero 3

CLINICA DENTAL, Av. MATTA 319-A. Trabajos rápidos, sin dolor. Facilidades pago. N—17

Dr. RODRIGUEZ. PIEL, ULCERAS cancerosas, traspiración pies. Consultas: 3-5. Lira 929. N 17

MASAJE MEDICO ELECTRICO.— Francisco Lento. Estudios en Italia. Especialidad enfermedades articulares, parálisis, reumatismo, neuralgias, úlceras, tumores cancerosos del vientre. Consultas: de 2 a 5.— Arauco 827. 19-E

COLOCO INYECCIONES MUSCULAres y Extravenosas. Atiendo enfermos. Sotomayor 147 20-N

BOTICA BELGA, SAN DIEGO 591, despacha como las mejores del centro y servida permanentemente por farmacéuticos titulados, hasta las 11 de la noche. Economía, seriedad, rectitud como en las buenas farmacias de Europa. N-19

¿ENFERMOS EN CASA? INUTIL trabajo de su médico si no despacha sus recetas en Botica Belga. Seriedad, ciencia, economía. San Diego 591, esquina Eyzaguirre. N-19

BOTICA BELGA ES SIEMPRE LA mejor. Remedios extranjeros legítimos, los más baratos, garantizados. N-19

BOTICA BELGA, SAN DIEGO 591, esquina Eyzaguirre, la más surtida del barrio. N-19

SE REGALA PERFUMERIA EXtranjera por doce recetas despachadas en la Botica Belga. San Diego 591, esquina Eyzaguirre. N-19

TOS, BRONQUITIS, RESFRIOS, influenza, ronqueras, cura rápido Píldoras Phamell, 2.40 caja. Llegó a Botica y Droguería Belga, San Diego Núm., 591, esquina Eyzaguirre. N-19

GONORREAS, FUERA; SALUD, limpieza; Glóbulos Kadde, 2.30. Botica Belga, San Diego, 591. N-19

¡CANOSOS! NO BOTEN PLATA EN comprar tinturas desconocidas. Compren únicamente la Tintura Vegetal que se vende en Angamos 275, entre Lira y Maestranza, que tiene la garantía de probarla antes de comprar. Frasco, 5 pesos.

MUEBLES

VENDO VARIOS MUEBLES Y UTIles de casa, de ocasión. Avila 1331. Cerca término carros 7. 17-N

PARA HOTELES, GRAN MUEBLE lavatorio, dos servicios, especial hoteles o peluquería, vendo. Avenida Cumming 329. 17—N

mul 620.

PIANO KOLHER, TRES PEDALES, véndese. Cochrane 181. N-18

REGIO CATRE-CUNA BRONCE, vendo. Sevilla 1285. (Independencia). 21-N

VENDESE POR VIAJE, PIANO alemán, salón jaracandá, mesas caoba, sillas comedor, diversos muebles sueltos, catres, coche-cuna. Huérfanos 2494.

APARADOR TRINCHE Y VITRINA inglesa, mármoles, espejos, 800; amoblado dormitorio inglés, mármoles espejos, 600; ropero espejo, 150; peinador mármol, gran espejo, 170; veladores, desde 15; catres bronce importado, 150; laqué, 60; colchón lana, 60; diván, 60; diez alfombras, dos baños, zinc, 35. San Francisco 382.

DE OCASION VENDO VICTROLA. Eleuterio Ramírez 623. N-20

AMOBLADO SALON, 180; ALFOMbrado salón, 80; espejo grande, 60; escritorio, 40; dos estantes libros, 80; ropero con espejo, 140; peinador grande mármol espejo, 100; chico, 50; cómoda, 40; dos marquesas, 80; catre, 40; juego comedor, 300; dormitorio, 300; cocina, baño, califont. San Isidro 546.

$ 100 VENDO MARQUESA CON sommier, bonita, poco uso. Campo Marte 89, casita A.

PIANO ALEMAN FLAMANTE vendo $ 900, ocasión. Ahumada 31.

PIANO HARTMANN, NUEVO TRES pedales, vendo ocasión. Aconcagua 1176. N-19

APARADOR NOGAL, SESENTA pesos; dos trinches mármol espejos biselados; sillas comedor, cincuenta; amoblado salón, nueve piezas, 230; escritorio estante, sillón giratorio roble, dos roperos lunas biseladas grandes, peinador, cómoda, catre bronce importado, otro para niño, rica cocina económica, cuatro platos, caldero cobre, baño flamante, vendo. Eyzaguirre 541.

¡OCASION! SE VENDE UNA VICtrola mueble, con poco uso. Alonso Ovalle 849.

100 SILLAS DE DOBLAR, NECESIto tomar en arriendo. San Diego 1681.

AMOBLADO FELPA, VENDO. Carmen 880. 18-N

SE VENDE UN AMOBLADO DORmitorio, actres de bronce importados y varios muebles. Matucana 32. N-18

RICO, ELEGANTE PIANO AFAmado "Erard", vendo $ 1,200. Sotomayor 45

$ 690 REGALO LINDOS MUEBLES comedor. Delicias 2390. 19-N

OCUPACIONES (Necesitan)

PRACTICO BOTICA, EXPERIMENtado se ofrece, ciudad o provincias García Reyes 64. 17-N

MECANICO COMPETENTE EN AUtomóviles, tractores, camiones y mecánica en general, se ofrece para el campo o provincia. Dirigirse: H. A. Casilla 308.

DESEA OCUPACION JOVEN SERIO sin pretensiones, con fianza efectiva $ 400 y buenos informes. R. G., Borgoño N.o 1666. N-18

PIANISTA COMPETENTE OFREce tocar baile con orquesta. Delicias 1775.

SEÑORITA QUE DISPONE DE LA tarde, se ofrece para trabajos de oficina.—Hortensia. Casilla 1569. 18-N

AGENCIA EMPLEO, REPUBLICA 34. Tengo servidumbre especial casas honorables delicadas. N 16

SEÑORITA, MUCHA PRACTICA educar niños, ofrécese como institutriz en casas particulares; prefiérese campo. J. W. Talca, Casilla 437. N-19

MATRIMONIO OFRECESE CUIDAR quinta o sitio, aunque no tenga casa, me encargo de construir, la casa a mi costo. Dirigirse: Avenida Lyon N.o 353. Fidel Moreno.

INGENIEROS, MAESTRO CON EStudios construcciones y mucha práctica. Ofrécese. Aldunate 1060. N-19

CHAUFFEUR ALEMAN, MECANIco, se ofrece. Dirigirse: a A. Bait, Providencia 141-A. N-19

OFRECESE MATRIMONIO COCIna y comedor, buenos informes. Tratar: San Diego N.o 206. N-17

OFRECESE EN CASA PARTICUlar pensión en San Bernardo, casa quinta. Covadonga 165. N-18

SEÑORA EXTRANJERA, PARA cuidar casa temporada verano, ofrécese; buenos informes. Maule 1080. 18-N

OFRECESE AYUDANTE CORTAdor cuero, competente, recomendado de Traiguén. Dirigirse por carta: Lira 1432. 18-N

SE OFRECEN DOS SEÑORAS PAra llaveras u otra ocupación decente. Santiago o fuera, buenos informes. Santo Domingo 2083. 18-N

OCUPACIONES (Ofrecen)

CAJISTAS DE REMIENDO Y Obras, necesita Imprenta Universo. Matucana esquina Romero. 17-N

[illegible] A M[illegible]TINA LIBERTY, necesita [illegible] San Pablo 3046.

RESPUESTAS A NUESTROS LECTORES

LAS PERSONAS CUYAS CONSULTAS NO APAREZCAN RESUELTAS EN EL DIARIO, SERAN ATENDIDAS PERSONALMENTE POR EL REDACTOR DE LA SECCION LOS DIAS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES, DE 5 A 5.30 DE LA TARDE.

MOLEJONES

J. M. B.—Santiago.— **Sírvase indicarme qué materiales y procedimientos se emplean en la fabricación de molejones**

Se funde a calor suave, en una vasija de hierro:

Goma laca	250	gramos
Resina	100	"

Se añaden, 1.000 gramos de esmeril en polvo muy fino y después de mezclar cuidadosamente, se vierte en moldes metálicos engrasados. Cuando se han enfriado se quita la grasa lavando con una solución caliente de potasa.

Otro procedimiento consiste en disolver gelatina de buena calidad en un peso equivalente de agua operando en la obscuridad casi completa. Se añade en seguida uno y medio por ciento de bicarbonato de potasa previamente disuelto y por fin se mezcla con la gelatina así adicionada un peso nueve veces mayor de esmeril finísimo o pedernal bien molido. Se da forma en moldes comprimiendo fuertemente y por último se seca al sol.

TROGLODITAS

—Utfall.— Santiago.— ¿Qué cosa son los trogloditas?

—Con este nombre fué conocido por los geógrafos de la antigüedad un pueblo establecido al S. E. de Egipto, a lo largo del golfo arábigo.

Plinio, Ptolomeo y Estrabón han hablado de los trogloditas con algunos detalles.

Estrabón sostiene que esta gente no cultivaba la tierra, que habitaba en las hendiduras de las rocas y que vivía del producto de la caza. Sus mujeres y sus hijos eran en común. Plinio cuenta que se comían las serpientes, que carecían de lenguaje y que sólo podían dar gritos guturales.

En los tiempos modernos se ha dado el nombre de trogloditas a los pueblos salvajes que durante la época cuaternaria vivieron en cavernas, en donde se han encontrado sus osamentas, sus utensilios de piedra, etc.

MEDIDAS PRECAUTORIAS

—Estudiante de leyes.— Santiago.—El artículo 280 del Código de Procedimiento Civil dice textualmente "que para asegurar el resultado de la acción, puede el demandante en cualquier estado del juicio, aun cuando no estuviere contestada la demanda, pedir una o más de las siguientes medidas", y enumera las cuatro precautorias conocidas con los nombres de secuestro, nombramiento de interventor, retención de bienes determinados y prohibición de celebrar actos y contratos.

Yo sostengo que esta enumeración del artículo 280 es taxativa, porque así se desprende del contexto mismo de la disposición. Sin embargo, mi contradictor dice haber solicitado de los Tribunales, precautorias distintas de las señaladas en este artículo, habiéndole sido concedidas y aún confirmadas por la Corte de Apelaciones.

¿Cuál es el verdadero carácter de la enumeración a que me refiero?

—No es taxativa, porque, refiriéndose a esta misma materia dice el artículo 288 del Código de Procedimiento Civil que "las medidas de que trata este título se limitarán a los bienes necesarios para responder a los resultados del juicio; y para decretarlas deberá el actor acompañar comprobantes que constituyan a lo menos presunción grave del derecho que se reclama. Podrá también el Tribunal. —añade la disposición que comentamos—cuando lo estime necesario y no tratándose de medidas expresamente autorizadas por la ley, exigir caución al actor para responder, etc."

No es difícil, pues, inferir del contexto de esa disposición que no es taxativa la enumeración del artículo 280 y que, por el contrario, la ley autoriza expresamente otras medidas distintas de las ahí señaladas sin otro requisito que exigir al autor la caución necesaria para responder a los perjuicios que se puedan ocasionar al demandado.

EL CHONCHON

—Extranjero.— Santiago.—¿A qué animal denominan Chonchón los campesinos de este país?

—Llámase así en Chile a un ser imaginario que se representa con figura de cabeza humana, de la que nacen unas enormes orejas que usa a modo de alas.

Se les considera como brujos que se pueden conjurar por varios medios tan curiosos como originales, como rezar el Padre Nuestro al revés, recitar las llamadas doce palabras redobladas, trazar en el suelo la cruz de Salomón o cantar una canción llamada Magnificat por los iniciados.

Algunos lo confunden con el chuncho, y otros creen que no es precisamente un brujo, sino una forma que aquél toma para sus correrías nocturnas.

PINTURA PARA TERRACOTA

—Emma.— Rancagua.— ¿Se puede preparar en casa una pintura barata para objetos de tierra cocida?

—Sí, señorita. He ahí dos buenas fórmulas:

		Gramos
1.	Resina laca	20
	Trementina de Venecia	5
	Almáciga	4
	Alcohol	60
2.	Ocre rojo	40
	Bermellón	20
	Albayalde	40
	Goma	50

ZENON.

ENCUADERNADOR COMPETENTE necesita Siglo XX. Santo Domingo 684. 19-N

NECESITASE FARMACEUTICO Para el Norte, condiciones muy favorables. Dirigirse: Huérfanos 1336, Oficina 8. 17-N

NECESITO MAESTRO HERRERO y ruedero, obra gruesa. Matías Ovalle 119. 18-N.

NECESITO COSEDOR BLACK, San Diego 1333. 19-N

NECESITO HERRERO Y OFICIAles de banco carroceros. San Francisco 870. 18-N

SE NECESITA UNA AYUDANTE de cocina. Chacabuco 145. 17-N

REPARTIDOR DE VINOS CON clientela y garantía necesito. Viña Pía, paradero 12 carros a Lo Ovalle. N-23

COCHERO COMPETENTE, RECOmendado, necesito. Tratar: de 9 a 10 A. M., o de 1 a 3 P. M. Vicuña Mackenna 562. 17-N

ESTEREOTIPADOR COMPETENte con conocimientos de monotipe, necesita La Ilustración. Santo Domingo 863. N—17

SE NECESITAN DOS FAMILIAS entendidas en hortalizas, dirigirse Vega Central, Guillermo Godoy. [illegible] 17-N

NECESITO VENDEDORES; Agentes en provincias. Fábrica Esmaltes, Pinturas. Porvenir 662. 17-N

NECESITO PROFESOR DE INGLES de nacionalidad inglesa. Casilla 6067. N-17

COLCHONEROS SE NECESITAN. García Reyes 736. 17-N

NECESITO UN BUEN COMPOSTUrero zapatero. Cóndor 1283. 17-N

MOZO COMPETENTE PARA EL Casino de la Escuela de Caballería, se necesita. 17—N

NECESITO PASANTE MATEMAticas, primer año humanidades. Rosas 2253. N-17

MAQUINISTA LITOGRAFO NECEsito. Rosas 2253. N-17

NECESITO PELUQUERO CON HErramientas. Nataniel 906. N-17

AGENTE PARA LA COLOCACION de quesos y mantequilla, se necesita en Delicias 1930. N—18

CHAUFFEUR NECESITO, BIEN competente para automóvil Hudson. Inútil presentarse sin muy buenas recomendaciones. Teatinos 86. 17-N

AGENTE CONTRATADOR AVISOS necesita Biógrafo. San Francisco 178. N—1

[illegible]ADORES ESTOQUILLO NECEsita, chacra El Olivo. Independencia [illegible]ete. N—18

SE NECESITA OPERARIOS COMpetentes, en autos, y niño para el aseo y mandados. Moneda 2251.— Gastón Boite. 17-N

OPERARIO CON NOCIONES MECAnica se necesita. Villavicencio 315. Tratar: de 8 a 10 A. M. N 17

PELUQUERO NECESITO, DOY Garantía. Carmen 1373. N-17

NECESITO PELUQUERO. MAIPU 772. N-17

PELUQUERO NECESITO CON O sin herramientas. Colón 1352.

LUSTRABOTAS ACTIVO SAN Francisco 275. N-17

CARPINTEROS MUEBLISTAS Y oficiales, necesito, Santa Victoria, 971, entre Av. Quintas y Seminario. Calle al lado Santa Isabel. N-18

NECESITO PELUQUERO COMPEtente, San Pablo 2205. N-17

NECESITO PELUQUERO, SABADO y Domingo. Mapocho N.o 2910. N-17

SE NECESITAN REPARTIDORES para fábrica de fideos. Maruri, 639. N-19

JOVEN PARA FIAMBRERIA NEcesita Restaurant La Bomba. Puente 582. N-18

JOVEN ACTIVO SE NECESITA PAra hacerse cargo de representaciones exclusivas en Chile, americanas, alemanas. Sueldo fijo y comisión. Señores que dispongan de 5-10,000 pesos, en efectivo, para garantizar consignación, pueden encontrar posición con gran porvenir. Ofertas, Casilla 3299. N-17

NECESITO TRABAJADORES DE campo, a trato, casa y comida; Pedro Valdivia N.o 3000 Ñuñoa. N-19

REPARTIDOR NECESITO. ANDES 3509. N-17

DOS EMPLEADOS Y DOS SEÑORItas necesitamos, trabajo fácil, decente, honrado, Tenemos agencia toda clase ocupaciones. "Universidad Libre Venegas Salas", Plazuela Santo Domingo. N-17

CHAUFFEUR AUTOBUS WHITE, necesítase. Brasil 381.

NECESITO JOVEN ESPAÑOL, QUE cuente con $ 5,000 para socio de negocio de ropa hecha. — Tratar: Carmen 643.

SE NECESITA UN HERRERO CArrocero, que sea bien competente en resortes; y un mecánico que entienda en toda clase de máquinas automóviles. Tratar: de 9 a 11 y de 2 a 6. — Manuel Thompson N.o 3446. N-18

NECESITO PELUQUERO. DIEZ DE Julio N.o 647. N-17

NECESITO MAESTROS PARA HAcer ba[illegible]itos para helados. Nataniel 332. 19-N

SE BUSCA UN QUESERO ESPEcialmente competente en la fabricación de quesos bola. Casilla 73-D. N|O

COPERO NECESITA BAR DE Teatro. Merced 827. 18-N

EMPLEADO CONOCEDOR ABArrotes, necesito, buenas recomendaciones. Tratar: 12 a 2, Francisco Bilbao 420, Providencia.

PELUQUERO NECESITO. MANUEL Montt 2825.

BUEN PROFESOR DE GEOMETRIA necesito. Casilla 1158.

PARQUETERO NECESITO Y CARpintero. Sazié 2508. N-18

TRADUCTOR JOVEN, DE PREFErencia estudiante universitario, necesítase para trabajo de traducción del inglés al castellano, únicamente los Domingos. Se advierte que el trabajo es difícil. Contestar por carta a MR. E. C., casilla 7557. N-19

CARPINTERO DE BANCO NECEsito. Esmeralda 673. N-18

SE NECESITA UN AYUDANTE cortador de carne. Jofré 227.

NECESITO PELUQUERO SABADO y Domingo. Vitacura N.o 6.

SE NECESITA AYUDANTE SOMbreros señoras. Pasaje Balmaceda 4.

NECESITO PELUQUERO, SABADO y Domingo. Recoleta 1515.

EMPLEADO TODO SERVICIO, necesito. Río Janeiro 405. 18-N

PELUQUERO NECESITO. VICTOria 1239.

NECESITO PELUQUERO, CON herramientas, puede ganar $ 60. Nataniel 906.

NECESITO PELUQUERO SOLO para el Domingo. Avenida Matta 1392 18-N

NECESITO JOVEN 15 A 16 AÑOS, para bodega. San Diego 1639.

NECESITO CARRETELERO, CON carnet. San Diego 1639.

NECESITO PELUQUERO, SABAdo y Domingo con o sin herramientas. Delicias 3874.

NECESITO PELUQUERO FIRME. Esperanza 47.

JOVEN PARA COBRADOR SEMAnal, fianza $ 100 efectivos. García Reyes 96.

ZAPATEROS PARA ESTAQUILLAdo de hombre y señora necesito. Alameda 2467.

CARRETONEROS MUY BIEN REcomendados, se necesitan. Bodega Chacabuco 15. 18-N

NECESITO UN NIÑO DE 11 A 13 años para trabajos livianos. Chacabuco 465. Construcción. N-17

NECESITO NIÑO 15 A 16 AÑOS; buenas recomendaciones. Bandera 191 N—17

NIÑO 14 A 16 AÑOS PARA ALMAcén necesito. Victoria 595.

SE NECESITA MOZO CON BUEnas recomendaciones. Estado 47. La Colmena. 17-N

SE NECESITA UN MOZO DE 15 años. Avenida Matta, 553. N-17

NECESITO NIÑO AGIL, BUEN Sueldo. Rosas 1567.

MUCHACHO NECESITO PARA aseo y mandados, que sepa limpiar y encerar pisos de parquet. Teatinos 86.

NIÑOS REPARTIDORES DE CALzado, necesitamos, con buenas recomendaciones. Presentarse. Ahumada 201.

MUCHACHO PARA MOZO, PREsentado por la madre, necesítase. Purísima 232.

MOZO PARA LIBRERIA, SE NEcesita, con recomendación. Pasaje Matte 50. Tratar: de 5 a 7 P. M.

MOZO DE 12 a 14 AÑOS, NECESIto de puertas adentro. Carmen 413. N-18

MOZO NECESITO, AHUMADA 16.

MUCHACHO RECIEN LLEGADO del campo se ofrece para cualquier trabajo. Herrera 260. 18-N

SERVIDUMBRE RECOMENDADA ofrece oficina La Veloz. García Reyes 28.

MATRIMONIO SIN NIÑOS, PARA trabajar una quinta necesito; ella cocinera. Cóndor 1343. 17-N

NECESITO MATRIMONIO SOLO para establo, sepan lechar; ella cocinera todo servicio, con buenas recomendaciones. Avenida Hipódromo Chile 1296. N-17

200 CAMISERAS PACOTILLA, competentes; páguseles bien. Independencia 960. 17-N

SE NECESITA TOCADORA DE arpa o piano que [illegible] Joaquín Pérez 55, detrás Hipódromo Chile. N—17

FABRICA ROPA BLANCA EL BArato. San Pablo 1023, necesita buenas costureras con recomendación. N 18

NECESITO SEÑORA REGULAR edad, que entienda cuenta para negocio puertas adentro. Eyzaguirre 1145. N-17

COSTURERA PUERTAS AFUERA Y niña para las piezas recomendada necesito. Lord Cochrane 47. 18-N

FABRICA DE CALZADO, MADRID 1388, necesita aparadoras, trabajo adentro. N-17

AMA DE LECHE NECESITO, AV Manuel Montt 1041. N-1

FABRICA DE CALZADO NECESITA buenas aparadoras para calzado chi co. Arturo Prat 1050. N 1

NECESITO AYUDANTAS Y aprendizas chalecos. Egaña 523. N—1

SEÑORA PARA PARCHAR SA se necesita. San Francisco 697. N-1

MUJERES, COSECHAR ARVEJA a trato, necesita Criadero Sant Inés, Nos. 17-

BUENA COSTURERA NECESITO Avenida Blanco Encalada 2017. N-1

NECESITAMOS APARADORAS competentes. Gálvez 1043. N-1

BUENA AMA SE NECESITA, ARCAdía N.o 72. Llano Subercaseau N-

LAVANDERA BUENAS REFERENcias necesito. Amunátegui 546. N-1

MUY BUEN JORNAL GANARAN operarias de ropa blanca, en Oliva res entre Dieciocho y Castro. N-1

PARA TALCA SE NECESITA UN institutriz francesa o chilena, qu sepa algo de francés, para ocupar de la educación de una niñita. D rigirse a ésta por carta a A. G Dieciocho 193. N-2

NECESITAMOS APARADORAS dobladoras. Fábrica de Calzado. D licias 2701. N-1

SEÑORITA FARMACEUTICA PAR un pueblo entre Santiago y Tal se necesita. Dirigirse: Huérfan 1336, oficina 8. N-1

SE NECESITAN BOLETERAS COMpetentes y con recomendaciones. S Diego 875. N-1

APARADORAS NECESITO. AVENda Matta 1352. 18-

EMPLEADA COMEDOR, SEPA sevir bien, necesito. Tratar: de 9 a 1 o de 1 a 3. Vicuña Mackenna 562 17-

NIÑA SERVICIO TRES PERSOnas. Buen sueldo. Rosas 2653. N-1

NIÑA PARA LA MANO COMPEtente, recomendada, necesítase. D ciocho 18. De 11 a 3. N-1

NECESITAMOS UNA NIÑA PERforadora; un obrero para aplancha y revisar zapatos. Dos obreros pa ra la máquina de golpe (contrafue te y puntadura). The America Shoe Factory. Nueva Andrés Bel 85. 18-

NECESITO EMPLEADA JOVEN sepa algo de cocina, matrimonio s lo. Madrid 1389. 17-

NIÑA PARA AYUDAR EN LO quehaceres de la casa necesitas en Argomedo N.o 368. Presentar por la tarde. 18-

NECESITO EMPLEADA SERIA, Spa algo cocina, servicio matrimon San Diego 166. N

EMPLEADA PARA LA MANO, CO recomendación, necesítase. Agust n 640. N

EMPLEADA PARA PIEZAS necesita, persona formal y con bu nas recomendaciones de hotele Bristol Hotel, Mapocho 1114. N—

NECESITO EMPLEADA FORMA sin niños, para los quehaceres casa. Maestranza 682. Pastelerí N-

NIÑA DE MANO, CON BUENA referencias, se necesita inmediat mente. Avenida Providencia 2495 N-

NIÑAS PARA LAS MESAS NECEsita el Restaurant Fray Diego, Av nida Hipódromo Chile, 1556. N-

NECESITASE SIRVIENTE MAN con buenas recomendaciones. Bu sueldo. Presentarse Caja de Ahorr Población Huemul. N-

MUCHACHA PARA EL SERVICIO que entienda algo de cocina, neces tase. Brasil 53. N-

NECESITO NIÑAS COMEDOR, Aydante cocina y lavanderas puert adentro. San Antonio 435. N-

NECESITASE EMPLEADA FOmal para todo servicio. Tratar: E porio Gálvez. Gálvez esquina Pe Lagos. N-

EMPLEADA NECESITO MATRIMnio sólo extranjero todo servicio. Serrano 164. N-

MATRIMONIO SOLO NECESIT empleada para todo el servicio. Br ner 694. N-

EMPLEADA DE LA MANO, SE ncesita. Rosas 2105. 19-

NECESITO DOS EMPLEADAS Pra comedor y piezas. Traer buen recomendaciones. República 190. N-

NECESITO BUENA EMPLEAD con recomendaciones, que sepa c cina. Freire 640. N-

NECESITO NIÑA PARA COMEDO y otra para cuidar niños. Moran 854. N-

NECESITO EMPLEADA PARA PIzas y comedor. San Diego 127. N-

2 OCUPACIONES: COCINERA, Cmedor, necesita. Vicuña Macken 660. N-

SE NECESITA MAESTRA CONpostura competente. Sastrería C [illegible] Bascuñán 24. N-

NECESITO COCINERA, 40 A c comedor, jardinero, mozo, Graja 2866. N-

FAMILIA REDUCIDA EXTRANJEra necesita empleada sepa coci Bascuñán 645. N-1

RIVAS Y CALVO

Remate del Menaje de Casa

DEL SEÑOR LUIS FERRER ARCE
CONSUL DE CHILE EN SAN JUAN

1815 :—: ROSAS :—: 1815

Hoy Sábado 17, a las 2 P. M.

POR AUSENTARSE DEL PAIS

——: HAY :——

SALON.— Amoblado dorado estilo Reina Ana, forro seda oro, compuesto de un sofá 2 sillones y 6 sillas, mesa de centro, linda pantalla de seda, cortinas de punto, **rico cojín de género recamado en oro, un San Francisco de madera traído de España en el año 1623 con certificado de autenticidad, 1 cuadro Jesús Nazareno del siglo XV auténtico, y otro de Daniel en el lago de los Leones por Casoratti.** Lámpara de pie con pantalla pedestales, cuadros grabados, etc.

HALL.— **Amoblado maple tapiz seda oro con un sofá y 4** sillas, escritorio de cortina, estantes para libros, biombo de 3 hojas, sillón giratorio, cortinas araucanas hechas a mano, sillas asiento tapizado, floreros, choapinos, lámpara de pie, tintero de plaqué, etc.

COMEDOR.— Juego de muebles estilo inglés compuesto de aparador bajo con espejo, trinche y vitrina, mesa redonda y 6 sillas asiento tapizado, servicio para té de plaqué, cristalería, porcelanas, candelabros de pared de bronce, cuadros, carpetas, linda pantalla de seda, etc.

DORMITORIOS.— Amoblados estilo inglés compuestos de roperos, peinadores, chifonnier y veladores, **un original y rico catre de bronce antiguo** y otros ingleses, servicio de lavatorio de plaqué compuesto de 8 piezas, choapinos, alfombras, pantallas, Coche importado para guagua, etc.

PATIO, COCINA Y VARIOS.— Linda gruta de Lourdes con sus imágenes; juegos de muebles de jardín, **plantas.** Dosme, jazmín del cabo, helechos, etc., cocina a carbón, batería de cocina, lavaplatos, cómodas sueltas, biombos y una infinidad de objetos de casas.

A LA VISTA HOY DE 9.30 ADELANTE

Carlos Rivas Vicuña, Arturo Calvo Mackenna
Martillero de Hacienda — Teléfono 2269

Remate del Menaje de Casa

DEL TENIENTE DE EJERCITO SEÑOR RICARDO MANSS
PO RAUSENTARSE DE SANTIAGO

1048 — PEDRO LAGOS — 1048
ENTRE SAN DIEGO Y ARTURO PRAT

EL DOMINGO 18, A LAS 2 P. M.

——: HAY :——

SALON.—Amoblado Luis XV, 1 sofá, 2 sillones, 6 sillas y 1 banqueta, tapiz seda; biombo id. tapiz seda; Victrola Pathé de mueble con discos, mesa centro y pedestales dorados Luis XVI; cuadros, cojines, choapinos, figuras, alfombra, etc.

COMEDOR.—Lindo amoblado Luis XV, aparador, trinche y vitrina, con lunas y cristales biselados, mármol rosado y aplicaciones de bronce; mesa redonda patas león, 2 sillones y 10 sillas estilo Reina Ana; servicio mesa, id. de cristal, centro, alcuza, paneras, galleteros, escabecheras, plaquées y cristal; servicio té, cuchillería, manteles, carpetas, cuadros, cortinajes, etc., etc.

ESCRITORIO.—Escritorio estilo inglés, amoblado Chesterfield, sofá y dos sillones; estante para libros, máquina escribir "Adler", mesa para id. tapiz indiano, cuadros, útiles escritorio, alfombra azulina, etc., etc.

DORMITORIO.—Amoblado estilo inglés tallado, ropero, peinador, cómoda chiffonnier, velador, mármoles plomos, lunas biseladas; pareja de catres al laqué con bronce colchones; amoblados de asiento tapiz felpa, mueble para calzado y botiquín, servicio lavatorio loza inglesa, máquina coser Singer, biombo, alfombra, etc., etc.

COCINA Y VARIOS.—Cocina económica, batería de cocina, menajes, calentador a gas, baño guagua, espejo al laqué, marquesita y demás a la vista hoy de 9 a 6 P. M. y el día del remate desde las 9 A. M.

F. CIUDAD.

RAFAEL LOYOLA I.,
MARTILLERO.

ORDENES PARA REMATES: ARTURO PRAT 138.

REMATE

DE MADERAS PARA CONSTRUCCIONES
Dpositadas en el "DESVIO MUJICA"
Avenida San Eugenio frente a la Estación Ñuñoa

ANTIGUO LOCAL QUE OCUPABAN LAS BODEGAS DE LA CASA SANTIAGO WEBB Y CIA.

EL LUNES 19 DEL PRESENTE, A LAS 9.30 DE LA MAÑANA

POR CUENTA DE PRODUCTORES

——: HAY :——

Grandes lotes de maderas de roble de todas las dimensiones, Raulí en bruto y elaborado. Lingue, Mañío, Coigüe, Alamo, etc.

A LA VISTA EL DOMINGO DE 9 A 11 Y DE 2 A 5 P. M.

PAGO AL CONTADO.

VICTOR ARAYA L.,
MARTILLERO DE HACIENDA.

SE NECESITA COCINERA. San Pablo 1238. N-18

[illegible] núblicas 34

NECESITO COCINERA O AYUDANTE. Natanael 159.

NECESITO COCINERA, NIÑA PIEZAS. Brasil 706.

NECESITO COCINERA BUEN Sueldo. Franklin 989. N-18

BUENA COCINERA PARA LLEVAR la costa necesito, pago buen sueldo. Tratar de 2 a 4. Avenida España 90. N-18

SE NECESITA COCINERA Y NIÑERA, para cuidar un niño, con buenos informes, se paga buenos sueldos. Salas 301. N-20

NECESITO COCINERA, NIÑO MANDADOS, puertas adentro. Independencia 129. N-18

NECESITO COCINERAS, NIÑAS comedor. San Diego 143. N 17

NECESITO COCINERA COMPETENTE para restaurant. Blanco Encalada 2814. 17-N

NECESITO COCINERA RECOMENDADA. Moneda 1474. 18-N

NECESITO COCINERA. MANUEL Rodríguez 32. N-17

SEÑORA PARA LA COCINA SEPA hacer empanadas, urgente necesito; buen sueldo. Santa Laura número 171. N—18

URGENTE NECESITO COCINERA para casa de cena, puertas adentro. Eyzaguirre 1145. N-17

NECESITASE COCINERA. DIECIOCHO 733. N-18

EMPLEADA JOVEN Y MUY ASEADA para la cocina, necesito. Santa Rosa 634. N-17

NECESITO COCINERA SIN PRETENSIONES, pago buen sueldo. Lunería Santa María, La Cisterna. 18-N

MATRIMONIO EXTRANJERO NECESITA muy buena cocinera. Buen sueldo. Presentarse, Estado 357 (altos). N-19

COCINERA JOVEN NECESITO Gálvez 145. 18-N

COCINERA NECESITAMOS, BUEN sueldo. S. Francisco 383. 17-N

COCINERA SIN NIÑOS, CON RECOMENDACIONES, necesito. San Isidro 62. Tratar, después de 2. N-17

COCINERA NECESITO. CASTRO 77.

COCINERA NECESITO POCA FAMILIA, buen sueldo. Catedral 1686. N-18

[illegible] **RECOMENDADA NECESITO,** Monjitas 759. N—17

COCINERA JOVEN, ASEADA, NECESITO, buen sueldo. Merced 814. N 17

COCINERA RECOMENDADA, REGULAR edad, poco trabajo muy aseada, comidas sencillas, hay empleada de piezas, necesito, Huérfanos 2635. (altos). N-17

COCINERA, CON BUENAS REFERENCIAS, se necesita inmediatamente Avenida Providencia 2495. N-18

COCINERA NECESITO. AVENIDA España 23. N-20

COCINERAS, DE MANO, NIÑOS para mandados, necesito. Bandera 339. N-17

COCINERA NECESITO. Av. PADRE Mariano 174, Providencia. N-18

OPORTUNIDADES PARA FAMILIAS

MANIQUIES ORTEGA. NUEVOS modelos rebajados de precios fábrica. Rosas 1869. Nov.-21

COLCHONES. REFACCION A DOMICILIO. San Diego 9. N-26

SARATURA TRAJES Y SOMBREROS para señoritas, caballeros. Prat 673. O-31

¿QUIERE UD. COCINAR RAPIDO Y económicamente? Compre una cocina "Svea". San Diego 85. Augusto Graf Dic. 11

1 OCASION VENDO TRAJES usados Unión Americana 58. N-17

TEJIDOS DE PUNTO, TRAJES elegantes vendemos barato. Ahumada 319, oficina 4. 19-N

SEÑORAS, SEÑORITAS, VESTIDOS. elegantes, calle, nuevos y muy poco uso. Vendo. Moneda 1610. 19-N

VENDESE COLCHON LANA, SANTA Rosa 774. 17-N

SE VENDEN DE OCASION LINDOS trajes para señoras y señoritas, en Mapocho 2524. 17-N

AVENIDA SALVADOR 2026, SE tiñe ropa de señora, precios sin competencia. 15-N

$ 100 RICOS CALENTADORES A LEÑA para baños. — Fábrica Chacabuco 16. Diciemb. 17

$ 69 RICAS TINAS DE BAÑO AMERICANAS. — Fábrica: Chacabuco 13. Diciembre 17

318 CARMEN, COCINAS ECONOMICAS a carbón [illegible]

Ventajoso Remate

Ante el Juez Letrado del 3.er Juzgado Civil, saldrán a remate el 31 del presente, a las 11 A. M., las siguientes propiedades:

Sitio N.o 15, de 12.50x45.60 metros.

MINIMUM: $ 10,300

Sitio: 16 de 12.50x57.10 metros.

MINIMUM: $ 12,800

Sitio N.o 17, de 12.50x54 metros.

MINIMUM: $ 12,200

Los sitios están ubicados a dos cuadras de la Estación Central de los Ferrocarriles, en Manuel Thompson, entre Covadonga y A. Varas.

Datos en: Bandera 345, abogado.

FRANCISCO A. FIGUEROA

Remate de prendas de plazo vencido

Hoy Sábado 17 de Noviembre, a las 9 A. M., el martillero señor Aldunate, rematará en la Casa de **Préstamos EL POPULAR,** calle San **Pablo N.o 3198** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 97,016 a 97,900 y 18,115 a 19,737.

Hay: ternos de casimir, vestidos, blusas, batas, abrigos, sobretodos, calzado en gran cantidad, pañuelos de rebozo, mantos de seda y algodón, ponchos y mantas, gran surtido en ropa interior y de cama, armas de fuego, servicio de mesa de plaqué y loza en gran surtido, catres de fierro con bronce, colchones, sommiers, sillas de Viena, etc., etc.

Hoy Sábado 17 de Noviembre, a **las 10 y media A. M.,** el martillero señor Jorquera, rematará en la Casa **de Préstamos LA SAN PABLO,** calle **San Pablo N.o 3202,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 74,635 a 75,196 y 74,934 a 76,226.

[illegible] pañuelos de rebozo, ponchos y mantas de felpa y castilla, servicio de mesa de plaqué y loza, sillas de Viena, ternos de casimir, vestidos, blusas, batas, catres de bronce y de fierro, colchones, sommiers, máquinas de coser de mano y de pié, mantos de seda y velo cortes de casimir y retazos de géneros, relojes y cadenas de oro y plata, etc., etc.

Hoy Sábado 17 de Noviembre a **las 9 A. M.,** el martillero señor Meza, rematará en la **Casa de Présta**mos [illegible] calle **San Pablo N.o 2097,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 5° 6[illegible] a 60,636.

Hay: servicio de mesa de plaqué, ternos de casimir, vestidos, blusas, pañuelos de rebozo, cortinas de felpa y algodón, gran surtido en ropa y calzado para hombres y señoras, cortes de casimir y retazos de géneros, manteles y servilletas, anillos con diamantes, sillas de Viena, mantos de seda y velo, máquinas de coser y muchas otras especies.

315, CARMEN, COCINAS ECONOMICAS. Artículos de menaje. Todo importado.

315, CARMEN, OLLAS Y CACEROLAS de fierro.

315, CARMEN, COCINAS PORTATILES para faenas. Cocinas para dulces.

315 CARMEN, LAVADEROS FONDO, estufas para lavanderías.

315, CARMEN, ASCENSORES, montaplatos, tornos para cocina.

315, CARMEN, CARNICERAS, MESAS, mesones, muebles para reposteros.

315, CARMEN, ARTICULOS ENLOZADOS, importados directamente.

OBJETOS PERDIDOS

GRATIFICARE A QUIEN DEVUELVA un sobre con bonos argentinos, extraviado ayer. Agustinas 1932. 91N

PROFESIONALES

ZURCIDOS INVISIBLES, NOTABLE zurcidor japonés. Especialista único. Especialidad en viraduras, composturas, transformaciones son perfectas. San Diego 228. Teléfono Inglés 667. D—

[illegible] **JAPONESES INVISIBLES** especialidad viraduras, ternos, sobretodos, toda clase compostura o equivocarse Casa Amarilla. San [illegible] 36 15-1

[illegible]DOR 1158 CASA ANTIGUO única especialista zurcidos invisibles. Jersey, sedas, viraduras, hechuras. Transformaciones garantidas. N-0

LA SASTRERIA, CLARAS 20, SE trasladó a la calle Carmen 7. Recibe hechuras con materiales de primera clase desde $ 70. 30-N

CASANDRA SAN MARTIN, MATRONA, atiende partos en su casa y a domicilio; precios módicos. García Reyes 52. N 23

COBRANZAS DIFICILES, JUICIOS criminales, civiles, apelaciones, posesiones efectivas, divorcios, estudio de títulos, etc., atiende diariamente el abogado Jaramillo Arteaga, Santo Domingo 1216, teléfono 3320. Anticipa fondos, según convenio. Consultas gratuitas. Diciembre 17

PROPIEDADES

VENDO PROPIEDAD DE RENTA esquina San Pablo 3 cuadras Plaz. Armas, compuesta tres almacenes con casas, más dos casas habitación. Tratar, Puente 702. Botica. 20-N

$ 15,000 VENDESE COMODA CASITA en barrio alto, San Cristóbal. Tratar: Loreto 491. N 17

PEÑAFLOR, EN LA MEJOR SITUACION, chalet-quinta tengo encargo vender. Félix Jofré, Galería Alessandri 26. 17-N

COMPRO CASA HASTA $ 50,000 al contado. H. A., casilla 2460. 17-N

DESDE $ 44,000, CHALETS MODERNOS en nuestra manzana residencial, Avenida Seminario próximo Irarrázaval, y dos cuadras de Vicuña Mackenna Constan de hall, salita, comedor, tres dormitorios, baño y servidumbre, electricidad, gas, reja al frente con entrada para automóviles. Se están pavimentando las calles adyacentes. Verlos: calle Mujica esquina Seminario. Tratar: Baldomero Palma y Cía., Agustinas 1049 N-18

[illegible] ero y facilidad de pago. Washington 1397 N—18

$ 92,000 VENDO CASA MODERNA, confortable. No admito agentes. Facilidades pago. Prat 273. 15N

ATENCION, PROPIEDAD RENTA, produce 15 por ciento, véndese. Tratar dueño: Camilo Henríquez 654. 13-N

SE VENDE UNA CASA DE PENSION, con todos sus útiles, con expendio de bebidas alcohólicas, por enfermedad. Tratar: Delicias 3878. N 18

REMATE
EN
PROVIDENCIA

Por ausentarse su dueño del país, se rematará el 4 DE DICIEMBRE próximo, a las 4.30 P. M., ante el Notario don Javier Vergara Rodríguez, Morandé N.o 242, por el mínimum de

$ 525,000

la propiedad ubicada en la Avenida Providencia 1485 al 1515, entre Manuel Montt y Antonio Varas, que mide 21,000 m2., o sea, a razón de $ 25 m2.

El precio se pagará, reconociendo una deuda a favor de la Caja Hipotecaria por $ 120,000 en bonos del 8 con 1|2, recientemente contratada, y el saldo, tercera parte al contado, tercera a seis meses y tercera a un año.

Planos, títulos y antecedentes en la Notaría.

COMPRO PROPIEDAD RENTA hasta $ 80,000 barrio comercial. Sin agentes. Correo 2. Casilla 4507. N-17

VENDO O PERMUTO POR PROPIEDAD urbana magnífico automóvil Willys Knight, siete asientos, en perfectísimo estado. Lastarria 3450. Merced 298. N-20

$ 23,000 VENDO CASA QUINTA, San Bernardo 1148. N-18

VENDO DOS CASITAS, AVENIDA Condell con 5 piezas cada una, cal y ladrillo. Precio, 8,500 cada una. Lira 557. N-17

EN LA POBLACION SAN RAMON, 5 cuadras de la Estación, La Cisterna, frente a la casa de máquina que da fuerza a los carros San Bernardo, regalo quinta bien plantada con dos piezas muy buenas, frutas y alcachofal, en 4,500. Tratar: Porvenir 608. Fuera de todo gravamen. N-18

CHACRA EN LINARES, SE VENDE por cambio de residencia, a una legua de la ciudad, 40 cuadras, 12 totalmente regadas con 50,000 plantas de viña en su mayor parte uva fina de mesa. El resto triguero susceptible de regarse. La propiedad cuenta con casa habitación, y bodega. Se dan facilidades de pago. — Dirigirse a S. Rojas. — Linares 22-N

VENDO PROPIEDAD AVENIDA Manuel Montt 835. Tratar: Monjitas 645 De 1 a 2 A. M. N-18

CHALET RESIDENCIA CON GARAGE, jardines, véndese. Avenida Cañas 2098. Ñuñoa. N-18

COMPRO CASA HASTA $ 25,000 — Barrio Recoleta, pago contado — J. Spart. Casilla 3516. N-18

75 000 VENDO TRES CASAS DE renta. Natanael 1187. N-19

EN IRARRAZAVAL, INMEDIATO Vicuña Mackenna, vendemos 4,500 m2. con gran frente a sólo $ 20 m2. Es indispensable negocio muy rápido.—Greene. Teatinos 86. 18-N

EN LASTARRIA, VENDEMOS RESIDENCIA muy moderna, de gran lujo y de todo gusto. Precio, $ 200,000. —Greene. Teatinos 86. 18-N

EN SAN MARTIN, INMEDIATO Alameda, vendemos casa moderna, de lujo, en sólo $ 170,000.—Greene. Teatinos 86. 18-N

EN BRASIL, VENDEMOS CASA moderna de lujo. Precio, $ 2,000.— Greene, Teatinos 86. 18-N

SITIO EN ESMERALDA Y FORESTAL, vendemos.—Greene. Teatinos 86.

EN AGUSTINAS, ESQUINA, A cuatro cuadras centro, vendemos hermosa casa recién terminada, 15 por 40 metros. Precio, $ 200,000.—Greene. Teatinos 86. 18-N

$ 25,000, VENDESE CASA NUEVA. Tocornal 392, cuatro cuadras Alameda. Cinco piezas buenas, hall, toilette, patio, tres dependencias, electricidad. Facilidades pago. Verla: once a doce y una a cuatro. 18-N

CASA-QUINTA DE 3 A 4 PIEZAS, y luz eléctrica, necesito tomar en arriendo.—B. M. V. Correo-Recoleta.

4,000 VENDO CASA, DIEZ CUADRAS Matucana. Especial obreros. Casilla 4526.

PRESTAMOS DE DINERO

NECESITO SOCIO CON 10 MIL PESOS negocio en Valdivia. San Diego 1544 casita 7. 17-N

FACILITO $ 500, SIN PAGO COMISION. Casilla 81 D. 18-N

PROPUESTAS

CLUB RADICAL SOLICITA PROPUESTAS entregar concesión cantina, comedores. Bases: Huérfanos 1264. 17-N

PROPUESTAS. — LA ESCUELA DE Sub-Oficiales de guarnición en San Bernardo, pide propuestas públicas por los siguientes artículos: Pasto, 630 qq. m.; avena, 300 id.; paja, 150 id. Estas propuestas serán abiertas en la Dirección del establecimiento el 3 de Diciembre próximo a las 10 horas. 3-D

PROPUESTAS PUBLICAS. — DIRECCION del Material de Guerra. —En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 4.o del Decreto Supremo A. 2 N.o 1816, de 29 x 922, pídense propuestas públicas de las especies forrajeras que se indican, y por las siguientes cantidades, para la alimentación del ganado dependiente de esta Dirección durante el año 1924: Pasto —Alfalfa aprensada según especificaciones, 643 qq.; avena forrajera, según especificaciones, 349 qq.; paja larga para camas, según especificaciones, 248 qq. Las propuestas se abrirán el día 3 de Diciembre próximo a las 3 P. M. en la oficina de la Dirección del Material de Guerra, y los interesados podrán obtener diariamente, las bases y antecedentes, en la intendencia de esta repartición de 10 a 12 A. M. La Dirección. N-27

AVISO. — SE SOLICITAN PROPUESTAS públicas para proporcionar maderas y otros materiales de construcción al Aeródromo Militar de El Bosque. Las propuestas se abrirán el 25 del presente mes, a las 3 P. M., en la oficina de la Dirección General de Aviación, en Alameda N.o 1416. Bases y antecedentes. N 24

REMATES

REMATE DE VICTORIAS EL 22 Noviembre. Sucre 4005. También vendo en privado N-22

REMATE DE VICTORIAS EL 22 DE Noviembre. Sucre 4005; también vendo en privado. 22-N

LUIS A. BARAHONA RECIBE ORDENES para remates, anticipa dinero. Delicias 2390. N-19

ROPA HECHA

ROPERIA ANDRES BELLO NUMERO 601, esquina Recoleta: ofrece ternos, paletós, ambos, pantalones, ternos de niños, sombreros calzado, precios baratísimos, todo desinfectado. N10

ROPERIA LA CASA VERDE, ESMERALDA 857 entre San Antonio y 21 de Mayo. Realiza ternos, ambos paletós, todo de casimires extranjeros, corte correcto, sombreros, calzado. Visítenos casero, aproveche nuestros precios. N10

ROPERIA LA VEGA, ANDRES BELLO 694. Ofrece en [illegible] ternos ambos, paletós, pantalones, sombreros, calzado, todo desinfestado N10

ROPERIA "LA CANTABRICA".— Ofrece precios de costo ternos, sobretodos de ricos casimires, cortes moda. Paletós, pantalones, sombreros, calzado. Esmeralda 353, al lado 21 de Mayo. N.O

CIEN PESOS, VENDO, TERNO Nuevo, bonito color Lacunza 1414. (Ilani) N-28

VERANEO

CARTAGENA ARRIENDANSE casas amobladas por la temporada Bandera 78 Martínez. N—24

CARTAGENA PLAYA CHICA. PENSION, baños, abierta 1.o de Diciembre. Contará con cómoda casa anexa. N-17

EN VALPARAISO, PLAYA ANCHA, a menos de cien metros del Ascensor Villaseca, se arrienda casa amoblada, desde 1.o Diciembre hasta 31 Marzo. Tiene 6 piezas, buen hall, patio, alumbrado eléctrico, cocina a gas y baño. Dirigirse: a Casilla 839. Valparaíso, a G. B. C.

REMATE JUDICIAL

DE LAS INSTALACIONES Y UTILES DE LA CURTIEMBRE "ANGORA"

189 = Arturo Prat = 189

HOY SABADO 17, A LAS 10 A. M.

QUIEBRA JUSTO IGLESIAS M.
(POR ORDEN DEL 4.o JUZGADO CIVIL)

——: HAY :——

Estantería, un estante mostrario, gran entablado completo con sus pies derechos; mampara de escritorio un escritorio parado; 1 tecle grande corriente; **ascensor para materiales con su** tecle; prensa de copiar; **gran romana de 1,000 kilos;** máquina descarnar cueros; id. timbrar plomo; **1 peso de mostrador; 1 estante** giratorio; máquina de escribir; 1 tecle grande; lote de gangochos; ovillos de cáñamo; barnices para cueros y calzados; cera para zapateros; **diversidad de cueros finos para calzados; id. de marroquí para** muebles; sacos con estaquillas; máquinas de limpiar alfombras; un lote de hormas; papel de envolver; maletas; y 4 cajas mundos en **buen estado.**

PAGO AL CONTADO.

ENRIQUE MANDIOLA EASTMAN,
MARTILLERO DE HACIENDA.

Remate y Liquidación Total

DE CABALLADA Y COCHERIA

DEL SEÑOR MANUEL PEREZ M.

En calle Andes 2370, esquina de Bulnes

LOS CARROS SAN PABLO DEJAN A UNA CUADRA

Hoy Sabado a las 2 P. M.

14 VICTORIAS DE SERVICIO PUBLICO, en perfecto estado aptas para todo trabajo y apropiadas para el campo.
1 VICTORIA DE SERVICIO particular en muy buen estado.
1 FAETON DE 4 RUEDAS en perfecto estado.
15 PARADAS DE ARNESES en buen estado, especiales para viaje.
100 CABALLARES EN SU MAYORIA POTRONES, todos garantidos de tiro, y varios de tiro solo. Estos animales se recomiendan para arado y trabajos de campo.
1 CARRETON DE DOS RUEDAS, con arneses.

Eduardo Rodríguez y Cía.

REMATE

Por acuerdo de los interesados en la sucesión de doña Margarita Eyzaguirre de Mackenna se rematará

EL 29 DE NOVIEMBRE

a las 4 P. M., ante el compromisario don J. Gabriel Palma R., en su estudio, calle de Claras N.o 265, la propiedad situada en Santiago,

CALLE DEL DIECIOCHO N.o 620

comprendiendo, a más de la casa principal con frente a dicha calle, tres casas independientes y un garage con habitación con frente a la calle San Ignacio.

MINIMUM: $ 580,000

El precio se pagará reconociendo una deuda a la Caja Hipotecaria de $ 258,000 primitivos del 8-1|2%, reducida a $ 253.739.78, y el resto la mitad al contado y la mitad a seis meses con intereses del 8% anual.

La propiedad ha sido tasada en $ 694,000.

Bases y antecedentes en el estudio del compromisario, de 4 a 6 P. M.

N-4

REMATE JUDICIAL

El 23 de Noviembre, a las 3 P. M., ante el señor Juez del 4.o Juzgado Civil de esta ciudad, se rematará la propiedad de la calle Agustinas 613-619.

MINIMUM; $ 75,000

El precio de la subasta se pagará reconociendo el subastador y haciendo suya una deuda a favor del Banco Hipotecario de Chile, primitiva de $ 45,000 en bonos del 7% con 2%, y el saldo mitad al contado y mitad a seis meses plazo, con el 8% de interés anual. Superficie: 294 metros cuadrados, más o menos. Dos casas de habitaciones, altos y bajos.

Más datos en la Secretaría del 4.o Juzgado Civil, expediente quiebra de don Alfredo León B., y en la Oficina del abogado don Agustín Barros Jarpa, Morandé 235.

REMATE JUDICIAL

El 23 de Noviembre, a las 3 P. M., ante el señor Juez del 4.o Juzgado Civil de esta ciudad, se rematará la propiedad de la calle San Diego 2083-2091, con salida a Franklin 1137.

MINIMUM; $ 38.300

El precio de la subasta se pagará reconociendo el subastador y haciendo suya una deuda a favor del Banco Hipotecario de Chile, primitiva, de $ 20,000 en bonos del 7% con 2%, y el saldo mitad al contado y mitad a seis meses plazo, con el 8% de interés anual. Superficie: 518.48 metros cuadrados.

La propiedad produce actualmente $ 7.800 anuales.

Más datos en la Secretaría del 4.o Juzgado Civil, expediente quiebra de don Alfredo León B., y en la Oficina del abogado don Agustín Barros Jarpa, Morandé 235.

Dirección: Lechería, Correo central. | Independiente, extranjero serio. [illegible] | N—19 1 1924